



UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

TESIS DOCTORAL

Pragmalingüística del difemismo y la descortesía

**Los actos de habla hostiles
en los medios de comunicación virtual**

Autor

Juan Carlos Díaz Pérez

Directora

Dra. María Pilar Garcés Gómez

Departamento de Humanidades: Filosofía, Lenguaje y Literatura

Getafe (Madrid), julio de 2012

TESIS DOCTORAL

PRAGMALINGÜÍSTICA DEL DISFEMISMO Y LA DESCORTESÍA

**LOS ACTOS DE HABLA HOSTILES
EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN VIRTUAL**

Autor: Juan Carlos Díaz Pérez

Directora: Dra. María Pilar Garcés Gómez

Firma del Tribunal Calificador:

Nombre y apellidos

Firma

Presidente:

Vocal:

Secretario:

Calificación:

Getafe, de

de

*A mis padres y mis amigos por mostrarme el camino de la vida;
a mis profesores y mis colegas por enseñarme el camino de la ciencia.*

Agradecimientos

El proceso de elaboración de una tesis doctoral no es sencillo. Su autor debe superar las incertidumbres de la elección del tema, subsanar los enredos del establecimiento de la planta de su investigación, superar las dificultades que entrañan examinar los materiales y extraer conclusiones; y debe redactar, debe vencer la árida y solitaria labor de redactar unos cientos de páginas. Pero la batalla más complicada que este autor ha de lidiar es contra el tiempo; en todo momento debe arañar minutos a las escasas horas que la jornada laboral y familiar le conceden. Y a veces es inevitable el abatimiento. Para superarlo el investigador cuenta con personas muy cercanas que lo ayudan a mantenerse firme, a no ceder ante el temido desaliento.

* * *

Tras unos lejanos estudios de doctorado que en este momento percibo más cercanos y tras veinte años en tierras de enseñanza secundaria labrando el futuro académico de otros estudiantes antes de ver el mío colmado, me encuentro ahora, gracias al apoyo de mis compañeros del área de Lengua del Departamento de Humanidades de esta Universidad Carlos III que me acoge, no ya finalizando una etapa sino iniciando una nueva con tanta ilusión como la de aquel que salió de su casa “apenas había el rubicundo Apolo tendido por la faz de la ancha y espaciosa tierra las doradas hebras de sus hermosos cabellos”.

He de decir que no debo la realización de este trabajo de investigación a ninguna ayuda estatal ni autonómica ni a ninguna institución oficial o privada. La ayuda que he recibido es exclusivamente la que me han brindado mis amigos y colegas con su generosidad, quienes, amén de infundirme ánimos durante todo el proceso de elaboración de la tesis, han sacrificado horas de ocio y sueño –me consta– para facilitar, sobre todo, que el trabajo pudiera alcanzar en tiempo y forma su culminación. Sirvan estas palabras de especial reconocimiento a Irene Rodríguez Guerreiro y Jesús Sánchez Ros como restitución por el tiempo robado, aunque compartido.

Deseo expresar mi ferviente agradecimiento a la directora de esta tesis, la doctora M.^ª Pilar Garcés Gómez, cuyo aliento fue clave para que me embarcara en este proyecto y cuyo acompañamiento lo ha sido para que llegara a feliz puerto.

ÍNDICE

Índice de contenidos.....	9
Índice de cuadros.....	23
1. CAPÍTULO PRELIMINAR.....	27
1.1. Introducción. Violencia verbal y medios de comunicación virtual.....	29
1.2. Objetivos y metodología de la investigación	33
1.3. Corpus analizado: las publicaciones en la red.....	39
SECCIÓN I	
MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO DEL DISFEMISMO Y LA DESCORTESÍA VERBAL	45
2. CONCEPTO DE DISFEMISMO Y DESCORTESÍA VERBAL.....	47
2.1. Concepto de disfemismo	49
2.1.1. El problema metodológico de la definición	49
2.1.2. El problema de la denominación. Terminología.....	51
2.1.3. La manipulación del referente. El concepto de disfemismo	53
2.1.3.1. El disfemismo como fenómeno de motivación semántica.....	55
2.1.3.2. El disfemismo como proceso de sustitución léxica	57
2.1.3.3. El disfemismo como variedad diastrática	57
2.1.3.4. El disfemismo como fenómeno pragmático	58
2.1.3.5. El disfemismo como variedad estilística	59
2.2. Concepto de descortesía.....	60
2.2.1. El <i>continuum</i> cortesía-descortesía.....	60
2.2.2. Definidores de la descortesía	62

3. DISCIPLINAS TEÓRICAS DEL DISFEMISMO Y LA DESCORTESÍA.....	65
3.1. Teorías pragmáticas del disfemismo y la descortesía	67
3.1.1. El Principio de Cooperación y el Principio de Cortesía	67
3.1.2. La Teoría de la imagen y la Teoría de la cortesía.....	70
3.1.3. La Teoría de los actos de habla	71
3.1.4. La Teoría de la Relevancia	73
3.1.5. Las teorías pragmáticas de la cortesía y la noción de contexto	75
3.1.6. La Estilística	77
3.1.7. La Teoría de la Recepción.....	79
3.2. Disciplinas sociales y semánticas del disfemismo y la descortesía.....	81
3.2.1. La descortesía y la relación entre lenguaje y grupos humanos.....	81
3.2.2. Las expresiones disfemísticas y las disciplinas del significado.....	82
3.3. Propuestas para una teoría de la descortesía. La investigación actual de la descortesía verbal	84
3.3.1. Superación de los modelos teóricos de la cortesía	84
3.3.2. Investigación actual de la descortesía verbal.....	85

SECCIÓN II

DISFEMISMO Y DESCORTESÍA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN VIRTUAL	89
---	-----------

SECCIÓN II.1.

FUNDAMENTOS DEL DISFEMISMO Y LA DESCORTESÍA	91
--	-----------

4. BASES PRAGMÁTICAS DEL DISFEMISMO Y LA DESCORTESÍA	93
---	-----------

4.1. La construcción de la imagen social negativa	95
--	-----------

4.1.1. La imagen social.....	95
4.1.1.1. <i>Face</i> o teoría de la actuación social.....	95
4.1.1.2. Actividades de imagen	96
4.1.1.3. Imagen básica.....	98
4.1.1.4. Imagen de rol.....	98

4.1.1.5. Actos amenazadores de imagen.....	100
4.1.1.6. Imagen positiva e imagen negativa.....	101
4.1.2. Redenominación de la imagen social.....	107
4.1.2.1. Imagen de grupo e ideología.....	108
4.1.2.2. Imagen de autonomía e imagen de afiliación	109
4.1.2.3. Imagen intrapersonal e imagen interpersonal	111
4.1.2.4. Imagen pública e imagen privada.....	113
4.1.2.5. Imagen social histórica e imagen social sincrónica	115
4.1.2.6. La multiplicidad de la imagen del yo.....	116
4.1.2.7. Reacción ante el ataque y reparación de la imagen	118
4.1.2.8. Imagen amenazada e imagen invadida	118
4.2. El contexto comunicativo.....	120
4.2.1. La situación comunicativa	121
4.2.2. Factores contextuales	121
4.2.2.1. Factores de índole sociolingüística.....	121
4.2.2.1.1. Variación generolectal.....	122
4.2.2.1.2. Variación genolectal	123
4.2.2.1.3. Variación estratificacional.....	123
4.2.2.1.4. Factor ocupacional y factor educativo.....	124
4.2.2.1.5. Variación diatópica y variación diacrónica	124
4.2.2.2. El contexto en las redes sociales.....	125
4.2.2.2.1. El destinatario.....	125
4.2.2.2.2. El canal	125
4.2.2.2.3. La distancia temporal entre emisión y recepción.....	125
4.2.2.3. Factores de índole pragmática	126
4.2.2.3.1. La intención comunicativa.....	127
4.2.2.3.2. La relación emocional entre los interlocutores.....	128
4.2.2.3.3. Asignación de sentido al disfemismo	129
4.2.3. El contexto como base de las disciplinas lingüísticas	130
4.2.3.1. La antropología lingüística: Duranti.....	130
4.2.3.2. La etnografía de la comunicación: Hymes.....	131
4.2.3.2.1. El modelo <i>SPEAKING</i>	131
4.2.3.3. El estructuralismo: Jakobson y Coseriu.....	132
4.2.3.4. La lingüística funcional: Firth.....	133
4.2.3.5. La semiótica: Halliday	134
4.2.3.6. El análisis del discurso.....	135
4.2.3.7. Sistematización de los rasgos del contexto: Lyons y Levinson.....	136
4.2.3.8. La teoría de la relevancia.....	137
4.2.3.9. La sociolingüística y la pragmalingüística.....	138

4.3. La recepción de la expresión hostil	140
4.3.1. Estética de la recepción. El proceso de evaluación del receptor	140
4.3.2. El receptor en las redes sociales	142
4.3.3. La polifonía textual.....	144
4.4. La relatividad de la expresión disfemística	148
4.4.1. La desemantización del disfemismo.....	149
4.4.2. El disfemismo como proceso.....	149
4.4.2.1. El cuasieufemismo y el cuasidisfemismo.....	151
4.4.2.1.1. La anticortesía o la apariencia de descortesía	152
4.4.2.1.2. La descortesía indirecta. La ironía	153
4.4.2.2. Descortesía codificada e interpretada.....	155
4.4.2.3. La cortesía valorizante	157
4.4.3. Los operadores pragmáticos de descortesía.....	157
4.4.3.1. Los modificadores desrealizantes.....	159
4.4.3.2. Clasificación de los operadores pragmáticos de descortesía	160
4.4.3.2.1. Operadores de descortesía descubierta.....	162
4.4.3.2.2. Operadores de descortesía amenazadores de imagen.....	164
4.4.3.2.3. Operadores de descortesía encubierta o falsa cortesía	166
4.4.3.2.4. Operadores de descortesía cooperativa o positiva.....	167
5. FUNCIONES DEL DISFEMISMO Y LA DESCORTESÍA.....	169
5.1. Motivación del disfemismo y la expresión descortés. La intención del emisor	171
5.2. Funciones básicas del disfemismo en la comunicación virtual	174
5.2.1. Función hostil	175
5.2.1.1. Los actos de habla destructivos	175
5.2.1.2. El insulto	178
5.2.1.2.1. Concepto de insulto.....	178
5.2.1.2.2. Funciones del insulto.....	179
5.2.1.2.3. Unidades léxicas del insulto.....	180
5.2.1.2.4. Rasgos pragmáticos del insulto.....	182
5.2.1.2.4.1. Gradación.....	182
5.2.1.2.4.2. Oralidad y medios virtuales	183
5.2.1.2.4.3. Ambigüedad.....	184
5.2.1.2.4.4. Socialización y relatividad	184

5.2.1.2.4.5. Registro comunicativo.....	185
5.2.1.2.4.6. El destinatario.....	185
5.2.1.2.4.7. El insulto como norma	186
5.2.1.2.5. Reacción contra el insulto. Los metatuits	186
5.2.1.3. Falacias del ataque personal	188
5.2.1.3.1. Argumento <i>ad hominem</i> y argumento <i>ad personam</i>	188
5.2.1.4. Clasificación del insulto.....	193
5.2.1.5. Taxonomía de la expresión hostil en las redes sociales	194
5.2.1.5.1. Plano semántico.....	196
5.2.1.5.1.1. Expresión descubierta / encubierta.....	196
5.2.1.5.1.2. Expresión marcada / no marcada.....	197
5.2.1.5.1.3. Expresión provista de significado denotativo / desprovista de significado denotativo.....	198
5.2.1.5.1.4. Expresión de contenido censurable / no censurable	199
5.2.1.5.1.5. Expresión motivada / no motivada.....	199
5.2.1.5.1.6. Expresión de interpretación literal / no literal	200
5.2.1.5.1.7. Expresión de uso recto / uso desplazado	200
5.2.1.5.2. Plano pragmático	202
5.2.1.5.2.1. Expresión unidireccional / bidireccional.....	202
5.2.1.5.2.2. Expresión con foco presente / con foco ausente.....	203
5.2.1.5.2.3. Expresión relatada / no relatada	204
5.2.1.5.2.4. Expresión con destinatario individual / colectivo.....	206
5.2.1.5.2.5. Expresión de emisor reconocido / no reconocido.....	206
5.2.1.5.3. Distribución binaria de la expresión hostil	207
5.2.2. Función neutralizadora del abuso del lenguaje políticamente correcto	209
5.2.2.1. Tabú e interdicción	209
5.2.2.2. Interdicción y disfemismo	211
5.2.2.2.1. X-femismos y ortofemismo	212
5.2.2.2.2. Relatividad de la expresión interdicta.....	213
5.2.2.3. El tabú y lo políticamente correcto.....	214
5.2.2.4. Corrección política e imagen oficial.....	215
5.2.2.5. Corrección política y discurso público	217
5.2.2.5.1. El eufemismo administrativo.....	220
5.2.2.6. Corrección política y censura	225
5.2.2.7. Neutralización del abuso del lenguaje políticamente correcto.....	227
5.2.3. Función estilística	230
5.2.3.1. Estilo y contexto de situación	230
5.2.3.2. El estilo y la Teoría de la acomodación.....	231
5.2.3.3. El estilo como diseño de la audiencia: Bell	232
5.2.3.4. Voluntad disfemística y lenguaje.....	234

5.2.3.5. Elogio de la descortesía.....	236
5.2.3.6. Creatividad y voluntad de estilo.....	238
5.2.3.7. El ingenio como recurso estilístico	239
5.2.4. Función lúdica	241
5.2.4.1. El humor.....	241
5.2.4.2. Las designaciones jocosas.....	242
5.2.4.3. El chiste y las referencias culturales.....	243
5.2.4.4. El humor negro y lo políticamente incorrecto.....	244
5.2.4.5. La parodia como género disfemístico	245
5.2.4.5.1. El caso de la cuenta paródica @EspeonzaAguirre.....	246
5.2.4.5.1.1. Rechazo a la cuenta paródica.....	254
5.2.4.5.2. Otras cuentas paródicas.....	255
5.2.4.5.3. Interacción entre cuentas paródicas.....	263
5.2.4.5.4. Expansión del disfemismo paródico	263
5.2.5. Función catártica	269

SECCIÓN II.2.

MECANISMOS DEL DISFEMISMO Y LA DESCORTESÍA 273

6. ESTRATEGIAS DE LA DESCORTESÍA 275

6.1. El comportamiento descortés. Tipología de los comportamientos descorteses 277

6.1.1. Superestrategias de descortesía: Culpeper.....	278
6.1.2. El <i>continuum</i> de la (des)cortesía: Kienpointner	279
6.1.3. Según la presencia o ausencia de motivación: Kasper	281
6.1.4. Según la intención y el grado de lesión: Kaul de Marlangeon	282
6.1.5. Según la intencionalidad del emisor y la evaluación del receptor: Brenes Peña. 283	
6.1.6. Clasificaciones simplificadoras	284
6.1.7. El grado cero o lo políticamente correcto: Fuentes Rodríguez.....	285
6.1.8. Descortesía estratégica	286

6.2. Estrategias comunicativas descorteses..... 287

6.2.1. Tipos de estrategias para la destrucción de la imagen.....	287
6.2.2. El lenguaje populista	291
6.2.3. Estrategias y mecanismos atenuadores.....	291
6.2.4. La superestrategia de las redes sociales.....	292

6.2.5. Consecuencias de las estrategias descorteses.....	293
6.2.6. Mecanismos estratégicos	293
6.3. La <i>netiqueta</i> y la descortesía en Twitter	295
7. RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN NEGATIVA	301
7.1. Recursos no lingüísticos	304
7.1.1. Recursos no verbales.....	305
7.1.1.1. Gestuales.....	305
7.1.1.1.1. Faciales	305
7.1.1.1.2. Corporales.....	305
7.1.1.2. Proxémicos	307
7.1.2. Recursos paralingüísticos.....	307
7.1.2.1. Prosodia	308
7.1.2.2. Tipografía	309
7.1.2.2.1. Tipo de letra.....	310
7.1.2.2.2. Marcadores gráficos	310
7.1.2.3. Elementos icónicos	312
7.1.2.3.1. Símbolos	312
7.1.2.3.2. Emoticonos.....	315
7.1.2.3.3. Disposición espacial	315
7.1.2.4. Errores ortográficos	316
7.1.2.4.1. Errores por descuido o tipográficos.....	316
7.1.2.4.2. Errores por defecto	317
7.1.2.4.3. Errores por desconocimiento	317
7.1.2.4.4. Errores conscientes.....	317
7.1.3. Recursos discursivos.....	318
7.1.3.1. Reglas interaccionales.....	318
7.1.3.2. Introducir un tema políticamente incorrecto.....	319
7.1.3.3. El silencio	319
7.1.3.3.1. Ausencia de discurso	319
7.1.3.3.2. Ausencia de interdicción en el discurso.....	320
7.2. Recursos lingüísticos	321
7.2.1. Recursos formales.....	322
7.2.1.1. Mecanismos fonéticos.....	322

7.2.1.1.1. Alargamiento vocálico y consonántico	323
7.2.1.1.2. Fonosimbolismo.....	324
7.2.1.1.3. Retintín.....	325
7.2.1.1.4. Rima	325
7.2.1.1.4.1. Rima por reduplicación fonética.....	326
7.2.1.1.4.2. Rima jocosa.....	326
7.2.1.1.4.3. Rima estereotipada.....	326
7.2.1.1.4.4. Rima paródica.....	326
7.2.1.1.4.5. Rima interrumpida	327
7.2.1.1.4.6. Rima aludida	328
7.2.1.1.5. Elisión	329
7.2.1.1.6. Pronunciación letra a letra o sílaba a sílaba	330
7.2.1.1.7. Alteración fonética.....	330
7.2.1.1.8. Imitación de la pronunciación.....	330
7.2.1.1.9. Paronimia	332
7.2.1.1.10. Anagramas	333
7.2.1.2. Mecanismos morfológicos	334
7.2.1.2.1. Derivación.....	336
7.2.1.2.1.1. Prefijación.....	336
7.2.1.2.1.1.1. Prefijación aumentativa	336
7.2.1.2.1.1.2. Prefijación negativa	337
7.2.1.2.1.1.3. Prefijación minusvalorativa.....	337
7.2.1.2.1.2. Sufijación.....	337
7.2.1.2.1.2.1. Sufijación diminutiva.....	338
7.2.1.2.1.2.2. Sufijación despectiva	339
7.2.1.2.1.2.3. Sufijación aumentativa	340
7.2.1.2.1.2.4. Sufijación superlativa	341
7.2.1.2.1.2.5. Bases derivadas con distintos sufijos.....	341
7.2.1.2.1.2.6. Acumulación de sufijos	342
7.2.1.2.1.2.7. Sufijación extranjera.....	342
7.2.1.2.1.2.8. Sufijación novedosa.....	343
7.2.1.2.1.2.9. Sufijación denominal	345
7.2.1.2.1.2.10. Sufijación verbal.....	346
7.2.1.2.1.2.11. Sufijación culta	346
7.2.1.2.1.3. Infijación.....	347
7.2.1.2.2. Derivación regresiva	347
7.2.1.2.3. Acortamiento o truncamiento.....	348
7.2.1.2.4. Composición	349
7.2.1.2.4.1. Según el grado de fusión de los componentes	349
7.2.1.2.4.2. Según la categoría gramatical resultante.....	350
7.2.1.2.4.3. Según la base.....	351
7.2.1.2.4.4. Composición novedosa	351

7.2.1.2.5. Acronimia.....	356
7.2.1.2.6. Cruce de palabras o contaminación léxica.....	357
7.2.1.2.7. Siglas	361
7.2.1.2.7.1. Derivación a partir de siglas.....	362
7.2.1.2.7.2. Tautogramas	363
7.2.1.2.8. Inversión de género	365
7.2.1.3. Mecanismos sintácticos	366
7.2.1.3.1. Tipos de enunciados	367
7.2.1.3.1.1. Desde el punto de vista de la modalidad oracional	367
7.2.1.3.1.1.1. Enunciado interrogativo	367
7.2.1.3.1.1.1.1. Directo	367
7.2.1.3.1.1.1.2. Retórico	368
7.2.1.3.1.1.1.3. De reproche o queja	368
7.2.1.3.1.1.1.4. Capcioso	369
7.2.1.3.1.1.2. Enunciado imperativo	369
7.2.1.3.1.1.3. Enunciado representativo	369
7.2.1.3.1.1.4. Enunciado desiderativo	369
7.2.1.3.1.1.5. Enunciado amenazador	370
7.2.1.3.1.1.6. Enunciado acusador.....	370
7.2.1.3.1.2. Desde el punto de vista de la estructura	370
7.2.1.3.1.2.1. Construcciones comparativas.....	370
7.2.1.3.1.2.2. Estilo directo e indirecto	371
7.2.1.3.2. Inserción	371
7.2.1.3.3. Omisión	372
7.2.1.3.4. Sustitución deíctica.....	373
7.2.1.3.5. Orden de palabras	373
7.2.1.3.6. Marcadores de descortesía.....	374
7.2.2. Recursos semánticos	375
7.2.2.1. Relaciones semánticas	376
7.2.2.1.1. Denotación y connotación	376
7.2.2.1.2. Formas directas de denominación	376
7.2.2.1.3. Voces malsonantes y voces despectivas	377
7.2.2.1.4. Sinonimia.....	377
7.2.2.1.5. Parasinonimia o sinonimia parcial estilística.....	378
7.2.2.1.6. Campo semántico	379
7.2.2.1.7. Campo asociativo	380
7.2.2.1.8. Hiponimia	380
7.2.2.1.9. Acumulación.....	381
7.2.2.1.9.1. Por repetición	381
7.2.2.1.9.2. Por enumeración.....	381

7.2.2.1.10. Polisemia.....	382
7.2.2.1.11. Dilogía.....	382
7.2.2.1.12. Atenuación	385
7.2.2.1.13. Antonimia.....	387
7.2.2.1.14. Retruécano	387
7.2.2.1.15. Calambur	388
7.2.2.2. Lenguaje figurado	388
7.2.2.2.1. Figuras de traslación semántica	388
7.2.2.2.1.1. Metáfora.....	389
7.2.2.2.1.1.1. Metáfora fosilizada	389
7.2.2.2.1.1.2. Metáfora neológica	389
7.2.2.2.1.1.3. Metáfora belicosa.....	390
7.2.2.2.1.1.4. Metáfora zoomorfa	391
7.2.2.2.1.2. Símil.....	391
7.2.2.2.1.3. Hipérbole	392
7.2.2.2.1.4. Animalización.....	393
7.2.2.2.1.5. Circunlocución alusiva.....	394
7.2.2.2.2. Figuras de contigüidad semántica	395
7.2.2.2.2.1. Metonimia.....	395
7.2.2.2.2.2. Sinécdoque.....	396
7.2.3. Recursos léxicos	397
7.2.3.1. Desde el punto de vista de la procedencia de la expresión disfemística ...	397
7.2.3.1.1. Voces prestadas.....	400
7.2.3.1.1.1. Préstamos léxicos.....	400
7.2.3.1.1.2. Voces jergales	400
7.2.3.1.1.3. tecnicismos	401
7.2.3.1.1.4. Variedades geográficas	401
7.2.3.1.1.5. Voces propias de otros registros	401
7.2.3.1.1.6. Neologismos disfemísticos	402
7.2.3.1.2. Voces naturales	402
7.2.3.1.2.1. Onomatopeyas.....	403
7.2.3.1.2.2. Interjecciones	404
7.2.3.1.3. Intertextualidad	405
7.2.3.1.3.1. Expresiones estereotipadas	405
7.2.3.1.3.1.1. Refranes, proverbios, dichos, locuciones.....	405
7.2.3.1.3.1.2. Aforismos, sentencias	406
7.2.3.1.3.1.3. Chistes	407
7.2.3.1.3.2. Alusiones culturales	408
7.2.3.1.3.2.1. Literatura.....	409
7.2.3.1.3.2.2. Historia de España	410
7.2.3.1.3.2.3. Música	410
7.2.3.1.3.2.4. Cine y televisión	412

7.2.3.1.3.2.5. Publicidad y marcas comerciales	414
7.2.3.1.3.3. Conocimiento compartido	415
7.2.3.2. Desde el punto de vista de la designación	417
7.2.3.2.1. Antropónimos	417
7.2.3.2.2. Apodos, sobrenombres	420
7.2.3.2.3. Antonomasia.....	421
7.2.3.2.4. Recategorización del antropónimo	422
7.2.3.2.5. Hipocorísticos.....	422
7.2.3.2.6. Fórmulas de tratamiento	423
7.2.3.2.6.1. La persona gramatical.....	423
7.2.3.2.6.2. La mención de respeto.....	423
7.2.3.2.6.3. Extranjerismos.....	425
7.2.3.2.6.4. Otras referencias al interlocutor	425
7.2.3.2.7. Zoónimos.....	426
7.2.3.3. Desde el punto de vista de la esfera de interdicción	427
7.2.3.3.1. Vocabulario del insulto.....	428
7.2.3.3.1.1. La acusación	430
7.2.3.3.2. Esferas de interdicción.....	432
7.2.3.3.2.1. Esfera de lo sexual: lenguaje obsceno	432
7.2.3.3.2.2. Esfera de lo escatológico: lenguaje soez	432
7.2.3.3.2.3. Esfera de lo religioso: lenguaje blasfemo.....	433
7.2.3.3.2.4. Esfera de lo marginal: lenguaje jergal, argótico y de germanía	434
7.2.3.3.2.5. Acumulación de áreas interdictivas	434
7.2.3.3.3. Vocabulario políticamente incorrecto: lenguaje indecoroso	435
8. CONSECUENCIAS DE LA DESCORTESÍA EN LAS REDES SOCIALES	437
8.1. Repercusión de la comunicación virtual	439
8.1.1. <i>Trending topic</i>	439
8.1.2. Pervivencia y riesgo de las palabras en Internet	440
8.2. Imagen del emisor dañada.....	441
8.2.1. Provocación verbal. Atentado contra lo políticamente correcto	442
8.2.2. Bromas de mal gusto.....	443
8.2.3. Lapsus o meteduras de pata	445
8.2.3.1. Comentario desafortunado.....	445
8.2.3.2. Confusión o desconocimiento del referente.....	446
8.2.3.3. Información no contrastada	447

8.2.4. Imagen del emisor favorecida	448
8.3. La ofensa como delito	449
8.3.1. Ciberacoso. Amenazas en las redes sociales	449
8.3.2. Enaltecimiento del terrorismo	450
8.3.3. Naturaleza privada o pública de los comentarios en la red	451
8.3.4. Suplantación de identidad.....	452
8.3.5. Ofensa grave. Calumnia	453
8.3.5.1. Comentarios injuriosos.....	453
8.3.5.2. Insultos raciales	454
8.3.6. Atentado contra la protección del espectador y de la infancia	455
8.3.7. Lucro de un delincuente en programas televisivos.....	456
8.3.8. Responsabilidad penal	456
8.4. La censura en Internet	458
8.4.1. Concepto y bases pragmáticas de la censura	458
8.4.1.1. Prohibición y autocensura	458
8.4.1.2. Censura de emisor y censura de mensaje	459
8.4.1.3. El silencio.....	460
8.4.1.4. Censura de destinatario	461
8.4.2. La censura en Twitter	461
8.4.2.1. Presunta usurpación de identidad: el caso <i>@nanianorajoy</i>	462
8.4.2.2. Sátira de actuaciones en la esfera política	467
8.4.3. Censura preventiva	469
8.4.3.1. Limitación de comentario en foros digitales	469
8.4.3.2. Cierre de la propia cuenta.....	470
8.4.4. Efecto <i>Streisand</i>	471
9. CONCLUSIONES	473
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	485

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Naturaleza y uso de los operadores pragmáticos de descortesía.....	161
Cuadro 2. Clasificación de la expresión hostil	195
Cuadro 3. Distribución binaria de la expresión hostil	208
Cuadro 4. Recursos no lingüísticos	304
Cuadro 5. Recursos lingüísticos	321
Cuadro 6. Mecanismos fonéticos	323
Cuadro 7. Mecanismos morfológicos.....	335
Cuadro 8. Mecanismos sintácticos	366
Cuadro 9. Recursos semánticos.....	375
Cuadro 10. Recursos léxicos	397
Cuadro 11. Recursos léxicos desde el punto de vista de la procedencia de la expresión disfemística	399
Cuadro 12. Recursos léxicos desde el punto de vista de la designación	417
Cuadro 13. Recursos léxicos desde el punto de vista del vocabulario interdicto	427

*Es tan ligera la lengua como el pensamiento,
y si son malas las preñeces de los pensamientos,
las empeoran los partos de la lengua.
Y, como sean las palabras como las piedras
que se sueltan de la mano,
que no se pueden revocar
ni volver a la parte donde salieron
hasta que han hecho su efeto,
pocas veces el arrepentirse de habellas dicho
menoscaba la culpa del que las dijo.*

M. de Cervantes, *Los trabajos de Persiles y Segismunda*
Libro Primero, Capítulo XIV

CAPÍTULO PRELIMINAR

1.1. Introducción. Violencia verbal y medios de comunicación virtual

1.2. Objetivos y metodología de la investigación

1.3. Corpus analizado: las publicaciones en la red

*La llegada de la ciberhabla
nos muestra al homo loquens en su mejor momento.*

D. Crystal, *El lenguaje e Internet* (2002)

1.1. INTRODUCCIÓN: VIOLENCIA VERBAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN VIRTUAL

El siglo XXI se estrena con un cambio profundo de las formas de acceso al conocimiento y una revolución sustancial en la manera de concebir la comunicación. La libertad de acceso a las redes virtuales permite llegar a la información de manera instantánea, y, paradójicamente, posibilita estar, al mismo tiempo, presente y ausente -o virtual- en las conversaciones con propios y ajenos.

Otro signo de estos tiempos es la urgencia con que se resuelven los intercambios comunicativos: mientras la tecnología proporciona la inmediatez de respuesta que requiere el aquí y ahora, la prisa no favorece la reflexión de pensamiento, cuanto menos la del lenguaje.

En esta velocidad de la comunicación prima el decir abierta y directamente. Hablar con claridad significa hoy referirse con la expresión más explícita a aquello a lo que se alude: no es precisamente una época caracterizada por el uso decoroso del lenguaje. Si la corrección política está dejando de evitar asuntos delicados, no habremos de esperar en consecuencia una alta dosis de decoro en el vocabulario. Las designaciones eufemísticas, los rodeos expresivos, las fórmulas con las que se evita ir de frente, son cada vez menos habituales.

Aunque tal afirmación pueda resultar algo exagerada, lo cierto es que la violencia verbal se ha convertido en una manifestación cotidiana y en ascenso en la sociedad. En algunos contextos comunicativos se privilegia el insulto y la descalificación por encima de la búsqueda del diálogo y la unidad social. El insulto, la exasperación, la prepotencia, la intolerancia, el maltrato, la crispación y la confrontación son formas de comunicación y comportamiento que se han vuelto naturales.

Este fenómeno se hace más evidente en los medios de comunicación, cuyos programas de opinión y de supuesto entretenimiento se llenan de descalificaciones y de insultos. Los medios audiovisuales familiarizan de tal manera al espectador con ese tipo de expresiones sin demasiado freno que contribuyen a inmunizarlo contra esos patrones lingüísticos y de comportamiento en general que en otros momentos fueron calificados de violentos. Aunque no sean los únicos responsables, los medios contribuyen a asentar modelos de conducta¹.

Internet, como macrosistema de comunicación, da cabida, por su parte, a todos los tipos de medios de comunicación social, profesional y personal. Entre las funciones que ofrece al usuario se encuentra la posibilidad de comentar cualquier acontecimiento a través de las redes sociales y de los foros de opinión, y de expresar la reacción que le produce. Son estas redes sociales las encargadas de mantener vivo el enfrentamiento que se genera en otros medios, a través de la publicación de comentarios dirigidos contra los protagonistas de los sucesos o mediante el intercambio de opiniones entre usuarios interesados en la polémica.

En relación con este rasgo de libertad de expresión que posee el ciberespacio, y aunque posee otras acepciones, se ha extendido la denominación de *democracia electrónica* precisamente para referirse a la mayor participación ciudadana en los

¹ Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (2008) reflexionan acerca de la influencia que los medios de comunicación, especialmente la televisión, pueden ejercer en la actuación lingüística de sus receptores. Estudian el nivel de descortesía presente en los programas televisivos: lo que puede o no puede decirse en determinados programas dependiendo de la franja horaria, el tema o el campo discursivo, las características de los interactuantes y el tipo de cadena televisiva, si es privada o pública.

procesos democráticos de comunicación y decisión². En el caso de las redes sociales se entiende que cuanto más facilidad posean los ciudadanos para comunicar su parecer podrá crearse más fácilmente un foro global de opinión proclive a la discusión política y social.

Entre las razones por las que redes sociales como Facebook o Twitter tienen tanta aceptación en la sociedad se encuentran, por un lado, el deseo de los usuarios de estar al tanto de lo que está sucediendo a cada momento y de sentirse de algún modo involucrados en ello; y por otro lado, el escaso pudor que muestran muchos de ellos a exhibir también su opinión abierta y grosera sobre los acontecimientos, hecho que refleja, de manera aún más general, la necesidad o el gusto del ser humano por hablar de sí mismo y de comunicar asuntos privados a los demás; en esta misma línea se sitúa el exhibicionismo que demuestran los personajes públicos al desvelar sus asuntos más personales.

En cuanto al lenguaje, el medio cibernético posee unos rasgos singulares. Crystal denominó *ciberhabla*³ a la variedad lingüística novedosa y en evolución que se caracteriza por las adaptaciones -ya sean grafológicas, gramaticales, semánticas o discursivas- a la tecnología, a las necesidades de los usuarios y a propuestas de

² La principal función de la democracia electrónica, democracia digital o ciberdemocracia (*e-democracy*), es conseguir, mediante la aplicación de las TIC a la democracia, la implicación de los ciudadanos y su participación activa en los procesos de decisión para de esa manera mejorar la calidad de la política y la democracia, ganar confianza en los procesos políticos y compartir la responsabilidad de las tomas de decisión políticas. Pueden consultarse al respecto Van Dijk (2000) y Sunstein (2001).

³ Traducción de *netspeak* en *El lenguaje e Internet* (Crystal 2001). Para su autor, junto a la lengua oral, la lengua escrita y el lenguaje gestual, habría que situar el lenguaje transmitido por ordenador. El habla en Internet conlleva cambios en la manera de pensar el lenguaje ya que la comunicación de alcance inmediato que facilitan las tecnologías de la comunicación contribuyen a la naturalización y a la presencia de registros informales. La ciberhabla se distancia de la lengua oral en su carencia de elementos no lingüísticos como el paralenguaje, la prosodia, la falta de instantaneidad y la imposibilidad de ver la reacción del interlocutor según el emisor va enunciando su mensaje. La ciberhabla se distancia del lenguaje escrito en que no responde a las estructuras tradicionales de la lengua escrita; además, la rapidez con que se escribe en los foros, el chat o en las redes sociales determina que no se pueda corregir lo que se escribe antes de que el receptor lo lea. Por compartir rasgos de la lengua escrita pero estar influenciada por la oral, la ciberhabla es denominada por algunos como *habla escrita*.

Añade Crystal que este tipo de medios, al ofrecer la posibilidad de hablar desde el anonimato, permiten al emisor atreverse a decir muchas más cosas que cuando está identificado, además de favorecer la utilización de términos o construcciones que no se emplearían si el interlocutor conociera la identidad del emisor (2001: 257-277).

comunicación como el correo electrónico, los grupos de chat síncronos y asíncronos, y el mundo de las redes sociales virtuales en general.

Un rasgo más de esa habla del ciberespacio es el frecuente uso que se hace en ella de la expresión agresiva. Entre las características que favorecen los usos verbales descorteses en la red se encuentran (1) el anonimato: muchos usuarios se sienten amparados en una identidad oculta y exoneran o al menos difuminan así, de algún modo, su responsabilidad respecto de las palabras que emiten; (2) el distanciamiento, que favorece el escaso cuidado de la forma y el tono del mensaje, lo que lleva a prescindir de fórmulas mitigadoras y desambiguadoras de la posible interpretación ofensiva del mensaje; (3) la distancia espacial entre los participantes, que convierte su relación en virtual, de tal manera que el destinatario del ataque resulta invisible para el emisor y queda prácticamente deshumanizado como víctima de la agresión; (4) la rapidez en la transmisión; (5) el escaso esfuerzo de codificación que este tipo de comunicación exige al emisor; (6) la falta de normas y la desinhibición a la hora de abordar los contenidos groseros y agresivos, lo que permite que estos aparezcan de manera más extrema; y (7) el vasto alcance que logran los mensajes al propagarse por Internet tan fácilmente, ubicuidad que posibilita una gran exposición a los mensajes destructivos, a agredir y a ser agredido. Estas características permiten al emisor atacar con gran facilidad a su adversario, de ahí la alta frecuencia de insultos, descalificaciones y disfemismos, en general, que se encuentran en las redes sociales.

Una última característica apunta al hecho de que los textos publicados en Internet, pese a su originaria vocación efímera, encuentran en este medio una existencia presuntamente imperecedera. De ahí las consecuencias que en ocasiones tiene para el usuario la excesiva espontaneidad y la falta de reflexión con las que publica determinados comentarios de los que luego puede arrepentirse.

1.2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En el marco que acabamos de exponer, el presente trabajo intenta dar cuenta de los siguientes objetivos básicos:

- a. revisar y fijar los conceptos de disfemismo y descortesía desde los puntos de vista lingüístico y pragmático,
- b. analizar la función de la hostilidad verbal en los medios de comunicación virtual,
- c. sistematizar los mecanismos a través de los cuales el disfemismo y la descortesía se materializan en las redes sociales.

Para la consecución de estos objetivos generales procederemos, en la primera sección de este trabajo, a situar los conceptos teóricos que serán objeto de nuestro estudio. Empezamos revisando uno de los fenómenos de manipulación del referente: el disfemismo. Presentamos el panorama terminológico del concepto y analizamos los diversos enfoques que a lo largo de la tradición lingüística ha recibido, haya sido entendido como un fenómeno ligado a su contrario, el eufemismo, o haya sido considerado como un proceso autónomo de elección léxica y estilística. Como complemento a su definición, valoraremos la atención que le han dedicado los investigadores desde diferentes perspectivas teóricas al situarlo como objeto de análisis de las disciplinas científicas lingüísticas, sociales y pragmáticas.

El otro pilar de esta investigación es el concepto de descortesía. Al igual que le sucede al disfemismo respecto del eufemismo, la descortesía es un fenómeno que no ha sido estudiado sino como la cara opuesta de la cortesía, como la cara negativa de las manifestaciones corteses. No obstante, desde hace unos pocos años la descortesía cuenta con una línea investigadora propia que da sus frutos a la luz de las teorías pragmáticas y discursivas. Si en un principio esta tesis se proponía el análisis de la presencia del disfemismo en la comunicación virtual, la investigación se ha ampliado necesariamente para situar la expresión disfemística al amparo de las estrategias de la comunicación descortés y destructiva.

En la segunda sección de este trabajo desarrollamos los fundamentos (II.1) y los mecanismos (II.2) que configuran la radiografía del disfemismo y la descortesía, y los aplicamos al análisis de los materiales que hemos elegido: las publicaciones en las redes sociales.

Entre las bases pragmáticas (capítulo 4) que sustentan a los fenómenos comunicativos del disfemismo y la descortesía nos detenemos a revisar el concepto de imagen social (4.1) a partir de la noción de *face* de Erving Goffman. Analizamos la descortesía virtual al hilo de la exposición de los tipos de imagen como la de rol o las dicotomías de imagen individual y grupal, imagen de autonomía y de afiliación, imagen pública y privada, e imagen sincrónica e histórica, entre otros.

Como factor sociopragmático esencial que condiciona la descortesía, analizamos las peculiaridades que presenta el contexto comunicativo (apartado 4.2) para la codificación y la decodificación de las expresiones disfemísticas. Valoramos la importancia que poseen los factores sociolingüísticos y pragmáticos en la configuración de las situaciones hostiles, y repasamos las disciplinas lingüísticas que tienen en su base la noción de contexto.

Otra de las claves de la descortesía radica en la evaluación que del mensaje haga el receptor. Veremos (4.3) cómo el texto codificado por el emisor puede ser interpretado por el receptor de manera diferente según la carga disfemística que perciba, y comprobaremos que ello dependerá de la confluencia de los factores que intervienen en la situación comunicativa y de la función que desempeñe el receptor polifónico intrínseco de la comunicación en Internet, bien sea alocutario, aludido o destinatario ausente individual o colectivo. A continuación, dedicamos un apartado a los fenómenos de dessemantización e inversión (4.4) en los que no se corresponde la naturaleza disfemística de la expresión con la intención y la percepción no descortés que los interlocutores mantienen. Asimismo, comprobaremos si la intención descortés no se manifiesta en todas las ocasiones mediante un vocabulario disfemístico.

El capítulo 5 es crucial para conocer el lugar que ocupa el disfemismo en la comunicación virtual. Para establecerlo buscaremos cuáles son las motivaciones que posee la expresión disfemística, y desarrollaremos las cinco que más relevancia poseen en

los materiales que analizamos. La primera función que estudiamos del disfemismo es la hostil (5.2.1); a partir del análisis de los rasgos que definen el insulto como paradigma de la alusión más descarnada contra el adversario, proponemos una clasificación binaria de las expresiones hostiles desde los planos semántico y pragmático, intentando superar las taxonomías léxicas más convencionales que existen sobre el insulto (5.2.1.4). En segundo lugar, presentamos el disfemismo en relación con el lenguaje políticamente correcto (5.2.2); analizamos cómo el uso de la expresión disfemística busca compensar el abuso de la tendencia a la corrección política que preside tantos actos comunicativos de carácter social; se analiza la relación del tabú y la interdicción con el lenguaje políticamente incorrecto y con la censura. Las bases pragmáticas que sustentan este concepto de la censura las desarrollamos con mayor detenimiento, no obstante, en otro de los capítulos de esta tesis (8). La función estilística (5.2.3) hace referencia a cómo los disfemismos pueden llegar a singularizar la voluntad expresiva del emisor; analizaremos casos de usuarios de las redes sociales para ver cómo llegan precisamente a ser caracterizados por el uso recurrente que hacen de los disfemismos y por los recursos creativos con que dotan a sus textos, y, de esa manera, ponen su ingenio al servicio de la disputa y la burla. Estudiaremos, además, en qué medida la función lúdica (5.2.4) está presente en las redes sociales. El humor como vehículo de la ofensa es cada vez más utilizado en detrimento del insulto grosero y directo. Un hecho significativo, amparado por el anonimato que proporciona Internet, es la proliferación de cuentas paródicas en las redes sociales en las que los usuarios hacen una burla despiadada, y en muchas ocasiones sumamente ingeniosa, de los personajes más significativos de la escena pública. Analizaremos hasta qué punto los elementos formales y las opciones de contenido que vertebran estas cuentas caricaturescas nos permiten hablar de un género paródico en las redes sociales. Como última función básica del disfemismo a la que haremos referencia presentaremos la que permite al emisor liberar el enfado y la rabia, la que le ayuda a liberar las tensiones acumuladas. La palabra malsonante, emitida con cierta involuntariedad, así como el insulto dirigido contra aquel o aquello que el emisor considera culpable de su enojo, cumplen una función catártica (5.2.5). Analizaremos en qué medida podemos considerar que esta función, predominantemente oral y en presencia de los interlocutores, tiene repercusión en las publicaciones de las redes sociales.

Abundando en la configuración de la teoría de la descortesía que presentamos en el capítulo 2, el capítulo 6 presenta las descripciones más sobresalientes que se han llevado a cabo en la delimitación del concepto. En un primer nivel situamos la actitud que tiene el emisor de mostrarse de manera disfemística, revisamos las clasificaciones más significativas que se han llevado a cabo de los comportamientos descorteses. En segundo lugar se sitúan las estrategias comunicativas que desarrolla el emisor para lograr su intención ofensiva o descalificadora del adversario. Y ya en un tercer nivel analizamos los mecanismos y los recursos con que dichos comportamientos y estrategias descorteses se materializan en la lengua.

En un amplio capítulo 7 examinamos los recursos de que dispone el emisor para la manifestación de su intención disfemística. Dividimos en dos grandes niveles generales los recursos según sean lingüísticos o no lingüísticos. Estos últimos son, a priori, ajenos al texto escrito ya que los gestos, la entonación o la interrupción del turno de palabra o el silencio, por ejemplo, son rasgos propios de los intercambios orales, y no parecen apropiados para el análisis de los mensajes escritos de las redes sociales. No obstante, veremos que estos recursos no verbales, además de los paralingüísticos y de algunos recursos propios de la interacción en la conversación oral tienen su correspondencia en la escritura; así ocurre, por citar algunos ejemplos, con la prosodia implícita en signos gráficos como el exclamativo, o en el uso de las mayúsculas con finalidad expresiva; e, incluso, con los símbolos que se usan para suplir palabras malsonantes, y que pueden cumplir de alguna manera la misma función descortés que ellas.

Los recursos lingüísticos aparecen distribuidos en formales, semánticos y léxicos. Entre los primeros, analizaremos mecanismos fonéticos a propósito de la burla como la rima, la paronimia o la imitación de la pronunciación del adversario; morfológicos como la sufijación con efecto despectivo o la formación de compuestos novedosos a partir del cruce léxico de dos voces con resultado sarcástico o grosero; y sintácticos como la interposición de términos disfemísticos en los enunciados o la colocación de marcadores discursivos con la función de alertar de la descortesía del mensaje o de agravarla.

En el bloque de los recursos semánticos estudiaremos las relaciones de significado que se producen entre los términos disfemísticos, así como algunas peculiaridades del

lenguaje figurado aplicado a la intensificación del lenguaje interdictivo. Veremos cuáles de los recursos relacionados con el significado de las palabras son más productivos en la formulación descortés del lenguaje, como será el caso, por ejemplo, de la dilogía, basada en la ambigüedad y el juego de palabras, y que será clave para fundamentar el estilo creador de algunos usuarios de las redes sociales analizados en este trabajo.

Dentro del apartado de los recursos léxicos diferenciamos tres grandes bloques en el análisis de los materiales. En primer lugar, distribuimos las expresiones difemísticas según su procedencia; por un lado, consideramos los préstamos léxicos y las voces de diferentes registros idiomáticos; por otro, las interjecciones y las voces naturales de marcado valor difemístico; y, por último, los casos de intertextualidad como las expresiones estereotipadas y los chistes o los refranes, o las alusiones culturales de diverso tipo que abundan en las cuentas más creativas de las redes sociales. En segundo lugar, desde el punto de vista de la designación del adversario, analizaremos la deformación del nombre propio, la asignación de apodosos o el uso del tratamiento como recursos con que cuenta el emisor para degradar la imagen del contrario. Por último, desde el punto de vista de la interdicción, señalaremos las esferas léxicas a las que pertenecen los términos usados como difemísticos, entre las que se encuentran las voces obscenas, escatológicas o blasfemas, y el lenguaje indecoroso y políticamente incorrecto. Retomaremos en este punto la caracterización del insulto y su clasificación (expuesta con anterioridad en 5.2.1) para puntualizar, precisamente, la extracción léxica de las expresiones que son utilizadas como improperios, acusaciones o injurias.

El capítulo 8 indaga en el mundo virtual para localizar aquellos casos en los que las manifestaciones verbales descorteses han ocasionado graves consecuencias al emisor. Dejando aparte aquí la valoración del daño evidente que se pretende infligir al destinatario de la ofensa, analizaremos en este capítulo cómo sale perjudicada la imagen del responsable de la agresión verbal, especialmente cuando sus expresiones insultantes son constitutivas de delito. Las redes sociales facilitan el poder esconder la mano tras lanzar la piedra, ocultarse tras un perfil anónimo o falso desde el que agredir verbalmente al adversario. Completamos el panorama de las consecuencias de la descortesía en estos medios de comunicación estudiando, por último, la censura como fenómeno pragmático que coarta y prohíbe la libertad de expresión, para terminar mostrando que, como casi

siempre que se pretende impedir algo, la censura suele obtener el efecto contrario que se propone, y aquello que quiere ser evitado se subraya y se multiplica enormemente. Esto sucede así, especialmente, en este mundo tan veloz y tan *enredado* como es el cada vez más visitado espacio virtual de la comunicación.

Para finalizar nuestro trabajo estableceremos las conclusiones a las que habremos llegado tras la aplicación de los fundamentos teóricos a los materiales de los que nos hemos ocupado, y citaremos las referencias bibliográficas que nos han servido de sustento teórico, de modelo científico y de complemento necesario para la realización de esta investigación.

1.3. CORPUS ANALIZADO: LAS PUBLICACIONES EN LA RED

Para abordar nuestros objetivos, hemos aplicado los presupuestos científicos del fenómeno difemístico y de la teoría de la descortesía a las muestras que ofrece el espacio virtual como soporte para la comunicación interpersonal.

La mayoría de los ejemplos que contribuyen a la exposición de esta investigación pertenecen a la red social Twitter. En algunos apartados, para llevar mejor a cabo la exposición de determinados conceptos, se ha visto la conveniencia de adjuntar ejemplos provenientes de otras fuentes como los foros de opinión facilitados por la prensa digital para recibir comentarios a noticias de actualidad, ejemplos de blogs de escritores y periodistas, a los que se ha recurrido de manera puntual, e, incluso, algunos ejemplos de otras redes sociales como Facebook, a los que se ha dado cabida ocasionalmente. Pero, como decimos, la gran aportación a este trabajo procede del material de Twitter. Los 140 caracteres máximo por mensaje o *tweet* (en adelante *tuit*⁴), a que obliga este medio de comunicación social fueron fijados en un principio para la compatibilidad con el servicio de mensajes cortos o SMS (*short message service*), y permiten, como sucede en este tipo de mensajes de telefonía móvil, la notación taquigráfica y el argot de Internet que se usa en ellos; de hecho, el tuit ha sido apodado *el SMS de Internet*. Esta limitación de espacio exige del emisor la concentración de la idea que desea transmitir⁵.

⁴ Adaptación del inglés propuesta por la Fundéu (Fundación del español urgente) siguiendo las normas ortográficas de la RAE; asimismo, recomienda el verbo *tuitear* y los sustantivos *tuítero*, *tuíteo* y *retuíteo* para las actividades relacionadas con la red social Twitter.

NB: La escritura de neologismos y, en general, toda la redacción de este trabajo, sigue las normas dictadas por la Real Academia Española tanto en su *Ortografía* (2010) como en el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005); en aquellos casos para los que no exista regla académica se atiende a las recomendaciones de la Fundéu (www.fundeu.es).

⁵ Hay maneras en Twitter, no obstante, de obtener un mayor número de caracteres mediante un enlace en el tuit a espacios web de alojamiento de material como el *twitpic* o el *twitlonger*, a través de servicios de reducción de URL, como “bit.ly”, o mediante enlaces a archivos o *posts* publicados en otras páginas web.

Twitter es un *microblogging*⁶ creado en 2006 en Estados Unidos, cuya versión en español apareció en 2009, que ha ido adquiriendo mucha repercusión los dos últimos años. Su base es la pregunta que aparece sobre el campo de texto para actualizar. Al principio esta pregunta era *What are you doing?* (*¿Qué estás haciendo?*) y después cambió a *What's happening?* (*¿Qué está pasando?*). Este cambio es relevante porque muestra la evolución fundamental que ha sucedido en el comportamiento general de los usuarios de esta herramienta, que ahora otorgan mucha más importancia a reflejar y valorar lo que está pasando en el mundo, a atrapar el *minuto a minuto*, a potenciar las relaciones y el pensamiento. No obstante, en la traducción al español la pregunta sigue siendo *¿Qué estás haciendo?*, que encaja mejor con el uso habitual que se les da a otras redes sociales como Facebook, en las que el usuario suele mantener conversaciones virtuales para contar qué está haciendo en un momento determinado y compartirlo con sus *amigos* agregados.

Twitter, por su parte, denomina *seguidores* a aquellos usuarios que se suscriben a los tuits de un usuario concreto. Esta posibilidad que ofrece Twitter de que los usuarios puedan *seguir* a otro usuario suscribiéndose a los mensajes que publica resulta importante para nuestro estudio. Los tuits de un usuario con numerosos *seguidores* (*followers* o *tweeps*, de Twitter + *peeps*, coloquialmente ‘mirones de Twitter’) serán más relevantes por la publicidad que adquiere su contenido, y de ahí su mayor grado de repercusión.

Los usuarios tienen además la posibilidad de agrupar los mensajes sobre un mismo tema mediante el uso de *hashtags*, etiquetas constituidas por palabras, sintagmas u oraciones cuyas palabras aparecen unidas sin espacios entre sí, encabezadas por el signo #. La relevancia de un tema de actualidad se mide, además de por el número de seguidores que posee un usuario, en función del número de tuits que se adscriben a un *hashtag*. Esos temas a los que acuden numerosos usuarios y cuyos tuits, además de multiplicarse, son reenviados (retuiteados) de unos usuarios a otros y compartidos con los

⁶ El *microblogging* es una herramienta derivada del blog convencional, que establece un vínculo entre redes sociales y telefonía celular. El servicio es una aplicación web que permite insertar mensajes reducidos a modo de posts de un blog, con un límite del tamaño aproximado de los 144 caracteres que admite una página de SMS.

propios seguidores mediante la función de *retweet* (retuit), marcando con “RT” el mensaje, se convierten en *trending topic* ‘tendencia o tema de moda’, fenómeno que permite establecer la actualidad y la repercusión de un tema determinado.

Muchos de los tuits cumplen la función informativa que hemos mencionado; destacan para ello, a modo de titulares de prensa, las noticias más recientes y remiten en muchos casos también a páginas web en las que la información aparece desarrollada. Otros tuits tienen una naturaleza similar al chat personal con la diferencia de que se publican para cualquier receptor que desee consultarlos. Estos mensajes suelen estar formulados de manera más directa a ese posible destinatario y en cierta medida presentan un parecido, como decimos, con los mensajes de chat, pero también con Facebook, Tuenti e, incluso, los SMS, y en algunos casos a la mensajería instantánea y los WhatsApp. Su carácter de inmediatez y de espontaneidad permitirá en muchos casos que el lenguaje a veces sea impulsivo, poco reflexivo y dé cabida a expresiones más propias de la lengua oral con alto grado de desinhibición y falta de decoro⁷. Por último, hay tuits más cercanos al aforismo, a la sentencia, al comentario breve, lacónico, que apuntan a asuntos concretos relacionados con la actualidad, con los comportamientos sociales y con el vivir cotidiano en general. Son breves reflexiones que concentran la visión personal del emisor acerca de un determinado asunto, a veces a modo de pequeñas enseñanzas, y en muchas ocasiones desde una voluntad de estilo que refleja el ingenio, el humor y la inteligencia de sus autores.

La procedencia de los ejemplos analizados en este trabajo queda, como hemos dicho, circunscrita a los medios de comunicación virtual, el ciberespacio; no obstante, no se ha limitado el material a un corpus concreto, cerrado. Son innumerables los textos que podrían servir de base a esta investigación; se ha procurado que los que aquí se incluyen respondan a la pertinencia, a la claridad y a la precisión que exige toda investigación.

⁷ La mayoría de los ejemplos transcritos en este trabajo reproducen la escritura original del emisor; solo en los casos que convenga para la explicación se han adaptado a la norma ortográfica académica. En la citación de fecha hemos mantenido la fórmula abreviada que utiliza esta herramienta de Internet (v.g. 12 jun 11 para 12 de junio de 2011)

La pertinencia del material escogido se justifica en un doble sentido: por un lado, son numerosos los ejemplos que sirven a la demostración de los fundamentos teóricos de este trabajo, textos aportados al hilo de los conceptos expuestos; por otro lado, los ejemplos mismos han servido de fuente para la elaboración de algunos constructos teóricos de la investigación y para el descubrimiento de claves en el panorama de la expresión disfemística y descortés.

Los mensajes de redes sociales como Twitter constituyen un tipo de discurso muy actual, que tiene influencia en un público que en general valora muy positivamente el medio cibernético para una rápida y directa comunicación con usuarios igual de interesados.

El público que se comunica por Twitter busca a propósito este tipo de mensajes y se suscribe a ellos, siguiendo a un tuitero, escribiendo una palabra clave o siguiendo un *hashtag*. La actitud del receptor ante medios como la televisión es netamente pasiva, no se elige tanto el contenido como el tipo de programación de una cadena: informativo (noticias, reportajes, debates, documentales), entretenimiento (concursos, *reality shows*, magazines de actualidad social), ficción (películas, series) o deportivo. En Internet la actitud del usuario es mucho más activa; debe buscar con mayor detenimiento y seleccionar con más detalle.

En Twitter el tipo de contenidos de actualidad sociopolítica es el predominante. Cada vez son más los usuarios que se informan diariamente *online* de lo que sucede en el mundo. Al momento se comunican las noticias de última hora. Los medios de prensa emiten tuits con las noticias urgentes al momento de tener constancia de ellas. Con la misma rapidez surgen las reacciones y los comentarios. Se trata de un género que se mueve entre el discurso periodístico, de opinión y político. La gran diferencia con la televisión estriba en esta posibilidad que ofrece Twitter a los usuarios de opinar y reaccionar ante la información que reciben. Por otro lado, esta rápida difusión de los comentarios dotará de suma importancia la figura del receptor, una entidad polifónica que impondrá consecuencias en el doble proceso de codificación y decodificación de expresiones disfemísticas y ofensivas como los insultos.

Por el alcance social y lingüístico que tiene este medio de comunicación virtual, y porque aún no se ha aplicado la teoría lingüística al estudio de estos materiales en el ámbito pragmático del disfemismo y la descortesía, creemos necesario dedicar esta tesis doctoral a su análisis.

SECCIÓN I

**MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO
DEL DISFEMISMO Y LA DESCORTESÍA VERBAL**

CAPÍTULO 2

CONCEPTO DE DISFEMISMO Y DESCORTESÍA VERBAL

2.1. Concepto de disfemismo

2.2. Concepto de descortesía

*Armado de los vocablos oportunos
el vulgo hace alegremente la guerra a las realidades de la vida.*

A. Sánchez Rojas (1974)

2.1. CONCEPTO DE DISFEMISMO

2.1.1. El problema metodológico de la definición

Tradicionalmente se ha considerado el disfemismo como una palabra o expresión malsonante que hace referencia a los aspectos menos agradables de la realidad que designa. Poco a poco se ha ido teniendo más en cuenta la relación que mantiene este fenómeno lingüístico con los parámetros concretos que delimitan su aparición en el acto comunicativo. No debe limitarse el concepto de disfemismo a la fórmula lingüística o al término empleados en la comunicación sino que debe hacerse extensible a todo el sistema de intenciones del emisor presentes en el momento de la enunciación del término disfemístico, al conjunto de implicaturas y *guiños* comunicativos que se entablan con el receptor, a la voluntad de estilo que el emisor demuestra en un momento discursivo determinado; en definitiva, el ámbito del disfemismo no es exclusivamente el mundo de las palabras entendidas por los interlocutores como más o menos desagradables sino que su ámbito es propiamente el universo de toda actuación que pueda entenderse como políticamente incorrecta u ofensiva.

A la hora de presentar el panorama de la investigación del disfemismo conviene hacer algunas precisiones:

- En primer lugar, hay que tener en cuenta que no contamos con trabajos en los que se haya estudiado en exclusiva el fenómeno del disfemismo, aunque existen algunos que

se centran en modalidades disfemísticas como el insulto, como veremos a lo largo de esta tesis. Los estudios que analizan el disfemismo se encuentran en trabajos más amplios acerca del tabú, la interdicción lingüística y, especialmente, al servicio de su comparación con el eufemismo.

- En segundo lugar, precisamente al haber estado vinculado siempre el disfemismo al fenómeno eufemístico, casi todos los autores han definido ambos como caras de una misma moneda; esto es, no se analiza el disfemismo si no es a partir de un análisis previo del eufemismo.
- Como sucede con este último, a la hora de concebir el disfemismo, apenas se ha hecho referencia en la tradición lingüística a factores situacionales o discursivos; su atención y su análisis se han centrado en lo puramente lingüístico.
- Por otro lado, en cuanto al léxico, el disfemismo aparece vinculado casi exclusivamente al lenguaje malsonante o vulgar, y es adscrito a clases sociales bajas y de escaso nivel cultural.
- Prácticamente todas las definiciones se limitan al valor que poseen los disfemismos como sustitutos de expresiones tabuizadas; son pocos los autores que contemplan el doble sentido que estos conceptos poseen de palabra y de acción o motivación.
- Y, por último, apenas se encuentran ejemplos de corpus orales entre los que sirven de análisis en los estudios de interdicción lingüística que conocemos. Sí se citan muestras de disfemismos que remiten a nuestro conocimiento como hablantes y que nos resultan más propios de la lengua hablada que de la escrita, pero apenas aparecen presentados dichos ejemplos en situaciones orales concretas. Vaya por delante que, a priori, nos parece que la comunicación oral es el campo más fructífero para la aparición de disfemismos; sin embargo, la multiplicación de las posibilidades que ofrece Internet en la actualidad ha supuesto un estadio nuevo en el que, por las peculiaridades del medio, como veremos, se extiende con facilidad el lenguaje disfemístico. Así, los foros y las redes sociales son campos abonados con mucha frecuencia con expresiones malsonantes y ofensivas.

Pretendemos con nuestro trabajo, por un lado, contribuir a subsanar algunas de las carencias que pensamos que existen en la investigación de la faceta disfemística del lenguaje; por otro, avanzar en la consideración del disfemismo no solo como recurso lingüístico sino como fenómeno cognitivo, pragmático y discursivo en contextos precisos.

2.1.2. El problema de la denominación. Terminología

Acabamos de mencionar que el disfemismo ha sido considerado en la tradición lingüística como el fenómeno opuesto al eufemismo. En esa línea se encuentran precisamente las denominaciones que, por ejemplo, Silva Correia (1927: 757-778) da al disfemismo: *contra-eufemismo* o *anti-eufemismo*. Otra suerte de terminología es la que proponen algunos autores para distinguir el léxico procedente de la esfera vulgar, al que denominan *cacosemia*, frente a *disfemismo*, que remite a cualquier sustitución interdictiva.

Rabanales (1958: 279) entiende por *cacosemia* el tipo de “denominaciones del habla familiar claramente peyorativas, que se emplean cuando se quiere menospreciar el valor de un objeto o de una persona”. Casas Gómez (1986: 85) secunda esta distinción terminológica y propone restringir *disfemismo* para referirse a “toda sustitución en la que subyace una represión interdictiva y no en el sentido amplio de sustitución de un vocablo –interdicto e incluso positivo o neutro– por otro tomado de una esfera vulgar”.

En este mismo sentido, Porzig (1974: 54) utilizará el sintagma *palabra fuerte* para referirse a toda “expresión recia, exagerada, caprichosamente gráfica, procedente de la baja lengua popular, que precisamente está por ello en condiciones no sólo de nombrar una cosa, sino de descargar al mismo tiempo los sentimientos del hablante”.

Son denominaciones que hacen referencia no tanto a la relación con el eufemismo como a la naturaleza misma del valor negativo que posee el disfemismo. La definición

etimológica de disfemismo (Corominas, J. / Pascual, J. A. 1980-1991) como ‘hablar mal’ (*dys* ‘mal’ + *pheme* ‘modo de hablar’) está en la base del fenómeno. Silva Correia (1927) lo llama también *cacofemismo*; Read (1934), *inverted taboo*; Grant (1977), *malfemismo*; y, como acabamos de ver, Rabanales (1958) y Casas Gómez (1986), *cacosemia*, y Porzig (1974), *palabra fuerte*.

Pero existe otra terminología del disfemismo que, aun relacionándolo igualmente de manera inseparable con el eufemismo, no deja clara la distinta naturaleza de ambos fenómenos. Denominar, como hace Hey (1900: 516), *unechtem euphemismus* (*falso eufemismo*) al disfemismo; o Munteano (1953: 159-160), *euphémisme simulé* (*eufemismo simulado*) y *euphémisme au contraire*; o *pseudoeufemismo*, Ullmann (1980: 261), puede conducir a equívoco y hacer que se confunda el disfemismo denominado *falso eufemismo* con los llamados eufemismos *innecesarios* o *hipócritas*. Casas Gómez (1986: 83) recoge este problema y advierte de que no se deben confundir los disfemismos con estos eufemismos *afectados* o *eufuismos*⁸. Dice de ellos que son “eufemismos artificiales que no tienen razón de ser y que son propios de individuos o sociedades que ven malicia en cualquier palabra por muy inocente que ésta sea”⁹.

Aunque estas denominaciones parezcan remitir por confusión a otros tipos de fenómenos, Munteano (1953: 165) deja claro que estamos ante la versión potenciadora del tabú:

L’euphémisme simulé assume de nouvelles fonctions: au lieu d’atténuer, il renforce, amplifie, accuse les reliefs. De passif et conventionnel, il se fait actif el créateur.

⁸ Se entiende por *eufuismo* “una expresión exageradamente laudatoria que sustituye a otra positiva, neutral o negativa (por ejemplo, *sentir el éxtasis* referente a la cópula). Se refiere a una elegancia de lenguaje tan exagerada que cae en lo artificial” (Grimes 1978: 99).

⁹ Esto recuerda algunas de las consecuencias del llamado *preciosismo* francés, movimiento social y cultural de la primera mitad del siglo XVII que llevó a exagerar los buenos modales con ridícula afectación. Como recuerda Casas Gómez (1986: 83), “se inventaron abundantes perífrasis pedantescas para sustituir a los términos más vulgares (...), del mismo modo que se arrinconaron múltiples vocablos poseedores de alguna letra o sílaba sucia”. La exageración presente en este movimiento barroco está en la línea del eufuismo inglés, el marinismo italiano o el gongorismo español. Véase al respecto el apartado 5.2.2.6 (“Corrección política y censura”) de esta tesis.

A pesar de toda esta suerte terminológica, el disfemismo no es un fenómeno que haya recibido tanta consideración como el eufemismo; así lo demuestra el hecho de que no sea tratado por lingüistas que sí estudian su contrario, y con el que llegan incluso a confundirlo (Kany¹⁰, 1960); y también el que no aparezca en obras de referencia como el *Diccionario de lingüística* de Lewandowski (1982). Sánchez Rojas (1974), por su parte, analiza el disfemismo pero en ningún momento le aplica una denominación concreta, sino que habla de vocablos despectivos con tendencia a la crudeza expresiva. Hay, además, obras lexicográficas en las que el disfemismo no aparece como entrada independiente sino que se incluye bajo *eufemismo*; así, el diccionario de Alcaraz Varó y Martínez Linares (2004: s.v. *eufemismo*) entiende que el disfemismo “consiste en nombrar una realidad con una expresión peyorativa o con intención de rebajarla de categoría”. Definición que copia, por cierto, a la académica del DRAE (22.^a ed., s.v. *disfemismo*): “modo de decir que consiste en nombrar una realidad con una expresión peyorativa o con intención de rebajarla de categoría, en oposición a *eufemismo*”.

2.1.3. La manipulación del referente. El concepto de disfemismo

Para exponer la concepción del disfemismo vamos a realizar un repaso de los rasgos que son tenidos en cuenta en las definiciones más sobresalientes que se han formulado de este fenómeno lingüístico. Diremos de antemano que no en todas las definiciones del disfemismo se muestra la misma concepción del fenómeno ni tampoco se incluye el mismo tipo de información ni se muestra en la misma cantidad:

¹⁰ Este autor parece referirse al disfemismo indirectamente al incluirlo en la misma denominación de *eufemismo*. Explica que el tabú “is rendered inoffensive with a humorous twist of speech. Such substitutions are surely euphemistic even though a pure euphemism may be said to differ from a humorous locution in that its intent is primarily not jocose” (Kany 1960: vi).

- en unas definiciones el eufemismo y el disfemismo son considerados fenómenos opuestos, y en otras aparecen presentados como dos caras del mismo fenómeno;
- el disfemismo, así como el eufemismo, se entiende en unos casos exclusivamente como un término o una expresión que sustituye al término tabú; en otros casos, se denomina de esa manera también al procedimiento o la acción por los cuales se sustituye un término tabuizado;
- en unas ocasiones aparecen vinculados los términos disfemísticos con el lenguaje vulgar, malsonante o jocoso; en otras, simplemente se alude a la utilización disfemística que el emisor hace de un término, pertenezca este a la esfera léxica que pertenezca o se adscriba al registro que sea;
- incluso, en algunas definiciones se atribuye el uso de disfemismos a personas de un nivel diastrático bajo, mientras que la mayoría de las veces son vulgares los términos empleados.

Como rasgo general, todas las definiciones del disfemismo hacen alusión a su connotación peyorativa. El DRAE aporta la definición canónica: “Modo de decir que consiste en nombrar una realidad con una expresión peyorativa o con intención de rebajarla de categoría, en oposición a *eufemismo*” (edición en línea, s.v. *disfemismo*).

Exponemos a continuación las diferentes perspectivas desde las que se concibe el fenómeno disfemístico; téngase en cuenta que ninguna definición incluye todos los rasgos que configuran el fenómeno y que cada una hace hincapié en unos rasgos determinados:

1. como fenómeno de motivación semántica,
2. como proceso de sustitución léxica,
3. como variedad diastrática,
4. como fenómeno pragmático,
5. como variedad estilística.

2.1.3.1. El disfemismo como fenómeno de motivación semántica

Entre las definiciones que hacen referencia casi exclusivamente al valor despectivo del disfemismo encontramos, por ejemplo, la de Lázaro Carreter (1968, s.v. *disfemismo*), que lo entiende como el término que se opone a *eufemismo* para designar “la palabra que alude a un concepto con un matiz peyorativo o despectivo”. En la entrada de su diccionario, tras esta definición más académica, cita la definición de Carnoy, para quien el disfemismo es “un esfuerzo para liberarse de la actitud admirativa o respetuosa que gravita, en general, sobre la humanidad media”.

El disfemismo no ha sido atendido con profundidad en la tradición lingüística; en algunos casos se alude indirectamente a él sin otorgarle denominación específica alguna (Sánchez Rojas 1974, Kany 1960), aunque lo habitual es que aparezca explicado a partir del concepto de eufemismo, como ya hemos señalado, considerándolos fenómenos inversos. Muchas de las definiciones que parten de esta comparación señalan la motivación contraria que caracteriza a ambos fenómenos. Carnoy (1927) entiende el disfemismo, como también lo hace Silva Correia (1927), como un estimulante que remueve los sentidos, como contrapartida del eufemismo, que actúa como un sedante que frena las reacciones sentimentales que puedan provocar ciertas ideas¹¹. Montero Cartelle y Casas Gómez insisten, en esta misma línea, en la motivación distinta y contraria de ambos fenómenos, al señalar que el disfemismo “no busca la ruptura de las asociaciones con el vocablo interdicto, sino, contrariamente, motivarlas e intensificarlas” (Casas Gómez 1986: 83-84), y que entre los motivos que llevan a su aparición se hallan “desde la necesidad de transgredir la norma social hasta el deseo enérgico, agresivo o de dar colorido y verosimilitud a lo emitido” (Montero Cartelle 1981: 87)¹².

¹¹ “Le dysphémisme est, au contraire, un stimulant. Il cherche à choquer, à remuer notre sensibilité en l’irritant par des évocations triviales ou vilaines. Il répond naturellement à un tout autre d’état d’esprit que l’euphémisme” (Carnoy 1927: xxii, 351). Silva Correia, por su parte, dice del eufemismo y del disfemismo respectivamente que “aquele actua como um sedativo [...] êste opera como um estimulante” (1927: 757).

¹² Kröll (1984: 13) se suma a estas consideraciones del concepto en su estudio sobre la interdicción en portugués y alude a las “posibilidades de disfarce dum termo desagradável ou que têm pendor para a linguagem mais violenta, ou seja, para o desbragamento lingüístico”.

A propósito de la actitud que el uso de disfemismos revela, citamos la explicación con la que Mansur Guerios hace hincapié en la motivación agravadora de este tipo de expresiones:

Se o emprêgo de expressão disfêmica revela clara manifestação de coragem, esta é, na verdade, imperfeita, porquanto o não pronunciar diretamente a palavra tabu é indício de fraqueza, segundo a nossa concepção de civilizado. Mas atenda-se para o complexo do fenómeno –a palavra tabu é que é para temer e não outra, embora se agrave a expressão (1956: 24-25).

Algunos autores dan un paso más y consideran el disfemismo no ya como una tendencia contraria al eufemismo sino más bien como una tendencia que corre paralela a este, o como dos casos de un mismo mecanismo, aunque con resultados opuestos. Chamizo Domínguez y Sánchez Benedito (2000: 16) establecen, de esta manera, que el eufemismo y el disfemismo son “dos casos del mismo tropo, por cuanto la diferencia entre ambos no estriba tanto en su mecanismo lingüístico como en la intención del hablante y en la interpretación que el oyente haga de la preferencia del hablante”.

Por su parte, Sánchez Rojas (1974: 498) reconoce, aunque sin mencionar en ningún momento el término *disfemismo*, dos tendencias paralelas, aunque contrapuestas en su sentido, una “hacia la crudeza y otra hacia el eufemismo”. Para este autor, ante un mismo hecho podemos encontrar expresiones “dictadas por la franqueza rayana en la crueldad producto de mirar con desparpajo y sinceridad lo ocurrido” a la vez que, por otra parte, existe una tendencia “escapista en la que se trata de decir con suavidad o decoro ideas cuya recta y franca expresión sería dura o malsonante”¹³.

¹³ Sánchez Rojas aporta aún más claves para interpretar el sentido de los usos disfemísticos cuando explica que “estas dos tendencias responden a una lucha entre la simulación y la violencia. El vulgo acude a la crudeza para tratar de ajustar su lenguaje a una situación de falta de adaptabilidad emocional. La crudeza prefiere el vocablo despectivo porque se mira a la vida desde un punto de vista pesimista, tendiéndose a cosificar o animalizar al individuo descrito exagerando los defectos humanos en una visión exaltada de la realidad” (1974: 500).

2.1.3.2. El disfemismo como proceso de sustitución léxica

Entre las explicaciones basadas en el proceso de sustitución de un término considerado tabú por otro término o expresión malsonante que potencia lo negativo de la realidad vitanda se encuentra la de Casas Gómez, para quien el disfemismo, al igual que el eufemismo, se basa “en un principio de sustitución, mas a diferencia de su antónimo, (...) busca, con los mismos recursos lingüísticos, no ya la mitigación o atenuación, sino su efecto contravalente, la motivación o reforzamiento del signo interdicto” (1986: 85-86).

Citamos, entre los autores que realizan consideraciones similares del disfemismo como sustitución del tabú, a Grimes (1978: 16), según el cual estos términos “representan la expresión popular recta, aunque dura y malsonante, de los conceptos tabús”; Hughes (2000: 45), para quien el disfemismo representa “the startlingly direct, low register and shockingly violation of the taboo”; o Martínez Valdueza (1995: 34), que lo define como “toda producción verbal que, bien por su contenido, bien por su uso apelativo o por su valor sintomático, contenga todos o algunos de los rasgos que la hacen rechazable en una comunidad de habla”.

2.1.3.3. El disfemismo como variedad diastrática

Como veremos a lo largo de nuestro trabajo, el uso de disfemismos depende más de la intención con que son usados que de la clase social o el nivel cultural del usuario. No obstante, se encuentran definiciones como las de los siguientes diccionarios, que remiten al vocabulario vulgar e incluso a la clase social baja para caracterizar el fenómeno disfemístico. Leemos en el de Estébanez Calderón (2006, s.v. *disfemismo*) que se trata de un “procedimiento consistente en utilizar, en tono humorístico o con sentido degradador, una palabra o expresión *vulgares*, en lugar de otra más culta o elevada, o bien de uso corriente”; y en el de González de Gambier (2002, s.v. *disfemismo*) que es el “empleo de palabras con matiz peyorativo, tomadas del vocabulario de *gente de baja cultura*”.

2.1.3.4. El disfemismo como fenómeno pragmático

El tratamiento independiente del disfemismo respecto del eufemismo llega con la perspectiva pragmática. Aunque escasos, en la tradición lingüística encontramos algunos autores que han definido el disfemismo en relación con los aspectos contextuales y con su repercusión en el receptor. Allan y Burridge (1991: 26, 221) ya aportan algo en este sentido cuando definen el disfemismo como “an expression with connotations that are offensive either about the denotatum or to the audience, or both, and it is substituted for a neutral or euphemistic expression for just that reason”.

Aunque sin referirse aún a cómo percibe el receptor una determinada palabra, Montero Cartelle (1981: 87-88) apuntaba que “parece que es el ambiente, el contexto en el que sistemáticamente se actualiza, el que la colorea de connotaciones ya sean positivas, ya sean negativas”. Esto permite, al margen de la naturaleza semántica de la palabra, “con el tiempo adquirir valores expresivos antagónicos, eufemísticos o disfemísticos”. No obstante, a pesar de avanzar en esta consideración, este autor seguirá afirmando que “la capacidad eufemística o disfemística radica, pues, en el contenido semántico de la palabra”.

Casas Gómez, uno de los más significativos referentes españoles del panorama de la investigación sobre la interdicción lingüística, ha dado cabida bastante recientemente a “una perspectiva de enfoque más actual del fenómeno interdictivo hacia el ámbito pragmático y cognitivo” (2005: 271). Hasta ese momento la caracterización del disfemismo se limitaba a su finalidad de uso y a los mecanismos de formación, siempre en relación con el eufemismo.

Por su parte, Crespo Fernández recoge estas aportaciones de la pragmática y precisa mucho más la definición del disfemismo al considerarlo como “el proceso que, en un determinado contexto discursivo, refuerza los matices más ofensivos o inaceptables que se establecen entre el tabú y su manifestación lingüística por medio de un acto de habla que, como sustituto disfemístico, actualiza la intención del emisor de ofender o incomodar al receptor” (2007: 158).

Como mostraremos a lo largo de nuestro trabajo, coincidimos con este autor en que “la fuerza ofensiva del disfemismo y su valor para crear tensión o atentar contra la imagen del receptor depende, más que del tabú que pueda romper o de la forma más o menos ofensiva que el disfemismo adopte, de las variables pragmáticas y contextuales del acto comunicativo” (Crespo Fernández 2007: 159). Será decisivo para que exista realmente disfemismo el hecho de que con el acto de habla se logre “molestar u ofender al receptor” o se adopte “un tono peyorativo con respecto al concepto que designa” (2007: 160).

2.1.3.5. El disfemismo como variedad estilística

Avanzando algo más, podemos considerar otros factores que no se centran ya en la repercusión que tienen en el receptor dichas intenciones sino en la propia actitud del hablante en tanto que suponen una manifestación de su voluntad de estilo (Garrido Medina 1997). Podría entenderse el disfemismo, de este modo, como un caso de variación estilística, esto es, como una elección que hace el emisor de lo burlesco o lo ofensivo y que se aleja de otros sentidos posibles como el eufemismo. Esta concepción obliga a que el fenómeno requiera un tratamiento independiente. Todo esto se desarrollará y puntualizará más adelante al estudiar la función estilística del disfemismo y la descortesía (5.2.3).

* * *

Una completa caracterización del disfemismo, recopilando lo expuesto en este apartado, debe evaluar la naturaleza léxica y semántica de la palabra en cuestión, ha de adscribirla a un determinado nivel diastrático y diafásico, y debe permitir interpretarla en función de las variables contextuales y los factores pragmáticos que se conciten.

En definitiva, disfemismo y eufemismo son fenómenos pragmáticamente opuestos que deben estudiarse de manera independiente, y que, además, no deben entenderse en términos absolutos, ya que un fenómeno de habla como el disfemístico no puede entenderse fuera del contexto en que aparece.

2.2. CONCEPTO DE DESCORTESÍA

Pasamos a continuación a exponer las coordenadas en que se sitúa el otro gran concepto que examinamos en este trabajo: la descortesía.

2.2.1. El *continuum* cortesía-descortesía

Todo sistema de cortesía se organiza en torno a un conjunto de valores que cambia de acuerdo con la cultura pero que siempre presenta una base dispuesta de manera dicotómica con valor positivo y negativo. No obstante, la crisis de valores de la actualidad permite que las representaciones de la cortesía en las sociedades más avanzadas sean más dinámicas y cambiantes. Se relativizan y se confunden los valores morales y materiales, y en este panorama el disfemismo, como proceso comunicativo y como actitud, responde al sistema de valores dominante.

Hasta ahora en los estudios contemporáneos de pragmática se ha puesto énfasis en la cortesía y en la cooperatividad. Se ha dejado de lado el estudio de la competitividad y la hostilidad en el análisis de los actos de habla. Los estudios de los últimos años en el ámbito de la lengua española están dando numerosos frutos en la investigación de la descortesía como conjunto de actos de habla muy presentes en la interacción comunicativa.

Al igual que el disfemismo puede entenderse como un grado del proceso de sustitución léxica que se produce en la manipulación del referente y no como el polo opuesto del eufemismo, la descortesía no debe entenderse como un fenómeno secundario de la cortesía, a modo de parte marcada, sino como dos aspectos del mismo *continuum*, es decir, “dos valuaciones opuestas de la misma función”, como “extremos de una gradación” (Kaul de Marlangeon 2008a: 256).

Esta misma autora propone tres niveles en una escala de gravedad de la descortesía (Kaul de Marlangeon 2005a: 166-167):

- descortesía por quebrantamiento inconsciente de las normas de cortesía, una *metedura de pata*;
- descortesía por quebrantamiento consciente de las normas, por ejemplo, responder con un silencio a las expectativas de asentimiento;
- descortesía con objeto de “apocar, menoscabar, desarmar, exasperar, mortificar, zaherir, ofender o, incluso, anular al oyente”.

Las dos primeras categorías tienen relación con la cortesía ya que la descortesía aparece por la no aplicación de las normas de cortesía. Sin embargo, la tercera categoría supone un sistema propio de descortesía y permite plantear su estudio al margen de la cortesía.

No debe entenderse la descortesía, por tanto, como un fenómeno periférico, como el contrario del término marcado de la cortesía, ya que, incluso, como veremos, en ciertos contextos “la descortesía, más que la cortesía, parece ser la regla” (Bolívar 2005: 140). De la misma manera lo consideran Culpeper (1996, 2003), Kienpointner (1997, 2003, 2008), Kaul de Marlangeon (2005)¹⁴.

Constataremos que en los comentarios de las redes sociales y en los programas televisivos de debate se ha generalizado el recurso a la descalificación de tal manera que parece estar configurándose un estilo de actuación, un estilo que justificaría el uso de las expresiones injuriosas y descorteses, en general.

Este *continuum* que va de lo cortés a lo descortés con todos los grados posibles aparece denominado en la mayoría de la bibliografía reciente como *(des)cortesía*. Adoptamos esta denominación para dicha consideración y reservamos *descortesía*, sin paréntesis, para nuestro análisis más concreto del corpus disfemístico.

¹⁴ Desarrollamos en el capítulo 6 de esta tesis las clasificaciones que estos autores realizan de los tipos de comportamientos descorteses.

2.2.2. Definidores de la descortesía

Para definir la descortesía, Culpeper propone en 2005, como revisión de sus anteriores trabajos de 1996 y 2003, que para que haya descortesía debe estar clara la manifestación descortés del emisor así como la interpretación de la intención descortés por parte del receptor. Según este autor, hay descortesía cuando

(1) the speaker communicates face-attack intentionally, or (2) the hearer perceives and/or constructs behavior as intentionally face-attacking, or a combination of (1) and (2) (Culpeper 2005: 38).

No obstante, si únicamente se considera que el hablante ataca la imagen del interlocutor intencionadamente -componente (1)-, no parece derivarse de ello que este reconozca tal ataque, por lo que puede no existir efecto descortés. Teniendo esto en cuenta y centrándose en el segundo componente de los supuestos de Culpeper, Bernal (2007: 86) propone definir la descortesía, como

una actividad comunicativa a la que se le atribuye la finalidad de dañar la imagen del otro y que responde a códigos sociales supuestamente compartidos por los hablantes. En todos los contextos perjudica al interlocutor. El efecto emergente de esta actividad es impersonalmente negativo, de lo cual se deduce que se ha producido una interpretación de la actividad como descortés en ese contexto.

En el análisis de los comportamientos potencialmente descorteses deben analizarse, por tanto, las consecuencias, positivas o negativas, que la “actividad comunicativa pueda tener sobre el clima social imperante en la situación en el momento de su concurrencia” (Bravo 1996: 13). Siguiendo esta definición de *efecto social*, habrá que considerar en qué medida el interlocutor muestra su desacuerdo respecto del ataque recibido, y en qué grado igualmente realiza a su vez actividades de amenaza a la imagen del interlocutor. En el caso de que no se produjera ese tipo de actividades, no podrán aquellos considerarse contenidos descorteses.

Por su parte, Kienpointner (2008a: 255-256) define la descortesía como “un tipo de comportamiento prototípicamente no cooperativo, o competitivo que desestabiliza las relaciones interpersonales, porque crea o mantiene una atmósfera de mutua irreverencia o antipatía, haciendo prevalecer intereses egocéntricos”.

En su diferenciación de estadios en la descortesía Kaul de Marlangeon enumera hasta once comportamientos definidores del fenómeno (2008a: 258-259). Según esta autora, hay descortesía:

1. Cuando el hablante procura ser cortés con el oyente, pero su modo expresivo suscita en éste reminiscencia de lenguaje impropio o indecoroso o irrespetuoso.
2. Cuando el hablante ofende involuntariamente al oyente por metedura de pata.
3. Cuando el hablante ofende involuntariamente al oyente por escatima de la cortesía esperada por el oyente.
4. Cuando el hablante ofende involuntariamente al oyente por prescindencia de cortesía.
5. Cuando el hablante escatima deliberadamente la cortesía esperada por el oyente.
6. Cuando el hablante ofende deliberadamente al oyente, con propósito lesivo de la imagen del oyente.
7. Cuando el hablante ofende deliberadamente al oyente, con propósito defensivo de la imagen del hablante.
8. Cuando el oyente interpreta el comportamiento del hablante como un ataque intencional a su imagen, que le induce a la aceptación del ataque.
9. Cuando el oyente interpreta el comportamiento del hablante como un ataque intencional a su imagen, que le induce al rechazo del ataque, bajo la forma de defensa.
10. Cuando el oyente interpreta el comportamiento del hablante como un ataque intencional a su imagen, que le induce al rechazo del ataque, bajo la forma de contraataque.
11. Cuando el oyente esgrime deliberadamente su silencio para indicar desacuerdo con la emisión del hablante.

Como analizaremos en este trabajo, también puede considerarse la descortesía como una estrategia utilizada para captar la atención del receptor; es un recurso que aparece en obras literarias, cinematográficas, en representaciones teatrales, en canciones,

en cómics, en programas de televisión que buscan audiencia y, como veremos, en las redes sociales, cuyos usuarios buscan aumentar su número de seguidores. El lenguaje malsonante tiene una función relevante en la organización de las interacciones que no están sujetas a ningún tipo de censura.

Expondremos la tipología de los comportamientos descorteses en el capítulo 6, una vez que hayamos analizado los factores que sustentan el fenómeno de la descortesía; es decir, sentaremos primero las bases pragmáticas (capítulo 4) que subyacen a los actos verbales hostiles para desarrollar una teoría de la descortesía más completa que la esbozada en este capítulo.

CAPÍTULO 3

DISCIPLINAS TEÓRICAS DEL DISFEMISMO Y LA DESCORTESÍA

- 3.1. Teorías pragmáticas del disfemismo y la descortesía**
 - 3.2. Disciplinas sociales y semánticas del disfemismo y la descortesía**
 - 3.3. Propuestas para una teoría de la descortesía.
La investigación actual de la descortesía verbal**
-

*Un estudio preciso y fervoroso de los otros géneros literarios,
me dejó creer que la vituperación y la burla
valdrían necesariamente algo más.*

J. L. Borges, *Arte de injuriar* (1933)

3.1. TEORÍAS PRAGMÁTICAS DEL DISFEMISMO Y LA DESCORTESÍA

El disfemismo y la descortesía no pueden analizarse desde una única perspectiva científica; deben entenderse como acciones tanto verbales como no verbales; como fenómenos lingüísticos a la vez que comunicativos; como productos de un individuo y de una sociedad. Habrá que tener en cuenta, por tanto, teorías que relacionen el pensamiento con el lenguaje, disciplinas psicológicas que estudien las emociones en general, y la violencia verbal en particular; estudios lingüísticos fonéticos, morfológicos y sintácticos, léxicos y semánticos, y especialmente teorías pragmáticas sobre la cortesía, la inferencia y los elementos discursivos y contextuales. Es precisamente la vinculación del disfemismo y la descortesía con estos aspectos extralingüísticos que determinan el discurso comunicativo lo que hace necesario recurrir a elementos de análisis de diversas disciplinas. Exponemos a continuación la implicación que tienen para nuestros objetivos las más significativas, que constituyen el marco teórico y metodológico de la materia que estamos analizando.

3.1.1. El Principio de Cooperación y el Principio de Cortesía

La teoría de la cortesía surge del Principio de Cooperación expuesto por Grice en 1975 cuando afirma que en la conversación se establece una especie de acuerdo por el

cual los interlocutores cooperan para que el intercambio comunicativo sea eficaz y satisfactorio. El acto comunicativo conlleva unas reglas o máximas de conversación que los participantes de dicho acto deben tener en cuenta. Así, los enunciados deben ser verdaderos (conforme a la máxima de calidad), lo suficientemente extensos (máxima de cantidad), relevantes (máxima de relación) y claros (máxima de modalidad).

En la manifestación de la descortesía, contraviniendo este principio de cooperación, los interlocutores se impondrán unos a otros, no darán opciones, no buscarán que el destinatario se sienta a gusto, intervendrán sin tacto, no serán generosos y maximizarán las ofensas, minimizando los beneficios, es decir, llevarán a cabo lo contrario de lo que una interacción social cortés exige (Lakoff 1973; Leech 1983). Los enunciados disfemísticos quebrantan dos de las máximas de conversación. Por ejemplo, los insultos o las expresiones hiperbólicas que se centran en la fuerza expresiva del enunciado pero no en la veracidad de su referencia quebrantan la máxima de calidad (*hijo de puta, hueles a muerto*). Por otro lado, los términos que no ofrecen la información de manera clara y concisa, sino que conllevan una ambigüedad deliberada para excluir al receptor del significado de lo dicho en la conversación incumplen la máxima de modalidad. Así sucede con los términos jergales o de argot de ámbitos como la delincuencia, que buscan un cierto hermetismo en su interpretación.

En un sentido muy general, Allan y Burridge (1991) consideran disfemístico todo comportamiento verbal que no contribuya a lograr un intercambio comunicativo satisfactorio. Por ejemplo, para estos autores extenderse demasiado en una explicación obliga al oyente a perder demasiado tiempo y a realizar un excesivo esfuerzo mental, y debe ser considerado disfemístico; atentaría de esta manera contra la máxima de modalidad ya que no ayudaría a la claridad y la concisión del mensaje. No obstante, Crespo Fernández (2007: 190) afirma que hay enunciados que no cumplen las máximas griceanas y que no pueden considerarse disfemísticos. El ejemplo de Allan y Burridge (1991: 5): *My neighbour, who is a woman, is pregnant*, aunque no cumple la máximas de cantidad ni de relación, no puede considerarse disfemístico, según este autor, ya que no es ofensivo ni provoca tensión en el acto comunicativo.

A estas máximas griceanas que permiten el éxito de la comunicación deberá añadirse una específica de cortesía que establece el principio que los hablantes deben respetar para ser cooperativos (*sé cortés*). Leech acuñó el término de Principio de Cortesía en 1983 para plantear en el marco del lenguaje como fenómeno social la consideración de la cortesía como estrategia conversacional propia de intercambios cooperativos. Las seis máximas que establece en su principio de cortesía, a saber, de tacto, de generosidad, de aprobación, de modestia, de acuerdo y de empatía, contribuyen a evitar las amenazas contra la imagen social del receptor. El hablante tiene en cuenta este principio de cortesía, ya sea para respetarlo, ya para apartarse de él con una finalidad descortés. Así, la expresión ofensiva o disfemística supone una ruptura consciente de este principio al buscar la destrucción de la imagen del receptor. La descortesía supone una violación del contrato conversacional basado en los derechos y obligaciones que los interlocutores se conceden mutuamente.

A diferencia de los usos lingüísticos corteses, entre los que se encuentran los eufemísticos, los usos disfemísticos son estrategias conversacionales de descortesía propias de intercambios no cooperativos o competitivos. Kienpointner (1997: 258-259; véase el capítulo 6 de esta tesis) se refiere a la cortesía como una cuestión de grado en una escala que va desde la cortesía cooperativa total a la descortesía competitiva total. Distingue este autor entre la descortesía involuntaria o inmotivada y la descortesía motivada, a la que se adscribe el disfemismo, y a la que subdivide en cuatro tipos: descortesía estratégica, competitiva, descortesía en conversaciones privadas y descortesía intergrupala (1997: 269-279). Crespo Fernández (2007: 191-192) abunda en esta idea y se refiere a la descortesía no cooperativa como propia del fenómeno disfemístico calificándola de egocentrismo verbal “pues el emisor que recurre al uso disfemístico no se siente mediatizado por la presencia de un receptor y da muestras, en este sentido, de una actitud, podríamos decir, antisocial”. El hablante disfemístico “no tiene en cuenta la sensibilidad ni la respuesta de su receptor”.

Para comprobar el funcionamiento de la regla pragmática de cooperación cortés será necesario situarse dentro de la propia interacción comunicativa y tener en cuenta la adecuación de los modos de comportamiento a las convenciones socioculturales (Watts, Ide y Ehlich 2005), además de los cambios que puedan producirse en el contrato

conversacional durante la interacción, de acuerdo con la comprensión que los interlocutores tengan de la propia situación comunicativa (Fraser 1990).

3.1.2. La Teoría de la imagen y la Teoría de la cortesía

La teoría que más influencia ha tenido en el ámbito de la cortesía es la de Brown y Levinson (1987 [1978]). Como veremos con más detalle en el capítulo siguiente a propósito de las bases pragmáticas de la descortesía, estos autores parten del concepto de *imagen* de Goffman (1967) como impresión favorable que un hablante quiere causar en los demás para obtener la aprobación de sus interlocutores y mantener así su prestigio social. Siguiendo este principio, puede entenderse perfectamente la proliferación de enunciados eufemísticos ya que responden a la necesidad de aliviar posibles conflictos de imagen. Con el disfemismo, por el contrario, el emisor además de no preservar su imagen atenta contra la del receptor.

El modelo teórico de Brown y Levinson dota de una lista de estrategias de cortesía destinadas a salvaguardar la imagen de los interlocutores, imagen que se encuentra amenazada desde el mismo momento en que estos se sitúan en un contexto comunicativo. Estos autores distinguen, por un lado, una *imagen positiva*, con la que se refieren al deseo del hablante de causar buena impresión en el receptor y así ser aceptado por el grupo social; imagen contra la que atentan comportamientos verbales como las críticas, las quejas, los desacuerdos o la mención de conceptos tabú o realidades políticamente incorrectas. Y, por otro lado, una *imagen negativa*, como intento del hablante de imponer y mantener su voluntad sobre el receptor, contra la que atentan enunciados disfemísticos como las preguntas directas, los insultos, las órdenes o las amenazas. Según esta teoría basada en la imagen, cualquier actitud verbal inadecuada para la imagen del receptor posee naturaleza disfemística u ofensiva.

Para la interpretación adecuada de la imagen en la interlocución proponen además relacionarla con los factores sociológicos de poder, distancia social y grado de la imposición del acto, componentes necesarios precisamente para explicar los actos de

habla hostiles. Pero esta teoría de la cortesía ha sido cuestionada porque no asegura la validez universal de las nociones de imagen social, ni de lo que debe entenderse por cortesía ni de lo que debe ser considerado acto amenazador. Según las críticas, los parámetros que vertebran la teoría de la cortesía resultan insuficientes para que esta pueda aplicarse de manera universal ya que están determinados socioculturalmente (Bravo 2004b, Kerbrat-Orecchioni 2004).

3.1.3. La Teoría de los actos de habla

Relacionado con los principios de la pragmática que sustentan la teoría de la cortesía se encuentra el estudio de los actos de habla de Austin (1982 [1962]). Este autor parte de que el lenguaje no sirve solamente para describir la realidad (actos locutivos) sino para hacer cosas según la intencionalidad del emisor (actos ilocutivos). La distinción de estos dos tipos de actos tiene importancia para la teoría de la cortesía, especialmente por la consideración de los actos de habla indirectos, en los que no hay una correspondencia directa entre la proposición y la fuerza del enunciado. Searle (1969) desarrolló esta idea de que un mismo contenido proposicional puede interpretarse con diferente fuerza ilocucional dependiendo de las circunstancias y del propósito que se persigue.

Para entender el significado completo de la comunicación es crucial poder interpretar cualquier enunciado como una orden, una amenaza, una intimidación, en definitiva, como una acción. La fuerza de la enunciación en el caso de un mensaje hostil estriba precisamente en mostrar una intención comunicativa ofensiva, amenazadora o descalificadora. Los difemismos se manifiestan especialmente en los tres primeros actos de habla de los cinco tipos que Searle (1976) distingue: asertivos, directivos, expresivos, compromisivos y declarativos:

Los actos de habla asertivos, llamados también expositivos o representativos, relatan acontecimientos o constatan hechos que se consideran verdaderos. El emisor, al exponer el estado de cosas del mundo, puede optar por intensificar determinados aspectos

inadecuados, por enunciar hiperbólicamente los hechos o por utilizar elementos jergales o jocosos, con lo que es fácil situarse en el terreno del disfemismo.

Los actos de habla directivos, con los que el emisor pretende que el oyente realice una determinada acción, incluyen las preguntas directas o los enunciados imperativos, fórmulas muchas veces descorteses en la conversación. El insulto, por su parte, aunque de carácter expresivo, va más allá e invade el terreno tanto de los actos de habla asertivos, en tanto que el hablante puede utilizarlo para emitir un juicio que considera verdadero aunque ofensivo, como de los actos directivos, ya que la intención del hablante es, además, la de provocar o dominar al oyente.

Pero son los actos de habla expresivos, sin lugar a dudas, los que más a propósito dan cabida a disfemismos. El hablante expresa sus sentimientos y puede recurrir al taco, la imprecación o la blasfemia con fórmulas interjectivas, tan proclives al lenguaje malsonante, que utiliza como alivio de su ira o su tensión (véase el apartado 5.2.5. de esta tesis dedicado a la función catártica del disfemismo).

Leech (1983: 104-105), por su parte, establece dos variedades ilocutivas que son características del disfemismo por la ofensa que conllevan hacia el receptor. En su taxonomía de los actos ilocucionarios distingue las acciones *convivenciales*, que apoyan la cortesía (agradecer, saludar, ofrecer, invitar); las acciones *colaboradoras*, prácticamente indiferentes a la cortesía (afirmar, informar, anunciar); y otros dos tipos de acciones que entran en conflicto con la finalidad de la cortesía: las *competitivas* (ordenar, preguntar, pedir) y las acciones *conflictivas* o descorteses, dirigidas contra el mantenimiento de la relación colaboradora y en las que el propósito del emisor choca frontalmente contra el fin social (amenazar, acusar, blasfemar, insultar, maldecir).

Otra de las nociones propuestas por Austin (1982 [1962]), la de acto perlocutivo, es igualmente importante para la percepción del sentido disfemístico de una expresión y para el análisis del fenómeno de la descortesía puesto que destaca la función del receptor en la interpretación de un acto de habla y remite al efecto que tiene en el destinatario.

3.1.4. La Teoría de la Relevancia

Sperber y Wilson (1994 [1986]) formularon a partir de la máxima de relación de Grice su Teoría de la Relevancia o Pertinencia. Según esta teoría, un enunciado será relevante en un contexto cuando aporte una información pertinente para el receptor sin que le requiera un gran esfuerzo interpretativo. El receptor, gracias a inferencias contextuales, podrá interpretar correctamente un enunciado. En cuanto a los enunciados descorteses, al poder interpretar el receptor sin demasiada dificultad su fuerza ofensiva en el contexto en el que aparecen, alcanzan un alto grado de relevancia.

La Teoría de la Relevancia (Sperber y Wilson 1994 [1986], 1995) permite explicar aspectos sociales, lingüísticos y cognitivos; por eso es sumamente importante para el estudio de la descortesía, ya que este es un fenómeno colectivo e individual, a la vez que un concepto comunicativo y lingüístico. Las tareas de producción y de comprensión de una expresión disfemística o un enunciado hostil dependen una de otra e implican a ambos interlocutores en una situación determinada.

Esta teoría conlleva la idea de que la comunicación, además de basarse en las certezas, se mueve en grados y aproximaciones. Sperber y Wilson plantean que el individuo selecciona una posibilidad a partir de un amplio rango de suposiciones, y que tiende a maximizar el valor informativo de los estímulos que provienen del entorno. Argumentan que la expectativa de relevancia originada por cada enunciado es lo suficientemente poderosa y precisa como para excluir todas las interpretaciones posibles del enunciado menos una, de modo que si encontramos una interpretación que satisfaga nuestra expectativa de relevancia, la aceptaremos como aquella que el emisor pretendía comunicar y dejaremos de considerar otras posibilidades.

Colín Rodea (2003) analiza en su estudio sobre el insulto los mecanismos de interpretación usados por el hablante en el reconocimiento y comprensión de este tipo de expresiones. Su análisis profundiza en el estudio de los procesos inferenciales desarrollados por el interlocutor en la comprensión de expresiones lingüísticas; es decir, en cómo asigna sentidos específicos a las expresiones, orientándolos en una escala de grados y de esfuerzos, que le permiten seleccionar un conjunto de supuestos para llegar a

la interpretación del enunciado. Colín Rodea (2003: 207-208) sigue la propuesta cognitiva de la relevancia de Sperber y Wilson y el análisis que de ella realiza Curcó (1998: 317) para establecer los siguientes recursos y mecanismos pragmáticos generadores del efecto global de insultar en el discurso oral, que bien valen para el más amplio fenómeno del disfemismo que estamos analizando:

1. Desde el punto de vista de la producción, hay intención insultante o disfemística cuando:

- a. el emisor produce un enunciado afirmativo o imperativo, en función apelativa;
- b. el enunciado crea, entre otros, un efecto de descalificación o rebajamiento;
- c. se recurre a estímulos ostensivos como las palabras marcadas o recursos indirectos como la ironía;
- d. se recurre a estímulos ostensivos que conllevan representaciones socialmente sancionadas;
- e. se indica al interlocutor que el locutor expresa más de un contenido proposicional; es el interlocutor mismo quien debe asignar el valor recurriendo a expresiones implícitas, a indicadores que pueden funcionar como pistas (tono, gestos) y al reconocimiento de usos interpretativos, recursivos y múltiples;
- f. el supuesto pretendido por el locutor tiene efectos negativos en la comunicación, o puede dar paso a otras fuerzas ilocucionarias que restituyan la comunicación.

2. Desde el punto de vista de la comprensión hay insulto o disfemismo cuando:

- a. el receptor es capaz de reconocer una acción verbal como ofensiva, independientemente de la estructura y de la forma que revistan los componentes de la expresión lingüística de que se trate;
- b. el interlocutor puede asignar sentidos negativos a unidades léxicas y fraseológicas, marcadas o no como unidades léxicas groseras, ofensivas o vulgares, en situaciones específicas en las que identifica la realización de un disfemismo, independientemente de la ambigüedad semántica que presente la unidad en su contexto específico;
- c. la noción de disfemismo o de insulto que tiene un usuario de la lengua se asocia a la idea de atribución de elementos descalificantes, a la evaluación de la calidad de

los comportamientos y de las acciones realizadas y a su valoración pragmática como agresiones.

A partir de esta exposición de posibilidades por parte del emisor y el receptor para la producción y la comprensión de los insultos, podemos generalizar y definir el disfemismo desde un punto de vista pragmático como “todo lo que tenga un efecto cognoscitivo o contextual que pueda parafrasearse como descalificante o evaluado como acción agresiva” (Colín Rodea 2003: 209). Así se pueden explicar las expresiones codificadas, marcadas o no socialmente, y las no codificadas, como usos asociados a conceptos negativos y como acciones y comportamientos valorados como agresiones.

3.1.5. Las teorías pragmáticas de la cortesía y la noción de contexto

El fenómeno de la cortesía está vinculado necesariamente a la noción de contexto, que incluye los aspectos extralingüísticos además de las peculiaridades de los participantes y la descripción de la situación de habla.

La pragmática se ocupa “de la relación entre las distintas formas lingüísticas y su uso” (Portolés Lázaro 2004: 28) y considera el lenguaje como acción, como producto de una determinada intención y dentro de un contexto comunicativo, determinado por distintas variables socioculturales y situacionales. Es la perspectiva pragmática la que revela el verdadero significado, disfemístico o no, de los actos de habla además de aportar herramientas de análisis imprescindibles para el estudio de los tipos de ofensa verbal que se producen en la comunicación destructiva.

Es necesario vincular los principios pragmáticos que aquí hemos expuesto a la noción de contexto para llegar a descubrir las claves del funcionamiento de los actos verbales hostiles. La consideración de los elementos extralingüísticos en una teoría de la descortesía requiere ubicar su estudio en un área de la pragmática que se ocupe de los recursos comunicativos desde un enfoque sociocultural, es decir, en la relación del lenguaje con la sociedad. Los recursos interpretativos que poseen los hablantes provienen

de su entorno social y de sus experiencias comunicativas previas. Cortesía y descortesía son fenómenos socioculturales que se actualizan en la interacción real concreta y que requieren de los interlocutores conocimientos subyacentes compartidos para que los efectos sociales de los actos comunicativos reciban la adecuada interpretación.

La pragmática lingüística, más allá del significado y la designación que poseen las palabras, analiza las variables discursivas y contextuales que rodean la emisión de los enunciados. El proceso disfemístico debe considerarse, por tanto, dentro de un contexto, como acto de habla y, en definitiva, como hecho discursivo.

A través de un análisis estrictamente semántico o gramatical no es posible acceder a determinados significados; se necesita conocer la vinculación de los disfemismos con el mundo que designan (campo de la semántica) y con los emisores y receptores de dichos usos lingüísticos (pragmática), englobados en un contexto discursivo como marco actualizador general.

El disfemismo tiene mayor cabida en la llamada *pragmática léxica* (Wilson 2004; Blutner 2005), que conecta la semántica pragmática y la léxica para aportar claves en la interpretación de las unidades léxicas en uso, recurriendo a conceptos pragmáticos como la relevancia y la implicatura conversacional. Según Wilson (2004: 1), el objetivo de la pragmática léxica “is to account for the fact that the concept communicated by a word often differs from the concept encoded”.

El contexto discursivo es clave para la concepción del disfemismo ya que es el marco en el que se integran las distintas variables que afectan al acto comunicativo y que determinan el valor de un acto de habla. Casas Gómez (1986: 39) afirma que una palabra no es en sí misma eufemismo o disfemismo, sino que “en un contexto, distribución y situación, tiene un uso eufemístico o disfemístico”. El carácter ofensivo de una expresión, por consiguiente, no se apoya tanto en su significado literal como en el contextual o pragmático. Crespo Fernández (2007: 191-192) cita las afirmaciones de Rawson (1991: 5), que postula la ausencia de significado de las palabras fuera de su contexto: “they are intrinsically meaningless”; y de Burrige (1996: 43), que en este mismo sentido afirma que “dysphemism or offensiveness is never an intrinsic quality of the word, but of the way it is used”. Las palabras actualizan en un determinado contexto un contenido

ofensivo que en sí mismas no poseen. Según Allan y Burridge (1991: 4) no solo importa el mundo del que se habla sino aquel en el que se habla; para estos autores tanto el eufemismo como el disfemismo están principalmente determinados “by the choice of expression within a given context: both world spoken of, and the world spoken in”.

El contexto se concibe como una entidad compleja. En muchos de los intentos de clasificarlo se establece la prioridad del plano extralingüístico frente al lingüístico¹⁵. Además, se demuestra que el significado discursivo es un fenómeno dinámico igual que es dinámico el contexto en el que aparece. En el apartado 4.2. de esta tesis desarrollamos los factores de índole sociolingüística y pragmática que constituyen el contexto comunicativo y realizamos un repaso de las disciplinas que lo sitúan como objeto central de su estudio.

3.1.6. La Estilística

Teniendo en cuenta factores contextuales como la situación, la intención del emisor y las características de los receptores, el emisor ha de elegir entre una serie de opciones a la hora de actuar en el discurso. Calsamiglia y Tusón (1999) entienden que este es el marco en el que hay que estudiar los procesos de elección disfemística.

Las diferencias de orden diacrónico, diastrático o diatópico que puedan motivar la elección lingüística deben considerarse como opción de estilo, ya que suponen elegir entre dos o más posibilidades en un contexto concreto. El disfemismo se concibe así

¹⁵ Entre las clasificaciones del contexto destacamos las de los siguientes autores: Coseriu (1973: 313-317) distingue tres clases de contexto: el idiomático, el verbal y el extraverbal. Ullmann (1980: 57-58) distingue entre contexto verbal o marco textual y el contexto de situación o cultural. Calsamiglia y Tusón (1999: 91-103) se refieren a diversos contextos: lingüístico, local, cognitivo y sociocultural. Moreno Fernández (1998: 203) distingue dos niveles de contexto relacionados con el tabú: el macrocontexto, que engloba la herencia cultural, la religión, la política, los valores; y el microcontexto, que incluye a los participantes y su propósito, el tema tratado y la situación comunicativa. Por su parte, Alcaraz Varó (1990: 152-153) distingue tres bloques en el contexto: I. situación, que incluye la dimensión espacio-temporal: el lugar, el tiempo y la identidad de los participantes; II. contexto lingüístico; y III. presuposición pragmática, que engloba las escalas de valores, las expectativas discursivas o los conocimientos socioculturales de los hablantes.

como una elección de estilo motivada por la realidad extralingüística en una situación concreta y con una determinada finalidad. Para Garrido Medina (1997: 108) el estilo está en estrecha relación con ciertos aspectos implícitos en el uso eufemístico o disfemístico como la connotación, la expresión de actitudes o la subjetividad del emisor. Como dice este autor (1997: 109), “si hay otra posibilidad, es estilo”. No solo es cuestión de estilo escoger una expresión disfemística, también lo es no escogerla; de este modo, no evitar un término socialmente inapropiado, mediante un eufemismo, por ejemplo, se convierte en un caso de acción disfemística ya que no se tiene en cuenta el decoro expresivo.

Entre las corrientes estilísticas, el proceso disfemístico y descortés puede encuadrarse en la llamada *estilística de la expresividad*, ya que esta se ocupa de los valores connotativos, afectivos o socioculturales que transmiten determinadas formas en la lengua hablada; y en la *estilística genética* o *estilística del individuo*, puesto que los rasgos de estilo que utiliza un emisor están afectados por la cultura, las ideas o los valores de un determinado país en una época concreta¹⁶.

El estilo permite, por otro lado, reconsiderar la adscripción de las palabras a determinados registros. Un concepto puede ser designado por un tecnicismo en un registro profesional (*colitis*, *cólico*), un eufemismo en un registro estándar (*diarrea*, *descomposición*), o una palabra malsonante en un registro coloquial (*cagalera*); que sea eufemística u ofensiva dependerá de la circunstancia concreta y de los factores personales y sociales que rodean la comunicación.

Los procesos disfemísticos, concluimos, constituyen rasgos de estilo y se entienden en el marco de un determinado registro en tanto que dependen del grado de formalidad y de la conducta lingüística de cada individuo.

¹⁶ Para una explicación más detallada de esta disciplina, así como de sus diferentes ramas, puede consultarse el diccionario de Alcaraz Varó y Martínez Linares (2004: s.v. *estilística*). Véase además el apartado 5.2.3. de esta tesis sobre la función estilística del disfemismo.

3.1.7. La Teoría de la Recepción

Aunque el origen de la Teoría de la Recepción se encuentra en el análisis de la descodificación de los textos literarios¹⁷, su idea de que el receptor desempeña un papel crucial en la interpretación del mensaje comunicativo viene muy a propósito para la consideración pragmática de los enunciados en general. Senabre (1971: 184) llega a afirmar que depende totalmente del receptor el valor eufemístico o no eufemístico de un enunciado. No de manera exclusiva pero sí como fenómeno que compete tanto al hablante como al interlocutor lo consideran Montero Cartelle (1981: 25-26), Casas Gómez (1993: 81-84) y Crespo Fernández (2007: 131-132, 192-193).

El emisor elige una expresión determinada con intención disfemística y, al enunciarla, el receptor se encarga del proceso de interpretación contextual. La actividad interpretativa se entiende como un proceso activo de creación de significado a partir del propio significado del enunciado y de sus inferencias contextuales y connotativas. No obstante, para que un enunciado resulte ofensivo no basta que el emisor tenga intención de ofender al receptor. El enunciado adquiere su valor disfemístico en la medida en que el receptor acusa dicha ofensa. Un receptor más sensibilizado que otro hacia temas religiosos o sexuales interpretará de una manera más ofensiva enunciados como *¡Me cago en Dios!* o *¡No seas mariconazo!*

De todas maneras, debe tenerse en cuenta que el papel del receptor no es tan activo en el disfemismo como en el caso del eufemismo ya que el lenguaje ofensivo suele ser mucho más explícito y menos ambiguo, y no requiere del receptor tanto esfuerzo interpretativo: “Cuanto más explícito sea el mensaje que le envíe el emisor, menos serán las referencias posibles entre las que deba el receptor tomar su decisión y menos activo será su papel” (Del Teso Martín 1988: 198).

Aparte del carácter y las circunstancias intrínsecas del emisor, son enormemente relevantes los condicionamientos que la figura del interlocutor impone en todo acto

¹⁷ Fuentes de esta teoría se encuentran en Jauss, H. R. (1976): *La literatura como provocación*; Iser, W. (1978): *The Act of Reading: A Theory of Aesthetic Response* o Eco, U. (1981): *Lector in Fabula*.

comunicativo, especialmente en lo referente al uso disfemístico o eufemístico del lenguaje. De quién sea el receptor y de qué relación mantenga con el emisor depende el trato y el comportamiento que este le dedique a aquel. Desarrollaremos esta teoría de la recepción del disfemismo en el apartado 4.3.

3.2. DISCIPLINAS SOCIALES Y SEMÁNTICAS DEL DISFEMISMO Y LA DESCORTESÍA

Exponemos brevemente a continuación otras disciplinas que aportan diferentes parámetros de análisis a los del epígrafe anterior al ámbito del disfemismo y la descortesía. Recuérdese que las principales teorías que exponemos en estos apartados irán desarrollándose a lo largo de este trabajo al establecer los fundamentos necesarios para la configuración de una teoría de la descortesía.

3.2.1. La descortesía y la relación entre lenguaje y grupos humanos

Existen perspectivas de análisis de la descortesía que hacen hincapié en cómo la lengua refleja la sociedad y la cultura en que es usada. Aparte de la sociolingüística, que se centra en la influencia de diferentes variables extralingüísticas de naturaleza social como la edad o el sexo de los interlocutores en el proceso disfemístico, disciplinas como la etnolingüística, la etnografía de la comunicación, la etnometodología y la antropología lingüística inciden en esa relación entre lenguaje y cultura:

- La *etnolingüística* estudia la variación lingüística motivada por la civilización, la cultura y las ideologías imperantes en una sociedad determinada. Los hechos hostiles se entienden, desde esta óptica, como productos de una cultura y una sociedad concretas.
- La *etnografía de la comunicación* (Hymes 1964, 1972) concibe la lengua como un sistema de comunicación social y se centra en los acontecimientos de habla. Nos es de utilidad en tanto que fija qué parámetros socioculturales gobiernan las interacciones verbales y en qué sentido determinan la aparición de expresiones disfemísticas.
- La *etnometodología* se centra en las técnicas de la comunicación como conjunto de estrategias socialmente útiles, de modo especial en la interacción oral, como el reparto de turnos, la cortesía o las normas sociales.

- La *antropología lingüística* (Duranti) estudia no solo el uso del lenguaje, sino la lengua como conjunto de prácticas socioculturales. Las ideas, la visión del mundo o los intereses de una comunidad son determinantes a la hora de elegir los elementos lingüísticos y las formas sociales que se desean utilizar, de ahí su importancia en la selección de mecanismos y fórmulas al servicio de la intención hostil.
- Por su parte, el *análisis del discurso* (Harris 1952; Van Dijk 1999a) estudia las unidades de habla en la comunicación y las relaciona con la cultura y la sociedad. Esta disciplina considera “los participantes en la comunicación, sus expectativas, ideologías, origen o intenciones dentro de un contexto sociocultural, cuyo análisis dota de significado a los elementos lingüísticos” (Crespo Fernández 2007: 60).

3.2.2. Las expresiones disfemísticas y las disciplinas del significado

La *semántica*, como ciencia que estudia el significado y el sentido de las unidades lingüísticas, tiene relación con el disfemismo desde dos perspectivas fundamentalmente. Por un lado, desde la llamada *semántica léxica o paradigmática*, que estudia el significado de las palabras y las relaciones que estas mantienen entre sí en la lengua. Según este sistema de relaciones, una palabra adquiere valores expresivos disfemísticos como elección frente a otras palabras neutras o eufemísticas. Por otro lado, desde la *semántica textual, pragmática o sintagmática*, que estudia el significado que adquiere una palabra en el uso concreto que hacen de ella los hablantes de una lengua. Entre el significado literal, referencial e intencional, es este último el más apropiado para el análisis del disfemismo ya que la intención del emisor se actualiza en el contexto.

La *semiótica* estudia la relación entre las dos caras del signo lingüístico, el significado o concepto y el significante o materialización de dicho concepto. El signo puede estar cargado de diversos significados, denotativos y connotativos, y el hablante al elegir una palabra u otra está eligiendo entre sus diferentes connotaciones. Elegir un disfemismo supone valorar esas múltiples connotaciones.

Por su parte, la *semiología* estudia la vida de los signos y de sus significados en la vida social. La relación entre el significado literal y el significado implícito que transmite un signo al ser usado es lo que le otorga su verdadero sentido. El estudio de las connotaciones de los signos lingüísticos determina si posee valor disfemístico o no dentro del discurso.

Una disciplina de otra índole, la *psicolingüística*, aborda conjuntamente aspectos lingüísticos y psicológicos del lenguaje, de ahí que uno de sus objetos de estudio sea comprender los aspectos cognitivos de la producción verbal. Por lo que atañe al disfemismo, esta disciplina estudia las motivaciones de índole psicológica, ya sean la rebeldía, el impulso violento o el sentimiento de superioridad, entre otras, que llevan a una persona a degradar su expresión, a quebrantar el tabú o a agredir verbalmente.

* * *

Dependiendo del enfoque y el peso que otorguemos a los fenómenos lingüísticos y a los factores sociales en el estudio de la vinculación entre lengua y sociedad, nos moveremos más en la perspectiva de la Pragmalingüística, que considera lo (des)cortés como un fenómeno discursivo con unos factores sociales concomitantes pero no esenciales ni únicos en la explicación del fenómeno, o en la perspectiva de la Sociopragmática, que considera lo (des)cortés como un fenómeno determinado sociocultural y etnográficamente (Fuentes Rodríguez 2010: 885-886, nota 8).

Con esta breve exposición nos damos cuenta de que los estudios clásicos de pragmática aportan métodos de análisis que ayudan a explicar el uso, la motivación y la recepción del disfemismo, pero que, al tratarse de disciplinas que dejan de lado la cara más conflictiva de las relaciones humanas, no han abordado explícitamente actos de habla descorteses ya que estos atentan contra las reglas de cooperación y cortesía, no se ajustan al modelo de comunicación basado en la concordia y en el mantenimiento de las normas de convivencia, y rompen la idea de racionalidad con la que se han establecido los principios de la pragmática.

3.3. PROPUESTAS PARA UNA TEORÍA DE LA DESCORTESÍA. LA INVESTIGACIÓN ACTUAL DE LA DESCORTESÍA VERBAL

3.3.1. Superación de los modelos teóricos de la cortesía

Algunos autores han discutido determinados presupuestos teóricos de los principios que hemos expuesto en los epígrafes anteriores. De estas críticas surge la propuesta de enfoques diferentes en el ámbito de la descortesía, así como se abren nuevas líneas de investigación.

Eelen (2001) critica que el modelo de Brown y Levinson no da cabida al fenómeno de la descortesía y sugiere que el problema radica en la *noción de imagen* y en los *deseos de imagen* que los interlocutores quieren que sean satisfechos. La descortesía tendría cabida si entre esos deseos se situara el de no satisfacción de los deseos propios. Critica igualmente la importancia que se otorga al emisor con menoscabo de la acción evaluativa que lleva a cabo el receptor. Teniendo esto en cuenta, la descortesía sí tendría cabida junto a la cortesía en un enfoque que privilegiara dicho acto evaluativo por parte del receptor.

Bravo (1998, 1999, 2004a, 2004b), por su parte, critica las nociones de cortesía positiva y negativa de Brown y Levinson y propone en su lugar el concepto de *autonomía* para la percepción que tiene un individuo de sí mismo y la percepción que tienen de él los demás de su grupo como diferente, y el concepto de *afiliación*, que por el contrario es la percepción que tiene de sí mismo el individuo por pertenecer a un grupo; conceptos que solo adquieren sentido en contextos socioculturales precisos.

Otra propuesta para una teoría de la descortesía que supera las carencias del modelo de Brown y Levinson es la de Culpeper (1996), basada en que en un tipo de comunicación antagónica los interlocutores no están interesados en salvaguardar la imagen del otro y desarrollan estrategias descorteses para atacar la imagen del contrario.

Estas propuestas y otras de configuración de una teoría de la descortesía las desarrollamos en otros lugares de esta tesis al analizar, por un lado, la imagen social, el

contexto y la recepción del disfemismo como bases pragmáticas de la descortesía (capítulo 4) y, por otro lado, los tipos de comportamientos y estrategias descorteses (capítulo 6).

3.3.2. Investigación actual de la descortesía verbal

No queremos dejar de mencionar que la descortesía se ha convertido en uno de los ámbitos más prolíficos de la investigación lingüística actual. Sin abandonar el estudio pragmático de la cortesía como línea de análisis que perdura desde hace décadas, se ha incorporado al panorama investigador el análisis de los comportamientos descorteses. La sociedad actual, como reflejan los medios de comunicación, ha liberado la palabra en el terreno de *lo políticamente incorrecto*. Si desde hace años lo políticamente correcto suponía seguir escrupulosamente un comportamiento social y lingüístico determinado, actualmente hay una tendencia a referirse a las realidades por su nombre, a no disfrazar con alusiones eufemísticas las realidades cotidianas, y a dirigirse a los interlocutores sin la deferencia en el tratamiento que parecería aconsejable, al menos en el ámbito público.

La última década han surgido grupos de investigación relevantes para el estudio de los fenómenos de la (des)cortesía en español, inserta en los estudios que ponen en relación la lengua con el contexto social. La discusión acerca de las líneas más rentables de investigación en el terreno de la descortesía así como su aplicación a ámbitos concretos en los que se realizan actos de habla hostiles constituyen el motivo de numerosos Congresos nacionales e internacionales y de publicaciones periódicas que van dando cuenta de los avances en esta disciplina¹⁸.

¹⁸ Destacamos en esta nota algunos de los grupos de investigación más relevantes en el ámbito de la (des)cortesía en español, así como los títulos de algunos Congresos celebrados y algunas publicaciones significativas para el estudio de la descortesía:

(1) El Programa EDICE (Estudios del Discurso de Cortesía en Español) de la Universidad de Estocolmo, dirigido por Diana Bravo, que lleva organizando Coloquios Internacionales desde el año 2002:

Coloquios Internacionales:

2002, I Coloquio Internacional del Programa EDICE, “La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes”, Estocolmo.

Los ámbitos de análisis de la descortesía son muy diversos: textos literarios como obras de teatro, letras de canciones; publicaciones juveniles y columnas periodísticas; discursos políticos; programas televisivos como las tertulias, los debates y los llamados *realities* o programas de telerrealidad; anuncios y campañas publicitarias; programas radiofónicos como las tertulias y los espacios de opinión de un locutor determinado; en

2004, II Coloquio, “Actos de habla y cortesía en distintas variedades del español: Perspectivas teóricas y metodológicas”, Costa Rica.

2006, III Coloquio, “Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral”, Valencia.

2008, IV Coloquio, “(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio”, Roma.

2010, V Coloquio, “Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico”, Barranquilla, Colombia.

En octubre de 2013 se celebrará el VI Coloquio Internacional del Programa EDICE, “Avances para una discusión sobre las actividades de imagen en discursos en español”, Monterrey, México.

Coloquios Nacionales:

2008, I Coloquio Regional, Monterrey, México, “La (des)cortesía y la imagen social en México. Estudios semiótico-discursivos desde varios enfoques analíticos”.

2011, II Coloquio Regional, Monterrey, México, “Avances de la Investigación sobre el Discurso de la (Des)cortesía en México”.

A través de la publicación *online* de sus Actas (www.edice.org) se va constatando progresivamente una mayor presencia de estudios sobre la descortesía en español. Además, a partir de 2012 el Programa EDICE publica semestralmente una nueva revista, *Pragmática Sociocultural (PrSC)*, dedicada a la divulgación de resultados de investigación sobre lingüística pragmática y su interdependencia con los aspectos sociales y culturales de la lengua española.

(2) A la Universidad de Sevilla pertenece otro grupo de investigación importante para el estudio de la descortesía: “Argumentación y Persuasión en Lingüística”, dirigido por la Dra. Catalina Fuentes Rodríguez. Este grupo puso en marcha en marzo de 2006 el proyecto “La violencia verbal y sus consecuencias sociales”, en cuyo marco ha organizado varios encuentros: en 2007 organizó un Curso de verano sobre “Descortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual”; en 2008 el Congreso Internacional sobre “(Des)cortesía y violencia verbal en español actual” y en marzo de 2011 unas Jornadas sobre “Lengua e Imagen social”.

(3) Otros equipos de investigación relevantes son el Grupo “Sociolingüística” de la Universitat Jaume I de Castellón, coordinado desde 1998 por el profesor José Luis Blas Arroyo, y que ha celebrado los años 2000, 2004 y 2006 Congresos con el título “Lengua y sociedad”; el Grupo GRIALE (Grupo de Investigación para la Pragmática y la Ironía del Español) de la Universidad de Alicante, cuya investigadora principal es Leonor Ruiz Gurillo, y el Grupo Val.Es.Co. (Valencia Español Coloquial), de la Universidad de Valencia, dirigido por Antonio Briz Gómez.

(4) Es destacable igualmente la revista electrónica *Discurso & Sociedad*, editada por Teun A. van Dijk, de la Universidad Pompeu Fabra, que contribuye a la publicación de estudios en el área del análisis social, político y crítico del discurso. Se trata de un proyecto común de investigadores hispanohablantes cuyo objetivo es contribuir al análisis y la resolución de los problemas sociales. Con carácter trimestral lleva publicándose *online* esta revista desde 2007. En casi todos sus números hay artículos relacionados con la descortesía o la violencia verbal, pero destaca el número 4 del volumen 4 del año 2010 porque está expresamente dedicado a “Violencia y Discurso”. Incluye dos secciones: (A) La violencia del discurso y (B) El discurso de la violencia. La primera sección se divide a su vez en (I) Estrategias de descortesía y medios de comunicación, y (II) Insulto y creación verbal.

Internet, por un lado, los correos electrónicos, los foros de debate y los chats; y por otro lado, las publicaciones digitales de opinión como los artículos en periódicos digitales y los blogs o bitácoras personales.

Si el disfemismo se había estudiado mucho menos que el eufemismo, la descortesía no parece llevar el mismo camino respecto de la cortesía. Los últimos años la descortesía está siendo estudiada no tanto ya como el polo opuesto de la cortesía ni como un grado en el *continuum* cortés-descortés, sino como protagonista de una línea de análisis científico en cierto modo independiente en la que, además, la ciberdescortesía parece abonar una parcela fecunda para la investigación desde disciplinas como la pragmática lingüística.

En esta línea insertamos nuestro análisis del disfemismo y la descortesía. Hemos realizado hasta aquí la revisión de algunas aproximaciones científicas a estos fenómenos lingüísticos, además de haberlos caracterizado mediante la exposición de sus rasgos fundamentales. En la segunda parte de nuestro trabajo profundizaremos en estos fenómenos revisando los pilares pragmáticos que los sustentan y los mecanismos lingüísticos que los materializan, a la vez que los aplicamos al medio de comunicación virtual, que sirve de soporte a nuestro estudio.

SECCIÓN II

**DISFEMISMO Y DESCORTESÍA
EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN VIRTUAL**

SECCIÓN II. 1.

FUNDAMENTOS DEL DISFEMISMO Y LA DESCORTESÍA

CAPÍTULO 4

BASES PRAGMÁTICAS DEL DISFEMISMO Y LA DESCORTESÍA

4.1. La construcción de la imagen social negativa

4.2. El contexto comunicativo

4.3. La recepción de la expresión hostil

4.4. La relatividad de la expresión disfemística

4.1. LA CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN SOCIAL NEGATIVA

4.1.1. La imagen social

Entre los conceptos básicos que deben manejarse en una teoría de la interacción social se encuentran los que propuso Erving Goffman a partir de su noción de *imagen* (*face*). Exponemos aquí brevemente los conceptos que manejó este autor así como las reelaboraciones más sobresalientes que otros autores han realizado a partir de ellos.

4.1.1.1. *Face* o teoría de la actuación social

La teoría de Goffman tiene como principio básico la consideración de las relaciones entre los participantes del intercambio comunicativo como una actuación teatral. Según Goffman (1959 [2001]: 27), “una actuación (*performance*) puede definirse como la actividad total de un participante dado en una ocasión dada que sirve para influir de algún modo sobre los otros participantes”. Acto seguido, menciona al receptor en su papel de copartícipe o de mero espectador: “Si tomamos un determinado participante y su actuación como punto básico de referencia, podemos referirnos a aquellos que contribuyen con otras actuaciones como la audiencia, los observadores o los coparticipantes”. En la interacción social los individuos presentan y exponen de algún modo su persona a la valoración de los demás. Desde su perspectiva dramática, Goffman entiende que cada individuo muestra en la interacción una *máscara* que cambia dependiendo de la audiencia y de las variantes sociales. Goffman se refiere con *face* a esa imagen o autoimagen que la persona quiere presentar ante los demás en la interacción social:

The term *face* may be defined as the positive social value a person effectively claims for himself by the line others assume he has taken

during a particular contact. Face is an image of self delineated in terms of approved social attributes (Goffman 1967: 5).

Dicha imagen se establece en un doble sentido de preservación de la imagen propia por un lado, y, por otro, de consideración de la imagen de los demás.

4.1.1.2. Actividades de imagen

Para lograr mantener la imagen los individuos se esfuerzan en cooperar con el interlocutor mediante estrategias vinculadas a la cortesía. Es decir, para que se mantenga el equilibrio de las imágenes comprometidas en las relaciones sociales, cada individuo debe realizar algún tipo de trabajo de imagen (*face-work*), *actividad de imagen* o *actividad de cortesía* (Bravo 2004b: 28). Se trata de aplicar habilidades sociales como el tacto para preservar y regular las relaciones interpersonales.

Goffman (1967: 15-20) distingue dos tipos de técnicas para evitar los efectos negativos: las *técnicas de corrección* (*corrective process*) y las *técnicas de evasión* (*avoidance process*). Con las primeras se pretende corregir los efectos de una amenaza sobre la imagen para restablecer un estado social satisfactorio; con las segundas se intenta eludir el contacto en las situaciones en que la imagen se ve amenazada. Entre las técnicas de evasión se encuentran las *medidas defensivas* (*defensive practices*) como cambiar de tema o evitar ciertos asuntos delicados, las *medidas protectoras* (*protective practices*) como manifestar respeto o mostrar ambigüedad en las respuestas, y las medidas conducentes a negar lo amenazador del acto.

Este tipo de actividades, que se suponen en toda situación comunicativa de carácter social, destacan por su ausencia, pongamos por ejemplo, en muchos de los programas de la televisión española desde hace años. Las interrupciones continuas en el turno de palabra y la utilización de un vocabulario grosero se han hecho familiares en programas de entrevistas a personajes famosos y en debates o tertulias sobre asuntos sociales e, incluso, de tipo económico y político. Míticos programas como *Crónicas marcianas* (Telecinco 1997-2005) o *Tómbola* (Canal Nou 1997-2004) son el precedente

de otros como *Salsa Rosa* (2002-2006), *Aquí hay tomate* (2003-3008) y los más recientes *La Noria* (2007-2012) o *Sálvame* (desde 2009 hasta la actualidad), todos ellos de Telecinco. El enfoque de la mayoría de los espacios de estos programas oscila desde la burla y la sátira hasta el sensacionalismo y el amarillismo, y el uso descortés del lenguaje se ha ido convirtiendo en característico, como un ingrediente que la audiencia espera encontrar en ellos. A este tipo de espacios se los ha calificado de telebasura, así como a la cadena que más programas de este tipo ha emitido: Telecinco. Los participantes de estos magacines exponen sus opiniones sin realizar actividades de cortesía que reduzcan la tensión comunicativa, antes bien, potencian la disensión y se expresan de manera grosera en muchas ocasiones, hechos con los que se alcanzan mayores cotas de audiencia.

Sí realizan, por tanto, lo que podemos considerar *actividades de descortesía*. Entendemos así actividades de imagen de corte negativo, que provocan un efecto interpersonal negativo. La descortesía está orientada a destruir la imagen del otro, aunque a la vez se configure y se destruya la propia imagen. Al hablar de descortesía, la imagen hay que entenderla tanto del hablante como del destinatario. En los comportamientos descorteses se produce una desarmonía en la relación social debido a que la persona que evalúa lo dicho por otra como descortés ve su imagen lesionada; no obstante, la imagen de la persona que realiza al descortesía queda igualmente lesionada (Bravo, 2007: 39-40). En el caso de los participantes de los programas mencionados su imagen queda dañada al intentar dañar la del adversario. No obstante, no parece preocupante si pensamos que se trata de una actuación; el agresor verbal asume el riesgo como un requisito más de su guion. También sucede algo similar en el caso de los periodistas que se muestran demasiado duros con los personajes a los que critican. Pérez Reverte o Jiménez Losantos, por ejemplo, se caracterizan por decir sin tapujos lo que piensan sobre los temas y los personajes de actualidad, sin poner más contrapeso a su intención y a su expresión descortés que el juego de palabras, como veremos en el capítulo siguiente de esta tesis. Pero, al igual que decíamos para los programas de televisión citados, estos autores tienen a gala ostentar esa imagen, configurándose esta como un rasgo de su personalidad mediática o profesional.

4.1.1.3. Imagen básica

En el concepto de imagen social expuesto hasta aquí conviene distinguir aún entre imagen básica e imagen de rol. Como categoría subordinada a la de imagen social, la *imagen básica* corresponde a “una imagen consensuada y extendida a la sociedad de pertenencia que estaría supuestamente en conocimiento de los hablantes de una lengua, ya sea que la asuman o no” (Bravo 2004b: 28-29). Calificativos como, por ejemplo, ‘generoso, sincero, original, cordial’ pertenecerían a una *personalidad social ideal* cuya existencia asume el hablante tanto para confirmarla como para contraponerse a ella.

Entre los contenidos que forman parte de la sociedad española se encuentran, según Bravo (1998, 1999, 2001, 2004b: 28), la generosidad y la originalidad. Hernández Flores (2002: 202, 2003), en relación con las características que forman parte de la imagen básica de los españoles, establece con respecto a los rasgos de autonomía, el deseo de autoafirmación de las personas y de que los demás reconozcan esa autoafirmación, la validez de sus cualidades, opiniones, tareas, posesiones y las actividades propias de su rol. Otros autores que han realizado estudios sobre la imagen básica de la sociedad española son Albelda Marco (2003, 2004), Briz Gómez (2003, 2004), Haverkate (2004) y Contreras Fernández (2006).

4.1.1.4. Imagen de rol

Junto a esta *imagen básica* deben considerarse además las imágenes de roles. Para definir *rol social* Goffman parte del concepto de *papel* (*part*) o *rutina*, definido como ‘pauta de acción preestablecida que se desarrolla durante una actuación (*performance*) y que puede ser presentada o actuada en otras ocasiones’. En este sentido, un individuo o actuante estará desarrollando un rol social determinado cuando represente el mismo papel para la misma audiencia o el mismo tipo de audiencia en diferentes ocasiones, es decir, cuando asuma “los derechos y deberes atribuidos a un estatus dado”:

Defining social role as the enactment of rights and duties attached to a given status, we can say that a social role will involve one or more parts and that each of these different parts may be presented by the performer on a series of occasions to the same kind of audience or to an audience of the same persons (1959: 27-28).

Recordemos, como anécdota muy comentada en su momento en los foros digitales, el caso de Miguel Ángel Moratinos, que se echó a llorar en su escaño del Congreso de los Diputados el día de su relevo en el cargo de ministro de Asuntos Exteriores (20/10/2010). Pérez Reverte escribió en Twitter al respecto:

(...) Vi llorar a Moratinos. Ni para irse tuvo huevos... Gimoteando en público, se fue como un perfecto mierda (23 oct 10)

Si se entiende que la imagen social de un ministro implica dignidad y de ahí que le correspondan formas de comportamiento entre las que no cabe echarse a llorar, el comentario de Pérez Reverte estaría aludiendo a la falta de correlación entre la actuación del personaje y su imagen de rol. A partir de su grosero comentario en Twitter, Pérez Reverte empezó a recibir numerosos tuits de reproche, la mayoría acusándole de machista. El escritor aclaró que el suyo no era un comentario machista y que él no se refería a que fuera menos hombre por llorar, sino que “se es un mierda cuando uno demuestra públicamente que no sabe irse. De ministro o de lo que sea (...). Moratinos, gimoteando en público, se fue como un perfecto mierda”. La enorme popularidad que le dio la polémica al periodista -hasta 2.000 seguidores nuevos obtuvo en un solo día-, le permitió hacer un nuevo comentario, muy a propósito del análisis que hacemos en nuestro estudio: “Si lo llego a saber, lo insulto mucho antes”.

Un articulista puede desempeñar un rol de experto-analista político, de reconocido conocedor de la situación política, de autoridad académica, o hacer valer su edad como signo de un rol de experiencia; un humorista asume en ocasiones el rol de gracioso y muchas veces de representante de los ciudadanos disconformes con las actuaciones de algún personaje público, casi siempre de la esfera política, y se erige en portavoz mediante el humor. Veremos que esto es lo que sucede en las cuentas paródicas (apartado 5.2.4).

Según las necesidades de imagen que tiene una persona en sus actividades comunicativas, puede desempeñar determinados tipos de roles. Zimmerman (1998) habla de *identidad* como “an element of context for talk-in-interaction” (1998: 87), y establece tres tipos de identidad, que suponen una clasificación pertinente para la teoría de los roles. Según este autor (1998: 90), cabe distinguir entre *roles permanentes o estables (transportable identities)*, referidos a rasgos físicos y culturales que son relevantes en cualquier situación, como el sexo o la edad; *roles situacionales (situational identities)*, actualizados en cada situación comunicativa concreta, como una charla entre amigos o una conferencia; y *roles discursivos (discourse identities)*, que cambian y alternan durante la interacción, como el que narra una historia y el que la escucha, o el que pregunta y el que responde.

4.1.1.5. Actos amenazadores de imagen

Brown y Levinson parten del concepto básico de *face* de Goffman para desarrollar su teoría de la cortesía verbal (1987 [1978]). Según estos autores, *face* es la autoimagen que en la interacción todo individuo intenta salvaguardar de las amenazas que suponen algunos tipos de actos como los directivos, que constriñen la libertad de acción del receptor; los impositivos, como la petición; o los vejatorios, como la crítica o el reproche. Estos tipos de actos son denominados *actos amenazadores de imagen* o FTA (*face threatening acts*):

[Face] is something that is emotionally invested, and that can be lost, maintained, or enhanced, and must be constantly attended to in interaction. In general, people cooperate (and assume each other's cooperation) in maintaining face in interaction, such cooperation being based on the mutual vulnerability of face (1987 [1978]: 66).

4.1.1.6. Imagen positiva e imagen negativa

Para preservar la imagen se utilizan estrategias de cortesía positiva y negativa. Como componentes complementarios de la imagen, Brown y Levinson distinguen, por un lado, la imagen positiva, el deseo del individuo de ser aprobado y aceptado por los demás; y, por otro lado, la imagen negativa, el deseo de que su libertad de acción no sea impedida y de estar libre de imposiciones. Según estos autores, la *imagen positiva (positive face)* es “the want of every member that his wants be desirable to at least some others”, y la *imagen negativa (negative face)* “the want of every ‘competent adult member’ that his actions be unimpeded by others” (1987 [1978]: 62).

Por un lado, el individuo desarrolla estrategias para *mantener* su imagen positiva, aquella que tiene de sí mismo y que aspira a que sea reconocida por el resto de miembros; por otro lado, se preocupa por *defender* su imagen negativa ante el oyente, es decir, procura que su derecho a la intimidad y sus actos no dejen de ser respetados en ningún momento ni se le impida el desarrollo de sus acciones.

La vertiente positiva de los FTA la constituyen los *actos valorizadores* de la imagen del otro o actos *agradadores*¹⁹ de imagen o FFA (*face flattering acts*). También se han llamado *actos realzadores de imagen (face enhancing acts)* o *actos dadores de imagen (face giving act)*.

Para salvar la imagen positiva hay que buscar la aceptación del receptor; de esa manera este aceptará de mejor grado aquello de lo que el emisor le quiera convencer. En cuanto a la imagen negativa, el emisor desea ser completamente libre para actuar, que nadie le imponga una conducta determinada. Vamos a analizar un caso en el que estas pretensiones de salvaguardar la imagen social son patentes.

Se trata del programa semanal *La Noria* de Telecinco y, en concreto, del suceso acaecido a raíz de la entrevista remunerada que hicieron a Rosalía García, madre de El Cuco, uno de los implicados en la violación, muerte y desaparición de una joven, Marta

¹⁹ Kerbrat-Orecchioni (2004: 43).

del Castillo. Esta entrevista (sábado 29/10/2011) provocó una reacción en cadena de críticas que terminó en la retirada de la publicidad de ese programa por parte de todas las empresas anunciantes. El periodista Pablo Herreros publicó al día siguiente de la entrevista en su blog *Comunicación se llama el juego* el post titulado “Estas son las marcas que patrocinaron a la madre de un criminal” (<http://comunicacionsellamaeljuego.com/estas-son-las-marcas-que-patrocinaron-a-la-madre-de-un-criminal/> 30/10/2011). En este artículo, por un lado, denuncia que haya televisiones que se lucren a costa de la inmoralidad y de hacer más daño gratuito a las familias de las víctimas de delitos tan graves como el asesinato o el homicidio; y, por otro lado, este periodista realiza una petición para que las marcas que se anuncian en *La Noria* dejen de apoyar este tipo de contenidos televisivos y dejen de financiar acciones tan dolorosas e inmorales. Su solicitud surte el efecto que pretende y empiezan a retirarse de dicho programa las marcas comerciales. En apoyo de esta iniciativa surgen comentarios a la noticia y debates en prensa y radio, aunque es especialmente en Internet donde se propaga, tanto en prensa digital como en las redes sociales. En Twitter empiezan a aparecer manifestaciones a favor de la propuesta y en contra de la postura de Telecinco, pero por lo que aquí más nos interesa es por el aluvión de alusiones ofensivas que empieza a recibir el presentador del programa, Jordi González. El tono soez de las descalificaciones alcanza altos niveles de ofensa, especialmente porque atentan contra su persona:

enmachuk Duque de Bratwurst 29 oct 11

#cosasquehacerparanoverlanoria *ir a comprar masilla para terminar la cara de Jordi González*

enmachuk Duque de Bratwurst 30 oct 11

#cosasquehacerparanoverlanoria *es lo que pone en braile en la cara de Jordi González*

crohnicas David Generoso Gil 30 oct 11

Jordi González, en mi casa cada viernes nos salen granos de verte #lanoria

Estas descalificaciones aumentan cuando el presentador publica en su cuenta de Twitter un mensaje contra quien inició la campaña de denuncia, el periodista Pablo Herreros:

@jordiglez 3 nov 11
Cuando a un imbécil le señalas la luna se fija en el dedo. Buenos días

y después de publicar horas más tarde, a raíz de la retirada de otra marca comercial, embutidos Campofrío, el siguiente *twitlonger*²⁰ (jueves 3/11/2011):



Jordi González (@jordiglez)

Posted Thursday 3rd November 2011 from Twitbird Pro

Estudiantes y aficionados al marketing: una empresa de embutidos ha visto la oportunidad de una campaña de imagen que le sale gratis. Y la ha aprovechado. <http://tl.qd/dvo5dq>

La respuesta de la comunidad de esta red social ante la reacción contra uno de los patrocinadores del programa es inmediata. La atención no se centra ya solamente en la entrevista realizada el sábado anterior sino que ahora es la figura de Jordi González la que se coloca en el punto de mira de todas las críticas. Muchas de ellas apelan a su carácter profesional como periodista:

@jl_tache Efectivamente, cosas del directo según Jordi González, como sus memeces de tuits llenos de soberbia y mala baba. (@Cesar_Cabo César Cabo 29 oct 11)

@jordiglez el pataleo contra un patrocinador no habla bien de ti, mejor reflexionar. Suerte! (@TROFER22 Torcuato Romero 3 nov 11)

²⁰ *Twitlonger* es una aplicación online gratuita que permite enviar a Twitter mensajes de más de 140 caracteres. En Twitter aparece un extracto del mensaje más un enlace que permite acceder al resto del texto:

Estudiantes y aficionados al marketing: una empresa de embutidos ha visto la oportunidad de una <http://tl.gd/dvo5dg> (@jordiglez Jordi González 3 nov 11)

Qué gran humorista es @jordiGlez. se autodenomina periodista!!
(@Snorki_TV Snorki 4 nov 11)

Si los patrocinadores siguen retirándose las únicas marcas que quedarán en "La noria" serán las de la cara de Jordi González (@malorenzo Miguel Angel 4 nov 11)

Que el impresentable este diga que la culpa la tienen los aficionados al marketing este CARROÑERO de la información, "MANDA HUEVOS"
(TAMGC 05-11-2011 09:51 Público.es)

El presentador decide al día siguiente (4/11/2011) dejar de publicar en su cuenta de esa red social y lo manifiesta expresamente con un escueto tuit:

@jordiGlez 4 nov 11
Twitter OFF

Su retirada provoca nuevas respuestas abundando en la crítica y la ofensa:

Snorki_TV Snorki 4 nov 11
@jordiGlez dice Twitter off después de insultar prefiere retirarse a reconocer que la ha cagado a base de bien.

verato76 verato76 5 nov 11
Esta noche telecirco @telecinco, va a ser como @rtve, sin anuncios, gracias jordi gonzález, se hunde @la_noria

En el programa siguiente de *La Noria* (sábado 5/11/2011) el presentador defendió el derecho de la cadena televisiva a realizar aquella entrevista. Apeló a la libertad de expresión y pidió que no se censurara a *La Noria* ni se le criticara a él mismo "por ejercer su libertad de expresión". Con un "Yo soy muy sincero y no tengo pelos en la lengua" intentó justificar las duras palabras que tuvo contra las marcas comerciales que se retiraron, contra quienes habían desencadenado la cascada de críticas a la cadena y contra los que le insultaban a él mismo. Justificó sus fuertes palabras con estas otras: "nos han linchado, arrastrado y escupido por defender la libertad de expresión".

Para defender su imagen de afiliación con el grupo (Telecinco) y con la causa (la libertad de expresión para entrevistar a cualquiera), el presentador aludió a la seriedad de

la cadena televisiva y al deber de informar que tienen los medios de comunicación en general. Para eliminar cualquier sospecha de mala fe o de que pudieran haber existido malas intenciones al entrevistar a aquella persona, Jordi González llegó a exclamar “¡Os lo juro por mi madre!”; de esta manera no solo está comprometiendo su palabra sino que también está poniendo la mano en el fuego por su grupo en cuanto a la condena del asesinato de Marta del Castillo.

Los siete minutos que duró la defensa de la postura de Telecinco por haber emitido la semana anterior la entrevista que ocasionó toda la situación lejos de ser tomados como una disculpa se interpretaron como una provocación. Así lo muestran las numerosas respuestas que se publicaron en Twitter y en los foros de comentarios de noticias de los periódicos digitales.

Algunas atacan los argumentos empleados por el presentador:

n1 1d3a 05-11-2011 23:18 Público.es

“por defender la libertad de expresión” Hay que ser cínico, pero que se puede esperar de un personaje y una cadena tan vomitiva (...)

Hereje 05-11-2011 23:20 Público.es

Os han linchado, arrastrado y escupido por sacar rentabilidad de un delito y por pasaros la ética y la decencia por el forro, vosotros y vuestra audiencia, ¡carroñero!

@CesarNanclares Cesar Nanclares 5 nov 11

Jordi González justifica la cagada de La Noria de entrevistar (pagando) a la madre del Cuco y se enmierda aún más #Hablasimejoraselsilencio

@Ramonchu007 Ramón Alba 5 nov 11

Jordi González, lejos de disculparse, critica a los que retiran los anuncios, Hay que tener mucha jeta!!!!

altermundista 06-11-2011 00:27 Público.es

¿La libertad de expresión sin ética es tolerable? ¿Qué debe primar más la ética o la libertad de expresión? Me parece intolerable que este señor intente calmar su conciencia apelando a la libertad de expresión (...)

dominz 06-11-2011 07:40 Público.es

Verás Jordi, no te ENMIERDES MAS, deja a tu madre fuera de esto, por esa misma libertad que tu invocas yo te digo lo que muchos otros, a ti no te parieron,,,,,,,,,te CAGARON.

javi ejido 06-11-2011 20:00

Tenía que ser verdad, que os linchasen, escupiesen y arrastrasen. No merecéis otra cosa. ¡Gentuza!

@EmilioGomezVal Emilio Gomez 6 nov 11

Disturbios en cárceles españolas por las colas de delincuentes q quieren presentar a su madre a @jordiglez para q les de 10.000€ en la noria

Otras descalifican la profesionalidad del periodista y la cadena televisiva:

@mcabanillassanz Miguel Cabanillas 5 nov 11

Desde luego deberían dar créditos de libre configuración en las universidades por ver La Noria: se aprende mucho de periodismo, jajajaja

RESILIENT 05-11-2011 11:29 Público.es

Algunas cadenas confunden el periodismo con el perrodismo.

ferrer51 05-11-2011 Público.es

Este fulano es la vergüenza de la profesión, tiene la cara más dura que el cemento y encima se queja de que le critiquen. Que se lo haga mirar este miserable, que ha visto como grandes empresas nacionales le quitan la publicidad a ese programa, con perdón, de mierda. Que le quiten el carnet de periodista y le limpien la boca con salfuman.

@LadyMireille Catwoman 5 nov 11

Que se joda, por carroñero. ./ “@ojomagico: Jordi González, irritado por los abandonos publicitarios en 'La Noria'. <http://bit.ly/rzTBeU>”

lirona 06-11-2011 01:24 Público.es

Jordi González eres la vergüenza del periodismo. La gentuza como tú se le debería negar la posesión del carnet de periodista, no basta con tener una preparación técnica ni unos conocimientos, antes que esto hay que tener un mínimo de decoro y ética para ejercer esta digna profesión. Solo con verte, siento vergüenza ajena.

Y otras van dirigidas contra su propia persona:

@desfase242 Alberto C.M 5 nov 11

Deberíamos ir todos a firmar a actuable.es para joder vivo al cabrón de Jordi González:

<http://ecodiario.eleconomista.es/television/noticias/3505052/11/11/Telecinco-se-pone-nervioso-con-la-retirada-de-anunciantes-de-La-Noria.html>

altermundista 06-11-2011 00:27 Público.es

(...) Jordi González, ¿quién te ha visto y quién te ve? Penoso, patético, indecente, obsceno, vendido, inmoral, cara dura...

cubillo1934 06-11-2011 00:57 Público.es

Que te follen, cabrón intoxicador!!!

tobias 06-11-2011 07:31 Público.es

Pues... en nombre de MI libertad de expresión, señor Jordi, ¿es usted un gilipollas!

Como consecuencia, el programa va perdiendo progresivamente todos los patrocinadores, de manera que el sábado siguiente (12/11/2011) incluye solo unos pocos anuncios, y ya el programa siguiente (19/11/2011) se emite sin publicidad, exclusivamente con espacios de autopromoción de la cadena²¹. Como consecuencia de la fuga de anunciantes, el programa pasa a emitirse en horario de madrugada a partir del mes de enero hasta que el 25 de abril de 2012 Telecinco anuncia la decisión de suspender temporalmente su emisión.

4.1.2. Redenominación de la imagen social

Entre las consideraciones que se han hecho acerca de la imagen social para superar los primeros modelos teóricos se encuentran aquellas que cuestionan su

²¹ También hay tuits que desean con humor qué hacer con el programa:

'La Noria' podría anunciar el cese definitivo de su actividad armada <http://bit.ly/vwUI3O> (@edugl Eduardo Ledesma 6 nov 11)

pretensión de universalidad y reclaman una relativización cultural. En esta línea se sitúa la idea que expone Kerbrat-Orecchini en su artículo titulado “¿Es universal la cortesía?” (2004). Otras reformulaciones del modelo son las que plantean Meier (1995), Matsumoto (1988, 2003), Mao (1994), Bravo (1998, 1999, 2003), Fant y Granato (2002), Hernández Flores (2002, 2003) o Boretti (2003). En nuestra exposición vamos a centrarnos especialmente en aquellas propuestas que intentan superar las limitaciones del modelo etnocentrista de los primeros autores, y que serán las que nos servirán más a propósito en nuestro análisis. De las redencinaciones que se han hecho de los aspectos positivo y negativo de la imagen social destacamos la imagen de autonomía o de afiliación a un grupo, la imagen intrapersonal e interpersonal, la imagen pública y privada, y otras también recientes que mencionamos en los siguientes apartados.

4.1.2.1. Imagen de grupo e ideología

Bravo (1999, 2001, 2003, 2004b) añade a la imagen básica y a la imagen de roles una *imagen de grupo* como imagen que adquiere el individuo por su pertenencia a un grupo social concreto: su familia, su empresa, sus compatriotas, su partido político. Indica Bravo (2004b: 31) que contenidos de la imagen básica como “el orgullo o el sentido del honor pueden verse afectados cuando se produzcan expresiones peyorativas hacia algún miembro de la familia del interlocutor. Se supone que si ese es el caso, el ofendido defenderá la imagen de autonomía del grupo familiar.” Y añade esta autora que se da una doble orientación en este tipo de comportamientos: por un lado, de afiliación interna hacia el propio grupo y, por otro, de desafiliación externa hacia el grupo ajeno.

En este sentido de afiliación a un grupo determinado, hay que señalar por su relevancia para nuestro corpus la conciencia de españoles a la que permanentemente aluden algunos de los periodistas que buscan la polémica en sus intervenciones mediáticas y en Internet, así como los articulistas, que buscan crear un estado de opinión. La afiliación orgullosa de muchos de ellos hacia los valores patrióticos como españoles se ofrecen contrapuestos a la desafiliación externa hacia los españoles que no muestran,

según arguyen aquellos, la defensa de los valores patrios ni el sentido del honor que debe enarbolar todo español que se precie. De igual manera sucede en los tuits: algunos usuarios marcan nítidamente cuál es su grupo, su tribu, su clan político o deportivo, y lo defienden con máximo empeño. La imagen de grupo se extiende al género (imagen de la mujer frente a la del hombre) o a la política (los socialistas o “los antiespañoles de ZP” frente a los no socialistas, por ejemplo).

El emisor no ataca en función únicamente de sus creencias personales sino que asume las del grupo al que representa. Asimismo, no ataca solamente las actuaciones de un destinatario individual sino las de todo el grupo en el que este se incluye. El comportamiento verbal hostil aparece entonces de alguna manera legitimado por la existencia de la ideología que un individuo comparte con su grupo.

Las ideologías, como base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo, permiten a estos “organizar la multitud de creencias sociales acerca de lo que sucede, bueno o malo, correcto o incorrecto, según ellos, y actuar en consecuencia” (Van Dijk 1999: 21)²².

4.1.2.2. Imagen de autonomía e imagen de afiliación

Bravo (1999, 2001, 2003a, 2004b) no considera que tenga validez en todas las culturas la diferenciación de la imagen en un aspecto positivo y otro negativo. Esta autora propone como principios supuestamente universales en el estudio de la (des)cortesía los conceptos de autonomía y afiliación (Bravo 2003: 16, 2004b: 30). La *imagen de autonomía* hace referencia a cómo se ve la persona o es vista por los demás en tanto que individuo dentro del contexto de un colectivo; supone la necesidad del individuo de tener contorno propio frente al grupo, e incluye valores de autoestima, autoafirmación, competencia, de sentirse orgulloso de las cualidades propias, en definitiva, todo lo que hace para diferenciarse dentro de su grupo. Por su parte, la *imagen de afiliación* hace

²² Sobre la noción de *ideología*, véase además Van Dijk 2003.

referencia a cómo se ve o cómo es visto por los demás el individuo en relación con las características que le adscriben a un grupo; corresponde a todo lo que le permite identificarse con tal grupo, y supone valores de confianza, reciprocidad, afecto o solidaridad. Estas dos categorías de imagen no se excluyen sino que se superponen.

Hernández Flores (2002) atribuye a los españoles con respecto a la afiliación y a la imagen básica el deseo de tener una relación de confianza entre sí. Siguiendo estos conceptos de autonomía y afiliación, esta autora incluye dentro de su análisis de los comportamientos corteses las siguientes características de la imagen social de los hablantes, orientadas tanto a la imagen propia (*auto-imagen*) como a la ajena (*alo-imagen*) (2002: 202):

Corresponden a la imagen de autonomía:

- La persona tiene cualidades valoradas o, por el contrario, rechazables.
- Desempeña tareas reconocidas positiva o negativamente.
- Posee cosas o está relacionada con personas con atributos valorados o, de otro modo, el individuo posee algo que no le pertenece. En el tuit *ZP ganó por el 11M* la alo-imagen de autonomía se ve afectada al considerar que Rodríguez Zapatero ostenta un cargo sin merecerlo.
- La persona tiene opiniones válidas o, desde el punto de vista del otro, refutables.
- Realiza adecuadamente las acciones propias de su rol o no las realiza, como en el tuit: *Chacón es una perjura por haber prometido cumplir y hacer cumplir la Constitución* (Román Cendoya 29 sep 11).

Corresponden a la imagen de afiliación estas otras características:

- La persona es apreciada, considerada o querida; o bien, esta muestra aprecio, consideración o cariño a la otra persona.
- La persona tiene solidaridad, apoyo y compromiso; o bien, es solidaria, apoya y se compromete con otra persona.
- La persona es respetuosa con las otras personas.
- La persona tiene o proporciona cercanía social.

- La persona tiene buena disposición hacia el grupo y las acciones realizadas, y se compromete con ello.

Entre las manifestaciones de autonomía y afiliación de los usuarios de la lengua se encuentran, por un lado, las de piropo hacia uno mismo, de presunción o chulería (autonomía) por sus cualidades personales (auto-imagen) o por compartir características de su grupo (afiliación); y, por otro, las manifestaciones de valoración de los miembros de su propio partido político o de las personas con su misma ideología o que son hinchas de su mismo equipo de fútbol (afiliación), o las manifestaciones encaminadas a marcar la diferencia con el otro, por ejemplo, echándole algo en cara o acusándolo.

4.1.2.3. Imagen intrapersonal e imagen interpersonal

Fant (1989, 1999), de manera paralela a lo expuesto por Bravo, ya había establecido la distinción entre una *imagen intrapersonal*, que representa a la persona como independiente, autónoma y con un territorio inviolable; y una *imagen interpersonal* que, como la de afiliación, supone la aceptación del individuo por el grupo al que pertenece. Al igual que Bravo, entiende que en todo intercambio comunicativo se produce una identificación grupal que permite la configuración de una *identidad colectiva*. Esta noción de identidad incluye necesidades básicas para el individuo y para el grupo: para aquel, identificarse con el grupo y consolidar una identidad individual, y para este, constituirse a sí mismo y establecer identidades individuales para sus miembros. De esta última necesidad surge la distribución de los roles sociales. Fant incorpora, además, una *imagen de estima (esteem face)*, relativa a la representación del individuo como persona digna de estima por su posición jerárquica en la sociedad, como podría ser el caso del exministro Moratinos por lo expuesto más arriba (4.1.1.4).

Para Kerbrat-Orecchioni (1994: 88-107) la imagen negativa consiste en la reclamación del espacio propio o *territorio* y la positiva expresa el narcisismo personal al quedar bien o al caer bien en la interacción.

Para Scollon y Scollon (1995: 36-37) la afiliación tiene que ver con el compromiso del individuo con la sociedad (*involvement*), y la autonomía se refiere al derecho de no ser del todo dominado por el grupo, reclamando su derecho a la libertad (*independence*).

Para Arundale (2006) la imagen es un constructo no individual sino relacional e interaccional; es decir, que la imagen de uno mismo se adquiere conjuntamente con los otros en sociedad. Llama al concepto de afiliación *connectedness* y al de autonomía *separateness*.

En esta línea de red denominación y adaptación de los conceptos originarios de la imagen social enumeramos algunos otros en relación con la imagen de grupo. Fant (2007) y Fant y Granato (2002) aportan los conceptos de:

- imagen de semejanza (*likeness*) o necesidad de inclusión en un grupo,
- imagen o identidad relacional, que atañe a los roles socialmente confirmados.

Otros conceptos que aportan estos mismos autores son:

- imagen de cooperatividad (*cooperativeness*) o voluntad de mostrarse como un miembro cooperativo,
- imagen de excelencia (*excellence*) o deseo de proyectar buenas cualidades valoradas socialmente,
- imagen de jerarquía (*hierarchy*) en relación con el estatus social.

Se distinguen además:

- actividades autocéntricas, dirigidas hacia los intereses del hablante,
- actividades alocéntricas, dirigidas hacia los del interlocutor.

Fant y Granato actualizan el concepto de imagen positiva y negativa de Brown y Levinson proponiendo como terminología *estrategias afirmativas* (FFA) y *estrategias elusivas* (FTA), aplicables a la descortesía.

4.1.2.4. Imagen pública e imagen privada

Otra distinción relacionada con la imagen social es la que existe entre *imagen pública* e *imagen privada*. En la configuración de la imagen social confluyen las dos vertientes pero debe tenerse en cuenta, como indica Brenes Peña (2009a: 128), que “el ataque o la degradación de la imagen social privada produce un mayor efecto de descortesía que el ataque a la imagen social pública”, y esto se debe a que la imagen privada está más cerca del ego que la imagen pública.

Ejemplos de ofensas o insultos a la faceta personal de personajes públicos en lugar de aludir a su faceta profesional se encuentran por doquier en los mensajes publicados por usuarios de Twitter y otras redes sociales que, sin desvelar su identidad y valiéndose del anonimato, ofenden. Estos mensajes ofensivos tienen relación con la argumentación *ad hominem*, que exponemos en el apartado 5.2.1.3.1.

En la jornada de reflexión de las elecciones generales del 20 de noviembre de 2011 se incrementó la participación de quienes aprovechaban las redes sociales para manifestar sus ideas a favor o en contra de determinados partidos políticos. La mayoría de las intervenciones provienen de desconocidos que, de manera insultante, se refieren a personajes públicos identificados claramente con una ideología concreta. Un ejemplo de los muchos usuarios que publicaron en Twitter esos últimos días de la campaña electoral es el de *juanruizmaestro @JR 45*, quien se dirige a periodistas y políticos de derechas con insultos tan directos y soeces como los siguientes:

- a la presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid, Esperanza Aguirre:

q te mueras hija de la gran puta. Perra racista !!!!!!!

Le montan el pollo a @EsperanzAguirre en A Coruña por perra racista e hija de puta

Maldita seas víbora repugnante!!!

- a Pedro J. Ramírez, director de *El Mundo*:

jodío fantasma

@pedroj_ramirez conocido como Perrojeta Rumores, la Gran Prostituta del Periodismo

@pedroj_ramirez autorretrata su bajeza moral y su ruindad envilecida cada domingo. Es el ser más rastrero y cobarde d los vendidos al@PPopular

- al periodista Hermann Tertsch:

cobarde borracho de Mierda!!!

- a Josep Anglada, fundador y presidente del partido político de ultraderecha “Plataforma per Catalunya”:

tú q vas a llegar al congreso so Payaso!!!!

perra malnacida

- a García Abadillo, periodista y tertuliano de programas de radio y televisión:

Reflexionar? Tú a ovedecer las órdenes de tu amo. Ovedecer con v de oveja. Dice Perrojeta q al pp, ya lo sabes bien. Lacayo!!!

Arrastrao!!!!

Eres un rastrero derecho. Cuídate tú la cándida q tendrás en la boca de tanto lamer culos, arrastrao!!!!

q tú hables de rastreros escarabajos tiene guasa. Tú, que te arrastras a las ratas dl @PPopular y les lames su cloaca. Perro

- a Esteban González Pons, vicesecretario de Comunicación del PP:

después de soltar por esa boca espumarajos y veneno ahora viene de guay? Hipócrita Hijoputa

El malnacido hipócrita @gonzalezpons ofrece unos segundos a EU y Compromis sabiendo q es imposible hacerse. Así el hijoputa este.

q perra y falso eres

- a Antonio Basagoiti, presidente del PP del País Vasco:

eres tan hijoputa como el resto d tu banda d mafiosos. Malditos perros derechosos franquistas!!!!

- incluso a un destinatario colectivo:

Los hijoputas lameculos del mundo @carloscuestaveo @garcia_abadillo @pedroj_ramirez y las perras @mdcospedal @EsperanzAguirre son un cáncer.

4.1.2.5. Imagen social histórica e imagen social sincrónica

Deben distinguirse, por otra parte, una imagen que puede denominarse *social histórica*, adquirida con el tiempo, y una *imagen social interactiva*, in situ o *sincrónica*. Brenes Peña (2009a: 128) observa cómo la imagen de los personajes televisivos que ella analiza “se va configurando de programa en programa, según la historia conversacional previa del hablante”. La imagen histórica se configura cuando ya se conoce al individuo y, por tanto, no se limita al encuentro puntual en un momento dado. Es más, la imagen social que puede llegar a ofrecer un individuo en un momento determinado puede modificar en sentido positivo o negativo la imagen previa que de él se tenía.

El usuario cuyos tuits hemos citado en el epígrafe anterior (*juanruizmaestro @JR45*) destaca precisamente por su agresividad verbal, por el carácter netamente insultante de sus mensajes. En cierto modo, los tuits de este usuario ya no sorprenden, sus seguidores esperan que los nuevos tuits presenten el mismo cariz ofensivo y con ese

lenguaje tan violento. Se reconoce imagen histórica en periodistas y articulistas que han ido consolidando una figura pública de tal manera que pocos serán los casos en los que una nueva opinión suya contradiga su imagen adquirida o histórica. Pérez Reverte ya tiene una imagen que ha ido configurando artículo tras artículo y declaración tras declaración; lo mismo le sucede a Jiménez Losantos, que a través de sus declaraciones y comentarios en sus programas de radio se ha forjado una imagen pública histórica. Pero no queda ahí lo relativo a la construcción de la imagen ya que, por insistir estos autores en destruir la imagen de determinados personajes, estos también van adquiriendo su propia imagen social histórica. Este es el caso de Rodríguez Zapatero a partir de la caracterización de debilidad que hace de él Jiménez Losantos, quien incluso ha ido creando apelativos con una cierta perdurabilidad para los personajes que se han convertido en blanco de sus críticas; recordemos *Zapatitos* para referirse a Rodríguez Zapatero o *Maricomplejines* para Mariano Rajoy²³. Algún mensaje disfemístico retuiteado en más de una ocasión alude al estilo destructivo del periodista y lo critica:

Jiménez Losantos es capicúa, porque además de echar mierda por el culo, la echa por la boca.

Los conceptos relacionados con la imagen social expuestos en este capítulo están en el centro de la teoría del disfemismo y la descortesía, y son aplicables a nuestros materiales.

4.1.2.6. La multiplicidad de la imagen del yo

Los actos comunicativos de descortesía a través de los medios de comunicación y especialmente las redes sociales están orientados en dos direcciones; por un lado, suponen el ataque al individuo concreto objeto de la descalificación o la ofensa, además de, en muchos casos, hacerse extensible la ofensa a todo el grupo ideológico del adversario; pero, por otro lado, se produce al mismo tiempo una actividad de afiliación hacia el grupo

²³ Explicamos ejemplos de este tipo desde el punto de vista de su formación léxica en el capítulo 7, dedicado a los recursos lingüísticos de la descortesía. Véase en concreto para *Maricomplejines* el apartado relativo a los compuestos novedosos (7.2.1.2.4.4).

de receptores con el que comparte ideología el emisor y hacia el que va dirigido habitualmente su mensaje.

Fuentes Rodríguez (2010: 857) establece seis tipos de imagen diferente teniendo en cuenta la visión del emisor y la interpretación del receptor en el discurso:

1. la imagen personal que el emisor tiene de sí mismo, generalmente oculta;
2. la que proyecta el emisor de sí mismo de manera consciente;
3. la imagen de rol o función social que desempeña y proyecta el emisor;
4. la imagen que otros tienen de uno mismo (imagen pasiva) según el rol que desempeña, y que puede coincidir o no con la anterior. En el caso de una persona pública, hay muchas opiniones y, por tanto, muchas proyecciones o imágenes;
5. la imagen del yo dentro de un grupo. La extensión del grupo puede ser variable: una familia, nacionalidad, raza. Esta imagen es independiente de la intención del hablante, está socialmente codificada y se nutre de las ideas que el grupo asocia a ella. Por ejemplo, al estar fuera de su país un individuo proyecta una imagen de extranjero, y depende de sus circunstancias profesionales y sociales que proyecte una imagen de una clase social determinada: *políticos, profesores...*);
6. la imagen que viene impuesta desde la comunidad y a la que debe adaptarse el individuo. Es una imagen creada como norma, impuesta socialmente. Constituye lo que la sociedad considera *políticamente correcto* o apropiado.

Asumiendo los conceptos expuestos y a partir de las diferentes perspectivas desde las que se puede considerar la imagen de los participantes en los actos comunicativos, entenderemos en este trabajo *imagen social* como “las cualidades mediante las que el individuo se imagina a sí mismo y el conjunto de percepciones acerca de quiénes somos en relación a nosotros mismos, los otros y los sistemas sociales” (Bravo 2002: 100).

Y con Fant y Granato (2002: 17-23) consideraremos que la gestión de las interacciones se realiza mediante la gestión de la autoimagen, de la aloimagen, de la afirmación de los derechos propios y los de su grupo, y del respeto de los derechos ajenos.

4.1.2.7. Reacción ante el ataque y reparación de la imagen

Si analizamos las reacciones de los ofendidos al ver afectada su imagen social por las expresiones hostiles emitidas por los adversarios nos daremos cuenta de que en muchas ocasiones no suele producirse ninguna respuesta. Muchos usuarios, al igual que muchos periodistas o políticos, ni se inmutan si reciben un ataque. Puede ser porque se emplean expresiones indirectas, no apelativos directos. Se reduce así la posibilidad de reacción del receptor, ya que aparentemente no está siendo insultado, a la vez que se deja clara la habilidad del emisor. En los tuits no suele haber reacción por parte de los aludidos, aunque sí se encuentran por parte de los que se sienten ofendidos como grupo. Lo relacionado con el receptor de los mensajes hostiles lo desarrollaremos en el apartado 4.3 de este mismo capítulo.

El insulto que daña la imagen social es, según apunta Haverkate (2004: 99), “uno de los actos que primero requieren una disculpa por parte del ofensor para que se restablezca el balance interaccional entre hablante y oyente”. No obstante, en los mensajes de receptor abierto que se publican en las redes sociales no suelen producirse actos reparadores de la ofensa. Y solo a veces encontramos mensajes en los que un usuario se queja de la gravedad de los comentarios hostiles publicados y solicita que su autor pida disculpas.

4.1.2.8. Imagen amenazada e imagen invadida

Todos los actos de habla afectan inevitablemente tanto la imagen del hablante como la del oyente. Por el mero hecho de hablar ya se amenaza de alguna manera la imagen del receptor porque el emisor pretende que lo escuche, pero, al mismo tiempo, el emisor ve amenazada su propia imagen al exponerse ante su interlocutor, ya que corre el riesgo de ser rechazado. Cualquier enunciado posee, desde este punto de vista, un componente amenazador.

En relación con la descortesía habría que distinguir según esta idea entre actos amenazadores y actos invasores de la imagen (Gil 2006). Los actos amenazadores incluirían tanto los actos de habla no-descorteses como los corteses, ya que, en este sentido, todo enunciado afecta inevitablemente la imagen tanto del receptor como del emisor; mientras que los actos invasores serían los propiamente descorteses, aquellos con los que el emisor invade la imagen de su destinatario a través de la ofensa o la amenaza.

No obstante, estos actos invasores no solo perjudican la imagen del receptor, igualmente la imagen del emisor corre el riesgo de ser dañada ya que este se expone a no ser considerado positivamente por la mayoría. En las redes sociales y en las pseudotertulias televisivas el agresor verbal conoce este riesgo de amenaza a su imagen pero cuenta también con que sus manifestaciones ofensivas hacia su adversario van a tener buena acogida entre quienes piensan como él, por lo que se configura una imagen de grupo que respalda el enunciado emitido de forma individual.

En un sentido amplio, en definitiva, todos los actos de habla suponen una amenaza para la imagen, tanto la del emisor como la del receptor; y deben considerarse actos invasivos aquellos propiamente descorteses.

4.2. EL CONTEXTO COMUNICATIVO

En el estudio de los actos de habla hostiles adquiere primordial importancia la noción de *contexto*. Dejando a un lado el contexto lingüístico o *cotexto*, destacan dentro del contexto extralingüístico por su importancia en la selección léxica de términos disfemísticos y ofensivos el contexto situacional y el contexto sociocultural:

- El contexto de situación es el conjunto de los elementos extralingüísticos presentes en el momento de la comunicación; es el entorno que provee de sentido al mensaje y que proporciona la lógica necesaria para interpretarlo adecuadamente.
- El contexto sociocultural está constituido por los datos que proceden de condicionamientos sociales y culturales, que obligan al emisor a adecuarse verbalmente a las diversas circunstancias en las que se desenvuelve. De una parte, el lenguaje está sometido a las normas de socialización, a las costumbres, los hábitos, las creencias; de ahí que este contexto condicione el nivel de formalidad y el registro lingüístico que debe utilizarse en cada tipo de situación. De otro lado, el conocimiento mutuo entre los interlocutores, lo que piensa uno del otro y lo que uno cree que el otro sabe configuran el sentido preciso del mensaje.

Pasamos a exponer en primer lugar la importancia del concepto de situación comunicativa para la interpretación de los disfemismos y las expresiones descorteses, y, a continuación, teniendo en cuenta la distinción que acabamos de hacer entre contexto de situación y contexto sociocultural, revisaremos los parámetros sociolingüísticos y de índole pragmática que configuran el contexto en el que deben interpretarse los enunciados hostiles.

4.2.1. La situación comunicativa

El *contexto de situación* es un concepto acuñado en la antropología por Malinowski²⁴ para referirse a la íntima relación que existe entre el significado y los elementos que intervienen en la comunicación. Malinowski lo comprobó primero en algunas lenguas del Pacífico pero llegó a la conclusión de que se trataba de una propiedad general del lenguaje y no específica de las lenguas primitivas. Para Malinowski las palabras significan en cuanto que están integradas en un sistema, o lo que es lo mismo, el significado denotativo de una palabra puede ser irrelevante para el significado global del enunciado en el que se encuentra; el significado de un enunciado no es la suma de los significados de los elementos léxicos que lo engloban, no puede entenderse como resultado de meras correspondencias léxicas. Malinowski entiende que toda enunciación verbal tiene como finalidad la expresión de algo en unas circunstancias determinadas. Esta vinculación de lo dicho con el entorno en que es emitido garantiza la comprensión más allá de los significados transmitidos.

En este sentido, el uso de los disfemismos está íntimamente ligado al contexto de situación, ya que el significado de estas expresiones está fuertemente vinculado al entorno discursivo en el que son emitidas. El hablante posee una conciencia sociolingüística que le permite seleccionar unas variantes u otras dependiendo de la situación comunicativa.

4.2.2. Factores contextuales

4.2.2.1. Factores de índole sociolingüística

La situación comunicativa comprende el conjunto de factores socialmente relevantes que inciden en la selección lingüística. Entre estos elementos se encuentran los

²⁴ Término propuesto por Malinowski ("*context of situation*") para definir el escenario donde funciona el lenguaje. En su artículo "The Problem Of Meaning In Primitive Languages" (1923) establece que "el lenguaje tiene en su forma original y función primitiva un carácter esencialmente pragmático".

participantes (emisor y receptor), el momento del acto comunicativo, el espacio donde se produce, los temas que se tratan, el género del discurso, el estilo y el canal. Estos elementos deben tenerse en cuenta en tanto variables motivadoras de la elección disfemística. Entre todos ellos son de especial relevancia aquellos relacionados con el emisor y el receptor. La edad, el sexo, el nivel cultural, la jerarquía, el poder o la influencia social, la profesión y la relación interpersonal son variables socioculturales que deben considerarse en el análisis de la interacción comunicativa. Estas propiedades específicas de los participantes constituyen condiciones contextuales de la comunicación establecida en una situación determinada.

Blas Arroyo (2005) en el capítulo “Los factores sociales” de su estudio *Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social* analiza cómo influyen las variables personales en el intercambio comunicativo. Aprovechamos algunas de las conclusiones de su análisis para la exposición que llevamos a cabo de los factores de carácter sociolingüístico.

4.2.2.1.1. Variación generolectal

Algunas de las consideraciones que Blas Arroyo aporta en relación con el ámbito del disfemismo hacen referencia a la variación generolectal. Este autor apunta que existen determinadas elecciones léxicas que realizan las mujeres con mucha mayor frecuencia que los hombres, que los hombres son más autoritarios que las mujeres y que ellas “manifiestan, por lo general, más preocupación por las reacciones del interlocutor. Y más concretamente, por la posible ofensa a la imagen de éste que el acto censor puede ocasionar, lo que genera actos de habla reparadores” (Blas Arroyo 2005: 164-165). Por el contrario, los hombres “no sólo interrumpen más, sino que también disputan, cuestionan y desafían con más frecuencia al interlocutor, al tiempo que muestran mayor predilección hacia las aseveraciones categóricas” (2005: 166) y añade que los tabúes lingüísticos son evitados en mayor medida en el habla femenina que en la masculina.

En este mismo sentido, Galli de'Paratesi (1973) apunta que el lenguaje femenino elige más sustitutos eufemísticos que el hombre. Aporta como razón de esta elección –

téngase en cuenta la fecha de publicación de su estudio– el que las mujeres sean más conservadoras, precisamente porque “llevan una vida más retirada y por ello continúan usando palabras más antiguas e ignoran las innovaciones”. A estos factores suma otros: “Esto pasa sobre todo para las clases menos desarrolladas y las sociedades más atrasadas” (1973: 33).

4.2.2.1.2. Variación genolectal

El factor genolectal puede condicionar la variación en un grado incluso mayor, a juicio de Blas Arroyo (2005), que el sexo o la clase social. Por un lado, debe considerarse que la lengua de una persona puede cambiar en cierta medida con la edad; por otro lado, que la lengua presenta fenómenos de identidad en grupos generacionales, como sucede, por ejemplo, en el habla de los jóvenes. Romaine (1984: 761) menciona el concepto de *age-grading* para referirse a las diferencias lingüísticas que son “específicas de las diversas edades en la vida de los individuos y que contribuyen a singularizarlas desde un punto de vista sociolingüístico”.

4.2.2.1.3. Variación estratificacional

La variación estratificacional puede ser considerada como una “abstracción para describir la existencia de desigualdades materiales en el seno de la comunidad” (Blas Arroyo 2005: 211). La clase social se entiende como un nivel situado en una determinada jerarquía social, como un indicador de prestigio social, aunque por encima se hallen otras cuestiones de tipo pragmático, social, cultural e histórico.

Tradicionalmente se ha considerado que la variante formal, el uso de variantes deferentes en contextos revestidos de mayor formalidad, es menos frecuente en algunos sectores de la población en los que el peso social prescribe la aparición de disfemismos, en concreto, en hablantes de sexo femenino, de mayor edad y de nivel sociocultural medio-bajo.

4.2.2.1.4. Factor ocupacional y factor educativo

Otras variables sociológicas que intervienen en la configuración del contexto comunicativo son el factor ocupacional, la profesión de los participantes, la pertenencia a un gremio determinado o el nivel educativo. En el material que analizamos se aprecia la frecuente participación de ciertos sectores profesionales y sociales, que se revelan más proclives al comentario crítico y ofensivo. Nos referimos, entre otros, a periodistas, políticos, simpatizantes de ciertos partidos políticos o aficionados de determinados equipos de fútbol.

4.2.2.1.5. Variación diatópica y variación diacrónica

Los planos diatópico y diacrónico no los consideraremos en este trabajo, aunque entendemos, no obstante, que podría ser significativo estudiar si la localización espacial puede conllevar una particular consideración de determinado disfemismo marcado como regionalismo, o si una determinada expresión puede ser considerada disfemística en un ámbito dialectal. Así también, en cuanto a la localización temporal, podría analizarse como efecto del cambio lingüístico la frecuencia y el impacto de determinados disfemismos o insultos en momentos históricos diferentes. Podría ser interesante conocer la evolución de formas disfemísticas a lo largo de varias décadas: qué expresiones poseerían en un determinado momento naturaleza disfemística y hoy ya no la conservarían.

Actualmente, Twitter y los foros sociales ofrecen un medio ampliamente abonado para el disfemismo y el insulto gracias al anonimato y a la cobertura que da el medio. No tener delante al interpelado, al aludido, a la persona a la que se ofende, da mayor libertad para expresarse descortésmente.

4.2.2.2. El contexto en las redes sociales

4.2.2.2.1. El destinatario

No obstante todo lo dicho, conviene hacer una precisión por lo que respecta a nuestro objeto de análisis. No debe olvidarse que en los foros sociales no siempre la conversación se entabla entre dos interlocutores concretos. En muchas ocasiones, las redes sociales son utilizadas para dirigir mensajes a un destinatario tan amplio o tan desconocido que podríamos considerar universal. Muchos textos aluden a un personaje concreto que no es necesariamente por ello el destinatario.

4.2.2.2.2. El canal

En las fuentes de las que obtenemos los ejemplos para nuestro análisis (foros de discusión, redes sociales) es de suma relevancia la consideración del canal comunicativo. Aunque el disfemismo, en general, es mucho más frecuente en el discurso oral que en el escrito ya que tiene mayor efecto en el receptor, los mensajes escritos en las redes sociales *online* como Twitter presentan un abundante caudal disfemístico y ofensivo, favorecido por su carácter no presencial y anónimo.

4.2.2.2.3. La distancia temporal entre emisión y recepción

Acerca del espacio temporal en el que se efectúa la comunicación, del intervalo que media entre la emisión y la recepción del mensaje, hay que considerar que el disfemismo puede aparecer en tiempo simultáneo o en tiempo diferido. En el caso de las conversaciones, incluidas las telefónicas, emisor y receptor coinciden, la comunicación es simultánea y el intercambio de roles suele ser espontáneo e inmediato. Los mensajes en diferido, en cambio, se elaboran en un momento anterior al de su recepción y se dificulta la alternancia de roles entre los interlocutores. Antes de la aparición de Internet y del reciente boom de Twitter, la espontaneidad y la inmediatez características del intercambio

oral eran rasgos que, en principio, favorecían la aparición de disfemismos, más si cabe porque podía haber mayor recato a escribir disfemismos que a decirlos. Sin embargo, como se observa en las redes sociales y concretamente en los materiales analizados en este trabajo, la rapidez con que se difunden y se reciben los mensajes tipo *tuit* permite que las palabras malsonantes y ofensivas aparezcan sin pudor con mucha frecuencia.

Faltaría analizar, no obstante, si esas palabras insultantes de los tuits causan el mismo efecto que las mencionadas en presencia física del interlocutor. Lo importante no es que una palabra tenga origen disfemístico sino que dicha palabra o expresión sea sentida o no como ofensiva. Recuérdese que ya desde Montero Cartelle (1981: 36) y Casas Gómez (1986: 39) se insiste en la conveniencia de hablar de “usos eufemísticos y disfemísticos” de las expresiones en lugar de “términos eufemísticos o disfemísticos” en sí mismos. Esto tiene mucho que ver con lo que exponemos a continuación.

4.2.2.3. Factores de índole pragmática

A los factores de naturaleza propiamente sociolingüística hay que añadir otros del ámbito de la pragmática lingüística presentes en toda situación comunicativa. Por un lado, hay que tener en cuenta la información que poseen los interlocutores, ya sea porque forma parte de su conocimiento del mundo, conocimiento compartido en mayor o menor medida, ya porque la reciban durante la interacción, o ya sea porque se deriva de los enunciados intercambiados en la propia conversación²⁵. Hay, por tanto, además de una información semántica o literal, que se deriva del enunciado mismo, otra información inferida o contextual. Conocer las ideas y los gustos del receptor permite al emisor utilizar esa información para mostrar una actitud en mayor o menor grado disfemística.

²⁵ Información general, situacional y contextual, respectivamente.

4.2.2.3.1. La intención comunicativa

Para poder interpretar correctamente los enunciados es necesario establecer cuál es la intención del emisor al transmitir su mensaje. Por *intención comunicativa* se entiende el particular efecto que el emisor pretende lograr en el receptor. La intención comienza necesariamente en el nivel denotativo del lenguaje, para luego recurrir a todas las connotaciones necesarias, con el fin de transmitir el exacto sentido del mensaje. La comunicación solo es plena cuando el receptor logra decodificar todos los elementos denotativos y connotativos que el emisor transmitió a través del mensaje. Esta consideración del efecto que produce un mensaje tiene cabida en la llamada Teoría de la Recepción. Por lo que respecta a muchas de las muestras de expresiones ofensivas que se incluyen en este trabajo, habrá que analizar en cada caso a quiénes van dirigidas para ver el alcance que tienen. El emisor perseguirá en unos casos producir un efecto en la persona o en el destinatario concreto al que alude en su mensaje pero en otros buscará a los lectores, a la audiencia, receptores desconocidos, para que sean testigos de sus comentarios, y con los que buscará crear un estado de opinión afín al suyo o, en su caso, hacer extensible su enfrentamiento a este anónimo colectivo.

Sin embargo, o no siempre el discurso declara explícitamente la intención del emisor, o los interlocutores no poseen equivalentes conocimientos compartidos. El receptor puede tener dificultades para reconstruir la intención comunicativa del hablante. Es necesario que el emisor considere todos aquellos aspectos de la situación comunicativa que sean relevantes para que el receptor pueda interpretar adecuadamente su intención comunicativa y para que logre así una comunicación efectiva.

En la interacción oral las circunstancias de la enunciación implican una puesta en escena en la que el emisor debe considerar tanto los recursos verbales como los no verbales para lograr el efecto que desea en el receptor. El hablante se ayuda, por ejemplo, de su entonación y de los gestos faciales y corporales para llamar la atención de sus destinatarios. En la transmisión escrita serán otros los recursos con los que el emisor buscará dejar clara su intención, entre ellos los signos gráficos, pero será esencial la

precisión con que se elijan las palabras para que el receptor interprete sin ambigüedades el significado del mensaje.

Por la importancia que adquiere el contexto en la comunicación, más que de descortesía conviene hablar de *efecto de descortesía*; de esta manera se incide en que los factores situacionales inherentes a los actos comunicativos son determinantes a la hora de interpretar certeramente determinada expresión difemística.

4.2.2.3.2. La relación emocional entre los interlocutores

A todos los factores mencionados que determinan la (des)cortesía hay que añadir, según Kienpointner (2008b), la relación emocional entre los interlocutores. Este autor considera que “la presencia inevitable de las emociones implica la percepción constante de los actos de habla como actos más o menos (des)cortesés” (2008: 27). La inclusión de las emociones en una teoría de la (des)cortesía tiene sentido por su vinculación con los factores básicos que Brown y Levinson (1987) consideran determinantes: el poder relativo de emisor y receptor, la distancia social entre ellos y el contexto cultural. Por ejemplo, las diferencias de poder pueden causar emociones positivas y negativas como el respeto, el miedo o el desprecio; o una distancia social mínima conlleva fácilmente emociones de simpatía o de enfado. Estas emociones pueden contribuir a que aparezcan expresiones descorteses, exabruptos e improperios en el acto comunicativo. Al mismo tiempo, las expresiones injuriosas pueden causar ciertas emociones que, a su vez, provocarían nuevos comportamientos descorteses. El clima emocional resultante de la concatenación de reproches mutuos puede llegar a ser muy negativo²⁶.

Por otro lado, en situaciones de estrés o de miedo, o en contextos en los que prevalecen emociones negativas como el enfado, el desprecio o la indignación, son

²⁶ En un reciente estudio de Fuentes Rodríguez (2012) se vincula la modulación descortés de los mensajes a la subjetividad. Entre otras cuestiones la autora plantea que recurrir a las emociones en las interacciones comunicativas implica una carencia de razones basadas en la lógica, lo cual supone una maniobra manipuladora que provoca claramente una descortesía más o menos explícita (2012: 59-60).

frecuentes los ataques del tipo *ad hominem* (Kienpointner 2008b: 42-43 y capítulo 5.1. de este trabajo).

Las personas adaptan lo que dicen y tienen en cuenta cómo lo dicen y cómo interpretan lo que otros dicen, en función de sus roles e identidades sociales; al mismo tiempo, los otros participantes adquieren sus propios papeles, de ahí que la interpretación del mensaje se sustente necesariamente en los presupuestos contextuales.

Al aparecer siempre inserta en un marco comunicativo, la interacción puede adquirir una condición pública o privada, asumir un carácter más institucional o más familiar y puede operar con un registro formal o informal, actualizándose según el entorno determinado en el que se realice.

4.2.2.3.3. Asignación de sentido al disfemismo

El uso de léxico lingüísticamente marcado como ofensivo, vulgar o grosero no es lo que hace que una acción sea reconocida como disfemística, “esa marca solo permite reconocer la referencia a una polisemia asociada a rasgos negativos” (Colín Rodea 2003: 246). Los rasgos positivos o negativos que pueden adquirir tanto las unidades marcadas como las no marcadas dependen de elementos contextuales originados en los procesos de producción y comprensión desarrollados por los interlocutores en una situación determinada.

La asignación de sentido a una expresión disfemística se realiza en un doble proceso de producción e interpretación establecido gracias a la asignación de referentes. El reconocimiento de un disfemismo depende de la manera en que ha sido presentado; si se ha comunicado de manera codificada o no codificada, de manera directa o indirecta.

Los procesos de interpretación varían en relación al tipo de estímulo, ostensivo o no –en términos de la teoría de la relevancia–, en relación a los elementos contextuales de carácter externo tales como la situación, el escenario, la información sobre el interlocutor, y en relación a los elementos paralingüísticos que caracterizan el evento, que deberán ser

identificados o no por el interlocutor para la evaluación de la expresión como descalificante.

En los elementos codificados como groseros u ofensivos el interlocutor reconoce efectos cognitivos descalificadores antes incluso de la comprensión del enunciado, por lo que le exigen poco esfuerzo de procesamiento; en cambio, es mayor el esfuerzo en los no codificados, que se valen de recursos como la ironía o la metáfora, puesto que el receptor ha de basar su comprensión en el reconocimiento de los elementos contextuales.

4.2.3. El contexto como base de las disciplinas lingüísticas

En este apartado repasamos las perspectivas científicas desde las que pueden estudiarse los actos descorteses y que tienen como fundamento el concepto de contexto.

4.2.3.1. La antropología lingüística: Duranti

La Antropología lingüística parte de la base de que para estudiar el comportamiento de un grupo humano es esencial conocer su lengua para, de este modo, poder llegar a comprender su concepción del mundo y su funcionamiento en la interacción social diaria. Esta disciplina fija su atención en “los hablantes como actores sociales, en el lenguaje como condición y resultado de la interacción social, en las comunidades de habla como entidades simultáneamente reales e imaginarias cuyas fronteras están constantemente rehaciéndose y negociándose a través de miles de actos de habla” (Duranti 2000: 25-26). Se estudian la actuación lingüística y el discurso contextualizados, se analiza cómo el lenguaje permite crear distinciones entre los grupos, los individuos y las identidades.

4.2.3.2. La etnografía de la comunicación: Hymes

En las décadas de los años 60 y 70 del siglo XX la Etnografía de la comunicación planteó de una manera sistemática la importancia del contexto en la construcción de la interacción comunicativa (Hymes 1964, 1972). Estudia qué se logra por medio del habla, cómo esta se relaciona con determinados aspectos de la organización social y qué asunciones, valores y creencias tienen los hablantes acerca del mundo (Duranti 1988: 253). Los etnógrafos del habla parten de la observación del comportamiento lingüístico de los individuos en el escenario social. Se sirven del concepto de *evento comunicativo o de habla* (Hymes 1964) para comprender que las múltiples manifestaciones de la comunicación diaria requieren necesariamente del conocimiento de las diferentes actividades sociales en las que se produce el habla. La noción de *evento de habla* (Hymes 1972: 56), que sustituye a la anterior de *evento comunicativo*, constituye el nexo de unión entre los usos lingüísticos y la comunidad que los utiliza, reproduce e interpreta (Duranti 1988, 2000: 384-387). En líneas generales, el evento de habla comprende “aquellas actividades o aspectos de actividades gobernadas directamente por reglas o normas para el uso del habla” (Hymes 1972: 56).

4.2.3.2.1. El modelo *SPEAKING*

Para aislar y describir los elementos constitutivos del evento comunicativo, Hymes parte de la propuesta de Jakobson (1960) de seis componentes y sus correspondientes funciones del lenguaje. Hymes (1972) propone el modelo denominado *SPEAKING*, acróstico de las iniciales en inglés de los ocho componentes básicos que, según este autor, integran cualquier evento comunicativo. Estos a su vez se subdividen hasta alcanzar un total de 16 elementos (Duranti 2000: 385):

<i>Situation or Setting</i> (Situación):	(1) Lugar
	(2) Escena
<i>Participants</i> (Participantes):	(3) Hablante
	(4) Emisor

	(5) Oyente, receptor o auditorio
	(6) Destinatario
<i>Ends</i> (Fines):	(7) Propósitos-resultados
	(8) Propósitos-objetivos
<i>Act sequences</i> (Secuencia de actos):	(9) Forma del mensaje
	(10) Contenido del mensaje
<i>Key</i> (Clave):	(11) Clave
<i>Instrumentalities</i> (Instrumentos):	(12) Canal
	(13) Formas de habla
<i>Norms</i> (Normas):	(14) Normas de interacción
	(15) Normas de interpretación
<i>Genre</i> (Género):	(16) Géneros

El modelo de Jakobson tiene como preocupación central el código lingüístico y no se interesa especialmente en la organización sociocultural de los eventos de habla ni en el papel que desempeñan dentro de la comunidad lingüística. En cambio, Hymes considera precisamente la comunidad como punto de partida para sistematizar los aspectos socioculturales del evento de habla y su función en la comunidad, a la que los individuos se vinculan a través de los actos y los eventos de habla, a la vez que contribuyen a crearla. “La unidad de análisis –como afirma Duranti (2000: 387)– deja de ser una unidad lingüística como tal, y se convierte en una unidad social en la que se basa o integra el habla”.

4.2.3.3. El estructuralismo: Jakobson y Coseriu

El Estructuralismo, al igual que la Gramática generativa, ha desestimado la importancia de los factores contextuales en la investigación lingüística, por centrarse respectivamente en la *lengua* y en la *competencia* como sistemas homogéneos frente a los heterogéneos del *habla* y de la *actuación*.

No obstante, autores como Jakobson, ya citado en el epígrafe anterior, y Coseriu, aun siguiendo los postulados estructuralistas, inciden en la importancia del contexto o de los *entornos* en la investigación de los usos lingüísticos.

En el modelo de acto comunicativo de Jakobson el *contexto de referencia* es un elemento imprescindible para explicar la función referencial del lenguaje. Para que resulte eficaz el evento comunicativo “el mensaje requiere un contexto de referencia que el destinatario pueda captar, ya verbal, ya susceptible de verbalización” (Jakobson 1984 [1974]: 352).

Para Coseriu (1982 [1962]: 320) “una lingüística propiamente funcional no puede descuidar los entornos, ni siquiera los extraverbales, pues las “funciones reales” no se dan en la lengua abstracta, sino en el hablar concreto”. En este sentido, distingue como tipos de entornos la situación, la región, el contexto y el universo del discurso; y señala como clases de contexto el idiomático, el verbal y el extraverbal, aspectos que configuran en conjunto el acto comunicativo.

4.2.3.4. La lingüística funcional: Firth

La lingüística funcional británica considera lo contextual como un aspecto decisivo del acto comunicativo. Firth (1950) fue el primero en desarrollar la idea de Malinowski de *context of situation* de una manera lingüística, es decir, fue el primero en hacer posible que este concepto se pudiera integrar en un modelo de lengua. Partiendo de la idea de Malinowski del lenguaje como potencial de conducta, convierte el contexto en el punto central de su teoría y formula los conceptos de *contexto de cultura* y *contexto de situación*. El primero supone un conjunto abierto de posibilidades que el hablante tiene a su alcance y el segundo lo constituyen las selecciones efectuadas a partir de dichas posibilidades. Firth, siguiendo a Malinowski, considera que los aspectos no lingüísticos del texto deben ser también analizados. Antes del análisis lingüístico se debe estudiar el texto contextualmente; de ahí que el contexto de situación quede determinado en la teoría de Firth por los siguientes elementos: los participantes, sus acciones comunicativas,

verbales y no verbales, los factores del entorno físico relevantes para el acto comunicativo y los efectos de la acción verbal²⁷.

4.2.3.5. La semiótica: Halliday

Por su parte, Halliday (1982 [1978]), desde una concepción sociosemántica del lenguaje, habla de *tipo de situación* como la estructura semiótica en la que el conjunto de significados deriva del sistema semántico que constituye la cultura. El contexto de situación estaría constituido por “aquellas propiedades generales de la situación que funcionan colectivamente como determinantes del texto, en cuanto especifican las configuraciones semánticas que el hablante conformará típicamente en contextos del tipo dado” (1982 [1978]: 145).

Halliday establece que la estructura del *tipo de situación* se organiza en tres dimensiones, que se relacionan respectivamente con sendos componentes del sistema semántico: a la dimensión de campo, es decir, la actividad social en curso, le corresponde el componente semántico ideacional; a la dimensión de tenor, las relaciones de papel involucradas, le corresponde el componente interpersonal; y a la dimensión de modo, al canal simbólico o retórico, es decir, si se trata de un texto hablado o escrito, o si, por

²⁷ Firth esboza en su artículo "Personality and Language in Society" (1950) cuáles deben ser las relaciones contextuales (verbales y no verbales) que se deben tener en cuenta a la hora de analizar cualquier texto. Estas se pueden esquematizar de la siguiente manera:

I. Relaciones interiores o internas:

- A. Rasgos relevantes de los participantes:
 - a. Acción verbal de los participantes
 - b. Acción no verbal de los participantes
- B. Rasgos relevantes de los objetos
- C. Efecto de la acción verbal

II. Relaciones exteriores o externas:

- A. Estructura económica, religiosa y social de los participantes: estatus social, función social, tradiciones y costumbres de la comunidad, etc.
- B. Tipo del discurso: monólogo, narrativa, diálogo, recitativo, exposición, explicación, etc.
- C. Intercambio personal: hablante-oyente, escritor-lector, además del número de interlocutores, la edad, el sexo de los participantes, etc.
- D. Tipo del habla: adulación, insulto, mandato, engaño, etc.

ejemplo, se alternan diálogo y monólogo, le corresponde el nivel textual. Estas metafunciones o constituyentes funcionales son para Halliday “los modos de significación presentes en toda utilización del lenguaje en un contexto social” (1982 [1978]: 148).

Estas características semióticas de la situación determinan para Halliday el *registro* lingüístico, que define como “la configuración de recursos semánticos que el miembro de una cultura asocia típicamente a un tipo de situación; es el potencial de significado asequible en un contexto social dado” (1982 [1978]: 146).

El lenguaje no se experimenta en el aislamiento, sino siempre en relación con un escenario, con un contexto de situación; cualquier explicación del lenguaje que omita incluir la situación como ingrediente esencial posiblemente resulte artificial e inútil. El texto es un significado en potencia que se interpreta a partir del contexto de situación y el contexto cultural. Así, la validez disfemística de una palabra determinada dependerá de la situación comunicativa concreta en que se realice.

4.2.3.6. El análisis del discurso

Desde la perspectiva del análisis del discurso, el contexto se concibe como un conjunto de características relevantes para la identificación de un acto comunicativo como perteneciente a una clase determinada, para conocer las expectativas del oyente ante un tipo de contexto dado y para explicar las restricciones que impone el contexto de la interpretación (Brown y Yule 1993: 75).

Partiendo de las aportaciones de la lingüística funcional (Firth, Halliday) y de la etnografía del habla (Hymes), esta disciplina analiza el significado del discurso teniendo en cuenta factores contextuales como el tema, el marco, el canal, el código, la forma del mensaje, el tipo de evento comunicativo, las características de los participantes y el contexto o entorno discursivo, constituido este por todos los enunciados que rodean a la secuencia objeto del análisis.

4.2.3.7. Sistematización de los rasgos del contexto: Lyons y Levinson

Un intento de sistematización de los rasgos del contexto lo constituye la propuesta de Lyons (1980: 515-525), quien, partiendo de la noción de *competencia comunicativa*, o conocimientos que tienen los participantes sobre los eventos comunicativos, establece una serie de variables pertinentes para la adecuada contextualización de los enunciados. Según Lyons, los interlocutores deben conocer las seis variables siguientes:

1. El oficio y el estado de los participantes. Distingue a su vez entre oficios deícticos (hablante o destinatario) y oficios sociales, de carácter cultural e institucionalizados en una sociedad (por ejemplo, médico-paciente). El estado hace referencia a la posición social relativa de los participantes en el evento comunicativo.
2. Las coordenadas espacio-temporales.
3. El grado de formalidad que caracteriza a las distintas situaciones.
4. Los medios apropiados para las diversas situaciones.
5. La adecuación de los enunciados a sus contenidos.
6. El registro apropiado para cada situación.

El contexto es, en definitiva, un constructo teórico, resultado de un proceso de abstracción por parte del lingüista de todos aquellos factores que, “en virtud de su influencia sobre los participantes en el evento lingüístico, determinan sistemáticamente la forma, la adecuación o el significado de los enunciados” (Lyons 1980: 513)

Levinson (1989) propone un contexto de comunicación no marcado, cuyas desviaciones pueden entenderse como especiales o marcadas. Este lingüista reduce a dos los ocho factores de Hymes ya citados: la *estructura* del acontecimiento y el *estilo* en que se desarrolla. Centrándose en el primero, Levinson entiende que los acontecimientos lingüísticos han de considerarse integrantes de cierto tipo de actividad, cuya estructura genera determinadas implicaciones acerca de las emisiones producidas en él. Los hablantes han de conocer el tipo de actividad que están desarrollando y sus reglas para poder construir sus emisiones de acuerdo con el principio de cooperación.

Por otra parte, Ochs, citada en Levinson (1989: 20), considera que el contexto está constituido por el mundo psicosocial del hablante en el momento de la interacción y comprende, por un lado, las creencias y suposiciones de los hablantes sobre el marco temporal, espacial y social; por otro lado, las acciones pasadas, presentes y futuras, ya sean verbales o no verbales; y, por último, el estado de conocimiento y atención de los participantes en el momento de la interacción verbal.

De todas formas, el problema sigue apareciendo a la hora de decidir qué factores del contexto condicionan decisivamente la interacción verbal y cuáles pueden ser establecidos de antemano.

4.2.3.8. La teoría de la relevancia

No en todas las disciplinas se está de acuerdo en la predeterminación del contexto. Para la Teoría de la Relevancia, por ejemplo, el contexto no viene dado de antemano, sino que se construye enunciado tras enunciado, constituyendo una cuestión de elección que forma parte del proceso de interpretación en sí mismo. En la formación del contexto intervienen las informaciones conceptuales, la interpretación de los enunciados inmediatamente precedentes, así como el entorno físico inmediato en el que se lleva a cabo la comunicación. Todo este conjunto de datos constituye el *entorno cognitivo* a partir del cual se efectúa la selección de entre una gama posible de contextos, siendo la búsqueda de la relevancia, en última instancia, la que determina la selección de un contexto concreto (Sperber y Wilson 1994 [1986]: 54-63, 168-179).

El contexto estaría formado, de este modo, por toda aquella información necesaria para la producción e interpretación de los enunciados que suponga un coste mínimo de procesamiento. No obstante, esta perspectiva resulta excesivamente cognoscitiva y no permite explicar el papel del componente social en la interacción comunicativa. El lenguaje se utiliza no solo para aportar información nueva y relevante, sino también para crear, mantener, reforzar o destruir las relaciones sociales (Escandell Vidal 1993: 155). En este sentido, el análisis de los difemismos y de las palabras ofensivas deberá dar

cuenta no solo del significado de las expresiones emitidas sino que además deberá establecer en qué medida su aparición modifica las relaciones entre los interlocutores y configura un nuevo sistema de valores.

4.2.3.9. La sociolingüística y la pragmalingüística

Desde todas las perspectivas anteriores puede plantearse la relación entre el contexto y los fenómenos del disfemismo y la descortesía. Sin embargo, son la Sociolingüística y la Pragmática Lingüística las disciplinas que apuntan más certeramente al estudio de este aspecto.

En cuanto a su común interés por el uso del lenguaje, ambas disciplinas abordan el significado de las realizaciones lingüísticas desde el análisis de los contextos en los que se producen. La Sociolingüística, por su lado, contribuye al análisis de la deixis social suministrando información valiosa acerca de la estructura y las características de la comunidad lingüística objeto de análisis. La Pragmalingüística, por su parte, contribuye a la configuración del contexto en tanto que para entender la significación social de la actuación lingüística “es esencial entender los procesos y las propiedades estructurales subyacentes que restringen la interacción verbal” (Levinson 1989: 366).

Por lo que respecta al fenómeno de la cortesía verbal, léase igualmente aquí descortesía verbal, Fraser (1990) indica que puede ser enfocado desde cuatro perspectivas distintas: desde la óptica de la norma social, desde su consideración como una estrategia conversacional (Lakoff 1973 y Leech 1983), desde la perspectiva de salvar las apariencias (Brown y Levinson 1987) y desde la perspectiva del contrato conversacional (Fraser y Nolen 1981). Estos enfoques sobre la cortesía pueden reducirse a dos según Escandell Vidal (1993: 159-181): la cortesía como norma social, llamado *índice social* por Kasper (1990), y la cortesía como estrategia conversacional.

Sociolingüística y Pragmática coinciden en la cortesía como norma social. La Sociolingüística entiende que la selección léxica es parte integrante del conjunto de reglas sociales que rigen el comportamiento verbal de los miembros de una comunidad y que

son específicas de cada cultura. Y la Pragmática asume igualmente la cortesía como imperativo social aunque parte de que el uso de los disfemismos no responde a la selección individual del hablante, sino a una imposición social. Según esta disciplina los usos lingüísticos dependen de dos tipos de propiedades (Kasper 1990, Escandell Vidal 1993: 162): las macrosociales, que comprenden tanto las características adscritas: edad, género o posición familiar, como las adquiridas socialmente: rango, título o posición social; y las propiedades relativas a la actuación individual. Se entiende así que los hablantes interactúan socialmente teniendo en cuenta la posición relativa de los interlocutores en el escenario social.

Non á mala palabra si non es a mal tenida.

J. Ruiz, *Libro de Buen Amor*, cuaderna 64b

4.3. LA RECEPCIÓN DE LA EXPRESIÓN HOSTIL

4.3.1. Estética de la recepción. El proceso de evaluación del receptor

Para considerar la carga de descortesía presente en un mensaje determinado es necesario analizar la influencia que ejercen en su configuración tanto el emisor como el receptor. No solo el emisor debe codificar el mensaje acorde a su intención comunicativa, también el receptor debe descodificar adecuadamente dicho mensaje. El proceso de evaluación realizado por los receptores de los mensajes descorteses es imprescindible ya que si la intención del emisor de degradar la imagen del receptor o de romper las relaciones sociales no surte el efecto deseado y el receptor no siente que su imagen ha resultado perjudicada, la descortesía no existe en sentido estricto²⁸.

Puede darse el caso de que un receptor se sienta ofendido sin que haya intencionalidad por parte del emisor de actualizar ese valor en el discurso. Se trataría del fenómeno denominado *descortesía inmotivada* (Kasper 1990, Kienpointner 1997, Kaul de Marlangeon 2005a y 2008a), aquel que supone el incumplimiento de normas de cortesía de manera no intencionada, como sucede, por ejemplo, en las meteduras de pata de los niños o de los extranjeros por ignorancia de las costumbres en el comportamiento social. Tampoco hay intencionalidad de ofender al receptor en el fenómeno de la *anticortesía* o

²⁸ La importancia de la evaluación del oyente acerca de la intención del emisor en los actos comunicativos (des)corteses ha sido puesta de manifiesto por autores como Fraser (1980), Haverkate (1994), Kienpointner (1997), Culpeper (2005), Bernal (2007) y Brenes (2009).

en la llamada *descortesía burlesca* (*mock impoliteness* o *banter*, Culpeper 1996, 2005), en la que se usan elementos verbales convencionalmente asociados a la descortesía pero que no buscan dañar la imagen del receptor sino que persiguen un efecto de afiliación entre los interlocutores.

Otro fenómeno que puede provocar un efecto social negativo sin que haya intencionalidad negativa por parte del emisor es el de la *hipercortesía* (Kerbrat-Orecchioni 2004). Sucede en aquellos casos en los que una excesiva carga cortés en el mensaje puede provocar de manera no intencionada un efecto de distanciamiento entre los interlocutores. Brenes Peña (2009a: 146-147) distingue este fenómeno de la *hipercortesía* o *supercortesía* del de la *ultracortesía*, que sí conllevaría, según esta autora, “un deseo de provocar un valor descortés en el discurso aunque para ello se utilizan elementos que, de manera codificada, provocan el efecto contrario”²⁹.

Siguiendo la tesis de Brenes Peña, para que la descortesía se actualice como tal en el discurso debe “producirse una coincidencia entre la codificación y la descodificación. En caso contrario, se produce un fallo pragmático que nos permite hablar de intencionalidad o evaluación (des)cortés, pero no de (des)cortesía” (2009a: 147). Para poder determinar, por consiguiente, la presencia de descortesía verbal en ejemplos concretos deberemos fijarnos tanto en la intencionalidad del emisor como en la evaluación que de ellos haga el receptor, que recurrirá a la situación, a las asociaciones conceptuales y al conocimiento compartido con el interlocutor para su correcta interpretación. Es fundamental, por tanto, analizar los factores contextuales que intervienen en el acto comunicativo, como hemos expuesto en 4.2, y también es especialmente importante examinar la reacción del receptor.

El estudio que se ha hecho tradicionalmente de los disfemismos y de expresiones ofensivas como los insultos ha consistido casi exclusivamente en la descripción de las

²⁹ En el capítulo 6.1. de esta tesis desarrollamos los conceptos de *descortesía inmotivada*, *anticortesía*, *descortesía burlesca*, *hipercortesía*, *supercortesía* y *ultracortesía* analizados en este apartado 4.3.1. a la vez que los ubicamos en una clasificación de los comportamientos decorteses. Remitimos además al panorama teórico que hemos expuesto en 3.2.6. para una presentación de la Teoría de la Recepción como disciplina general en la que se insertan los actos comunicativos hostiles.

unidades léxicas. Es reciente la atención a aspectos como la recepción y la comprensión, que habían quedado fuera de su estudio.

Es fácil entender la importancia de estos procesos en el caso que nos ocupa de los mensajes en redes sociales o foros en Internet; téngase en cuenta que el receptor muchas veces no es el destinatario del contenido de los mensajes hostiles que lee en estos medios, por lo que habrá que analizar hasta qué punto existe descortesía en ellos, sabiendo, además, que en muchos casos el aludido no llega a recibirlos. Recordemos (3.2.3) que para que un acto comunicativo pueda producir un efecto ofensivo deberá poder parafrasearse como *descalificante* o ser evaluado como acción agresiva (Colín Rodea 2003: 209).

4.3.2. El receptor en las redes sociales

En el análisis de la descortesía en Internet debe tenerse en cuenta que no se trata de una comunicación en el plano oral. La conversación oral permite la relación entre hablante y oyente con unas características determinadas: la bilateralidad, la interacción en presencia y la inmediatez. La carga ofensiva de la expresión que se utiliza en el ataque oral puede ser, como consecuencia de tales rasgos, muy alta.

Por su parte, la comunicación en Internet se produce en el plano interactivo, menos espontánea y, además, con la relación emisor-receptor no en presencia. La distancia que existe en el espacio y en el tiempo en este tipo de intercambios comunicativos, por breve que sea el intervalo que media entre la emisión y la recepción del mensaje, puede atenuar y desvirtuar el efecto descortés que el emisor busca producir en el receptor.

En el plano de las redes sociales la posible descortesía presente en la relación entre emisor y receptor aparece, como decimos, mitigada gracias a la distancia espacio-temporal que existe en una interacción que no es presencial. La posible agresión a la imagen del destinatario de la ofensa se atenúa; incluso, el receptor individual puede llegar

a no asumir la ofensa porque no la sienta dirigida personalmente hacia él, de modo que se considere a sí mismo como un mero lector del mensaje y no como objeto del ataque.

La descortesía ya no se limita, entonces, a las relaciones entre los interlocutores, sino que se inscribe en una teoría más amplia, una teoría de la imagen, en la que no solo entra la conversación sino también la comunicación pública.

Según afirma Fuentes Rodríguez (2010: 881), cuando el emisor es público, como sucede con los articulistas o los políticos, “se superponen dos normas de cortesía: la genérica de la interacción, de respeto al interlocutor, y la impuesta por la sociedad, en una operación de imagen”. De esta manera, la violencia verbal podría legitimarse, imponiéndose como apropiado lo descortés. El articulista o el político, así como el presentador o el contertulio televisivo, proyectan generalmente una imagen de provocadores que es reconocida por el receptor colectivo, que “admite como normal su rutina de ataque e insulto” (2010: 882). Este tipo de emisor viola lo políticamente correcto e impone lo políticamente incorrecto, para lo cual necesita la aceptación social, el reconocimiento del grupo. Cuando un articulista arremete contra un personaje público o contra una institución está representando y verbalizando lo que piensa parte de la población, un grupo social determinado. Se está legitimando el ataque a dicho referente, se está considerando políticamente correcta la conducta descortés contra el aludido.

Hay que considerar, por otra parte, que el emisor, que, de un lado, puede ser considerado como representante de una voz grupal y que, de otro, queda definido por su carácter de emisor conocido con unos rasgos previamente consabidos igualmente, sigue siendo emisor aunque no emita un nuevo mensaje. Dicho de otra manera, la opinión del periodista-articulista-político que ya se ha caracterizado por unos rasgos ideológicos plasmados en sus mensajes, está presente en la conciencia del receptor aun cuando no emita nuevos mensajes. De hecho, es ese reconocimiento de la llamada *imagen histórica* del individuo lo que lleva a atribuir determinadas expresiones o mensajes a dichos emisores (*como diría Fulano...; esto bien lo podría haber dicho Mengano...*).

El intercambio de información es un proceso constante en el que tienen el protagonismo los componentes de la esfera natural, los interlocutores; sin embargo, el proceso de comunicación va más allá, puesto que al intercambio de información se le

suma la intención pragmática, lo que lo convierte en un hecho social. El aburrimento que puede indicar un simple bostezo puede significar mucho más si se produce en el transcurso de una conversación, en la que los interlocutores combinan la transmisión de información con la intención de comunicar.

En la selección de una determinada expresión disfemística interviene la presencia de determinados receptores o interlocutores, sean o no los destinatarios del mensaje. La presencia de un tercero, cuya obesidad, pongamos por ejemplo, puede ser motivo de autocensura para el emisor, le podrá condicionar para evitar llamar *gordo* a su interlocutor; o como sucede en este tuit:

Y no te llamo sidoso porque hay muchos desgraciados que no tienen la culpa #diacontraelsida

Insistimos en que en el intercambio comunicativo el receptor desempeña un papel activo e igual de constante que el emisor³⁰. Esto se observa fácilmente, por ejemplo, en los enunciados irónicos, en los que el emisor cuenta con el receptor no solo para interpretar el enunciado sino también para construirlo.

4.3.3. La polifonía textual

La estructura comunicativa presente en las redes sociales está configurada por un enunciador, que puede ser conocido popularmente, por ejemplo, un periodista o un político, o desconocido, un mero usuario de las redes sociales; y por un receptor, que puede ser el adversario contra el que se dirige el mensaje, o un simple lector, ocasional y colectivo. Además, hay un doble destinatario implícito en este tipo de mensajes: el grupo ideológico al que pertenece el adversario y el grupo afín a la ideología del emisor. En este sentido Moreno Benítez (2011: 7-8) apunta que en muchas ocasiones el mensaje del enunciador aparece citado por un emisor, que se convierte en locutor del texto, mientras

³⁰ La consideración de la recepción como un proceso continuo y tan constante como la emisión permite a Padilla García (2004: 215) acuñar el término *emirrecs* para referirse a los seres humanos en tanto que emisores y receptores permanentes.

que el receptor, los lectores, se convierten en alocutarios como usuarios habituales u ocasionales de las redes sociales.

Esta estructura polifónica de la comunicación obliga a un planteamiento diferente del análisis de la descortesía:

Resulta relevante analizar la relación que existe entre el productor del mensaje y el posible receptor, de naturaleza virtual y en muchas ocasiones colectivo. Desde el primer momento debe tenerse en cuenta que la comunicación en Internet posee naturaleza polifónica, de tal manera que los participantes de la interacción no se reducen a un emisor que se dirige a un receptor unipersonal. Puede haber un verdadero destinatario, un individuo al que apunte el discurso enunciativo como aludido, pero tanto el receptor como el emisor suelen estar encarnando un grupo social. El usuario de la red social, un anónimo comentarista de un hecho de actualidad, o un conocido periodista o escritor, pongamos por ejemplo, viene a reproducir en cierto modo lo que la sociedad dicta; en este sentido, es la sociedad la verdadera fuente enunciativa. Al convertirse en portavoz de lo que opinan los ciudadanos, el emisor logra que aumente la fuerza argumentativa de su mensaje. El emisor, por tanto, como señala Charaudeau (2009: 261-262), actúa a veces como instancia productora y otras como instancia mediadora entre la sociedad (productora) y el público (receptor). Además, este emisor busca crear vínculos con el receptor, ese colectivo formado por los posibles lectores de su texto, con los que quiere compartir su postura en determinado asunto.

Se configura así un esquema comunicativo doble: uno directo o primario formado por el emisor y el receptor colectivo, y otro indirecto o secundario del que forman parte el aludido en el mensaje y la sociedad misma como ente que fundamenta la imagen de los participantes. Fuentes Rodríguez (2010) considera que la teoría de la cortesía –que nosotros trasladamos en este punto a la descortesía– que subyace en este tipo de medios comunicativos y con estas peculiaridades de los participantes es igualmente doble: por un lado, la cortesía “genérica de la interacción, de respeto –en nuestro caso, de ofensa– al interlocutor”; y, por otro lado, “la impuesta por la sociedad, en una operación de imagen” (2010: 881).

El receptor de los mensajes que analizamos en este trabajo es en cada caso un lector colectivo y anónimo, en principio; se le supone de una ideología determinada, y se le presupone, en cierta manera, perteneciente a un grupo ideológico, afín o no al del emisor, pero más o menos definido.

Nos interesa destacar en este apartado que no es frecuente en Twitter que se establezca, por ejemplo, un intercambio comunicativo entre dos usuarios. Lo más habitual es que la descalificación de un personaje vertida en un mensaje no sea respondida. Son frecuentes los casos en que un texto ofensivo contra un individuo conocido, famoso, es respondido por simpatizantes del agredido para defender la imagen de este y la imagen del grupo al que dicho personaje representa. El destinatario suele constituir en este tipo de textos una entidad pasiva de la comunicación. Se trata de situaciones en las que un usuario se hace eco de la ofensa y se erige en adversario en tanto que recrimina al emisor por sus palabras y en tanto que llega, incluso, a su vez a descalificarlo. El aludido, como objeto del discurso y, por tanto, como destinatario indirecto, suele quedar relegado a un segundo plano en estos comportamientos.

El ataque puede dirigirse, como decimos, a un interlocutor presente, a un ausente aludido o a un interlocutor que representa la misma opción política o ideológica que el aludido. Lo general en los tuits, al igual que suele suceder en los debates periodísticos y otros programas televisivos de tertulia, es que la ofensa no sea apelativa en el sentido de que no se dirige hacia un receptor presente en el debate, sino que aluda a una persona ausente en el acto comunicativo.

En los debates periodísticos se suele discutir sobre un individuo que no está presente. A través del insulto a un tercero, el emisor puede ofender a su adversario dialéctico en tanto que este funciona en el debate como representante del mismo grupo al que pertenece el agredido.

En Twitter suelen ser terceros usuarios los que contraatacan, defendiendo así la imagen solidaria de grupo; el aludido rara vez se manifiesta y replica, aunque encontramos ejemplos como el siguiente:

El popular productor audiovisual Risto Mejide recibe un tuit duro, aunque irónico, del usuario @BassForward como crítica a un nuevo libro que ha publicado, y se molesta. Contesta reproduciendo entre comillas el tuit irónico recibido y apostillando con un contraataque aún más ofensivo e irónico:

Risto Mejide@ristomejide 10:12 pm - 21 mar 12

@BassForward: *"Buenísimo el libro del señor @ristomejide, mi sofá nunca más cojeará". Normal, había que elegir entre tu sofá y tus neuronas.*

El usuario juega entonces con la forma del apellido del personaje público para recriminarle su falta de humor:

BASTI  @BassForward 10:26 pm

@ristomejide *RistoMejode que encajes tan mal las críticas*

4.4. LA RELATIVIDAD DE LA EXPRESIÓN DISFEMÍSTICA

De la dependencia que el disfemismo y la expresión ofensiva en general tienen de factores externos se desprende una de sus características esenciales, su relatividad. Como elementos condicionados socialmente, las palabras rebajadas, interdictas, así como las expresiones ofensivas, varían del mismo modo en que también lo hacen las convenciones sociales acerca de lo decente, lo agradable o lo educado. Como factor psicológico interiorizado en cada hablante, la expresión ofensiva, la palabra malsonante, se muestra distinta según el nivel de educación o de escrúpulo y respeto frente a determinadas realidades y personas. De acuerdo con Uría Varela (1997: 8), “dado el carácter relativo de la interdicción lingüística, relativo será también el alcance atenuativo de los sustitutos (...) lo que es eufemístico –disfemístico, ofensivo– en un determinado nivel social, en una situación concreta o para un hablante, puede, en otras circunstancias, no serlo”. Este carácter relativo de las expresiones eufemísticas respecto de las épocas, los pueblos, las clases sociales, la edad, el sexo y las circunstancias son mencionados también en Montero Cartelle (1981: 30-36) y Casas Gómez (1986: 40-48).

Cada hablante selecciona su vocabulario y organiza su idiolecto en el marco de un repertorio de variedades estructurales dependiendo de las circunstancias de la comunicación, ya sea por el canal oral o escrito, el tema del que trata, la relación con el interlocutor o el grado de formalidad del intercambio comunicativo. Y debe añadirse como factor condicionante de la expresión malsonante y ofensiva la intuición que en el transcurso de la comunicación tienen los hablantes sobre lo apropiado para cada intercambio verbal. La elección de este tipo de expresiones no habrá de estar supeditada exclusivamente, por tanto, al complejo entramado social en el que tienen lugar los intercambios comunicativos; habrá que considerar igualmente múltiples procesos psicológicos que forman parte de la percepción humana.

4.4.1. La desemantización del disfemismo

Teniendo en cuenta esta última consideración, un término es disfemístico en tanto que los hablantes lo sienten como tal, es decir, en tanto que surte el efecto para el que ha sido emitido y es interpretado con éxito por el destinatario. Cuando el término empleado para potenciar las connotaciones negativas de una realidad cualquiera queda ya como una forma ofensiva o despectiva residual o sin valor negativo alguno, queda sometido a un proceso de creación continua de sustitutos disfemísticos que cumplan con la finalidad propia de este fenómeno lingüístico. El nuevo término que se crea queda marcado frente al término al que sustituye, el cual pierde su valor connotativo peyorativo debido al uso frecuente o al hecho de que hayan cambiado las circunstancias sociopragmáticas de su contexto, incluida la moda o el gusto de los tiempos. Esto es, el término disfemístico ennoblece paradójicamente la palabra a la que sustituye, la cual ha sufrido un debilitamiento semántico por el que ha perdido sus connotaciones peyorativas. Ullmann denomina a esta pérdida del estigma que poseía una palabra *desarrollo ameliorativo* (1980: 263-265).

Este fenómeno de desemantización le ocurre igualmente al eufemismo: de tanto usar una palabra para evitar otra de naturaleza vitanda, adquiere connotaciones negativas y debe ser sustituida a su vez por una nueva eufemística, y así sucesivamente a lo largo de la historia de la lengua.

La relatividad es uno de los fundamentos de este tipo de fenómenos de cambio semántico. Una palabra es disfemística mientras cumpla su función denigratoria; por ello adquieren tanta importancia todos los aspectos que, como ya hemos visto, constituyen el contexto comunicativo.

4.4.2. El disfemismo como proceso

Muchas de las definiciones del disfemismo se refieren solo a las palabras que se emplean para potenciar lo negativo de un concepto o una realidad; en este sentido está el léxico malsonante, las malas palabras, las palabras ofensivas, los insultos, las

palabrotas... Pero hay que tener en cuenta que disfemismo es también un tipo de comportamiento, una acción, un gesto, y, consecuentemente, es, además, su efecto. Es decir, la palabra empleada solo es un medio que el emisor utiliza para expresar su intención de ofender a alguien o de rebajar la cualidad de un hecho concreto o de potenciar, motivado por una u otra causa, lo negativo de una realidad.

Al tratarse la interdicción lingüística de un proceso en constante actualización, y no solo de un fenómeno léxico, hay que considerar el desgaste que sufren las expresiones sustitutas. Casi siempre como consecuencia de la frecuencia y la extensión de uso, los eufemismos pueden ir contagiándose de los valores peyorativos del término tabuizado al que sustituyen y pasar a adquirir naturaleza disfemística: “a base de utilizar regularmente este tipo de signos como eufemismos llega un momento en el que esos valores referenciales tabuizados dejan de ser un mero valor contextual para pasar a ser auténticos valores de contenido, momento en el cual se consuma el cambio semántico” (Del Teso Martín 1988: 204).

Ni toda palabra que semánticamente posea rasgos peyorativos o remita a ámbitos ofensivos tiene necesariamente que poseer valor disfemístico (como veremos que sucede en el caso de los *cuasieufemismos*), ni toda intención ofensiva o peyorativa se manifestará a través de palabras marcadas a priori disfemísticamente (los *cuasidisfemismos*). En el uso social de la lengua aparecen con relativa frecuencia estos actos de habla en los que la locución no se corresponde con la fuerza ilocutiva. Un enunciado puede ser eufemístico desde un punto de vista locucionario y, sin embargo, poseer una intención ilocucionaria disfemística. Las circunstancias contextuales del acto comunicativo permitirán actualizar la intención eufemística o disfemística del emisor al margen de la estructura formal de la locución. Solo la realización concreta de un término en un contexto determinado mostrará si estamos realmente ante un disfemismo. Los hablantes, como representantes del sistema vivo de comunicación que es la lengua, otorgan con el uso y el tiempo valor disfemístico a expresiones que antes no lo poseían. Puede decirse, entonces, que toda palabra o expresión puede interpretarse disfemísticamente.

4.4.2.1. El cuasieufemismo y el cuasidisfemismo³¹

El fenómeno denominado *cuasieufemismo* consiste en que un término interdicto pierde su naturaleza disfemística. Formalmente se trata de disfemismos pero se emiten con intención eufemística o, al menos, no ofensiva. Ejemplos de este fenómeno son las fórmulas de saludo entre amigos como *¿Qué tal, mariconazo?*, *¿Qué pasa, cabrón?*, o expresiones ponderativas como *Qué jodía suerte tienes, hijo de puta*, que no hacen sino potenciar sus sentimientos de camaradería, en ningún caso con ánimo de ofender³². O en tuits como *¿Qué cabrón el Xabi! que lo saquen en los guiñoles ahora* (24 jun 12), con el que se elogia al jugador de la selección española de fútbol por meter goles y vencer a la selección de Francia, días después de que un programa satírico de la televisión gala se burlara de los deportistas españoles insinuando que se dopaban.

Complementario del anterior, el fenómeno del *cuasidisfemismo* consiste en la adquisición de naturaleza disfemística por parte de un término en principio no interdicto. Son básicamente expresiones irónicas con valor peyorativo u ofensivo. La ironía presente en un enunciado aparentemente contradictorio o de doble sentido esconde la intención ofensiva o crítica del emisor y debe ser el proceso interpretativo del receptor el que la recupere. Un enunciado como *Llegas tan pronto como siempre* podrá entenderse, situado

³¹ Crespo Fernández (2007: 47, 211-235) explica estos fenómenos y los engloba bajo el concepto de *procesos mixtos*. Casas Gómez (1986: 94) denomina *eufemismos disfemísticos* a aquellos que con una forma eufemística transmiten una intención disfemística. Allan y Burridge (1991: 30-32, 149-152) aplican, por el contrario, esta denominación de *dysphemistic euphemisms* para los casos en los que “the locution is dysphemistic, but the illocution is not”. También utilizan la denominación de *quasi-eufemisms* para referirse a ellos. Grimes (1978: 17, 22) se refiere a los cuasidisfemismos como *eufemismos peyorativos o condenatorios*.

³² El cuasieufemismo es aceptado por el receptor e interpretado correctamente gracias al conocimiento de una información adicional a la propiamente lingüística; en este sentido comparte muchas características con el chiste. Vigara Tauste (1994) se refiere a este tipo de *texto lúdico* como ‘juego social de ingenio’ en el que el destinatario, al igual que sucede en el caso del cuasieufemismo, debe identificar inmediatamente y sin dificultad el universo de discurso en el que se inserta. “A este conocimiento implícito del universo de discurso en que se inserta el chiste, habría que añadir el conocimiento y la experiencia que poseen los comunicantes, así como el contexto inmediato en que se halla inmersa la información y, sobre todo, el acervo de creencias que, durante su interacción comunicativa, comparten los co-participantes; pues todo ello, que constituye el llamado universo pragmático del discurso, es también determinante de su valor, su sentido y su éxito: la hilaridad del receptor” (1994: 33-34).

en un contexto determinado y con la ayuda de la entonación adecuada, con el valor de crítica de ‘siempre llegas tarde’.

El factor determinante para que una expresión malsonante no sea considerada descortés parece ser la cercanía social entre los interlocutores, la relación de amistad o de camaradería que se establece entre ellos. No obstante, Kienpointner (2008b) añade un nuevo condicionante. Citando casos como las interacciones ritualizadas de jóvenes de color en las grandes ciudades de Estados Unidos³³, este lingüista considera que “el factor más importante en estos casos no es la distancia mínima social, sino la presencia de emociones positivas como la simpatía y la alegría” (2008b: 29).

Este fenómeno del cuasieufemismo apenas se documenta en los tuits, es más frecuente en los chats, al tratarse de un intercambio comunicativo más personal y directo, o en los correos electrónicos.

En los casos en los que la distancia social sea mínima y no haya una diferencia estimable de poder ni de imposición de la enunciación, serán las emociones las causas más importantes de la descortesía (Kienpointner 2008b: 31)

4.4.2.1.1. La anticortesía o la apariencia de descortesía

En relación con el fenómeno cuasieufemístico, Zimmermann (2005) estudia la *apariencia de descortesía* o *anticortesía*. Este autor propone la noción de *acto anticortés* para dar cabida a los insultos y otros actos a priori descorteses que “en ciertos contextos y entre ciertas personas no tienen la función de ofender” (2005: 249). La palabra *cabrón*, como decíamos para los cuasieufemismos, se entiende objetivamente como una unidad léxica descortés; sin embargo, en un contexto familiar, amistoso, puede convertirse en un apelativo positivo que potencia la afiliación entre los interlocutores.

³³ Es el fenómeno llamado *sounding*, analizado por Labov (1972).

Zimmermann diferencia *actos descorteses* como los insultos, entendidos como ‘actos intencionalmente amenazadores o deteriorantes de identidad’, y *actos anticorteses* como los insultos rituales, que no desembocan en una ofensa hacia el interlocutor y que en los jóvenes se trata de una actividad antinormativa pero no descortés.

Por su parte, Culpeper (1996: 352) menciona la existencia de una *descortesía aparente o burlesca*, *mock impoliteness* o *banter* (llamada así ya por Leech 1983: 144), que no trasciende de la superficie ya que no existe intención de ofender por parte del que realiza la actividad en apariencia descortés.

Kienpointner (1997: 262) menciona en este sentido la *descortesía burlesca* y los *comportamientos en apariencia descorteses*, que son usados para crear un ambiente relajado entre los interlocutores.

La consideración de un enunciado como cortés o descortés depende en buena medida, según Kienpointner (2008b: 33), de la incidencia de las emociones percibidas por los interlocutores en el acto comunicativo. Así, no siempre una conversación acalorada se considera ofensiva. Los efectos de los actos descorteses pueden considerarse positivos si el clima emocional también es positivo.

Igualmente, en los mensajes de las redes sociales es posible que haya una reacción positiva ante una expresión malsonante porque el interlocutor acepta y comprende que dicha expresión puede ser justificable en un contexto verbal y situacional adecuado. Si un interlocutor insulta a otro y este lo percibe como, por ejemplo, una muestra de sinceridad y con una finalidad correctora pero cooperativa, el agredido puede justificar el ataque recibido y reaccionar con expresiones corteses de emociones positivas: *¡Coño, no te das cuenta de que así no vas por buen camino, joder!*

4.4.2.1.2. La descortesía indirecta. La ironía

Como hemos dicho al definir el cuasidisfemismo, la *descortesía indirecta*, y su manifestación en la *ironía*, es un recurso que esconde la ofensa pero no la elimina y que,

incluso, puede ser interpretada como un mecanismo más hiriente que los apelativos insultantes directos.

Para Alba Juez (2008) la preferencia por estrategias más directas y el hecho de no atender contra la imagen positiva en los actos descorteses parece ser un indicio de la tendencia hacia un sistema de cortesía de solidaridad, tal y como afirman Bravo (1999) y Haverkate (2004). El hecho de utilizar estrategias más crudas y directas podría considerarse menos solidario, pero en el análisis de los materiales parece que se acepta mucho mejor la crítica directa, que pone de igual a igual a los interlocutores, que la crítica indirecta, ambigua y poco clara, que indica una gran distancia entre los interlocutores y los pone en desigualdad de condiciones.

La descortesía indirecta es considerada, en general, más ofensiva que la directa (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara 2008: 25) y, por lo tanto, se entiende que el ofensor directo es más solidario con su víctima que el que lo hace de una manera indirecta y, por lo tanto, *retorcida*.

Aunque la ironía se ha definido tradicionalmente como el recurso retórico basado en la contradicción que consiste en decir lo contrario de lo que se quiere decir, debemos añadir, no obstante, a esta concepción semántica consideraciones derivadas de teorías como el Principio de Cooperación de Grice y la Teoría de la Relevancia, según las cuales el emisor, a través de un enunciado irónico, pretende que el receptor infiera el contenido que no ha verbalizado para que obtenga la intención concreta con la que ha emitido su mensaje³⁴.

³⁴ La ironía en relación con el fenómeno de la descortesía se puede rastrear en los estudios de autores como los siguientes:

- Brown y Levinson (1987) entienden la ironía como un recurso para realizar un acto amenazante de forma indirecta.
- Leech (1983), gracias al Principio de Ironía, entiende que en una ofensa o un acto amenazante no se vulnera absolutamente el Principio de Cortesía, ya que para descodificar la amenaza el destinatario debe llegar indirectamente mediante implicaturas; es decir, que si una amenaza abierta y frontal puede ser contraatacada directa e inmediatamente, mediante la ironía es mucho menos probable que sea contestada.
- Según Jorgensen (1996), al ser la ironía más suave que el ataque directo, la actitud defensiva del interlocutor se ve disminuida. Para Jorgensen, “sarcasm is not a very effective vehicle for communication, although one can not firmly draw such a conclusion without learning more about the perceptions of the hearers/victims themselves” (1996: 619).

4.4.2.2. Descortesía codificada e interpretada

Partiendo de que el contexto es factor determinante en la interpretación de las expresiones corteses, Briz Gómez (2004) propone la distinción entre *cortesía codificada* y *cortesía interpretada*. Entiende que la primera está regulada previamente a la interacción, y que está sujeta a convención y, por ello, responde a patrones de conducta y comportamiento social apropiados. La *cortesía interpretada*, en cambio, debe ser evaluada en cada contexto, y dependerá de la reacción de los participantes de la interacción. Existiría, de este modo, una *descortesía de hablante* y una *descortesía de oyente*, la cual solamente puede evaluarse a partir de la reacción y, por tanto, si no hubiera intercambio dialógico no habría descortesía plena.

Si un tuit ofensivo no obtiene réplica por parte del aludido no tendría *descortesía de oyente* y, por tanto, no habría descortesía plena. Pero, si alguien, no el aludido, reacciona a esa ofensa, sí se puede hablar de descortesía.

Llevada así la distinción de Briz Gómez al terreno de la descortesía, debemos poner en relación estos conceptos con los de cuasieufemismo y cuasidisfemismo. Se trata

-
- Para Sperber y Wilson (1998), la ironía es un instrumento de ataque. Estos autores explican la ironía en el marco de la Teoría de la Relevancia a partir del concepto de *eco*. Un enunciado es irónico en tanto que existe distanciamiento respecto de un pensamiento o un enunciado que se atribuye a alguien y del que se hace eco de manera tácita. En el enunciado irónico hay, entonces, dos significados ya que se alude a un significado que no se encuentra en el enunciado y que se recupera como eco de algo dicho anteriormente. Para entender el sentido irónico es necesario tener en cuenta la situación concreta en que se actualiza el acto comunicativo y los conocimientos compartidos con el interlocutor. Según estas consideraciones, un mensaje irónico produce un eco con efecto negativo, de ahí que sea un recurso apropiado para la burla y la ofensa.
 - En relación con los conceptos de cortesía positiva y negativa, expuestos por Brown y Levinson (1987), Alba Juez (1995) distingue entre ironía positiva e ironía negativa, dependiendo de si la intención del emisor es alabar o criticar, respectivamente, al destinatario o al aludido en su mensaje. En el segundo de los casos se produce un efecto descortés ya que la ironía lleva consigo la burla y, como consecuencia, la amenaza de la imagen social del otro.
 - Desde la perspectiva de Ducrot (1986), la ironía se entiende como una alusión polifónica: el emisor alude a través de un enunciado irónico a una enunciación o a un punto de vista que considera absurdo en las circunstancias presentes y al que rechaza adherirse.
 - La ironía está relacionada asimismo con el Principio de Cooperación de Grice (1991 [1975]): se viola una máxima y no se cumple dicho principio en el momento en que los hechos que se formulan en un enunciado irónico no corresponden con lo que realmente se quiere decir; el receptor debe inferir las implicaturas que dan lugar a la ironía.

de considerar, en definitiva, las expresiones descorteses o aparentemente corteses a la luz del contexto y, en concreto, de la interpretación que de ellas hacen los interlocutores.

Briz Gómez (2004) sugiere la existencia de unos *filtros evaluadores y de interpretación* que se activan o se desactivan durante la interacción. Se refiere a la mayor o menor solidaridad entre los interlocutores, el fin interpersonal de la interacción, la pertinencia de ideomas, la problematicidad temática o la mayor o menor aceptación lingüística social³⁵.

Aunque una expresión parezca asociarse en principio a un comportamiento cortés o descortés, habrá que evaluar su efecto para interpretarla adecuadamente. Una expresión codificada como ofensiva o grosera, como se ha visto, podrá ser interpretada como signo de afiliación grupal en determinados contextos, lejos de provocar enfrentamiento con el interlocutor (cuasieufemismo); una expresión no codificada como descortés, usando, por ejemplo, la ironía, podrá ser interpretada como hiriente dependiendo de la situación (cuasidisfemismo).

Un insulto, por tanto, puede estar codificado como descortés pero, dependiendo de factores contextuales, también puede no tener realmente carga descortés. Bernal (2008: 775-780) entiende que los insultos pueden tener, en este sentido, una lectura convencionalizada, que produce un efecto negativo y descortés, pero también una lectura afiliativa, que favorece la confianza interpersonal.

³⁵ Es muy importante conocer cómo percibe el receptor la situación comunicativa. Como decimos, Briz Gómez (2004) ha establecido unos *filtros de evaluación jerarquizados* para evaluar la cortesía en los procesos interaccionales. En general, estos filtros podríamos aplicarlos igualmente a la descortesía y considerar que esta será mayor o menor en función del grado que presenten dichos filtros en cada situación comunicativa.

Los filtros quedan formulados del siguiente modo (2004: 79-84):

- solidaridad entre los interlocutores, o qué grado de proximidad y simetría hay entre ellos,
- fin interpersonal de la interacción, es decir, si predomina la transmisión de información o prevalece lo interpersonal,
- problematicidad temática o en qué grado es polémica la conversación,
- aceptación lingüística y social, se refiere a la negociación por el acuerdo como fin último en la conversación,
- pertinencia de ideomas, o qué premisas culturales particulares configuran el ideario descortés específico de un grupo social determinado, esto es, qué consideración tiene un colectivo social particular acerca de qué es descortés o no lo es.

4.4.2.3. La cortesía valorizante

En contextos informales, de familiaridad, en los que hay confianza entre los interlocutores, la cortesía no suele estar convencionalizada y llega a resultar extraña la aparición de elementos corteses mitigadores en tales situaciones; por ejemplo, al pedir algo *por favor* o al anteponer *perdona* a la petición, o al agradecer un favor con la palabra *gracias* a un hermano o a los padres, cuando no parece necesario en situaciones normales de unión familiar. La presencia de elementos mitigadores y de otros elementos que son calificados generalmente como corteses puede interpretarse en dichos contextos de familiaridad como muestras de poca confianza. En este sentido, si se utilizan las fórmulas corteses en contextos en los que no es habitual la formalidad de palabra, esta manifestación de la cortesía adquiere una función valorizante en contraste con la cortesía mitigadora (Kerbrat-Orecchioni 2004; Albelda 2004; Hernández Flores 2002, 2003, 2004).

4.4.3. Los operadores pragmáticos de descortesía

En el ámbito de los marcadores discursivos, los marcadores de descortesía se sitúan entre los denominados *operadores pragmáticos*³⁶, aquellos que permiten entender el acto comunicativo como resultado de la intención del hablante y de la posición que este adopta sobre lo que está diciendo o realizando; es decir, aquellos que muestran el compromiso que establece el emisor con el contenido de su mensaje. Al tratarse de unidades lingüísticas que no forman parte del contenido proposicional de los enunciados,

³⁶ Sobre los marcadores del discurso existe numerosa bibliografía. Véanse, por ejemplo, los trabajos de Fuentes Rodríguez (2009), Landone (2009), Martí Sánchez (2008), Portolés Lázaro (2001). Y especialmente para nuestro trabajo son relevantes el *Diccionario de partículas* de Santos Río (2003) y la publicación electrónica *Diccionario de partículas discursivas del español* de Briz Gómez, Pons y Portolés (2004-): www.dpde.es.

numerosos operadores pragmáticos se comportan como expresiones parentéticas, de ahí que ocupen muchas veces una posición marginal en los enunciados³⁷.

Actos comunicativos como la afirmación severa o el mandato reciben con mucha frecuencia el apoyo de un operador pragmático que atenúa o potencia la descortesía del acto referido por el enunciado. Así, la advertencia presente en un enunciado como (1) recibe, gracias al operador pragmático, mayor o menor sentido impositivo y, como consecuencia, un diferente grado de (des)cortesía:

- (1) No se te ocurra decírselo a Juan.
No se te ocurra decírselo a Juan, *por favor*.
No se te ocurra decírselo a Juan, *joder*.

En la clasificación que Fraser (1996) realiza de los marcadores pragmáticos encontramos dos tipos relacionados con la descortesía; son los que aparecen incluidos en el cuarto grupo (*parallel markers*) de los cinco que establece en su taxonomía, y que muestran el desagrado o el malestar del emisor ante lo enunciado (*speaker displeasure markers*) y su falta de solidaridad (*unsolidarity markers*) con el destinatario del mensaje. Se corresponden con los denominados por Piatti (2003) *marcadores de opinión divergente*.

Por su parte, Alba Juez (2006, 2007, 2008) distingue tres tipos de marcadores pragmáticos que ayudan a potenciar el valor disfemístico u ofensivo del mensaje: (a) *alertadores*, que preceden al acto comunicativo y llaman la atención del destinatario anunciando la intención descortés del mensaje; (b) los *agravadores*, que refuerzan la descortesía una vez efectuado el acto comunicativo descortés; y, por último, (c) “otros marcadores que ni alertan ni agravan, pero acompañan al acto descortés de alguna manera” (2008: 92), como los que aportan un significado de rotundidad en el cierre del

³⁷ A estas expresiones externas al acto comunicativo principal que intervienen en el proceso de interpretación pragmática, cuya finalidad es dejar clara la intención comunicativa del emisor, se han referido algunos autores como un *algo más* o como un *movimiento de apoyo* de ese acto principal. Fraser (1996: 168) entiende que los marcadores pragmáticos son ese *everything else* que informa de las “speaker’s potential communicative intentions”, y que constituye una “non-propositional part of sentence meaning”. Por su parte, Alba Juez (2008: 88) los entiende como *movimientos de apoyo* que modifican el impacto del acto principal, ya sea agravando su fuerza o mitigándola.

mensaje. Al formularse justo tras haberse enunciado el mensaje, estos marcadores de apoyo podríamos considerarlos igualmente agravadores de la descortesía. Podemos ejemplificar estos tres tipos de marcadores con los enunciados siguientes:

- (2) *Joder*, que te he dicho que no.
- b. Que te he dicho que no, *coño*.
- c. Te he dicho que no, y *punto*.

Veamos un ejemplo más: tanto *hombre* como *coño* son marcadores que transmiten un estado de ánimo de enfado o de extrañeza en un enunciado como el siguiente: *Pero, hombre/coño, ¿por qué has hecho eso?* Conseguiríamos señalar una diferencia entre ambos, por ejemplo, si añadimos que el marcador *coño* tiene un uso ‘alertador o agravador de un acto descortés’ ya que advierte no solo del carácter de ‘enfado o extrañeza’ del enunciado sino también de la intención descortés que tiene el emisor de echarle algo en cara al receptor. No solo se diferencian, por tanto, en su naturaleza disfemística sino en que al elegir una u otra palabra para expresar el enfado o la extrañeza el emisor busca un efecto más o menos descortés.

4.4.3.1. Los modificadores desrealizantes

Utilizando conceptos de la teoría de la argumentación, Fuentes Rodríguez (2011: 40) apunta la distinción entre *modificadores realizantes*, que intensifican la fuerza argumentativa del enunciado en el que se insertan, y *modificadores desrealizantes*, aquellos que disminuyen esa fuerza argumentativa del enunciado, invirtiendo así su valor cortés o descortés. Obsérvense los siguientes ejemplos:

- (3) a. ¡Que te he dicho que no, *joder!*
- b. ¿No me digas que no te han dado el trabajo? *Joder*, qué pena, con la falta que te hacía.
- (4) a. *Por favor*, ¿puedes venir un momento?
- b. ¡*Por favor!* ¡Qué sinvergüenza eres! ¿Cómo puedes decir eso, con lo que ella te ayuda? Eres un desagradecido.

En estos casos encontramos que el modificador *joder* potencia la descortesía presente en el enunciado en 3a mientras que en 3b el cotexto nos indica que su valor se ha invertido, es decir, que aunque se trata paradigmáticamente de una unidad léxica descortés debe entenderse con valor atenuador no descortés. De la misma manera, en 4a el modificador realizante *por favor* ayuda a la interpretación cortés del enunciado; sin embargo, en 4b se ha convertido en una expresión desrealizante ya que aparece en un entorno lingüístico en el que debe ser interpretada como descortés, al contrario de lo que indica su significante.

4.4.3.2. Clasificación de los operadores pragmáticos de descortesía

Con el objetivo de distribuir los marcadores pragmáticos de descortesía, proponemos una clasificación que tenga en cuenta, por un lado, la naturaleza disfemística de la expresión, y, por otro lado, el valor descortés que esta expresión adquiere en el uso. De la combinación de estos dos factores resultan unidades lingüísticas marcadas disfemísticamente que, dependiendo de factores contextuales, actualizarán o no en el uso un valor descortés; y, además, unidades sin marcación disfemística e, incluso, codificadas como corteses, que adquirirán en el uso valor de descortesía.

Tengamos en cuenta, además, el papel que adquiere la prosodia en la asignación de efectos pragmáticos descorteses. La variación en la duración de algunos sonidos y en la altura de ciertos tonemas permite modificar el sentido de algunos operadores pragmáticos de descortesía. Sin insertarlo en cotexto lingüístico alguno e, incluso, sin tener como referencia el apoyo de un contexto de situación determinado, un hablante nativo puede fácilmente percibir distintas intenciones del marcador *por favor* según esté formulado con intención cortés de ruego, cuya curva entonativa es ascendente; con valor de protesta o bien con valor descortés despectivo hacia el interlocutor al rechazar, por ejemplo, algo que este haya enunciado, con curva entonativa descendente (véase Briz e Hidalgo (2008) sobre el vínculo de la prosodia y algunos marcadores de cortesía).

En el siguiente cuadro presentamos una serie de expresiones que funcionan como marcadores pragmáticos de descortesía distribuyéndolas según los criterios expuestos de marca y uso. Si bien algunas de estas expresiones no parecen ajustarse en principio a la categoría de marcadores discursivos, sí son empleadas frecuentemente como operadores pragmáticos en tanto que fórmulas apelativas o interjectivas ritualizadas que confieren una interpretación descortés a los enunciados:

		OPERADORES PRAGMÁTICOS	NATURALEZA DE LA UNIDAD LINGÜÍSTICA MARCA	VALOR ADQUIRIDO EN CONTEXTO USO	
1	OPERADOR DE DESCORTESÍA DECUBIERTA	<i>joder</i> <i>hostia(s)</i> <i>coño</i>	+ DISFEMÍSTICO + DESCORTÉS	+ DESCORTÉS	USOS RECTOS
2	OPERADOR DE DESCORTESÍA AMENAZADOR DE IMAGEN	<i>¿y?</i> <i>¿y (a mí) qué?</i> <i>y punto</i> <i>hombre (ya)</i>	- DISFEMÍSTICO - DESCORTÉS	+ DESCORTÉS	
3	OPERADOR DE DESCORTESÍA ENCUBIERTA O FALSA CORTESÍA	<i>por favor</i> <i>¿perdona?</i>	- DISFEMÍSTICO + CORTÉS	+ DESCORTÉS	USOS DESPLAZADOS
4	OPERADOR DE DESCORTESÍA COOPERATIVA O POSITIVA	<i>joder</i> <i>cabrón</i> <i>hijo de puta</i>	+ DISFEMÍSTICO + DESCORTÉS	- DESCORTÉS	

Cuadro 1. Naturaleza y uso de los operadores pragmáticos de descortesía

Hemos distribuido en cuatro bloques los marcadores analizados teniendo en cuenta la correspondencia de su naturaleza lingüística con el valor que adquieren en el uso. Todos ellos se encuentran en el ámbito de la descortesía, bien por poseer una condición léxica disfemística, bien por ser empleados como fórmulas ofensivas contra el interlocutor.

A diferencia de los dos primeros grupos de expresiones, que mantienen una correlación entre la marca más o menos disfemística y el uso descortés que poseen, entendemos que las expresiones de los otros dos bloques además de poseer en la lengua un uso recto, configurado léxicamente en los diccionarios como cortés o descortés, respectivamente, presentan otro uso desviado o desplazado, de sentido contrario, que se configura a su vez en el contexto. Podemos entenderlos, como se explicó más arriba, como modificadores desrealizantes, expresiones que invierten su valor cortés a descortés, o viceversa.

4.4.3.2.1. Operadores de descortesía descubierta

Hay un primer grupo, el más representativo de la descortesía, que incluye los términos que poseen naturaleza netamente disfemística y que son utilizados con valor igualmente disfemístico o descortés (*joder, hostia(s), coño, cojones*). En unos casos el operador refuerza el sentido descortés que el mensaje lleva ya implícito, y que es notorio gracias al vocabulario igualmente descortés que incluye (a); en otros casos no aparecen términos disfemísticos aparte del operador pragmático, el cual se convierte, de esta manera, en el elemento clave que confiere al enunciado su valor descortés (b); en estos casos, de todas maneras, la entonación exclamativa y la elevación del volumen representada por las mayúsculas facilitan la ubicación del enunciado en un contexto hostil (c). Así se aprecia en ejemplos como los siguientes³⁸:

³⁸ Los ejemplos que proponemos en el apartado 4.4.3. proceden en su mayoría del *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)* de la Real Academia de la Lengua y del *Corpus de conversaciones coloquiales*

(a) MUJER JOVEN. ¡Cállate ya, **joder!** ¡Me cago en dios, qué rollazo! ¡Qué **coño** intentas decirme, si es que tienes la intención de decirme lo que sea?

CREA: S. Belbel, *Caricias. Diez escenas y un epílogo*, 1991

(b) *Has estado a punto de reventar la operación, los intereses personales deben quedar fuera de esta historia, parece mentira que todavía no sepas eso, **coño**.*

CREA: D. Chacón, *La voz dormida*, 2002

(c) *-Sólo quería enviarle una nota.*

*-¡Qué nota ni qué nota, **joder!** ¡No te das por enterado de que esta mujer no tiene que saber de ella ni el nombre? ¡Y vas tú, y le quieres dar las señas, so merluzo!*

CREA: D. Chacón, *La voz dormida*, 2002

*mira/ yo paso/ yo- yo no sé qué te pasa/ estás enfadado - estás como deprimido - tío - parece que estés - ES QUE NO LO SÉ QUÉ TE PASA - ¡**JODER!**/ ES QUE/ YO LO ÚNICO QUE QUIERO SABER ES SI ES ALGO NUESTRO/ SI ES ALGO NUESTRO ME LO DICES - TÍO/ Y SE HA ACABADO*

Corpus Val.Es.Co. [ML.84.A.1] p. 79

En unos casos el operador disfemístico simplemente ayuda a dejar clara la descortesía ya implícita en el resto del mensaje y funciona como agravador de la ofensa o el ataque (a); en otros casos aporta el valor descortés al enunciado y se entiende que avisa o alerta de la descortesía del acto comunicativo, vaya situado o no al inicio del enunciado (b); pero en todos los ejemplos estos operadores pragmáticos aparte de expresar protesta y enfado contribuyen a atacar la imagen del destinatario y se configuran como movimientos de apoyo de la descortesía.

4.4.3.2.2. Operadores de descortesía amenazadores de imagen

Es obvio que los operadores del primer bloque atentan, y muy gravemente, contra la persona del destinatario. Incluimos ahora, bajo la denominación de *operadores amenazadores de imagen*, las expresiones con las que el emisor, aunque utilizando fórmulas de naturaleza no disfemística, daña la imagen del interlocutor.

Con las respuestas *¿y?*, *¿y qué?*, *¿y a mí qué me importa?* el emisor se dirige con absoluta falta de deferencia hacia su interlocutor al mostrar, cuando menos, desinterés por algo de lo que este le informa. Con *¡Y a mí qué (me importa)!* el emisor valora negativamente el asunto de que se trata y comunica su desagrado. Como operador subjetivo revela una falta de colaboración con el interlocutor y, por consiguiente, descortesía. En muchas ocasiones aparece reforzado con expresiones groseras del tipo *¡Y a mí qué coño/cojones/leches me importa!* Aún más descortés resulta la segunda persona (*¿y a ti qué (te importa)?*) ya que se le niega bruscamente al interlocutor su participación en el asunto de que se trate.

- *Cálmate, hijo, y te lo explicaré.*

- *¿Que me calme? Pero bueno, ¿es que me queréis volver loco? El tragón ese me limpia cien talegos por el morro y encima tengo que estar tranquilo.*

- *Podían haberle matado. Si no es por ese dinero...*

- *¿Y a mí, qué? Que le maten. Para lo que sirve.*

- *No hables así, Toño -le amonestó la madre.*

- *Hablo como me da la gana.*

Su madre se levantó en un intento de hacer valer su autoridad. En los ojos del hijo vio la furia desencadenada y tuvo miedo.

CREA: J. L. Tomás García, *La otra orilla de la droga*, 1984

Al transmitir con brusquedad su intención de dar por acabado un razonamiento o una situación mediante expresiones como *¡hombre ya!* o *¡y punto!*, el emisor se coloca además en una situación de poder respecto del interlocutor, quien ve menoscabada su capacidad de decisión, su autonomía y su autoridad.

La palabra *hombre*, gramaticalizada como unidad interjectiva, posee una función pragmática fundamental de reforzar la imagen positiva del hablante ya que confiere una cierta familiaridad a las relaciones entre los interlocutores aun tratándose de actos comunicativos de reproche: *Pero, hombre, ¿por qué dices eso? Sabes que no tienes razón*. En casos como este el hablante atenúa la expresión de la disconformidad con lo dicho por el otro. Sin embargo, hay otros casos en los que, en lugar de atenuar ese rechazo, lo potencia y, de esa manera, se convierte en agravador de la descortesía: *Que te he dicho que no, que no me da la gana, a ver si me dejas ya en paz de una vez, ¡hombre ya!*

Con este mismo sentido de rechazo e, incluso, de desprecio hacia lo que el interlocutor propone funciona la expresión *¡y punto!*, con la que el emisor pretende cerrar definitivamente un razonamiento o una discusión impidiéndole al interlocutor la posibilidad de respuesta o de defensa: *Te he dicho que no, y punto. No se hable más*. La expresión puede completarse coloquialmente con refuerzos enfáticos: *¡y punto en boca! ¡y punto pelota!*³⁹

³⁹ Como ejemplos de este valor enfático y descortés mencionamos las expresiones *¡y punto en boca!* y *¡hombre ya!*, dos de las célebres frases de Paloma, personaje de la exitosa serie televisiva *Aquí no hay quien viva* (Antena 3 TV), caracterizado por su firmeza en las decisiones y por asumir el mando en todas las situaciones:

ISABEL (LA HIERBAS) -*¡Paloma, deja mi ropa!*

PALOMA -*¡Estate quieta con la cuerda!*

ISABEL (LA HIERBAS) -*¿Pero dónde vas?*

PALOMA -*Esto te lo tiro yo, y punto en boca.*

Aquí no hay quien viva 2x13, 66'30''

<http://www.youtube.com/watch?v=X3v2HuT0ze0>

PALOMA -*Natalia, ese señor tan mayor no te convenía.*

NATALIA -*¿Pero por qué tienes que decidir tú lo que me conviene?*

PALOMA -*Porque soy tu madre, y punto en boca.*

Aquí no hay quien viva 1x11, 42'15''

<http://www.youtube.com/watch?v=z3RhvT-7VcE&feature=endscreen>

PALOMA -*Pero, bueno, lo que me quedaba por oír, que vinieran a mi casa a insultarme. ¡Fuera de aquí, hombre ya!*

Aquí no hay quien viva, 1x13, 21'

<http://www.youtube.com/watch?v=OsNaZKScUz8>

4.4.3.2.3. Operadores de descortesía encubierta o falsa cortesía

Las expresiones que incluimos en este apartado tienen relación con las del segundo bloque en tanto que atacan como aquellas la imagen negativa del interlocutor y tampoco poseen naturaleza disfemística. La diferencia estriba en que estos operadores, que aquí hemos denominado encubiertos o falsos, poseen unos significantes marcados a priori como corteses. Se trata de aparentes mitigadores léxicos como *por favor*, *perdón*, *disculpa*, expresiones que en los contextos que aquí señalamos no funcionan como elementos de cortesía atenuadora, sino como reveladores del rechazo o la protesta, funciones opuestas a las que habitualmente poseen. Este uso no recto convierte a estos operadores en modificadores desrealizantes ya que invierten el valor cortés atenuador que poseen desde un punto de vista paradigmático, aumentan la carga subjetiva y se convierten en fórmulas que acentúan la descortesía en estos contextos.

El caso de *por favor* como expresión de protesta, contrariedad o rechazo y no como fórmula de cortesía aparece constatado en algunos diccionarios: *Pero qué peñazo es usted, por favor* (DEA), y lo encontramos frecuentemente en el uso coloquial de la lengua:

JORGE.- ¿Sí...? ¡Mamá, **por favor!** ¿Cómo se te ocurre llamar aquí...? ¿Yo tenía que haberte llamado? ¿Yo tenía que haberte llamado? Pero, bueno, ¿tú estás loca, o qué te pasa...?

CREA: A. Diosdado, *Trescientos veintiuno, trescientos veintidós*, 1991

Se trata de una fórmula con valor de cortesía negativa mediante la que se muestra desagrado y desacuerdo, como rechazo a una intervención anterior y como reducción de *por favor*, *no digas eso*; el contexto aclarará el grado de descortesía que alcanza. En muchas ocasiones, como refuerzo de la disconformidad, aparece junto a la interjección *¡hombre!*:

Y el tío encima quiere que a los niños los lleven que los den gratis de comer y a lo mejor gana cuatrocientas mil pelás. ¡Hombre, por favor!

como le dije yo Sí, sí. No puede ser. Eso no puede ser. Digo: "Hombre, por favor", digo, "eso no puede ser."

CREA: Oral, Conversación 3, Universidad de Alcalá de Henares

En cuanto a las fórmulas de cortesía ¿*perdón?*, ¿*perdona?* o ¿*disculpa?*, encontramos casos en los que, lejos de mostrar deferencia hacia el interlocutor, se dirigen a este con superioridad para mostrarle que no tiene razón en lo que defiende, para negarle autoridad y, en definitiva, para infravalorarlo, a la vez que se ataca su imagen personal:

María Patiño: - *Beleeén, tú sabes que no estás contando la verdad.*
Belén Esteban: - ***Perdona**, he discutido con mi ma(rido).*
María Patiño: - *No estás contando la verdad.*
Belén Esteban: - *¿**PERDONAAA?** No la estás contando tú.*

http://www.telecinco.es/_5cde534a

Sálvame Deluxe, entrevista de María Patiño a Belén Esteban
(11/02/2012; 4')

El primer *perdona* del ejemplo citado se entiende como una petición de disculpas por interrumpir al interlocutor para continuar hablando (“perdona que te interrumpa, déjame que siga hablando yo”). El segundo *perdona* es totalmente descortés ya que el emisor busca el descrédito de las palabras del interlocutor y sugiere que está mintiendo. Se trata de un ataque contra la imagen de su adversario con el fin de despojarlo de credibilidad.

4.4.3.2.4. Operadores de descortesía cooperativa o positiva

Las expresiones que incluimos en este apartado presentan la misma naturaleza léxica disfemística que las del primer bloque, si bien ahora poseen una interpretación pragmática radicalmente opuesta. Se trata de unidades lingüísticas marcadas como vulgares o groseras en los diccionarios (*joder, cabrón, hijo de puta, maricón*) pero que

son empleadas por los interlocutores en determinados contextos como signos de solidaridad o como marcas de adhesión a un grupo en lugar de mostrar distanciamiento y ofensa; uso positivo que no suelen registrar, por cierto, las obras lexicográficas. Citamos ejemplos que encontramos en el CREA:

(a) *No sé, me duele hacer sufrir a nadie, y ella se había hecho tantas ilusiones... Pobre chica, **joder**, lo siento de verdad. La verdad es que lo siento. ¿Y tú cómo estás?*

CREA: J. L. Alonso de Santos, *Pares y Nines*, 1989

(b) *-No te preocupes por Pepita, y ven aquí, **cabrón**. Dame un abrazo, **hijo puta**, que llevas una herida más honda que la mía.*

CREA: D. Chacón, *La voz dormida*, 2002

En (a) es evidente el valor afectivo, incluso compasivo, del operador *joder*, que dirige el emisor hacia la persona de la que habla. En (b) los vocativos empleados, lejos de buscar la ofensa, muestran la solidaridad del emisor hacia su interlocutor. Al igual que los operadores del bloque anterior, se trata de modificadores desrealizantes, ya que invierten su valor descortés, al funcionar en este caso como operadores pragmáticos no descorteses.

Estas expresiones están emparentadas desde un punto de vista léxico con los denominados *cuasieufemismos* (véase 4.4.2.1), términos interdictos que pierden su naturaleza disfemística en el contexto. Recordemos que formalmente se trata de disfemismos que se emiten con intención no ofensiva, no insultante, aunque permanezcan connotados. El receptor debe compartir con el emisor la información contextual suficiente para interpretar correctamente la expresión.

CAPÍTULO 5

FUNCIONES DEL DISFEMISMO Y LA DESCORTESÍA

5.1. Motivación del disfemismo y la expresión descortés. La intención del emisor

5.2. Funciones básicas del disfemismo en la comunicación virtual

5.2.1. Función hostil

**5.2.2. Función neutralizadora
del abuso del lenguaje políticamente correcto**

5.2.3. Función estilística

5.2.4. Función lúdica

5.2.5. Función catártica

*En España aún se lleva ser malo (...)
Hay gente que defiende la mala hostia como si fuera una especie
de tesoro nacional, un signo identitario que fuera una pena perder.*

E. Lindo, "Humor y sangre", *El País* 17/07/2011

5.1. MOTIVACIÓN DEL DIFEMISMO Y LA EXPRESIÓN DESCORTÉS. LA INTENCIÓN DEL EMISOR

La intención es decisiva en la elección del término soez u ofensivo. El emisor utilizará expresiones difemísticas si desea mantener e intensificar la asociación entre el símbolo y el referente de modo que quede patente su lado más incómodo. No evitar realidades molestas, no ser políticamente correcto o no procurar salvaguardar el decoro social son opciones encaminadas a interrumpir las interacciones cotidianas y a destruir la normalidad comunicativa cortés.

Recordemos que en la caracterización del difemismo (capítulo 2), al hilo de las definiciones muchos autores mencionan ya las posibles causas de la motivación de este fenómeno lingüístico. Por ejemplo, Casas Gómez (1986: 85) alude al "deseo de romper con el convencionalismo social [...], así como el afán de ser enérgico, brutal, agresivo, irónico, burlesco, humorístico, etc. en momentos de cólera, trivialidad, excitación o de máxima jocosidad" entre las motivaciones de uso que provocan la aparición del difemismo. Crespo Fernández (2007: 167-169) establece igualmente unos objetivos básicos que posee el emisor al hacer un uso difemístico del lenguaje. Nosotros incorporamos estos objetivos y motivaciones al conjunto de intenciones difemísticas que enumeramos a continuación:

1. Rebelarse contra lo establecido, transgredir lo sancionado, lo prohibido. El disfemismo sirve de instrumento de rebeldía frente a las normas y las convenciones impuestas en una comunidad lingüística; supone una evasión de la censura establecida socialmente. En el terreno puramente lingüístico supone una reacción contra la censura inherente al eufemismo. El disfemismo posee una dimensión social: el léxico irreverente e impertinente se enfrenta a las actitudes y los valores de la cultura dominante. Se comparten actitudes contra el sistema establecido, especialmente un desdén hacia las convenciones y las pretensiones de la clase o los grupos dominantes.
2. Denunciar, protestar. Más allá de rebelarse, el emisor critica, valiéndose del disfemismo, una realidad que considera injusta, inaceptable y negativa.
3. Evitar la ambigüedad, ser más explícito. Llamar al pan, pan y al vino, vino -como reza el dicho- sirve para neutralizar el abuso de lo políticamente correcto. El emisor se opone a la hipocresía que suponen las expresiones eufemísticas que atentan contra el uso sensato del lenguaje.
4. Atentar contra la sensibilidad del receptor aludiendo a realidades de naturaleza escatológica, sexual o religiosa. Más allá de la intención desambiguadora, el emisor puede hacer uso de disfemismos con una verdadera voluntad de transgredir el concepto de lo sancionado y escandalizar de esa manera al destinatario.
5. Vulnerar el orden social, las buenas maneras. El uso de disfemismos atenta contra el sistema de cortesía que exige todo intercambio comunicativo.
6. Atacar, ofender al contrario. El disfemismo se utiliza como recurso lingüístico de provocación interpersonal. Normalmente el emisor adopta el insulto como forma explícita de ofensa que sustituye a la violencia física, y funciona como arma para descalificar al destinatario.
7. Menospreciar y burlarse del adversario. Como consecuencia del ataque, el emisor se vale del disfemismo para degradar y destruir la imagen de su rival.
8. Expresar la frustración o el enojo y, en general, desahogarse. El disfemismo funciona en muchas ocasiones para liberar tensiones en situaciones de estrés. El emisor estalla

ante una situación y reacciona sin necesidad de dirigirse a nadie, aunque su furia esté provocada por alguien o por algo.

9. Marcar jerarquía y poder social. En cierto modo, el emisor marca con la utilización de disfemismos el rango social y afirma su poder sobre el interlocutor. Quien ostenta mayor poder en el intercambio comunicativo más se permite el insulto, las preguntas directas o el mandato. De esta manera, el disfemismo puede autorizar el discurso dominante y contribuir a señalar las desigualdades sociales.
10. Ejercer control ideológico y manipular al receptor. El disfemismo puede ser utilizado de manera interesada por parte del emisor, que se sirve de él para atraer y persuadir al receptor hacia sus propios intereses; se hacen explícitos los aspectos más ofensivos o hirientes de las realidades que se pretenden menoscabar.
11. Afirmar la filiación con el destinatario. El emisor puede utilizar expresiones marcadas disfemísticamente sin una verdadera intención ofensiva. Es el caso de los falsos disfemismos o insultos afectivos, que revelan camaradería entre los interlocutores y abundan en la configuración de la imagen de grupo (véase el apartado 4.4.2.1. sobre los cuasieufemismos).
12. Divertirse, sorprender y divertir al receptor. La palabra malsonante que se evita porque posee connotaciones peyorativas puede resultar un antídoto contra la tensión comunicativa de determinadas situaciones. El disfemismo es usado muchas veces con intención jocosa y es un ingrediente socorrido de la comicidad verbal, del chiste.
13. Mostrar declaradamente el emisor una imagen propia negativa o provocadora. La interjección disfemística o el insulto reflejan la despreocupación del emisor de mantener una determinada imagen social adecuada a las convenciones sociales. Aun conociendo el riesgo que posee de menoscabar su imagen social, el emisor usa las expresiones disfemísticas con la intención de crear un estilo diferenciador. Esa voluntad de estilo le basta para justificar su lenguaje.

Aunque en cada actuación comunicativa sobresale una determinada intención por parte del emisor, en muchas ocasiones se superponen o se suman varias de ellas.

5.2. FUNCIONES BÁSICAS DEL DISFEMISMO EN LA COMUNICACIÓN VIRTUAL

Siguiendo con nuestro objetivo de fijar cuáles son las intenciones fundamentales que animan al emisor a la utilización de las expresiones disfemísticas, y centrándonos en los materiales que son objeto de nuestro estudio, simplificaremos las trece enumeradas en el epígrafe anterior y simplificaremos a cinco las funciones básicas del disfemismo en la comunicación virtual:

1. deseo de ser agresivo (función hostil),
2. ruptura con las convenciones sociales (función neutralizadora del abuso del lenguaje políticamente correcto),
3. búsqueda creativa de la expresión ingeniosa e irónica (función estilística),
4. jocosidad (función lúdica),
5. desahogo (función catártica).

Podemos añadir como “superfunción”, por encima de todas las que enumeramos en este capítulo, la función estratégica o instrumental (ver el apartado 6.1.8. acerca de los comportamientos descorteses), aquella por la que el emisor busca obtener algo más que un efecto inmediato de agresión o de burla. En los medios de comunicación que analizamos en nuestro trabajo entendemos por meta última la obtención de una mayor repercusión social, que se traduce, por ejemplo, en una mayor cota de audiencia (así sucede en televisión si hay insultos por parte de un personaje mediático como Risto Mejide hacia concursantes de los programas en los que participa como miembro del jurado, o los insultos que profieren algunos de los colaboradores en tertulias televisivas o en programas de telerrealidad), o en la venta de más libros, o la incorporación de nuevos seguidores en Twitter: en definitiva, una mayor popularidad.

5.2.1. FUNCIÓN HOSTIL

Como actos descorteses, los actos de habla intrínsecamente hostiles ocurren en situaciones de conflicto interpersonal. La expresión ofensiva apelativa no es exclusiva de las manifestaciones orales en presencia de los interlocutores, como en los enfrentamientos directos, las discusiones o las luchas de poder y autoridad; tal y como se observa por la infinidad de ejemplos que aparecen diariamente en los medios de comunicación que analizamos, es tanto o más frecuente la palabra ofensiva cuando no está presente el sujeto al que esta va dirigida.

5.2.1.1. Los actos de habla destructivos

Bajo el hiperónimo *comportamiento verbal destructivo* podemos situar actos comunicativos hostiles como los siguientes: el insulto, la injuria, la calumnia, la ofensa, el agravio, el ultraje, la descalificación, el desprecio, el desdén, el vituperio, la acusación, el desacato e, incluso, la blasfemia o la herejía; en otro orden de actos agresivos se situarían las amenazas y las maldiciones. Los rasgos distintivos de estos tipos de comportamientos verbales tienen más que ver con el grado de agresividad o violencia que el emisor ejerce que con la naturaleza misma de lo enunciado⁴⁰. En este sentido, Bañón (2010: 656) señala

⁴⁰ No es objetivo de este trabajo analizar la delimitación semasiológica de estos conceptos con exhaustividad. Baste remitir a las entradas correspondientes de los diccionarios para situar cada noción en su adecuado ámbito de aplicación. A la luz de sus acepciones, constatamos que algunos de estos hipónimos funcionan en la práctica como sinónimos; por ello decimos que los tipos de comportamientos verbales destructivos deben entenderse preferiblemente como grados en una escala de la comunicación hostil.

Copiamos a continuación la definición de algunas de estas acciones y actos verbales ofensivos (*DRAE*):
insultar: Ofender a alguien provocándolo e irritándolo con palabras o acciones.
injuriar: Agraviar, ultrajar con obras o palabras. 2. Dañar o menoscabar.
calumniar: Atribuir falsa y maliciosamente a alguien palabras, actos o intenciones deshonorosas.
ofender: Humillar o herir el amor propio o la dignidad de alguien, o ponerlo en evidencia con palabras o con hechos.
agravio: Ofensa que se hace a alguien en su honra o fama con algún dicho o hecho. 2. Hecho o dicho con que se hace esta ofensa. 3. Ofensa o perjuicio que se hace a alguien en sus derechos e intereses. 4. Humillación, menosprecio o aprecio insuficiente.
ultrajar: Ajar o injuriar. 2. Despreciar o tratar con desvío a alguien.
despreciar: Desestimar y tener en poco. 2. Desairar o desdeñar.

como tipos básicos de comunicación destructiva, en grado de menor a mayor explicitud, la discordancia, la hostilidad, la agresividad y la violencia verbal.

Blanco Salgueiro, en su estudio sobre los actos ilocucionarios hostiles, entiende por hostilidad verbal “aquello que es incompatible con la cortesía, como el reverso (extremo) de la cortesía, o como una forma especialmente no mitigable de la descortesía” (2008: 6). Los actos hostiles suponen tipos de acciones que consisten en ‘hacer cosas malas con palabras’. Desde un punto de vista moral, la sociedad llega a reprobar este tipo de actos, que debilita y llega a destruir la armonía de las relaciones sociales. Muchos de los ejemplos que nos encontramos actualmente en los programas televisivos como las pseudotertulias de carácter social o político o los *realities*, o en los medios de comunicación social en Internet, como los foros de opinión o las cuentas personales en las redes sociales, constituyen actos de habla hostiles.

En la tradición lingüística este tipo de actos verbales ha sido considerado como un ámbito marginal o excepcional, y no ha comenzado a ser explorado en profundidad hasta las últimas décadas. Sí se han analizado en más ocasiones el insulto, las amenazas y las palabras malsonantes, pero hay muchos más actos hostiles que deben tener cabida en el estudio de la agresividad verbal⁴¹.

desdeñar: Tratar con desdén a alguien o algo.

desacato: Falta del debido respeto a los superiores.

acusar: Imputar a alguien algún delito, culpa, vicio o cualquier cosa vituperable. 2. Denunciar, delatar.

vituperar: Criticar a alguien con dureza; reprenderlo o censurarlo.

blasfemia: Palabra injuriosa contra Dios, la Virgen o los santos. 2. Palabra gravemente injuriosa contra alguien.

amenaza: Dar a entender con actos o palabras que se quiere hacer algún mal a otro.

⁴¹ Leech (1983) clasifica en cuatro tipos la relación entre objetivo ilocutivo y objetivo social:

- competitiva, si el objetivo ilocutivo compite con el social, como, por ejemplo, al exhortar, pedir o rogar;
 - amistosa, si el objetivo ilocutivo coincide con el social, como al ofrecer, invitar o agradecer;
 - colaborativa, si el objetivo ilocutivo es indiferente al objetivo social, como al declarar, anunciar o relatar;
 - y conflictiva, si ambos objetivos entran en conflicto, como, por ejemplo, al amenazar, reprender o acusar.
- A esta última posibilidad es a la que atañe directamente la descortesía.

Blanco Salgueiro (2008: 8, nota 5) presenta una clasificación de los actos hostiles en forma de “listado de la infamia verbal”. Realiza una agrupación de unos ciento cincuenta tipos de actos hostiles en doce categorías diferentes⁴²:

ACUSAR: acriminar, calumniar, censurar, chivarse, criminalizar, criticar, criminar, culpar, dar el soplo, delatar, demandar, demonizar, denunciar, descalificar, difamar, echar en cara, imputar, incriminar, infamar, injuriar, tachar de, tildar de, satanizar, vituperar;

AMENAZAR: chantajear, dar un ultimátum, extorsionar;

ANULAR: cesar, condenar, denegar, excomulgar, expulsar, declarar culpable, degradar, desheredar, despedir, destituir, invalidar, multar, prohibir, proscribir, rebajar, repudiar, sancionar, sentenciar, suspender, vetar;

BLASFEMAR: (decir) exabruptos, palabrotas, tacos;

BURLARSE: befarse, chocarrear, guasearse, mofarse, rechiflar, ridiculizar;

CONTRADECIR: corregir, desaprobar, desmentir, discrepar, disentir, interrumpir, impugnar, objetar, oponerse, rebatir, rechazar, rechistar, refunfuñar, refutar, rehusar, replicar, rezongar;

COTILLEAR: chismear, chismorrear, cuchichear, murmurar, (decir) maledicencias;

DESAFIAR: declarar la guerra, desacatar, lanzar puyas, protestar, reclamar, recusar, retar;

INSULTAR: agraviar, afrentar, denigrar, denostar, (decir) diatribas, (decir) dicterios, escarnecer, execrar, improperar, imprecicar, (lanzar) invectivas, maldecir, mandar a hacer puñetas (a freír espárragos, a la mierda, al carajo), oprobial, poner a caer de un burro, poner a caldo, ultrajar, vilipendiar;

JACTARSE: alardear, chulearse, fanfarronear, fardar, presumir, vanagloriarse;

⁴² Este autor menciona además en su estudio las clasificaciones que de los actos de habla en general han hecho autores como Austin (1982 [1962]), Searle (1976) y Wierzbicka (1987).

REÑIR: abroncar, abuchear, amonestar, echar un rapapolvo, increpar, reconvenir, recriminar, regañar, reprender, reprobar, reprochar, repulsar, silbar;

TERGIVERSAR: exagerar, intoxicar, dar falso testimonio.

Del total de los actos de habla que pueden darse en la lengua, Blanco Salgueiro cifra entre el 10 y el 20 por ciento la cantidad correspondiente a los actos de habla hostiles (2008: 10).

5.2.1.2. El insulto

5.2.1.2.1. Concepto de insulto

El insulto puede estudiarse como mero elemento lingüístico que transgrede las normas de cortesía que rigen el intercambio comunicativo y sirve para ofender al adversario. En esta línea Crespo Fernández (2007: 158) define insulto como “el proceso que, en un determinado contexto discursivo, refuerza los matices más ofensivos o inaceptables que se establecen entre el tabú y su manifestación lingüística por medio de un acto de habla que, como sustituto difemístico, actualiza la intención del emisor de ofender o incomodar al receptor”.

Una concepción más amplia del insulto, desde la perspectiva pragmática, la propone Colín Rodea (2003) al señalar que para la realización del acto insultante es necesaria la interpretación ofensiva por parte del receptor:

El insulto es una acción verbal / no verbal, considerado por los estudios sobre la cortesía como un acto de habla negativo, cuya fuerza ilocucionaria interfiere y afecta a la comunicación. Como acto de habla infringe las normas sociales y los ideales de cooperación, al grado que el uso de un insulto solo se justifica si este responde a una agresión evidente y se realiza cuando es reconocido como tal por el interlocutor (2003: 183).

No obstante, el insulto, la descortesía en general, no debe entenderse solamente como la violación de la norma que representa la cortesía, sino que puede verse como opción del emisor para conseguir un determinado fin comunicativo. Como señala Lo Cascio (1998: 292) el insulto “es un modo de aportar argumentos que no se refieren al contenido del propio razonamiento y su validez, sino que sirven para llegar a la victoria final, ejerciendo una presión sobre la persona, poniendo en discusión su credibilidad”. Se trata de una opción entre las que el hablante elige para lograr el éxito comunicativo que pretende. Puede entenderse también como una opción de estilo preferida por el emisor e, incluso, como un ingrediente esencial que satisface la función lúdica de la lengua.

Por su parte, Haverkate (1994: 18 y 79), en el marco de una teoría de la cortesía, considera el insulto como un acto descortés que requiere una disculpa para que se restablezca la imagen del ofendido y el equilibrio interaccional, y que se caracteriza en función de los efectos perlocutivos que intenta conseguir el hablante.

5.2.1.2.2. Funciones del insulto

En el apartado 5.1. hemos enumerado las motivaciones que generan expresiones disfemísticas. Entre ellas se encuentran las funciones que cumple el insulto y que simplificamos a continuación. Remitimos a dicho apartado y a las clasificaciones que del insulto hacen Colín Rodea (2003), Ilie (2004) y González Sanz (2010) en sus respectivos trabajos.

Funciones básicas del insulto son la descalificación y la agresión. Con estas motivaciones el insulto sirve como elemento de ruptura, de interrupción o irrupción en las interacciones cotidianas. La intención del emisor es decisiva en la elección del término para su objetivo de mantener e intensificar la asociación entre el símbolo y el referente de modo que quede patente su lado más ofensivo.

Pero también cumple una función de afianzamiento del vínculo con los receptores que comparten la opinión del emisor. Las redes sociales se caracterizan especialmente por reforzar la cohesión de grupo, de ahí que existan fórmulas para solicitar la adhesión a

comentarios que hace el emisor como el retuiteo, o el *Me gusta* de Facebook. En el caso del insulto se busca, del mismo modo, esa adhesión como respaldo de grupo.

Por otro lado, el insulto es un elemento que sirve para afectar no solo al destinatario de la ofensa sino también a los receptores espectadores o testigos, ya que se apela directamente a su emotividad.

Y otra función del insulto es la de entretener a la audiencia. En redes sociales como Twitter hay usuarios que cuentan con numerosos seguidores precisamente por la expresión malsonante y ofensiva con que comentan los acontecimientos y critican a determinados personajes de la actualidad. El éxito de estas cuentas no obedece solo a la intención ofensiva con que se publican los mensajes sino que proviene de la elaboración ingeniosa de los tuits, que sorprende al receptor. Esta función lúdica tiene su sitio igualmente en el medio televisivo. Para entretener a la audiencia, hay programas de televisión que basan buena parte de su contenido en el intercambio de expresiones ofensivas entre los propios colaboradores y los invitados.

5.2.1.2.3. Unidades léxicas del insulto

El insulto pertenece a una variedad no estándar del lenguaje que los usuarios perciben como grosero, soez, descortés, socialmente sancionado, en definitiva, no convencional, y que tiene que ver con la expresión de las emociones y la posición social de los interlocutores.

Desde el punto de vista lexicográfico, pueden distinguirse los siguientes tipos de unidades léxicas implicadas en el insulto⁴³.

- Unidades léxicas y fraseológicas marcadas socialmente como groseras, vulgares u ofensivas vinculadas al insulto o a la agresión (*cabrón, hijo de puta*). El interlocutor reconoce efectos cognitivos descalificadores en los codificados antes incluso de la

⁴³ Desarrollaremos y sistematizaremos esta clasificación en el apartado 5.2.1.5, al analizar los tipos de expresiones hostiles.

comprensión del enunciado. Funcionan como elementos ostensivos en la comprensión del enunciado, generan una relevancia óptima y exigen un grado pequeño de esfuerzo de procesamiento. Si el insulto es apelativo puede adquirir naturaleza de interjección en tanto que funciona como un elemento pragmático que orienta la comunicación (Colín Rodea 2003: 156).

- Unidades léxicas no marcadas socialmente como groseras pero que cumplen la función comunicativa que efectúa el insulto (*Eres un racista y un xenófobo, Son terroristas*). Se trata de unidades no codificadas, que funcionan como ofensivas aunque no sean expresiones pertenecientes propiamente al ámbito léxico del insulto.
- Entre los no codificados se encuentran los insultos en los que intervienen recursos como la ironía o la metáfora, y que basan su comprensión en efectos contextuales que deben ser conocidos por el interlocutor. Por ejemplo, cuando llaman *azafata del PSOE* a Angels Barceló, acusándola de servilismo en el caso del despido de Carlos Carnicero de la SER.
- Insultos indirectos, reportados en el texto por el interlocutor a través de marcas como “insultar, ofender, llamar de”: *La llamaron corrupta en sus narices; Te dicen lameculos y no dices nada*.

El tratamiento lexicográfico del insulto suele ser escaso. En los diccionarios aparece representado con marcas más subjetivas que lingüísticas; aparece descrito como un lenguaje grosero, ofensivo, incluso, obsceno; valoraciones subjetivas que aluden a los valores morales y éticos con que se asocia su uso; y suele ser adscrito al registro informal o vulgar. Además, no es usual una contextualización exhaustiva de las voces en el diccionario. Una misma unidad léxica como *joder* puede expresar, según el contexto, diferentes intenciones: resignación, indiferencia, dificultad, frustración, rechazo, agresión, amenaza; valores de uso que habría que documentar con ejemplos para su adecuada interpretación.

5.2.1.2.4. Rasgos pragmáticos del insulto

El insulto, como parte del lenguaje general, es un fenómeno complejo y variable en cuya producción y recepción intervienen aspectos lingüísticos, pragmáticos y cognitivos. Como fenómeno lingüístico, el insulto presenta la forma de una predicación cualitativa, apelativa o no, que se realiza como unidad léxica y fraseológica en el discurso en sus diferentes áreas fonética, morfológica, sintáctica y semántica.

En el nivel pragmático deben considerarse varios aspectos: por un lado, la ruptura de la cortesía, del acuerdo-cooperación que supone el insulto (actitud); por otro, la dependencia del insulto respecto de los valores y las convenciones sociales, que llevan a valorarlo como grosero (intención); y por otro, el vínculo que se produce entre la intención del emisor y la interpretación que debe realizar el receptor para que se produzca el éxito comunicativo que se pretende con el mensaje (recepción).

En el nivel cognitivo deben tenerse en cuenta los procesos inferenciales de reconocimiento y comprensión de un insulto, tanto en la esfera cognitiva colectiva como la individual, de tal manera que “todo lo que tenga un efecto cognoscitivo o contextual que pueda parafrasearse como descalificante será un insulto” (Colín Rodea 2003: 10).

Las características más relevantes del insulto como variedad primordial del disfemismo son las que exponemos a continuación:

5.2.1.2.4.1. Gradación

Dependiendo de la carga negativa que conlleve el uso del insulto, podrá comprobarse el grado de descortesía potencial que hay en los mensajes de las redes sociales o de cualquier otro medio, y el daño que puede hacer a la imagen del destinatario. Habrá que establecer un *continuum* que vaya desde el insulto directo, apelativo, hasta la referencia indirecta en una progresiva pérdida de direccionabilidad. La expresión apelativa es la materialización prototípica del insulto, ya que es el vehículo lingüístico que más fuerza y direccionalidad le aporta. En redes sociales como Twitter los vocativos

son frecuentes pero también lo son las expresiones indirectas, las alusiones, ya que en muchas ocasiones la formulación de los mensajes no sitúa al destinatario de la ofensa como interlocutor, sino como aludido.

Bañón (2010: 656) entiende el insulto como una estrategia de verbalización de la agresividad dentro del ámbito de la comunicación destructiva y considera que los tipos básicos de la comunicación destructiva son, de menor a mayor grado de explicitud, la discordancia verbal, la hostilidad verbal, la agresividad verbal y la violencia verbal (recuérdense aquí los tipos de actos hostiles enumerados en 5.2.1.1).

Por su parte, Celdrán (1995: 5) en el prólogo a su *Inventario general de insultos* distingue las siguientes variantes:

- la insolencia, mediante la cual perdemos a alguien el respeto, siendo acto que puede llevarse a cabo de palabra, de obra, e incluso por omisión, mediante un gesto, una mirada, un silencio, con lo que exteriorizamos desdén y desprecio;
- el impropio, que es injuria de palabra, sinrazón que se le hace a alguno sin justicia ni causa, mediante dicterios y achaques en los que echamos a alguien en cara lo que él quería mantener en secreto, o cuya divulgación buscaba impedir;
- y la injuria, ultraje verbal o de obra, mediante maltrato o desprecio.

Añade Celdrán que el insulto inmerecido se convierte en ofensa cuando no hay razón para el impropio; y que el insulto, cuando hace honor a la realidad del insultado, es falta grave a la caridad con que debe acogerse a las personas (1995: 5).

5.2.1.2.4.2. Oralidad y medios virtuales

El insulto es un fenómeno con clara presencia en la comunicación oral, pero esto no excluye que esté presente en todos los géneros y tipos de texto, y en todos los lenguajes humanos, entre los cuales se encuentran el escrito y la ciberhabla. De hecho, como se muestra en este trabajo, es un recurso muy frecuente en las redes sociales, sobre todo por las características intrínsecas del medio, como expusimos en el capítulo 1.

El insulto posee una gran rentabilidad en este tipo de medios virtuales (foros de opinión en periódicos digitales, redes sociales o blogs personales...) como mecanismo o recurso argumentativo. Es una característica relevante de la comunicación hostil debido a que puede emplearse para orientar la opinión del receptor.

5.2.1.2.4.3. Ambigüedad

Las palabras adquieren la función de insulto, como pasa con los difemismos, como resultado del uso que de ellas se hace o se ha hecho. Casas Gómez (1999: 197) explica que “la ambigüedad se produce como resultado del uso que el hablante hace de la homonimia (...), siendo un problema de interpretación”, que “el locutor y el interlocutor son coproductores de esa ambigüedad” y que “lo que existe es la ambigüedad a nivel contextual”.

La descripción lingüística de los insultos es compleja ya que toda expresión cargada de una intención determinada puede ser interpretada como un insulto. Desde un marco interpretativo determinado, cualquier unidad léxica puede codificarse como insulto, tanto en lo oral como en lo escrito, si encuentra el tono y el marco adecuados.

5.2.1.2.4.4. Socialización y relatividad

Usar el lenguaje es integrarse en la vida social y participar en los procesos de adjudicación de sentido a las construcciones lingüísticas. En este sentido, el insulto surge de un proceso de integración y de pertenencia a una comunidad. Según Colín Rodea (2003: 121-122), la socialización “conlleva el aprendizaje de elementos de producción e interpretación de significados socialmente convenidos como negativos y que son comunes a los hablantes de una comunidad”. Este hecho puede explicar por qué una misma unidad léxica de una lengua es considerada insulto en una variedad lingüística y no en otra, o por qué presentan grados en la interpretación ofensiva.

Asimismo, esta dependencia del uso social del lenguaje en la adjudicación de naturaleza ofensiva a una determinada unidad léxica tiene relación con otra característica significativa: su relatividad semántica. Una expresión adquiere valor insultante o lo pierde en virtud de un ciclo de sustitución, creación, fijación y desaparición, fases asociadas a la vida misma de las palabras.

5.2.1.2.4.5. Registro comunicativo

El insulto no es exclusivo de grupos sociales bajos o con escasa formación; en los medios de comunicación y en las redes sociales intervienen periodistas, políticos, personajes públicos a los que se les atribuye un determinado nivel cultural y una respetable posición social que no solo no cuidan las formas en sus manifestaciones públicas sino que parecen presumir de un uso maleducado e indecoroso del lenguaje. De hecho, algunas estrategias lingüísticas empleadas en la creación de disfemismos resultan bastante elaboradas, como es el caso de la ironía, sin necesidad de utilizar expresiones malsonantes. El insulto tiene relación, por tanto, no con factores diastráticos sino con los registros comunicativos; en concreto, es propio de un registro informal y coloquial.

5.2.1.2.4.6. El destinatario

El receptor de un mensaje insultante de Twitter es polifónico ya que incluye, por un lado, al destinatario del insulto, que puede ser, o bien un usuario con el que el emisor establece un intercambio comunicativo, aunque no es lo más frecuente, o bien un aludido; y, por otro lado, todos aquellos lectores potenciales del mensaje, algunos de los cuales podrán sentirse también agredidos por el insulto; todos ellos, de cualquier manera, se convierten en la audiencia necesaria para el efecto multiplicador característico de las redes sociales.

5.2.1.2.4.7. El insulto como norma

La emisión de insultos se ha convertido en la norma imperante de muchos mensajes de las redes sociales y de algunos programas televisivos que hacen gala del desenfado lingüístico con grandes dosis de agresividad verbal. De alguna manera, en el tipo de situaciones comunicativas que se crea en redes sociales como Twitter la ofensa parece quedar legitimada y la descortesía no se considera inapropiada. Lo incorrecto se constituye como norma. Es lo mismo que sucede en algunos programas televisivos en los que es habitual la descortesía y en los que se persigue el entretenimiento (Brenes Peña 2009a, 2009b). Se redefine la norma y lo políticamente incorrecto adquiere una naturaleza positiva. El medio comunicativo, ya sea un programa televisivo o una red social, impone en ese caso su propia norma de qué es lo correcto. La misma sociedad, léase aquí audiencia televisiva o ciberreceptor colectivo, se desdobra y entiende que esta nueva norma convive legítimamente con la políticamente correcta.

Hay que señalar, por otra parte, que no suelen producirse actos de reparación de la imagen tras la emisión de los insultos, y que en algunos casos, lo veremos a continuación, se produce una reacción en contra por parte de los receptores, que consideran excesivo el nivel de hostilidad verbal.

5.2.1.2.5. Reacción contra el insulto. Los metatuits

La acumulación de palabras ofensivas tan gratuitamente lleva a veces a sorprender o escandalizar a la audiencia, que reacciona amonestando al emisor. En las redes sociales se encuentran mensajes que ponen la atención en los límites de lo aceptable, incluso en un medio tan indirecto de ofensa y agresividad lingüísticas.

En el periódico *El País* del 26 de diciembre de 2011 se leía el siguiente titular “Los espectadores protestan por el tono y los contenidos soeces del programa *Sálvame*”, haciendo referencia a las numerosas quejas de los seguidores de ese magacín de Telecinco. Entre los motivos que suscitan más descontento de ese programa televisivo se halla el comportamiento social, seguido de los relativos a contenidos sexuales, a la

violencia y a los temas conflictivos. La Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC) insiste en que debe llevarse a cabo una revisión en profundidad de los contenidos de este tipo de programas y afirma que las quejas presentadas, “aunque significativas, son solo un pálido reflejo del problema que existe en la oferta televisiva española”.

En los mensajes de la red social Twitter es cada vez más frecuente leer las quejas de los usuarios sobre el tono grosero de muchos tuits. Los usuarios no solo se defienden de cómo se han dirigido a ellos de manera ofensiva y soez sino que están empezando a ser conscientes del tono general que está adquiriendo la comunicación virtual en las redes sociales y protestan; llegan a recriminar a quienes se exceden en la agresión y utilizan expresiones malsonantes. Así sucede con la respuesta que reciben las decenas de tuits insultantes que @juanruizmaestro lanza contra personajes del PP; surgen comentarios en contra de su tono desmedido aludiendo, por un lado, a lo admisible que puede llegar a ser atacar la faceta profesional de un personaje público, pero, por otro, a lo poco ético que resulta atentar personalmente contra esa persona. Así, el mensaje de @moniromaba Mónica Román Abal del 20 de noviembre de 2011:

@juanruizmaestro @carloscuestaveo. Juan está en su derecho de opinar, pero puede atacar a C. Cuesta como profesional pero no personalmente

Los mensajes que alertan de la gravedad de las ofensas incluidas en los mensajes mismos publicados en Twitter, y que hemos denominado *metatuits*, empiezan a ser frecuentes, de la misma manera que lo son las quejas al defensor del espectador motivadas por el exceso de violencia verbal en televisión, como ya hemos señalado. Veamos dos ejemplos dirigidos contra el autor de la cuenta paródica @EspeonzaAguirre:

@violaciónDDHH: Amiga de los negros!! @EspeonzaAguirre Es usted racista!! He copiado sus tuits para q quede constancia de sus barbaridades (4 dic 11)

@rvfov: @EspeonzaAguirre Porque no te ries de tu puñetera MADRE y DEL CABRON DE TU PADRE, SEGURO QUE NO TIENES. HIJAPUTA (26 dic 11)

5.2.1.3. Falacias del ataque personal

La persuasión nace de la confianza que inspira el emisor. En el caso de los personajes públicos, cobra extraordinario valor persuasivo el prestigio de la persona. De ahí que sea tan frecuente en la vida pública la difamación, el intento de arruinar el crédito moral de los adversarios. Así, por ejemplo, en un dirigente sin prestigio “los argumentos parecerán argucias, las emociones, farsa, y la sinceridad, hipocresía” (García Damborenea: <http://perso.wanadoo.es/usoderazonweb/html/conten/arca/dicci/dicci2.htm>). El debate público lleva intrínseco, por tanto, un componente inevitable: la batalla por la imagen propia y el desprestigio de la ajena.

Aparte de los ataques que recibe de sus adversarios de manera inmediata y directa en la mesa de debate por sus opiniones, el emisor es blanco de los comentarios de los usuarios de las redes sociales que ya no solo cuestionan sus argumentos o no comparten sus ideas sino que en lugar de refutar sus afirmaciones lo descalifican como persona. En la teoría de la argumentación este tipo de descalificaciones corresponden a las llamadas falacias argumentativas del *ataque personal*. Son aquellas que desvían la atención del asunto que se discute hacia la persona del adversario o sus circunstancias; se trata de pseudoargumentos con los cuales no se refutan realmente las afirmaciones del contrincante. Lo Cascio indica que “es un modo de aportar argumentos que no se refieren al contenido del propio razonamiento y su validez, sino que sirven para llegar a la victoria final, ejerciendo una presión sobre la persona, poniendo en discusión su personalidad” (1998: 292).

5.2.1.3.1. Argumento *ad hominem* y argumento *ad personam*

Entre las falacias del ataque personal se encuentra, por un lado, el *argumentum ad personam*, dirigido contra la posible incoherencia que puede establecerse entre la persona del adversario y sus propias palabras. Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (2002: 74) lo entienden como un intento de “ejercer presión sobre la persona que argumenta, discutiendo la credibilidad del adversario”. Se halla, por otro lado, el *argumentum ad*

hominem, que se asienta sobre afirmaciones en torno al universo personal del adversario; el emisor se limita a descalificar a su contrario como individuo; es un ataque dirigido contra el *hombre*, no contra sus razonamientos⁴⁴.

Así sucede, por ejemplo, con algunos personajes televisivos conocidos por sus intervenciones públicas en las que revelan una ideología política concreta o se muestran a favor o en contra de determinados asuntos sociales como el aborto o el matrimonio homosexual. El ataque contra estas personas no consiste en replicar la sustancia de sus argumentos sino en descalificar a la persona misma. Uno de los mecanismos que suele emplearse es atribuir al adversario el mismo defecto que se está criticando; se trata del argumento denominado *tu quoque*, mediante el que se desvelan trapos sucios del contrario.

Entre los comentarios descalificadores *ad hominem* pueden distinguirse los que hacen referencia al carácter moral del adversario y los que aluden a sus rasgos físicos.

Carlos Carnicero, periodista colaborador de la cadena SER fue despedido de este medio de comunicación el 18 de julio de 2011 por sus críticas al nuevo candidato del grupo socialista para las elecciones generales del 20 de noviembre, Pérez Rubalcaba. Tras su despido escribe en su blog⁴⁵ un texto en el que explica lo ocurrido, hecho que es aprovechado por sus adversarios para criticarlo y censurarlo dentro de la esfera de lo ético con comentarios como los siguientes:

Me alegro que te quiten de hacer comentarios serviles, (...) como siempre cobarde y rastrero [OTRO DE IZQUIERDAS 19.jul.2011]

Vamos a ver, Carnicero. Eres un caradura como todos los que habéis trabajado en la SER. El problema no es que gane la derecha si sois tan

⁴⁴ Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989: 184-186) también hacen una diferenciación entre argumento *ad hominem*, con el que el receptor ve su prestigio disminuido, y argumento *ad personam*, que tiende a descalificar al adversario. No obstante, reconocen que estas argumentaciones “están íntimamente mezcladas” y que pueden ser confundidas porque entre ellas “se produce una interacción”. García Damborenea (2000), por su parte, denomina *ad hominem* o *ad personam* indistintamente al tipo de falacias que no se centran en refutar los razonamientos del adversario sino en desprestigiar a este y descalificarlo.

⁴⁵ Blog: “Bitácora para naufragos de izquierda” (<http://ccarnicero.com/>). Post del 19 de julio de 2011 “Mi despido de la SER no es el problema: es sólo un pequeñísimo síntoma de cómo está España”.

chaqueteros que sois capaces de cambiar de partido. Lo que te interesa es llenar el buche, mamón. (...) que te saque José Mota imitando lo tonto que eres. (...) ¿Quién repara toda la basura ideológica y moral que has derramado? [dkdiekie 19.jul.2011]

Eres un aprovechado que te crees infalible, y lo que eres es un pelota y un chaquetero [Ana 19.jul.2011]

En lugar de dirigirse el ataque a la veracidad o falsedad de las opiniones que manifiesta el periodista o a la ideología que asume o, incluso, al signo político que representa, el argumento *ad hominem* ataca directamente a la persona, lo critica moralmente.

María Antonia Iglesias, periodista identificada con la ideología de izquierdas, que colabora en diversos programas como tertuliana de temas políticos y sociales, recibe habitualmente numerosos ataques *ad hominem*, pero en muchas ocasiones ni siquiera buscan sancionar sus convicciones políticas o degradar su persona desde principios morales o éticos; son muchos los comentarios que van dirigidos exclusivamente contra su aspecto físico, en concreto los que aluden a su baja estatura, en un afán de caricaturizar al personaje hasta el ridículo:

María Antonia Iglesias se compra la ropa en Prenatal [arezn Bob 13 nov 11]

María Antonia Iglesias, te sigo desde «Las Meninas» [mort 13 nov 11]
(haciendo referencia a la figura de la enana hidrocéfala Maribárbola de este cuadro)

Como suspendan La Noria el problema será bajar a María Antonia Iglesias de la silla [franjimvill 15 nov 11]

Si no se conoce al personaje, este último comentario puede entenderse como el apego que tiene esta periodista a su puesto en el programa de televisión en el que colabora. Pero tratándose de una persona de muy baja estatura, debe interpretarse de manera más literal, y de ahí que el ataque se considere una burla contra una persona que tiene dificultades para levantarse sola de una silla alta.

Aluden a otros rasgos como la fealdad los siguientes comentarios:

Yo añadiría a María Antonia Iglesias en una vicepresidencia de batracios venenosos [LumumbaJr 14 nov 11], comentario en el que se la asocia a los sapos o las ranas.

María Antonia Iglesias es tan mala como el muñeco de Chucky, pero en feo [jarni69 15 nov 11]

Del mismo modo, el presentador de televisión Jordi González recibe descalificaciones contra su aspecto físico, especialmente en referencia a las señales que presenta la piel de sus mejillas; algunos de estos ejemplos ya los citamos a propósito del análisis de la imagen positiva y negativa en Twitter (4.1.1.6):

Si los patrocinadores siguen retirándose las únicas marcas que quedarán en “La Noria” serán las de la cara de Jordi González [malorenzo 4 nov 11]

#cosasquehacerparanoverlanoria es lo que pone en braille en la cara de Jordi González [enmachuk Duque de Bratwurst 30 oct 11]

#cosasquehacerparanoverlanoria ir a comprar masilla para terminar la cara de Jordi González [enmachuk Duque de Bratwurst 29 oct 11]

Otro ejemplo de este recurso al ridículo que no ataca la posición oficial del personaje sino su aspecto físico es el que hace referencia a la exministra de Asuntos Exteriores, Trinidad Jiménez:

Ya sé que la tele engorda, pero vaya culo tenía la Srta. Trini!!!

Sumamos a estos los ejemplos que mencionamos en el capítulo 4.1. a raíz de la exposición de *imagen pública* e *imagen privada*. Prácticamente todos los ejemplos que citamos allí como insultos de un usuario de Twitter a determinados personajes de ideología conservadora en vísperas de las elecciones del 20 de noviembre de 2011 corresponden a falacias de tipo *ad hominem*.

Kienpointner (2008b: 45-49) analiza el argumento *ad hominem* como un tipo de argumento emocional que no siempre tiene efectos destructivos y descorteses en la comunicación. Analiza algunas conversaciones en las que los interlocutores tienen posiciones opuestas en relación con el tema del que tratan, y observa que en ocasiones los interlocutores emplean argumentos *ad hominem* para reducir la tensión hostil. Esto se consigue porque “atacan la personalidad del opositor de manera ligeramente irónica, lo que crea un clima de buen humor” (2008: 46).

En otros casos el tratamiento descortés y ofensivo proviene del abuso de poder y de autoridad (argumento *ad baculum*), como sucede en el caso de la expresión *¡Que se jodan!*, dicha por Andrea Fabra, diputada del Partido Popular en el Congreso, contra los parados cuando el presidente del Gobierno anunció el recorte de las prestaciones por desempleo (11/07/2012) y que ocasionó muestras públicas de rechazo en todos los medios de comunicación, incluido, por supuesto, Twitter, red en la que dicha expresión se convierte rápidamente en *hashtag* y su autora es ridiculizada con sarcasmo.

La pobreza de la argumentación hace que en la actualidad proliferen las argumentaciones *ad hominem*. Incluso, la crítica lleva al insulto grotesco, como hemos visto en algunos de los ejemplos citados. Las redes sociales dan buena cuenta de que el discurso o la actuación pública de un determinado personaje pasa a un segundo plano mientras que lo que sirve de arma para la crítica y la censura del adversario es, por ejemplo, el aspecto físico o la vestimenta, rasgos que conforman la cada vez más frecuente cosificación de la persona en este tipo de medios de comunicación digital.

5.2.1.4. Clasificación del insulto

En la base de una tipología de las expresiones ofensivas y destructivas se encuentran clasificaciones de los comportamientos descorteses como las que aportan Kasper (1990), Colín Rodea (2003, 2005) y González Sanz (2010) desde el punto de vista pragmático y funcional. Esquematizamos aquí las clasificaciones respectivas de estos autores antes de proponer la nuestra:

Kasper (1990) desarrolla una clasificación básica de los comportamientos (des)corteses:

1. el comportamiento cortés,
2. el comportamiento no cortés: no se obedecen las reglas de cortesía y no hay expectativa de obediencia; como consecuencia, hay ruptura directa del equilibrio social,
3. el comportamiento grosero: no se actúa como exigen las normas de cortesía, aun cuando exista la expectativa de que así se haga:
 - a. comportamiento grosero debido a la falta de control afectivo,
 - b. comportamiento grosero estratégico (al insultar a alguien, por ejemplo, para agredir la autoestima de un acusado antes de que sea decidido el veredicto del jurado),
 - c. comportamiento grosero irónico (usar formas descorteses de forma velada para evitar la confrontación).

Colín Rodea (2003: 130-135, 158-172), partiendo de la clasificación de Kasper, propone los siguientes comportamientos (des)corteses entre los que sitúa los tipos de insultos:

1. comportamiento cortés
2. comportamiento no cortés
3. comportamiento grosero
 - a. motivado
 - b. no motivado
 - I. Insulto directo

- a. codificado
 - con léxico lingüísticamente marcado
 - con léxico no marcado
 - b. no codificado
- II. Insulto indirecto
- a. con léxico no marcado pero con carga negativa
 - b. insulto indirecto relatado

González Sanz (2010: 834-835) tiene en cuenta parámetros de otra índole para clasificar los insultos:

1. según la ausencia o la presencia del foco del insulto, teniendo en cuenta al receptor como una doble instancia intradiscursiva: alocutario y destinatario,
2. la expresión directa o indirecta del insulto,
3. la carga negativa implícita que posea la expresión insultante.

5.2.1.5. Taxonomía de la expresión hostil en las redes sociales

A partir del análisis de los ejemplos que hemos encontrado en los materiales de las redes sociales proponemos la siguiente sistematización de las expresiones hostiles. Incluimos en esta clasificación no solo unidades léxicas como los insultos sino todo tipo de elementos lingüísticos cuya finalidad es destruir la imagen del adversario a través, por ejemplo, de la acusación, la descalificación o la injuria. Para organizar la taxonomía que presentamos a continuación hemos considerado las posibilidades de aparición que ofrecen las expresiones descorteses ofensivas tanto en el plano semántico como pragmático:

	TIPO DE EXPRESIÓN HOSTIL
PLANO SEMÁNTICO	1. descubierta / encubierta
	2. marcada / no marcada
	3. provista de significado denotativo / desprovista
	4. de contenido censurable / no censurable
	5. motivada / no motivada
	6. de interpretación literal / no literal
	7. de uso recto / uso desplazado
PLANO PRAGMÁTICO	1. unidireccional / bidireccional
	2. con foco presente / con foco ausente
	3. relatada / no relatada
	4. con destinatario individual / colectivo
	5. de emisor reconocido / no reconocido

Cuadro 2. Clasificación de la expresión hostil

5.2.1.5.1. PLANO SEMÁNTICO

5.2.1.5.1.1. Expresión descubierta / encubierta

Hay palabras y expresiones que pueden considerarse ofensivas al margen de su inserción en un contexto determinado. Son los insultos codificados como tales en la lengua, reconocibles por su significante. En este sentido consideramos acertada la denominación de insultos *descubiertos* o directos a ejemplos como *cabrón*, *lameculos* o *estúpido*, frente a otros *encubiertos*, que emplean mecanismos lingüísticos indirectos como la metáfora, la ironía o el sarcasmo.

Notemos además que en la codificación de una expresión como insulto existen grados en cuanto al mayor o menor encubrimiento que posea. Así, por ejemplo, el término *azafata*, mujer encargada de atender a los pasajeros de un avión, o empleada que atiende al público proporcionando información y ayuda a quienes asisten a congresos, no se entiende como insulto prototípico. No obstante, debe entenderse como insulto indirecto o periférico en ejemplos como:

¿Y qué esperaba de la azafata del PSOE? Algunas veces son más ingenuos que un crío. Con esa gente ni a por una herencia ¿Cuándo aprenderán que de un socialista no se puede uno fiar nunca?

Juan Pedro 20.jul.2011 - 1:22 pm

En este comentario aparecido en el blog de Carlos Carnicero tras haber sido despedido de la Cadena SER el término *azafata* es una metáfora insultante hacia la periodista Angels Barcelò, con la que es acusada de servilismo hacia un partido político determinado, haciendo hincapié en la falta de neutralidad que cabría suponerle a un periodista.

En la graduación que posee la codificación del insulto nos encontramos con ejemplos intermedios, de escaso encubrimiento, como *chupasangre* o *parásito*, metáforas aplicadas, como en los ejemplos siguientes, a los sindicatos. Se trata de insultos indirectos que poseen una interpretación fácilmente deducible:

@Juanerpf Así es. Las autonomías son el abrevadero donde pacen partidos, sindicatos, patronales y demás parásitos.

Norberto Pico@NorbertoPico 10 abr 12

OJO a quienes hacen la nueva LOT, soy empleado y gracias por la nueva LOT, pero en algunas empresas sindicatos son chupasangre y parásitos

George Velazquez@velazquezgeorge 10 abr 12

La carga negativa de las estructuras de tipo indirecto parece superior a la de los insultos directos; constituyen una muestra de la inteligencia del hablante y a su vez ralentizan la reacción del receptor, que debe esforzarse por descifrar el ataque.

5.2.1.5.1.2. Expresión marcada / no marcada

Las obras lexicográficas suelen marcar las palabras que definen delimitando su alcance de uso. Indicaciones como ‘vulgar, injurioso, ofensivo, grosero, despectivo’ son frecuentes en los diccionarios y constituyen una guía para la codificación de enunciados adecuados según el contexto.

Desde el punto de vista de la marcación léxica y atendiendo a la carga de agresividad que porta la palabra podemos distinguir insultos marcados del tipo *cabrón*, *hijo de puta*, *gilipollas*, considerados vulgares y groseros en el *DRAE*, frente a otros no marcados, aunque con valor negativo, como *imbécil* o *estúpido*.

Esta dicotomía puede establecerse igualmente en términos de interdicción lingüística, y de ese modo se distinguen los insultos que tienen relación con las esferas interdictas de aquellos que no la tienen. Desde este punto de vista léxico podemos diferenciar los insultos que pertenecen al vocabulario relacionado con lo sexual (*sodomita*, *pendón*), lo escatológico (*cagón*, *eres un mierda*), lo religioso (*hereje*) o lo indecoroso (*subnormal*, *retrasado*), ámbitos interdictos de los que se sirve fácilmente el insulto gracias a que conllevan un valor grosero, degradante, ofensivo o irrespetuoso.

Debemos resaltar, no obstante, que en redes sociales como Twitter se valora más la originalidad del insulto que el hecho de utilizar términos marcados como vulgares, obscenos u ofensivos. Los insultos no marcados suponen una mayor elaboración o una selección léxica más reflexiva que los convierte en menos refutables.

5.2.1.5.1.3. Expresión provista de significado denotativo / desprovista de significado denotativo

Muchos insultos aluden a lo que denota la palabra, hacen referencia a alguna característica negativa del personaje agredido verbalmente; es el caso de *corrupto*, *inepto*, *ignorante* o *psicópata*, ejemplos en los que además de la voluntad de agresión se pone de manifiesto la cualidad reprobable que se le atribuye al agredido.

En cambio, hay otros insultos que no poseen carga semántica explícita, como *imbécil*, *estúpido*, *tontolaba*, *personajillo*. En este grupo se encuentran, además, algunos insultos que no suelen aludir al significado literal de la expresión. Por ejemplo, *cabrón* no suele aplicarse a una persona por la infidelidad de su cónyuge ('cornudo'), sino que lo más frecuente es que responda a la mera intención del emisor por ofender. Del mismo modo, en el caso de *hijo de puta*, no suele aludirse realmente a la actividad que denota el insulto, lo que importa es la provocación al agredido. En muchas ocasiones estas expresiones marcadas como vulgares o groseras en los diccionarios (*cabrón*, *hijo de puta*, *maricón*) cumplen una función catártica o de desahogo.

Por otro lado, observemos que entre *gilipollas* e *imbécil* no hay diferencia en cuanto al valor semántico aportado ya que ninguno de estos insultos aporta significado denotativo; la diferencia estriba en el mayor o menor grado de marcación de la agresividad (+/-).

5.2.1.5.1.4. Expresión de contenido censurable / contenido no censurable

Los insultos provistos de significado denotativo pueden clasificarse a su vez según designen comportamientos y cualidades censurables (*ladrón, traidor*) o no censurables (*inepto, estúpido*).

Puede añadirse una distinción entre los censurables, según aludan a aspectos socialmente o moralmente reprobables. Entre los censurables desde el punto de vista social se encuentran los que pueden considerarse delitos. En los materiales que hemos analizado aparecen con relativa frecuencia los que censuran la conducta de la clase política: *corrupto, ladrón, proetarra, abrazaterroristas*. Entre los censurables desde un punto de vista moral encontramos, por ejemplo, *hipócrita, farsante, traidor, cainita, perjuro*.

5.2.1.5.1.5. Expresión motivada / no motivada

En muchas ocasiones se ofende al contrario atacando su imagen profesional o social por aquello que realiza relacionado con su cargo u ocupación. Otras veces el agravio atenta contra cualidades de la imagen personal o privada del aludido. Es lo que se conoce, como ya hemos visto en 5.2.1.3.1, como argumento *ad personam* y argumento *ad hominem*, respectivamente.

En el ataque *ad personam* se suele aludir a los aspectos sociales y profesionales del contrario; se atacan aptitudes relacionadas con su cargo u ocupación y con otras que se refieren a su historia personal, profesional y social: la ineptitud, la falta de conocimientos sobre su ámbito laboral, la adscripción a un grupo ideológico, la afiliación a un partido político determinado o las acciones realizadas en el pasado. En muchos casos estos ataques tienen el valor de acusaciones; se acusa de mentir, de engañar, de no hacer, como sucede al dirigirse, por ejemplo, a un adversario político como *traidor, chaquetero, corrupto, vago, inepto o incompetente*. Se trata, en definitiva, de destruir sus argumentos a la vez que se mina su credibilidad.

El ataque *ad hominem* es un argumento que alude a aspectos que no tienen que ver con las dotes o la actuación política del adversario. Se hace referencia a su universo personal, se alude al mal gusto que tiene para vestir (*hortera, pijo*), para maquillarse (*pintada como una puerta*); se hace referencia a su estatura (*enana*), a su peso (*foca, vaca*), a la fealdad (*adefesio*), a la edad (*dinosaurio*)... Hay un proceso de *cosificación* en este tipo de argumentos. Se llega en muchos casos al insulto grotesco, todo vale para descalificar al adversario, para mostrar que es una mala persona.

5.2.1.5.1.6. Expresión de interpretación literal / no literal

Otra clasificación de los insultos atiende al sentido literal o no literal de la expresión que se utiliza. Una palabra como, por ejemplo, *sodomita* posee valor de insulto en su significado literal al referirse a alguien como homosexual:

¿Michael Jackson?... ejemplo de que puedes ser el peor sodomita de niños, rarísimo y salir altivo hasta te extrañan, puro fan del pedo bear.

Hector Lo@Heclops 13 abr 12

aunque igualmente adquiere valor ofensivo en su acepción de ‘sumiso’. Así sucede, por ejemplo, en este tuit en el que a los votantes del PP se los tilda de sumisos por aceptar de buen grado todo lo que dispone ese partido político:

La sociedad española y su particular gusto por la sodomía: de los Cien Mil Hijos de San Luis a los 10.830.693 votantes del Partido Popular.

Antonio J. Vázquez@AJVazquez 7 abr 12

5.2.1.5.1.7. Expresión de uso recto / uso desplazado

Hay palabras marcadas como groseras, netamente ofensivas, que en algunos contextos pueden adquirir un valor nada hostil. Nos referimos a casos como los apuntados en otros epígrafes de este trabajo (véanse los apartados 4.4.2.1. y 4.4.3. acerca de los cuasieufemismos y los operadores pragmáticos de descortesía, respectivamente) en los

que determinados insultos pueden convertirse en marcas de tratamiento de gran familiaridad o de afiliación de grupo al tratar con mucha confianza al interlocutor.

Así, frente al ejemplo *¡Cabrón, como te pille te mato!*, que incluye un insulto marcado como grosero y ofensivo, a todas luces descortés, y que comporta un valor recto del término, podemos encontrarnos con otro tipo de ejemplos en los que el uso del término no sea descortés y sirva a la cohesión social de los interlocutores. En ejemplos como este saludo de un amigo a otro: “*¿Qué pasa, cabrón? ¡Ya era hora de que se te viera! ¡Venga un abrazo! ¿Dónde has estado metido, maricón?*”, los apelativos directos *cabrón*, *maricón* cumplen una función de afiliación interpersonal o grupal, ajenos a cualquier interpretación insultante. Se trata de un uso desplazado u oblicuo de estas expresiones codificadas como insultos marcados.

5.2.1.5.2. PLANO PRAGMÁTICO

Si se toman en consideración los factores esenciales del contexto, en especial, los participantes de la enunciación, pueden establecerse las siguientes distinciones:

5.2.1.5.2.1. Expresión unidireccional / bidireccional

Si el insulto forma parte de una *intervención hostil* en la que el emisor se dirige a su adversario sin estar este presente, nos encontramos ante un caso de enunciación unidireccional, como en *ZP es un traidor*. Esta forma de hostilidad, amparada en el anonimato, es la que aparece con mayor frecuencia en las redes sociales.

Si el adversario está presente y ataca a su vez al emisor, estamos, en cambio, ante un caso de *interacción hostil*, como en *–Estúpido. –Y tú, subnormal*. En Twitter y, en general, en todas las redes sociales, se da la circunstancia de que lo que en un principio es una intervención hostil (un usuario publica un mensaje ofensivo contra un individuo, muchas veces un personaje público, ajeno a la existencia de tales mensajes y, por tanto, a su contenido) puede convertirse en una interacción hostil al aparecer un nuevo usuario que responde al ataque del primero con nuevas ofensas.

En el siguiente intercambio de mensajes aparecido el 25 de enero de 2012 se puede comprobar cómo la intervención crítica de un usuario (@lorose) motivada por una declaración publicada en la cuenta oficial del PSOE en Twitter origina la respuesta hostil de otro usuario (@juanruizmaestro), que comienza a proferir insultos e inicia un rifirrafe violento desde el punto de vista de las acusaciones y las descalificaciones:

PSOEPSOE

El PSOE no consentirá que se ataque a la soberanía popular con el pretexto de defender la independencia judicial <http://goo.gl/hpqjq>

loroseBelén Ramirez

*@PSOE Los españoles queremos q la justicia no la manejen los politicos
NO os habeis enterado?*

juanruizmaestro@JR 45

*@lorose @PSOE cuanta hijadeputa analfabetoide hay en este país.
fachosa asquerosa!!!!!!*

lorose Belén Ramirez

*@juanruizmaestro pero q tonterias dices eres tu lenilista?q tolerante!
Pero q se puede esperar de un socialista?*

juanruizmaestro@JR 45

*@lorose yo no soy socialista analfabeta derechosa. Pero tu sí de derechas.
Catolicoides ignorantes. Putos fachas....*

loroseBelén Ramirez

*@juanruizmaestro prefiero rezar q aprobar q Amauir (ETA) este en el
parlamento,y encima estorsionando a pequeños comerciantes*

juanruizmaestro@JR 45

*@lorose ya sabía. Pues pa ti tu puta religión analfabeta.Eta hace más
falta q nunca. Y más ahora con los hijoputas franquistas. Adiós tarada*

loroseBelén Ramirez

*@juanruizmaestro la verdad, hiere tanto? Jamas insultaria a alguien que
pensara diferente, como careceis de argumentos!*

5.2.1.5.2.2. Expresión con foco presente / con foco ausente

Cabe establecer otra distinción: el emisor puede hacer recaer su expresión directamente sobre el adversario o bien atacar a un destinatario que solo aparece referido. Aunque en los tuits el destinatario siempre es *en ausencia*, puede distinguirse si la expresión es un insulto formulado *hacia* el aludido o *sobre* el aludido; esto es, si el foco del insulto está presente o no en el discurso.

En un ejemplo como *Que te follen, cabrón intoxicador* (dirigido al periodista Jordi González) la forma pronominal de segunda persona subraya la direccionalidad del enunciado; se trata de un acto verbal ilocutivo de agresión sobre un receptor que está presente, al menos en el discurso. Por el contrario, en *Para joder vivo al cabrón de Jordi González* la formulación del insulto *sobre* el adversario, en lugar de *hacia* el adversario, permite entender el acto verbal como informativo, ya que el individuo aludido en el mensaje se convierte en tema del discurso.

González Sanz (2010) distingue dos funciones del insulto desde el punto de vista de la presencia o ausencia del destinatario en el discurso: cuando la expresión ofensiva está proferida con la intención de atacar a un receptor alocutario, presente en el intercambio comunicativo, el insulto, apelativo, cumple una función ilocutiva, de ataque directo; en cambio, cuando el insulto no es apelativo, no está dirigido a un receptor presente, sino que describe a un destinatario ausente de la situación comunicativa, el insulto se enmarca en un acto de habla informativo.

En los tuits el foco de la expresión descortés no suele estar constituido por un receptor alocutario presente en el acto comunicativo, sino por una tercera persona ausente, que se convierte en tema discursivo de la interacción. No hay receptor alocutario pero sí un destinatario múltiple. Se trata de insultos *sobre* individuos más que insultos *hacia* individuos.

5.2.1.5.2.3. Expresión relatada / no relatada

A diferencia de ejemplos como los del epígrafe anterior, encontramos otros en los que el insulto aparece relatado a través de *verba dicendi*. En un ejemplo como *Le gritaron corrupto y cabrón a su llegada a los juzgados* el emisor se convierte en transmisor de una información cuyo contenido es ofensivo; puede pensarse que está de acuerdo o no con dicha información e, incluso, puede suponerse que la hace suya al referirla en un determinado contexto, pero es evidente que existe un cierto distanciamiento respecto de los términos insultantes que enuncia. Se trata de una estrategia de no implicación frecuente en el discurso público con la que el emisor evita la ofensa personal al reproducir

palabras de un tercero, salvaguardando, así, en parte su imagen. En el ejemplo siguiente la mención del insulto *estúpido* por parte del emisor queda justificada como reproducción de palabras ofensivas formuladas con anterioridad por el destinatario de este mensaje, el periodista Carlos Carnicero; observamos, además, la ironía con que el emisor se dirige al destinatario, del que se burla al asociarlo a medios de comunicación totalmente opuestos a su ideología política:

A partir de ahora te escucharemos y te leeremos en otros medios de comunicación: INTERECONOMÍA, COPE, LIBERTAD DIGITAL... Lo importante es que tu voz no sea silenciada [...] Allí puedes llamarle “estúpido” a ZP las veces que quieras sin que te afeen la conducta como hizo Angels en HORA 25.

NUS 6 ago 11.

Comentario de un usuario en el blog del periodista Carlos Carnicero tras haber sido este despedido de la Cadena SER por su postura crítica contra el gobierno de Rodríguez Zapatero.

En el caso de la mención periodística se logra aún mayor distanciamiento pero con salvedades (véanse los apartados 4.3.2. y 4.3.3. sobre las peculiaridades del receptor en las redes sociales y su carácter polifónico). Obsérvese el ejemplo siguiente en el que el periodista cita lo dicho por un político acerca de otro político:

González Pons afirma que Rubalcaba se ha portado como un guarro con Chacón

Al tratarse de un titular de prensa, la acusación de portarse como un guarro que hace González Pons a Pérez Rubalcaba se sitúa en un plano indirecto ya que es el periodista quien refiere la acusación. La conjugación del verbo *afirma* traslada el eje de referencia de la segunda persona a la tercera; no se trata ahora de un insulto sino de la referencia a un insulto, por lo que se mitiga la ofensa. No obstante, al situar esta información en un titular de prensa, el periodista consigue dotar a la noticia de relevancia suficiente y se recupera así la posible pérdida del efecto descortés que conlleva la mención indirecta.

5.2.1.5.2.4. Expresión con destinatario individual / colectivo

Es significativo que muchos de los insultos presentes en los materiales analizados estén dirigidos contra destinatarios colectivos, contra grupos de personas a los que les une una manera de pensar o que comparten ciertas aficiones; son muy frecuentes, por ejemplo, los tuits contra los simpatizantes de un partido político o contra los seguidores de un equipo de fútbol. Podemos precisar, además, si se trata de un colectivo cerrado o abierto: frente a un destinatario circunscrito e institucional como el que hay en *PSOE, corrupto*, son numerosos otros ejemplos con destinatario no tan delimitado como *Los votantes de izquierdas son todos unos sinvergüenzas*; o frente a *En la Conferencia Episcopal no hay na más que ladrones y pederastas*, un mensaje más abierto como *Solo tienes que rascar un poco y salen mil curas pederastas*. Se refieren a colectivos abiertos expresiones como *perroflautas muertos de hambre* o insultos jocosos aunque provocativos como *culé el que no salte* al estilo de *tonto el que lo lea* o *maricón el que no bote*.

A diferencia de estos casos en los que no se individualiza el destinatario de la ofensa, los insultos que se dirigen contra un individuo concreto (*ZP, eres un traidor*) suelen poseer aún mayor carga descortés. Numerosos ejemplos de insultos con destinatario individual aparecen citados en otros apartados de esta tesis.

5.2.1.5.2.5. Expresión de emisor reconocido / no reconocido

La aparición de las redes sociales ha permitido a los personajes públicos servirse de un medio de transmisión de información que les facilita, gracias a su inmediatez y rentabilidad, la publicidad de su figura pública; sin embargo, también los hace más vulnerables a la crítica y al ataque de sus adversarios. Nos interesa en este punto distinguir los casos en los que un personaje conocido ataca a otro o a otros igualmente conocidos, frente a los casos en los que cualquier usuario de redes sociales ataca verbalmente a un personaje conocido. Si el agresor verbal es reconocido como emisor prestigioso, de alguna manera representante del panorama social de una comunidad, ya se

trate del ámbito político, periodístico, artístico o deportivo, sus palabras tendrán, por lo menos, más eco que las de los emisores desconocidos que atacan a cualquier personaje público; pensemos, por ejemplo, en figuras como Pérez Reverte o Risto Mejide, dos figuras populares muy *seguidas* en las redes sociales. No obstante, sus palabras están expuestas a la crítica y a la burla, lo que puede acarrear consecuencias negativas (véase el capítulo 8 “Consecuencias de la descortesía en la redes sociales”). Hay que mencionar, por otra parte, el caso de los usuarios desconocidos que llegan a alcanzar popularidad por adoptar una postura crítica contra un personaje público determinado y representar así la voz de muchos otros usuarios; es lo que sucede con algunos creadores de cuentas paródicas en Twitter, que al contar con numerosos seguidores adquieren cierto poder y autoridad en la difusión de su opinión (véase el apartado 5.2.4.5. “La parodia como género disfemístico”).

5.2.1.5.3. Distribución binaria de la expresión hostil

A la hora de aplicar la clasificación que hemos expuesto a los textos analizados obtenemos una distribución de rasgos binarios. Lo ejemplificamos a continuación con varios casos extraídos de nuestros materiales:

1. juanruizmaestro @JR 45 25 ene 12
El hijoputa @PPopular se alegra "enormemente" de que la acción de SU justicia haya triunfado en #gurtel. Corrupción total Neofranquista
2. Juan Pedro 20.jul.2011 - 1:22 pm
¿Y qué esperaba de la azafata del PSOE? Algunas veces son más ingenuos que un crío. Con esa gente ni a por una herencia ¿Cuándo aprenderán que de un socialista no se puede uno fiar nunca?

Insulto dirigido a la periodista Àngels Barcelò (ver explicación en el apartado 5.2.1.5.1.1).

3. hermanntertsch Hermann Tertsch 8 ago 11
Huelga metro y Barajas en visita Papal. Las Organizaciones parasitarias, los sindicatos, vuelven a demostrar su desprecio a la ciudadanía.

	PLANO SEMÁNTICO							PLANO PRAGMÁTICO				
	DESCUBIERTA	MARCADA	SIGNIFICADO DENOTATIVO	CENSURABLE	MOTIVADA	INTERPRETACIÓN LITERAL	USO RECTO	UNIDIRECCIONAL	FOCO PRESENTE	RELATADA	DESTINATARIO INDIVIDUAL	EMISOR RECONOCIDO
1. <i>hijoputa</i>	+	+	-	-	-	-	+	+	-	-	-	-
2. <i>azafata</i>	-	-	+	+	+	-	+	+	-	-	+	-
3. <i>organizaciones parasitarias</i>	+/-	-	+	+	-	-	+	+	-	-	-	+

Cuadro 3. Distribución binaria de la expresión hostil

*Cada vez se hace más cuesta arriba insultar, y es cierto.
Lo socialmente correcto exige encaje de bolillos
para manejar el buen, sonoro, rotundo, inapelable,
higiénico insulto de toda la vida.*

A. Pérez Reverte, "Insultando, que es gerundio" (2010d)

5.2.2. FUNCIÓN NEUTRALIZADORA DEL ABUSO DEL LENGUAJE POLÍTICAMENTE CORRECTO

5.2.2.1. Tabú e interdicción

El concepto de tabú no alude etimológicamente a las expresiones lingüísticas. La palabra *tabú* tiene un origen malayopolinesio que etimológicamente suele explicarse como un compuesto de *ta* 'marcar, señalar' y de *pu*, adverbio con valor ponderativo o intensivo (Corominas y Pascual 1980-1991). También se señala como hipótesis que *pu* signifique 'caracola', y la expresión *ta-pu* aluda a la costumbre que tenían los jefes de anunciar las restricciones ceremoniales con el sonido de la caracola (así citado en Mansur Guérios 1956: 17-19 y Montero Cartelle 1981: 11). No es fácil encontrar en otra lengua otra palabra concreta que exprese de manera conjunta las nociones de 'sagrado' y 'prohibido', de 'santo' y de 'inmundo'.

El término *tabú* designa tres nociones: el carácter sagrado, o impuro, de determinadas personas o ciertos objetos; la naturaleza de la prohibición que de este carácter emana; y la consagración, o impurificación, resultante de la violación de lo prohibido. *Tabú* vendría a significar de esta manera 'temor sagrado'. Existe tabú a personas, como sucede en algunas sociedades o ha sucedido a lo largo de la historia con la prohibición de que las mujeres entren en determinados lugares o participen en ciertos ritos; existe tabú a objetos y a lugares sagrados; incluso, a periodos determinados de

tiempo, como los días en los que están vigentes algunas prohibiciones impuestas por la religión. Todos estos tabúes tienen origen en el temor atávico a las fuerzas demoníacas aunque, en una explicación freudiana, podrían deberse a la confluencia en el inconsciente de una prohibición arcaica y el deseo también inconsciente de transgredirla.

Las palabras que designan realidades que no deben ser nombradas bien por miedo o superstición, respeto o pudor –las tres categorías de tabúes que establece Ullman–, suelen llegar a convertirse ellas mismas en tabú. Mansur Guérios (1956: 12) distingue dos tipos de tabú lingüístico: por un lado, el llamado en sentido estricto *tabú lingüístico propio*, que consiste en la prohibición de nombrar ciertas palabras a las que “se atribui poder sobrenatural, e cuja infração causa infelicidade ou desgraça”; por otro lado, el *tabú lingüístico impropio*, que se refiere a “qualquer expressão imoral ou grosseira”, es decir, la interdicción lingüística, basada en una mera asociación entre la palabra y la realidad que designa, en lugar de la identificación total que se establece en el primer tipo de tabú lingüístico. En este trabajo denominamos tanto *tabú lingüístico* como *interdicción lingüística* al impropio.

La interdicción lingüística está mucho más condicionada por el contexto situacional que el tabú en sentido propio. El emisor, en presencia de uno o varios receptores, debe tener en cuenta factores de decencia o delicadeza a la hora de escoger entre una u otra palabra. En cambio, en el tabú mágico-religioso, la palabra identificada con la cosa ya ejerce por sí sola una presión en el pensamiento del hablante, independientemente del contexto comunicativo (Uría 1997: 7)⁴⁶.

Casas Gómez (2005: 281) establece que tabú y noa (la palabra favorable) “deben aplicarse exclusivamente a la esfera mágico-religiosa e interdicción y eufemismo a las demás facetas de la vida social”. La voz *interdicción* se utilizará, por tanto, “en el sentido general de presión externa, psicológica o social que motiva la existencia de realidades proscritas conceptualizadas por los hablantes con la consiguiente, por lo general, no

⁴⁶ Este autor (Uría 1997: 3-4) recuerda la creencia que había en las sociedades primitivas de que la palabra era capaz de provocar la realidad que designaba; en esa línea perduran incluso hoy ejemplos como el de la sustitución de la palabra *serpiente* por *bicha* o el de evitar mencionar el nombre de la divinidad: *No dirás el nombre de Dios en vano*. Esta creencia, que puede calificarse de mágico-religiosa, también se da en el habla de los niños (Jespersen 1946: 124-125) y en el de algunos enfermos neuróticos (Freud 1975 [1912]: 40-51).

utilización de ciertas formas o expresiones existentes en la lengua, originando el proceso eufemístico”. Tabú o tabú lingüístico, únicamente, “en el sentido restringido de interdicción mágico-religiosa, muy representativa de las culturas ancestrales, y eufemismo en el de resultado lingüístico de la interdicción o del tabú”.

Montero Cartelle (1979: 47) limita el campo de la palabra tabú a los factores mágico-religiosos mientras que otros autores como Asher y Simpson (1994: 1180-1181) amplían este campo e incluyen los factores de naturaleza sexual, escatológica o los relacionados con la enfermedad y la muerte. Según la sociedad va instruyéndose los tabúes provocados por temor supersticioso van desapareciendo y aumentan los de decencia, pudor o delicadeza.

El disfemismo como voluntad transgresora puede llegar a invadir el campo de las creencias populares o de las supersticiones de otros hablantes para los que la sola mención de la palabra tabuizada es tabú⁴⁷. El hecho de que un hablante utilice la palabra que sus interlocutores no quieren decir ni escuchar posee una clara motivación provocadora, precisamente una de las funciones más relevantes de la acción disfemística.

5.2.2.2. Interdicción y disfemismo

En la consideración del disfemismo como palabra o expresión que potencia lo desagradable de su referente debe tenerse muy en cuenta que en muchas ocasiones el mismo término tabú es utilizado ya como término disfemístico. En ámbitos interdictivos del sexo, de las funciones fisiológicas o de la anatomía, por ejemplo, un término base o neutro en cuanto al significado adquiere un uso disfemístico con relativa frecuencia. Las

⁴⁷ De naturaleza supersticiosa podemos añadir como ejemplo el rechazo de muchos artistas a desearse éxito en un escenario mencionando la palabra *suerte*; sustituyéndola, por cierto, por un enunciado mucho más disfemístico (*¡Mucha mierda!*) pero para ellos menos tabuizado sin duda. O el ejemplo de evitar nombrar ciertas enfermedades como el cáncer, no solo por delicadeza ante los enfermos sino incluso por la idea de que pueda atraerse la desgracia hacia los seres queridos o hacia uno mismo. Así sucede con las supersticiones en general: abrir un paraguas en un lugar cerrado puede poseer una motivación transgresora y provocadora si la persona que realiza la acción conoce la naturaleza supersticiosa de los que se encuentran en ese lugar. Si la persona tuviera también esa superstición, no abriría el paraguas ni aun encontrándose solo en ese lugar.

palabras *morir* o *culo*, ortónimos respectivamente de los eufemismos *fallecer* y *posaderas*, *trasero*, y de los disfemismos *palmarla*, *estirar la pata* y *ojete*, suelen ser evitadas en muchas situaciones sociales y se convierten en disfemismos. El hablante se autocensura, ya sea para causar una buena impresión, ya sea para no ofender a nadie, y el término vitando se convierte, así, en disfemismo.

Casas Gómez (2005: 278-279) entiende que, en ocasiones, no disponemos “claramente de un término interdicto, ya que los respectivos usos eufemísticos o disfemísticos expresan realmente contenidos de los que no informaría el supuesto término base”. Añade que es la capacidad expresiva del proceso interdictivo la que permite distinguir tabú de disfemismo. En este sentido, el que los hablantes sientan una palabra como eufemística o disfemística no depende de la palabra en sí; es el uso concreto que se hace de la palabra en el contexto lo que permite entender su valor real. Un eufemismo, como ya hemos dicho, puede convertirse en disfemismo, y viceversa.

5.2.2.2.1. X-femismos y ortofemismo

Allan y Burridge (1991, 2006) hacen una división dentro del plano opuesto al disfemismo y distinguen eufemismo y *ortofemismo*. La diferencia básica radica en que el ortofemismo es más literal o directo frente al carácter más figurativo o indirecto del eufemismo. Aquellas serían las preferidas de los políticamente correctos..

Estos mismos autores proponen referirse al conjunto de estos tres fenómenos con el neologismo *x-femismo* (Allan y Burridge 1991: 29-30). Así, por ejemplo, al ortofemismo *pene* le corresponderían eufemismos como *cola*, *pajarito* y disfemismos como *polla*, *cipote*, *nabo*, y a *excremento*, *heces*, *caca*, *popó* y *mierda*, *ñorda*, *plasta*, respectivamente. Cicerón en su carta *Ad Familiares XXII* ya aludía a este fenómeno de sustitución léxica al referirse al uso de la palabra *anus* ‘círculo’, y apuntar que había adquirido el significado de ‘ano’ pasando a ser un eufemismo de *culus*, que se consideraba más grosero:

"Anum" appellas alieno nomine: cur? si turpe est, ne alieno quidem; si non est, suo potius.

Lo llamas “ano” con nombre prestado. ¿Por qué? Si es obsceno, también lo será con nombre ajeno, si no lo es, llámalo con el propio.

El concepto de ortofemismo tiene relación con el fenómeno de la corrección política (*political correctness*) que estamos analizando ya que estos términos serán los preferidos, junto con los eufemismos, en situaciones de decoro comunicativo por los correctores políticos. Sin embargo, como veremos a continuación, el término ortofemístico suele pasar a ser considerado indecoroso en tanto que remite a una realidad considerada tabú, y se crean expresiones atenuadoras sentidas socialmente como más adecuadas. Así, por ejemplo, la expresión *enfermo de sida*, ortofemismo que con el uso ha devenido en tabú, ha sido sustituida por una nueva, *persona con VIH*, que recurre al tecnicismo como mecanismo dignificador. El eufemismo “contribuye a crear positivamente una sensibilización social sobre determinados referentes marcados de forma negativa (...), puesto que confiere una aparente dignificación tanto al referente como a la designación vitanda” (Armenta Moreno 2009: 683).

5.2.2.2.2. Relatividad de la expresión interdicta

Como venimos explicando, el sustituto eufemístico funciona con frecuencia como tal solo durante un tiempo. Cuanto más se emplea un sustituto en lugar de una forma interdicta, más fácil es la identificación de ambos, de manera que el vocablo sustituyente se *contagia* de los valores peyorativos del sustituido. Tal identificación se produce cuando los rasgos (formales o semánticos) del sustituto que evocan la referencia tabuizada, dejan de ser un mero rasgo contextual (que necesita ser interpretado por el receptor) para pasar a ser auténticos valores de contenido, es decir, en el momento en el que se produce el cambio semántico (Del Teso 1988: 204).

El desgaste que sufre una forma eufemística está en relación con dos factores: la fuerza interdictiva que pesa sobre el término sustituido y, sobre todo, la intensión semántica del vocablo que lo sustituye. Una gran presión interdictiva obliga al hablante a

renovar continuamente los sustitutos atenuativos, despreciando y desechando los que no cumplen ya su función de esconder la referencia desagradable, por haberse vinculado ya de forma directa con la realidad vitanda. Esto es, tendríamos que analizar el tabú en tanto que su uso puede responder a las mismas intenciones del emisor y provocar los mismos efectos negativos en el receptor que el disfemismo.

Un término que ha tenido una enorme presencia en las redes sociales y del que los medios de comunicación y la sociedad, en general, se han hecho eco, puede servirnos de ejemplo para mostrar este fenómeno de la relatividad semántica del vocabulario. La palabra *indignados*⁴⁸, aplicada a los jóvenes relacionados con el movimiento 15M (15 de mayo de 2011), pasó de poseer unas connotaciones positivas vinculadas a la protesta pacífica y de concienciación social (sobre los problemas políticos y económicos de la actualidad) a adquirir un sentido peyorativo al relacionarse con otras expresiones negativas como *perroflautas* y *okupas* vinculadas a grupos antisistema. Por este motivo, surgen en las redes sociales nuevas denominaciones más objetivas para referirse a este colectivo, tales como *quincemeros*, a partir de 15M, o *quincemayistas*, desprovistas en el momento de su aparición de connotaciones disfemísticas.

5.2.2.3. El tabú y lo políticamente correcto

Entre las clasificaciones que diversos autores han hecho de las causas y las esferas del tabú escogemos por su carácter sintético y operativo, la propuesta por Crespo Fernández (2007: 28-29). Este autor señala como causas fundamentales del tabú el miedo, el pudor y el respeto. Entre los tabúes motivados por el miedo están las categorías de lo sobrenatural, la muerte y la enfermedad. Entre las del pudor destaca el sexo, tanto el acto sexual, como las partes del cuerpo y las conductas sexuales. Por último, el respeto al interlocutor se dirige, por un lado, a las diferencias personales, ya sean deficiencias psíquicas o físicas, raciales o sexistas; y, por otro lado, a las realidades indeseables como

⁴⁸ La denominación *indignados* procede del título del libro de Stéphane Hessel *Indignez vous!*, publicado en diciembre de 2010, en el que se animaba a los jóvenes del mundo, pero en particular a los europeos, ahogados por la crisis financiera y la falta de empleo, a rebelarse contra las injusticias.

la violencia, la prostitución, las drogas o la pobreza. En definitiva, será causa del tabú todo aquello que resulte desagradable o descortés en la comunicación.

En las últimas décadas los temas tabú están en relación con las realidades que pueden resultar incómodas e inadmisibles desde la consideración de lo políticamente correcto; importa asegurar las buenas relaciones sociales, de ahí que el emisor procure no perturbar lo socialmente adecuado y, por otro lado, evite parecer poco respetuoso y ser calificado de racista o machista, por ejemplo; es decir, que busque mantener una buena imagen social.

La prohibición impuesta o autoimpuesta en aras del decoro a la que quedan sometidos estos ámbitos sociales tiene su correlato en el plano de la lengua. Así, la expresión políticamente correcta buscará ocultar este tipo de realidades incómodas. El emisor cuida con estas expresiones no solo su propia imagen sino que preserva además la imagen del otro. Se entiende que hay una intención cortés por parte del emisor hacia los aludidos por sus declaraciones.

5.2.2.4. Corrección política e imagen oficial

La corrección política tiene como punto de partida los movimientos sociales de denuncia y reivindicación que tienen lugar en EE UU en la década de 1960 por parte de grupos diversos que denuncian la discriminación sufrida a lo largo de la historia y que exigen unos derechos civiles de los que se les ha privado. Guitart Escudero (2005: 67-68) apunta que estos grupos *subrepresentados social y lingüísticamente* “aspiran a que se les reconozca una igualdad y dignidad, que es reclamada con independencia de su origen (etnia, raza o nacionalidad), sexo u orientación sexual, creencias, estado civil, condición económica o física (edad o discapacidad física y/o mental)”. Estos grupos minoritarios llegaron a constituir una nueva mayoría plural y heterodoxa en la sociedad norteamericana de los años setenta y recibieron el apoyo político de gran parte de la izquierda frente al conservadurismo ortodoxo tradicional.

Esta discriminación social afecta también a las manifestaciones lingüísticas. Cualquier uso del lenguaje que refleje un comportamiento social excluyente será entendido como políticamente no correcto. Además, el lenguaje se convierte en un recurso indispensable para corregir los desequilibrios sociales que causa la marginación. Se buscará, por tanto, una manera de expresarse acorde con lo entendido como correcto; el objetivo primordial de la corrección será eliminar cualquier connotación negativa, de ahí la estrecha relación que existe entre la manifestación lingüística políticamente correcta y los términos eufemísticos.

Esta vinculación con el eufemismo conduce a asociar lo políticamente correcto con lo respetuoso, lo educado o lo socialmente establecido, y puede ser “sinónimo de lo decoroso, lo protocolario, incluso, de todo ese conjunto de formalismos relacionados con el quedar bien” (Guitart Escudero 2005: 92). Ambas manifestaciones, la políticamente correcta y la eufemística, tienen “el objetivo común de corregir o maquillar, respectivamente, la realidad que lingüísticamente designan” (Guitart Escudero 2005: 98).

El distanciamiento que conlleva evitar la mención directa de una realidad que desea ocultarse porque es considerada negativa impone en cierto modo una *imagen oficial* de la sociedad. De alguna manera se acude al lenguaje políticamente correcto en una sociedad que quiere caracterizarse por la integración ciudadana. Se proyecta una imagen respetuosa de las libertades del individuo, que persigue mostrar una identidad democrática. Pero obviamente este tipo de lenguaje es utilizado también como estrategia de poder en el ámbito político. El uso eufemístico se convierte así en una estrategia persuasiva que manipula la realidad al servicio de alcanzar unos beneficios. Y precisamente por su carácter estratégico es cambiante y sigue lo más oportuno en cada momento, de ahí que la utilización de este tipo de expresiones políticamente correctas puede convertirse en “una moda pasajera y se entiende como sinónimo de lo que se lleva, frente a lo que no se lleva, de lo *in* frente a lo *out*” (Guitart Escudero 2005: 92).

5.2.2.5. Corrección política y discurso público

Fuentes Rodríguez (2010: 861-863) entiende lo “políticamente correcto” como una imagen que la sociedad proyecta de sí misma, como una norma ligada a la ideología que depende de unos condicionamientos históricos, sociales, culturales y políticos, que pueden ir cambiando con rapidez.

Coincidimos con esta autora en que hay hipocresía al imponérsele al individuo una actuación lingüística determinada, externa, que no conlleva necesariamente un cambio de conducta o de comportamiento. Solo desde la apariencia se considera el hecho de que un cambio en el sistema lingüístico puede implicar un cambio en el sistema ideológico y en el sistema social. De ahí que pueda existir en un individuo un comportamiento discursivamente correcto sin un obligado correlato en la postura que adopta ante determinado tema. Este hecho permite además que se admita como correcto el ataque contra los que se comportan de manera agresiva u ofensiva contra las mujeres, los inmigrantes o los homosexuales.

Esta imagen social que ofrece la corrección política es fundamental para el discurso público y para el mediático: se evitan alusiones comprometedoras que puedan revelar una actitud intolerante por parte del emisor hacia esos grupos sociales; se busca la preservación de su imagen; y se mitigan los rasgos semánticos de los términos sujetos a interdicción haciéndolos más aceptables, pero, no lo olvidemos, la realidad no llega a eliminarse del discurso mientras sea reconocida en un significante.

No obstante, en muchísimas ocasiones aparece el insulto directo, la muestra de la intolerancia hacia el otro, hacia el que no es “como la sociedad manda”. Así, aparecen numerosas manifestaciones públicas de minusvaloración o cosificación de la mujer, o de burla o denigración del homosexual y del inmigrante. Volveremos a esta idea al analizar la naturaleza políticamente incorrecta de las parodias en Twitter (5.2.4.5).

Pero hay, por otro lado, múltiples ejemplos de insultos que no están valorados de la misma manera. No parece intolerable ir contra el que no cumple con las normas básicas de convivencia en una sociedad libre e igualitaria. Se considera admisible, de esta manera, la acusación de corrupto al político o al banquero, o de machista al maltratador, o

la atribución de pederastia, proxenetismo, prostitución o infidelidad a los individuos que a diario aparecen señalados por los medios de comunicación.

La sociedad acepta que se ataque a ese *exogrupo*⁴⁹ que forman los machistas, los violadores, los pederastas o los asesinos, a la vez que la ideología impuesta por la misma sociedad crea, también, un *endogrupo* formado a su vez por todos los que intentan protegerse de esos posibles agresores (Fuentes Rodríguez 2010: 880).

En cuanto a la relación existente entre el tabú y la corrección política, debemos partir de que una sociedad que se presenta como democrática y avanzada marca temas aceptables o inaceptables desde el punto de vista de lo políticamente correcto, y, así, considera tabú, inapropiado, por ejemplo, cualquier tema relacionado con las minorías. Es el caso de los discapacitados, los inmigrantes, la mujer o los homosexuales, grupos hacia los que un comportamiento descuidado o de ataque puede interpretarse como discriminatorio, racista, machista u homófobo.

La actitud es más permisiva en el caso de otros ámbitos igualmente delicados pero hacia los que se admite la crítica o la acusación; nos referimos a temas como los delitos sexuales (pederastia, violación, pornografía infantil), la prostitución o los delitos políticos y económicos (robo, corrupción, soborno, cohecho, prevaricación).

Aunque el rechazo de este tipo de conductas reprobables es generalizado, la corrección política aconseja preservar la imagen del acusado, de ahí la consideración del autor de los hechos como *presunto* al referirse a su implicación en los delitos. En textos escritos como los tuits observamos un doble comportamiento: por un lado, hay un respeto por lo políticamente correcto y se registran expresiones como *presunto* o *supuesto*; sin embargo, el distanciamiento que permite la comunicación en redes sociales como Twitter y, aunque en menor medida, en los posts o artículos firmados de algunos blogs, o en los foros de comentario de algunos periódicos digitales, hace que se tenga menos en cuenta al individuo acusado o detenido e importen más la manifestación de la repulsa de los

⁴⁹ Véase la nota 64 de esta tesis para los conceptos de *exogrupo* y *endogrupo*.

acontecimientos, la transmisión del horror que estos causan en el emisor y la solidaridad que este busca con los posibles lectores de sus opiniones.

La presunción de inocencia está presente en la prensa y en los comentarios y opiniones de los usuarios de las redes sociales y los foros digitales. Pongamos el ejemplo de un caso reciente de opinión pública en España: la implicación en un delito económico de gran calado social y político de Iñaki Urdangarín, yerno de los reyes de España. Las manifestaciones sobre su implicación en los hechos de los que se le acusa se reparten en tres direcciones:

Por un lado, se encuentran las manifestaciones en las que no se acusa abiertamente al implicado, y se respeta la presunción de inocencia que merece todo el que no está condenado; son expresiones que suelen aparecer en la prensa: *Un presunto cobro irregular salpica a la Casa Real o Urdangarín, nuevo caso de supuesta corrupción en las altas esferas.*

Por otro, están los comentarios en los que se alude con sorna al mismo término *presunto* insinuando la culpabilidad del individuo y aludiendo, incluso, al abuso eufemístico de la palabra misma:

*Las relaciones de Urdangarín con la Casa Real, **presunta** arma del **presunto** delito, puede ser **presunto** inconveniente para la **presunta** solución.*

Josep Maria Francàs@jmfrancas 3 may 12

Si Urdangarín y cía. están negociando devolver dinero para eludir la cárcel... ¿por qué siguen diciendo PRESUNTO delito y PRESUNTO culpable?

J. Lambiris@lambiris 2 may 12

Urdangarín y Torres quieren pactar y aceptan la culpabilidad x no prisión. Podemos ya llamarlos ladrones sin usar la memez del 'presunto'?

Cristina Amanda Tur@territoriocat 1 may 12

Por último, encontramos tuits y comentarios en foros de periódicos digitales⁵⁰ en los que sí se expresa con demasiada claridad lo que el emisor piensa y en los que no se respeta la presunción de inocencia del individuo ni la dignidad de la institución a la que pertenece:

Un real sinvergüenza este Iñaki. [requiem11-12-2011 12:35]

que devuelva el dinero y se quede en los EE.UU. hasta que la palme. ladrón; ; ; sinvergüenza; ; ; [CapitanRed10-12-2011 23:27]

Sr. Urdangarín si en robar y defraudar a la Hacienda Pública consisten sus "actividades profesionales" Ud. mismo se señala como delincuente. [FMB11-12-2011 00:06]

No hay que perder de vista el hecho de que tanto el PP como el PSOE son los grandes apoyos de esta familia de golfos y estafadores. [Jose10-12-2011 22:57]

Al acusar directamente a alguien de algún delito, el emisor tiene en cuenta la multiplicidad de receptores que tienen sus opiniones en estos medios de comunicación, lo cual le permite, en cierto modo, refugiarse en una conciencia colectiva que rechaza estos actos reprobables. El emisor se solidariza con el público y se convierte en su portavoz consolidando así la imagen de grupo. El verdadero receptor ya no es el aludido por el emisor en su acusación sino todo aquel que lee el mensaje, que acepta de buen grado las descalificaciones y que siente la misma repulsión hacia el asunto que se critica.

5.2.2.5.1. El eufemismo administrativo

El usuario políticamente correcto busca un lenguaje no sexista, no xenófobo o no discriminatorio, de aplicación especialmente en las instancias administrativas y políticas. El discurso público debe procurar, según impone la corrección política, una escrupulosa

⁵⁰ Hemos analizado esta misma noticia, además, en relación con la censura en los medios de comunicación en el apartado 8.4.3.1. de esta tesis, al cual remitimos.

utilización de las formas lingüísticas. Entre las estrategias lingüísticas que propone este tipo de lenguaje políticamente correcto están las relacionadas con el género gramatical⁵¹: por un lado, para no excluir a ningún sexo se opta por la duplicidad de sustantivos flexionados en género (en lugar de *compañeros* se prefiere *compañeros y compañeras*) o las fórmulas dobles heterónimas (*hombres y mujeres*); por otro lado, para referirse en conjunto a los dos sexos se escoge el sustantivo colectivo no marcado (la *infancia*, en lugar de *niños y niñas*), la metonimia (*el Congreso ha votado esta propuesta*, en lugar de *los diputados han votado*) o la perífrasis (*tercera edad, clase política, jóvenes de ambos sexos*).

Las manifestaciones más claras de la tendencia de la corrección política se producen en el lenguaje de la administración y en la política. Ya hemos mencionado la duplicidad de género (*ciudadanos y ciudadanas, compañeros y compañeras*) tan utilizado en ámbitos políticos para mostrar una voluntad no discriminatoria y que en tantas ocasiones resulta innecesario además de absurdo: *L@s madres o padres que deseen realizar la actividad junto a sus hijas e hijos harán llegar la solicitud a l@s respectiv@s tutoras y tutores de l@s alumnas y alumnos*. El destierro del masculino genérico lleva a la duplicación de los nombres (*diputados y diputadas*), a alterar el orden de las palabras colocándose en primer lugar la forma femenina (*amigas y amigos*) y a la utilización de símbolos como la arroba sin equivalencia en la pronunciación (*l@s alumn@s*), recursos del discurso público, administrativo y político que no prescribe la norma lingüística. Así, quienes siguen escrupulosamente la tendencia de la corrección política, sienten que atentan contra la igualdad social expresiones lingüísticamente correctas en las que, por ejemplo, se utiliza el masculino como única forma de designación de género.

⁵¹ La Real Academia Española ha publicado recientemente (4/3/2012) un artículo con el que alerta de la falta de rigor lingüístico que presentan las recomendaciones de uso de la lengua que, desde un punto de vista políticamente correcto, difunden determinadas guías de lenguaje no sexista publicadas por diversas instituciones universitarias y administrativas. La aparición de este artículo académico ha suscitado numerosas respuestas a favor del sentido común de distinguir lo lingüístico de lo social, pero también, en el lado opuesto, en contra de lo que se considera un carácter machista del lenguaje. Puede consultarse en el *Boletín de información lingüística de la Real Academia Española (BILRAE)* [<http://www.rae.es/rae/Noticias.nsf/Portada3?ReadForm&menu=3>] con el título “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer”.

Por otra parte, en el análisis que Armenta Moreno (2009) realiza sobre el lenguaje políticamente correcto en textos legislativos educativos se muestra cómo desde la misma redacción de las leyes se persigue evitar la crudeza, por mínima que sea, que pueda sugerir la referencia a una realidad sensible desde el punto de vista social. Así, en el ámbito de la enseñanza, en lugar de *examen* se prefiere el término *prueba*; *selectividad*, con el rasgo de selección, de competitividad, es evitado frente a la expresión *prueba de acceso*, que tiene un claro valor positivo ya que no centra la atención en el examen sino en el inicio de una nueva etapa, la universidad; *permanecer* un año o un curso más en lugar de *repetir* un curso; la desaparición en la nomenclatura de las calificaciones de la expresión *muy deficiente* y de la calificación numérica del cero, que no puede utilizarse aun cuando el alumno no haya hecho absolutamente nada. Para sustituir el término interdicto *castigo* se adoptó el sintagma *medidas disciplinarias*, que se ha ido cargando a su vez de sentido peyorativo y alterna ya con *medidas correctoras* y *medidas educativas*. Por su lado, la educación de alumnos con deficiencias intelectuales o discapacidad física se presta fácilmente a la sustitución eufemística; se busca dignificar la realidad a la que se aplica la expresión, aunque a veces se consigue el efecto contrario, ya que el deseo de ocultar o de no marcar una determinada situación puede producir mayor marcación sobre ella. Se usan expresiones como *educación especial*, *atención a la diversidad*, *alumnos con necesidades educativas especiales*, para evitar las expresiones más duras, malsonantes o políticamente incorrectas, como *alumnos deficientes*, *retrasados* o *minusválidos*.

Se evita la concreción mediante la utilización de un lenguaje abstracto que permite el distanciamiento respecto de los ámbitos que se consideran delicados socialmente. Así, en lugar de hablar de *prostitución*, se prefieren perífrasis como *explotación sexual de las mujeres*, *suministro de favores sexuales a cambio de dinero*; o en lugar de *prostitutas* se prefiere *trabajadoras del sexo* o el colectivo *población prostituida*, incluso, *mujeres traficadas*, ligando el ejercicio de la prostitución a la trata de blancas. A diferencia del demostrativo *esas*, marcado como despectivo para dirigirse con desprecio hacia las prostitutas (*No queremos a esas en nuestras calles*), el pronombre *ellas* adquiere un valor eufemístico si se utiliza para evitar la mención de cualquier otra palabra para esas mujeres.

En lugar de *inmigrantes* se prefiere *subsahariano*, *comunidad negra* o *africana* e, incluso, *población inmigrada*, expresión sentida por el usuario de modo menos marcado que *inmigrante*. Es curioso cómo el gentilicio *rumano* se ha convertido en disfemismo genérico para insultar a inmigrantes europeos de cualquier país estigmatizado y distinguirlo así de los africanos, árabes e hispanoamericanos:

Los servicios sociales van a quedar para moros, negros, panchitos y rumanos de mierda.

Incluso se juega paronímicamente con la palabra en algún tuit descalificador:

Estos inmigrantes son muy de iglesia apostólica y rumana. JAJAJA

Y en lugar de *inmigrante ilegal* se prefiere *persona en situación irregular*.

La voluntad eufemística hace crecer, por ejemplo, las formaciones con prefijación negativa (en lugar de *excluidos* se prefiere *no admitidos* y *no aceptación* frente a *rechazo*). No obstante, la tendencia a llamar a las cosas por su nombre en un afán por la objetividad hace que surjan expresiones ortofemísticas que son entendidas en principio como disfemismos pero que con el uso se despojan de esa connotación tabú: llamar *asesinatos* a las *ejecuciones*, o *bombas* a los *artefactos* de los terroristas. No debe olvidarse además que del uso de unos u otros términos se vale la manipulación lingüística.

Lope de Vega en su drama *Fuenteovejuna* apuntó hacia esos usos del lenguaje popular en un diálogo que se origina cuando Frondoso llama *damas* a las labradoras Laurencia y Pascuala. Explica que las llama así eufemísticamente ya que ellos quieren *andar al uso* y así llaman, por ejemplo, *al bachiller, licenciado; / al ciego, tuerto; al bisojo, / bizco; resentido, al cojo; / y buen hombre, al descuidado* (vv. 293-296).

Como contrapartida, Laurencia contesta apuntando hacia la crudeza (el disfemismo), en un contraste con propósito humorístico. Según Laurencia, *llámase por cortesía / de esa suerte; y a fe mía, / que hay otro más riguroso / y peor vocabulario / en las lenguas descorteses* (vv. 322-326). Tras dejar clara esta distinción pasa a señalar cómo el vulgo llama cruel al justiciero, lisonjero al cortés, hipócrita al limosnero, dicha al

mérito, imprudencia a la verdad, cobardía a la paciencia, necia a la mujer honesta, o mal hecha a la hermosa y casta⁵².

⁵² El fragmento completo de la obra de Lope de Vega *Fuenteovejuna* (1619) al que hacemos referencia es el siguiente (vv. 290-348):

FRONDOSO: Dios os guarde, hermosas damas.

LAURENCIA: ¿Damas, Frondoso, nos llamas?

FRONDOSO: Andar al uso queremos:
al bachiller, licenciado;
al ciego, tuerto; al bisojo,
bizco; resentido, al cojo;
y buen hombre, al descuidado.
Al ignorante, sesudo;
al mal galán, soldadesca;
a la boca grande, fresca;
y al ojo pequeño, agudo.
Al pleitista, diligente;
gracioso al entremetido;
al hablador, entendido;
y al insufrible, valiente.
Al cobarde, para poco;
al atrevido, bizarro;
compañero al que es un jarro;
y desenfadado, al loco.
Gravedad, al descontento;
a la calva, autoridad;
donaire, a la necedad;
y al pie grande, buen cimiento.
Al buboso, resfriado;
comedido al arrogante;
al ingenioso, constante;
al corcovado, cargado.
Esto al llamaros imito,
damas, sin pasar de aquí;
porque fuera hablar así
proceder en infinito.

LAURENCIA: Allá en la ciudad, Frondoso,
llámase por cortesía
de esta suerte; y a fe mía,
que hay otro más riguroso
y peor vocabulario
en las lenguas descorteses.

FRONDOSO: Querría que lo dijese.

LAURENCIA: Es todo a esotro contrario:
al hombre grave, enfadoso;
venturoso al descompuesto;
melancólico al compuesto;
y al que reprehende, odioso.
Importuno al que aconseja;
al liberal, moscatel;
al justiciero, crüel;

5.2.2.6. Corrección política y censura⁵³

El fenómeno de la prohibición de determinadas realidades, la censura, es algo que se encuentra en el origen mismo de la humanidad. Los ámbitos sobre los que ha recaído la prohibición han ido variando a lo largo del tiempo, dependiendo siempre de las circunstancias sociales, políticas y culturales. En la Roma clásica ya el eufemismo era para Cicerón y Quintiliano una norma de *belle stile*; en la Edad Media la interdicción religiosa fue más fuerte que en épocas posteriores y la retórica medieval usaba necesariamente el eufemismo para velar los conceptos desagradables. Poco a poco, ya desde el Renacimiento, pero especialmente en los siglos XVII y XVIII, se fue imponiendo una sensibilidad que exigía elegancia y refinamiento en la lengua. La afectación y el rebuscamiento en el siglo XVII en Francia llegó a límites de lo ridículo. Contra los *preziosi* y las *preziose*, que pretendían eliminar de la lengua todas las palabras pudibundas, mojigatas, y las que se les parecían, Molière escribió *Les Précieuses Ridicules* y *Les Femmes Savantes*. En el lenguaje de estos *preziosi* palabras como *camisa* u otras que se referían a la ropa o a partes del cuerpo eran impronunciables. La sustitución no es solo eufemística sino que tiende a ennoblecer las expresiones que ya parecían demasiado banales. Evitar decir *ha muerto* y sustituir la expresión por circunlocuciones no era solo para evitar una evocación cruda de la muerte, sino para buscar un estilo más

y al que es piadoso, madeja.
Al que es constante, villano;
al que es cortés, lisonjero;
hipócrita al limosnero;
y pretendiente al cristiano.
Al justo mérito, dicha;
a la verdad, imprudencia;
cobardía a la paciencia;
y culpa a lo que es desdicha.
Necia a la mujer honesta;
mal hecha a la hermosa y casta;
y a la honrada... Pero basta;
que esto basta por respuesta.

⁵³ Además de lo expuesto bajo este epígrafe y para una visión de la censura desde la perspectiva pragmática, véase Portolés Lázaro (2009) y el capítulo 8.4. de esta tesis (Consecuencias de la descortesía en las redes sociales: La censura en Internet), y en el que desarrollamos la noción de censura lingüística y analizamos ejemplos concretos de comportamientos censorios en las redes sociales.

bello y elegante que elevase la muerte a algo de mítico y fabuloso mediante una transfiguración verbal. Este lenguaje elevado y alejado de la realidad sale de los límites de la producción poética y caracteriza el lenguaje de las clases cultas. Era una exigencia de tipo estético y estilístico que todavía hoy se asocia a las clases altas, y especialmente a las personas mayores. Como reacción a los *preziosi*, en el siglo XVIII el eufemismo fue considerado inmoral e hipócrita. Aparecerá una tendencia polémica, un uso en cierto modo contrario de subrayar aquello que debería ser escondido. Entre otras denominaciones (ver apartado 2.1.2), Munteano escogió *euphémisme au contraire* (1953: 159-160) para referirse a la expresión que designa directamente las realidades tal como son, o bien de modo irónico o cómico, como en Voltaire. El uso cómico está precisamente a menudo basado en un tono y una imagen desproporcionadamente corteses.

En las últimas décadas la tendencia de la corrección política en el lenguaje se entiende como la necesidad que la sociedad siente de ser respetuosa con todo tipo de diferencias humanas, como una obligación de las sociedades democráticas. Es fácil entender por todo lo dicho que la interdicción está profundamente determinada por la cultura y por el gusto de las diversas épocas de una misma civilización.

En relación con el lenguaje políticamente correcto, ha de considerarse que no deja de ser un comportamiento censorio el hecho de que el emisor evite determinadas expresiones pertenecientes a ámbitos considerados inadecuados en la sociedad. La censura que supone este tipo de lenguaje ha sido relacionada con el totalitarismo o la denominada policía del pensamiento, y en clave española ha sido vista como “un retorno al fascismo, a la dictadura o a la nueva Inquisición” (Guitart Escudero 2005: 92-93)⁵⁴.

⁵⁴ Véanse además las consideraciones que hacen a este respecto Rodríguez Lafuente y Sánchez Cámara (1997).

5.2.2.7. Neutralización del abuso del lenguaje políticamente correcto

Para intentar neutralizar el abuso de lo políticamente correcto algunos autores reivindican recuperar el sentido propio de las palabras y utilizar el lenguaje más denotativo. No obstante, a muchos usuarios de la lengua este uso les parece demasiado explícito en ocasiones y lo tachan de poco delicado y excesivamente soez u ofensivo, convirtiéndose en disfemístico⁵⁵. Armenta Moreno (2009: 257) señala que “al menos en determinados contextos, cansados ya algunos hablantes de la corrección política, reinventan el uso del disfemismo no tanto para abundar en los matices negativos del término interdicto, sino para recuperar un cierto principio de realidad en el referente que queda desdibujado por el uso eufemístico”.

En este sentido hay autores que muestran su intención de ser directos a la hora de expresar su postura acerca de temas de opinión incómodos apartándose voluntariamente de lo políticamente correcto. Abordan sin ningún tipo de tapujos lo político, lo sexual, lo eclesiástico o lo racial, y critican lo absurdo de la omnipresencia de lo políticamente correcto en cualquier ámbito de la actualidad⁵⁶.

Pérez Reverte, por ejemplo, en sus artículos de opinión denuncia entre otros males sociales “la manipulación del poder, la estupidez política, la desmemoria histórica, el cainismo y la barbarie, la corruptela, el dinero negro, el compadreo pícaro y la estafa canalla; censura el tráfico de drogas y la injusticia; denuncia la falsedad de un mundo hipócrita y oportunista; desvela la vulgaridad de una sociedad infame, los

⁵⁵ “Tanta y tan exquisita sensibilidad, tanto sarpullido tiquismiquis por el uso de una de las lenguas más cultas, ricas y complejas del mundo, embota mucho los filos de la eficacia expresiva –y luego quieren algunos que tengamos estilo–” (Pérez Reverte, “Insultando que es gerundio (II)”, 2010d: 272).

⁵⁶ “Una de las cosas que estamos logrando entre todos es el desconcierto absoluto en materia de corrección política. El bombardeo de estupidez mezclada con causas nobles y la contaminación de estas, los cómplices que se apuntan por el qué dirán, la gente de buena voluntad desorientada por los golfos -y las golfas, seamos paritarios- que lo convierten todo en negocio subvencionado, la falta de formación que permita sobrevivir al maremoto de imbéciles que nos inunda, arrasa y asfixia, ha conseguido que la peña vague por ahí sin saber a qué atenerse. Sin osar dar un paso con naturalidad, expresar una opinión, incluso hacer determinados gestos o movimientos, por miedo a que consecuencias inesperadas, críticas furiosas, sanciones sociales, incluso multas y expedientes administrativos, se vuelvan de pronto contra uno y lo hagan filetes” (Pérez Reverte, “Cediendo el paso. O no.”, *XL Semanal*, 2/5/2011).

comportamientos cazurros, la mala educación; zarandea actitudes chulescas, gestos barriobajeros y costumbres de porqueriza; desvela la mediocridad, el ambiente cutre y el territorio de la estupidez en que se han convertido no pocas parcelas de la vida contemporánea” (Martín Nogales 2010: 15).

Este articulista aborda estos y otros asuntos desde un punto de vista personal utilizando una expresión tajante, sin eufemismos. Además de recurrir a la mezcla de registros como el juvenil, el carcelario o el del hampa, y de usar “la palabra gruesa en el momento oportuno y el sarcasmo más aplastante⁵⁷”, los frecuentes disfemismos, insultos e incluso tacos que aparecen en estos textos contribuyen a configurar la marca de estilo de su autor, se convierten “en la síntesis más rotunda de la indignación, en la forma contundente de expresar la denuncia y a veces simplemente en un desahogo por la impotencia ante lo que está irremediablemente mal hecho”⁵⁸. Los mismos articulistas reconocen que “la prensa está plagadita ahora de esa prosa (...). Los artistas del insulto siempre tienen lectores depredadores que quieren acabar de leer una pieza con los dientes llenos de sangre”⁵⁹. A veces son los propios lectores quienes, en cartas al director o en comentarios publicados en los blogs de los articulistas, alertan del tono excesivamente soez y ofensivo de muchos textos. Al periodista Salvador Sostres, por ejemplo, lo acusan de ser agresivo en sus escritos y de abusar del insulto como recurso expresivo. Él se justifica diciendo que simplemente trata “de encontrar el adjetivo oportuno, la metáfora adecuada: el sentido trágico de la vida española sólo puede explicarse con una estética sistemáticamente deformada”⁶⁰.

El disfemismo posee esta función de romper con las convenciones sociales no solo como signo de rebeldía sino también como crítica contra una realidad deformada por el abuso del lenguaje políticamente correcto. Llamar al pan, pan y al vino, vino se convierte en una reacción contra la censura lingüística propia del eufemismo, y le sirve al usuario

⁵⁷ J. L. Martín Nogales, “Una voz y una mirada”, en Pérez Reverte, 2010d: 23.

⁵⁸ J. L. Martín Nogales, “Testigo del siglo”, en Pérez Reverte, 2010b: 18.

⁵⁹ E. Lindo, “Humor y sangre”, *El País*, 17/07/2011.

⁶⁰ S. Sostres, “Insultos”, *El Mundo*, 6/08/2011.

para manifestar su disconformidad con una situación que considera inaceptable, ayudándose del disfemismo para neutralizar tal exceso de lo políticamente correcto. Además, el uso de estas expresiones que intentan recuperar cierta sensatez lingüística en la sociedad puede convertirse en un rasgo definidor de la voluntad de estilo del emisor, quien, como veremos, encontrará entre sus receptores muchos usuarios solidarios con su intención neutralizadora del abuso del lenguaje políticamente correcto.

5.2.3. FUNCIÓN ESTILÍSTICA

En relación con las funciones poética y metalingüística del lenguaje el disfemismo se sitúa como una de las dos variantes estilísticas entre las que el hablante elige en el discurso dependiendo de su intención comunicativa: la políticamente correcta, eufemística y amable, o la disfemística, que intensifica los aspectos más grotescos y groseros.

Son muy variados los recursos lingüísticos de que dispone el emisor para conseguir su propósito descortés. La elección de unos u otros mecanismos está en función de su opción de estilo y de las circunstancias concretas en que se produce el acto comunicativo. Observamos que en las redes sociales y, en general, en cualquier foro de comentarios, el usuario decide acercarse al tabú en lugar de huir de él con fórmulas eufemísticas.

5.2.3.1. Estilo y contexto de situación

Abundando en la idea de que el contexto de situación es determinante en la elección léxica que realiza el usuario de una lengua, debemos referirnos aún al concepto de estilo en referencia a la adopción de un registro determinado en el ámbito de la expresión disfemística. Optar por una expresión y no por otra supone adscribirse a un determinado registro como variedad de lenguaje propia de una circunstancia concreta en virtud de unos factores personales y sociales implícitos en el acto comunicativo. Recuérdese la consideración de Garrido Medina (1997: 108-109), ya expuesta en nuestro estudio⁶¹, según la cual el mismo hecho de que existan varias posibilidades de elección ya supone una opción estilística; en este sentido, elegir o no una expresión disfemística depende de la voluntad de estilo del emisor.

⁶¹ A propósito de la relación de la estilística con el disfemismo y las expresiones descorteses recuérdese lo expuesto en los apartados 2.1.3. y 3.1.6. de esta tesis.

Tradicionalmente, se ha distinguido entre un registro formal y un registro coloquial o informal; no obstante, los límites no son precisos debido a que los interlocutores cambian su forma de hablar dependiendo de la situación comunicativa. Van Dijk (2001) entiende que el registro está en función de la totalidad de opciones lingüísticas o de las posibles variaciones que tienen relación con el contexto y que “es el resultado discursivo-estructural de la manera en que la lengua puede variar como consecuencia de las estructuras contextuales; más sucintamente, incluso, puede definirse como la huella del contexto en el texto” (Van Dijk 2001: 5).

Por otra parte, aunque el contexto determina la selección léxica, habrá que tener en cuenta que elegir determinadas palabras o expresiones disfemísticas o insultantes también contribuye a redefinir el propio contexto; la dimensión social se actualiza dependiendo del estilo de habla que se emplee, estilo que crea pautas de nuevos comportamientos en los intervinientes en el acto comunicativo.

Las aproximaciones al análisis del estilo han sido diversas dentro de las disciplinas que parten del contexto. Para Labov (1966, 1972) y luego también para Trudgill (1995) el estilo se fundamenta en el grado de atención prestado por el hablante al discurso: a una menor atención le corresponde un mayor grado de informalidad y viceversa. En los casos en los que hay una voluntad expresa de descortesía consideramos que las variantes estilísticas utilizadas por el emisor no dependen necesariamente de su grado de atención; antes al contrario, en la búsqueda de ser más certero en la provocación o en la ofensa al usar el lenguaje el emisor estará más atento a la forma de su discurso. Labov entiende que las variantes estilísticas constituyen un *continuum* marcado por ese mayor o menor grado de formalidad.

5.2.3.2. El estilo y la Teoría de la acomodación

Notable influencia ha tenido para el análisis del estilo la llamada *teoría de la acomodación* (Giles y Powesland 1975, Giles y Smith 1979, Giles y Coupland 1991), según la cual la variación estilística está relacionada directamente con el interlocutor y

con la actitud que el emisor adopte hacia él. Esta teoría postula que el hablante varía su discurso en relación con el del oyente, bien en sentido convergente, si pretende ganar su aprobación y crear vínculos de afiliación; o bien, en sentido divergente, si pretende expresar distancia, desacuerdo, antipatía u ofensa, fines que se persiguen, entre otros, con la expresión descortés.

5.2.3.3. El estilo como diseño de la audiencia: Bell

Sobre esta base construye Allan Bell (1984) su visión del estilo como *diseño de la audiencia*⁶² (*audience design*). Según su teoría, “la variación estilística en el habla de un individuo es producto y eco de la variación que existe entre hablantes en la dimensión social” (1984: 151). Así, el estilo es el resultado de la consideración de determinadas formas como correctas o incorrectas, lo que a su vez se deriva de evaluaciones de tipo social. Bell distingue entre *variación interpersonal* (*interspeaker variation*), que hace referencia a todos aquellos aspectos del discurso que varían de individuo a individuo, y que suelen estar relacionados con su caracterización social y personal (género, clase social o edad), y *variación intrapersonal* (*intraspeaker variation*), que incluye aquellos aspectos que varían en un mismo individuo: los aspectos estilísticos. La clave de esta teoría del diseño de la audiencia es, por tanto, la consideración de que toda variación estilística se explica mediante la referencia al interlocutor.

En nuestro corpus puede analizarse en qué medida el emisor es consciente de quién es el receptor real de su discurso, si hay apelación directa al interlocutor o si se alude a un personaje como tercera persona. En su teoría Bell distingue varios tipos de interlocutor que a su vez ejercen una influencia variable en el hablante dependiendo de su

⁶² Frente a las denominaciones de *emisor, hablante, enunciador o locutor*, se encuentran *receptor, oyente, enunciatario o interlocutor*. Por lo que respecta al receptor, hay que tener en cuenta la cantidad de participantes; si están presentes, constituyen el *público* o el *auditorio*; si reciben el mensaje a través de los medios de comunicación tradicionales o las redes sociales, constituyen la *audiencia*.

cercanía en el esquema comunicativo: *addressee*, *auditor*, *overhearer* y *eavesdropper*⁶³. Cuanto más directo sea el interlocutor (*addressee*), mayor influencia ejercerá sobre el hablante. Además del destinatario, a quien realmente dirige su mensaje el emisor, se encuentra el oyente, como receptor presente en el intercambio comunicativo pero sin ser directamente el destinatario; por otro lado, está el oyente que no pertenece al grupo de interlocutores pero que, como oyente accidental, escucha de pasada el mensaje. Y hay que tener en cuenta además a aquel que escucha un mensaje que no va dirigido a su persona y de cuya presencia no son conscientes los interlocutores.

Bell etiqueta como *referee design* los casos en los que no se produce una acomodación del emisor con la audiencia. Distingue los casos en que el emisor se dirige a un grupo de interlocutores como si pertenecieran a su mismo grupo (*ingroup*)⁶⁴ de los casos en que el emisor se dirige a los miembros de su mismo grupo como si estos pertenecieran a otro grupo (*outgroup*). Este sería el caso de una variante estilística que el emisor utilizaría para comunicarse con miembros de su propio grupo utilizando expresiones propias de un grupo diferente al que reconociera como prestigioso.

En los medios de comunicación no existe, en la mayoría de las ocasiones, un interlocutor como tal sino un receptor más general; puede, incluso, que se considere que

⁶³ Goffman (1971) proponía distinguir entre los tipos de oyentes o receptores los siguientes: el *destinatario*, aquel para quien está específicamente construido el texto (conocido, ratificado y apelado); el *destinatario indirecto*, que participa igual que el destinatario en la recepción del texto pero que no coincide con el perfil imaginado o activado por el emisor y hacia quien el mensaje no está destinado (conocido y ratificado); el *oyente casual*, que participa sin intención ni obligación previa de participar (conocido); y el *oyente curioso o entrometido* u *oyente espía* (ni conocido, ni ratificado ni apelado).

⁶⁴ Estos conceptos, que pueden traducirse respectivamente como *endogrupo* y *exogrupo*, son ejemplificados por A. Bell (1984) del siguiente modo:

- Como ejemplo de *ingroup* señala el caso de un hablante bilingüe español-inglés que se dirigiera a un hablante de español monolingüe en inglés. Este hablante entraría dentro de lo que llama *ingroup referee design*. Este tipo de diseño se mantiene durante poco tiempo, bien porque el hablante deja de utilizar inglés para dirigirse al español o porque el español da por terminado el intercambio comunicativo por carecer de sentido, y es característico de situaciones conflictivas. Dentro de una misma lengua, Bell cita un estudio sobre el inglés de algunos adolescentes que utilizaban formas no estándares al dirigirse a sus profesores como acto de desafío, como modo de expresar su pertenencia a un grupo y su distancia con el otro, el académico.
- Como ejemplo de *outgroup referee design* aporta el caso de locutores de radio neozelandeses que hablaban a una audiencia neozelandesa utilizando rasgos del acento británico. Generalmente este tipo de diseño exige un acuerdo implícito entre hablante y audiencia sobre el prestigio de las formas que se están utilizando, y que son ajenas a su grupo.

no existe audiencia. Al tratarse de un receptor colectivo numeroso sin posibilidad de conocer a todos sus componentes, el emisor construye una imagen de su público. En estos casos de audiencia potencial el emisor busca igualmente identificarse con un destinatario modelo, procura persuadirlo para que se mantenga como seguidor suyo, e intenta satisfacer su voluntad de estilo. Para conseguirlo el emisor debe escoger unas variantes estilísticas determinadas, pero ya no están motivadas por la naturaleza del destinatario sino que esas elecciones lingüísticas aparecen como resultado de otros condicionamientos de naturaleza contextual como el tópico o el tema del que se trate o el medio más o menos formal por el que se transmita el mensaje.

En el caso de los tuits la información acerca del número de seguidores (*followers*), en su mayoría desconocidos, es importante para conocer la relevancia de un emisor o la repercusión que tienen sus mensajes en la red social. El estilo que el emisor emplee podrá servir tanto de expresión de identidad compartida con la audiencia como de signo de distanciamiento o de provocación hacia el receptor. Es la audiencia la que tiene el poder de aceptar o rechazar al emisor, influenciada entre otros factores por las variantes estilísticas que este utilice.

En definitiva, el estilo es esencialmente la respuesta de los emisores a su audiencia, de los tuiteros a sus seguidores, y constituye en sí mismo un eje de variación sociolingüística. Aunque el componente principal de la audiencia es el interlocutor, una segunda persona conocida a la que se apela, deben tenerse en cuenta otros integrantes de la audiencia con mayor o menor proximidad al emisor pero que influyen igualmente en la elección del estilo. El análisis del diseño de la audiencia aportará información sobre las elecciones lingüísticas de un emisor, entre las que se encuentran la selección léxica disfemística, ofensiva y descortés en general.

5.2.3.4. Voluntad disfemística y lenguaje

En el ámbito concreto de las redes sociales que analizamos encontramos (1) emisores que se caracterizan por hacer gala de su descortesía, que buscan la provocación

y la ofensa directa, a veces descarnada (el presentador de televisión Risto Mejide, el comentarista y articulista Carlos Sostres, @juanruizmaestro, etc.); otros (2) en los que la intención no es tanto la de ofender como la de llamar a las cosas por su nombre, aunque en la búsqueda de la palabra o expresión más certera para referirse a una realidad o a una persona determinada se sitúen claramente en el ámbito del disfemismo o de la descortesía (el articulista Pérez Reverte, el periodista Jiménez Losantos, etc.); por último, (3) otros emisores sobresalen especialmente por su originalidad expresiva más allá de la ofensa que realizan contra un determinado personaje, colocan por delante del ataque su alarde de ingenio a la hora de formular la expresión disfemística e insultante (por ejemplo, el autor de la cuenta paródica @EspeonzaAguirre en Twitter). No obstante, no debemos olvidar que en todo caso el deseo de crítica es el factor que impulsa la mayoría de las creaciones.

El lenguaje utilizado, en consecuencia, presenta diferencias en cuanto a su nivel de elaboración:

1. En el primero de los casos el léxico empleado incluye especialmente disfemismos e insultos codificados, marcados como soeces u ofensivos, en muchas ocasiones fruto de la espontaneidad, la irreflexión y al dictado de las emociones.
2. En el segundo tipo de emisores el lenguaje empleado se aleja de la tendencia de lo políticamente correcto para incluir expresiones que huyen de un uso eufemístico falto de sinceridad, entendido como hipócrita; se busca reflejar con la mayor exactitud posible la realidad designada y declarar abiertamente la intención del emisor, utilizando una expresión meridianamente clara.
3. En el último caso el lenguaje destaca por la fórmula ingeniosa, por el juego de palabras y la creación neológica *ad hoc*, por la alusión sorprendente y humorística; se busca la elaboración de una forma original para el disfemismo y la descortesía recurriendo, en definitiva, a una expresión innovadora que apunte a la singularización estilística de su creador, a la voluntad de estilo declaradamente individual.

El emisor combina la dureza del contenido con la creatividad expresiva; este mecanismo de distanciamiento, aunque mitiga la descortesía superficial porque suele

evitar el lenguaje soez, parece necesario si se quiere delimitar con claridad el estilo característico del emisor y afianzar la fidelidad con el receptor.

El registro en el que se mueven los textos publicados en las redes sociales de alcance general como los tuits de usuarios con numerosos seguidores suele ser de semiformalidad, dejando aparte los mensajes privados que se envían entre sí usuarios particulares, que no tienen mayor alcance que su ámbito cercano de confianza. Se suele buscar la provocación a través de una expresión lingüística sin tapujos, en muchas ocasiones irónica, y de una elección nada tabuizada de los temas a los que se hace referencia.

5.2.3.5. Elogio de la descortesía

El hecho de que la forma de expresión difemística y agresiva sea una característica del estilo de un emisor determinado impide que pueda considerarse completamente como grave ofensa⁶⁵.

Hay emisores como los mencionados Arturo Pérez Reverte, Risto Mejide o Carlos Sostres y usuarios desconocidos que se caracterizan por la utilización frecuente de difemismos y expresiones ofensivas. Es ya la marca de la casa, forma parte de su voluntad de estilo, es como su patente de corso⁶⁶. El emisor ha de demostrar una

⁶⁵ Bañón (2010: 654-655) cita a Bernard Mayer (2009) al referirse a la frecuencia de manifestación de comportamientos verbales agresivos como un hecho de abuso psicológico que puede ocasionar enfermedad. Mayer habla de *comunicación disfuncional persistente* para hacer referencia a aquellos individuos cuyo estilo natural se basa en el enfrentamiento y en la amenaza. En Twitter se encuentran usuarios con una persistente vocación hostil, que tienen el insulto como único objetivo de sus publicaciones. Uno de los casos que más nos ha llamado la atención, precisamente por las continuas expresiones ofensivas que vierte en todo momento, es el del usuario *@JR 45@juanruizmaestro*. Con el propósito de denunciar los excesos de algunos políticos y de descalificar gravemente su imagen pública, sus tuits son una continua enumeración de insultos malsonantes y soeces contra los personajes de ideología conservadora que sobresalen en la actualidad sociopolítica española.

⁶⁶ Pérez Reverte engloba parte de sus artículos bajo el título *Patente de corso* (2010a), expresión con la que da carta de presentación a su voluntad de comentar sin tapujos, de atacar aquello que es objeto de su atención, como si poseyera una autorización para atacar a los demás de la misma manera que aquellos que

personalidad estilística suficientemente diferenciadora para responder a las expectativas de los receptores no solo en el contenido de sus mensajes sino también en la forma. Esta figura pública se configura, de alguna manera, como líder de un grupo más o menos numeroso de seguidores, para los que encarna unos principios determinados, y es reconocido por una forma expresiva singular; asimismo, y por las mismas razones, se convierte en blanco de críticas para el grupo que se opone a aquello que representa. Son los manipuladores actuales de los medios de comunicación. El tuitero, columnista o tertuliano “para consagrarse como líder carismático se presenta como mejor intérprete de la realidad y, en su ámbito, como mártir de la causa de la libertad, de la libertad de expresión, en concreto, la que de manera específica permite poner de relieve esa realidad que se quiere ocultar a la opinión pública que él representa” (Lucero 2007: 465).

Pérez Reverte defiende el tono muchas veces soez e insultante de sus textos como una seña de identidad como escritor, no tanto como persona: “Aunque, en lo que a mí se refiere, y en términos generales, lo cierto es que sólo insulto por escrito. En la vida real, fuera de este gruñón personaje semanal cuyo talante, vocabulario y patente de corso me veo obligado a sostener desde hace casi catorce años –faltaría más, amariconarse a estas alturas–, soy un fulano más bien cortés” (Pérez Reverte, “Insultando, que es gerundio (I)”, 2010d: 269)

En el caso de *@EspeonzaAguirre* el gran número de seguidores y la naturaleza pública de muchos de ellos permite entender que el autor de esta cuenta de Twitter es un emisor influyente en el ámbito mediático de las redes sociales.

La simplificación maniquea de la realidad política y social y la consideración moral de buenos y malos es el motor del discurso de muchos de estos emisores. No obstante, en aras de la configuración de un estilo personal reconocible, muchos de los creadores trasladan la atención de la idea a la palabra, del contenido que se critica a la

en la Edad Media y la Edad Moderna tenían permiso para atacar barcos y poblaciones de naciones enemigas salvaguardados por un documento, la patente de corso, entregado por los monarcas de las naciones o los alcaldes de las ciudades.

expresión con que se formula la crítica, lo que permite comprender el afán creador del emisor.

5.2.3.6. Creatividad y voluntad de estilo

La creatividad está vinculada a la voluntad de estilo. El tuitero suele especializarse en un tema, de hecho suele abrir su cuenta en Twitter por un motivo concreto, por ejemplo, por su afán de criticar y ofender a determinado personaje. El participante de estos medios busca, por un lado, que se reconozca con claridad su postura, que su perfil sea lo suficientemente claro como para situarse en una posición determinada frente a otras. Necesita marcar las diferencias, crear polémica. Pero, por otro lado, el usuario busca también que se le reconozcan determinados usos lingüísticos. Así, al leer numerosos mensajes del mismo emisor se descubre una tendencia general en su manera de expresarse: puede ser una palabra ofensiva concreta que se repite con frecuencia, el uso recurrente de la ironía o la búsqueda constante del juego de palabras. Hay usuarios que utilizan un léxico más o menos plano y otros, en cambio, son más creativos.

Entre las razones que podemos apuntar como argumentos para considerar un rasgo como definidor del estilo de un autor se encuentran las siguientes:

- que el rasgo se repita con regularidad e, incluso, sea esperable,
- que un rasgo determinado sea reconocido por el receptor como característico de ese autor: “*como diría Pérez Reverte, guardias y guardios o flautas y flautos*”, “*como diría Espeonza Aguirre, es cosa de pobres o me desorino*” (véase el epígrafe 5.2.4.5.4. sobre la expansión del disfemismo paródico),
- que el rasgo sea incorporado, al menos ocasionalmente, al idiolecto de los receptores, y aparezca utilizado en sus propios comentarios y manifestaciones.

Entre los aspectos que configuran el estilo de Pérez Reverte encontramos, por ejemplo, la ironía, el hecho de ir contra el lenguaje políticamente correcto, la inversión de género para ridiculizar (*guardias/guardios*), la utilización de un vocabulario crudo, duro,

sin eufemismos; la creación léxica (*pijolandio* como gentilicio aplicado a los hijos de familias adineradas), el resabio humorístico, las referencias culturales o la deconstrucción del lenguaje.

El periodista Jiménez Losantos, por su parte, se caracteriza por elaborar discursos fortísimos y muy hirientes sobre la izquierda, sobre lo que no le gusta de la derecha, sobre ETA, Catalunya, el Estatut, Zapatero, Bush, Obama... Pero cuando se le escucha en un programa de entrevistas que no es el suyo parece un hombre totalmente distinto, que más o menos reconoce que todo es una impostura. En definitiva, que para conseguir su objetivo de destruir la imagen del adversario es lícita cualquier estrategia. Entre ellas destaca la invención de apodos de los personajes políticos contra los que arremete, tanto de la izquierda (*Desatinos*, cruce léxico del nombre propio *Moratinos* y el sustantivo *desatino*) como de la derecha (*Maricomplejines*, atribuido a Mariano Rajoy, y que explicamos más adelante: 7.2.1.2.4.4).

5.2.3.7. El ingenio como recurso estilístico

Entre los aspectos lingüísticos que configuran el peculiar estilo creativo de un autor se encuentran los relacionados con los juegos de palabras. Entre los recursos lexicogénicos destacan el cruce de palabras o contaminación léxica y los casos de composición novedosa.

La creación léxica se mueve entre la necesidad que da origen a voces denominativas y el afán expresivo más ligado a la neología estilística. Entre los usuarios de las redes sociales y, mucho más aún, entre los columnistas de los periódicos y los autores de posts y comentarios en los blogs sociales, se encuentran escritores que ofrecen numerosos hallazgos léxicos. Muchas de las creaciones, aunque afortunadas desde el punto de vista del ingenio, no llegan a ser duraderas; en cambio, otras pueden llegar a estabilizarse y pasar a ser usadas como vocabulario común para fines descorteses o lúdicos. Es lo que sucede, por ejemplo, en las cuentas paródicas, en las que algunos de los

rasgos presentes en los perfiles más exitosos son imitados por otros usuarios al criticar y ridiculizar a distintos personajes⁶⁷.

Esta creación léxica esporádica a la que nos estamos refiriendo acude con frecuencia, por ejemplo, a la derivación mediante prefijos o sufijos de gran vitalidad con intención disfemística, como en *zetapero*, *zetapista*, o compuestos y cruces léxicos, como *pepiñoliner*, adjetivo compuesto acrónimo que juega con *Pepiño* (hipocorístico del político José Blanco) + *gasolinera/o*; *Interecoñomía* e *Interlobotomía* por *Intereconomía*, o *hezRadio* por *es.Radio*.

Además, son frecuentes las dilogías, como puede verse en el ejemplo siguiente en el que se usa la palabra *déficit* con dos significados en el mismo enunciado:

Digo una gilipollez sobre la Copa del Rey y, zas, consigo desviar la atención del déficit gracias a vuestro déficit de atención;

las asociaciones paronímicas (*Facebook es una hez social*, ejemplo en el que el parecido fonético entre *red* y *hez* sirve para calificar negativamente esta red social y desprestigiarla), la manipulación de refranes o locuciones idiomáticas (*No es tan nazi el Papa como lo pintan*) o el uso de la rima con fines humorísticos además de ofensivos (*Es la alcaldesa de fresa, Si me amas me la mamas*)⁶⁸.

⁶⁷ En el apartado dedicado a las parodias (5.2.4.5) analizamos este fenómeno de imitación y contagio del estilo tras analizar las peculiaridades creativas de algunos de los autores más sobresalientes de este tipo de género disfemístico y lúdico.

⁶⁸ El análisis de los numerosos ejemplos del corpus manejado en nuestro trabajo, así como la explicación de los mecanismos utilizados para la formación de voces disfemísticas y expresiones ofensivas, se encuentra en el capítulo dedicado a los recursos para la construcción de la imagen negativa (7).

El animus insultandi, o voluntad maldiciente, aflora en el temperamento hispano en ambiente y caso jocosos, para hacer gracia de alguien a fin de reírse todos de él; es una de las formas más fértiles de mostrar el ingenio quien lo tuviere, y de enseñar su mala índole o mala baba quien es radicalmente malo y cruel.

P. Celdrán, *Inventario general de insultos*, 1995

5.2.4. FUNCIÓN LÚDICA

Un rasgo definitorio de las publicaciones abiertas de las redes sociales es el desenfado con que se manifiesta muchas veces la ofensa. La agresividad no parece estar reñida con el humor; de hecho, el tono jocosos puede llegar a ser más hiriente que un insulto directo soez.

5.2.4.1. El humor

Como recurso creativo para la descortesía resulta muy productiva en los tuits la recurrencia al humor. Valiéndose de que el comentario humorístico puede hacer menos perceptible el ataque, el emisor presenta cualidades del destinatario netamente peyorativas. La trivialización de la violencia a través del chiste o del apunte ingenioso permite, por un lado, que la reacción del ofendido sea menos inmediata; y, por otro lado, que la posible contestación del ofendido, si quiere estar a la altura, deba poseer rasgos de creatividad en la misma línea del mensaje publicado. De esta manera, si la respuesta a un comentario ofensivo irónico, ingenioso o humorístico se formula con insultos soeces y directos, no surtirá el mismo efecto ofensivo ya que descalificará en mayor medida al emisor que al destinatario.

La violencia verbal, como observamos, no recurre solamente al vocabulario malsonante; las expresiones humorísticas e irónicas son muy adecuadas para la descortesía ya que “al subrayar las asociaciones del término interdicto en vez de neutralizarlas, se convierten en manifestaciones plenamente difemísticas” (Casas Gómez 1986: 92). Insiste en este sentido Crespo Fernández, para quien es precisamente este tono jocoso lo que convierte en difemismo al término que sustituye al tabú, ya que “se corre el riesgo de que el juego de palabras o la asociación de ideas de carácter jocoso, por inocente que pueda parecerle al emisor, ofenda al receptor” (2007: 165).

El tono humorístico de un comentario, además de poder adoptar connotaciones hirientes y ofender gravemente al destinatario, cumple asimismo una función lúdica al buscar en muchas ocasiones la risa a través de la complicidad con el lector. De hecho, son numerosos los tuits que necesitan que el receptor descodifique el mensaje apelando a referencias culturales o sociales compartidas; el descubrimiento de lo que se esconde en el mensaje cifrado le produce sorpresa y satisfacción al receptor aunque incluya una crítica mordaz contra alguien o algo:

Si Pamela Anderson puede hacer de Virgen en un Belén, María Antonia Iglesias se puede presentar a la próxima edición de Miss España.

Tengo tanta hambre que mordería a Esperanza Aguirre incluso sabiendo que moriría envenenado segundos después.

5.2.4.2. Las designaciones jocosas

La jocosidad es precisamente una de las funciones que sobresalen en muchos de los mensajes descorteses que se publican en las redes sociales, especialmente en Twitter. Los usuarios se esfuerzan por crear breves textos ingeniosos e hilarantes para hacer más atractivos sus comentarios y persuadir con más éxito a sus seguidores.

La mayoría de las expresiones jocosas suelen poseer una carga peyorativa con la que se intensifica el carácter difemístico del término. El humor ayuda a abordar determinados temas políticamente incorrectos y permite romper el tabú sin que la ofensa

verbal parezca tan directa y explícita. Al romper esos tabúes quedan al descubierto comportamientos racistas, xenófobos, homófobos y clasistas que constituyen clichés sociales que normalmente tratan de evitarse desde una postura políticamente correcta.

Cuando lo despectivo o grosero se concreta en expresiones humorísticas parece que el resultado perseguido es el de suavizar la referencia a la realidad incómoda; no obstante, es frecuente que el resultado sea el contrario del que se busca con la interdicción y, así, el objeto que quiere evitarse queda más subrayado que escondido. En los chistes verdes, por ejemplo, el humor se dirige al objeto interdicto como signo de desfogue, como pasa con el insulto y la imprecación, y aunque sirve para descarga emotiva, se afirma la superioridad sobre aquello a lo que se hace referencia.

5.2.4.3. El chiste y las referencias culturales

En el chiste se aúnan la creatividad del autor y el humor; es un juego social de ingenio que divierte a quien lo transmite y que pretende divertir a aquel a quien va destinado. Su adecuación al contexto y su correcta interpretación están directamente vinculadas al conocimiento de una información adicional, implícita, que se superpone a la información lingüística codificada y que actúa, a su vez, como contexto común a ella. El destinatario identifica el universo de discurso en el que la emisión, en un momento dado, se inserta. El sistema de significaciones al que pertenece el discurso determina, por un lado, su validez y su sentido; por otro, crea expectativas en el receptor y le proporciona datos que le ayudan a interpretarlo (Vigara 1994: 31-34)⁶⁹.

⁶⁹ Véanse los ejemplos que hemos incluido en el epígrafe dedicado a los chistes como expresiones estereotipadas en el capítulo de Recursos (7.2.3.1.3.1.3).

5.2.4.4. El humor negro y lo políticamente incorrecto

En la línea de lo que ya hemos apuntado en el epígrafe 5.2.2.7, observamos que existen autores que entienden el humor de una manera especialmente dura. Para escritores como Elvira Lindo, la visión atávica de la risa está aún presente en muchos individuos; incluso, se atreve a señalar a la española como una sociedad malévola y atrasada que “es autoindulgente, solo disfruta del defecto ajeno, no mide la crueldad, y jamás llega a la esencia del humor moderno, esa en la que el cronista, antes de disparar al prójimo ha de pegarse un tiro en el pie, para recordarse a sí mismo que, cuando te atacan, duele”⁷⁰.

Citemos como ejemplo la dura declaración que el director de cine Nacho Vigalondo publicó en su cuenta personal de Twitter: *¡El Holocausto fue un montaje!* (29/01/2011). Tras ser reprendido por sus seguidores, en lugar de retractarse inmediatamente, Vigalondo escribió nuevos tuits en los que hacía chistes racistas de mal gusto manipulando títulos de películas⁷¹:

¿Cómo se llamaba aquella película de Spielberg? A todo gas.

El niño del pijama de rayas se va de marcha.

Anna Frank's Catch Me if You Can.

A este paso me van a aplicar la Ley Schindler.

Encuentros en la tercera fosa.

⁷⁰ E. Lindo, “Humor y sangre”, *El País*, 17/07/2011.

⁷¹ Analizamos este ejemplo de provocación verbal y de atentado contra lo políticamente correcto, así como las consecuencias que acarreó, en el apartado 8.2.1.

5.2.4.5. LA PARODIA COMO GÉNERO DISFEMÍSTICO

Una muestra de descortesía verbal en Internet que se ha desarrollado con gran fuerza especialmente con la aparición de la red social Twitter es la constituida por las parodias de personajes públicos. Estas cuentas paródicas se han convertido en un cauce a través del cual los usuarios critican de manera más o menos humorística aspectos personales o públicos de figuras relevantes de la actualidad, del panorama político, social, económico, deportivo o religioso.

Para caracterizar al personaje en cuestión suelen exagerarse los rasgos que resultan más peculiares y que son fácilmente reconocibles por el receptor. A modo de caricatura se resaltan, por un lado, en el ámbito lingüístico, rasgos como la pronunciación peculiar o determinadas expresiones asociadas a las intervenciones públicas del personaje parodiado. Por otro lado, se caracteriza su personalidad basándose en la postura que se le atribuye al personaje ante cualquiera de los temas sobre los que opina. El creador de la cuenta paródica escoge rasgos como la ideología política, las convicciones morales, la manera de ser o la manera de actuar ante ciertos acontecimientos; los lleva al extremo y, de esta manera, llegan a convertirse en los *leit motiv* del personaje paródico.

Si el ataque contra el adversario se centra en unos pocos puntos o ideas y se hacen recurrentes en los comentarios ofensivos, llega a construirse un *estereotipo*. A partir de unos recursos determinados, reconocibles en el emisor por su uso frecuente (véanse en el apartado de la función estilística los epígrafes 5.2.3.6 y 5.2.3.7), y de la alusión continua a las mismas ideas, el receptor se crea una imagen más o menos sólida de la figura del aludido en los textos, ya se trate de un personaje individual o una entidad colectiva.

No en todas las ocasiones se advierte de que la cuenta es una parodia (*Este perfil es una PARODIA*); en muchos de los casos el mismo nombre de la cuenta, por su comicidad, (@LetiThePrincess, @Llourinho) o la información incluida en el perfil, si el nombre no permite deducir que se trata de una parodia, (@DuquesadAlba: *Hoy me quité el sujetador y me di cuenta de lo frío que está el suelo. En silla de ruedas*) dejan claro al lector que está ante una identidad falsa y desde esa perspectiva debe interpretar el contenido de los mensajes. Pero hay quienes consideran que una cuenta paródica, al

margen de su mayor o menor grado de vulgaridad o crueldad, vulnera la imagen de la persona a la que suplanta humorísticamente. El hecho de que una cuenta de este tipo se burle de un personaje público puede ser considerado ofensivo y llevar a la petición de censura por parte del personaje parodiado. Además, los tuits paródicos provocan en ocasiones el rechazo de otros usuarios porque consideran excesiva la caricatura, y contraatacan con mensajes insultantes y soeces para defender la imagen del personaje parodiado. Twitter ha llegado a cancelar cuentas paródicas por las protestas que estas han originado o porque el interesado ha considerado que su imagen sale dañada; este es el caso de la cuenta @nanianorajoy que parodia a Mariano Rajoy, que analizamos en 8.4.2.1.

Se han creado cuentas que parodian a personajes públicos de la realeza y la aristocracia como el Rey (@ReyJuanCarlosI), Letizia Ortiz (@LetiThePrincess), la duquesa de Alba (@DuquesadAlba, @LaDuquesaDeAlba); a presidentes del gobierno como Mariano Rajoy (@nanianorajoy), Rodríguez Zapatero (@JoseliZapatero, @Zopatero); cargos políticos (ministros, presidentes de comunidades autónomas y alcaldes) como Esperanza Aguirre (@EspeonzaAguirre), Rita Barberá (@iRita_Barbera, @truitabarbera), Ana Botella (Ana Botella de Anís @DeTodosLosMonos, Ana Botellín @AnaBotellaMedio), Alberto Ruiz Gallardón (@ruizgarrafon); del mundo eclesiástico como el Papa (@Benedicto_papa), el cardenal Rouco Varela (@Varela_Rouco); y otros personajes de la actualidad social como Carmen Lomana (@CarmenLamana, @CarmenLamama), Belén Esteban (@laesteban) o Jaime Peñafiel (@Jaime_Peñafiel).

5.2.4.5.1. El caso de la cuenta paródica @EspeonzaAguirre

Entre las cuentas paródicas que han alcanzado más seguidores en Twitter debe destacarse por encima de todas la que caricaturiza a la presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid, Esperanza Aguirre (@EspeonzaAguirre).



Espeonza Aguirre @EspeonzaAguirre
Me desorino.

Esta cuenta nació el 19 de noviembre de 2011 y tiene más seguidores -285.328 a 21 de junio de 2012- que la oficial del personaje parodiado (@EsperanzAguirre) -con 102.771 a la misma fecha-. El humor se consigue transgrediendo todas las normas de lo considerado políticamente correcto. Contiene mensajes racistas, xenófobos, clasistas, homófobos, en los que además se vierten insultos contra miembros de su propio partido político a los que considera rivales.

Los rasgos parodiados del personaje real no son exclusivamente los propios del individuo sino aquellos del grupo al que pertenece, caracterizado por la ideología conservadora, vinculado con la religión católica y la caridad entre otros aspectos. De ahí que muchos de los tuits destaquen la hipocresía y la doble moral.

Los mensajes de esta cuenta tienen una peculiaridad que los caracteriza a todos: tras un *JAJAJA* casi al final del tuit se añade un apunte nuevo a modo de conclusión en el que el personaje valora la información del mensaje y con el que queda caracterizado aún más, si cabe, el mundo ideológico que se le critica. Esta especie de entrecomillado actúa como un argumento de fijación de lo aludido en el mensaje, se asienta el hecho del que se ha informado y, sobre todo, sirve para adscribir un determinado rasgo al personaje parodiado, abundando casi siempre en su frivolidad al tratar temas socialmente sensibles. Puede observarse en la mayoría de los ejemplos incluidos en este apartado.

En menor medida, se reproducen las peculiaridades del habla castiza madrileña que la política muestra en algunas de sus intervenciones más coloquiales, como la pronunciación relajada de los participios regulares (*quedao*), la apócope (todo > *to*, para > *pa*) o la fusión vocálica en la cadena hablada (*p'allá*, *pal*, *tol*):

¿Veis como sí que fluye el crédito? Lo que pasa es que fluye pal otro lao ¡¡JAJAJA!! Oye, que cien mil millones no se copagan solos (9 jun 12)

Espera que le doy asín con to la mano del revés (20 jun 12)

Para atribuirle incultura al personaje real y burlarse de él, el personaje paródico escribe algunos tuits con graves faltas de ortografía:

Os hacordáis de que llo fui ministra de cultura? Qué risas, berdad? (19 nov 11)

El avatar y la biografía de este personaje hacen hincapié en la actitud frívola y burlesca que está presente a su vez en todos los mensajes con la transcripción de la carcajada que ya hemos mencionado y, además, con la aparición de la expresión *Me desorino*, ya incluida en su biografía, en muchos de sus mensajes. Esta expresión forma parte de sus tuits, sobre todo de los que podríamos considerar de una primera etapa, pero a medida que pasa el tiempo, esta fórmula evoluciona hacia otras en las que, incluso, podemos ver algún tipo de gradación y en las que ha ido desapareciendo el término *risa* ya que se da por supuesto que el usuario puede recuperar el elemento omitido: *me disloco de la risa; me ahogo de risa; Dios, yo hoy palmo de risa; me despiporro; me va a dar algo* (de la risa); *lloro* (de risa); *muerdo* (de risa); *muerdo muchísimo* (de la risa).

Los asuntos sobre los que opina son, en una gran parte, temas de actualidad. Citamos algunos de ellos y ponemos ejemplos de cada uno:

- recortes y privatizaciones:

Se abre el telón. Aparecen una escuela y un hospital. ¿Título de la película? ¡"Algo para recortar"! JAJAJA Es sobre gente con sentimientos. (3 ene 12)

Después de privatizar la sanidad, ¿sabéis quién será vuestro médico de cabecera? ¡Médicos sin Fronteras! JAJAJA Oye, que os despiojan gratis. (2 ene 12)

Eh, psst, vosotros. ¿Sabéis qué es lo único público que os vamos a dejar? ¡¡El déficit!! ¡¡JAJAJA!! Dios os bendiga. (30 dic 11)

- crisis económica:

Grecia era la cuna de la democracia, sí. Pero en algún momento había que pasar de la cuna al corralito. JAJAJA Los griegos son muy de ruinas. (13 feb 12)

"Próspero año nuevo", decís. ¿¿Próspero?? ¡Pero si va a tener que venir Unicef a lanzaros arroz desde un avión! ¡¡JAJAJA!! Y sin bogavante. (1 ene 12)

- desahucios:

Comienza 2012 y a mí me embarga la emoción. A vosotros no. A vosotros os embargan la casa ¡¡JAJAJA!! Os traigo un canto lleno de espeonza. (1 ene 12)

En 2012 exigiremos a los Bancos una ayuda social: que os dejen dormir en los cajeros automáticos!! JAJAJA Es gracioso porque es humillante. (31 dic 11)

- paro:

Os lo explico. ¿Vosotros recordáis que prometimos 3'5 millones de empleos? Pues nosotros no. ¡¡¡JAJAJA!! Hemos hecho una reforma liberal. (20 feb 12)

- el trabajador como sinónimo de esclavo:

Con la reforma laboral, para despedir a un empleado habrá que comunicárselo con quince latigazos de preaviso ¡JAJAJA! Tengo derecho a ser feliz (31 ene 12)

- violencia policial:

Este año, la media en Selectividad será de diez porrazos por cabeza ¡¡JAJAJA!! Es nuestra educación para la ciudadanía (21 feb 12)

Perseguimos a los estudiantes a porrazos. ¿Veis como sí tenemos memoria histórica? (20 feb 12)

Pero también encontramos temas de carácter general a los que recurre con cierta frecuencia y con los que queda patente la ideología conservadora, clasista, xenófoba y homófoba del personaje:

- pobreza:

Psst, eh, tú, ¿sabes lo que es "el umbral de la pobreza"? ¡¡La puerta de tu casa!! ¡¡JAJAJA!! Soy cabrona pero desagradable. (13 dic 11)

Mi mensaje navideño: "españoles, la pobreza me da pereza" JAJAJA. En estas fechas hay que pensar en los desfavorecidos. Es más regocijante. (24 dic 11)

Navidad. Celebro el nacimiento de un judío muy pobre y luego... me hincho a marisco!! JAJAJA. Jesús viene de un pesebre. Como Belén Esteban. (23 dic 11)

Mi deporte es el "pobring". Consiste en buscar a un pobre, señalarle con el dedo y reírse de él muy fuerte. Así: ¡¡JAJAJA!! Si llora, ganas. (19 dic 11)

P.S.O.E: Perdedores Superpobres Obrero-Esperpénticos. ¡¡JAJAJA!! "Obrero" lo dejo igual porque es lo más gracioso. (5 dic 11)

- discriminación geográfica y social:

Queridos reyes magos: necesito nuevas minorías que marginar. Traedme una tribu de negros vascos y mariquitas. JAJAJA Soy una soñadora (26 dic 11)

Papa Noel es del PP: al rico le trae lo que le pida. Al pobre te trae un cinturón. Y bien apretado! JAJAJA Trabaja un día al año. Es andaluz (25 dic 11)

Los murcianos son de campo como las ardillas (4 ene 12)

Dar una entrevista para llamar vagos a los andaluces es el trabajo más duro que ha hecho Cayetano en su vida!! JAJAJA Ole con ole. Le adoro. (27 mar 12)

Con nosotros, la liga solo la podrá ganar el Madrid. No puede haber campeones de España con nombres como Carles, Gerard o Xavi. Son raros. (19 nov 11)

- homofobia:

El mariquitismo y la lesbianidad son enfermedades. Y sabéis cómo se curan? Con agua hirviendo ¡JAJAJA! Es medicina tradicional (27 dic 11)

Matrimonio gay? "Mariconada" JAJAJA Echo en falta un programa de TV que les enseñe a ser normales. Algo tipo "El encantador de mariquitas". (27 nov 11)

Veis a las lesbianas que salen del armario? Son todas del armario del mismo leñador! JAJAJA Parecen vascas. Y hacen la tijera. Es grotesco. (25 nov 11)

- xenofobia:

Lo bueno de los negros es que, al ser negros, los distingues en seguida JAJAJA. Yo creo en la marginación a primera vista. Soy una clásica. (29 nov 11)

Los gitanos son divertidos en los tablaos, para verlos de lejos, que es muy español. Pero no hay uno limpio. (1 dic 11)

Con tanto inmigrante España es ahora católica, apostólica y rumana. JAJAJ -Siñoora deme aaalgo. -¡Envidia; eso te doy! JAJAJA Me despiporro. (27 dic 11)

Yo la crisis la noto en que a la chacha filipina le pago menos porque todo está fatal. JAJA! No es muy lista. Se le nota mucho la filipinez. (1 dic 11)

Ves bajar negritos de las pateras, y oye, ¡nos vienen hechos unos dandis! ¡¡JAJAJA!! Es ironía. En realidad visten de sport (7 ene 12)

- la casa real:

Le dije a Urdangarín: "Sabes qué? Cuando se trata de trincar, ¡¡eres el rey!!" JAJAJA. No lo pilló. Normal. Ya son muchos años en Zarzuela. (23 dic 11)

Escuché "deuda soberana" y creí que era lo que nos debe el Rey por todo lo que ha trincado su familia JAJAJA No me entero de nada. Soy feliz. (15 dic 11)

Llamé al Rey. Le dije: "ta quedao el ojo to campechano!!" JAJAJA No se enteró. En Zarzuela van retrasados hasta los relojes ¡¡JAJAJA!! Lloro. (2 dic 11)

- políticos del PP:

El mejor regalo es la "Barbi PP". Viene con su alcaldía de Madrid y su vestidito de legionaria de Cristo JAJAJA. También viene con retraso. (26 dic 11)

Botella gobernará Madrid. Sería prudente trasladar la capital a Móstoles JAJAJA Pobre Ana. Con esos dientes podría ser la mejor amiga de Shrek. (23 dic 11)

Nosotros entendemos así la paridad: 'di muchas paridas y te hacemos alcaldesa' JAJAJA! Ana confunde peras y manzanas. Fue una niña especial. (22 dic 11)

Cañete vuelve a Agricultura porque se había quedado con hambre JAJAJA Es broma. Le dan Agricultura porque tiene el cuerpo en forma de patata. (21 dic 11)

Si le ponéis a Ana Pastor un sombrero picudo se comerá a Hansel y Gretel ¡¡JAJAJA!! Entre la envidia y la menopausia estoy en mi salsa. (21 dic 11)

Fraga no se está muriendo. Fraga se está extinguiendo ¡¡JAJAJA!! Es un incombustible fósil. (29 dic 11)

Los tuits de esta cuenta paródica tienen un estilo muy marcado que se basa en la utilización de una serie de recursos que son explotados por su autor hasta el extremo. La lista de estos mecanismos es más bien breve y podemos decir que se resume en el juego de palabras. Citamos los principales:

- rima:

*Mi vicio es recortar servicios.
Socorro, me despiporro.*

- paronimia:

A Gallardón le han dado Justicia para que detenga a los criminales y los meta entre cejas. Digo, rejas. JAJA (22 dic 11)

- retruécanos y otros juegos de palabras:

Digo una gilipollez sobre la copa del Rey y, zas, consigo desviar la atención del déficit gracias a vuestro déficit de atención. JAJAJA. Gol (22 may 12)

Diferencia sintáctica entre Cospedal y Twitter. Cospe: “los españoles tienen que trabajar más” Twitter: “más españoles tienen que trabajar” (12 mar 12)

-Espe, ¿es que tú no crees en el derecho de huelga?-No; yo más bien creo en que huelgan los derechos ¡¡JAJAJA!! Soñar es gratis. Por ahora (13 mar 12)

- creación de palabras nuevas: *filipinez, lesbianidad, mariquitismo, sorayar, campechanear...*

- deformación de dichos, refranes, canciones, chistes:

♪♪♪ Cara al sol con la camisa nueeeeva, que túuuu bordaste en el PP ♪♪♪ JAJAJA. Cantad. Chusma. (20 nov 11)

Aquí el que no despiporre vuela (20 ene 12)

- dilogías basadas en la polisemia o la hominimia:

Os preocupan las pensiones? A mí no; soy más de hoteles!! JAJAJA Ahora en serio. A los pensionistas lo mejor es abandonarlos en gasolineras. (1 dic 11)

5.2.4.5.1.1. Rechazo a la cuenta paródica

Hay quienes consideran que la burla presente en una parodia excede con creces lo permisible y por eso atacan a su creador con tuits ofensivos mucho más directos que los que aquel pone en boca del personaje parodiado. Es lo que ocurre con la cuenta paródica @EspeonzaAguirre: la propia presidenta Esperanza Aguirre dice en unas declaraciones que conoce esta cuenta tan seguida por los usuarios de Twitter. Quizás pueda sorprender que no haya denunciado su existencia y pedido su cierre inmediato, como sí se hizo con la cuenta paródica @nanianorajoy (ver el apartado 8.4.2. “La censura en Twitter”), pero tal vez la divulgación de los tuits ya publicados les otorgaría una repercusión aún mayor y habría nuevos motivos para criticar al personaje y burlarse más descarnadamente.

Como muestra de los mensajes ofensivos contra el creador de la cuenta @EspeonzaAguirre incluimos los siguientes:

EspeonzaAguirreEspeonza Aguirre (4 dic 11)

Amiga de los negros!! “@violacionDDHH: @EspeonzaAguirre Es Usted Racista!! He copiado sus tuits para q quede constancia de sus barbaridades”

EspeonzaAguirreEspeonza Aguirre (7 dic 11)

Decid no a las drogas. #AtontaoDelDia "RT @BraiyanCruz: @EspeonzaAguirre No sé si eres española, pero eres racista, soez y antipatriótica."

EspeonzaAguirreEspeonza Aguirre (16 dic 11)

Buscando #ChavaladaSana. Ojo al avatar. "RT @duartef94: @EspeonzaAguirre el q ha creado este perfil es un impresentable y un simvergüenza"

EspeonzaAguirreEspeonza Aguirre (26 dic 11)

#AtontaoDelDia RT: @rvfov: @EspeonzaAguirre Porque no te ries de tu puñetera MADRE y DEL CABRON DE TU PADRE, SEGURO QUE NO TIENES. HIJAPUTA

5.2.4.5.2. Otras cuentas paródicas

➤ Rey Juan Carlos I



Juan Carlos I @ReyJuanCarlosI

Mi hiena de augurio y satisfacción poder acecarme a la ciudadanía. Podéis llamarme Majes. (Este perfil es una PARODIA)

La parodia del rey presenta como rasgos relevantes los relativos a su manera de hablar, tanto a su pronunciación como al vocabulario. En cuanto a la pronunciación se hace hincapié en la dificultad para vocalizar o para pronunciar determinados sonidos y en cuanto al vocabulario destaca el uso de determinados términos o expresiones repetidas y por ello reconocibles en sus habituales intervenciones públicas. Los rasgos de su personalidad que se caricaturizan son la cordialidad, la cercanía y la naturalidad que lo llevan a menudo a romper el protocolo y que han dado lugar a comentarios sobre lo campechano que es el personaje verdadero. Uno de los rasgos más sobresalientes del personaje paródico es la falta de agilidad mental que podría sugerirse como una consecuencia de la endogamia que ha caracterizado siempre a las familias reales.

A continuación exponemos algunos de los rasgos y reproducimos algunos ejemplos:

- En cuanto a la forma de hablar se destaca la pronunciación con la pérdida de consonantes implosivas, metátesis, dislalia...

Puede tratame como quiera. Con el vos americano o con el vos arcaico, que yo soy muy capechano (3 dic 11)

Vaya horas interpest...inpentest...impen...que qué tarde es, vaya (30 nov 11)

¡¡Dejar ya de leer mis tweets con mi voz!! Leedlos, con la vuetra, hombre ya (2 dic 11)

- Además de burlarse de la pronunciación con la omisión de algunas letras, a partir de la acumulación de palabras abstractas, tan frecuentes en sus discursos, se ridiculiza el vacío de contenido del mensaje:

Una noche más, me viene a la memoria el imborrable recuerdo indeleble de sensaciones inolvidables que siempre recodaremos (30 nov 11)

Quiero hacer hicapié en los esperadores resultados del consenso y la plenitud de ciudadanía que veteban un sistema de cofianza y estímulo (30 nov 11)

Conformar en sociedad un proyeto firme y cosolidado de vigor renovado y empeño demográfico que afiance la perpestiva de futuro y tesón (30 nov 11)

- Mención aparte merece la conocida fórmula con la que el personaje real suele comenzar sus discursos televisados de fin de año y con la que todos los oyentes lo identifican inmediatamente, lo que se refleja claramente en este tuit en el que parece estar preparándolo:

A ver qué os parece: En estas llenas tan auguradas me orgulla de satisfullo y señalización los cuepos de seguidad y las fuerzas del Estado (2 dic 11)

- La escritura de estos mensajes remeda a veces la pronunciación infantil. Además el contenido revela un carácter inocente, simple, bobalicón, de escasa agilidad mental:

Escribiendo el discurso de navidad. "En estas señas tan fechaladas..." Y ahí me he quedao (2 dic 11)

Echando cuentas, yo tapoco sé de dónde vamos a sacar los bonos europeos. A mí sólo se me ocurren dos. El nuestro y el de U2 (24 nov 11)

Yo tengo un perfil en Twitter, otro en FilmAffinity y otro en las monedas de uno y dos lereles (22 nov 11)

El discuso de navidad está todo preparado de antemano, pero no se nota (16 nov 11)

➤ **Duquesa de Alba**



@LaDuquesaDeAlba Sevilla

María del Rosario Cayetana Paloma Alfonso Victoria Eugenia Fernanda Teresa Francisca de Paula Lourdes Fitz-James Stuart y de Silva Falcó y Gurtubay. (Parodia)

Los rasgos característicos de esta cuenta paródica son ante todo los fonéticos como el ceceo y la pronunciación gutural para imitar la voz senil o gagá. Pero también se destaca el carácter jovial y festivo del personaje real, al que se le critica ante todo el hecho de no renunciar a llevar su vida como una mujer joven que no ve ningún tipo de barrera en la edad.

Quizás os interese saber que paso mi jornada de reflexión en topless reflejionando. Mimimimimi... (19 nov 11)

@dreadocre Claggo, no iba a tener un nombre de probe! Mimimimimi... (16 nov 11)

@callaquetecuent No tenggo palabgas. Mimimimimi... (16 nov 11)

Todos los tuits de la parodia de la duquesa de Alba terminan con *Mimimimimi...* remedando el temblor característico de la voz del personaje parodiado. La flojedad de su risa, su carácter gutural y tembloroso se reflejan en la transcripción mediante la hache aspirada y la consonante gutural /g/, que a su vez sugieren la voz senil. Precisamente, la repetición de la sílaba *ga* (*aagghhhhgahagghagagaga...*) recuerda el estado de avanzada edad del personaje al reconocerse la misma palabra *gagá* fácilmente:

@Petromanulidad Oooooh que moninininaaaagghhhgahagghagagaga... Mimimimimi... (15 nov 11)

aghaghaahgahaahgahagahahagahagahagahaagahashag.... (15 nov 11)

Uno de los temas más recurrentes de este personaje es precisamente el de la edad:

Mi primera red social fueron las paredes de Altamira. Mimimimimimimi...
(16 ene 12)



@DuquesadAlba En silla de ruedas
Hoy me quité el sujetador y me di cuenta de lo frío que está el suelo.

De tono mucho más soez y directo es esta otra cuenta paródica del mismo personaje en la que se la retrata por la obsesión sexual casi exclusivamente. Destaca ante todo el lenguaje obsceno y escatológico. La peculiaridad de los tuits de esta cuenta es que todos los mensajes riman en pareado. Debe destacarse el hecho de que la presencia de la rima coacciona a buscar nuevas designaciones para los miembros sexuales, alejándose así de los más habituales:

Estoy ya tumbada, esperándote desnuda a que me hagas una mamada (21 oct 11)

Con el chumino empapado el cipote entra casi inesperado... (19 oct 11)

Ninguna polla tiesa se le resiste al chocho de La Duquesa (19 oct 11)

Me voy a dar una ducha después de que, a Alfonso, le mame la trucha (18 oct 11)

Hoy he ido al ayuntamiento y me han metido un cipote que parecía cemento (2 nov 11)

Mi hermoso pelo atrae vuestros ciruelos (3 nov 11)

Justin Bieber me pone mucho, yo le chuparía to el cartucho (16 nov 11)

Me quiero ir de viaje a Mallorca para tocarme la mazorca (10 oct 11)

Alfonso me está tonteando, mi chocho lo nota y está goteando (10 oct 11)

➤ **Rita Barberá**



Rita Hanna Barbera

@truita_barbera

Fallera Mayor Vitalicia del Reino de Valencia. PePera, Cheperudista, Louis Vuittonera y la puta ama. Una mujer, un hígado, un concepto, un estilo.

Rita Barberá, alcaldesa de Valencia, también tiene en las redes sociales su réplica humorística. En este caso, también encontramos diferentes cuentas que la parodian pero la que comentamos a continuación es la que tiene más seguidores.

Los ejes que vertebran la caricatura de esta política son cuatro: la identidad sexual, el alcoholismo, la religiosidad y el despilfarro (relacionado con la corrupción política). Precisamente los cuatro se intuyen nada más ver el avatar y el perfil que presiden la cuenta.

En primer lugar, su avatar consiste en una fotografía que tiene como pie el nombre de una bebida alcohólica y en el perfil se encuentra una metonimia significativa: *Una mujer, un hígado* que alude de manera clara a la resistencia y la capacidad para beber desafortadamente que se le atribuye al personaje paródico:

Llevo una curda que no sé ni cómo puedo tuitear (17 mar 12)

*Sobria -----> animada -----> contenta -----> pedo -----> pedo total ----
--> coma etílico -----> delírium trémens -----> Rita en Fallas (15 mar
12)*

*En el Carrefour cargando el bebercio por si acaso el cabrón de Mariano
sube el IVA del alcohol... ¿algún follower con carnet de paletista? (26 jun
12)*

El nombre que aparece en el perfil (@truita_barbera) quizás sea menos directo que la descripción que va a continuación pero cualquier lector lo identifica inmediatamente con la palabra *trucha*, que en el lenguaje coloquial es una manera

despectiva de denominar a los homosexuales. Pero, además, en catalán, la palabra *truita* significa *tortilla*, que a su vez nos remite de nuevo al lenguaje coloquial, concretamente al término *tortillera*, otra forma despectiva de denominar a las mujeres homosexuales. No cabe la menor duda, pues, de que el autor de esta cuenta considera el lesbianismo de este personaje ficticio como uno de los puntos básicos sobre los que apoyar su caricatura, algo que, por otra parte saldrá a relucir en más de un mensaje de los que pueden leerse:

Viva la Pepa Art. 69: "la Alcaldesa de Valencia será la protagonista absoluta de las Fallas y tendrá derecho de pernada de la Fallera Mayor" (19 mar 12)

Hoy en el curso de reciclaje heterosexual del Obispo de Alcalá me han confiscao todos los catálogos primavera-verano de Victoria's Secret (25 may 12)

Quiero poner una placa en la calle donde le toqué las tetas a una fallera por primera vez (12 abr 12)

La religiosidad se refleja en su biografía de forma original ya que se crea una palabra nueva, *cheperudista*, derivada del nombre coloquial con el que se conoce a la patrona de Valencia, la Virgen de los Desamparados: la Cheperudeta, es decir, la Jorobadita, sobrenombre que se debe a la ligera inclinación de cabeza que tiene la imagen religiosa con que se representa:

¡Qué tarde es!... Un gin-tonic y a misa (8 abr 12)

¿4 padrenuestros y 6 avemarías por tocar las tetas a las falleras? Pues menos mal que no dije nada de anoche si no me paso tol puto día rezando. (29 jun 12)

¿Sabéis lo que os digo? Con la resaca que tengo hoy paso de ir a misa... total, según el Obispo de Alcalá de todas formas voy a ir al infierno (5 may 12)

Salgo de misa y las marujas me miran con envidia y dicen: "hey, Rita, bonita vas con ese bolsaco regalao!" y yo contesto: os jodéis, perras (29 abr 12)

¡Esto de venir a misa es un auténtico coñazo!... Menos mal que con el iPod se me pasa volando (29 abr 12)

El cuarto rasgo, el despilfarro, aparece de forma más difusa ya que aparece fusionado con su poder político (*Fallera Mayor Vitalicia del Reino de Valencia y la puta ama*) y económico (*Louis Vuittonera*):

Sí, vale, despilfarramos, mentimos, aceptamos regalos, enchufamos a amiguitos... ¿pero no lo haríais vosotros si supierais que NO pasa nada? (24 jun 12)

Quiero dar la bienvenida durante estos días a los miles de turistas de todo el mundo que vienen a ver cómo despilfarramos el dinero en la F1 (22 jun 12)

➤ **Cardenal Rouco Varela**



Rouco Varela

@Varela_Rouco

Antonio María Rouco Varela. Llevo faldas. (parodia)

Existen muchas otras cuentas paródicas, algunas como las del Papa o el cardenal Rouco Varela, que aportan como novedad el tema de la religión y todos los temas considerados tabú relacionados con la Iglesia. La cuenta que parodia a Rouco Varela caracteriza a este personaje imaginario por su obsesión por el sexo, por su condición de homosexual e, incluso, por la pederastia:

Con eso no quería ofender a la policía... yo siempre he tenido mucha admiración por los cuerpos policiales y sus porras (20 feb 12)

Los seminaristas Juan y Mateo haciendo Confessioning. La Iglesia en directo. Canal 24 horas (17 feb 12)

¿Sabíais que hay reliquias de todas las partes del cuerpo de Jesús? TODAS SON TODAS! (17 ene 12)

Solo entiendo el sexo como el trámite de procreación de criaturas de Dios. Y el sado como evocación al sufrimiento de Jesús. (11 ene 12)

Ya basta! Siempre fijándose en las relaciones entre los niños y los curas y nunca en Papá Noel y sus duendes. (12 dic 11)

Se caracteriza también por la presencia de ciertos rasgos como el racismo, la xenofobia y el desprecio por los pobres que es justamente lo opuesto a lo que la doctrina católica predica:

En Madrid pronto tendremos iglesias que abrirán los 365 días del año las 24h. No pondremos pakis ni indios como curas. Jurado. (16 dic 11)

*Lo que me faltaba por ver! Negros que no quieren limosna... **DESTRUIS LOS PILARES DE NUESTRA FE** (9 ene 12)*

La intolerancia hacia otras religiones es un tema recurrente de esta cuenta:

Pues sí, que yo sepa solo Dios puede volar, Buda solo ponerse de puntillas ya suda y Mahoma sin dinamita no levanta ni un metro. (25 ene 12)

Os habéis fijado que tanto Jesús como Mahoma tenían barba pero la de Jesús parece más saludable? Más limpia... no tipo qué asco, sabéis? (14 ene 12)

E incluso encontramos mensajes que podrían considerarse blasfemos puestos en boca del cardenal:

Sí, me sé todos los pokemon. Una buena forma de evangelizar los niños, luego solo se tienen que remplazar por santos. (1 jun 12)

Hoy Santa Misa! Con el flayer de la Almu podéis pasar por la pila del agua bendita tantas veces como queráis, sagrada forma y vino gratis! (29 abr 12)

Me acabo de sacar una legaña con la forma de la cara de Cristo (15 dic 11)

5.2.4.5.3. Interacción entre cuentas paródicas

Por último señalaremos un hecho curioso: la interacción entre cuentas paródicas. En la mayoría de estas cuentas aparecen mencionadas otras cuentas paródicas y se deduce que sus protagonistas se conocen y conversan entre ellos. Así sucede en estos ejemplos en los que el papa Benedicto XVI revela información de otros personajes:

Me encanta confesar a Mariano, me shushurra todosh shush pecadillosh. El muy bribón tiene una Merkel en cada puerto. (@Benedicto_papa, 29 feb 12)

Me encanta jugar a piedra, papel, tijera con Rita Barberá porque es muy fácil ganar. Siempre, siempre saca tijera. A ella le va mucho eso... (@Benedicto_papa, 25 feb 12)

5.2.4.5.4. Expansión del disfemismo paródico

El calado que tienen entre los usuarios las cuentas paródicas se percibe, por ejemplo, al comprobar cómo los seguidores de la cuenta @EspeonzaAguirre en Twitter y los de su perfil en Facebook contribuyen a extender el vocabulario y las expresiones que la singularizan. Este perfil se caracteriza por la reiteración de expresiones que constituyen la base del idiolecto del personaje paródico, tales como *me desorino*, que aparece ya en su perfil de presentación y es la fórmula con la que culminan muchos de sus mensajes, al igual que su variante *me despiporro*. Estas expresiones son utilizadas a su vez por quienes contestan a sus comentarios, reconociéndolas, al adoptarlas, como marcas de estilo:

Olga González Garre *me parto...y me desorino jajaja*

AlanaSmilleAlana_ *Como diria @EspeonzaAguirre: me privatizo toda,, hasta luego :)*

Gonzalo Sanjurjo Otero *Jajajajaja!!!! Me desorino!!!!* (28 de diciembre de 2011) FB

Perantxu Peranchu *ya te digo, contentita debes estar y re-desorinada, pero no de la risa* (22 de diciembre de 2011) FB

Eduardo Rubio me parto me mondo y me desorino (24 de diciembre de 2011) FB

Además de incorporar el nuevo vocabulario a su caudal léxico, algunos usuarios van un poco más allá y crean cuentas paródicas de otros personajes a modo de réplica en las que es fácilmente reconocible el estilo de la cuenta originaria.

Prueba del éxito y la repercusión de la cuenta paródica @EspeonzaAguirre es que de ella ha surgido una nueva, también paródica y también de un político del PP, que imita y muchas veces incluso copia de forma evidente tanto su estilo como los temas sobre los que emite una opinión.

Se trata de un perfil creado el 22 de diciembre de 2011 que parodia al político José Ramón Bauzá Díaz, miembro del Partido Popular y presidente de las Islas Baleares desde el 22 de mayo de 2011. Cuenta con 820 seguidores el 10 de junio de 2012.



Bauzi @JRBauzi

Farmacéutico y exalcalde. Ahora privatizo Balears.

En el perfil de la cuenta no se menciona que se trata de una parodia; sin embargo, la deformación del apellido con el cambio de la última letra y, sobre todo, el mensaje de la presentación dejan claro a cualquier posible seguidor que la cuenta no es la del verdadero político. En un texto tan breve se da toda la información importante sobre el personaje: la primera parte contiene información sobre su formación académica (*farmacéutico*) y sobre su pasado (*exalcalde*) pero es en la segunda donde se da la clave para situar al usuario de las redes sociales en el terreno de la parodia (*Ahora privatizo Balears*) al utilizar el verbo *privatizo* en lugar de *presido*. Con la elección de este verbo se

hace evidente para cualquiera, aunque el político sea desconocido para el lector, que se trata de la parodia de un político conservador.

Analizamos a continuación algunos tuits publicados en esta cuenta en los que se reconoce fácilmente el original estilo creado por el autor de la parodia @EspeonzaAguirre de la presidenta de Madrid.

- El primer rasgo reconocible es la estructura marcada de los mensajes:

Aborto como en 1966, derechos laborales como en el s.XIX y educación como en el medievo ¡monástica o nada! ¡JAJA! La tonsura será tendencia. (@JRBauzi 29 feb 12)

El PSOE anuncia un giro a la izquierda. Hombre, es que a su derecha ya solo quedaba el Valle de los Caídos ¡¡JAJAJA!! Son la droit divine. (@JRBauzi 3 mar 12)

Un seguidor de la cuenta paródica @EspeonzaAguirre podría pensar que estos mensajes pertenecen a ella puesto que la estructura bipartita es un rasgo que se mantiene en todos sus tuits desde el principio. La carcajada es un elemento esencial ya que, además de ser un enfatizador del mensaje contenido en la primera parte, se convierte en el gozne entre esta y la segunda, que contiene una breve afirmación a modo de sentencia o colofón y que refuerza el contenido de la primera.

- Un segundo rasgo imitado del estilo de @EspeonzaAguirre es la utilización de una expresión que aparece reiteradamente en sus mensajes, sobre todo en los que podemos considerar de su primera etapa: *me desorino* o su variante *me despiporro* que encontramos también con variantes fonéticas en una suerte de traducción macarrónica a otros idiomas como el francés (*Je suis desoriné*) o el inglés (*despiporring*). En la cuenta @JRBauzi se juega con diferentes variantes de la misma expresión:

Le dije a la chacha filipina que le doblaría el sueldo. Lo que lloró al darle un billete de 20€ planchado y doblado ¡¡JAJAJA!! Casi me meo. (29 feb 12)

Me imagino vuestra cara cuando os digan "tu finiquito... te sale a pagar" ¡¡JAJAJA!! ¡Me desmicciono! A ver si inventan ya el Tena Bauzy. (12 feb 12)

Si me votes, com si ho fas en rus! JAJAJA!! Tenc es nivell R: vos robaremovska ben igualnov! JAJAJA!! Me desorinov. (7 feb 12)

Receta de Arguiñano: se mete un pepero a macerar en una institución pública y sale RICO, RICO ¡JAJAJA! ¡¡Me desorino y os digo que llueve!! (29 ene 12)

- Al igual que @EspeonzaAguirre, @JRBauzi mete el dedo en la llaga al hacer chistes o bromas sobre problemas actuales, lo que convierte sus tuits en mensajes políticamente incorrectos puesto que hacen mofa de los recortes en sanidad y en educación, de la violencia policial, etc.:

Si no podéis pagar una clínica privada, id al aeropuerto y os harán una radiografía gratis ¡¡JAJAJA!! Y si decís Al-Qaeda, una colonoscopia. (23 feb 12)

¿Sanidad? A partir de ahora que os cure Médicos Mundi. ¡JAJAJA! ¡Y a ellos también les hemos recortado las ayudas! ¡JAJAJA! Muchos moriréis. (21 ene 12)

Lo bueno de recortar en educación es que no sabréis qué significa precariedad laboral ¡¡JAJAJA!! Firmaréis los contratos con una cruz. (11 feb 12)

No, usaré porras policiales ¡¡JAJAJA!! No es violencia gratuita, la pagáis con vuestros impuestos. A veces queréis doble ración. (18 feb 12)

- Incluso descalifica a determinados personajes públicos atribuyéndoles los mismos defectos físicos o taras que @EspeonzaAguirre les supone:

@JRBauzi 3 mar 12

Fui a ver el Jesús de Medinaceli y estaba la infanta Elena: -Hola Papá Noel, este año quiero una muñeca azul... ¡JAJAJA! Es de Bobón y Grecia.

@EspeonzaAguirre 29 feb 12

He oído que el traje regional de Andalucía es el pijama ¡¡JAJAJA!! Voy con un día de retraso, como la infanta Elena.

@JRBauzi 16 ene 12

Con la muerte de Fraga no se acaba el franquismo, sino el cretácico superior ¡¡JAJAJA!! Llegó a esa edad porque bebía mucho formol.

@EspeonzaAguirre 29 dic 11

Fraga no se está muriendo. Fraga se está extinguiendo ¡¡JAJAJA!! Es un incombustible fósil.

- Toma como base el mismo tipo de recursos morfológicos, semánticos y sintácticos para conseguir el juego de palabras:

- las enumeraciones con un elemento final chocante:

@EspeonzaAguirre 4 ene 12

Voy a fundar en España un Tea Party. Se llamará "Te partes"!! JAJAJA Ganaremos. Y todo serán risas y deshaucios. JAJAJA Dejadme soñar

@JRBauzi 22 feb 12

En Valencia ya aplican la nueva asignatura: Represión para la Ciudadanía ¡JAJAJA! Naranjas, paellas y cargas policiales #primaveraValenciana.

- la rima:

@EspeonzaAguirre 29 nov 11

Si tiene pizarra y tiza, se privatiza. JAJAJA. Me gusta hacer poemas. Nuestras vidas son desorines que van a dar a la mar

@JRBauzi 2 mar 12

¿Ya os habéis acabado el botellón comprado en el LIDL? Pues al descampado a hacer futura mano de obra barata ¡JAJAJA! La avaricia me vicia.

- retruécanos:

@JRBauzi 2 mar 12

Cuando habláis de dar derechos a los trabajadores, yo oigo que hay q dar a los trabajadores hasta q queden derechos ¡¡JAJAJA!! Qué fiestón.

@JRBauzi 10 feb 12

#ReformaLaboral: desaparece el Salario Mínimo; en su lugar se "recomendará" que lo mínimo sea dar un salario ¡JAJAJA! Será un bonito detalle

- la paronimia:

@JRBauzi 8 feb 12

Urdangarín's History X: primero fue "Su Malestar, el Duque"; ahora "Su Harteza Real" ¡¡JAJAJA!! Pronto será "Excedentísimo Señor".

- creación de palabras nuevas bien mediante la composición, bien mediante la sufijación y prefijación:

@JRBauzi 18 feb 12

Eliminaré directamente a los catalufohablantes. Lo llamaremos austeridad humana ¡¡JAJAJA!! Pronto seréis catalanocallantes.

- deformación de refranes, frases hechas y letras de canciones:

@JRBauzi 22 feb 12

♪VALENCIA, ES LA TIERRA DE LAS PORRAS, LAS PATADAS Y EL DOLOR; VALENCIA, TUS MUJERES TODAS TIENEN MORADOS POR DOQUIER.♪ #primaveravalenciana

Todos los rasgos que hemos analizado son conocidos por los seguidores de la cuenta @EspeonzaAguirre como pertenecientes a su estilo propio; de ahí que los detecten con facilidad cuando los ven reproducidos o parafraseados en otras cuentas. En el caso de la cuenta @JRBauzi que estamos analizando, cuando un usuario (@fabiancouth) acusa a su autor de plagiar el estilo de la cuenta @EspeonzaAguirre, este responde con el siguiente tuit en el que se reconoce también admirador del personaje paródico:

@fabiancouth ¡Que te fiche la SGAE! De todas formas, no es plagio sino comunión ideológica ¡@EspeonzaAguirre forever! (@JRBauzi 2 feb 12)

5.2.5. FUNCIÓN CATÁRTICA

El disfemismo funciona en muchas ocasiones para liberar la tensión que producen las situaciones de estrés. El emisor manifiesta su frustración o enfado mediante expresiones que le permiten desahogarse; estalla ante una situación y reacciona sin necesidad de dirigirse a nadie, aunque su furia esté provocada por alguien o por algo. Al igual que los gestos involuntarios, los disfemismos funcionan como válvulas de escape de las emociones, que se canalizan a través de las interjecciones y las expresiones exclamativas. El lenguaje cumple así una función catártica.

Esta función tan presente en la lengua oral no parece ser, en principio, muy propicia en los medios escritos, puesto que la comunicación de la reacción ante un hecho no es inmediata. Algunos medios interactivos como el chat o el WhatsApp sí se prestan más a estos disfemismos casi involuntarios que emite el usuario como reacción ante un hecho desagradable gracias a la presencia simultánea, aunque virtual, de los interlocutores, y a la rapidez del intercambio verbal.

De todas maneras, los signos de exclamación, el uso expresivo de las mayúsculas y la acumulación de insultos en un mismo mensaje, así como la publicación continuada de mensajes cargados de insultos deben entenderse como disfemismos catárticos o de liberación de estrés. Esta abundancia de palabras malsonantes en la elocución puede entenderse como verborragia del emisor, quien no puede controlar las cosas que dice ni poner freno ni límite a la interacción con los demás. Esta actitud revela un problema de personalidad con un carácter ansioso y estresado, y la incontinencia verbal busca paliar de algún modo esa ansiedad generada por determinada situación o fenómeno. Una muestra de desahogo hostil es el contenido de la cuenta *@juanruizmaestro* de Twitter. La mayoría de los mensajes de esta cuenta contienen insultos groseros hacia personajes públicos, casi siempre políticos o periodistas conservadores, y hacia usuarios con los que establece una comunicación virtual agresiva. Sorprende la acumulación de insultos que el usuario profiere en casi todos sus tuits, además de la relativa frecuencia con que los publica. Como ejemplo de la aparición sin freno de sus mensajes insultantes, copiamos a continuación los que dirige con pocos minutos de diferencia entre ellos (14/11/2011) a

Enrique de Asís, actual presidente de las Nuevas Generaciones del PP de Almendralejo (Badajoz):



juanruizmaestro @JR 45 14 nov 11

@kikedeasis *voy a cambiar...el trasto de sitio. Es mejor llevarlo en el coche a ver si me topo con algún "fachoso" hijo de papá. Adiós tarao*

»

@kikedeasis *lo que hay ahora es mucho hijoputa derecho...*

»

@kikedeasis *analfabetoideeeeeeeeeee !!!!!!!*

»

@kikedeasis *Palurdo !!!!!!!!*

»

@kikedeasis *lo tuyo también tiene nombre científico: analfabetismo funcional heredado. 24 cromosomas, como los chimpancés...o alguna trisomía*

»

@kikedeasis *sí, mi enfermedad se llama antifascismo racista. Perros catolicoides!!!!!! Súmate al nazi, imbécil*

»

@kikedeasis *lo que hay q mirar es lo hijoputas y fascistas q sois. Tu*

@marianorajoy *es un puto nazi. Háztelo mirar.*

<http://laradiodelsur.com/?p=56385>

»

@kikedeasis *otro hijoputa fascista*

A Carlos Cuesta Arce, periodista y presentador del programa *Con el Mundo a Cuestas* (en antena desde septiembre de 2011) de VEO TV, el mismo usuario @juanruizmaestro le dirige con profusión insultos de carácter enormemente soez, mostrando hacia el personaje una animadversión extrema. Aprovecha la comparación que hace entre Carlos Cuesta y otro de sus adversarios preferidos en la red social, el periodista Hermann Tertsch, para dedicarle un par de tuits groseros en el transcurso de la conversación. Las descalificaciones personales *ad hominem* siempre son las más frecuentes; se busca la destrucción de la imagen de los aludidos insistiendo hasta la

saciedad en el mismo tipo de insultos, la mayoría de las veces, carentes de contenido denotativo:



juanruizmaestro @JR 45 18 nov 11

@carloscuestaveo hijoputa a ver si te dan lo q te mereces..... Loba Maricona!!!!

»

@carloscuestaveo adiós cobarde. Cuéntale al país cómo saliste corriendo del país vasco como una puta!!!! Maricón!!!!

»

@carloscuestaveo pero cuánto hijoputa tenía q estar muerto!!!!!!

»

@carloscuestaveo llamar de vd. Al tarao mental pío Moa es triste. Este tenía q estar en ciempozuelos atao por jodío tarao Mental!!!!

»

@carloscuestaveo dile al pío Moa que se vaya contigo al valle caídos y ahí os suicidáis los dos. Hijoputas franquistas!!!!!!!!!!!!

»

@carloscuestaveo te veo como la puta hermann abofeteao por hijoputa y diciendo q ha sido rb. Pintamonas!!! Tan perra como el Pío Moa. Lobas!!!

»

@carloscuestaveo eres tan perra como cobarde, bufón derecho!!!! Vete a chupársela al papa, maricona. Por algo saliste corriendo del PV.Loba

»

@hermanntertsch cobarde borracho de Mierda"!!!!

»

@hermanntertsch payaso!!!! Te llevarías todas las hostias borracho o sobrio. Perra lameculos!!! Quién tuviera motivos para mearte Encima!!!!

»

@carloscuestaveo eres el hazmereir de la tv. Payaso!!!! Hijoputa q no has currao en tu perra vida!!!! Lameculos de mierda!!! Chúpasela al Moa

»

@carloscuestaveo eres lo más palurdo y lameculos de la capa la tierra. Pero q Puta Perra eres!!! Y tú hablas de teleadivinos? Serás Hijoputa

En otro orden de cosas, pero relacionado igualmente con la función catártica, hay que mencionar la utilización del disfemismo como ingrediente de terapias que se dirigen a modificar conductas agresivas, o como instrumento para estudiar las relaciones interpersonales o para medir la respuesta cultural del individuo. En esta línea de investigación Bond (1985) y Epstein y Krakower (1974) estudian el insulto como técnica para observar las variables de comportamiento y para promover determinado tipo de conductas del individuo. El lenguaje, desde esta perspectiva, posee la facultad de corregir conductas, y las malas palabras forman parte de las terapias. Como fenómeno psicológico, el disfemismo y, en particular, el insulto, es un tipo de palabras de gran fuerza emotiva y con carácter terapéutico que activa las áreas del deseo y la frustración. Un ejemplo curioso que podemos citar es el que ofrece el capítulo 8 de la octava temporada de la serie *Los Simpson* (*Huracán Neddy*, 1996) en el que Ned Flanders, el vecino políticamente correcto de los protagonistas, necesita vencer su pudor, liberar su lenguaje y decir palabrotas para curarse de la rabia contenida que le ocasionan sus circunstancias adversas. Insultar o lanzar un improperio es el remedio que los psicólogos que lo tratan en una terapia le imponen para que no enferme. Hommer Simpson es el encargado de sacarlo de sus casillas y, de esa manera, lograr que se cure.

SECCIÓN II. 2.

MECANISMOS DEL DISFEMISMO Y LA DESCORTESÍA

CAPÍTULO 6

ESTRATEGIAS DE LA DESCORTESÍA

6.1. El comportamiento descortés. Tipología de los comportamientos descorteses

6.2. Estrategias comunicativas descorteses

6.3. La *netiqueta* y la descortesía en Twitter

*Se reconoce fácilmente a una persona cortés
cuando se comporta de manera descortés.*

Adolph Freiherr Knigge, *Über den Umgang mit Menschen*, 1788

En la exposición de las estrategias de la descortesía distinguiremos, por un lado, comportamientos descorteses generales, distribuidos en una clasificación de los actos comunicativos que establecerá grados desde los corteses hasta los descorteses más descarnados; por otro lado, reservaremos la denominación de estrategias propiamente dichas para las actuaciones y mecanismos que emplea el emisor para llevar a cabo su finalidad descortés.

6.1. EL COMPORTAMIENTO DESCORTÉS. TIPOLOGÍA DE LOS COMPORTAMIENTOS DESCORTESES

A partir de las primeras aportaciones a la investigación de la imagen social y la cortesía en estudios como los de Goffman (1967), Lakoff (1973), Leech (1983) y Brown y Levinson (1987 [1978]), se ha ido configurando una teoría de la descortesía que, si bien partió de la vinculación de este concepto con el de la cortesía, considerando aquella como la cara negativa de esta, o sencillamente como la falta de cortesía, ha ido evolucionando hasta establecer sus propios parámetros de funcionamiento. Recordemos que a esta configuración de una teoría de la descortesía han ido incorporándose en los últimos años diferentes propuestas que persiguen la sistematización de los comportamientos descorteses. En este sentido, autores como Culpeper (1996), Kienpointner (1997), Kerbrat-Orecchioni (2004), Kaul de Marlangeon (2003, 2005a, 2005b, 2008a), Brenes

Peña (2009a) y Fuentes Rodríguez (2010) han contribuido a perfilar el panorama de investigación en este campo de estudio. Recuérdense además las clasificaciones de los comportamientos descorteses de Kasper (1990) y Colín Rodea (2003) a las que hemos hecho referencia para nuestra tipología de la expresión hostil en el apartado 5.1.

6.1.1. Superestrategias de descortesía: Culpeper

DESCORTESÍA DESCARNADA > DESCORTESÍA POSITIVA > DESCORTESÍA NEGATIVA > DESCORTESÍA BURLESCA O FINGIDA > AUSENCIA DE CORTESÍA > DESCORTESÍA ENCUBIERTA

Culpeper (1996: 356) parte de la teoría de la cortesía de Brown y Levinson⁷² para, de modo paralelo, establecer cinco superestrategias de descortesía. Aunque posteriormente se han realizado modificaciones a esta clasificación, e, incluso, el mismo Culpeper ha reelaborado su modelo (2005: 42, 44) y ha añadido una sexta categoría, su planteamiento supone la primera aproximación teórica y metodológica al fenómeno de la descortesía.

Según Culpeper, puede establecerse la siguiente tipología de estrategias descorteses: (1) en el extremo de mayor descortesía se encuentra la más directa e intencionada, la *descortesía descarnada* (*bald on record impoliteness*); a continuación distingue entre (2) *descortesía positiva* (*positive impoliteness*), cuyo objetivo es dañar la

⁷² Brown y Levinson en su artículo de 1978 y posteriormente en su estudio de 1987 agruparon en cinco grupos las estrategias que intentan salvaguardar la imagen social del individuo. Partiendo de la distinción entre cortesía positiva y negativa, es decir, la que realiza acciones a favor de la imagen positiva del interlocutor y la que intenta evitar la amenaza de su imagen negativa, respectivamente, establecieron cinco posibles estrategias en la realización de los actos amenazadores de la imagen (*face-threatening acts*): 1. realización del acto de amenaza de modo explícito, abierto y sin acción reparadora; 2. realización del acto de amenaza de modo abierto, explícito, pero con acción reparadora de la imagen positiva del emisor o el receptor (cortesía positiva); 3. realización del acto de amenaza de modo abierto, explícito, pero con acción reparadora de la imagen negativa del emisor o el receptor (cortesía negativa); 4. realización del acto de amenaza de modo implícito o encubierto, indirecto y ambiguo; y 5. no realización del acto de amenaza para mantener a salvo la imagen y evitar dañarla.

imagen positiva del interlocutor; por ejemplo, ignorándolo, mostrando desinterés por su intervenciones, quitándole autoridad, buscando el desacuerdo o excluyéndolo de una actividad (*usted quién se cree para decir esto*); y (3) *descortesía negativa (negative impoliteness)*, cuya finalidad es atacar la imagen negativa del otro, por ejemplo, ridiculizándolo, invadiendo su espacio o asociándolo con aspectos negativos (caso Faisán, el GAL, la ETA). Otro tipo de descortesía es (4) la *burlesca o fingida (sarcasm or mock politeness)*, cuyos recursos en apariencia corteses revelan con claridad el sarcasmo y la falta de sinceridad del emisor. Y (5) en situaciones en las que es esperable que se produzca una respuesta o una reacción cortés por parte del interlocutor la *ausencia de cortesía (withhold politeness)* constituye otro grado de la descortesía. A estas cinco estrategias Culpeper (2005: 44) añadió (6) la *descortesía encubierta (off-record impoliteness)*, mediante la cual el emisor se protege de alguna manera de la gravedad de lo dicho; es una estrategia que le permite desdecirse de sus palabras o de la intencionalidad con la que las ha emitido. Podríamos entender en este sentido, por ejemplo, la risa cómplice o una expresión mitigadora de la gravedad del enunciado, como las incluidas en los siguientes mensajes:

Usted está demostrando ser todo un sinvergüenza, con perdón, nos arruina y encima se lleva más millones.

CorruPPtos y mentirosos, sin ánimo de ofender, eh? ja ja ja

Trinca y desaparece, como en FMI, cabronazo mafioso, ja ja ja ES BROMA

6.1.2. El *continuum* de la (des)cortesía: Kienpointner

HIPERCORTESÍA >

COOPERACIÓN TOTAL >

DESCORTESÍA O GROSERÍA COOPERATIVA:

DESCORTESÍA SIMULADA (DESCORTESÍA HUMORÍSTICA / DESCORTESÍA IRÓNICA / INSULTO RITUAL)//

DESCORTESÍA POR INTERÉS DE LOS PARTICIPANTES (GROSERÍA REACTIVA / GROSERÍA SOCIABLE) >

DESCORTESÍA NO COOPERATIVA O COMPETITIVA:

DESCORTESÍA INMOTIVADA (ERROR ININTENCIONADO / LAPSUS LINGUAE / METEDURA DE PATA) //

DESCORTESÍA MOTIVADA (ESTRATÉGICA / COMPETITIVA / CONVERSACIONES PRIVADAS / INTERGRUPAL)

Kienpointner (1997: 258-259, 269-279) considera, en ese mismo sentido, que la descortesía no es simplemente la violación de las normas de cortesía, y que hay que analizarla explícitamente. Para ello es necesario entender como un *continuum* el fenómeno que va desde la cooperación total de la cortesía hasta la competitividad total de la descortesía.

En esta escala gradual se distingue, en primer lugar, entre (1) *cooperación total* de la cortesía (*total cooperation politeness*) y (2) *hipercortesía* (*overpoliteness*), entendida como el exceso de manifestaciones corteses. A continuación, dentro de un estadio de actuaciones en apariencia descorteses, o de (3) *descortesía o grosería cooperativa*, que persiguen la creación de un ambiente relajado entre los interlocutores, se diferencia entre (3.a) *descortesía simulada* y (3.b) *descortesía al servicio de intereses comunes*. Entre los tipos de estrategias descorteses simuladas Kienpointner distingue las que persiguen *fines humorísticos o la broma* (*mock impoliteness or banter*), las estrategias descorteses *irónicas* (*ironic rudeness*) y los *insultos rituales* (*rituals insults*). Entre las estrategias que sirven a los intereses de los participantes (*common interest rudeness*) distingue a su vez la grosería como respuesta a un ataque personal previo, o *grosería reactiva* (*reactive rudeness*), y la *grosería sociable* (*sociable rudeness*), la de aquellos grupos sociales que tienen una actitud positiva hacia la descortesía. En el último grado de este *continuum* se encuentra (4) la *descortesía no cooperativa o descortesía competitiva* (*total competition rudeness*). Dejando a un lado la *descortesía inmotivada* (4.a), involuntaria o inconsciente, como la producida por los errores inintencionados o los que realizan los niños, o los

lapsus linguae o las meteduras de pata como las que cometen los extranjeros⁷³, llegamos al grado último de la escala, la *descortesía motivada* (4.b), fruto de la voluntad consciente del emisor por producir resultados ofensivos. En este estadio Kienpointner distingue a su vez varios tipos de descortesía: por un lado, la *estratégica*, que persigue otros objetivos más allá del meramente ofensivo, y, por otro lado, la *competitiva*, la *descortesía en conversaciones privadas* y la *descortesía intergrupala*.

6.1.3. Según la presencia o ausencia de motivación: Kasper

DESCORTESÍA INTENCIONADA:

FALTA DE CONTROL EMOCIONAL

DESCORTESÍA ESTRATÉGICA

DESCORTESÍA IRÓNICA

DESCORTESÍA NO INTENCIONADA

En esta misma línea de señalar la presencia o ausencia de motivación en la realización de actos descorteses, Kasper (1990) ya había considerado como descortesía justificada toda manifestación ofensiva que se emitiera como reacción a una ofensa previa. De esa manera, la clasificación incluiría, por un lado, la *descortesía intencionada*, producida bien por falta de control de las emociones, bien por una intención estratégica buscando conseguir algo más allá de la ofensa, o bien por una voluntad irónica; y, por otro lado, la *descortesía no intencionada*.

⁷³ Aquí pueden recordarse algunos casos de personajes de la esfera política y artística española que a través de Twitter han lanzado comentarios desafortunados acerca de asuntos de cierta gravedad debido al desconocimiento o a la mala o escasa información que poseían en el momento de redactar sus tuits. Nos referimos a personajes como el político Javier Solana o los cantantes Alejandro Sanz o David Bisbal que ocasionaron sin proponérselo situaciones que podrían considerarse descorteses. Que surtieron efecto negativo lo demuestra el hecho de que fueron criticados por muchos usuarios aludiendo a su falta de tacto; además, provocaron numerosos comentarios burlescos e hirientes en las redes sociales (ver el epígrafe 8.2.3. dedicado a los lapsus o meteduras de pata).

6.1.4. Según la intención y el grado de lesión: Kaul de Marlangeon

ACTOS FORMALMENTE DESCORTESES ANIMADOS DE UN PROPÓSITO CORTÉS
IRONÍA
ACTOS DESCORTESES INVOLUNTARIOS
METEDURAS DE PATA
ESCATIMA INVOLUNTARIA DE LA CORTESÍA ESPERADA POR EL OYENTE
PRESCINDENCIA INVOLUNTARIA DE CORTESÍA
ACTOS AUTODESCORTESES
ACTOS FORMALMENTE CORTESES ANIMADOS DE UN PROPÓSITO DESCORTÉS
BURLAS
TOMADURAS DE PELO
EXPRESIONES APARENTEMENTE CORTESES
ESCATIMA DELIBERADA DE CORTESÍA POR PARTE DEL HABLANTE ESPERADA POR EL OYENTE
SILENCIO ABRUMADOR DEL OYENTE
DESCORTESÍA DE FUSTIGACIÓN

Kaul de Marlangeon (2003, 2005, 2008) establece en una escala de descortesía hasta siete tipos de actos descorteses en función de la intención del emisor y del grado de lesión que inflige (2008: 263): (1) *actos formalmente descorteses animados de un propósito cortés*, como, por ejemplo, el uso lúdico de la ironía; (2) *actos descorteses involuntarios*, entre los que distingue (a) las *meteduras de pata*, (b) la *escatima involuntaria de la cortesía esperada* por el oyente y (c) la *prescindencia involuntaria de cortesía*; (3) los *actos autodescorteses*, aquellas expresiones de quien habla para consigo mismo; (4) los *actos formalmente corteses animados de un propósito descortés*, esas burlas, tomaduras de pelo o expresiones aparentemente corteses pero que, apoyándose en el contexto, tienen una finalidad descortés; (5) *escatima deliberada de la cortesía esperada* por el oyente, el emisor omite la expresión cortés que el interlocutor espera; (6) *silencio abrumador*, acto descortés realizado por el oyente, que deliberadamente no responde para mostrar su desacuerdo con el emisor y situarse de esta manera en un plano de superioridad respecto de este; y (7) *descortesía de fustigación*, entendida como un tipo de descortesía “abrumadoramente constituido por comportamientos volitivos, conscientes y estratégicos, destinados a herir la imagen del interlocutor” (2005a: 302, 2008: 262) y que buscan asegurar la confrontación en el discurso. Vinculados con este tipo de

descortesía se encuentran los conceptos de *afiliación exacerbada*, entendida como ‘verse y ser visto como adepto al grupo [...] al punto de escoger la descortesía en su defensa’, y de *refratariedad* entendida como ‘la autonomía exacerbada de verse y ser visto como opositor al grupo, porque el que critica, vitupera, arremete, combate, agrede, quiere expresar que está en una actitud refrataria respecto de aquello que suscita su oposición’ (2005a: 303; 2005b: 166; 2008: 262-263).

6.1.5. Según la intencionalidad del emisor y la evaluación del receptor:

Brenes Peña

DESCORTESÍA NO AUTÉNTICA O BURLESCA

DESCORTESÍA GENUINA O AUTÉNTICA

ULTRACORTESÍA

...

INTENCIONALIDAD DE DESCORTESÍA PERO NO EVALUACIÓN

NO INTENCIONALIDAD DE DESCORTESÍA PERO SÍ EVALUACIÓN:

HIPERCORTESÍA

METEDURAS DE PATA

En la delimitación de la tipología de actos comunicativos descorteses, Brenes Peña (2009a) propone atender tanto a la intencionalidad del emisor como a la evaluación que lleva a cabo el receptor. Teniendo presente esta doble orientación, esta autora distingue los casos en que la intención y la evaluación coinciden frente a los casos en que hay discordancia entre ambos procesos de codificación y decodificación de la descortesía. Las posibilidades diferentes que señala Brenes Peña (2009a: 148) si hay coincidencia entre la intencionalidad y la evaluación son: (1) *descortesía no auténtica o burlesca* en el caso de que la cortesía esté causada por elementos no codificados como corteses; (2) *descortesía genuina o auténtica*, causada por elementos codificados como descorteses; y (3) *ultracortesía* o descortesía causada por elementos no codificados como descorteses. Por otro lado, si hay discordancia en el proceso de codificación-decodificación, podrá haber casos de (4) intencionalidad de descortesía pero no

evaluación, y casos de (5) no intencionalidad de descortesía pero sí evaluación, como sucede en la *hipercortesía* y en los casos de las meteduras de pata.

6.1.6. Clasificaciones simplificadoras

Siguiendo las clasificaciones que Culpeper y Kaul de Marlangeon establecen, Alba Juez (2008: 82-85) fija en cinco los grados de la descortesía:

- DESCORTESÍA DESCUBIERTA O DIRECTA
- DESCORTESÍA POSITIVA
- DESCORTESÍA NEGATIVA
- DESCORTESÍA ENCUBIERTA O SARCASMO
- ABSTENCIÓN DE LA CORTESÍA

En primer lugar, (1) la *descortesía descubierta o directa (bald on record)*, en la que el acto amenazador de la imagen se realiza de una forma clara, nada ambigua y concisa, y para lo que suelen usarse formas imperativas, insultos directos, expresiones tabú y disfemismos; en segundo lugar, algo menos directa y más reparadora que la anterior, se encuentra (2) la *descortesía positiva*, aquella que busca dañar la imagen positiva del destinatario haciéndosele ver que el emisor no lo incluye dentro de sus planes ni de sus asuntos o problemas; por otro lado, (3) la *descortesía negativa*, orientada a atacar la imagen negativa del destinatario cuestionándole o impidiéndole su libertad de acción y desaprobando su comportamiento; engloba en (4) *sarcasmo o descortesía encubierta* los actos descorteses que se realizan a través de estrategias indirectas de cortesía, corteses solo a nivel superficial, que obviamente no son sinceras y que pueden ser más hirientes para el receptor que la utilización de actos descorteses descubiertos; y, por último, esta autora tiene en cuenta (5) la *abstención de la cortesía*, la ausencia de estrategias de descortesía en situaciones en las que su uso sería deseable.

Hay autores como Blas Arroyo (2001) que prefieren no distinguir entre las estrategias descorteses que afectan a la imagen social positiva y las que afectan a la

imagen negativa, puesto que ambas están encaminadas, en definitiva, a deteriorar la imagen social del interlocutor o destinatario. Así, entonces, los tipos de descortesía (1) y (2) de Culpeper y (2) y (3) de Alba Juez podrían simplificarse en una sola categoría de actos descorteses que buscan dañar la imagen del adversario.

Simplificadora resulta igualmente la casuística de la (des)cortesía propuesta por Kerbrat-Orecchioni (2004):

CORTESÍA > ACORTESÍA > DESCORTESÍA > SUPERCORTESÍA

Esta autora distingue *cortesía*, cuando se utiliza un marcador de cortesía más o menos esperado en el contexto; *acortesía*, si se produce la ausencia “normal” de un marcador de cortesía; *descortesía*, si la ausencia del marcador de cortesía se considera “anormal” o aparece un marcador demasiado débil; y *supercortesía*, si aparece un marcador excesivo en relación a las expectativas normales vigentes.

Esta misma distinción es la que realiza Álvarez Muro (2005: 55-59) al presentar un modelo de la (des)cortesía compuesto por los conceptos marcados de *cortesía* y *descortesía*, y los no marcados de la *no cortesía* y la *no descortesía*.

6.1.7. El grado cero o lo políticamente correcto: Fuentes Rodríguez

DESCORTÉS > NO CORTÉS > NO CORTÉS-NO DESCORTÉS > CORTÉS > HIPERCORTÉS

Fuentes Rodríguez (2010: 860-861) establece un esquema que va de lo más cortés a lo más descortés incorporando un *grado cero* para los casos en que un comportamiento no es ni cortés ni descortés, pero sí resulta adecuado a la situación, y que se correspondería con el llamado lenguaje políticamente correcto. Entre las expresiones se encuentran, según este esquema, las marcadas negativamente, las no marcadas y las

marcadas positivamente, considerando igualmente así actuaciones no apropiadas, inapropiadas y apropiadas. De este modo, los comportamientos se distribuyen gradualmente entre lo descortés, lo no cortés, lo no cortés-no descortés, lo cortés y lo hipercortés.

6.1.8. Descortesía estratégica

No queremos terminar este apartado sin explicar un tipo de descortesía mencionado ya en las clasificaciones de Kienpointner y Kasper. Nos referimos a la idea de que determinados actos descorteses poseen una función estratégica en la comunicación. En relación con dicha función se encuentra la naturaleza instrumental que posee la descortesía verbal. Con la expresión difemística descalificadora el emisor puede lograr, además de la ofensa al interlocutor o al destinatario y la expresión de sus sentimientos negativos, la adquisición de poder en la conversación e, incluso, la provocación de una respuesta determinada en el adversario o en otros receptores que presencian el acto comunicativo.

Instrumental es el objetivo que se busca, por ejemplo, en algunos tipos de tertulias televisivas, en las que son frecuentes los insultos entre los participantes de los debates, y en las que, más allá de la ofensa a un adversario concreto, las expresiones difemísticas y agresivas tienen como destinatarios no directos tanto el público que presencia la discusión en el plató, como los espectadores que lo ven por televisión. La finalidad que persigue la cadena televisiva es lograr una mayor cota de audiencia, es decir, se busca el beneficio de la imagen del propio emisor. Es lo que Brenes Peña ha denominado *descortesía mediático lúdica* (2009a: 162) en su estudio de la agresividad verbal en las pseudotertulias televisivas; para esta autora, los fenómenos de la cortesía y de la descortesía verbal poseen naturaleza estratégica y “siempre implican la contemplación de una finalidad última” (2009: 163).

6.2. ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS DESCORTESES

Las situaciones descorteses, como todo proceso comunicativo, parten de una *base actitudinal del emisor*, en este caso, de ofensa al adversario. En otra fase el desarrollo de este ataque se realiza a través de *estrategias comunicativas* de naturaleza destructiva; y, posteriormente, más en la superficie, se materializa la descortesía mediante *mecanismos formales* disfemísticos. Como hemos expuesto en el apartado anterior, la descortesía puede ser descarnada y surgir del enfrentamiento abierto con el rival, o puede ser cooperativa y buscar la complicidad con el interlocutor; puede aparecer descubierta o directa, o puede aparecer encubierta a través de la ironía o el sarcasmo. Dependiendo de la intención, así como del tipo de discurso, el emisor desarrolla unas determinadas estrategias para la consecución de sus objetivos. Exponemos en este capítulo algunas de estas estrategias y reservamos para el próximo el análisis de los recursos formales mediante los cuales se materializa la intención descortés, análisis que, por otro lado, no podrá ser exhaustivo si, como puntualiza para la cortesía Kaul de Marlangeon (2005: 264), las estrategias pueden ser finitas pero los mecanismos lingüísticos particulares con los que los actos se realizan son infinitos.

Antes de exponer las estrategias descorteses queremos recordar que en relación con ellas se encuentran algunas de las funciones intrínsecas que posee el disfemismo, y que ya hemos analizado en el capítulo 5.1. a propósito de las intenciones del emisor, al cual remitimos.

6.2.1. Tipos de estrategias para la destrucción de la imagen

En los estudios sobre la descortesía hallamos la mención de los tipos de estrategias que intervienen para la construcción de la imagen negativa del adversario. En unos casos se hace referencia a medios de comunicación como la televisión o la radio; en otros, a diferentes géneros de comunicación política como los debates o las intervenciones parlamentarias. En todos los casos encontramos enumeradas las principales estrategias que subyacen en el discurso, tácticas mediante las cuales el emisor persigue el éxito

comunicativo. Exponemos a continuación las estrategias que poseen un efecto descortés, como la acusación o la descalificación, las que atacan o deterioran algún aspecto de la imagen social del receptor.

Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (2008) analizan los recursos descorteses presentes en los géneros discursivos de los teledebates y las tertulias televisivas. Enumeran estas diez estrategias de la descortesía (2008: 22-24):

1. Producir retenciones de turno.
2. Tomar el turno de palabra para reafirmar la misma idea de otro participante.
3. Interrupción explícita y abierta del turno para boicotear la intervención del contrario.
4. Usurpar el turno de palabra para exponer opiniones contrarias.
5. Usurpar el turno para decir la última palabra.
6. Usurpar el turno para poner en evidencia que el otro no aporta pruebas.
7. Desconocer o ignorar el turno de palabra, mostrando su negativa a colaborar en la progresión temática del discurso.
8. Desconocer o ignorar el reclamo de turno, obviando la presencia del interlocutor.
9. Desprestigiar al contrario con insultos y otras subestrategias.
10. Amenazar para imponerse desde la superioridad y para así descalificar al otro.

Las estrategias 7 y 8 pueden tener su reflejo, *mutatis mutandi*, en las redes sociales, ya que desde las normas básicas de la cortesía se entiende como una falta de deferencia hacia el interlocutor no responder a un mensaje personal. Quizás, esto no sea tan llamativo en los tuits como en otros tipos de intercambios comunicativos virtuales más directos y personalizados como los SMS, los mensajes de chat o los enviados a través de Facebook. No obstante, la negativa a explicar un comportamiento o a contestar a una acusación, e, incluso, la despedida con el mensaje *Twitter off* (recuérdese el caso del periodista Jordi González que analizamos en el apartado 4.1. “Imagen social”) o el cierre de la cuenta personal: el silencio, en definitiva, puede entenderse como un gesto de descortesía hacia el receptor, en la línea de expresiones como *No me da la gana contestar* o *No quiero saber nada más del asunto* o la más brusca *Déjame en paz*.

Pero de entre todas las estrategias enumeradas por Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara debemos considerar precisamente la dos últimas a la hora de analizar nuestro corpus, ya que las relativas al intercambio de turnos de palabra no tienen cabida en textos escritos en los que la interacción, de haberla, no es conversacional en presencia (2008: 24):

9. Desprestigiar al contrario por medio de varias subestrategias:

- a. Insultar: utilizar la palabra para injuriar y lanzar improperios, utilizar metáforas de carácter escatológico.
- b. No mención del contrario.
- c. Referencia al contrincante bajo la forma de 3.^a persona, despojándolo de la categoría de persona del discurso, para pasar a ser la “cosa” de la que se habla.
- d. Poner en evidencia las palabras de otro, atacando su imagen, relativizando o negando el valor de las pruebas aportadas.
- e. Acusar de desconocer la realidad de la que se habla.
- f. Decir que el otro miente.

10. Amenazar, como forma de imposición del que se reconoce como superior en una situación comunicativa, supone la descalificación y distorsión del otro.

Una de estas mismas autoras (Fuentes Rodríguez 2010) realiza el estudio argumentativo del debate televisado que se celebró entre José Luis Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy días antes de las elecciones de 2008. Entre las estrategias que emplearon estos políticos para vencerse mutuamente se encuentran las siguientes:

1. formular contrastes desventajosos para el interlocutor con el fin de destrozarse la argumentación del contrario;
2. acusar directamente de mentir, de darle todo igual, de no hacer nada, de fracaso, de no enterarse, de falta de credibilidad, de catastrofismo, de falta de criterio;
3. hacer deducciones generales de lo dicho por el rival, manipular sus palabras y orientar la interpretación del receptor;

4. acusar de falta de coherencia con las ideas de su grupo ideológico, valiéndose para ello de la polifonía, es decir, de citar afirmaciones de otros para acusarlo de contradictorio;
5. realizar descortesías manifiestas para atacar la imagen del otro a través del desacuerdo o la réplica dura, la ridiculización del otro, la condescendencia hacia su persona, la imposición o el mandato.

Queda patente que en el lenguaje político se busca el desacuerdo y el ataque frontal en vez del acuerdo y la conciliación. Para Blas Arroyo (2001: 41) las expresiones de descortesía son recursos retóricos “cuyo efecto amenazante para la imagen del interlocutor, lejos de atenuarse, aparece a menudo intensificado”.

En las acusaciones y las descalificaciones que encontramos en las redes sociales observamos prácticamente las mismas estrategias que siguen los políticos a modo de consignas para la destrucción de la imagen del adversario (Blas Arroyo 2003):

1. Asocia directamente al interlocutor con intenciones o hechos negativos:
 - a. Impútle incompetencia, fracaso, corrupción.
 - b. Acúsale de ocultación, de esconder intenciones aviesas.
 - c. Réstale credibilidad.
 - d. Acúsale de eludir su responsabilidad.
2. Dile que miente.
3. Muéstrate despectivo:
 - a. Ridiculiza al interlocutor.
 - b. Acude a reproches del tipo *No lo creía capaz de...*
4. Formula contrastes desventajosos para el interlocutor:
 - a. Establece comparaciones entre el interlocutor y tú.
 - b. Critica a personas o cosas cercanas al interlocutor.
5. Acúsale de contradictorio:
 - a. Haz ver que hace lo contrario de lo que dice.
 - b. Haz ver que dice cosas contradictorias.

6.2.2. El lenguaje populista

Puede considerarse estrategia de ataque verbal el uso del llamado *lenguaje populista*. Es el que se utiliza con más frecuencia en los mensajes que persiguen la descalificación del adversario. Partamos de la denominación *populista* para referirnos al lenguaje que se usa en las redes sociales, así como el que leemos en las columnas periodísticas de numerosos escritores o el que escuchamos en muchas declaraciones públicas de personajes de la actualidad.

Entre los rasgos que posee este tipo de lenguaje, y que comparten muchos de los ejemplos analizados en nuestro trabajo sobre las redes sociales, se encuentran los siguientes: la simplificación de la realidad y la consideración maniquea del mundo; la identificación del adversario con una entidad vaga e indeterminada, muchas veces anclada en el pasado, descalificada, de esta manera, por permanecer ajena a las circunstancias cotidianas; la vinculación del contrario con una conspiración que nunca se consuma y con catástrofes que nunca tienen lugar; la evocación nostálgica de una Edad de Oro y la victimización del propio emisor y del grupo con el que puede asociársele. Cumple en este último sentido, además, una función de refuerzo de la identidad individual, que suele caer en la autocomplacencia, y de la identidad grupal, que ayuda a la defensa del peligro común que supone el adversario. Este tipo de lenguaje supone, en definitiva, un “instrumento al servicio de una idea política o de un determinado desarrollo de una estrategia política” (Lucero 2007: 458, 461-463).

6.2.3. Estrategias y mecanismos atenuadores

El emisor puede ofender pero desear al mismo tiempo no asumir totalmente la responsabilidad del insulto. Para reducir la gravedad del ataque y atenuar los posibles efectos negativos que hagan peligrar su imagen, el emisor puede utilizar estrategias atenuadoras como las siguientes:

- la alusión indirecta o la vaguedad al referirse al destinatario,

- la impersonalización mediante una tercera persona genérica, como en *eso solo lo diría un imbécil* o en *nadie podría hacerlo peor*,
- la generalización, atacando al grupo más que al adversario individual,
- el respeto de básicos protocolos de cortesía como el tratamiento de usted y el respeto del turno de palabra para ser cortés en la forma aunque haya descortesía en el fondo,
- el uso de un lenguaje culto,
- la descalificación no ya del adversario sino del hecho que este ha realizado o de las palabras que ha manifestado, como en *Aprovecharse de su matrimonio con la infanta ha sido una traición canalla a la familia que lo ha acogido* o en *Sus palabras fueron totalmente desleales y además no se las creyó nadie*,
- la cita de unas declaraciones de un tercero o de palabras del propio adversario le sirve al emisor para atacarlo sin asumir la total responsabilidad de lo dicho.

Con estas estrategias el emisor atenúa la descortesía, se distancia del ataque y mitiga el peligro que conlleva la agresión, todo ello para conseguir salvaguardar su imagen.

6.2.4. La superestrategia de las redes sociales

En los mensajes agresivos que se publican en la red social Twitter el ataque a la imagen del agredido funciona a modo de estrategia para conseguir una meta de mayor alcance, la de persuadir a una cantidad importante de receptores acerca de la imagen negativa del personaje en cuestión. Los insultos publicados en la red llegan a una audiencia muy amplia y eso le permite al emisor perseguir una *superestrategia*, la de provocar una reacción en los interlocutores contra el blanco del insulto. No se trata solo de atacar la imagen del adversario sino de convencer a todos los posibles receptores de que el personaje agredido posee cualidades negativas.

6.2.5. Consecuencias de las estrategias descorteses

Con la puesta en funcionamiento de estrategias de ataque encaminadas a la identificación y la estigmatización del adversario, el emisor, ya sea en un discurso político, en un debate televisivo o en publicaciones en redes sociales como Twitter, disminuye la autoridad que aquel pueda poseer y saca ventaja silenciándolo, avergonzándolo o humillándolo. Desde un punto de vista social, el emisor fortalece con estas estrategias la cohesión de su grupo y posibilita su actividad productiva; y en un plano psicológico capta la atención de los receptores al apelar a su emotividad, canaliza las emociones y permite estructurar la mente en situaciones de tensión (Ilie 2001: 253-255, Álvarez Junco 1987: 238-239).

6.2.6. Mecanismos estratégicos

Tras la configuración de la intención ofensiva del emisor a través de estrategias descorteses debe establecerse cómo se articulan estas a través de mecanismos expresivos. En los ejemplos que analiza Blas Arroyo (2003) en su estudio sobre los debates políticos se llega a la conclusión de que, si bien la descortesía se sirve de claras y abundantes estrategias, no son tantos los recursos empleados, que generalmente se reducen a expresiones atenuadoras o circunloquios, corteses en su forma pero que potencian aún más el atentado contra la imagen del otro, como sucede con expresiones como *permítame...; mire...; perdóneme que se lo diga...; porque no se lo quiero decir con ningún ánimo agresivo; ni mucho menos ofensivo...*

Exponemos a continuación algunos de estos mecanismos:

En primer lugar, el emisor recurre a la emotividad, a la subjetividad, para implicarse y dotar de mayor fuerza a su discurso, y lograr así la captación del otro. Como recursos emotivos que buscan imprimir confianza con el interlocutor están los coloquialismos, las repeticiones y los adjetivos valorativos descalificadores. Entre las

expresiones coloquiales más empleadas se hallan las exclamaciones de sorpresa y las interrogaciones retóricas; los elementos reafirmativos y evidenciales (*por supuesto, evidentemente, desde luego*), que potencian el compromiso del emisor con su mensaje y al que dotan de mayor fuerza, con lo cual se dificulta su refutación.

Por otro lado, entre los muchos mecanismos estratégicos al servicio de la descortesía se encuentra la interrogación capciosa, también denominada *falacia de las muchas preguntas o pregunta compleja* y que consiste en que el mero hecho de responder la pregunta implica presuponer en la respuesta algo que no se quiere asumir como cierto. Se busca que el adversario dialéctico asuma en su contestación alguna información que no se quiere conceder porque es falsa o porque perjudica gravemente la argumentación que pretende sostener. En un ejemplo como *¿Todavía golpeas a tu mujer?* una respuesta negativa significará que ha pegado alguna vez a su esposa, y una respuesta afirmativa significará que no solo es así en la actualidad sino que viene sucediendo desde tiempo atrás.

Otro de los mecanismos discursivos más eficaces para la manipulación discursiva es, sin duda, la repetición constante de una misma idea. En los comentarios que firman determinados usuarios de foros sociales observamos cómo el ataque contra un personaje o una figura colectiva se centra en la repetición de unas pocas ideas recurrentes; se concentra la atención en unos pocos elementos clave en torno a los que gira la concepción del mundo del personaje de tal manera que se construya en la mente del receptor una imagen estereotipada del agredido.

En su análisis de una intervención de Sáenz de Santamaría, portavoz en 2010 del partido principal de la oposición, en una de las *preguntas orales* en el Parlamento, Fuentes Rodríguez (2011) indica que, aunque las normas obligan a utilizar un lenguaje parlamentario, moderado, es patente la hipocresía política en su realización concreta. Para atacar la imagen de su adversaria, la vicepresidenta Fernández de la Vega, Sáenz de Santamaría se muestra claramente descortés mediante los siguientes mecanismos (2010: 75-76), que convierten sus preguntas en acusaciones:

- expresiones tremendamente coloquiales y valorativas, que banalizan la realidad para destruir la imagen de los compañeros del grupo político adversario,

- el tratamiento en tercera persona, que la hace objeto de discurso y le permite dirigir sus palabras al resto de los diputados,
- argumentos de autoridad y citas directas para respaldar sus afirmaciones e impedir su refutabilidad.

En el capítulo siguiente (7) procederemos a una clasificación completa y detallada de los mecanismos difemísticos que configuran la expresión descortés.

6.3. LA *NETIQUETA* Y LA *DESCORTESÍA* EN TWITTER

En los medios de comunicación virtual se aprecia la misma falta de cortesía que puede percibirse en cualquier otro medio de comunicación; la diferencia estriba en que el medio digital parece no crear vínculos tan cercanos y comprometedores como se producen en la vida real.

Con la palabra *netiqueta*, formada a partir del inglés *net* o *network* ‘red’ y del francés *étiquette* ‘buena educación’, se designa el conjunto de reglas que regulan el comportamiento de un usuario en Internet, es decir, la etiqueta del ciberespacio. Este concepto es una adaptación de las reglas de comportamiento del mundo real a las tecnologías y al medio de comunicación virtual.

Para Yus Ramos (2001: 218) la *cibercortesía* o *cortesía en la red* es básica para mantener las relaciones interpersonales en Internet dentro de los cauces aceptables, pero al mismo tiempo complicada, ya que las personas pertenecen a veces a culturas y a

comunidades de habla diferentes. Son ya clásicas las diez reglas generales con pretensión universal que V. Shea enunció en 1994 para el funcionamiento en la red⁷⁴:

- Nunca olvide que la persona que lee el mensaje es en efecto humana con sentimientos que pueden ser lastimados.
- Adhiérase a los mismos estándares de comportamiento en línea que usted sigue en la vida real.
- Reconozca en qué parte del ciberespacio se encuentra.
- Respete el tiempo y ancho de banda de las otras personas.

⁷⁴ El Instituto Universitario de la UNED difunde a través de su portal en Internet (http://www.uned.es/iued/guia_actividad/netiqueta.htm) una guía para participar en foros y para enviar correos electrónicos siguiendo unas reglas de cortesía. Establece el siguiente decálogo de "normas de Netiqueta": http://tecnologia.elpais.com/tecnologia/2008/01/10/actualidad/1199957284_850215.html (10/01/2008):

1. *Estimado colega.* Trate a los demás como a usted le gustaría ser tratado. Participe siempre con educación. Las faltas de respeto repetidas pueden ser causa de expulsión del grupo.
2. *Sin ofender.* Piense antes de escribir y evite frases que puedan resultar ofensivas desde los puntos de vista de religión, raza, política o sexualidad. recuerde que Internet es global y diferentes culturas tienen diferentes costumbres.
3. *Use emoticones.* Tenga en cuenta que en el lenguaje escrito no es posible dar entonación, por lo que frases escuetas pueden llevar a malas interpretaciones. Por ejemplo, si hablando empleásemos cierto tono de complicidad o ironía, podemos "imitarlo" utilizando emoticones.
4. *Eres un...* Tenga paciencia siempre, sobre todo con los principiantes y los que cometen algún error, tarde o temprano lo podría cometer usted también. Las actitudes recriminatorias suelen ser mal recibidas, especialmente si se manifiestan en público. Siempre se acepta mejor y se hace más caso a una indicación expresada correctamente y en tono moderado.
5. *Indiferencia.* Contra las ofensas o los intentos de provocación la medida más efectiva es la indiferencia. Los enfrentamientos personales no conducen a nada especialmente delante de otras personas a las que normalmente no les interesa y les causa mal efecto. En particular el sarcasmo o desprecio hacia otros a causa de errores ortográficos o gramaticales es poco ético, estos errores se deben generalmente al apresuramiento al escribir, en cualquier caso usted también podría cometer alguno.
6. *Revisión.* Cuando elabore un mensaje reléalo antes de enviarlo y pregúntese cual sería su reacción si lo recibiera. Cualquier tiempo invertido en hacer más clara nuestra comunicación en Internet es tiempo bien empleado.
7. *Vurro, que se escribe sin h.* Cuide las reglas de ortografía, especialmente en foros donde se habla en castellano. No está de más cuidar las tildes. De otra manera puede hacer el mensaje confuso.
8. *NO GRITE. No abuse de las mayúsculas.* En la Red se considera "gritar" (a nadie le gusta que le consideren un mal educado por hablar a voces) y además dificulta la lectura. Escribir todo el mensaje en mayúsculas lo hace extremadamente difícil de leer (aunque una pequeña parte del mensaje en mayúsculas podría servir para enfatizar un punto). TamPOcO eS cÓModO LeEr IOs meNsAjES dE eStE tIPo.
9. *Ké pasa tronco.* Evite el empleo de palabras de "argot", o letras por sonidos (como "k" por "q"), o lenguaje grosero. Cuando quiera expresar una frase coloquial no totalmente correcta, ponerla entre comillas.
10. *Bss.* Evite el empleo de abreviaturas que no sean de uso normal.

- Muestre el lado bueno de su persona mientras se mantenga en línea.
- Comparta su conocimiento con la comunidad.
- Ayude a mantener las discusiones en un ambiente sano y educativo.
- Respete la privacidad de terceras personas.
- No abuse de su poder.
- Perdone los errores ajenos.

Más específicas son las siguientes recomendaciones que hace la misma autora (Shea 1994) para el uso del correo electrónico o los foros de discusiones, que en gran medida pueden aplicarse a Twitter:

- Cuando entres en un canal nuevo sigue durante un rato las conversaciones para descubrir cuál es la temática.
- Respete la temática del canal y utiliza un lenguaje apropiado.
- Evita el uso de mayúsculas, ya que pueden interpretarse como gritos y enfados. Usa los emoticonos solo cuando sea necesario.
- No escribir ni enviar el mismo mensaje varias veces (*flood*) pues demora el tiempo y la fluidez en el envío de mensajes (*lag*).
- No enviar mensajes publicitarios (*spam*) puesto que tienen una función más comercial que comunicativa.
- No se deben enviar mensajes sin sentido pues se espera que siempre haya un contenido lógico.

El cumplimiento de todas estas normas o sugerencias depende de la voluntad de los usuarios de Internet. Como en cualquier interacción humana, las reglas de convivencia y de comunicación surgen de las características y de la propia convicción de los participantes por hacer que se respete el principio fundamental de la cordialidad: “no hagas a otros lo que no quieras que te hagan”.

Pero el código de conducta, como analizamos en esta tesis, no siempre es respetado por todos los usuarios de las redes sociales. Los tipos de comportamientos descorteses que hemos señalado en los epígrafes anteriores se ven ejemplificados en numerosos tuits de los examinados en nuestro trabajo. Muchas reglas de cibercortesía se

incumplen en Internet de la misma manera que sucede en cualquier otro tipo de medio de comunicación social.

En el caso que nos ocupa de Twitter, red cuyo uso fundamental es permitir la comunicación y compartir información con amigos pero también con colegas y desconocidos con los que se intercambian datos de utilidad, se han establecido también indicaciones más precisas para su funcionamiento cortés o *Twittiquette*⁷⁵:

- Responde siempre las preguntas de tus seguidores o sus comentarios.
- Interactúa con la gente a la que sigues, compartiendo la información que ellos comparten.
- Trata de evitar enfrentamientos directos con los usuarios.
- Ayuda cuando alguien lance una duda sobre algo que puedas resolver.
- Twitter no es un chat, las conversaciones demasiado largas hazlas mejor a través de mensajes directos con el fin de no involucrar en ellas a usuarios que no están afectados en el asunto.
- Al igual que en otras herramientas, busca siempre la conversación y aportar valor.
- A pesar de los 140 caracteres que limitan cada tuit, Twitter no es un SMS, así que evita utilizar abreviaturas.
- Haz un uso adecuado del lenguaje: Twitter es público así que evita insultos, palabras subidas de tono o expresiones groseras.
- Evita escribir los mensajes en mayúsculas.
- Evita el tono excesivamente formal, que puede provocar desconfianza.
- Incluye, siempre que sea posible, el autor de la información que publicas (ej.: “Noticia” vía @elpais).
- No abuses de la promoción ni intentes acaparar la atención.

⁷⁵ Así aparece denominada la cibercortesía específica de Twitter. Son numerosos los sitios de Internet en los que se presentan y discuten las normas de convivencia virtual en las redes sociales. Entre las páginas web que encontramos para Twitter destacamos las dos siguientes: Botdinamico.com: “Twittiquette, la Netiqueta en Twitter” (15/07/10): <http://botdinamico.com/twittiquette-la-netiqueta-en-twitter/>; y Roberto Carreras: “Netiqueta en blogs, Twitter y Facebook, ¿cómo comportarse?” (15/05/11) <http://robertocarreras.es/netiqueta-en-blogs-twitter-y-facebook-%C2%BFcomo-comportarse/>

- No sigas a todo el mundo desde el principio, hay que tener en cuenta que Twitter es una herramienta en la que se debe crecer poco a poco.
- Sé paciente, no esperes respuesta inmediata como en un chat.
- Completa los sencillos datos de la herramienta (BIO, *link...*): aportará seguridad y confianza a aquellas personas que sigas y que no te conozcan en un inicio.

CAPÍTULO 7

RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN NEGATIVA

En este capítulo analizaremos a través de qué recursos lingüísticos se refleja la violencia en la comunicación. Veremos que existen procedimientos expresivos proclives a la manifestación de la ofensa y la agresividad, aunque constataremos igualmente que cualquier mecanismo de la lengua puede ser utilizado al servicio de la descortesía⁷⁶.

Dejando a un lado ciertos rasgos exclusivos de las situaciones comunicativas de carácter oral, como la elevación del volumen de la voz o determinadas inflexiones de la curva entonativa, que podemos considerar marcas de gradación en una escala de ofensa o ataque a la imagen del otro, existen numerosos recursos que muestran en cualquier tipo de texto la intención descortés por parte del emisor. La elección de un vocabulario tabú, la descalificación del destinatario utilizando insultos, la apelación al receptor mediante una modalidad enunciativa excesivamente directa, el uso de ciertos sufijos con valor despectivo, y la recurrencia a procedimientos semánticos como la metáfora o la animalización, son algunos de los recursos que contribuyen a la construcción de la imagen negativa del otro.

La mayoría de los ejemplos de este capítulo provienen de los mensajes publicados en cuentas activas de Twitter desde finales de 2010 hasta el mes de julio de 2012. No consideramos pertinente mencionar la autoría de la mayor parte de estos ejemplos puesto que aparecen aquí con la exclusiva finalidad de mostrar los distintos recursos en los que se apoya el usuario para codificar mensajes descorteses. No obstante, la mayoría de los ejemplos corresponden a cuentas de autores que acumulan un número considerable de seguidores en las redes sociales, lo que contribuye a una amplia difusión y publicidad de sus mensajes. Algunos de estos usuarios pertenecen a ámbitos profesionales de la comunicación como el periodismo o la política, y otros son usuarios no conocidos públicamente pero cuyos comentarios son leídos e, incluso, retuiteados, a diario por numerosos internautas.

⁷⁶ Algunos autores han establecido clasificaciones de los procedimientos lingüísticos que intervienen en la creación de disfemismos aunque la mayoría de ellos han sistematizado los recursos a partir de los propios del eufemismo. Destacamos las de Silva Correia (1927, citado por Casas 1986: 87) y Crespo Fernández (2007).

7.1. RECURSOS NO LINGÜÍSTICOS

Hemos dividido los recursos en dos niveles: lingüístico y no lingüístico. Empezaremos por el nivel no lingüístico, que aparentemente estaría en un segundo plano ya que en todo momento se analizan textos escritos, pero que no deja de tener importancia en determinado tipo de mensajes en los que la tipografía revela características esenciales y nos encamina a interpretar adecuadamente la intención difemística del emisor.

7.1. RECURSOS NO LINGÜÍSTICOS

7.1.1. RECURSOS NO VERBALES

7.1.1.1. GESTUALES

7.1.1.1.1. FACIALES

7.1.1.1.2. CORPORALES

7.1.1.2. PROXÉMICOS

7.1.2. RECURSOS PARALINGÜÍSTICOS

7.1.2.1. PROSODIA

7.1.2.2. TIPOGRAFÍA

7.1.2.2.1. TIPO DE LETRA

7.1.2.2.2. MARCADORES GRÁFICOS

7.1.2.3. ELEMENTOS ICÓNICOS

7.1.2.3.1. SÍMBOLOS

7.1.2.3.2. EMOTICONOS

7.1.2.3.3. DISPOSICIÓN ESPACIAL

7.1.2.4. ERRORES ORTOGRÁFICOS

7.1.2.4.1. ERRORES POR DESCUIDO O TIPOGRÁFICOS

7.1.2.4.2. ERRORES POR DEFECTO

7.1.2.4.3. ERRORES POR DESCONOCIMIENTO

7.1.2.4.4. ERRORES CONSCIENTES

7.1.3. RECURSOS DISCURSIVOS

7.1.3.1. REGLAS INTERACCIONALES

7.1.3.2. INTRODUCIR UN TEMA POLÍTICAMENTE INCORRECTO

7.1.3.3. EL SILENCIO

7.1.3.3.1. AUSENCIA DE DISCURSO

7.1.3.3.2. AUSENCIA DE INTERDICCIÓN EN EL DISCURSO

Cuadro 4. Recursos no lingüísticos

Los recursos de este nivel se apreciarían mejor en materiales orales como los corpus grabados u otros materiales audiovisuales. A pesar de ello, algunos recursos comunicativos de este tipo tienen su reflejo en determinados signos gráficos equivalentes.

7.1.1. RECURSOS NO VERBALES

7.1.1.1. Gestuales

Los gestos descorteses forman parte del incumplimiento de las normas sociales y poseen un claro significado ofensivo. Hay gestos descorteses como, por ejemplo, mostrar el dedo corazón (*hacer una peineta*) para ofender, que son muy difíciles de reflejar en la escritura a no ser con imágenes en movimiento o las que se adjuntan enlazadas a los tuits (*pic.twitter*). A pesar de ello, algunos gestos faciales sí pueden ser representados gráficamente mediante iconos, como señalaremos a continuación.

7.1.1.1.1. Faciales

Entre los gestos faciales descorteses más habituales destacan el fruncir el ceño para mostrar desacuerdo, sacar la lengua, la risa soez (*JAJAJA*) o la sonrisa sarcástica (*je je je*). En ocasiones estos gestos van acompañados de ruidos como una pedorreta para reforzar la burla o la ofensa.

7.1.1.1.2. Corporales

Hacer un corte de mangas, mostrar el dedo corazón, señalar con el dedo índice a alguien y otros gestos groseros⁷⁷ están socialmente mal vistos. A este respecto podemos

⁷⁷ Cela en su *Enciclopedia del erotismo* (1976-1977: 678) define los gestos obscenos como “movimiento de cualquier parte del cuerpo en expresión convenida de lo que no se pronuncia”.

recordar la anécdota protagonizada por el expresidente del gobierno José María Aznar durante una visita a la Universidad de Oviedo (18/02/2010) cuando respondió con una peineta a las protestas de los estudiantes que lo abucheaban, gesto que se interpretó en los medios de comunicación como una pérdida de la *corrección política*.

Hay gestos alusivos a características físicas o morales de una persona que se convierten en identificadores y que pueden ser utilizados como referencia despectiva hacia el individuo. En la lengua de signos para identificar al expresidente Rodríguez Zapatero se recurre al gesto de llevar el dedo índice arqueado a la ceja. Este gesto fue utilizado por la Plataforma de Apoyo a Zapatero durante las elecciones generales de 2008. La expresión con que se identifica a partir de entonces a los partidarios de este político (*los de la ceja*) se ha convertido en un apodo despectivo. Se ha producido un salto de lo visual a lo verbal.

Así se observa en el siguiente caso: Con motivo de los recortes en la enseñanza que la Comunidad de Madrid llevó a cabo a principios del curso académico 2011-2012, los artistas vinculados al PSOE y otros partidos de izquierda se manifestaron en apoyo de la escuela pública y se solidarizaron con el profesorado, que luchaba por la dignificación de la profesión y de la enseñanza pública para todos. A raíz de la intervención de estos artistas en el conflicto, la presidenta Esperanza Aguirre se molestó y calificó de “absoluta y total falsedad” la información de que hubiera habido recortes en Educación porque es la versión de *PSOE, IU, sindicalistas, indignados y los de la ceja*. Y añadió a través de su Twitter: *Los de la ceja no dijeron nada cuando Rubalcaba se cargó la enseñanza pública* (12/10/2011).

Véanse materiales sobre gestos españoles y las expresiones coloquiales asociadas a ellos en el *Diccionario de gestos con sus giros más usuales* de J. Coll, M.^a J. Gelabert y E. Martinell (1990) y en el *Pequeño diccionario de gestos españoles* de T. Takagaki, H. Ueda, E. Martinell y M.^a J. Gelabert, editado en japonés (1998). Existe una versión en Internet basada en estas dos obras: <http://gamp.c.u-tokyo.ac.jp/~ueda/gestos/index.html>.

Muy interesante y útil nos parece además el *Diccionario de gestos españoles* en línea (<http://www.coloquial.es/es/diccionario-de-gestos-espanoles/>), dirigido por V. Gaviño, que permite ver imágenes animadas de los gestos con sus correspondientes expresiones lingüísticas.

7.1.1.2. Proxémicos

Aunque en los tuits no se refleja este tipo de información no verbal, creemos conveniente mencionar algunas actitudes, que son consideradas en determinadas culturas como carentes de cortesía:

- No saludar, no dar la mano.
- Cruzarse de brazos en actitud no facilitadora.
- No levantarse para contravenir las normas sociales.
- Recostarse en el asiento mostrando superioridad o desdén hacia el interlocutor.
- No guardar la distancia social necesaria respecto al interlocutor.
- La tos o el eructo son ruidos normalmente involuntarios que en nuestra sociedad están socialmente estigmatizados. No taparse la boca con la mano al producirlos puede considerarse un signo de antinormativismo y, por tanto, de descortesía.

Un ejemplo muy llamativo, que fue comentado con profusión en los medios de comunicación y en las redes sociales, se produjo al acudir en 2010 la por entonces ministra de cultura, Ángeles González Sinde, al festival de cine de Valladolid. Durante el saludo de la ministra a las autoridades presentes, no da la mano al alcalde de Valladolid (23/10/2010) para que quede constancia de su malestar por unas declaraciones machistas y groseras del regidor sobre una compañera de partido, Leire Pajín.

7.1.2. RECURSOS PARALINGÜÍSTICOS

Los recursos relacionados con las cualidades del sonido: si se prolonga su duración, si es más agudo o más grave el tono, si el volumen es mayor o menor, o si varía la altura de ciertos tonemas, son determinantes en algunas ocasiones para interpretar el sentido descortés de un texto. Como ya explicamos en 4.4.3.2, un marcador como *por favor* recibe diferentes interpretaciones dependiendo de si está formulado con intención

cortés de ruego y por tanto con tonema ascendente, o con valor de protesta o valor descortés despectivo hacia el interlocutor, con tonema descendente (Briz Gómez e Hidalgo Navarro 2008 y Díaz Pérez 2012).

En los textos escritos los rasgos prosódicos tienen su equivalencia en el plano fonético gracias a elementos tipográficos o a la disposición del contenido en la página. En los foros, los tuits, etc. Su utilización se puede interpretar como una contaminación de lo oral en lo escrito, como veremos a continuación.

Por otro lado, sonidos expresivos de la lengua como las interjecciones o las onomatopeyas tienen relación con el paralenguaje. No obstante, su análisis se incluye en el apartado de recursos léxicos en el que se clasifican las expresiones por su procedencia.

Téngase en cuenta, por último, que en los comportamientos paralingüísticos intervienen los valores de la cultura en la que está inserta una lengua.

7.1.2.1. Prosodia

La prosodia suele contribuir decisivamente a delimitar la interpretación cortés o descortés de un enunciado⁷⁸. Son indicadores y potenciadores de la descortesía, por ejemplo, los siguientes fenómenos prosódicos:

- el énfasis acentual (acento expresivo o enfático) con que se pronuncia una sílaba determinada (*déjanos en PAZ; ¿podrías irte un poquito a la MIERda?*);
- la voz aguda de falsete que utiliza el emisor, por ejemplo, para repetir con burla lo dicho por el adversario favorece la descalificación de este. Suele ir acompañada de la repetición del texto, que se reproduce en estilo directo: “*No quiero ver ese programa, no quiero ver ese programa*”... *siempre dices lo mismo, qué pesada*;

⁷⁸ Véanse a propósito de la función modalizadora que posee la entonación en la configuración de la descortesía los trabajos de Briz Gómez e Hidalgo Navarro (2008) e Hidalgo Navarro (2011).

- el aumento de la velocidad elocutiva y la elevación de la intensidad de la voz son manifestaciones descorteses que acompañan, por ejemplo, al robo del turno de palabra en una discusión. La interrupción y la disputa por el turno de palabra pueden llevar al grito al superponerse las voces;
- determinadas curvas entonativas refuerzan el efecto de desconsideración o de ofensa al destinatario en casos de descortesía irónica o sarcástica;
- la entonación como recurso para la configuración de la descortesía es especialmente significativa cuando se busca la caracterización de un personaje⁷⁹ al que se pretende ridiculizar, como sucede en el caso de las parodias (5.2.4.5).

Entendemos que recursos de este tipo son rasgos que acompañan muchas veces al emisor cuando, por ejemplo, profiere un insulto y se ayuda de un gesto soez o una mueca grosera.

7.1.2.2. Tipografía

La relación entre lo oral y lo escrito tiene su paralelismo en la relación que se da entre la prosodia y la tipografía, que se refleja a través del tipo de letra, los signos de puntuación, los signos gráficos como las comillas o las exclamaciones e interrogaciones, la escritura con mayúsculas, el uso de la minúscula para un nombre propio o la unión de varias palabras con guiones.

⁷⁹ Aunque no tiene relación directa con el fenómeno de la descortesía, mencionamos el cambio acentual y la entonación alterada como rasgos peculiares de ciertos locutores de radio o presentadores o corresponsales de informativos de televisión, que basan su estilo precisamente en apartarse deliberadamente del sistema prosódico de la lengua española. Aunque solo son reconocibles en el discurso oral, enumeramos aquí algunos de los rasgos más frecuentes en este tipo de entonaciones amaneradas, como acentuar sílabas átonas además de las tónicas; hacer pausas en lugares de los enunciados donde no corresponde hacerlas y, por tanto, sin función significativa alguna; pronunciar con tonema final ascendente, en lugar de descendente, la entonación enunciativa normal del español; separar en la pronunciación las sílabas de una palabra o separar las sílabas final e inicial de palabras contiguas entre las que se produce sinalefa.

7.1.2.2.1. Tipo de letra

Escribir toda una palabra o una oración con mayúsculas, además de resaltar una parte del mensaje, sugiere el grito, la desesperación, el enfado, la rabia. Así en *Este CARROÑERO de la información, Otra PPEPERRA machista*, la mayúscula aporta gravedad a la cualidad con la que se descalifica al adversario.

En el ejemplo *Mira que eres T A R A O O O O !!!!!!!* se dan cita las mayúsculas, el espaciado entre letras, el alargamiento vocálico final y el uso de ocho signos de exclamación finales, todo para resaltar el insulto.

El uso de la minúscula para los nombres propios contribuye a la degradación del referente aunque puede ser atribuido al descuido del emisor, que en estos medios está condicionado por la inmediatez y la rapidez de la publicación. En el ejemplo que ponemos a continuación el uso de la minúscula tiene una interpretación ambigua, es decir, puede que el emisor haya optado por la minúscula para el antropónimo con el fin de degradar al político aludido (jugando además con el dicho popular) o como una simple omisión de la mayúscula por las prisas de quien escribe:

Y tú, zapatero (rodríguez) a tus zapatos

7.1.2.2.2. Marcadores gráficos

- Exclamaciones e interrogaciones

Los signos de puntuación, en cuanto que modalizadores, pueden manifestar la subjetividad del emisor, como sucede en el ejemplo del apartado anterior *T A R A O O O O !!!!!!!*, en el que los signos de exclamación intensifican lo connotado por el adjetivo.

Es una característica de este tipo de mensajes la presencia de los signos exclamativos e interrogativos multiplicados *jjj.....!!!????*; la mayoría de las veces solo aparecen los signos finales:

JAJAJA!!!!!!!

Alucinante!!

Quéeeeeeeeeee???

Ocasionalmente podemos encontrar solo signos, de manera que no enmarcan texto alguno:

Ha dicho que fue sin querer... ¿¿¿???

De esta manera no se trata de un enunciado interrogativo sino que transmiten la extrañeza del emisor ante lo que ha relatado.

En este otro ejemplo referido al presentador Jordi González:

Lo más suave que se me ocurre decirle a este señor (?) es que es un cerdo

la interrogación entre paréntesis sugiere que el emisor duda de que el personaje al que se refiere se merezca ese tratamiento; oralmente tendría una entonación irónica.

- Puntos suspensivos

Los puntos suspensivos tienen un uso eufemístico cuando se busca evitar la reproducción de expresiones malsonantes o inconvenientes (*¡Qué hijo de...!*); a veces incluso se ponen tras la inicial del término que se insinúa: *Vete a la m...* No obstante, a veces los puntos suspensivos sugieren la idea de que hay mucho más que decir acerca de alguien y se deja a la imaginación del lector para que lo complete (*Es un traidor, un corrupto, un pelele, un...*). Se potencia así la descortesía y no se atenúa como podría parecer en un primer momento.

- Comillas y paréntesis

Estos dos tipos de signos, junto con los corchetes, no parecen tener un valor específicamente disfemístico en los mensajes de las redes sociales. Funcionan a modo de focalizadores, en unos casos para remarcar términos que interesa destacar y en otros para

interrumpir el enunciado y añadir una información. En el caso de que el inciso funcione como una nota subjetiva puede contener un marcado carácter irónico, de burla o simplemente una carcajada:

Sigue habiendo dos Españas: la tonta y la más tonta (y luego aparte Remedios Cervantes).

7.1.2.3. Elementos icónicos

7.1.2.3.1. Símbolos

En los cómics, para representar la rabia, el enfado y para sustituir los insultos y las palabrotas se recurre a símbolos (una calavera, una serpiente, sapos, rayos...) y a letras que imitan gruñidos o gritos como *aagrrrh*, como ocurre en el siguiente bocadillo:



También se recurre en ocasiones al tachado de la expresión malsonante con una línea de tal manera que no pueda leerse y solo se intuya lo que hay debajo. Esto es lo que sucede en muchas viñetas del humorista gráfico Antonio Fraguas, Forges, que incluyen este recurso aparentemente para ocultar el disfemismo pero que logra el efecto contrario. Como el mismo autor explica, “es una forma de subrayar, tiene más fuerza en el fondo”⁸⁰:

⁸⁰ Forges colabora en el programa de RNE *No es un día cualquiera*, presentado y dirigido por la periodista Pepa Fernández. En una sección de este programa titulada “Orteguiñetas”, Juan Carlos Ortega, otro colaborador, juega a sonorizar viñetas de Forges que los oyentes señalan como favoritas. Cuando las viñetas contienen palabras malsonantes (tachadas en el dibujo o representadas con símbolos) estas son ocultadas con un pitido. En el siguiente enlace se puede escuchar la sonorización de la reproducida aquí (publicada el 31/12/2010 en *El País*) y el comentario del autor sobre el efecto del pitido:

<http://www.rtve.es/alacarta/audios/no-es-un-dia-cualquiera/dia-cualquiera-quinta-hora-02-06-12/1426693/#aHR0cDovL3d3dy5ydHZlLmVzL2FsYWVhcnRhL2ludGVybm8vY29udGVudHRhYmxlLn>



Hemos encontrado algunos tuits en los que se utiliza exactamente este método de *censura* aunque pertenecen a cuentas paródicas; en ellos las palabras censuradas deben intuirse por el contexto lingüístico y el carácter grosero que se les supone a los mensajes ya que el sombreado las oculta por completo:

¡Qué siestorrón! he soñado que Shakira se echaba horchata por las [REDACTED] y [REDACTED] con [REDACTED] y en el [REDACTED] hasta que [REDACTED] y me lo bebía todo (Rita Hanna Barbera @truita_barbera 7 jul 12)

Andrea Fabra dice que NO os pongáis más veces el video... que si no oísteis "QUE SE [REDACTED]" es porque sois [REDACTED], sordos y unos [REDACTED] del culo (Rita Hanna Barbera @truita_barbera 12 jul 12)

Del mismo modo, en las redes sociales los símbolos se utilizan generalmente para censurar insultos, palabras inconvenientes y groseras.

Por ejemplo, en el mensaje:

Si no sabes eso eres un completo ##%&!!/)&#\$%.....

la secuencia de signos podría interpretarse como un eufemismo pero sugiere en la mente del receptor diversas expresiones malsonantes. Si apareciera en su lugar *eres un completo gilipollas*, el mensaje sería menos ofensivo en tanto que unívoco; sin embargo, el espacio que ocupan los símbolos puede rellenarlo la imaginación del lector con múltiples variantes del insulto, lo que lo convierte en más disfemístico, si cabe. Estos signos pueden considerarse, como hemos mencionado, equivalentes al pitido (*bip*) que se ha utilizado en televisión y radio para censurar determinadas expresiones malsonantes.

En otros casos los signos se utilizan para mostrar la perplejidad y transmitir la sensación de falta de palabras por parte del emisor ante determinada situación. Eso es lo que ocurre en el siguiente ejemplo, en el que una bloguera comenta una entrevista realizada a la exvicepresidenta del gobierno, María Teresa Fernández de la Vega. Se le pregunta a la política por la operación de cirugía estética a la que se supone que se ha sometido y ella niega haberse operado. El comentario de la bloguera es:

!!!?!¿?#&%¿?!\$¿?!!!¿?@#!!! ¿Pero cómo lo puede negar?



En este sentido la creatividad de los tuiteros nos sorprende a menudo con creaciones ingeniosas como la que podemos observar en el siguiente mensaje:





Por putearlos sería capaz de tirármelas tan sólo para q al volver del curro nos pillaran haciendo la 8< en la salita de estar (@truita_barbera 7 jul 12)

Para poder interpretar correctamente el símbolo creado con el número 8 y el signo < debemos fijarnos en quién se supone que escribe, una mujer, y en que el pronombre enclítico *las* del verbo *tirarme* es la forma del femenino con la que se refiere a unas falleras, según el contexto de la cuenta paródica en el que aparece el mensaje. Teniendo presente esta información y que una de las características que se atribuyen al personaje protagonista de esta parodia es el lesbianismo, queda patente que el símbolo 8< representa unas tijeras ya que la expresión *haciendo la tijera* alude a una práctica sexual entre mujeres.

7.1.2.3.2. Emoticonos

Con este acrónimo de *emoción* e *icono* se designa a la combinación de caracteres que representan una cara humana y con los que se expresa gráficamente un estado de ánimo. Los emoticonos se emplean con frecuencia en los mensajes de correo electrónico, en los chats, los foros y los SMS. Se han ido desarrollando para servir de abreviaturas de las expresiones faciales y las emociones que imitan y que son tan difíciles de expresar a veces con palabras. Este especial sistema de signos tiene entre sus funciones la de suplir texto, asumiendo una función casi siempre eufemística y lúdica, y la de reforzar el contenido del mensaje. Así, para expresar, por ejemplo, enfado, burla u odio se utilizan combinaciones de signos ortográficos, o sus imágenes correspondientes, como :(o ☹

(tristeza o enfado); :D o XD (risa a carcajadas); amenazador:  furioso: 

 enfadado:  grito:  ; incluso encontramos emoticonos animados haciendo gestos ofensivos como poner los cuernos con la mano o extender el dedo corazón haciendo una peineta: 

7.1.2.3.3. Disposición espacial

La disposición del mensaje en la pantalla puede contribuir a llamar la atención sobre determinado contenido. La fórmula más recurrente es el espaciado entre letras o sílabas:

hijo de p u t a

gili pollas

Twitter no permite otro tipo de disposiciones espaciales pero sí es posible en otros foros o redes:

C

A

BRÓN

Cualquier disposición que no siga la colocación convencional llamará la atención y será susceptible de agravar la descortesía.

7.1.2.4. Errores ortográficos

Los errores de escritura que aparecen en los mensajes que se publican en las redes sociales podrían considerarse un rasgo de descortesía si se entiende la despreocupación del emisor al publicar sus comentarios como un signo de escasa deferencia hacia el receptor y, por consiguiente, como un gesto descortés.

Los mensajes transmitidos por estos medios presentan rasgos de oralización e incluyen vulgarismos debido a la situación de desenfado lingüístico que mantienen muchos usuarios, que tienen poco en cuenta la forma de sus textos.

Si partimos de que en Twitter y las demás redes sociales prevalece la transmisión inmediata del mensaje y la reacción poco reflexiva del emisor ante un determinado suceso, es fácil entender que sean tan frecuentes los errores en los comentarios que se publican en estos medios, sobre todo si no son revisados.

Pueden distinguirse los siguientes tipos de errores:

7.1.2.4.1. Errores por descuido o tipográficos

Son aquellos ocasionados por la poca atención a la forma de lo escrito y por la publicación del mensaje sin ninguna revisión. Así, encontramos que faltan letras, que aparecen rotadas o que se confunden minúsculas y mayúsculas, entre otros ejemplos de errores fortuitos.

7.1.2.4.2. Errores por defecto

Se trata principalmente de la ausencia de tildes o de los signos de puntuación; pueden entenderse como desconocimiento de las reglas básicas o como fruto de la rapidez o el poco esmero con que se escriben los mensajes.

7.1.2.4.3. Errores por desconocimiento

El emisor no domina el sistema lingüístico y comete errores ortográficos en la escritura de las letras o la colocación de las tildes. Quizás sean estos los errores más graves ya que revelan el grado de cultura que posee el emisor.

7.1.2.4.4. Errores conscientes

Dejamos a un lado los errores conscientes con los que se persigue, por ejemplo, la imitación del habla de un personaje, que analizamos más adelante en el apartado 7.2.1.1.1.8 y en el capítulo de las parodias (5.2.4.5).

Está tan extendido el error ortográfico en los mensajes de Twitter, los chats, los foros de opinión, incluso en los SMS y los WhatsApp (no nos referimos aquí al especial tipo de lenguaje abreviado que muchos usuarios utilizan en estos medios de comunicación) que puede llegar a considerarse un rasgo intrínseco de las redes sociales.

7.1.3. RECURSOS DISCURSIVOS

Entre los recursos que ponen en relación la descortesía con el intercambio comunicativo se encuentran el incumplimiento de las reglas interaccionales y la ausencia de respuesta, así como interrumpir, robar el turno de palabra o introducir un tema políticamente incorrecto.

Hemos visto a propósito del incumplimiento de las reglas de cortesía en Internet o *netiqueta* (6.3) que algunos de los requisitos para un funcionamiento respetuoso en la red tienen que ver con lo relacionado con la dinámica de la conversación. Así, por ejemplo, no responder a un mensaje que se recibe en el que se plantea alguna pregunta o se hace algún comentario, o acaparar la herramienta publicando demasiados tuits seguidos son casos de ruptura de las reglas de la interacción comunicativa.

7.1.3.1. Reglas interaccionales

Entre las normas conversacionales que rigen el intercambio comunicativo, pero que atentan contra la imagen de los interlocutores y que rompen el equilibrio social que se procura en todo acto comunicativo se encuentran las siguientes:

- a. interrupción del turno de palabra con brusquedad (robo del turno),
- b. solapamiento de las intervenciones,
- c. alargarse demasiado en el turno de palabra o no ceder el turno (como es el caso del usuario @juanruizmaestro, que utiliza como estrategia en numerosas ocasiones la publicación insistente de insultos soeces dirigidos al mismo destinatario).

Todas ellas tienen que ver con el turno de palabra, uno de los mecanismos esenciales de carácter discursivo del análisis de la conversación.

Estrategias como las que aquí mencionamos son propias de conversaciones *competitivas*, en las que se marcan diferencias sociales de jerarquía y poder. La

interrupción es un recurso que permite al emisor dominar el intercambio comunicativo al impedir al interlocutor transmitir completamente sus razonamientos y al reorientar temáticamente el discurso.

Es difícil encontrar ejemplos de interrupción del turno o de solapamiento fuera del intercambio oral. En las redes sociales lo más parecido puede ser la simultaneidad de mensajes que a veces se da en las conversaciones de chat.

7.1.3.2. Introducir un tema políticamente incorrecto

En los programas de tertulias y debates políticos no es extraño encontrarse con todo tipo de estrategias encaminadas a la destrucción de la imagen del adversario. Entre ellas es frecuente la introducción de asuntos delicados que pueden comprometer al interlocutor porque, por ejemplo, aludan a hechos de su pasado que puedan perjudicarlo. Se produce una falta de adecuación al comportamiento cortés que se presupone en todo intercambio comunicativo. El cambio brusco de tema en una conversación en las redes sociales en principio puede sorprender a los receptores; habría que analizar los motivos del giro temático: querer terminar de inmediato el tema anterior por resultar ya molesto o provocar una reacción de disgusto o de sorpresa en el interlocutor, entre otras.

7.1.3.3. El silencio

7.1.3.3.1. Ausencia de discurso

Quedarse callado cuando se espera una respuesta o prolongar espacios sin discurso excesivamente largos pueden resultar más amenazadores que decir algo. Con el silencio se rompe una de las máximas conversacionales relacionadas con la función fática del lenguaje (Leech 1983), la de seguir hablando para evitar la posible tensión que el silencio prolongado supone en una conversación; de ahí que surjan fórmulas eufemísticas del tipo

Ha pasado un ángel para atenuar la incomodidad que pueda producir dicho silencio. Si no con la descortesía, al menos tiene relación con la falta de cortesía.

La ausencia de respuesta en Twitter, Facebook u otro medio de intercambio de mensajes como los SMS o el chat supone una ruptura de la comunicación con el interlocutor, ya sea este individual o múltiple.

Recordemos (4.1.1.6.) la manifestación *Twitter OFF* en un tuit del periodista y presentador Jordi González, acompañada de su decisión de no seguir utilizando su cuenta en la red social como reacción a los mensajes con los que los usuarios lo criticaban es equivalente a cruzarse de brazos, a dar un portazo o a negarse a seguir escuchando o hablando con alguien en el transcurso de una conversación.

7.1.3.3.2. Ausencia de interdicción en el discurso

Mencionamos siquiera tangencialmente otro tipo de silencio, el que se produce cuando no se mencionan ya no solo determinados términos vitandos sino, incluso, realidades comprometedoras en un intercambio comunicativo. Nos referimos a la omisión consciente de vocabulario interdicto en la conversación, pero no a su sustitución por otro de naturaleza eufemística sino a la total desaparición de dichas expresiones. Incluso, como decimos, el silenciamiento de realidades que pueden atentar contra el buen desarrollo de la comunicación en sociedad. Si no se menciona una determinada realidad, parece que no existe. Este tipo de silencio obedece a una actitud más eufemística que disfemística, pero podríamos considerar que cuando es evidente que una realidad delicada sobrevuela el pensamiento de los interlocutores y no es mencionada, puede convertirse en disfemística.

7.2. RECURSOS LINGÜÍSTICOS

En la materialización lingüística del fenómeno disfemístico analizamos en primer lugar el plano formal, en el que distinguimos los ámbitos fonético, morfológico y sintáctico; a continuación, el plano semántico, y en tercer lugar todo lo concerniente al léxico empleado en la formulación de la descortesía o la ofensa, tanto desde el punto de vista de la procedencia del vocabulario y de las esferas de interdicción a las que pertenece como de las fórmulas de designación que son utilizadas para descalificar y atacar al adversario.

7.2. RECURSOS LINGÜÍSTICOS

7.2.1. RECURSOS FORMALES

7.2.1.1. MECANISMOS FONÉTICOS

7.2.1.2. MECANISMOS MORFOLÓGICOS

7.2.1.3. MECANISMOS SINTÁCTICOS

7.2.2. RECURSOS SEMÁNTICOS

7.2.2.1. RELACIONES SEMÁNTICAS

7.2.2.2. LENGUAJE FIGURADO

7.2.3. RECURSOS LÉXICOS

7.2.3.1. DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PROCEDENCIA DE LA EXPRESIÓN DISFEMÍSTICA

7.2.3.2. DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA DESIGNACIÓN

7.2.3.3. DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ESFERA DE INTERDICCIÓN

Cuadro 5. Recursos lingüísticos

7.2.1. RECURSOS FORMALES

La descortesía no atiende a una fórmula lingüística determinada, sino que puede aparecer expresada con distintos tipos de unidades gramaticales, ya pertenezcan a categorías simples o complejas como las locuciones (*ha dado un braguetazo, te voy a inflar a hostias, me chupa un pie, partirse el culo, a tomar por el culo, que te den por el culo...*). Dado que los disfemismos pueden aparecer formulados en cualquiera de los tipos de unidades de la lengua, no parece relevante considerar estas más allá de esta breve presentación. Sí mencionaremos, en cambio, otras entidades lingüísticas de uso frecuente que también sirven a la expresión descortés, como las interjecciones (7.2.3.1.2.2) y algunos tipos de enunciados oracionales como los imperativos y los interrogativos (7.2.1.3.1.1).

7.2.1.1. MECANISMOS FONÉTICOS

Algunos recursos ya mencionados en el apartado del nivel no verbal y el paralenguaje (7.1) tienen alguna relación con este bloque fonético. Por un lado, recordemos la importancia que en el discurso oral poseen el silencio o la interrupción del turno de palabra, que implica, por ejemplo, un ascenso entonativo. Por otro lado, los aspectos prosódicos que tienen relación tanto con lo paralingüístico como con lo fonético.

Recordemos además que la interjección y la onomatopeya, como ya dijimos, serán incluidas entre los recursos léxicos (7.2.3.1.2).

- 7.2.1.1. MECANISMOS FONÉTICOS
 - 7.2.1.1.1. ALARGAMIENTO VOCÁLICO Y CONSONÁNTICO
 - 7.2.1.1.2. FONOSIMBOLISMO
 - 7.2.1.1.3. RETINTÍN
 - 7.2.1.1.4. RIMA
 - 7.2.1.1.4.1. RIMA POR REDUPLICACIÓN FONÉTICA
 - 7.2.1.1.4.2. RIMA JOCOSA
 - 7.2.1.1.4.3. RIMA ESTEREOTIPADA
 - 7.2.1.1.4.4. RIMA PARÓDICA
 - 7.2.1.1.4.5. RIMA INTERRUMPIDA
 - 7.2.1.1.4.6. RIMA ALUDIDA
 - 7.2.1.1.5. ELISIÓN
 - 7.2.1.1.6. PRONUNCIACIÓN LETRA A LETRA / SÍLABA A SÍLABA
 - 7.2.1.1.7. ALTERACIÓN FONÉTICA
 - 7.2.1.1.8. IMITACIÓN DE LA PRONUNCIACIÓN
 - 7.2.1.1.9. PARONIMIA
 - 7.2.1.1.10. ANAGRAMAS

Cuadro 6. Mecanismos fonéticos

7.2.1.1.1. Alargamiento vocálico y consonántico

Son muchos los ejemplos que podemos encontrar de este fenómeno. La mayor parte de las veces este alargamiento pretende reflejar un grito y por eso mismo aparece en determinados contextos como el del insulto, tal y como vemos en los siguientes ejemplos:

putaaaaaa

mentirosoooooooo

HIJOPUTASSSSSSSSSSSSSSSSSSSS!!!!!!!!!!!!!!!

Este es un recurso que aparece con frecuencia no solo en los tuits sino en cualquier texto escrito, sobre todo en viñetas, chistes o diálogos. El alargamiento en ejemplos como los mencionados puede interpretarse desde un punto de vista

paralingüístico como un grito pero también como un recurso para intensificar la noción expresada por el adjetivo. La secuencia vocálica repetida en *-oiddeeeeee* funciona a modo de sufijo aumentativo-despectivo o como un apreciativo intensificador en un ejemplo como *analfabetoiddeeeeeeeee!!!!!!!*

7.2.1.1.2. Fonosimbolismo

Entre los fonemas que contribuyen a generar rasgos semánticos, es decir, los *fonestemas*, aquellos que poseen connotación negativa por ser usados en palabras que evocan órganos o actos sexuales son utilizados en las expresiones disfemísticas. Así sucede con los fonemas /x/, /f/, /ç/, /ñ/ en palabras como *joder*, *follar*, *picha*, *chocho*, *coño*⁸¹. Aunque en estos casos la forma fónica vaya unida al valor disfemístico de determinadas voces, sin embargo, el significado y la carga ofensiva de una expresión depende, básicamente, del contexto de enunciación y de las variables lingüísticas que la rodean, factores gracias a los cuales adquiere su sentido y su fuerza ofensiva.

El fonema /ç/ es productivo en español especialmente por su connotación sexual onomatopéyica⁸² pero lo destacamos aquí porque aparece en la palabra *derecha*, que está presente en muchos de los mensajes ofensivos que hemos analizado. Un caso concreto de este fonema es el que Van-Halen (2010)⁸³ señala en relación con la marcada pronunciación de la consonante /ç/ que Zapatero hacía cada vez que pronunciaba la palabra *derecha* en sus mítines por toda España:

⁸¹ Crespo Fernández (2007: 187) señala para el inglés como ejemplo más ilustrativo de fonestema el de la oclusiva velar /k/, que, debido a la fuerza de su emisión, contribuye al carácter insultante de numerosos términos monosilábicos como *fuck*, *cock*, *prick* o *jerk*. Menciona además los sonidos /b/ y /f/ como liberadores de la emoción en *bastard* o *fuck*; o el fonestema /bl-/ por el significado blasfemo que lleva asociado en palabras como *blessed* o *bloody*.

⁸² Puede verse al respecto el estudio de Díaz Rojo (2002) en el que se analiza, entre otros, este fonema /ç/ en numerosas palabras consideradas malsonantes relacionadas con el órgano genital femenino como *chocho*, *chichi*, *chumino* o *chirla*.

⁸³ Ejemplo extraído de su libro *La sonrisa de Robespierre y otros textos políticamente incorrectos* (2010), recopilatorio de los *posts* publicados en su blog “As de bastos”.

Zapatero había recorrido España de parte a parte haciendo propuestas europeas; es decir, anunciando que una victoria de la derecha (y arrastraba la pronunciación de la consonante ch) traería cataclismos, que la “derechcha” bajaría las pensiones (...), que la perniciosa “derechcha” arrasaría el Califato de Córdoba (...), la “derechcha” española “que no es como la europea, porque es “derechcha” dura sólo mira al pasado y no al futuro (2010: 117)

La connotación negativa que pueden adquirir, por ejemplo, los sufijos *-illo* o *-azo* como en *periodistilla* o *personajillo*, podría explicarse igualmente por razones fonosimbólicas (Méndez García de Paredes 1993).

7.2.1.1.3. Retintín

La pronunciación marcada que mencionábamos al referirnos a la voz de falsete que emite un hablante para burlarse de algo dicho por su adversario puede reconocerse en la escritura precisamente en la repetición de elementos a modo de retintín. Es el caso de la reiteración abusiva de *don* como tratamiento a un personaje determinado, mediante cuyo uso puede buscarse el efecto contrario al que denota la fórmula utilizada: hacer hincapié en la falta de dignidad del aludido, insinuar que no es un señor⁸⁴.

7.2.1.1.4. Rima

Se trata de un recurso expresivo que crea efectos humorísticos o peyorativos y que es notablemente productivo en redes sociales como Twitter. Distinguiamos a continuación varios tipos de rima:

⁸⁴ Véase el ejemplo que analizamos en el apartado 7.2.3.2.6.2. a propósito de la mención de respeto en el tratamiento.

7.2.1.1.4.1. Rima por reduplicación fonética

Es la que repite sonidos con la finalidad de sugerir onomatopéyicamente realidades groseras u obscenas como en el ejemplo *ñaca ñaca*, que evoca el acto sexual.

7.2.1.1.4.2. Rima jocosa

Con intención burlesca y lúdica encontramos ejemplos fáciles de corear como el siguiente dirigido al presidente del Gobierno:

*Mariano, Mariano,
no llegas al verano.*

7.2.1.1.4.3. Rima estereotipada

Se trata de estructuras reconocidas en el registro coloquial que mantienen inalterada una parte mientras que la otra parte queda abierta a posibles improvisaciones del autor. Posee la misma finalidad sarcástica que la rima jocosa. Encontramos ejemplos como

¡Que salga ya, que el público se va! Los barones del PP piden a Rajoy que explique las reformas (@jesusropa 4 jul 12)

Esa Espe cómo mola, se merece una ola, eeheh!!! Jajaja (@neus9 4 jul 12)

7.2.1.1.4.4. Rima paródica

Llamamos paródica a la rima en la que se basa el estilo de algunas cuentas de Twitter; en todos los casos la finalidad es claramente humorística y sirve para caracterizar sarcásticamente a los personajes parodiados. Con los ejemplos siguientes, que pertenecen

al perfil @EspeonzaAguirre, se caricaturiza al personaje por su frivolidad, como ya analizamos en 5.2.4.5.1:

Mi mensaje navideño: “españoles, la pobreza me da pereza”

Es la alcaldesa de fresa

Mi vicio es recortar servicios

Algunas de las cuentas que basan su estilo en mensajes rimados añaden una carga ofensiva al emplear un lenguaje declaradamente obsceno, como es el caso de las cuentas paródicas @DuquesadAlba y @CarmendMairena, en las que todos los tuits son rimados y obscenos:

Yo creo que mi coño voy a privatizar. Seguro que me saco una pasta de tanto follar. #MePrivatizoToa (@CarmendMairena 24 nov 11)

Estoy ya tumbada, esperándote desnuda a que me hagas una mamada (@DuquesadAlba 21 oct 11)

7.2.1.1.4.5. Rima interrumpida

La rima interrumpida puede tener fines disfemísticos aunque en principio la omisión de sonidos o palabras parece un mecanismo más propio del eufemismo. Es frecuente en cancioncillas populares como este clásico versionable de viajes infantiles en autobús en el que las palabras disfemísticas quedan inconclusas, con lo que se sugiere el referente interdicto, al mismo tiempo que se juega con el equívoco lingüístico al coincidir la primera sílaba de dos palabras contiguas: la de la última palabra de los versos pares y la del comienzo de los impares:

*Pican pican los mosquitos, pican con gran disimulo,
unos pican en la cara y otros pican en el cu...*

*...(Cu)ando yo era pequeñito, me mandaron a la guerra,
como no sabía hacer nada me mandaron a la mier...*

...(Mi her)manita pequeñita, se ha casao con don Cicuta,

*como no sabía hacer nada la llamaron hija pu...
...(Pu)blica en una revista, que una tía en bicicleta,
se ha caído de la bici y se le han visto toas las te...
...(Te) lo digo, te lo digo, no te cases con mi hija,
si te casas con mi hija yo te cortaré la pi...
...(Pi)can pican los mosquitos, pican con gran disimulo,
unos pican en la cara y otros pican en el CULO.*

Al hacer una pausa antes de terminar cada verso par, la rima interrumpida permite pensar en conceptos disfemísticos cuando en realidad no es así: se sugiere una palabra escribiendo otra. En el siguiente ejemplo la interrupción de la palabra lleva de nuevo al equívoco y, de ahí, la gracia de la canción, en este caso menos inocente que la anterior:

*Los hermanos Pinzones
eran unos mari... neros,
que se fueron con Colón,
que era otro mari... nero.
Y se fueron a Calcuta
en busca de unas... rutas;
conquistaron Camboya
con la punta de la... espada,
y a los indios motilones
les cortaron los... caminos.
Una india muy maja
a Colón le hizo una... pipa;
al piloto Pedro Angulo
le quisieron dar por... muerto,
y a su hermano Bobadilla
le llenaron de la... ureles,
y a la Reina de Castilla
le gustaban las... natillas.*

7.2.1.1.4.6. Rima aludida

Hay algunos tuits metalingüísticos que hacen alusión a la rima sin mencionarla explícitamente:

No te olvides de la rima, Jordi, que trabajas en Telecinco

Este tuit hace alusión al pareado obsceno, que se ha hecho popular: *Telecinco, por el culo te la hinco*. El tuit apareció en un momento en el que el presentador Jordi González recibió numerosos mensajes ofensivos y amenazadores por su protagonismo en el caso de la entrevista a la madre del Cuco que ya referimos en el capítulo de la imagen social (véase 4.1.1.6).

7.2.1.1.5. Elisión

La elisión puede parecer en un principio un recurso más propio del eufemismo, como podemos observar cuando un emisor utiliza *prosti* o *mari* en lugar de *prostituta* o *maricón*, respectivamente. Sin embargo, se utiliza a menudo con un fin ofensivo y burlesco. Esto sucede por ejemplo, en los casos de elisión fonética en que se juega con los antropónimos de personajes conocidos como en los siguientes mensajes:

He visto una entrevista a María Tersa Fernández de la Vega

en el que se juega con la elisión de la vocal *e*, apoyándose en la paronimia entre el nombre propio *Teresa* y el adjetivo *tersa*. Se alude aquí al llamativo y rejuvenecido aspecto que la política presentaba al reaparecer ante los medios de comunicación después de bastante tiempo alejada de la escena pública.

En este otro ejemplo:

Elena de Bobón asistió a la inauguración

observamos una elisión de la consonante *r* en el apellido. Se trata de un mensaje más ofensivo que el anterior porque de la eliminación de esa consonante resulta un insulto.

7.2.1.1.6. Pronunciación letra a letra o sílaba a sílaba

Quizá sea este otro recurso que parece estar más al servicio del eufemismo, pero en determinados contextos la pronunciación detenida de las sílabas o las letras puede resultar más ofensiva si cabe que la palabra pronunciada correctamente:

P.U.T.A. /pe-u-te-a/

7.2.1.1.7. Alteración fonética

Puede darse el caso de la utilización de palabras extranjeras deformadas con fines humorísticos, o el recurso más habitual de añadir a palabras españolas terminaciones que imitan la pronunciación de lenguas extranjeras. Encontramos ejemplos como *robaremov*, *desorinov*, *malandroff*, *despiporreboard*, *pobring*, *mein despiporricht*, *je suis desoriné*.

Aunque no se trata exactamente del mismo fenómeno puesto que en nuestro caso existe la finalidad lúdica, Lázaro Carreter en su *Diccionario de términos filológicos* recoge este fenómeno bajo la entrada *malapropismo*, que define como ‘deformación y mal uso de palabras extranjeras. Se trata de un tipo especial de etimología popular’.

7.2.1.1.8. Imitación de la pronunciación

Se trata de un rasgo muy frecuente en los mensajes en los que se pretende ridiculizar a determinados personajes públicos. A los políticos Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy se los parodia imitando la pronunciación peculiar que realizan de un fonema determinado.

En el caso de Rodríguez Zapatero, el fonema dental implosivo /-d/ aparece escrito con /-z/ como reflejo de la pronunciación interdental /-θ/ en sílabas trabadas que se le atribuye al personaje: *libertaz*, *verdaz*. Para parodiar a este personaje sus imitadores repiten con mucha frecuencia este rasgo característico.

Por su parte, a Mariano Rajoy se le imita la realización dorsal del fonema /s/ tan característica:

Vamosh a hacer lo que quieren los eshpañolesh

Creesh que debo hablar yo en lash ruedash de prensa?

No rebajaré lash penshionesh, haré un pequeño ajushste para que no cobren los deshgrashiadosh rojosh

Mariano se reunió con Ángela Merkel. Para que se entendieran hizo falta llamar a un traductor pársel-alemán⁸⁵. ¡¡JAJAJA!! Qué bochorno.

A la duquesa de Alba se le parodia el ceceo y la pronunciación gutural del fonema vibrante:

Hoy he zoñado que este fin de semana me quedaba zin follá, como vozotras, ¡qué mal! Mimimimimimimi...

El paggacaidismo es lo mejor que he pggobado, después del puenting. Mimimimimimimimimi...

Todos los tuits de esta cuenta paródica terminan con la expresión *Mimimimimimi...*, remedando el temblor característico de la voz de la duquesa de Alba.

En el caso de la imitación de la pronunciación de Esperanza Aguirre los rasgos parodiados pertenecen al habla castiza madrileña, especialmente la elisión de la consonante dental sonora intervocálica en los participios o la apócope de palabras como *para* y *todo* que podemos observar en los siguientes ejemplos: *Se ha quedao más ancha que Castilla; Algo pa llevar en el ojal; Era p'atrás.*

⁸⁵ En la saga de libros de *Harry Potter*, de J.K. Rowling, *pársel* es la lengua de las serpientes, de sonidos semejantes a suaves silbidos y susurros.

Del periodista Federico Jiménez Losantos se remeda la pronunciación gutural del fonema vibrante (/eghe/):

Los gojos comen niños guecién bautizados

Zapatego es el lídeg de los teggogistas y masones

Bush es pegfecto e infalible, y todos los que no le idolatgan son unos gojos comunistas masones y cómplices de los teggogistas

7.2.1.1.9. Paronimia

Uno de los recursos más frecuentes y más productivos de la descortesía en las redes sociales es la asociación de tipo fonético-formal. La atracción paronímica que se produce entre palabras como *historia* e *histeria* (*La “memoria histórica” se convierte a menudo en “memoria histórica”, y eso no es memoria de nada; es sencillamente una ridiculez*, Juan Van-Halen 2010: 137) o entre *es* y *hez* (*Facebook es una hez social*, @EspeonzaAguirre 10 ene 12) da lugar a originales combinaciones sintagmáticas al servicio de la degradación jocosa del referente. Explicamos a continuación otros ejemplos:

Pero culpar de su despido a Rubalcaba y no a sus malas formas, dignas de los más “famosos” contertulios del TDT party, me parece paranoico [Tina 20.jul.2011]

En este texto se hace alusión a las nuevas cadenas televisivas surgidas con la implantación de la TDT (Televisión Digital Terrestre) y, en concreto, a las de tendencia conservadora; se juega paronímicamente con el nombre del partido ultraconservador estadounidense Tea Party.

Puleva droghormona a sus vacas. La Noria no permite que se anuncie en su granja horaria [horavicentico 25mihora 6 nov 11]

El juego entre los parónimos *franja* (horaria) y *granja* origina a su vez un resultado ofensivo que se basa en la animalización de los colaboradores del programa televisivo *La Noria* de Telecinco.

¿Daño al rey?... ¡¡¡PERO QUÉ MORRO!!!... A quien ha hecho daño es a los españoles y a las arcas públicas el Sr. Mangarín, con su ONG "sinónimo" de lucro [elperinke11-12-2011 10:28, Foro digital de PÚBLICO.ES]

A mí también me gustaría lamentarme (con unos milloncetes en la cuenta, a cargo de millones de tontos de españoles), qué descaro. Del balonmano al talón en mano. [ADAN ESMIT11-12-2011 11:03]

En estos casos se juega con la idea de que las oenegés son organizaciones sin ánimo de lucro (*sinónimo* de lucro) y con el parecido fonético entre el deporte que practicaba el aludido, el balonmano, y la supuesta actividad que se le imputa: recibir talones en mano.

Otros de los innumerables ejemplos de parónimos que encontramos son:

Le pego un sueldo digno a mi chacha (pegar por pagar)

Derecha penal (por derecho penal)

Le ha acostado mucho llegar a alcaldesa (acostar por costar, en referencia a Ana Botella, nueva alcaldesa de Madrid)

Hemos hecho una reforma liberal (por reforma laboral)

Abierta a cualquier instrumentista que quiera participar, la orquesta horizontal SolFónica pone música a las citas de indignados

En este último ejemplo se juega con el comienzo de la palabra *sinfónica* y la palabra *sol*, en alusión a los indignados del 15M que acamparon en la Puerta del Sol de Madrid y el ruido que hacían al corear sus consignas.

7.2.1.1.10. Anagramas

Existen ejemplos en los que se utiliza el significante de las palabras con una finalidad humorística a la vez que ofensiva; es el caso de los anagramas, en los que

mediante la transposición de letras aparecen otras palabras, como sucede en *Roldán* > *ladrón*.

Un caso especial es el de los llamados *trifelios*⁸⁶ o anagramas hablados que consisten en la pronunciación en voz alta de una palabra repetidamente y con cierta velocidad de manera que el hablante pierde la percepción de la palabra que pronuncia al surgir una palabra diferente con el orden de las sílabas cambiado. Es el conocido ejemplo de la palabra *jamón*, de cuya repetición en voz alta surge *monja* o el de *caña* del que surge la onomatopeya *ñaca ñaca*. Basado en este tipo de divertimentos lingüísticos encontramos tuits como *te van a echar la broncaBRÓN*, en el que se suman insulto y juego.

7.2.1.2. MECANISMOS MORFOLÓGICOS

Existen ciertos fenómenos morfológicos que permiten la incorporación de connotaciones disfemísticas a voces cuyas bases poseen, en principio, un significado neutro. Se generan creaciones neológicas a partir de procedimientos de formación de palabras que ayudan a potenciar la carga expresiva tales como la derivación apreciativa y la composición disfemística ocasional.

⁸⁶ La palabra *trifelio* no aparece en los diccionarios académicos; esta denominación aparece como un tipo de anagrama en algunas páginas de Internet sobre curiosidades lingüísticas: http://palabrasobrepalabra.es/group/frases-de-nuestra-lengua/forum/topics/el-anagrama-versus-trifelio-trifelio?xg_source=activity, o en <http://www.solosequenosenada.com/2009/02/09/%C2%BFque-es-un-trifelio/>

7.2.1.2. MECANISMOS MORFOLÓGICOS

7.2.1.2.1. DERIVACIÓN

7.2.1.2.1.1. PREFIJACIÓN

7.2.1.2.1.1.1. PREFIJACIÓN AUMENTATIVA

7.2.1.2.1.1.2. PREFIJACIÓN NEGATIVA

7.2.1.2.1.1.3. PREFIJACIÓN MINUSVALORATIVA

7.2.1.2.1.2. SUFIJACIÓN

7.2.1.2.1.2.1. SUFIJACIÓN DIMINUTIVA

7.2.1.2.1.2.2. SUFIJACIÓN DESPECTIVA

7.2.1.2.1.2.3. SUFIJACIÓN AUMENTATIVA

7.2.1.2.1.2.4. SUFIJACIÓN SUPERLATIVA

7.2.1.2.1.2.5. BASES DERIVADAS CON DISTINTOS SUFIJOS

7.2.1.2.1.2.6. ACUMULACIÓN DE SUFIJOS

7.2.1.2.1.2.7. SUFIJACIÓN EXTRANJERA

7.2.1.2.1.2.8. SUFIJACIÓN NOVEDOSA

7.2.1.2.1.2.9. SUFIJACIÓN DENOMINAL

7.2.1.2.1.2.10. SUFIJACIÓN VERBAL

7.2.1.2.1.2.11. SUFIJACIÓN CULTA

7.2.1.2.1.3. INFIJACIÓN

7.2.1.2.2. DERIVACIÓN REGRESIVA

7.2.1.2.3. ACORTAMIENTO O TRUNCAMIENTO

7.2.1.2.4. COMPOSICIÓN

7.2.1.2.4.1. SEGÚN EL GRADO DE FUSIÓN DE LOS COMPONENTES

7.2.1.2.4.2. SEGÚN LA CATEGORÍA GRAMATICAL RESULTANTE

7.2.1.2.4.3. SEGÚN LA BASE

7.2.1.2.4.4. COMPOSICIÓN NOVEDOSA

7.2.1.2.5. ACRONIMIA

7.2.1.2.6. CRUCE DE PALABRAS O CONTAMINACIÓN LÉXICA

7.2.1.2.7. SIGLAS

7.2.1.2.7.1. DERIVACIÓN A PARTIR DE SIGLAS

7.2.1.2.7.2. TAUTOGRAMAS

7.2.1.2.8. INVERSIÓN DE GÉNERO

Cuadro 7. Mecanismos morfológicos

7.2.1.2.1. Derivación

La afijación apreciativa es un mecanismo productivo para la transmisión de contenidos ofensivos. La expresividad de ciertos prefijos y sufijos permite reforzar la connotación del significado de la palabra.

7.2.1.2.1.1. Prefijación

7.2.1.2.1.1.1. Prefijación aumentativa

súper-, archi-, mega-

Estos prefijos potencian el valor disfemístico que ya poseen los lexemas a los que preceden: *superrojo, supersodomita, archicejas*.

A este superrojo histórico [Santiago Carrillo] ha dedicado el presidente rojo Rodríguez Zapatero el homenaje de arrancar la última estatua de Franco en Madrid

Sin dicha connotación, pero marcados disfemísticamente, encontramos algunos prefijos que pueden adscribirse a un perfil concreto de usuarios. Prefijos como *súper-* o *mega-* suelen ser asociados a un registro o nivel sociocultural o estilístico determinado. Aparecen frecuentemente, por ejemplo, para caracterizar a personajes de la actualidad conocidos por su juventud, por su dinero o por sus comportamientos frívolos, como en las parodias en Twitter de personajes *pijos* como Carmen Lomana, Ana Obregón, Isabel Preysler o las de sus propios hijos, como Tamara Falcó:

Es súper cool; Mami, tengo news fenomenales: Españita no tiene money, ¡estamos en mega crisis! y Soria NO TIENE PLAYITA!!! A que megafliplas? Españita está pasando súperapurillos, mega mal y lo sorry de corazón

o en las parodias de otros jóvenes como Andrea Casiraghi, hijo de la princesa de Mónaco, o las infantas Leonor y Sofía, hijas de los príncipes Felipe y Letizia.

7.2.1.2.1.1.2. Prefijación negativa

des-, anti-

Desmemoria histórica, anticatalufo, antiespañol, desministros

Señor Rajoy, Ud y todos sus desministros tienen todo el país arruinado
(11/7/12)

7.2.1.2.1.1.3. Prefijación minusvalorativa

pseudo-

Este prefijo aporta presunción de falsedad o valor peyorativo a lo designado por la base:

pseudoprogresista, pseudoliberal, pseudo-ratero

mono-

Esta raíz prefija aparece usada con valor degradante en el siguiente tuit:

Hay que ser mononeuronal para decir algo así

7.2.1.2.1.2. Sufijación

Hay sufijos que presentan gran vitalidad en el lenguaje empleado con fines disfemísticos. Uno de ellos es *-oide*, creador disfemístico derivativo que posee dos acepciones: una despectiva y otra puramente denotativa con el significado de ‘parecido a’ o ‘en forma de’. En todos los ejemplos ofensivos que encontramos el sufijo *-oide* añade matiz peyorativo al adjetivo base. En algunos casos permite insinuar que el individuo no

posee la característica designada por la base, que hay falsedad: *intelectualoide*; en otros casos como *analfabeto*, *católico*, *fascista* o *socialista*, que ya aparecen como insultantes en sí mismos en determinados ejemplos, el sufijo *-oide* suma una nueva connotación negativa, la de convertir a quien posee la cualidad en alguien minusvalorado o ridículo: *analfabetoide*, *catolicoide*, *fascistoide*, *socialistoide*. Surgen, de este modo, creaciones léxicas novedosas en la lengua.

En cambio, el significado no peyorativo que el elemento compositivo *-oide* tiene de ‘en forma de’ aparece en palabras que ya forman parte del caudal léxico de la lengua⁸⁷, como, por ejemplo, *androide*. Si esta palabra se utilizara como insulto, el sufijo no tendría en sí mismo el valor despectivo que adquiere en los casos anteriores.

7.2.1.2.1.2.1. Sufijación diminutiva

Dependiendo del contexto, el sufijo diminutivo puede añadir un valor despectivo al contenido de la base léxica a la que se aplica. En ejemplos como los siguientes la burla se mezcla con la ironía para realzar el contenido peyorativo:

-illo / ito:

Con *zapatitos*, *zapaterillos* y *zapateritos* se designa de forma degradante al expresidente Rodríguez Zapatero; con las dos últimas además, se hace referencia a sus compañeros de partido.

Si en *Nos importan un pepinillo*, en lugar de *un pepino*, el diminutivo rebaja aún más la importancia que se le da a lo aludido; en *¿Dónde está el personajillo?* se ridiculiza la

⁸⁷ En DRAE (versión en línea) leemos:

-oide. (Del gr. -ειδής, de la raíz εἶδος, forma, precedido de la vocal de unión -o-)

1. elem. compos. Significa 'parecido a', 'en forma de'. *Metaloide*. *Androide*. Adopta también las formas -oideo,

-oides. *Lipoideo*, *hialoideo*. *Cuboides*, *deltoides*.

2. suf. Añade matiz despectivo en adjetivos derivados de otros adjetivos. *Feminoide*.

insignificancia con que se considera a determinado individuo, al que además se le ha rebajado previamente su condición de persona con el sufijo *-aje*.

Algo parecido sucede en *Con esta gentecilla nunca se sabe dónde termina el fascista y empieza el gilipollas*, tuit en el que se alude a políticos del PP.

Para abundar en la descalificación del periodista Carlos Carnicero, además de emplear en el comentario un término escatológico, se utiliza el diminutivo con dicha función rebajadora: *mierda de periodistilla*.

7.2.1.2.1.2.2. Sufijación despectiva

Por un lado, se encuentran los sufijos tradicionalmente considerados como despectivos:

-aco / -aca: perraca, menuda tiparraca, este tiparraco

-ejo / -eja: la tipeja

-ato / -ata: niñato, rojota

-uza: gentuza

-eto: careto

Cuando veo a Gallardón le señalo y grito: “¡oye, que se te han subido dos mapaches al careto!” ¡JAJAJA! (@EspeonzaAguirre 28 feb 12)

Por otro lado, adquieren valor despectivo otros sufijos que se unen a bases ya cargadas por el emisor con valor difemístico:

-ista: catolicista

-erío: facherío, rojerío

-elio: rojelios

-eras: golferas

-eta: cultureta

Por ejemplo, en *Mariano es un golferas* (@EspeonzaAguirre 9 ene 12) se ha aplicado un sufijo propio del nivel coloquial *-eras* (como en *guaperas, voceras*) que le añade un valor picaresco además de despectivo.

7.2.1.2.1.2.3. Sufijación aumentativa

Entre los sufijos aumentativos más productivos se encuentran los siguientes:

-ón / -ona

Este sufijo ponderativo adquiere valor disfemístico especialmente si se aplica a voces a las que ya se ha dotado de significado peyorativo en el uso: *derechona, idiotón*.

Aunque también lo encontramos en otros ejemplos como *Era la Merkelona*, dicho por un rey Juan Carlos I paródico refiriéndose a una conversación telefónica con la mandataria alemana Angela Merkel.

-azo

Suele aportar valor peyorativo cuando sugiere una acción autoritaria e inesperada:

decretazo, tarifazo (a raíz de la subida de las tarifas del metro), *tijeretazo, medicamentazo, recetazo*

-amen

Se trata de un sufijo que genera normalmente sustantivos colectivos (*maderamen, velamen*) pero que es muy productivo para la formación de despectivos a los que aporta el significado de ‘excesivamente grande, voluminoso’: *tetamen, bolamen, caderamen, culamen, musulamen, cojonamen, huevamen, pelotamen*. El caso de *braguetamen*, además

de poseer este significado aumentativo de *bragueta*, puede interpretarse como variante jocosa e hiperbólica de *dar un braguetazo* como se puede ver en el siguiente ejemplo:

Caso Urmangarín: consecuencias de un braguetamen

7.2.1.2.1.2.4. Sufijación superlativa

-érrimo, -ísimo

Hay creaciones léxicas con sufijos de grado superlativo que añaden intención humorística al valor ya despectivo de la base como sucede con el sufijo culto *-érrimo* o con la duplicación de *-ísimo* en estos dos ejemplos referidos a Esperanza Aguirre:

Pero qué malérrima eres, Espeonza!

Perraquisísima

7.2.1.2.1.2.5. Bases derivadas con distintos sufijos

Es fácil encontrar bases léxicas que admiten la adición de diferentes sufijos peyorativos como recurso para la degradación del concepto denotado.

A partir de la base *derecha* se forman derivados como *derechona*, *derechoso*, *derechoide*.

Son particularmente llamativos los casos de bases antropónimas que transmiten matices negativos del personaje aludido al añadirseles distintos sufijos:

- de Rodríguez Zapatero: *zapateril*, *zapaterista*, o derivados de las siglas ZP, como analizaremos en 7.2.1.2.7.1: *zetapero*, *zetapista*

- de José María Aznar: *aznarismo*, *aznarología*, *antiaznarista*

- de Felipe González: *felipista*, *felipoide*

- de Mariano (Rajoy): *marianero, marianista*

- de (Mariano) Rajoy: *rajoideo, rajoyista*

- de Rodrigo Rato: *ratista, ratero*

7.2.1.2.1.2.6. Acumulación de sufijos

Hay usuarios que, llevados por la furia, el enojo, la antipatía o el deseo de humillar a su adversario en la red, encadenan palabras con sufijos despectivos en un mismo enunciado con el fin de incrementar la carga ofensiva:

friki niñato derechoide

analfabetoides catolicistas

acabar con los derechosos catolicoides

7.2.1.2.1.2.7. Sufijación extranjera

Por su exotismo, los sufijos extranjeros aportan un matiz burlesco al vocablo difemístico u ofensivo. Estos sufijos, por inusitados, expresan mejor el humor y el sentido difemístico que los sufijos más familiares y vulgares.

Este procedimiento aparece incluido además entre los recursos fonéticos (7.1.1.1.7) ya que su finalidad básica es alterar la estructura fonética de la palabra mediante elementos extraños nacidos de la propia imaginación del hablante:

-ing

La terminación *-ing*, desinencia de gerundio en lengua inglesa, se ha transformado en español en un sufijo que es actualmente muy productivo: a partir de préstamos como *jogging* o *zapping* se han creado *edredoning* o *tumbing*, con matiz humorístico. Por

analogía con estos se han creado otros vocablos nuevos como los que aparecen en estos tuits:

Mi deporte es el “pobring”. Consiste en buscar a un pobre, señalarle con el dedo y reírse de él muy fuerte. Así: ¡¡JAJAJA!! Si llora, ganas (@EspeonzaAguirre 19 dic 11)

Los seminaristas Juan y Mateo pillados haciendo confessioning. La Iglesia en directo (@Varela_Rouco 17 feb 12)

Con la adición del sufijo y la adaptación fonética del sustantivo *confesión* se sugiere que la actividad de confesarse se realiza como si de una práctica deportiva se tratara.

-board

Esta terminación sugiere que lo designado por la base es un deporte, gracias a la identificación con otras expresiones relacionadas con las actividades deportivas: (hacer o practicar) *snowboard* o *skateboard*. Así en un tuit como:

Además de practicar pobring, también hago despiporreboard. Es que lo mío son los recortes de riesgo ¡¡JAJAJA!! Privatizando que es gerundio (@EspeonzaAguirre 9 ene 12)

de la expresión *hacer despiporreboard* puede deducirse fácilmente el significado de práctica deportiva que consiste en ‘despiporrarse de risa, descojonarse, partirse de risa’.

7.2.1.2.1.2.8. Sufijación novedosa

Una manera de crear vocablos originales es la aplicación de sufijos comunes a bases a las que convencionalmente la lengua ya les ha asignado otro sufijo. Evidentemente, la intención es claramente humorística y despectiva a la vez que se pretende causar sorpresa en el receptor, como vemos en los siguientes ejemplos:

En este primero se añade el sufijo *-río* a una base que ya conocemos con otro sufijo (*progresismo*):

Pero si son los cachorritos y cachorritas del más selecto progreño español

En este otro se crean sustantivos abstractos intercambiando el sufijo correspondiente a cada uno de los dos términos mencionados:

El mariquitismo y la lesbianidad son enfermedades (@EspeonzaAguirre, 27 dic 11)

En lugar de *homosexualidad*, para que el disfemismo tenga más fuerza, se ha cambiado también la base a la que se aplica el sufijo ya que el término *mariquita* es más despectivo que el ortónimo *homosexual*.

En el mensaje *Este gran corruptódromo que es Valencia*, se incluye una palabra creada a partir de *corrupción/corrupto* a la que se añade el sufijo de origen griego –*dromo* ‘pista de carreras’ y que el lector asocia fácilmente con otras palabras como *hipódromo* o *canódromo* ya existentes en la lengua y, por lo tanto, puede colegir su significado sin dificultad.

En el ejemplo *Eres supersodomita y gomorreico*, el sufijo –*ico* adquiere el valor superlativo que en la primera parte del sintagma se percibe claramente por la presencia del prefijo *súper-*. La asociación de ideas es rápida: en la mente del lector este sufijo lleva a otras palabras que lo contienen como *verborreico*, *gonorreico*, *seborreico*... derivadas de vocablos que contienen ya el sufijo –*rea*, cuyo significado es ‘flujo’, ‘acción de manar’. La originalidad se produce al añadir este sufijo a un topónimo, Gomorra, que todos los lectores identifican con el exceso o la depravación sexual. La palabra derivada resultante, a su vez, es un parónimo de *gonorreico*, lo que le añade matices negativos puesto que esta enfermedad de transmisión sexual suele asociarse a la idea de promiscuidad. Queda patente, pues, el valor despectivo de este vocablo y la intención insultante de quien lo escribe, que no es otra que calificar de homosexual vicioso a la persona a quien se lo dirige.

Observemos estos dos nuevos ejemplos:

¿Qué haremos con el Valle de los Caídos? Pues ir allí, poner una cruz más gorda y luego bailar Paquito el Chocolatero? ¡¡JAJAJA! Francamente (@EspeonzaAguirre 12 ene 12)

Tuvimos una última charla. –Don Manuel, ¿cómo quiere pasar a la posteridad? –Por mi franqueza. ¡¡JAJAJA!! Mandó matar algunas personas (@EspeonzaAguirre 15 ene 12)

Podemos ver que estos casos de sufijación novedosa son diferentes ya que estas palabras (*francamente, franqueza*) sí existen en la lengua con estos mismos sufijos pero la novedad está en el significado de ambos vocablos. Se trata de palabras derivadas a partir de dos homónimas homófonas: el antropónimo *Franco* y el adjetivo *franco* ('sincero'):

- *Francamente* (condensación léxica a partir del adverbio *francamente* y el sustantivo propio *Franco*).
- *Franqueza* (amalgama entre el sustantivo común *franqueza* y el sustantivo propio *Franco*).

El adjetivo sí admite ambos sufijos: la terminación *-mente* para formar el adverbio a partir del femenino (*francamente*) y el sufijo *-eza*, creador de sustantivos abstractos (*franqueza*). Esto no es así, evidentemente, por lo que respecta al sustantivo propio y, por lo tanto, al añadir los sufijos al antropónimo el resultado impactante está asegurado. A pesar de ello, el significado se puede colegir sin mayores dificultades: en ambos casos está presente la idea de adhesión a la figura del dictador (*Franco*) y por tanto, también a su ideología. El significado que debemos atribuir al adverbio sería 'a la manera de Franco' y al sustantivo abstracto 'cualidad de conservador'.

7.2.1.2.1.2.9. Sufijación denominal

Las formaciones adjetivas denominales son muy frecuentes en la lengua española: *kafkiano, almodovariano, madridista...* De ahí que los sufijos más productivos de la

lengua, como *-ano*, *-ista*, *-ero*, *-il*, sirvan igualmente para la creación de términos nuevos con intención disfemística: *zetapista*, *aznarista*, *zetapero*, *zapateril*. El ingenio está en aplicar sufijos adjetivales a los antropónimos:

Esa tontería pedrojotesca recuérdetela tú (en alusión al periodista Pedro J. Ramírez)

-és

Tenemos un ejemplo muy elocuente en el que se acumulan varios vocablos formados por sufijación a partir de los apellidos de distintos ministros del gobierno de Mariano Rajoy (Guindos, Montoro y Ana Mato)

El idioma pepés⁸⁸ es complejo porque tiene muchos dialectos; está el dialecto “guindés”, “montorés”, “anamatés”, “montoromatés”...

7.2.1.2.1.2.10. Sufijación verbal

-ar, *-ear*

Hay ejemplos de creación de verbos denominales con el sufijo *-ar*, como *sorayar* a partir del nombre Soraya (Sáenz de Santamaría) y también de creación de verbos deadjetivales con el sufijo *-ear*, como *campechanear* (a partir del adjetivo *campechano*) o *perroflautear* (a partir de *perroflauta*).

7.2.1.2.1.2.11. Sufijación culta

-filo

Esta terminación culta aparece en palabras ofensivas con las que se alude a la orientación sexual de los personajes, como sucede en estos mensajes paródicos:

⁸⁸ Véase la explicación de *pepés* en el apartado dedicado a las siglas (7.2.1.2.7).

No soy gay, soy bomberófilo (@JRBauzi 25 ene 12)

Sí, soy pepera homófoba fallerófila y gin-toniquera (@truita_barbera 11 jul 12)

7.2.1.2.1.3. Infijación

Burridge (2004: 9-11) denomina *blooming insertion* al fenómeno de inserción de un término disfemístico en una palabra. Menciona como ejemplo muy frecuente en inglés la inserción de *fuck* como intensificador morfológico (*infuckingcredible*).

Entre los ejemplos del español que encontramos en los tuits abunda la inserción de siglas aprovechando que las palabras ya contienen una letra que da pie a la nueva creación léxica. No es casual que aparezcan con mayúsculas y que se inserten en insultos: *pePPerra, otra PPEPERRA machista, corruPPta o hiPPócrita*.

En los ejemplos *trabajajajadora* y *trabaj;JAJAJA!!dora* se ha insertado una onomatopeya valiéndose de la coincidencia de la sílaba central con la transcripción de la carcajada.

Los casos de inserción de una palabra completa solo los encontramos en sintagmas del tipo *mueve tu jodido culo* o *esos jodidos fascistas*, que analizaremos como recurso sintáctico (7.2.1.3.2) ya que en ninguno de los tuits analizados se encuentran ejemplos con inserción de palabras completas en otras palabras.

7.2.1.2.2. Derivación regresiva

Se trata de una forma de abreviación por la cual una palabra reduce su extensión para formar un derivado.

Sociata y *rojata* tienen matiz despectivo frente a palabras del mismo paradigma de nombres coloquiales como *bocata*, *drogata*, *ordenata*, *tocata* en los que se reconoce el sufijo jergal productivo *-ata*.

En *socialatas*, al añadir el sufijo *-ata* a la base *social*, que ya tiene sufijo *-al*, el derivado resultante es a la vez un compuesto (*social* + *lata*) con lo que se añade una intención más ofensiva ya que atribuye una cualidad más: ‘latoso, pesado, aburrido’.

El término *facha* podría entenderse como un caso de derivación regresiva o como truncamiento, como explicamos en el apartado siguiente.

7.2.1.2.3. Acortamiento o truncamiento

Otro procedimiento lexicogenésico es el acortamiento de palabras como *narco*, *porno* o el que aparece en *Apasionados del patinaje por los pasillos de la Zarzu* (@LetiThePrincess), que pretende caracterizar al personaje paródico de la princesa Letizia con rasgos frívolos y transmitiendo una plena seguridad de su posición en la familia real y en el palacio.

El empleo de la apócope puede tener una intención amigable o cariñosa pero, dependiendo del contexto, se puede entender su uso con la intención de degradar o ridiculizar la realidad o a la persona designada por el sustantivo. Así, el ficticio cardenal Rouco Varela se refiere al Papa acortando el tratamiento oficial *Su Santidad* en este tuit:

Pues Susan se partió el culo riéndose de mi chiste (@Varela_Rouco 4 jun 12)

Con este acortamiento consigue un doble efecto: por un lado, parece mostrar una relación de excesiva confianza con el Papa, pero por otro lo ridiculiza porque el acortamiento da como resultado un hipocorístico femenino.

También como recurso para la descortesía puede entenderse el acortamiento del ejemplo *Pero tranqui, tío* o el de *No te acalores, Urdanga, tranqui, tronco, que tienes suegro*, ejemplos en los que *tranqui* refleja un registro juvenil y de confianza que no se

corresponde con los destinatarios del mensaje, respectivamente, el periodista Carlos Carnicero y el yerno del rey, Iñaki Urdangarín.

Otro ejemplo, motivado ahora por la asociación semántica que sugiere la palabra fonéticamente y no por el registro, es el caso de *diputa*, proveniente de la apócope de *diputada*, con finalidad humorística.

Aunque principalmente con valor eufemístico, un caso especial de acortamiento es el que constituye la *acrosemia* o abreviación máxima de una palabra que queda reducida a su letra inicial, por ejemplo en *Eres una maldita p...*, *Vete a la m...*

7.2.1.2.4. Composición

Se trata de un recurso que tiene gran importancia para la expresión disfemística. El grado de fusión de las bases es un recurso que utilizan muchos usuarios para mostrar su creatividad neológica. Pongamos un primer ejemplo: el compuesto *orgullo gay* que resulta minusvalorado al sustituir la segunda parte del sintagma por una palabra ofensiva:

Rajoy, reinona de la fiesta del orgullomaricón (Jose Antonio @jagrico 27 jun 12)

7.2.1.2.4.1. Según el grado de fusión de los componentes

- Composición ortográfica o léxica (propia o univerbal): *lameculos*, *hijoputa*⁸⁹, *hijodeputa*⁹⁰, *liberobeato*, *putoamista*, *abrazaterroristas*, *catalanocallantes*, *telecaca*.

⁸⁹ Este adjetivo disfemístico, que aparece como sustantivo en la marca comercial de un aguardiente asturiano (*Aguardiente Hijoputa*), fue el motivo por el que se rechazó el registro de dicha marca de orujo en la Unión Europea. El Tribunal General de la UE consideró que este término es percibido como injurioso y ofensivo en la mayor parte de Europa y, por lo tanto, contraviene las normas de la UE, que exigen que se deniegue el registro de las marcas que sean contrarias al orden público y las buenas costumbres. El

- Composición sintagmática o pluriverbal:
 - con preposición: *hijo de puta, tonto del culo, maricón de playa, tontos del haba.*
 - sin preposición
 - sin guion: *hijo puta, chulo piscinas, tele mierda, progres ceja.*

¡¡Qué guapos son los hijos de los progres ceja!!

Comentario surgido a raíz de la emisión de un anuncio televisivo de la marca comercial Loewe en el que los protagonistas son hijos de conocidos personajes públicos de izquierdas.

- con guion: *rojo-separatista, el mono nazi-franquista de Rajoy, estafa-burbuja, burbuja-estafa inmobiliaria.*

También hay compuestos de más de dos bases (conglomerados):

La ruina-robo-privatización es lo que se lleva.

7.2.1.2.4.2. Según la categoría gramatical resultante

Parece obvio que la categoría gramatical más frecuente de los términos ofensivos sea la adjetival al tratarse de apelativos a individuos. Es poco relevante, no obstante, la mención de ejemplos para cada categoría gramatical.

demandante del registro había alegado que el público relevante para la marca percibe este vocablo como jocoso; pese a admitir que en determinadas circunstancias esta denominación podría percibirse de manera cariñosa, el Tribunal consideró insuficiente este argumento ya que en la mayoría de los casos se considera una expresión injuriosa.

⁹⁰ El término *hijoputa*, consolidado ortográficamente, aparece con más frecuencia que *hijodeputa*. Este último siempre aparece en singular. Al formar el plural solo se mantiene la forma univerbal en el caso de *hijoputas*, al añadirse el morfema de número al final del compuesto, lo que no es sino una prueba de que se trata de un compuesto consolidado; pero nunca se produce en el segundo caso, que pasa a la variante sintagmática *hijos de puta*, añadiéndosele el morfema de número solo al primer elemento.

7.2.1.2.4.3. Según la base

Hay ejemplos con bases de todas las categorías gramaticales aunque su análisis no ofrece datos especialmente relevantes para nuestro estudio:

N+N: *telebasura, gafapastas*

V+N: *vendehúmos, pintamonas, pagafantas, lameculos*

N+ADJ: *culiparlante, caradura*

ADV+ADJ: *malnacido*

ADJ+N: *pijolandio* (a Andrea Casiraghi) *Tras esa apariencia frivolilla, esas hechuras de pijolandio con su camisita y su canesú* (Pérez Reverte 2010d: 176). Se trata de un gentilicio creado a partir del topónimo *Pijolandia*, que cualquier receptor puede interpretar de forma correcta al descubrir en este compuesto la base inglesa *land* ‘tierra’, conocida popularmente por el famoso parque de atracciones temático de EE UU, *Disneyland*. La adaptación de este término al español (*Disneylandia*) ha propiciado nuevas creaciones como *Cortilandia* o *Cortylandia*, para la promoción navideña de unos grandes almacenes, y otras de tono más irónico como *PePelandio*, *pobrelandia*, *tontilandia* o *rojilandio* que nos demuestran que es una base productiva aun tratándose de un extranjerismo.

Resultan más relevantes, no obstante, los casos en los que la base es un nombre propio, es decir, en los compuestos motivados por antropónimos, que analizaremos en 7.2.3.2.1.

7.2.1.2.4.4. Composición novedosa

En este apartado se analizan diferentes tipos de compuestos que surgen de la creatividad de los usuarios de las redes sociales que buscan el humor y el impacto en el receptor (véanse 5.2.3 y 5.2.4). Nacen así términos sorprendentes a partir de vocablos ya

existentes que establecen inusuales asociaciones de ideas basadas en la homonimia, la polisemia, la paronimia o el simple juego de palabras. Muchos de los ejemplos aquí recogidos son compuestos *ad hoc*, es decir, disfemismos ocasionales como *hezRadio* (por *es.Radio*) o *rectalemania* (de *Alemania* + *vía rectal*):

España se administra vía rectalemania (@EspeonzaAguirre 7 ene 12)

- *Digodiego*

El caso de *digodiego*⁹¹, con el significado de ‘rectificación’, tiene un origen peculiar ya que no se forma, como en la mayoría de los casos, uniendo o cruzando dos palabras sino que es un sustantivo creado a partir de la reducción de un conocido dicho castellano: *Donde dije digo, digo Diego*; juego de palabras con el que se da a entender que alguien cambia de opinión y se desdice de lo dicho anteriormente. El significado de este término es fácilmente deducible por cualquier hablante del español con una cultura media.

Este compuesto se crea y se utiliza para ironizar sobre la política del PP, partido que desde su llegada al gobierno ha anunciado en varias ocasiones medidas contrarias a las que había prometido durante la campaña electoral. De ahí que se hable de forma burlesca y con intención ofensiva de que los ministros se dedican más a *anunciar digodiegos* que a hacer declaraciones, y de ahí también que se apode al presidente Mariano Rajoy *Digodiegomán*, es decir, el superhéroe de las rectificaciones. Este apodo es un nuevo compuesto de evidente significado satírico ya que la base inglesa *man* lleva de inmediato a asociarlo con otros nombres de superhéroes como Superman, Spiderman o Batman, lo que contribuye a su ridiculización. Se observa así un efecto curioso ya que lo que en principio pudiera parecer un eufemismo utilizado para no acusar de mentirosos a los miembros del gobierno tiene un efecto totalmente disfemístico debido a la carga de

⁹¹ Este compuesto nominal es creado por un grupo de humoristas, los “Especialistas secundarios”, para su sección “Todo por la radio” en el programa diario de las mañanas de la cadena SER *Hoy por hoy*, dirigido por Carles Francino y es utilizado a partir de ese momento también en tuits escritos por los oyentes del programa.

ironía y sarcasmo añadidos por la nueva palabra, que sugiere que el que rectifica lo hace sin reconocer que antes ha dicho lo contrario:

Otro digodiego de Rajoy. En campaña dijo que no daría dinero público a los bancos... Y ahora no descarta ayudar a BANKIA (Francisco Colorado @paco_colorado 8 may 12)

- *Maricomplejines*

Este compuesto está formado a partir de *Mari*, apócope de María, + *complejos* + el sufijo *-ín*; término empleado en un primer momento como sustantivo apelativo y después como adjetivo. Este vocablo recuerda otros muy populares como *marimandona*, *marisabidilla*. Se trata de una creación del periodista Jiménez Losantos que se hizo popular para referirse a Mariano Rajoy tras haber perdido las elecciones el año 2008 y que se convirtió en un sobrenombre con el que se aludía despectivamente al político. Posteriormente se generalizó para referirse, además de a Mariano Rajoy, a los miembros del Partido Popular con el significado de ‘timoratos, acomplejados o cobardes’. También puede interpretarse como un juego de palabras, al estilo de un calambur, en el que al leer las primeras sílabas se descubre la palabra *maricón*.

Muchos tuits reflejan que este apelativo ha pasado al vocabulario de los demás usuarios:

Total montoro, gallardón, mato, maricomplejines o wert no son muy diferentes al sindicalista consejero de bankia, les pega #19ftomalacalle (@FernandoGimMad Fernando Gimenez 17 feb 12)

Qué alegría volver a escuchar a Aznar hablando sin complejos, no como estos maricomplejines rajonianos (@davidavendano18 feb 12)

Lo q pasa, como dice Losantos, es q el PP está lleno de maricomplejines q no hacen lo q deberían por el "qué dirán" sin pensar q al revés... (@Vdevillarato V de villarato 14 feb 12)

El PP me pone de los nervios cuando le sale la vena maricomplejines (@detrasdelespejo Efrén Morales 14 feb 12)

- *Perroflauta, yayoflauta*

El término *perroflauta* se asocia a los jóvenes okupas caracterizados por una actitud vital transgresora ante el sistema social establecido. Por su uso frecuente, sobre todo a raíz de las protestas de los indignados del movimiento 15M, no debe ser considerado ya como novedoso. Sí, en cambio, se consideran novedosos otros compuestos por analogía con este. A partir del despectivo *perroflauta* se han creado nuevos términos que juegan con el elemento compositivo *-flauta* y que no tienen tanta connotación negativa (*yayoflauta, poliflauta, curaflauta, putiflauta* o *prostiflauta*) puesto que el elemento *-flauta* adquiere en estos casos el significado de ‘reivindicativo, indignado o antisistema’.

Con el término *yayoflauta* se autodenominó un grupo de treinta ancianos que se coló en un autobús de Barcelona (1/2/2012) para protestar contra el aumento de las tarifas del transporte público y los recortes en general. Esta acción se encuadraba dentro de la convocatoria *Yo no pago* que el grupo de indignados del 15M llevó a cabo en varias ciudades de España. La denominación *yayoflauta* (en catalán *iaioflauta*⁹², lengua en la que fue gestado el término) fue escogida, como decimos, por imitación de la calificación despectiva *perroflautas*. Siguiendo la forma de estas palabras surgen *poliflauta* o *curaflauta* para referirse, con mayor o menor simpatía, a individuos que se han dado a conocer por sus actuaciones de apoyo al movimiento 15M y a los perjudicados por la situación de crisis económica.

Este es el caso del sacerdote murciano Joaquín Sánchez, que recibe este apelativo de *curaflauta* por su lucha contra los desahucios de varias familias:

Don Joaquín, el ‘curaflauta’ experto en frenar desahucios lucha por la dación de hipoteca (#OccupyAlmudena 30 jun 12)

⁹² www.iaioflautas.org es la página web que este colectivo creó para difundir sus actividades y exponer su compromiso con los jóvenes y contra las injusticias sociales. Como aseguran en el lema de este sitio web, “vam lluitar i aconseguir una vida millor pels nostres fills i filles”.

Llegan los #curaflautas y las #monjaflautas, que piden el cese de los desahucios, brindo por ellos #15M #StopDesahucios #Murcia (@zanguanga 19 may 12)

Poliflauta surge para referirse al policía municipal Javier Roca Sierra cuando se reincorporó a su trabajo tras haber sido sancionado por sumarse al movimiento 15M. Entre los numerosos tuits que se registran en apoyo de este policía se encuentra el siguiente:

*Seré políticamente incorrecto, me encanta Javier Roca. Dicen poliflauta, a mí me parece un policía comprometido.
http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/02/04/madrid/1328394909_388019.html
(@BlancoJoseMaria Jose María Blanco 4 feb 12)*

Estos términos llegan a adquirir valores apreciativos positivos derivados de las acciones de solidaridad y de defensa de la libertad que realizan los así denominados. Hay numerosos tuits en los que se muestra simpatía por ellos:

De mayor quiero ser yayoflauta y asaltar autobuses simbólicamente (andreita_fdez Amorfa Queen 1 feb 12)

Pero también reciben críticas especialmente por el término mismo, ya que subyace en él el rechazado *perroflauta*. En el caso de *yayoflauta* muchos tuits reflejan la animadversión hacia la palabra en sí, aunque no tanto hacia los designados por ella (yayos, abuelos, personas mayores):

A los buenos días! Hoy me cago en el término YAYOFLAUTA. Nos vamos a la mierda poco a poco :-) (Alberto Cadiscos 2 feb 12)

RT“@angelmartin_nc: ¿No hay un nombre un poco más serio para luchar por algo que "yayoflauta"?” Agüelo Progresista Comprometido Antisistema (jm_uriarte Uriarte 4 feb 12)

Jugando con el compuesto *perroflauta*, uno de los gritos coreados en la Puerta del Sol en el aniversario del 15M y difundido por Twitter casi al mismo tiempo fue: *¡Mejor perroflauta que perro policía!*, cuyo significado despectivo surge de la ambigüedad del

término *perro* en el mensaje, que puede interpretarse como sustantivo (‘animal doméstico’) o como adjetivo disfemístico con valor intensificador (‘despreciable, muy malo, indigno’), es decir, como sinónimo de *puto* o *jodido* (*policía*).

Algunos tuiteros contrarios al movimiento 15M aprovecharon esta consigna para insistir en denigrar a los manifestantes utilizando este término como insulto:

Van asumiendo lo suyo @acampadasol: “Mejor perroflauta que perro policía” grita en Sol (FDV_@diazvillanueva 13 may 12)

Una vez instalado el término en el vocabulario de los hablantes, empiezan a surgir palabras derivadas, como se aprecia en el siguiente mensaje de la cuenta paródica @Varela_Rouco en el que se crea el verbo *perroflautear* a partir del sustantivo y cuyo significado podemos deducir como ‘solidarizarse, apoyar a los que no tienen recursos económicos’:

Cáritas ha perroflauteado por encima de sus posibilidades (20 may 12)

7.2.1.2.5. Acronimia

Varela Ortega (2005: 94-99) define la acronimia o *cruce léxico* como ‘un tipo especial de composición que produce palabras marginales, por lo general, de vida efímera’. Diferencia dos tipos de acrónimos: los *prototípicos*, creados al tomar el fragmento inicial de una primera palabra y combinarlo con el fragmento final de una segunda palabra (*pequeñecos*, formado a partir de *pequeños* y *muñecos*), y los que se comportan de una manera diferente pero tienen como base ese solapamiento entre dos palabras, aunque no sean exactamente sílabas las que se toman de cada palabra y en los que sea frecuente que ambos términos compartan una sílaba o al menos algún fonema de forma que sea más fácil al receptor intuir el significado del nuevo vocablo. Según Varela Ortega, puede darse el caso de que solo una de las palabras aparezca cortada mientras la

otra se mantiene entera (*docudrama*) o que se forme un término burlesco a partir de la conmutación de uno de los vocablos por su contrario (*dictablada*). En este trabajo se analiza este segundo tipo de palabras como cruces léxicos, como puede leerse a continuación.

7.2.1.2.6. Cruce de palabras o contaminación léxica

A veces se superponen deliberadamente dos términos en la creación de una palabra. Son los denominados *cruces*, los casos de vocablos con un solo lexema que proceden de dos palabras. Al estar basado en mecanismos morfológicos, corresponde mencionar el cruce léxico en este apartado de recursos; no obstante, como responde a un juego de palabras producto del ingenio del autor, ha sido ya mencionado como rasgo de estilo en el apartado del ingenio creador (5.2.3.7). Se trata de un mecanismo lexicogénico muy económico cuyo resultado es del todo impredecible. A pesar de que se trata de creaciones ocasionales, algunas tienen fortuna y son repetidas por otros usuarios de las redes sociales otorgándoles un relativo éxito y una cierta perdurabilidad.

Los ejemplos de cruces de palabras son numerosísimos en los mensajes de las redes sociales; mencionamos a continuación algunos de ellos:

Huelgazanes, de *huelguistas* + *holgazanes*, como en este caso referido a los sindicatos:

Son una panda de huelgazanes

Esperatriz, de *Esperanza* + *emperatriz*

A cínica y descarada desde luego, no hay quien gane a nuestra (mal que nos pese y nos pesa mucho) esperatriz de madriz (Teresa Tomé Pérez 16 de diciembre de 2011) Facebook.

Esperrancia, de *Esperanza* + el adjetivo *rancia* (con el resultante *perra* intercalado)

Tomás Gómez primero tiene que ganar a Esperrancia y ser el presidente de la Comunidad de Madrid.

Desatinos, como nombre propio, cruce entre *Moratinos* y *desatino*. Esta palabra eclipsa casi totalmente el nombre propio de origen.

Feminazismo (de *feminismo* + *nazismo*) es un término creado para calificar negativamente la actitud de superioridad y de intransigencia a la que pueden llegar determinadas feministas.

Pepeciatas (de *PP* + *sociata*): por analogía con el término *sociata*, resultante de la derivación regresiva a partir de *socialista*, se crea este término con matiz despectivo que conlleva la terminación *-ciata*.

Sociolistas (de *socialistas* + *listos*)

Conspiranoia (de *conspiración* + *paranoia*)

Telemierdid (de *Telemadrid* + *mierda*)

Telecirco (de *Telecinco* + *circo*)

Moudridismo (de *Mourinho*, entrenador del Real Madrid + *madridismo*)

¡Qué gusticia! (de *gusto* + *justicia*)

Burresía (de *burro* + *burguesía*)

Pobretariado (de *pobre/pobreza* + *proletariado*)

Perolatas (de *perorata* ‘discurso molesto o inoportuno’ + *lata* ‘rollo, aburrimiento’)

y a qué se dedica usted más allá de hablar de comida y soltar perolatas desde Argentina? (@JFKa 19 jul 11)

Aunque también podría interpretarse como una deformación fortuita o una transformación por etimología popular y portaría ya denotativamente el significado disfemístico.

Perrodismo (de *periodismo* + *perro*)

Algunas personas confunden el periodismo con el perrodismo (RESILIENT 05-11-2011)

forrarquía (de *forrarse* + *monarquía*)

España se gobierna a través de una forrarquía parlamentaria

pepesuna (de *PP* + *batasuna*). Aunque propiamente se trata de un cruce léxico, podríamos considerar que *-una* funciona como sufijo.

gallina culeca (de *culé* ‘del club deportivo Barça’ + *clueca*)

Messi (jugador del Barça) *es el número uno!!* *Pepe* (jugador del Madrid) *lo pisó como una gallina culeca* (alude al pisotón que Pepe le dio en la mano a Messi durante un partido).

En este ejemplo se produce el rotacismo de las letras del adjetivo *culé* > *clueca*. Se juega en este tuit, además, con la polisemia del verbo *pisar*, una de cuyas acepciones: ‘En las aves, cubrir el macho a la hembra’ (DRAE) nos hace interpretar con mucha más ironía el mensaje.

vomistar (de *Movistar* + *vomitar*)

garrafone (de *Vodafone* + *garrafón*)

Que les den por el culo tanto a vomistar, como a garrafone, como a los gabachos de orange Djpepo 3/3/2012. Comentario en el Foro de Yahoo!Finanzas a una noticia del 2/3/2012 sobre supuestas ofertas de algunas compañías de telefonía móvil.

wertgüenza y *sin-wert-güenza*

Analizamos ahora un caso que destaca por la rápida difusión que ha tenido y la imitación que muchos usuarios han realizado del juego de palabras que se lleva a cabo. A partir del apellido del nuevo ministro de Educación del Partido Popular, José Ignacio Wert, se hace un cruce con la palabra *vergüenza* para criticar su política educativa. Son muy numerosos los mensajes publicados en las redes sociales que juegan con estos cruces léxicos para poner en evidencia sus controvertidas decisiones:

Señor (?) Wert, por #WERT_GÜENZA y respeto vuelva al agujero d donde ha salido. Quien tiene problemas de dopaje no será usted? (Nuria Soriano Núria Soriano 14 feb 12)

Wert-güenza ajena / José Ignacio Wert: "El empollón no puede ser el "friki"" <http://meneame.net/wse2> via @meneame_net (DaniTG Dani Glez 14 feb 12)

¿En la nueva asignatura del sin-WERT-güenza explicarán por qué aporrean, insultan y golpean a los y las menores que defienden sus derechos? (NFranze Nicolás Franze 18 feb 12)

También se ha creado el *hashtag* #Wertgüenza para reunir los comentarios discrepantes y las manifestaciones de rechazo a su gestión del sistema educativo en aspectos como los requisitos para la admisión de alumnos en los centros educativos, la regulación del sistema de concesión de becas, la eliminación y la implantación de nuevas asignaturas o la modificación del procedimiento de oposiciones del profesorado:

Atacar a alumnos del #ieslluisvives es, cosas del destino, una buena metáfora del ataque a la educación humanista que nos espera #Wertgüenza (FrancescLlorens Francesc Llorens 16 feb 12)

Esto es lo que trae Wert en lugar de Educación para la ciudadanía, "educación a palos" de #Wertgüenza #ieslluisvives (MDaviip David PH 16 feb 12)

RT @rociopalacios " @PabloRudi: El sistema de becas que propone @jiwert tiene una gran carga de exclusión social" #Wertgüenza (RecioManolo Manolo Recio 15 feb 12)

Wert plantea el sistema nacional de becas como 1 sistema de élites y abre la puerta a lo privado
http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/02/14/actualidad/1329219397_358672.html #wertgüenza #educación (BeatrizRuizQ Beatriz RuizQuintela 14 feb 12)

@JoanLSoler: La 'guerra del temario' obliga a 60.000 opositores a estudiar cómo funciona el magnetofón #Wertgüenza
<http://www.elconfidencial.com/espana/2012/02/11/la-guerra-del-temario-obliga-a-60000-opositores-a-estudiar-como-funciona-el-magnetofon-92442/> (vorovoro Voro Gómez Rosselló 12 feb 12)

7.2.1.2.7. Siglas

En principio, hay que tener en cuenta que la ocultación de las palabras a que corresponden las siglas parece un recurso más propio del fenómeno eufemístico; por ejemplo, las siglas *N.P.I.* disfrazan la expresión *ni puta idea* y alivian su efecto. No obstante, las formaciones síglicas permiten fácilmente el juego de palabras, tan a propósito de la creatividad al servicio de la ofensa:

PPuto PPartido PPodrido !!!!!

hiPPócritas

giliPPollas

Una manera de jugar con las siglas la encontramos en las redefiniciones:

PP: en lugar de *Partido Popular* aparece redefinido como *Puros y Putas*

El franquista @PPopular ya celebra el domingo: PP Puros y Putas para todos que pagan los tontos de los cojones!!!!” (17 nov 11)

IRPF: *Incumpliendo sin Rubor nuestras Promesas Fariseas*

En un mensaje escrito a propósito del anuncio de la subida del IRPF que contradecía la promesa electoral hecha por los políticos del PP en campaña se podía leer esta definición:

I.R.P.F.: Incumpliendo sin Rubor nuestras Promesas Fariseas. ¡¡JAJAJA!! Abstencionista el que no vote (@EspeonzaAguirre 31 dic 11)

PSOE: *Perdedores Superpobres Obrero-Esperpénticos*

P.S.O.E.: Perdedores Superpobres Obrero-Esperpénticos ¡¡JAJAJA!! “Obrero” lo dejo igual porque es lo más gracioso (@EspeonzaAguirre 5 dic 11)

CIS: *Cocinando Informes Sesgados*

Esta definición aparece en un tuit en el que se hace referencia a las previsiones de los resultados electorales del 20 de noviembre de 2011:

121 diputées... Muchos parecen! CIS (Cocinando Informes Sesgados)

Encontramos varios tuits en los que se juega con las siglas I+D (Investigación y Desarrollo) para criticar la forma de actuar del gobierno del Partido Popular. En estos ejemplos la inicial *D* siempre tiene el significado de *digodiego*, cuyo origen explicamos en el apartado de la composición novedosa (7.2.1.2.4.4), y la *I* se corresponde en todos los casos con conceptos negativos relacionados con una forma incompetente y absurda de gobernar como *improvisación*, *ilegalización*, *imaginación*, etc.

El Gobierno apuesta por el I+D; Imaginación + #DigoDiego @La_SER (Myriam Gómez @TvMyGo 3 may 12)

#NiUnEuroMas El gobierno quiere salir de la crisis a base de I+D (Ilegalizacion+DigoDiego) (Jesus Alcantara Pere @JAlcantaraPerez 8 may 12)

I + D = Improvisación más DigoDiego (gabriel lopez @gabi_comotion 3 may 12)

Este gobierno invierte en I+D= impulso + Digodiego (hago lo que quiero) (David Lorenzo @DavidLrz 3 may 12)

7.2.1.2.7.1. Derivación a partir de siglas

Desde el punto de vista de la creatividad léxica ofrecen interés las formaciones a partir de siglas en tanto que pueden convertirse en bases derivativas (*PNV* > *peneuvista*, *ETA* > *etarra*).

Un aspecto productivo de las siglas es la oportunidad que ofrecen para formar compuestos o cruces léxicos muy a propósito de la descalificación personal. Parten para ello de la *literación* o escritura fonética de las letras que permite que se conviertan en

bases derivativas a las que se les pueden añadir afijos. Es lo que sucede con las siglas PP, de cuya literación *pepé* resulta *pepero*; o de PNV (*peneuve*) > *peneuvista*. Algunos juegos de palabras basados en siglas son, por ejemplo, los formados a partir de ZP⁹³ (*zetapé*) y ETA (*etarra*): *zETApé*, *zETArrapé*.

Otros casos que encontramos de palabras derivadas a partir de siglas son los siguientes:

- Frente a *pesemeros*, derivado de PSM ‘Partido Socialista de Mallorca’, se crea el cruce *pesemistas*, derivado en este caso de PSM ‘Partido Socialista de Madrid’ + *istas*, obteniéndose un cruce con el adjetivo *pesimistas*; similar derivación es la producida en *pesememos*, de PSM + *memos*.
- Este último adjetivo se utiliza en el compuesto *quincememos*, que surge despectivamente a partir de *15M*.
- A partir de las siglas *PP* y añadiendo el sufijo *-és* se crea de forma humorística el término *pepés* para designar el *idioma* de los políticos de este partido:

Lo que traducido del pepés al español significa más recortes.

7.2.1.2.7.2. Tautogramas

Con el propósito de llamar la atención con la forma del lenguaje, al mismo tiempo que se busca la ofensa del adversario, algunos usuarios de las redes sociales publican textos e imágenes que sorprenden por su ingenio a la vez que por su atrevimiento.

⁹³ Las siglas ZP son usadas como designación nominal más o menos jocosa del expresidente del gobierno José Luis Rodríguez Zapatero, pero en su origen no se trataba de dos consonantes del apellido Zapatero, como parece que se entiende hoy, sino que eran las siglas del primer eslogan de la campaña electoral del año 2004: ZP ‘Zapatero Presidente’. Como apunta Lucero (2007: 455), la fórmula ZP “reduce a Zapatero, propiamente, a la anonimia, esa tierra de nadie”, ya que no se trata de un nombre ni siquiera de una abreviatura ni un hipocorístico de un nombre o sus iniciales. Y esta degradación del personaje conviene sin duda a sus adversarios.

En el tautograma siguiente, a partir de las siglas *PP* se crea un texto en el que todas las palabras comienzan por dicha letra *p*, además de aparecer escritas en el original con el color azul característico de ese partido político. Con el pretexto de la pregunta que encabeza el texto: *¿Qué significa ser PPeros?*, el autor juega con la enumeración de palabras o de pequeños sintagmas para definir a los miembros y simpatizantes del Partido Popular. Encontramos el tautograma enlazado al tuit siguiente:

¿Por qué se llaman PePeros?

<http://twitter.com/JuanMalaga2011/status/189571093730824192/photo/1>
(JUAN ANTONIO TORRES@JuanMalaga2011 10 abr 12)



Que significa ser **PPeros**

Pardillos
Patológicamente
Perniciosos Ponen P
Primero Para Poder
Pensar Partiendo
Por Palabras
Prohibidas Para
Progresar...
Programados Para
Potenciar
Precariedad...

Pertenecer Partido Prepotente,
Partidario Privatizar Posesiones
Públicas Pisoteando Potestad Popular...
Pillos Profesionales, Peculiarmente
Procesados Por Promover Proyectos
Perniciosos Potenciales Para Pasar Por
Prision...
Perenne Precursores Politicas
Paleolíticas, Procreando Paro, Portando
Pobreza, Paralizando Pais...
Posicionando Parasitos Parientes
Puestos Publicos...
Prevaricadores Pisoteando
Pensamientos Progresistas,
Presionando Poder Policial Porreando...
Prefieren Partir Presupuestos
Privatizando Plazas Prescolares,
Perjudicando Pensionistas, Pacientes
Precarios...
Potencial Panorama Poniendose Pardo
Purpura...

© sergio de carboneras

7.2.1.2.8. Inversión de género

En contextos de evidente falta de respeto es muy habitual recurrir a la inversión de género con la intención de denigrar al otro. Comprobamos así que, a pesar de la evolución en los soportes de la escritura y la llegada de las novedades tecnológicas, los insultos no han experimentado grandes cambios y se sigue viendo como una forma de humillar o degradar a un hombre el poner en duda su masculinidad calificándolo de *maricón* o utilizando formas en femenino para dirigirse a él. Por otra parte, muestra de la misma mentalidad machista que subyace en estos ejemplos es el hecho de que a las mujeres se las denigre, en lugar de con la inversión de género, tachándolas de *putas*.

Para ejemplificarlo citamos dos mensajes de @juanruizmaestro en los que se dirige al periodista Carlos Cuesta utilizando el femenino:

@carloscuestaveo puto cómplice de los atracos de la derecha. Lo pagaréis. Sobre todo la perra cobarde d Cuesta

@carloscuestaveo perra Fascista !!!!!

7.2.1.3. MECANISMOS SINTÁCTICOS

7.2.1.3. MECANISMOS SINTÁCTICOS

7.2.1.3.1. TIPOS DE ENUNCIADOS

7.2.1.3.1.1. DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA MODALIDAD ORACIONAL

7.2.1.3.1.1.1. ENUNCIADO INTERROGATIVO

7.2.1.3.1.1.1.1. DIRECTO

7.2.1.3.1.1.1.2. RETÓRICO

7.2.1.3.1.1.1.3. DE REPROCHE O QUEJA

7.2.1.3.1.1.1.4. CAPCIOSO

7.2.1.3.1.1.2. ENUNCIADO IMPERATIVO

7.2.1.3.1.1.3. ENUNCIADO REPRESENTATIVO

7.2.1.3.1.1.4. ENUNCIADO DESIDERATIVO

7.2.1.3.1.1.5. ENUNCIADO AMENAZADOR

7.2.1.3.1.1.6. ENUNCIADO ACUSADOR

7.2.1.3.1.2. DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ESTRUCTURA

7.2.1.3.1.2.1. CONSTRUCCIONES COMPARATIVAS

7.2.1.3.1.2.2. ESTILO DIRECTO E INDIRECTO

7.2.1.3.2. INSERCIÓN

7.2.1.3.3. OMISIÓN

7.2.1.3.4. SUSTITUCIÓN DEÍCTICA

7.2.1.3.5. ORDEN DE PALABRAS

7.2.1.3.6. MARCADORES DE DESCORTESÍA

Cuadro 8. Mecanismos sintácticos

7.2.1.3.1. Tipos de enunciados

Para la intención descortés no solo intervienen el vocabulario disfemístico y los mecanismos de formación de palabras sino también el tipo de enunciado.

7.2.1.3.1.1. Desde el punto de vista de la modalidad oracional

Según la modalidad de la oración se distinguen varios tipos de enunciados en los que se refleja un mayor o menor grado de descortesía.

7.2.1.3.1.1.1. Enunciado interrogativo

La forma lingüística interrogativa puede transmitir diversas intenciones más allá de la simple pregunta.

7.2.1.3.1.1.1.1. Enunciado interrogativo directo

La pregunta directa es descortés especialmente en el caso de las relacionadas con la vida privada de las personas, es decir, todas aquellas que aluden a temas personales como las enfermedades, la edad, el peso o el salario. Obviamente, la cultura de cada sociedad sitúa este tipo de cuestiones dentro o fuera del tabú social. Por ejemplo, carece de delicadeza preguntar a alguien con quien no se tiene mucha confianza *¿Cuánto ganas?*

No debe considerarse descortesía sino falta de tacto este tipo de preguntas en el caso de que sean el reflejo de la falta de competencia comunicativa. Es muy frecuente esta descortesía involuntaria en niños; por ejemplo, cuando el niño al que se le explica que su abuelo está muy enfermo y que nada más verlo le pregunta *¿Tú cuando te vas a morir?*; o en quienes están aprendiendo una lengua extranjera. Kienpointner (1997) habla

de descortesía *no cooperativa, inmotivada o inconsciente* para estos ejemplos (recuérdese lo dicho en el apartado 6.1).

7.2.1.3.1.1.1.2. Enunciado interrogativo retórico

Hay preguntas que presuponen una realidad descortés en sí mismas. Nos referimos a casos como *¿Eres tonto?* o como *¿Te has tomado las pastillas del riego?*, ejemplo este último con el que de una forma irónica e indirecta indicar al receptor que las declaraciones que acaba de hacer sugieren que no está bien de la cabeza, y que deben interpretarse como preguntas retóricas, es decir, como afirmaciones de sentido contrario desde el punto de vista pragmático (Escandell Vidal 1984, 1988, 1995, 1999).

7.2.1.3.1.1.1.3. Enunciado interrogativo de reproche o queja

Una de las funciones comunicativas vinculadas con el disfemismo es la queja, que en muchas ocasiones aparece formulada como pregunta: *¿No te cansas de decirme siempre lo mismo?* Aunque la pregunta resulta descortés, parece que se mitiga la carga ofensiva que supone la expresión imperativa, mucho más directa.

Este es el caso del reproche dirigido por el rey Juan Carlos I al presidente venezolano Hugo Chávez durante la clausura de la XVII Cumbre Iberoamericana (10/11/2007), que fue difundido por todos los medios de comunicación españoles por inusitado y poco protocolario. El presidente de Venezuela intentaba interrumpir al presidente Rodríguez Zapatero, que intervenía para pedir respeto por el expresidente José María Aznar, al que el día anterior Chávez había tachado repetidamente de fascista. Ante la actitud poco educada del venezolano de no respetar el turno de palabra, el Rey le espetó: *¿Por qué no te callas?* Sin ningún tipo de duda, resulta descortés pero es mucho menos violento que un enunciado más directo como *¡Cállate ya!*

7.2.1.3.1.1.4. Enunciado interrogativo capcioso

Como ya vimos en el capítulo anterior (6.2.6), las preguntas capciosas son aquellas que incorporan su propia respuesta, la cual conviene al que la genera y que dejan solo la posibilidad de contestar sí o no. En el ejemplo *¿Va a seguir la Iglesia amparando pederastas en su seno?* se pide una respuesta afirmativa o negativa mientras se da por supuesta la verdad de la acusación.

7.2.1.3.1.1.2. Enunciado imperativo

En el caso de que el emisor considere demasiado directo el mandato puede mitigarlo mediante una fórmula atenuadora como *por favor* o *si no te importa*, pero si omite este tipo de expresiones está siendo claramente descortés:

¡Cállate de una vez! ¡Déjame en paz!

7.2.1.3.1.1.3. Enunciado representativo

Todo enunciado que haga referencia explícita a realidades incómodas es siempre disfemístico; no obstante, su efecto descortés dependerá siempre del contexto.

7.2.1.3.1.1.4. Enunciado desiderativo

No es extraño encontrar en las redes sociales mensajes en los que se desea toda suerte de males al adversario. Entre los enunciados desiderativos hostiles se encuentran las maldiciones, reforzadas por la presencia de insultos:

@EsperanzAguirre, q te mueras, hija de la gran puta

Que te coma un cáncer de coño

BASTARDA, PERRA, OJALÁ SE MUERA TODA SU P.U.T.A FAMILIA.

7.2.1.3.1.1.5. Enunciado amenazador

Como analizaremos con detalle en el capítulo siguiente al referirnos a las consecuencias de la descortesía en las redes sociales (8.3.1), algunos usuarios se amparan en el anonimato que ofrece Internet para lanzar amenazas contra otros individuos; así sucede en estos ejemplos:

Lo pagaréis, ingenuos.

Yo que tú no saldría sola de casa.

Voy a por ti y los tuyos.

7.2.1.3.1.1.6. Enunciado acusador

En este tipo de enunciados, con estructura directa o indirecta, se atribuyen al destinatario del mensaje actividades delictivas o moralmente reprobables, como sucede en el ejemplo siguiente en el que un usuario se desahoga dando su opinión sobre los políticos del PP:

Primero trincan, mienten, difaman, ofenden y luego se confiesan y todo perdonado. NO DIMITEN.

7.2.1.3.1.2. Desde el punto de vista de la estructura

7.2.1.3.1.2.1. Construcciones comparativas

Citamos aquí estos ejemplos por su estructura comparativa, aunque por su contenido se ubican entre los recursos semánticos como los símiles o las hipérboles. La mayoría de estos enunciados poseen estructura copulativa con verbo *ser*, apropiada a su finalidad de descalificar al otro:

Cesc: “De qué os quejáis si sois más pobres que las ratas”.

Eres tan hijoputa como el resto d tu banda d mafiosos.

Eres más falso que un amigo de Facebook.

7.2.1.3.1.2.2. Estilo directo e indirecto

La gravedad de la ofensa es en el estilo directo más notoria que en el indirecto porque el destinatario reproduce palabras textuales (Maldonado 1991). Este tipo de enunciados puede estar constituido únicamente por vocativos (*¡Gilipollas!*), por frases (*¡Qué gilipollas!*), por oraciones copulativas (*Eres un gilipollas*) o por estructuras que constan de verbos de lengua, los *verba dicendi*, y a veces dos puntos y comillas: *Le dije a Jordi (González): “Si comes pollas, te salen viruelas”*.

En estilo indirecto, con la conjunción *que* y sin comillas, quien cita las palabras de otro textualmente elude parte de la responsabilidad de lo que está diciendo: *Y le han llamado maricón; Te dicen a la cara que eres gilipollas y no te afecta.*

7.2.1.3.2. Inserción

Se analiza en este apartado el fenómeno sintáctico de la *interposición*, consistente en la adición de un adjetivo disfemístico delante de un sustantivo. En los siguientes ejemplos los adjetivos utilizados funcionan como intensificadores emotivos de carga negativa:

*me cago en el puto país este
irte de una puta vez de España
te hayan mandado a la puñetera calle*

*la hija de puta iglesia
la perra iglesia*

En los tres primeros enunciados, el adjetivo se entiende como agravador de la mayor o menor descortesía ya presente en el enunciado. En los ejemplos restantes son precisamente estos términos insertados los que aportan la carga ofensiva.

Enunciados descorteses como *Eso se lo cuentas a tu dios*, aumentan de forma significativa su carga ofensiva al insertarse en ellos un adjetivo de este tipo, como comprobamos en *Eso se lo cuentas a tu puto dios*.

Algunas de estas interposiciones, por su posición delante del sustantivo, funcionan a modo de *prefijos enfatizadores despectivos*: *un jodido fascista*, *mueve tu jodido culo*, *en la puta vida*.

En otros casos la descortesía no viene dada por la estructura ‘adjetivo disfemístico + sustantivo’ sino por otras fórmulas igualmente portadoras de valor despectivo: *¿a qué pijo viene este numerito?*, *¿a quién coño le interesa?*, *esa mierda de individuo*.

Este tipo de interposiciones está relacionado con los marcadores pragmáticos de descortesía, que se analizan en el apartado 7.2.1.3.6. y, sobre todo, en 4.4.3.

7.2.1.3.3. Omisión

Como ya se explicó en el apartado de los marcadores gráficos al servicio de la descortesía (7.1.2.2), la omisión de un término en mensajes del tipo *¡Eres un...!* puede considerarse recurso disfemístico aunque quizá la intención del emisor sea la opuesta. El resultado puede ser diferente del eufemístico que busca el hablante ya que la suspensión que indica el signo de puntuación puede provocar el efecto contrario al dejar abierta la posibilidad al receptor de completar el vacío con múltiples variantes ofensivas.

7.2.1.3.4. Sustitución deíctica

Aunque este recurso es más frecuente en la aparición de eufemismos ya que contribuye a evitar los términos tabú, también puede usarse con valor disfemístico. Este efecto se produce, por ejemplo, al recurrir a la deixis pronominal para referirse al órgano sexual masculino con el pronombre femenino *la*: *Lo que tú quieres es que te la embarnice; Me la metiste*. Conviene resaltar aquí que el hecho de que la forma utilizada sea la femenina en lugar de la masculina añade carga disfemística puesto que el sustantivo sustituido es el interdicto *polla* mientras que el masculino remite al ortofemismo *pene*.

Se usan con el mismo referente el adverbio *ahí* o el demostrativo *eso*, así como para referirse al acto sexual la forma masculina del pronombre personal (*lo*).

7.2.1.3.5. Orden de palabras

Los elementos de un enunciado se ordenan atendiendo, además de a las normas gramaticales, a la función informativa que el emisor les otorga (Gutiérrez Ordóñez 1997). Con este orden pragmático que altera el orden lógico de las palabras el emisor busca resaltar el efecto descortés del enunciado. Compárese el efecto comunicativo de los siguientes enunciados: *tú eres tonto; tonto es lo que tú eres; tonto, eso es lo que tú eres*. Es lo que sucede, por ejemplo, al situar la acusación al inicio del mensaje:

Engañar es lo único que han hecho los políticos en la campaña. No hay quien los crea.

Así, la anteposición de una palabra o su disposición entre pausas pueden añadir un contenido subjetivo al poner de relieve determinada información. Se colige, pues, que la dislocación afectiva es un recurso esencial al servicio de la descortesía puesto que cualquier elemento puede convertirse en el foco del mensaje en virtud de su desplazamiento.

Un caso particular de colocación expresiva de elementos en un enunciado es la posposición del demostrativo, que aporta un valor claramente despectivo que potencia la descortesía del mensaje⁹⁴: *El chorizo este que se vuelva a EE UU*.

7.2.1.3.6. Marcadores de descortesía

En la manifestación de la descortesía intervienen como unidades externas al enunciado principal unos operadores discursivos de naturaleza difemística que contribuyen a agravar el sentido peyorativo u ofensivo del mensaje. En ejemplos como *Lárgate de una vez de la tele, hostia* o *Debería pagar hasta Froilán, no te jode* la descortesía implícita en el enunciado se ve potenciada por la presencia de estos elementos marcadores de descortesía (*hostia, no te jode*). Para una clasificación de este tipo de operadores pragmáticos recuérdese el apartado 4.4.3 en el que, además, se analizan los casos en los que expresiones marcadas difemísticamente son empleadas no con valor ofensivo sino como signos de solidaridad con el interlocutor y de afiliación de grupo, como sucede en *Joder, qué lástima, cuánto lo siento* y en *Ven aquí, cabrón, y dame un abrazo*.

⁹⁴ Desde otro punto de vista, en casos como este puede entenderse que el emisor está anticipando el elemento determinado por el demostrativo *este* para otorgarle mayor relevancia. Este es el análisis que defiende Vigara Tauste (1992: 96-97).

7.2.2. RECURSOS SEMÁNTICOS

- 7.2.2. RECURSOS SEMÁNTICOS
 - 7.2.2.1. RELACIONES SEMÁNTICAS
 - 7.2.2.1.1. DENOTACIÓN Y CONNOTACIÓN
 - 7.2.2.1.2. FORMAS DIRECTAS DE DENOMINACIÓN
 - 7.2.2.1.3. VOCES MALSONANTES Y VOCES DESPECTIVAS
 - 7.2.2.1.4. SINONIMIA
 - 7.2.2.1.5. PARASINONIMIA O SINONIMIA PARCIAL ESTILÍSTICA
 - 7.2.2.1.6. CAMPO SEMÁNTICO
 - 7.2.2.1.7. CAMPO ASOCIATIVO
 - 7.2.2.1.8. HIPONIMIA
 - 7.2.2.1.9. ACUMULACIÓN
 - 7.2.2.1.9.1. POR REPETICIÓN
 - 7.2.2.1.9.2. POR ENUMERACIÓN
 - 7.2.2.1.10. POLISEMIA
 - 7.2.2.1.11. DILOGÍA
 - 7.2.2.1.12. ATENUACIÓN
 - 7.2.2.1.13. ANTONIMIA
 - 7.2.2.1.14. RETRUÉCANO
 - 7.2.2.1.15. CALAMBUR
 - 7.2.2.2. LENGUAJE FIGURADO
 - 7.2.2.2.1. FIGURAS DE TRASLACIÓN SEMÁNTICA
 - 7.2.2.2.1.1. METÁFORA
 - 7.2.2.2.1.1.1. METÁFORA FOSILIZADA
 - 7.2.2.2.1.1.2. METÁFORA NEOLÓGICA
 - 7.2.2.2.1.1.3. METÁFORA BELICOSA
 - 7.2.2.2.1.1.4. METÁFORA ZOOMORFA
 - 7.2.2.2.1.2. SÍMIL
 - 7.2.2.2.1.3. HIPÉRBOLE
 - 7.2.2.2.1.4. ANIMALIZACIÓN
 - 7.2.2.2.1.5. CIRCUNLOCUCIÓN ALUSIVA
 - 7.2.2.2.2. FIGURAS DE CONTIGÜIDAD SEMÁNTICA
 - 7.2.2.2.2.1. METONIMIA
 - 7.2.2.2.2.2. SINÉCDOQUE

Cuadro 9. Recursos semánticos

7.2.2.1. Relaciones semánticas

7.2.2.1.1. Denotación y connotación

Hay términos que denotan realidades tabú cuya referencia explícita resulta incómoda en el acto comunicativo y hay términos interdictos que poseen connotaciones negativas cuya realización en una situación comunicativa determinada intensifica su carácter ofensivo. En ambos casos se atenta contra la cortesía que exigen las relaciones sociales y crece la tensión entre los interlocutores.

Las palabras no tienen en sí mismas valor disfemístico sino que lo adquieren en el contexto. De ahí que puedan distinguirse, por un lado, los disfemismos denotativos, términos cuya naturaleza soez u ofensiva es de fácil materialización en cualquier caso (*huevos, pelotas, follarse*); y, por otro, los disfemismos connotativos, que adquieren valor *social* negativo dependiendo del contexto y que se usan como ofensa verbal (*minusválido, lisiado, tullido*).

7.2.2.1.2. Formas directas de denominación

En el fenómeno del disfemismo se prefieren formas directas de denominación frente a la omisión o la circunlocución, más propias del eufemismo. Llamar a las cosas por su nombre se convierte en un acto reivindicativo de una percepción más objetiva de la realidad. Esto tiene relación con la función neutralizadora que adquiere el disfemismo frente al abuso del lenguaje políticamente correcto (recuérdese el apartado 5.2.2).

Las *voces genéricas* u *ortofemismos* como *semen, pene, prostituta, excremento*, hacen referencia a las realidades vitandas sin aliviar (eufemismo) ni agravar (disfemismo) la naturaleza escatológica u obscena de su referente.

Las palabras *comodín*, por su parte, poseen a priori naturaleza eufemística, por ejemplo al usar las expresiones *hacerlo* para referirse al acto sexual o *la cosa* para aludir a

los genitales. Sin embargo, la frecuente utilización de estos sustitutos ha causado la pérdida de su carácter neutro y los ha convertido en voces disfemísticas en el uso.

7.2.2.1.3. Voces malsonantes y voces despectivas

La referencia explícita a realidades que pueden resultar incómodas se realiza mediante palabras y expresiones malsonantes y despectivas.

Consideramos *voces malsonantes* las marcadas como disfemismos (*vulgar, malsonante*) en el DRAE:

Pues te jodes como los demás nos jodemos

Ya te lo contaré en breve las hostias q va a haber en todos los lados

Deberíamos ir todos a firmar a actuable.es para joder vivo al cabrón de Jordi González

las gilipolleces de Gallardón

Por su lado, las *voces despectivas* son aquellas con valor peyorativo que no aparecen marcadas como disfemismos en el DRAE. En el ejemplo siguiente, los adjetivos *patéticas* y *vomitivas* son voces despectivas:

las gilipolleces de Gallardón, patéticas y vomitivas

7.2.2.1.4. Sinonimia

El fenómeno semántico de la sinonimia contribuye a enriquecer la expresión disfemística. En la lengua abundan términos para designar un mismo referente tabú que se han ido incorporando bien para matizar su contenido semántico, bien para adecuarlo a un determinado registro o bien para dar rienda suelta a la creatividad del hablante.

Uno de los campos más propicios para la creación sinonímica es, sin duda, el sexual. Citamos a continuación algunos ejemplos de este ámbito léxico como muestra de los numerosos sinónimos de las distintas áreas interdictivas⁹⁵.

La designación de los órganos sexuales se realiza con diversos términos o expresiones disfemísticas más o menos soeces. Por ejemplo en la cuenta paródica de la duquesa de Alba en Twitter (@DuquesadAlba), caracterizada por la obsesión de este personaje ficticio por el sexo, aparecen los siguientes términos sinónimos de *vagina*: *chumino, chocho, tortita, almeja*, y estos otros de *pene*: *cipote, embutido, mortadela, manubrio, polla, pene, ciruelo, cartucho*.

Entre el vocabulario relacionado con las prácticas sexuales encontramos en esta misma cuenta de Twitter las siguientes expresiones: *hacerlo, follaremos hasta que se le desempine, mamar, chupar, meter, hacer tijeritas, hacer dedos, paja, con el chumino empapado, mi chocho lo nota y está goteando...*

Aunque ya se ha expuesto en el bloque de los recursos sintácticos (7.2.1.3.4), no podemos dejar de citar aquí el recurso a la deixis pronominal cuando se utiliza sinonímicamente la forma *la* para referirse en femenino al órgano sexual masculino: *Lo que tú quieres es que te la embarnice, Me la metiste*; o el pronombre *lo* para designar el acto sexual *Lo hacemos hasta desfallecer*.

7.2.2.1.5. Parasinonimia o sinonimia parcial estilística

La relación semántica entre el término interdicto y sus sustitutos eufemísticos y disfemísticos es sinonímica, ya que comparten el referente en su base denotativa. Pero entre ellos se establecen diferencias diafásicas en el sentido de que el emisor selecciona un determinado nivel de lengua en relación con el contexto en el que se produce el acto comunicativo y en función de su propia intención; incluso podría decirse que no son

⁹⁵ Remitimos al apartado 7.2.3.3. para la clasificación del vocabulario disfemístico desde el punto de vista de la esfera de interdicción a la que pertenece.

sinónimos en tanto que poseen distintas asociaciones emocionales. Así, por ejemplo, en el campo onomasiológico de la muerte, entre el ortónimo *muerte* y sus eufemismos *fallecimiento* u *óbito*, por un lado, y expresiones disfemísticas como *diñarla*, *palmarla* o *estirar la pata*, por otro, se establece una relación parasinonímica.

Las designaciones eufemísticas, meliorativas, metafóricas, perifrásticas o jocosas, así como las disfemísticas, peyorativas, soeces o groseras suelen asociarse respectivamente al nivel formal y al nivel informal o coloquial de la lengua; son variaciones diafásicas y, en ocasiones, diastráticas, del ortónimo u ortofemismo. Recordemos la agrupación de estos tres conceptos bajo la denominación *X-femisms* (recuérdese el apartado 5.2.2.2.1), propuesta por Allan y Burridge, y la consideración conjunta que hacen estos autores de los tres tipos de términos: neutros, eufemísticos y disfemísticos, como casos de *cross varietal synonymy* (Allan y Burridge 1991: 29-30).

Por mencionar otro ejemplo, al *pene*, ortónimo o designación básica por excelencia del miembro viril, le corresponden designaciones metafóricas como *palo*, *vara*, *pájaro*, *cola*; metonimias como los abstractos *virilidad* o *libido*; circunlocuciones alusivas como *órganos genitales*, *partes pudendas* o el propio *miembro viril*; elipsis eufemísticas de estas perífrasis como *el miembro*, *las partes*, *la cosa*; sustitutos pronominales como *eso*, *la* o *lo*; infantilismos como *colilla*, *pajarito*, *pilila*, *pito*; junto a designaciones jocosas como *pirindolo* o *churro*, o más disfemísticas como *cipote*, *nabo*, *polla*, *trabuco*, *tranca*.

7.2.2.1.6. Campo semántico

Los campos semánticos más habituales de la degradación de la realidad y de la ofensa al adversario son los relacionados con los ámbitos de lo escatológico y lo sexual (7.2.3.3.2). Encontramos ejemplos del primero de ellos en los siguientes tuits que hacen referencia a la cadena televisiva Telecinco (*basura*, *inmundicia*, *residuos fecales*, *bazofia*):

la basura solo trae inmundicia

*esa cadena fabricante de residuos fecales en la que trabajas
la otra bazofia de Gran Hermano*

7.2.2.1.7. Campo asociativo

Como ejemplo de asociaciones conceptuales mencionamos estos tres mensajes que utilizan, como en el apartado anterior, palabras del campo asociativo de los excrementos (verbos como *remover* y *esparcir mierda*, *hiede*; sustantivos como *cloaca*, y compuestos como *programa basura* o *tele mierda*):

*Tele5 es pura basura y Jordi González el que la remueve: hiede
esa noria que lo único que hace es esparcir mierda
un programa basura que huele a cloaca
tu programa de tele mierda*

7.2.2.1.8. Hiponimia

Este fenómeno lingüístico está presente en uno de los ámbitos más frecuentes para la ofensa como es la acusación. Encontramos numerosos ejemplos de mensajes contra determinados personajes públicos a los que se acusa de toda suerte de delitos:

*#apadrina un valenciano porque en Valencia es el único sitio donde robar,
malversar, prevaricar y el cohecho no son delito*

En el siguiente ejemplo, el emisor utiliza la palabra *secta* como hiperónimo para referirse peyorativamente a distintos grupos y líneas de la Iglesia católica:

*Están como buitres el OPUS, los Legionarios de Cristo, kikos, Rouco y
demás Sectas, esperando pillar cargos en el Gobierno. Malditos hijoputas*

O este otro en el que se enumeran distintos grupos de ciudadanos a los que de forma irónica se responsabiliza de la situación económica del país:

Los culpables de la crisis son los funcionarios, sindicalistas, inmigrantes, controladores aéreos, perroflautas del 15M y el Cuco (@NanianoRajoy)

7.2.2.1.9. Acumulación

7.2.2.1.9.1. Por repetición

La repetición de una expresión disfemística en un mismo texto intensifica su valor ofensivo. Esta recurrencia caracteriza el estilo de algunos usuarios de las redes sociales.

Mira que eres pputa pputa pputa y requetepputa.

7.2.2.1.9.2. Por enumeración

La acumulación de adjetivos descalificativos en un mismo enunciado muestra igualmente un alto grado de intencionalidad ofensiva. Así sucede en el mensaje:

Eres una puta perra derecha

Aunque *derecha* no es el núcleo sintagmático, sí es el eje de la intención del emisor. Este adjetivo es realmente lo que motiva la aparición del adjetivo *puta* y del sustantivo *perra*, que actúan de intensificadores.

Otros tuits en los que se aprecia la acumulación por enumeración disfemística son:

beatorro Puto lameculos dl hijoputa Cuesta

cristiano d derechas d banderita...

Malditos perros derechosos franquistas!!!!

@EsperanzAguirre q te mueras hija de la gran puta. Perra racista!!!!!!

eso te pasa por ser un friki niño derechoide

7.2.2.1.10. Polisemia

Entendemos que la polisemia es un fenómeno de motivación disfemística ya que entre las acepciones de una palabra pueden encontrarse algunas malsonantes. Recordemos que la ambigüedad semántica presente en las palabras polisémicas es precisamente una característica de los disfemismos. Palabras como *correr(se)*, *cola*, *nabo*, *chupar*, *paja* y muchas otras presentan una ambigüedad fácil de desentrañar según el contexto, y cuando son utilizadas en el ámbito de las relaciones sexuales se corresponden con sus acepciones disfemísticas.

Este fenómeno es la base del significado de muchos de los tuits que encontramos en los perfiles de contenido paródico. En el ejemplo:

Te daría un consejo si lo que quieres es comerme el conejo
(@DuquesadAlba 31 oct 12)

aparecen concretamente dos palabras polisémicas con acepciones disfemísticas: *comer* y *conejo*.

7.2.2.1.11. Dilogía

Encontramos ejemplos de dilogía entre las acepciones de una palabra polisémica y entre los significados de palabras homónimas, en los que se recurre siempre al ingenio con una finalidad ofensiva a la vez que humorística.

En el siguiente tuit se juega con el doble significado de la palabra *burbuja*, y esto es lo que da pie al chiste: ‘burbuja de agua o burbuja inmobiliaria’:

La economía española es como un jacuzzi: si no tiene burbujas se queda en nada (@EspeonzaAguirre 2 feb 12)

En este otro ejemplo se juega con el gentilicio de la ciudad italiana de Génova y el que podría ser el gentilicio de la calle madrileña homónima en la que se encuentra la sede central del Partido Popular, al mismo tiempo que se evoca el tópico italiano de la mafia:

la mafia genovesa del franquista @PPopular

@Futbol_Nervion al servicio de la mafia genovesa!!!

Analícemos unos cuantos ejemplos más:

- *Regalo paletilla ibérica. Atiende por Leire Pajín. Razón: #Vota PSOE*

En este caso se alude a las dos acepciones de la palabra *paletilla*: ‘cuarto delantero del cerdo’ y ‘rústica, zafia’ en diminutivo.

- *Un real sinvergüenza este Iñaki (requiem11-12-2011 12:35)*

Se trata de dos palabras homónimas: el adjetivo *real*, que se debe interpretar con el significado de ‘verdadero’ y con el significado de ‘relacionado con el rey’, como en *casa real*.

- *Este tío sería un buen anuncio para la fábrica de chorizos Revilla (Luisorro10-12-2011 22:57)*

En este caso se trata de una dilogía basada en la homonimia. La palabra *chorizo* ha de interpretarse como “tipo de embutido”, de ahí que se mencione una conocida marca fabricante de este tipo de alimentos, y a la vez con el significado propio del registro coloquial o incluso jergal ‘ladronzuelo’.

En las parodias encontramos con mucha frecuencia ejemplos de este tipo:

- *-“Espe, los políticos de hoy no tenéis valores” Mentira. Yo, por ejemplo, tengo valores del BBVA y de Endesa (@EspeonzaAguirre 8 feb 12)*

Se produce aquí un juego con dos acepciones de la palabra *valor*: ‘valores morales’ y ‘valores financieros’.

- *Zaplana va a dirigir la programación de TVE. Normal. Él ya está hecho a la parrilla...* (@EspeonzaAguirre 3 feb 12)

En este caso se juega con la polisemia de dos palabras de la expresión *hecho a la parrilla*; por un lado, el participio *hecho*, que puede interpretarse como ‘acostumbrado a algo’ o como ‘cocinado’ y, por otro lado, del sustantivo *parrilla*: ‘utensilio de cocina’ o ‘programación de TV’. Se requiere del receptor el conocimiento compartido de que el aludido en el mensaje, el político Eduardo Zaplana, se caracteriza por lucir un moreno muy acentuado.

- *Grecia era la cuna de la democracia, sí. Pero en algún momento había que pasar de la cuna al corralito. JAJAJA Los griegos son muy de ruinas* (@EspeonzaAguirre 13 feb 12)

Se juega en este tuit con las dos acepciones de la palabra *cuna*: ‘cama para bebés’ y ‘lugar de origen de algo’ y también de la palabra *corralito*: ‘pequeño recinto para niños que aún no andan’ y la acepción popular surgida en Argentina en 2001 ‘restricción de la libre disposición de dinero en efectivo depositada en Cajas de Ahorro’.

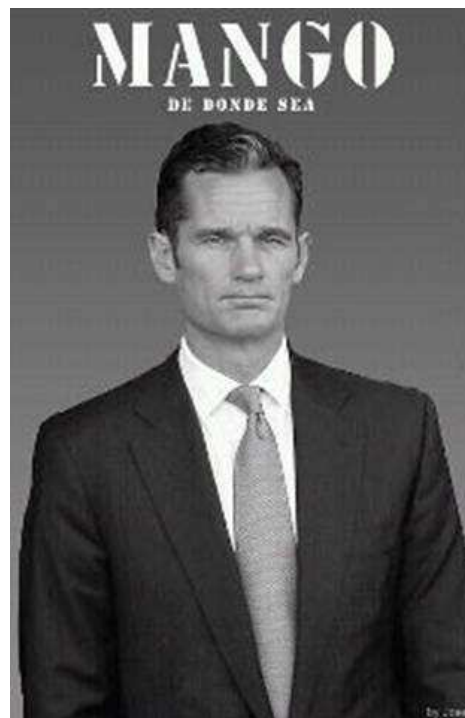
- *Me llamó Contador. –Espe, me están crucificando. –Tranquilo, tú pasa de todo... como tu camello...* (@EspeonzaAguirre)

Se puede interpretar la expresión *pasar* acudiendo a la acepción coloquial de ‘no dar importancia a algo, obviar algo’ o a la de ‘traficar con droga’. En este mensaje se hace alusión a la acusación de dopaje que se le hizo al deportista mencionado.

- *Me llamó Mariano. –Espe, ¿qué crees que debemos hacer con el aborto? – Quitarlo del Ministerio de Justicia. ¡¡JAJAJA!! Y podarle las cejas.* (@EspeonzaAguirre 31 ene 11)

La polisemia se basa en este caso en las dos acepciones de la palabra *aborto*: ‘situación de interrupción del embarazo’ o la insultante ‘persona o cosa monstruosa’. Este mensaje alude a Alberto Ruiz Gallardón, al que identificamos porque es el actual ministro de Justicia y porque tiene unas características cejas prominentes.

En el siguiente ejemplo se puede observar un caso de dilogía basado en la homonimia. Se trata de un cartel en el que aparece la imagen de Iñaki Urdangarín, yerno del rey, acusado de desviación de fondos públicos, con el eslogan *Mango de donde sea*. El juego consiste en utilizar, con una intención claramente ofensiva y jocosa, el nombre de una marca muy conocida de ropa (*Mango*) que coincide en su significante con la primera persona del singular del verbo *mangar*, cuyo significado de ‘hurtar, robar’ es conocido por cualquier receptor:



http://www.izaping.com/wp-content/uploads/2012/01/tumblr_lxwos9rRCd1qduclao1_400.jpg

7.2.2.1.12. Atenuación

Aunque se trata de un mecanismo frecuente al servicio de la intención eufemística (Briz Gómez 1995, 2002, 2003), expresiones como *con perdón* se usan a veces despojadas del valor mitigador que normalmente aportan y con un claro valor irónico en

contextos despectivos, como sucede en este ejemplo referido al programa de Telecinco *La Noria*:

le quitan la publicidad a ese programa, con perdón, de mierda

La locución *con perdón* es un atenuador de lo escatológico de la expresión que se menciona a continuación, pero también podría entenderse desde un punto de vista irónico como una disculpa por calificar de *programa* a ese espacio televisivo.

En el ámbito de la descortesía la acusación ocupa un lugar preferente junto con el insulto. Para mitigar la carga ofensiva que poseen estos actos comunicativos son frecuentes términos como el adjetivo *presunto*, *supuesto* y los adverbios *presuntamente* o *supuestamente* delante de cualquier calificación que implique un insulto o un perjuicio a la imagen del otro; se considera un modo verbal políticamente correcto, apropiado desde un punto de vista social. No obstante, su frecuencia es tal que se ha convertido en un mecanismo vacío, un instrumento para descargar responsabilidad y que termina enfatizando lo dicho y poniéndolo, por tanto, de relieve y cargando las tintas sobre su significado; justo lo que intenta evitar.

Este comportamiento surge como consecuencia de las predeterminaciones que la sociedad impone para crear una imagen de sí misma como respetuosa con las minorías, sensible socialmente y no discriminadora. Es decir, es un procedimiento eufemístico para ocultar los tabúes sociales actuales. El hablante lo emplea a veces como obligación y otras como protección meramente formal de su imagen (Fuentes 2010: 859). Para una explicación más detallada de este fenómeno véase el apartado de esta tesis relativo a la corrección política (7.2.5.2.2).

7.2.2.1.13. Antonimia

Entendemos la antonimia en dos sentidos:

- por un lado, se establece la relación antonímica entre expresiones que hacen referencia a realidades o cualidades opuestas, como en *Se ha puesto como una foca en poco tiempo* y *La anoréxica esta parece un cadáver andante*;

- por otro lado, debe considerarse la antonimia intrínseca que existe entre los fenómenos del disfemismo y el eufemismo. Entre *Está para darle un arponazo* y *Está un poco rellenita* hay una relación antonímica de naturaleza agravadora-atenuadora.

7.2.2.1.14. Retruécano

Entre los juegos de palabras el retruécano es uno de los recursos más originales; lo encontramos con gran frecuencia en las cuentas paródicas de Twitter. Al invertir los términos de una oración en otra posterior para alterar su sentido se busca en muchas ocasiones un efecto descortés, ofensivo o de naturaleza políticamente incorrecta:

Cuando habláis de dar derechos a los trabajadores, yo oigo que hay q dar a los trabajadores hasta q queden derechos (@JRBauzi 2 mar 12)

Desaparece el Salario Mínimo; en su lugar se “recomendará” que lo mínimo sea dar un salario ¡JAJAJA! será un bonito detalle (@JRBauzi 10 feb 12)

Digo una gilipollez sobre la copa del Rey y, zas, consigo desviar la atención del déficit gracias a vuestro déficit de atención. JAJAJA.Gol (@EspeonzaAguirre 22 may 12)

7.2.2.1.15. Calambur

Otro juego de palabras que encontramos es el que se produce al reagrupar ciertas sílabas en un enunciado de tal forma que, sonando de la misma manera o parecida, signifiquen cosas distintas:

Ya todos conocíamos su postura deRechazo al matrimonio gay

ejemplo en el que se juega con las sílabas del sintagma *de rechazo* y el sustantivo *derechazo*.

Es frecuente el calambur en la formación de nombres jocosos para hacer mofa de algún personaje conocido (véase el apartado de chistes 7.2.3.1.3.1.3). Esto es lo que sucede en los siguientes ejemplos en los que se buscan nombres para el presidente Mariano Rajoy en otros países:

Arabia Saudita: Elim Postor (El Impostor)

China: Chan Chu Yo (Chanchullo)

India: Gandhi Sima Farsa (Grandísima Farsa)

Japón: Tekito Tuboto (Te quito tu voto)

Líbano: Mestafa Al-Botar (Me estafa al votar)

7.2.2.2. Lenguaje figurado

7.2.2.2.1. Figuras de traslación semántica

Las metáforas, los símiles, las metonimias, las personificaciones y, en general, la mayoría de los recursos retóricos de carácter semántico, sirven para la designación disfemística, si bien de manera indirecta. La originalidad del tropo pierde fuerza a medida

que su uso se hace relativamente frecuente, lo que le lleva a perder la expresividad que pudiera tener en sus primeras apariciones.

7.2.2.2.1.1. Metáfora

Son numerosos los autores que entienden el disfemismo como un fenómeno de generación léxica vinculado con la metáfora⁹⁶. Esta situación se produce gracias a la traslación semántica que se establece entre el vocabulario disfemístico y los aspectos más despectivos de la realidad tabú.

Distinguimos varios tipos de metáforas relacionadas con el disfemismo:

7.2.2.2.1.1.1. Metáfora fosilizada

Crea disfemismos lexicalizados como *reinona*, *loca* o *cáncer*:

Rajoy, reinona de la fiesta del orgullomaricón (Jose Antonio @jagrico 27 jun 12)

Lo de "reino de España" tiene mucho sentido. Nos gobierna una reinona llamada Mariano Rajoy! (Sergi Ferré Antena 3 @SergiFerre 12 jun 12)

son un cáncer (refiriéndose a varios periodistas y dirigentes políticos)

7.2.2.2.1.1.2. Metáfora neológica

Es aquella que crea disfemismos novedosos y estéticos:

⁹⁶ Para Casas Gómez (1986), Bolinger (1980), Chamizo Domínguez (2004 y 2005), Chamizo Domínguez y Sánchez Benedito (2000) y Postigo Pinazo y Sánchez Benedito (1998) los mecanismos disfemísticos están relacionados con la metáfora, así como las personificaciones (Cruse: 2004) y los refranes y los proverbios.

Enric Sopena se refugia como tertuliano en Intereconomía tras tacharla de ‘caverna del facherío’

¿Y qué esperaba de la azafata del PSOE? (se refiere a la periodista Angels Barceló)

Ha sido uno de los costaleros mediáticos de Zapatero y del PSOE (al periodista Carnicero)

El coro de fariseos y plañideras que respalda a ZP

Es San Valentín. Unos regalan rosas y otros regalamos reformas. En todo caso, algo pa llevar en el ojal. JAJAJA. Lo que cuenta es el detalle (@EspeonzaAguirre 14 feb 12)

En este último tuit, atribuido paródicamente a la presidenta de la Comunidad de Madrid y a su política basada en los recortes y las reformas, se juega con un doble significado del término *ojal*: en el sentido recto, como parte de la chaqueta donde se puede prender una flor y en el sentido metafórico, aludiendo al ano (*ojo, ojete*)⁹⁷; es decir, las rosas son para el ojal y las reformas son para perjudicar a sus destinatarios (*darles por el culo*).

7.2.2.2.1.1.3. Metáfora belicosa

Las situaciones sociales conflictivas como las disputas o las discusiones pueden considerarse actos belicosos. Podemos recordar en este sentido una de las metáforas conceptuales que, según Lakoff y Johnson (1986: 40-42), estructuran nuestra actividad cotidiana: *una discusión es una guerra*, reflejada en el léxico bélico que utilizamos al discutir (*Tus afirmaciones son indefendibles, Atacó todos los puntos débiles de mi*

⁹⁷ Recordemos como curiosidad que ya Francisco de Quevedo establece el parecido entre los ojos de la cara y el ano en su libro *Gracias y desgracias del ojo del culo* (1620), que dedica a la descripción de sus virtudes y defectos.

argumento, Sus críticas dieron justo en el blanco, Destruí su argumento, Nunca le he vencido en una discusión, Vale, ¡dispara!, Si usas esa estrategia, te aniquilará).

Al igual que los juegos violentos pueden generar comportamientos agresivos, el vocabulario belicoso podría favorecer la hostilidad.

Esta consideración de las discusiones como actos bélicos favorece que ocurran comportamientos verbales hostiles por parte de interlocutores que se sirven de palabras y expresiones violentas o agresivas.

7.2.2.2.1.1.4. Metáfora zoomorfa

Como resultado de la animalización a la que se somete a determinados personajes con intención humillante surgen con frecuencia metáforas como la que presenta el siguiente tuit:

*-Mariano, qué tal Merkel en persona? –Pues la vi un poco rellenita. –
“Rellenita”? ¡Si está pa darle un arponazo! JAJAJA. Diplomacia
española (@EspeonzaAguirre 30 ene 12)*

en el que es evidente que se está calificando de *ballena* a la política alemana por su aspecto físico.

Presentamos otros ejemplos al respecto en el apartado acerca de la *animalización* (7.2.2.2.1.4).

7.2.2.2.1.2. Símil

Al igual que la metáfora, la comparación es un recurso habitual de la designación ofensiva en general puesto que, junto con la hipérbole, constituye un socorrido mecanismo para la descalificación y la ofensa, aunque a veces son más divertidas que humillantes:

Maria Antonia Iglesias es tan mala como el muñeco de Chucky, pero en feo!

Amigos de Mónaco (de Andrea Casiraghi) (...) cual juveniles teresas y teresos de Calcuta.

Es un cerdo, aunque el animal no merezca esa comparación.

Recuérdense otros ejemplos citados en 7.2.1.3.1.2.1. al analizar la estructura comparativa que poseen numerosos mensajes ofensivos.

7.2.2.2.1.3. Hipérbole

Este mecanismo de intensificación semántica se manifiesta en la utilización de un léxico marcado por la exageración:

Me voy a hacer una bufanda con las cejas de Gallardón. JAJAJA. Este odio que le tengo me mantiene viva (@EspeonzaAguirre 22 nov 12)

Es muy habitual que la hipérbole se exprese mediante comparaciones o superlativos. Aunque los mensajes hiperbólicos que abundan en las redes sociales se encuadran en su mayoría en el registro más coloquial o vulgar, como los ejemplos que enumeramos a continuación, encontramos, no obstante, alguno de carácter más culto o literario. Con el mensaje *Todo él ya era un abismo de corruptelas cuando entró en el Ayuntamiento* podríamos decir que su autor entronca perfectamente con algunos de los versos hiperbólicos del soneto de Quevedo “A una nariz”⁹⁸.

⁹⁸ Érase un hombre a una nariz pegado,
érase una nariz superlativa,
érase una alquitara medio viva,
érase un peje espada mal barbado;

era un reloj de sol mal encarado,
érase un elefante boca arriba,
érase una nariz sayón y escriba,

Las fórmulas lingüísticas hiperbólicas de naturaleza disfemística que encontramos con más frecuencia son las locuciones o frases hechas, como *morirse de asco*, *cagarse de miedo* o *mearse de risa*; o estas otras dirigidas al contrario: *te voy a partir la cara en dos*, *métete la lengua en el culo*, *me da cien patadas lo que tú me digas*. También son frecuentes las comparaciones exclamativas del tipo *¡una polla como una olla!* para mostrar desacuerdo con el interlocutor; y se recurre en muchas ocasiones al superlativo absoluto sufijado (*PPerrísima* y *PPerrisísima*) al estilo de los quevedescos *érase un naricísimo infinito* y *muchísimo nariz*; o al superlativo relativo de superioridad (*es la más hijadeputa pperra de la historia*) para indicar el más alto grado de desprecio hacia el adversario. Nos evocan los conocidos primeros versos del soneto mencionado (*Érase un hombre a una nariz pegado, érase una nariz superlativa*), las siguientes hipérboles de unos tuits en los que se insulta a personajes del mundo de la política madrileña: *se la recordará como una mujer a unos piños pegada* o *el superlativo liberobeato de las cejas*.

7.2.2.2.1.4. Animalización

La descripción animalística del ser humano para denigrar su imagen pública está en la tradición cultural desde los epigramas satíricos clásicos y las cantigas de escarnio y maldecir. Encontramos muchos ejemplos de animalizaciones en los tuits pero curiosamente observamos que son pocas las menciones directas de animales:

Yo añadiría a María Antonia Iglesias en una vicepresidencia de batracios venenosos

un Ovidio Nasón mal narigado.

Érase el espolón de una galera,
érase una pirámide de Egipto,
las doce tribus de narices era;

érase un naricísimo infinito,
muchísimo nariz, nariz tan fiera,
que en la cara de Anás era delito.

...rebaño del que usted también forma parte (El autor se refiere al conjunto de periodistas de izquierdas entre los que incluye a Carlos Carnicero.)

Cuando el barco se hunde los primeros en abandonar son las ratas y eres tú. [Ana 19.jul.2011] (A Carlos Carnicero al dejar de colaborar en la SER.)

este CARROÑERO de la información (Por el periodista y presentador de televisión Jordi González.)

la fauna PPera

Así son las ratas del PP de Baleares

3 cucarachas de la cloaca del @PPopular

La mayoría de las veces se alude perifrásticamente a los animales y se remite a estereotipos o conocimientos compartidos, como sucede en los siguientes casos:

Gallardón besa a María Antonia Iglesias en un intento de convertirla en princesa.

Queda claro que se está llamando *sapo* a la periodista a partir de la alusión a los cuentos infantiles en los que se besa a un sapo para convertirlo en príncipe.

María Antonia Iglesias ya se ha recolocado. Ha aceptado la oferta de Disney para hacer de Úrsula en “La sirenita: La película”

En este caso se insulta a la periodista llamándola gorda y pequeña ya que se hace referencia al personaje de la bruja del mar (un pulpo) de la película de Disney *La Sirenita*.

7.2.2.2.1.5. Circunlocución alusiva

La creatividad y el ingenio de los usuarios se percibe en el uso de perífrasis con valor disfemístico que buscan la complicidad del receptor. Así, encontramos mensajes peyorativos contra la exvicepresidenta María Teresa Fernández de la Vega o contra el ministro de Educación José Ignacio Wert, por ejemplo, con los que dando un rodeo para evitar el insulto o la ofensa directa se alude a determinados rasgos de su aspecto físico o a su comportamiento. La crítica sobrepasa el terreno profesional y apunta, como argumento

ad hominem, a aspectos relacionados con la vida privada de los individuos, como ocurre en el segundo ejemplo, en el que se insinúa un determinado vicio del personaje:

A la Vicepresidenta hasta se le notaba la punta de la escoba asomando por los bajos del sayo.

Yo no digo ná q luego tó se sabe, pero mis amigos franceses dicen q el ministro de la #Wertgüenza es de tabique fácil. [@mikicorregidor](http://www.as.com/mas-deporte/articulo/francia-insinuan-wert-toma-cocaina/20120216dasdasm_10/Tes) 17 febr 12

7.2.2.2. Figuras de contigüidad semántica

7.2.2.2.1. Metonimia

La relación semántica no lineal que se establece en tropos como la metonimia podemos ejemplificarla con los siguientes casos:

Vuittonera es una palabra derivada creada a partir de una marca comercial (Louis Vuitton) que se utiliza metonímicamente para definir a un personaje paródico que se caracteriza por el despilfarro económico y por llevar únicamente complementos y ropa de marcas caras:

Rita la Vuittonera, Alcaldesa de Valencia (Javier @JGetafe 27 jun 12)

Fallera Mayor Vitalicia del Reino de Valencia. PePera, Cheperudista, Louis Vuittonera y la puta ama (perfil de la cuenta paródica en Twitter de la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, @truita_barbera)

El mismo tipo de metonimia lo encontramos en el mensaje siguiente, aunque debemos acudir a un doble proceso semántico para explicarlo ya que la metonimia se basa en una metáfora donde el término real *pubis* no aparece y el término imaginario *estropajo* es sustituido por una marca de este tipo de artículos de limpieza:

Recordadme que pida hora con los de parques y jardines para arreglarme el “Scotch Brite”... a una fallera le ha dado una lipotimia al verlo.

7.2.2.2.2. Sinécdoque

Como ejemplo metonímico que establece la relación de una parte del cuerpo (hígado) y del todo (la persona) encontramos el siguiente tuit:

Un hígado se pasea por la alcaldía de Valencia.

Con esta sinécdoque se alude a la alcaldesa valenciana Rita Barberá a la que se le reprocha su afición a la bebida.

7.2.3. RECURSOS LÉXICOS

La selección del léxico es el recurso más evidente para dotar de naturaleza difemística a un enunciado. El receptor interpreta de manera inmediata el carácter descortés de un mensaje si este contiene vocabulario marcado como peyorativo u ofensivo. Kerbrat-Orecchioni (1986: 108) señala que los vocablos injuriosos “tienen el papel de detonadores ilocutorios con efectos inmediatos y a veces violentos”.

Recordemos que no todo el vocabulario usado con valor descortés está marcado difemísticamente. Repetimos que no existen, entonces, palabras descorteses sino usos descorteses concretos de las palabras. El uso es el responsable de que un término en principio no difemístico adquiriera valor negativo.

7.2.3. RECURSOS LÉXICOS

7.2.3.1. DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PROCEDENCIA DE LA EXPRESIÓN DISFEMÍSTICA

7.2.3.2. DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA DESIGNACIÓN

7.2.3.3. DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ESFERA DE INTERDICCIÓN

Cuadro 10. Recursos léxicos

7.2.3.1. Desde el punto de vista de la procedencia de la expresión difemística

El vocabulario difemístico es un lenguaje sancionado, lingüísticamente marcado como vulgar, ofensivo y grosero. Ha sido estudiado⁹⁹ como un lenguaje propio de grupos marginales (germanía, argot, caló), como tabú o léxico prohibido (interdicción

⁹⁹ Destacamos las aportaciones de Giraud (1991), Calvet (1994), Carbonell Basset (2008), Casas Gómez (1986) y Celdrán (1995) al estudio del vocabulario malsonante.

lingüística), como propio del insulto o como lenguaje no convencional y desviación de lo correcto.

Este tipo de palabras suele poseer marca léxicográfica en los diccionarios, especialmente en los llamados *de uso*, en los que vienen marcadas como vulgares, obscenas, familiares o escatológicas. Estas marcas ayudan a percibir la naturaleza disfemística y refuerzan la idea de rasgo negativo de la pieza léxica.

El tipo de marca que lleva cada palabra responde al condicionamiento social que posee. Entre otras, las más frecuentes son “malsonante, vulgar, ofensivo, coloquial, familiar, figurado, grosero, juvenil, rural, despectivo, irónico, informal, obsceno, marginal” (Carbonell Basset 2008: 12). Podemos agruparlas según la parcela en la que sitúan los vocablos:

- insultante, despectivo, irónico, ofensivo: aluden a la intención del emisor, al acto perlocutivo y al efecto semántico-pragmático que la expresión lingüística adquiere para el receptor;
- grosero, soez, obsceno, malsonante: aluden al léxico enmarcado en la noción de cortesía y de educación, esto es, a las buenas maneras;
- vulgar: apela al prestigio de la norma culta y de la corrección lingüística;
- juvenil, rural, marginal, popular: alude a una variedad diastrática, al léxico representativo de toda una comunidad de habla, de su identidad, de la idea de pertenencia a un grupo;
- coloquial, familiar, informal: enmarca el vocabulario en una variedad diafásica concreta advirtiéndole al hablante de en qué tipo de situaciones puede o no usar esas palabras.

7.2.3. RECURSOS LÉXICOS

7.2.3.1. DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PROCEDENCIA DE LA EXPRESIÓN DISFEMÍSTICA

7.2.3.1.1. VOCES PRESTADAS

7.2.3.1.1.1. PRÉSTAMOS LÉXICOS

7.2.3.1.1.2. VOCES JERGALES

7.2.3.1.1.3. TECNICISMOS

7.2.3.1.1.4. VARIEDADES GEOGRÁFICAS

7.2.3.1.1.5. VOCES PROPIAS DE OTROS REGISTROS

7.2.3.1.1.6. NEOLOGISMOS DISFEMÍSTICOS

7.2.3.1.2. VOCES NATURALES

7.2.3.1.2.1. ONOMATOPEYAS

7.2.3.1.2.2. INTERJECCIONES

7.2.3.1.3. INTERTEXTUALIDAD

7.2.3.1.3.1. EXPRESIONES ESTEREOTIPADAS

7.2.3.1.3.1.1. REFRANES, PROVERBIOS, DICHOS,
LOCUCIONES

7.2.3.1.3.1.2. AFORISMOS, SENTENCIAS

7.2.3.1.3.1.3. CHISTES

7.2.3.1.3.2. ALUSIONES CULTURALES

7.2.3.1.3.2.1. LITERATURA

7.2.3.1.3.2.2. HISTORIA DE ESPAÑA

7.2.3.1.3.2.3. MÚSICA

7.2.3.1.3.2.4. CINE Y TELEVISIÓN

7.2.3.1.3.2.5. PUBLICIDAD Y MARCAS COMERCIALES

7.2.3.1.3.3. CONOCIMIENTO COMPARTIDO

Cuadro 11. Recursos léxicos
desde el punto de vista de la procedencia de la expresión disfemística

7.2.3.1.1. Voces prestadas

7.2.3.1.1.1. Préstamos léxicos

En el léxico disfemístico no abundan los extranjerismos, seguramente porque se perciben más fuertes o violentas las palabras y expresiones españolas, que llegan con más seguridad a un mayor número de lectores, que las palabras de otras lenguas que pueden no ser entendidas por todos los receptores y no surtir así el efecto que se pretende. Además, la ortografía y la pronunciación de otra lengua no poseen tanta fuerza para sugerir y evocar el concepto tabú o el insulto como lo puede hacer una palabra de la propia lengua; emplear un extranjerismo puede llegar incluso a entenderse como una manera de esconder la palabra malsonante española.

Debe diferenciarse aquí entre las voces procedentes de lenguas extranjeras que se incorporan a la lengua con la forma que tienen en su origen y las que han sido adaptadas tanto fonética como gráficamente: *paparazzo*, *cullons*, *friki* (del inglés *freak*) o los que se usan igualmente como eufemismos: *gay*, *merde*.

También podemos encontrar extranjerismos utilizados en tono jocoso como el caso de algunas fórmulas de tratamiento: *Monsieur Zapatero*, *Herr Esperanza*.

7.2.3.1.1.2. Voces jergales

Voces provenientes del lenguaje caló como *jiñar*, *pirado*, *gilí* aparecen en los mensajes disfemísticos que estamos analizando:

Oír a José Luis Sampedro y entrarme ganas de jiñar es todo uno. Culpa a la educación manejada por SU izquierda (@aquinopaganaide 6 jul 12)

El vocabulario relativo a jergas como la prostitución o la delincuencia lo exponemos en el apartado dedicado al léxico marginal (7.2.3.3.2.4).

7.2.3.1.1.3. **Tecnicismos**

Los tecnicismos suelen tener valor eufemístico aunque se utilizan a veces para dignificar falsamente con ironía a una persona por su profesión. Así, por ejemplo, frente al término neutro *abogado* y al disfemístico *picapleitos*, aparece *jurista* utilizado con la intención de denigrar al aludido con él:

Ay, perdón, no recordaba que el señor era jurista

Por otro lado, contribuyen a lograr el efecto humorístico con el que tantas veces se disfraza la ofensa. Por ejemplo, sirve para abundar en la idea de clasismo que se le atribuye a Esperanza Aguirre como personaje paródico:

Los pobres tienen finiquito en lugar de bonus (@EspeonzaAguirre)

Sirviéndose de la terminología científica se insulta o se ridiculiza al contrario de forma indirecta:

Lo tuyo también tiene nombre científico: analfabetismo funcional heredado. 24 cromosomas, como los chimpancés... o alguna trisomia

7.2.3.1.1.4. **Variedades geográficas**

No hemos encontrado apenas dialectalismos en los tuits analizados. Alguno de variedades hispanoamericanas: *hijo de la chingada*.

7.2.3.1.1.5. **Voces propias de otros registros**

No es extraño que los usuarios de las redes sociales adopten un trato inadecuadamente familiar o coloquial para dirigirse a personajes con quienes a priori existe una distancia social debido a su profesión, cargo o estatus social. Además de

familiarizar el trato con hipocorísticos (véase 7.2.3.2.5), como sucede en *Leti*, a Letizia Ortiz, o *Urdanga*, a Iñaki Urdangarín, el vocabulario mismo puede corresponder a registros demasiado informales para dirigirse, por ejemplo, a miembros de la Casa Real.

Palabras como *tranqui*, *tío*, *colegui*, *compi*... que no poseen naturaleza disfemística sino coloquial, convierten el mensaje en descortés cuando se dirigen a una persona con la que no debe mostrarse el nivel de confianza que se presupone cuando alguien las utiliza:

Qué pasa, Juanki, ¿otra vez de cacería con los coleguis? (dirigido al rey Juan Carlos I)

7.2.3.1.1.6. Neologismos disfemísticos

Corresponden aquí vocablos como los que hemos analizado en el apartado de los recursos morfológicos de la composición (*yayoflautas*), la derivación (*lesbianidad*), la derivación de compuestos (*putoamista*) o la formación a partir de siglas (15M > *quincememos*).

7.2.3.1.2. Voces naturales

Se incluyen bajo esta denominación tan general expresiones que sobresalen por la función emotiva del lenguaje que presentan. El emisor se vale de interjecciones y onomatopeyas para reaccionar ante algunas realidades y para aliviar la tensión que pueden producirle determinadas circunstancias. Este desahogo permite relacionar estas voces con la función catártica del disfemismo (5.2.5).

7.2.3.1.2.1. Onomatopeyas

Aparte de onomatopeyas que pueden poseer valor disfemístico o eufemístico como *ñaca ñaca* o *triqui triqui* (7.2.1.1.4.1), la onomatopeya más recurrente en las redes sociales, sin lugar a dudas, es la que reproduce la risa para potenciar el efecto negativo y sarcástico del mensaje: *jajaja*, *jejeje*. Su escritura con mayúsculas favorece la interpretación exagerada de la carcajada:

voy a disfrutar verla sin trabajo cuando cierren la noria. Jajaja (sobre la periodista María Antonia Iglesias)

Es el día de los inocentes. Vamos, que no es el día de Camps. JAJAJA Le llamé. –¿Eres Camps? –El mismo que viste y calza. JAJAJA Un disloque (@EspeonzaAguirre 28 dic 11)

También encontramos la onomatopeya de la risa formando parte de palabras compuestas. Es frecuente que aparezca intercalada en la otra palabra aprovechando la coincidencia de la sílaba *ja* o *je* para buscar el efecto humorístico:

es mi jejejeje, Rajajajajoy

hoy es el día de la mujer trabajajajajadora

mis hijos zon unos trabaJAJAJAJAJAJA!!!dores En zero, zon vagos como caracoles (@DuquesdAlba)

Otros ejemplos de onomatopeyas que encontramos en los tuits son:

gagá

Con la palabra *gagá* se hace referencia a la manera de hablar de un anciano, como sucede en los tuits paródicos de la Duquesa de Alba en los que se incorpora la secuencia *gagaga* a algunas palabras para imitar la pronunciación:

Oooooh que monininininaaaaaagghhhghagagagagagagaga...
(@LaDuquesaDeAlba 15 nov 11)

bee bee

En el siguiente ejemplo la onomatopeya se utiliza para aludir metafóricamente a la sumisión de los ciudadanos a los dictámenes de los políticos:

Beeee beee beeee bee beeeee beeee beee bee... Es que estoy aprendiendo a hablar en votantés ¡¡JAJAJA!! Dios. Me duele España de tanto reír. (@EspeonzaAguirre 10 ene 12)

El balido de las ovejas o los corderos, animales dóciles y sumisos por excelencia, (recordemos el dicho *seguir a alguien como un corderito*, que se aplica a quien hace lo que le dicen sin protestar) se entiende como el idioma de los que no se rebelan ante los escándalos de corrupción y las injusticias que se producen en la sociedad y siguen votando a los partidos políticos que los han protagonizado. Este idioma aparece denominado como *votantés*, vocablo formado a partir del sustantivo *votantes* + el sufijo *-és*, muy común en gentilicios como *francés, inglés, danés, portugués*, etc. Este sufijo fue analizado en 7.2.1.2.1.2.9. a raíz de la formación de adjetivos denominales como *montorés* o *guindés* para referirse a los dialectos del idioma *pepés*.

7.2.3.1.2.2. Interjecciones

Estos enunciados que reducen la expresión a lo imprescindible desde el punto de vista afectivo, poseen una función expresiva de carácter predominantemente catártico (*¡ay! ¡ah! ¡uff! ¡mierda!*). La reacción espontánea ante determinadas situaciones sirve de desahogo; además, en su caso, las interjecciones impropias actúan de agravadores u operadores pragmáticos de descortesía, como explicamos en el apartado 4.4.3, aunque sin perder su valor catártico (*¡coño! ¡hostia!*).

En algún caso, la interjección porta un valor despectivo en el trato al interlocutor, como sucede con *psst*:

-Psst, eh, tú, ¿sabes lo que es “el umbral de la pobreza”? ¡¡La puerta de tu casa!! ¡¡JAJAJA!! Soy cabrona pero desagradable (@EspeonzaAguirre 13 dic 12)

*Eh, psst, vosotros. ¿Sabéis qué es lo único público que os vamos a dejar?
¡¡El déficit!! ¡¡JAJAJA!! Dios os bendiga (@EspeonzaAguirre 30 dic 12)*

7.2.3.1.3. Intertextualidad

7.2.3.1.3.1. Expresiones estereotipadas

Incluimos en este apartado las llamadas fórmulas fosilizadas o clichés. Este tipo de expresiones estereotipadas, reconocidas por los hablantes de español como constitutivas de su caudal lingüístico, aparecen en los textos analizados transformadas o alteradas. El usuario busca la complicidad con el receptor a través de la deformación de estas fórmulas estereotipadas.

7.2.3.1.3.1.1. Refranes, proverbios, dichos, locuciones

Los refranes constituyen uno de los más provechosos caudales para el juego de palabras puesto que el lector no debe realizar gran esfuerzo para codificar el mensaje e interpretar correctamente la descortesía, la broma o el insulto. La primera parte se mantiene inalterada y evoca en la mente del lector inmediatamente la segunda pero se ve sorprendido porque esta ha sido deformada para adaptarla a la actualidad. En los ejemplos siguientes, creados para el *hashtag* #RefraneroPepero podemos comprobar este efecto ya que pretenden exponer de forma breve lo que los usuarios identifican sarcásticamente con el ideario de este partido político:

#RefraneroPepero Dios aprieta... ¡y nosotros os ahogamos! ¡¡JAJAJA!!

#RefraneroPepero Del dicho al hecho hay... unas elecciones.

#RefraneroPepero Si te he visto... te privatizo.

#RefraneroPepero Por el interés te quiere... tu banco. ¡¡JAJAJA!! Os dejan dinero al 140%.

#RefraneroPepero *Quien a buen árbol se arrima... ¡que lo tale y urbanice el terreno!*

#RefraneroPepero *A caballo regalado... dale las gracias al Bigotes.*

#RefraneroPepero *A quien madruga... le subimos los impuestos, por proletario.*

Se toman como base para este tipo de juegos las sentencias o las fórmulas fosilizadas:

Privatizando que es gerundio. (@EspeonzaAguirre 9 ene 12)

En el siguiente ejemplo se deforma la conocida cita bíblica *Es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja que un rico entre en el reino de los cielos*:

Es más fácil encontrar una virgen en un prostíbulo que una persona honesta en el PP (lesanscoulotte 08-11-2011)

7.2.3.1.3.1.2. Aforismos, sentencias

Muchos de los textos que encontramos en los medios de comunicación actuales como la publicidad y los foros y las redes sociales, responden a la fórmula *brevedad + eficacia = rentabilidad*. Los tuits, en cierta manera, entroncan con una tendencia artística de la brevedad que ha vuelto a ponerse de moda en los últimos años; proliferan microtextos como el microrrelato, la micropoesía, el haiku o el graffiti, que, a su vez, recuerdan a los epigramas y las sentencias clásicas: *Pienso, luego existo*. Todos ellos comparten su vocación por la brevedad y la necesidad de intensidad, concreción y agudeza. El emisor busca la originalidad mediante ingeniosas creaciones léxicas y el juego fonético y semántico. Al combinarse estos recursos con la ironía, el humor e, incluso, el sarcasmo, surge un novedoso género cuya fórmula responde al *menos es más*.

La limitación de espacio verbal a la que se encuentran sometidos los mensajes de redes sociales como Twitter y la inmediatez que se pretende en su difusión y recepción hacen necesario recurrir a elementos lingüísticos y literarios de la brevedad. Esta

concisión expresiva, aparte de que pueda responder a la voluntad estilística del emisor, potencia, por un lado, la afluencia de las fórmulas malsonantes y las expresiones ofensivas más directas, y, por otro lado, la recurrencia a la ironía o las fórmulas indirectas. Los textos que alcanzarán más repercusión serán aquellos que, haciendo de la necesidad virtud, expresen las posibilidades de la lengua y no se limitan al mero insulto.

7.2.3.1.3.1.3. Chistes

Como expusimos en el apartado 5.2.4.3. el chiste aúna humor y creatividad. Se trata de un juego social de ingenio que busca primero la expectación del receptor por conocer la clave que encierra el texto, y después su complicidad para la interpretación del mensaje más allá de las meras palabras, ya que en muchas ocasiones el chiste alude a los conocimientos compartidos por los interlocutores. Así sucede en ejemplos como los siguientes, que recurren a fórmulas fijadas para este tipo de textos y que son reconocibles, por tanto, por el receptor:

Va un alemán, un francés y un español... y el español dice sí a todo JAJAJA España se administra por vía rectalemania JAJA Mein despiporricht (@EspeonzaAguirre 7 ene 12)

Va un pobre al médico. —Doctor, me duele todo, ¿qué me recomienda usted? —Que pida un crédito ¡¡JAJAJA!! La risa es la medicina del alma. (@EspeonzaAguirre 19 abr 12)

Se abre el telón. Aparecen una escuela y un hospital. ¿Título de la película? ¡“Algo para recortar”! JAJAJA Es sobre gente con sentimientos (@EspeonzaAguirre 3 ene 12)

Se reproduce aquí además una típica fórmula muy productiva en nuestra lengua para crear chistes con juegos de palabras basados en la paronimia de títulos de películas. En este caso se trata de la película *Algo para recordar* (Nora Ephron 1993).

Otra fórmula recurrente de los chistes es proponer cómo se dice en otra lengua determinada palabra: *¿Cómo se dice papel higiénico en japonés? Kita Kakita; ¿Cómo se dice ministro de trabajo en japonés? Sikeda Kontodo.* Para hacer burla de un determinado personaje se propone cómo se diría su nombre en otras lenguas o cómo se llamaría si hubiera nacido en otros países jugando a imitar sonidos o palabras características del lugar al que aluden. En el siguiente ejemplo se critica a Mariano Rajoy mediante la atribución de comportamientos poco honestos relacionados con el fraude, el engaño, la mentira y la estafa a los ciudadanos. A partir de la pregunta *¿Cómo se llamaría Mariano Rajoy si hubiera nacido en otros países?* se dan diferentes respuestas ingeniosas basadas en la paronimia (*Iván e iban*) y el calambur, como ya analizamos en 7.2.2.1.15 (*el impostor y Elim Postor*):

Alemania: Otto Von Frauden

Arabia Saudita: Elim Postor

China: Chan Chu Yo

Francia: Pierre D'Elvotto

Grecia: Hurto Sinescroupoulos

Holanda: T. Van Aestaffar

India: Gandhi Sima Farsa

Italia: Massimo Atrato

Japón: Tekito Tuboto

Líbano: Mestafa Al-Botar

Rusia: Ivan A. Timar

Uganda: Ami Mewele Alomimo

Vietnam: Jo Dan Sen

7.2.3.1.3.2. Alusiones culturales

El ingenio de los usuarios de las redes sociales se refleja en la abundancia de referencias a los ámbitos cultural, artístico, social, histórico y literario. Estas alusiones

requieren la complicidad del receptor para que surta efecto la ofensa con un menor o mayor grado de sorpresa y humor.

7.2.3.1.3.2.1. Literatura

A partir de un famoso verso del escritor chileno Pablo Neruda, encontramos el siguiente tuit:

Mariano, me gusta cuando sorayas porque estás como ausente
(@EspeonzaAguirre 9 ene 12)

en el que se crea el verbo *sorayar* a partir del nombre propio de la vicepresidenta del gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría. La descortesía de este mensaje estriba en echarle en cara a Mariano Rajoy su silencio y su ausencia de los medios de comunicación durante las primeras semanas de gobierno, convirtiéndose Soraya Sáenz de Santamaría en portavoz e imagen visible del Gobierno y representando al propio presidente. Su ausencia dio pie a numerosos comentarios, críticas y burlas por considerar que se escondía y no daba la cara. Pero la ironía y la ofensa de este original mensaje solo puede captarlas el receptor si entre sus conocimientos está el conocido verso en el que se sustituye el verbo *callar* por *sorayar*.

En referencia al soliloquio recitado por Segismundo en *La vida es sueño*, de Calderón de la Barca, encontramos otro tuit en el que se mantiene casi intacta la primera parte de la cita y luego se remata con un ripio:

*Ahí va un poema: “Ay mísero de ti, y ay infelice / que gobierna el PP...
¡¡desde Lugo a Tenerife!! ¡¡JAJAJA!! Chúpate esa, Sabina*
(@EspeonzaAguirre 26 dic 11)

O este otro variando el inicio de las coplas de Jorge Manrique:

*Si tiene pizarra y tiza, se privatiza. JAJAJA. Me gusta hacer poemas.
Nuestras vidas son desorines que van a dar a la mar* (@EspeonzaAguirre
29 nov 11)

En el siguiente tuit se ridiculiza la pronunciación seseante de Mariano Rajoy haciendo referencia a los libros protagonizados por Harry Potter (véase la nota 85):

Mariano se reunió con Ángela Merkel. Para que se entendieran hizo falta llamar a un traductor pársel-alemán. ¡¡JAJAJA!! Qué bochorno. (@EspeonzaAguirre 29 ene 12).

Y en el siguiente se parafrasean unos famosos versos de Santa Teresa de Jesús atribuyéndoselos al presidente popular de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, José Ramón Bouzá:

Vivo sin vivir en Madrid, pues tan alto ministerio espero que muero porque no me marchó ¡¡JAJAJA!! ¡Chúpate esa, santa Teresa! (@JRBauzi 15 mar 12)

7.2.3.1.3.2.2. Historia de España

Perseguimos a los estudiantes a porrazos. ¿Veis como sí tenemos memoria histórica? (@EspeonzaAguirre 20 feb 12)

Este tuit hace referencia a la violencia policial con que fueron reprimidas las concentraciones de protesta de los estudiantes de un Instituto de Enseñanza Secundaria valenciano. El autor juega con la expresión *memoria histórica* para adaptarla a los intereses del personaje recordando, en lugar del reconocimiento de las víctimas de la Guerra Civil, otro momento del pasado más a propósito: la policía franquista, los grises, persiguiendo a los manifestantes universitarios.

7.2.3.1.3.2.3. Música

Encontramos ejemplos en los que el juego consiste en deformar la letra de las canciones para hacer mofa de algún personaje o hacer un chiste con algún tema de actualidad:

♪VALENCIA, ES LA TIERRA DE LAS PORRAS, LAS PATADAS Y EL DOLOR; VALENCIA, TUS MUJERES TODAS TIENEN MORADOS POR DOQUIER.♪ #primaveravalenciana (@JRBauzi 22 feb 12)

Hoy he ido a Misa con toda la resacota. ♪AI SE EU COMULGO, AI AI SE EU COMULGO.♪ Vivo en una fiesta (@JRBauzi 5 feb 12)

♪NOÓSA NOÓSA, ASSIM JAUME MATAS ME CONTRATA; AI SE EU TE LA PEGO, AI AI SE EU TE LA PEGO.♪ ¡¡¡JAJAJA!!! La fiesta nunca acaba... ¡Qué vida esta! (@JRBauzi 13 feb 12)

En el congreso de Sevilla Mariano y @EspeonzaAguirre harán un karaoke de Pimpinela ¡¡JAJAJA!! ♪ PORQUE AHORA SOY YO LA QUE QUIERE ESTAR SIN TI.♪ (@JRBauzi 18 feb 12)

En el siguiente tuit se juega con el parecido fonético de la primera palabra del texto de la canción de Joan Manuel Serrat “Hoy puede ser un gran día”:

“♪♪Rajoy puede ser un gran día.♪” (@EspeonzaAguirre 6 ene 12)

En menor número de ocasiones aparece solo la mención del título para sugerir lo que simboliza la canción:

¿Qué haremos con el Valle de los Caídos? Pues ir allí, poner una cruz más gorda y luego bailar Paquito el Chocolatero. ¡¡JAJAJA!! Francamente. (@EspeonzaAguirre 12 ene 12)

7:48 ¿Cómo podéis ir a trabajar tan pronto? Yo me he levantado para ir al baño y casi canto La Internacional ¡¡JAJAJA!! El paro es mi risoterapia (@JRBauzi 11 mar 12)

En el siguiente ejemplo se hace burla del político Eduardo Zaplana aludiendo al color moreno de su piel al compararlo con el intérprete negro de la canción, el cubano Antonio Machín:

Dale unas maracas y te canta Dos Gardenias (3 feb 12)

7.2.3.1.3.2.4. Cine y televisión

Hay tuits en los que se juega con los títulos de las películas, como ya dijimos en el apartado de los chistes:

Se abre el telón. Aparecen una escuela y un hospital. ¿Título de la película? ¡“Algo para recortar! JAJAJA Es sobre gente con sentimientos (3 ene 12)

Lucía Manostijeras (en alusión a Lucía Figar de Lacalle, consejera de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid, con motivo de los recortes en Educación)

Pero son muchos más los que hacen referencia a personajes o frases reconocibles de las películas:

En ocasiones, me cago en tus muertos

tuit que hace referencia a la frase *en ocasiones veo muertos*, una de las más conocidas de la película *El sexto sentido*; en el caso de este tuit la frase iba dirigida al jugador de fútbol del Barcelona Cesc Fábregas.

#desintonizatelecinco hasta que María Antonia Iglesias admita que es la hermana fea de Jabba el Hat y que tiene a Han Solo en el congelador

en referencia a Jabba el Hutt, alienígena obeso y con forma de gusano de *La guerra de las Galaxias*.

Tócame otra vez, Arfonzo! Mimimimimimimimi... @LaDuquesadeAlba

en referencia a la célebre frase *Tócala otra vez, Sam* de la película *Casablanca*.

En el siguiente ejemplo el autor realiza un montaje utilizando como base una de las imágenes más conocidas de la película de Stanley Kubrick *El resplandor* (1980). La originalidad de sustituir los rostros de las actrices por los de sendos miembros del Partido Popular en el Gobierno (Soraya Sáenz de Santamaría y María Dolores de Cospedal) posee intención ofensiva a la vez que humorística. El título (*EL RESPPLANDOR*), jugando con las siglas del partido político, y el nombre inventado de la productora (RAJOY & SECUACES FILM) abundan en el mismo sentido ridiculizador:



Ricardo Estebanez@rlestebanez 23 mar 12
<http://twitter.com/rlestebanez/status/182983226460090368/photo/1>

Parfraseando frases muy repetidas en las emisiones del programa *Gran hermano* de Telecinco (*hacer edredoning, la casa en directo 24 horas*) encontramos este tuit:

Los seminaristas Juan y Mateo pillados haciendo Confessioning. La Iglesia en directo. Canal 24h (@Varela_Rouco 17 feb 12)

7.2.3.1.3.2.5. Publicidad y marcas comerciales

Se juega igualmente con la deformación de nombres de marcas y de eslóganes muy conocidos:

Ya es Navidad en el recorte inglés (Juego con el eslogan y el nombre de unos grandes almacenes.)

Comunidad Valenciaga (Juego con el nombre de la comunidad autónoma valenciana y el del modisto Valenciaga.)

Con la fórmula de un conocido anuncio publicitario de una tarjeta de crédito, circula en Internet este mensaje para criticar las actuaciones del Partido Popular en Valencia:

Montar un parque de atracciones ruinoso.....	377.000.000 €
Construir y arruinar los estudios de cine más grandes de Europa.....	300.000.000 €
Disfrutar de 7 carreras de Fórmula-1 en Valencia.....	244.000.000 €
Tener un aeropuerto sin aviones pero con una estatua en Castellón.....	180.000.000 €
Montar una trama con la basura y el urbanismo en Alicante.....	120.000.000 €
Saquear la empresa de depuración de Valencia.....	40.000.000 €
Que venga el Papa a vernos.....	30.000.000 €
Disfrutar de una maqueta de Calatrava.....	15.000.000 €
Equivocarte en el coste de la Ciudad de las Artes y las Ciencias.....	1.000.000.000 €



Arruinar una comunidad, dejar sin medicinas los hospitales, no pagar a los colegios, recortar los sueldos a los funcionarios, tener el paro más alto de España y seguir ganando con mayoría absoluta



NO TIENE PRECIO
Para todo lo demás PPCard



http://www.izaping.com/wp-content/uploads/2012/01/tumblr_lxxmqpsook1qdtwx3.jpg

En el anuncio original se enumeran diferentes bienes materiales que se pueden comprar con la tarjeta y se habla también de sentimientos y emociones, es decir, las cosas que importan en la vida y que el dinero no puede comprar. El eslogan es *Hay cosas que no tienen precio. Para todo lo demás Mastercard*. Siguiendo ese esquema, en nuestro ejemplo se mencionan primero distintos proyectos llevados a cabo por los políticos del PP en Valencia junto con su coste para destacar el despilfarro, la negligencia y la corrupción de la clase política y luego se enumeran las consecuencias de ese despilfarro que se pueden resumir en una: *Arruinar Valencia*, eso es lo que no tiene precio, es decir, no tiene perdón, no tiene explicación.

7.2.3.1.3.3. Conocimiento compartido

El emisor requiere de la complicidad del receptor para que surta efecto la broma, que está basada en muchas ocasiones en saberes compartidos:

Camps y yo nos reunimos para cenar y gastamos lo que vosotros ganáis en 6 años. Lo llamamos Tronchebuena JAJAJA La austeridad son los padres (@EspeonzaAguirre 24 dic 11)

En este mensaje, la expresión *La austeridad son los padres* hace referencia a la expresión *Los Reyes Magos son los padres*, frase coloquial que se utiliza para aclarar que algo en lo que creemos no existe; es decir, que la austeridad recomendada por el gobierno a todos los españoles en época de crisis no existe (al menos por parte de los políticos, que derrochan sin miramientos).

En muchos ejemplos se hace referencia a acontecimientos y a personajes de la actualidad (violencia policial contra estudiantes en Valencia, crisis económica en Grecia, la popular Belén Esteban...):

Este año, la media en Selectividad será de diez porrazos por cabeza ¡¡JAJAJA!! Es nuestra educación para la ciudadanía (@EspeonzaAguirre, 21 feb 12)

Grecia era la cuna de la democracia, sí. Pero en algún momento había que pasar de la cuna al corralito. JAJAJA Los griegos son muy de ruinas (@EspeonzaAguirre 13 feb 12); tuit ya explicado en el apartado de la dilogía (7.2.2.1.11)

Jesús viene de un pesebre. Como Belén Esteban (@EspeonzaAguirre 23 dic 11)

Otros de la cultura religiosa:

Me llamó Camps. —Oye, Espe, voy a la procesión a rezar, que es que he pecado mucho de pensamiento, palabra, obra y comisión ¡¡JAJAJA!! Amén (@EspeonzaAguirre 4 abr 12)

—Espe, Jesús dijo “los pobres heredarán la tierra” —Sí, dijo que la heredarían, pero al final murió sin hacer testamento JAJAJA #jueveslaico (@EspeonzaAguirre)

7.2.3.2. Desde el punto de vista de la designación

7.2.3. RECURSOS LÉXICOS

7.2.3.2. DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA DESIGNACIÓN

7.2.3.2.1. ANTROPÓNIMOS

7.2.3.2.2. APODOS, SOBRENOMBRES

7.2.3.2.3. ANTONOMASIA

7.2.3.2.4. RECATEGORIZACIÓN DEL ANTROPÓNIMO

7.2.3.2.5. HIPOCORÍSTICOS

7.2.3.2.6. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO

7.2.3.2.6.1. LA PERSONA GRAMATICAL

7.2.3.2.6.2. LA MENCIÓN DE RESPETO

7.2.3.2.6.3. EXTRANJERISMOS

7.2.3.2.6.4. OTRAS REFERENCIAS AL INTERLOCUTOR

7.2.3.2.7. ZOÓNIMOS

Cuadro 12. Recursos léxicos desde el punto de vista de la designación

7.2.3.2.1. Antropónimos

La utilización del nombre propio y sus variantes distorsionadas es un mecanismo frecuente para la manipulación de la opinión y un recurso para la crítica y el desprestigio del adversario. Entendemos, al igual que Lucero (2007), que analiza las denominaciones que Rodríguez Zapatero ha recibido del periodista Jiménez Losantos a lo largo de los años, que elegir una forma u otra para referirse al contrario no resulta indiferente, que las variantes del nombre propio son reflejo de la distorsión de la realidad que persigue el emisor.

El nombre propio puede emplearse en su totalidad o solo una parte: el nombre de pila, los apellidos o solo un apellido; o puede emplearse en sus variantes, modificado por derivación, composición o cruce léxico. Mencionar el nombre completo es, en principio,

una expresión de respeto pero, si no es frecuente su utilización para determinado personaje, al hacerlo en un contexto concreto puede cumplir una función negativa (*Usted, don José Luis Rodríguez Zapatero, no nos va a convencer de esta manera*). Igualmente, la repetición incesante del nombre propio puede servir de estrategia para la crítica al personaje.

Veamos algunos ejemplos relacionados con los cruces léxicos (explicados en el apartado 7.2.1.2.6):

En primer lugar citamos los que designan a Iñaki Urdangarín, miembro de la Casa Real, juzgado por desviación de fondos públicos, motivo por el que las soluciones que surgen de su antropónimo tienen como base los verbos *mangar* y *hurtar*:

Hurtangarín (de *Urdangarín* + *hurtar*)

Urmangarín (de *Urdangarín* + *mangar*). Esta creación puede considerarse más ofensiva si cabe que la anterior por el matiz coloquial del verbo, que nos lleva a asociarlo con el adjetivo *mangante*, es decir, ‘ladrón de poca monta’.

Iñakinavaja. *El último choriso... que nos han contado* (nativerde11-12-2011). En este otro ejemplo, sin embargo, el juego se hace con el nombre de pila recordando al personaje protagonista de las tiras cómicas de la revista *El Jueves*: *Makinavaja, el último choriso*.

Desatinos (de *desatino* + *Moratinos*), ya mencionado anteriormente, es el apodo con que denominaba al ministro de Asuntos Exteriores Miguel Ángel Moratinos el periodista Federico Jiménez Losantos. Con el simple cambio de unas pocas letras se ridiculiza al político ya que antes de decir lo que ha hecho o ha dicho se nos recuerda que nunca hace nada que tenga sentido.

Las múltiples variantes jocosas que han surgido a partir del nombre y el apellido del presidente del gobierno se basan en parónimos escatológicos: *Mari-Ano*, *Mar* y *Ano Rajoy*; en la asociación fonética con adjetivos descalificadores como *Marrano Rajoy*, *Malsano Rajoy* o en la simple chanza con la que se trata de menospreciar al político *Rajhoy*,

Naniano Rajoy, Mariano rajajajajoy, MARIANO chipAJOY (que juega con la conocida marca de galletas *Chips Ahoy*).

Alfredo Pérez Rubalcaba, líder del partido socialista, recibe, entre otros, los siguientes apodos: *Pinochalcaba* (de *Pinocho* y *Rubalcaba*, acusando al político de mentiroso), *Burralcaba* (de *burro* + *Rubalcaba*), *Burracalva* (de *burro* + *calvo* + *Rubalcaba*), *Rubacalva* (de *Rubalcaba* + *calvo*), *Rubiactalva* (de *rubio* + *calvo* + *Rubalcaba*).

De otros personajes de la política y la actualidad son los siguientes apodos:

Fachardón: de *facha* + Alberto Ruiz Gallardón, exalcalde de Madrid y ministro de Justicia del Partido Popular.

Esperrancia: de Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad autónoma de Madrid + *perra* + *rancia*), *Escoñancia Aguirre*, *Esputzanza*.

Zapatereche: de José Luis Rodríguez Zapatero e Ibarretxe

Rubatero y *Zapacaba*: de Rubalcaba y Zapatero.

Zapatético (apellido *Zapatero* + adjetivo *patético*), *Zetaparo* (sigla *Zeta* + sustantivo *paro*), *Zapacejas*.

Nazinger: de *Ratzinger*, apellido del papa Benedicto XVI + el calificativo peyorativo *nazi*.

Perrojeta Rumores: de *Pedro J. Ramírez*, llamado popularmente *Pedro Jota*, director del periódico *El Mundo*:

@pedroj-ramirez conocido como Perrojeta Rumores, la Gran Prostituta del Periodismo (@juanruizmaestro 13 nov 11)

Sustituir una parte del nombre propio por otro nombre que remita a ámbitos considerados denigrantes para el personaje es un recurso útil para la ofensa. Lucero (2007: 448) recuerda la variante *Sadam Zapatero* con que Jiménez Losantos se refirió al

presidente Rodríguez Zapatero, insinuando “las imputaciones más graves de que se puede acusar a quien ostente el poder”.

7.2.3.2.2. Apodos, sobrenombres

Una manera de ridiculizar al adversario es referirse a él con un sobrenombre que aluda a características físicas o rasgos morales (*el Presidente rojo*) o expresiones que se asocian con el personaje en cuestión (*el Manda Huevos*, en alusión a Federico Trillo):

La Esperanza, el Camps, el Matas, el ¡Manda Huevos!, el Fraga serán corresponsables de la pérdida de derechos.

A Rodríguez Zapatero: *El de la ceja, Mr. Bean, El Padre de la Mentira* o la descripción del personaje de manera retórica mediante su definición en aposición: *ZP, el político que siempre miente.*

A Ruiz Gallardón: *El Cejas*

Cuando abrí esta foto, creí que era El Cejas intentando comerse un tejón ¡¡JAJAJA!! Tiene orejas de Star Trek (@EspeonzaAguirre 4 feb 12)

Se refiere a una foto de Gallardón caracterizado de Albéniz para una película, con una frondosa barba que le sirve al personaje paródico @EspeonzaAguirre para identificarlo con un tejón.

A Mariano Rajoy: *Maricomplejines, La Trotona de Pontevedra*

Buenos días, Rajoy maricomplejines no arregla nada y yo estoy hasta las entretelas (@Pepeluibiza 8 jul 12)

Por mucho q Maricomplejines recorte o haga lo q sea es imposible reedificar un país sin justicia, y eso es España (@Bribon 1970 5 jul 12)

Me parece increíble que la gente votase a un señor conocido en su pueblo como “la trotona de Pontevedra” para que eliminase el matrimonio gay (@Mi_Bombin 8 jul 12)

Buscad en google “La trotona de Pontevedra”. Cuando el río suena... Rajoy come rabos (@Ernestinhos 2 jul 12)

La coincidencia del nombre de pila de Mariano Rajoy con el del humorista *Marianico “El Corto”* da pie para hacer un chiste basado en la prefijación del apodo con el que referirse a los grandes recortes anunciados por el presidente en el Congreso (11/07/12):

Marianico, “El ReCorto”. Chistes populares. Nº1 en Europa

Se aprovecha además en este ejemplo la polisemia del adjetivo *populares* para referirse tanto a chistes ‘conocidos, famosos’ como ‘del Partido Popular’.

7.2.3.2.3. Antonomasia

Entendemos por antonomasia el fenómeno que se produce cuando un nombre propio pasa de designar a un individuo concreto a designar a un grupo de individuos caracterizados por una serie de rasgos comunes en cuanto a su comportamiento, forma de pensar o de ser que se identifican con el primero. Así, a partir del nombre de la exministra de Igualdad, Bibiana Aído, y del expresidente de Extremadura, Rodríguez Ibarra, se sugiere que existen muchos políticos de su mismo partido que se benefician de su cargo:

El espectáculo de las bibianas y los ibarras agenciándose un futuro mollar a costa del presupuesto no puede sorprendernos.

Encontramos otros ejemplos del mismo estilo: *los zapateros, las esPPeranzas de este país, las sorayas...* u otros que aluden a personajes televisivos como en *Eres un pocho:*

Más Iniestas y menos Sorayas (@dokieh 3 jul 12)

En España manda el PP porque está lleno de Rajoys, Báñez, Sorayas y Sorias por todas partes. La incompetencia como plaga bíblica (@Tuit_And_Shout 6 jul 12)

7.2.3.2.4. Recategorización del antropónimo

Muestra de la originalidad y el ingenio de los usuarios es la creación de palabras mediante la transcategorización de las ya existentes. Así, encontramos ejemplos de nombres propios convertidos en verbos o en adverbios como los que se citan a continuación:

- de nombre propio a verbo: *Mariano, me gustas cuando sorayas porque estás como ausente*, ejemplo en el que el nombre de la vicepresidenta (Soraya Sáenz de Santamaría) aparece con la desinencia de segunda persona del singular;
- de nombre propio a adverbio: *¡Qué sarkozy hemos caído!*, donde se usa el antropónimo como sinónimo de *bajo* en alusión a la corta estatura del político francés.

7.2.3.2.5. Hipocorísticos

En principio, esta fórmula apelativa posee carácter afectivo o familiar y, por ende, positivo. Pero no es así en ejemplos como el siguiente tuit con el que se critica a los jugadores del Barça:

Pep: “Contra el Hospidellobri no están Piqui, Puyi, Busi, Maschi, Abi, Alvi y Xavi, pero ya nos mandan del Bagdad otro viaje de maricones”.

La enumeración de hipocorísticos intensificada con la repetición de la terminación en *-i* ridiculiza a los personajes aludidos (Gerard Piqué, Carles Puyol, Sergio Busquets, Mascherano, Éric Abidal, Daniel Alves, Xavier Hernández) además de la mención que se hace de la famosa sala porno de Barcelona.

Otros hipocorísticos habituales en los tuits son los que sirven para ridiculizar a miembros de la familia real: *Leti, Juanqui, Sofi, Urdanga o Urdangui*.

7.2.3.2.6. Fórmulas de tratamiento

7.2.3.2.6.1. La persona gramatical

La utilización estratégica de las fórmulas de tratamiento al servicio de la descortesía tiene relación con la persona gramatical presente en la enunciación del mensaje. Debe distinguirse la naturaleza de la ofensa según el emisor se dirija al destinatario de su ataque en segunda persona, por tanto, de manera directa sin intermediarios; o a través de la tercera persona atribuyendo a otros la ofensa de la que el emisor se hace eco. En el primer caso se privilegia la intención del emisor: este descalifica o amenaza configurándose como voz activa responsable de lo enunciado y, como consecuencia, el ataque será en este caso más violento. En cambio, si el insulto se profiere a través de la mención de una tercera fuente, el emisor se convierte en la voz que relata lo dicho por otro, y la fuerza hostil queda rebajada. El emisor refiere la opinión vertida por otro enunciador con una doble función: por un lado, niega su protagonismo en el ataque y sale airoso al atribuir a aquel la ofensa; por otro lado, se suma a la descalificación formulada por otro para mostrar de esta manera que lo vertido contra el destinatario es algo compartido; de esta manera parece concederle mayor peso.

7.2.3.2.6.2. La mención de respeto

El trato excesivamente familiar a un destinatario o aludido con el que el emisor no tiene suficiente confianza o que, incluso, desconoce no se corresponde con las normas sociales, y de ahí la descortesía.

Son varias las fórmulas de respeto que pueden darse:

- con tratamiento pronominal de segunda persona:

*Eh, psst, vosotros. ¿Sabéis qué es lo único público que os vamos a dejar?
¡¡El déficit!! ¡¡JAJAJA!! Dios os bendiga (@EspeonzaAguirre 30 dic 11)*

Psst, eh, tú. ¿Sabes lo que es el umbral de la pobreza? ¡¡La puerta de tu casa!! ¡¡JAJAJA!! Soy cabrona pero desagradable (@EspeonzaAguirre 2 feb 12)

- con tratamiento de *usted*, en tercera persona, para marcar distancia de forma despectiva:

Mire usted, señor Mariano, gracias a tus recortes van a quitar muchas cosas de mi instituto. Váyase a Inglaterra (@carmenrechiweb 8 jul 12)

- con fórmulas de respeto: *don/doña, señor/señora* (para dirigirse a los rivales).

El sentido de la fórmula de respeto mediante *don/doña* o *señor/señora* muestra un tratamiento de deferencia hacia el destinatario o sirve para contribuir a su descalificación dependiendo de quién lo emplee, de a quién se dirija y de en qué enunciado se inserte. Así, no ofrece el mismo respeto *don José Luis Rodríguez Zapatero* que *don José Luis a secas*, o *don Zapatero*.

Otorgar a unos políticos el *don* y no a otros condiciona el sentido del mensaje y hace que se convierta en una forma marcada:

*A partir de ahora te escucharemos y leeremos en otros medios de comunicación: INTERECONOMÍA, COPE, LIBERTAD DIGITAL... Lo importante es que tu voz no sea silenciada. Estoy seguro de que tanto **Don** César Vidal como **Don** Federico estarán encantados de recibirte con los brazos abiertos. Y encima te llamarán **Don** Carlos. Otros despedidos de PRISA han encontrado acomodo en esos medios, y se les ve muy en su salsa. Habla con **Don** Hermann Tersch. Allí puedes llamarle “estúpido” a ZP las veces que quieras sin que te afeen la conducta como hizo Angels en HORA 25 (NUS 6 ago 2011). Comentario de un usuario en el blog del periodista Carlos Carnicero tras ser despedido de la SER.*

A esta tiparraca (no la puedo llamar ni Sra. ni Srta., ha demostrado que no lo es), se la debería borrar del mapa electoral (Neneta 08-11-2011) Referido a Francisca Pol Cabrer, concejala del PP, que publicó un fotomontaje de Carme Chacón con un pecho descubierto.

- con designación impersonal:

En lugar de decir *Eres un imbécil*, en el enunciado *Eso solo se le ocurre a un imbécil* se da un cambio del eje de referencia según el cual la tercera persona, usada como marca de impersonalidad refleja, suplanta a la segunda persona, con el objetivo de evitar el ataque directo.

7.2.3.2.6.3. Extranjerismos

El tono jocoso es evidente en la utilización de extranjerismos en las fórmulas de tratamiento: *Monsieur Zapatero, Herr Mariano*.

7.2.3.2.6.4. Otras referencias al interlocutor

El tratamiento queda reflejado, además, en otras fórmulas con las que el emisor se refiere al destinatario. Es evidente que el abuso de familiaridad se considera una falta de respeto de un usuario desconocido a un personaje público:

tío, macho

Anda, Carnicero, que ya te vas forrado de pasta. Te fastidia que los “tuyos” te hayan mandado a la puñetera calle, pero tranqui, tío, que tienes tertulias para seguir contando historietas (Vicente 19.jul.2011)
Comentario en el blog de C. Carnicero.

En el caso de apelativos como *cabrón* o *maricón* la descortesía deberá ser interpretada en función del contexto y la relación que mantienen los interlocutores entre sí. En un ejemplo como *Cabrón, como te vuelva a ver te mato* la agresividad verbal es evidente. En cambio, en *Ven aquí, cabrón, y dame un abrazo* la interpretación adecuada es la contraria de la que muestra la palabra a priori ofensiva. Como ya dijimos en 4.4.3.2.4, el uso de *cabrón* en este contexto es un cuasieufemismo que muestra la solidaridad del emisor con su interlocutor.

7.2.3.2.7. Zoónimos

Los nombres propios de animales asignados a personajes públicos con intención ofensiva no son frecuentes en las redes sociales, pero sí su animalización, como ya se expuso en 7.2.2.2.1.4. Entre los escasos ejemplos de zoónimos recordemos que al expresidente Rodríguez Zapatero lo llamaban *Bambi* al principio de su mandato, sobre todo, por su candidez.

Leoncio y *Tristán* son nombres de dos animales de ficción que se les aplicaron a los políticos Mayor Oreja y José María Aznar en el antiguo programa de guiñoles de Canal +.

En la siguiente imagen publicada como *pictwitter* se aprovecha el nombre del monstruo japonés de ficción *Godzilla* para dar lugar a un juego de palabras con el nombre de la alcaldesa Rita Barberá, con el fin de criticarla por su conflicto con la empresa pública de transportes de Valencia:



http://twitter.com/truita_barbera/status/218404384642572288/photo/1

7.2.3.3. Desde el punto de vista de la esfera de interdicción

El fenómeno disfemístico, que degrada aquello a lo que remite, suele servirse de un léxico que expresa experiencias de la actividad humana socialmente sancionadas o tabúes.

No obstante, hay que mencionar de nuevo, antes de la clasificación de este vocabulario, que las unidades léxicas catalogadas como disfemísticas pueden neutralizar su significado en virtud del carácter concreto que posea la relación comunicativa existente entre los interlocutores y de los factores contextuales que intervengan. El carácter peyorativo y ofensivo de las voces empleadas deberá actualizarse necesariamente en la situación determinada en que aparezcan.

7.2.3. RECURSOS LÉXICOS

7.2.3.3. DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ESFERA DE INTERDICCIÓN

7.2.3.3.1. VOCABULARIO DEL INSULTO

7.2.3.3.1.1. LA ACUSACIÓN

7.2.3.3.2. ESFERAS DE INTERDICCIÓN

7.2.3.3.2.1. ESFERA DE LO SEXUAL: LENGUAJE OBSCENO

7.2.3.3.2.2. ESFERA DE LO ESCATOLÓGICO: LENGUAJE SOEZ

7.2.3.3.2.3. ESFERA DE LO RELIGIOSO: LENGUAJE BLASFEMO

7.2.3.3.2.4. ESFERA DE LO MARGINAL: LENGUAJE JERGAL, ARGÓTICO Y DE GERMANÍA

7.2.3.3.2.5. ACUMULACIÓN DE ÁREAS INTERDICTIVAS

7.2.3.3.3. VOCABULARIO POLÍTICAMENTE INCORRECTO: LENGUAJE INDECOROSO

Cuadro 13. Recursos léxicos desde el punto de vista del vocabulario interdicto

7.2.3.3.1. Vocabulario del insulto

El emisor se vale de un vocabulario insultante para humillar al adversario, para acusarlo de delitos o vicios, o para descalificar su forma de actuar y su imagen personal y pública. Especialmente en el mundo de la política el insulto ha cobrado siempre gran fuerza para destruir la reputación del adversario y ridiculizarlo. Entre los temas propios del insulto político se encuentran la falta de honestidad (*ladrón, nepotista, amiguista, enchufado*), la ineficacia, la incompetencia, la ignorancia (*indocumentado, inepto, títere*), o la maldad (*canalla, malvado, infame, felón*). La llegada de las redes sociales ha ampliado de alguna manera el inventario de descalificaciones, así como el perfil del destinatario de la ofensa¹⁰⁰. Recordemos, por otra parte, que el insulto, además de unidad léxica, debe entenderse como una estrategia comunicativa al servicio de la función hostil del lenguaje (véase 5.2.1).

A continuación distribuimos en esferas de designación semántica algunos vocablos insertos en mensajes publicados en Twitter:

- los vicios: *borracho, farlopero, ludópata, putero*;
- lo moral: *mentiroso, cobarde, traidor, avaricioso, usurero, lameculos, caradura, racista, energúmena, ignorante, palurdo, canalla, psicópata*:

beatorro Puto lameculos dl hijoputa Cuesta

la tipeja que lo ha hecho es una indecente y una canalla

con esta gentecilla nunca sabes dónde termina el fascista y empieza el gilipollas

te ofenden las verdades, energúmena

¹⁰⁰ El estudio lexicográfico *El arte del insulto* de Luque, Pamies y Manjón (1997) ofrece un compendio de las voces y expresiones que convencionalmente se consideran insultos agrupadas y explicadas según los ámbitos a los que se aplican. El *Inventario general de insultos* de Celdrán (1995) ofrece un amplio repertorio alfabético del insulto. Desde hace años Pancracio Celdrán colabora en el programa *No es un día cualquiera*, dirigido y presentado por Pepa Fernández en RNE donde mantiene una sección titulada “Insultología” en la que semanalmente diserta sobre el significado, el origen, el uso y la distribución geográfica de los insultos.

xq tanto ignorante y su puto dios sobran

perra Fascista

Perra racista !!!!!!!

sobre todo la perra cobarde d Cuesta. Cómo corría !!!

Ya te lo contaré en breve las hostias q va a haber en todos los lados por el voto de tantísimo palurdo (mensaje durante la jornada de reflexión de las elecciones del 20 N)

Apología fascismo los hijoputas lameculos dl pp

Aquellos innumerables canallas y psicópatas

- lo físico: *enano, chepudo, culona, tetuda, ballena, apestoso, colador* (para aludir a las marcas de viruela de la cara del personaje):

Botella gobernará Madrid (...) Con esos dientes podría ser la mejor amiga de Shrek (@EspeonzaAguirre 23 dic 11)

- la discapacidad mental:

Para ser concejal del PP, debe ser básico ser tarada (08-11-2011)

- prejuicios del emisor, en cuanto a convicciones religiosas, clase social, estatus: *pijo, pijolandio, clasista, mierdas catolicoides;*

- insultos expletivos: se trata de insultos desprovistos de significado denotativo cuya fuerza ofensiva proviene de la falta de respeto hacia el otro. Así, *cabrón, hijo de puta* o *maricón*, como expletivos, no aluden a lo que designan las palabras sino que cumplen únicamente una función desafectiva. Otros ejemplos son: *capullo, mamón, tonto del culo, maricón de playa:*

malditos hijoputas

cuantísimo hijoputa malnacido

Rouco Varela, el más perro

que te follen, cabrón intoxicador

al tontolaba que hace las veces de presentador

para joder vivo al cabrón de Jordi González

un tío que ponía a caldo a los hijos de la gran puta de los Legionarios de Xto, al Opus Dei y Rouco Varela

- Con frecuencia los tuits acumulan términos relativos a varias esferas:

Vete a chupársela a tu puto dios, tarao!!!!

una puta perra derecha

En este ejemplo el núcleo *perra* aparece intensificado por el adjetivo *puta* y queda complementado por el adyacente *derecha*, tres palabras ofensivas en el mismo sintagma.

- Muchos insultos revelan, además de la ofensa, el carácter machista del emisor. En el siguiente tuit a ellos se los insulta por su servilismo (*lameculos*) y a ellas con alusión a la esfera de la prostitución (*perras*):

Los hijoputas lameculos del mundo @carloscuestaveo @garcia_abadillo @pedroj_ramirez y las perras_@mdcospedal @EsperanzAguirre son un cáncer.

A veces los insultos son recogidos por sus destinatarios en sus propios mensajes bien para denunciar la ofensa, bien para quitarles peso, como sucede con este ejemplo de un partidario del movimiento 15M:

Y hoy 6 meses. Somos grandes por lo que se va a construir. Orgulloso de ser perroflauta, sucio, piojoso... para populacho: indignado #15M

7.2.3.3.1.1. La acusación

Acusar es ‘imputar a alguien algún delito, culpa, vicio o cualquier otra cosa vituperable’ (DRAE, s.v. *acusar*). El rasgo principal que diferencia el insulto de la acusación es la intención agresiva que aquel posee y de la que esta, en principio, carece.

Además, se diferencian (González Sanz 2010) en el grado de descortesía y el grado de indireccionabilidad, es decir, en qué medida se muestra la ofensa a través de elementos más o menos directos o indirectos. En muchos casos no se trata realmente de imputar un delito, sino que es sencillamente una forma de descalificar al contrario.

La esfera del delito sirve para el insulto a la vez que para acusar al adversario de cometer actos ilegales, que en el ámbito político apuntan a la malversación o la corrupción:

corrupto, ladrón, mafioso de la mafia derecha

menuda ruina nos espera con los corruptos estos y los ladrones de la CEOE

tu banda d mafiosos

Vas a saber ahora lo q es la avaricia y el nepotismo d@PPopular

Vais a ser cómplices del nepotismo y atraco dl@PPopular, con lo que podréis ser juzgados y apedreados en breve... x idiotas!!

Primero trincan, mienten, difaman, ofenden y luego se confiesan y todo perdonado. NO DIMITEN

Frank Miller, autor de '300' llama perdedores, basura y ladrones a los indignados

El problema no es q gane la derecha si sois tan chaqueteros que sois capaces de cambiar de partido

al ladrón de Mario Conde

Así son las ratas del PP de Baleares se ponen como motos en los prostíbulos, se llenan las narices de coca, se excitan con menores y luego van a misa para que los curas pederastas los perdonen (lesanscoulotte 08-11-2011)

el famoso ladrón que fue alcalde de Andraixt

Vaticano de mierda lleno de pedófilos hijos de puta, arded en vuestro puto infierno

7.2.3.3.2. Esferas de interdicción

7.2.3.3.2.1. Esfera de lo sexual: lenguaje obsceno

El sexo es una de las esferas tabú más recurrentes en la expresión disfemística. La mención de los órganos y las actividades sexuales aparecen con toda naturalidad con términos y expresiones coloquiales como *polla*, *cipote*, *a ver si se te desempina*, *pajear*, *con el chumino empapado*, *correrse* y muchas otras como las que hemos enumerado al analizar la sinonimia (7.2.2.1.4) y la parasinonimia (7.2.2.1.5).

En muchas ocasiones el recurso al lenguaje obsceno se debe simplemente a la intención del emisor de aumentar la carga ofensiva del insulto, como puede observarse en los ejemplos siguientes:

los hijoputas lameculos

Tú chupándosela al cura?

Cualquier cura d los q se la chupan a los niños

Otros se quedarán lamiendo el trasero

Que te follen, cabrón intoxicador!!!

7.2.3.3.2.2. Esfera de lo escatológico: lenguaje soez

Es frecuente, asimismo, el lenguaje grosero que alude a actividades fisiológicas como *mear*, *cagar*, *jiñar*, *escupir*, *sudar*, *vomitarse* y a realidades escatológicas como *mierda* (véanse 7.2.2.1.6. y 7.2.2.1.7), *cagada*, *meada*, *cuesco*...

Entre los tuits insultantes que incluyen expresiones soeces de este tipo para intensificar la carga descortés se encuentran los siguientes:

En ocasiones, me cago en tus muertos.

La ha cagado a base de bien.

Wert no hace declaraciones. Las evacua. (12 mar 12)

¡Qué lástima que no te hayas ahogado con los escupitajos! Seguro que ha sido pq no te cayó el mío. [psocrates 06-11-2011]

Jordi, si hay alguien q ha escupido y se ha cagado en unos padres desesperados por el asesinato de su hija has sido tú (contra el presentador Jordi González).

Después de privatizar la sanidad, ¿sabéis quién será vuestro médico de cabecera? ¡Médicos sin Fronteras! JAJAJA Oye, que os despiojan gratis. (@EspeonzaAguirre 2 ene 12)

Vete a hacer gárgaras con la regla de tu puta madre.

7.2.3.3.2.3. Esfera de lo religioso: lenguaje blasfemo

La mayoría de las expresiones blasfemas recurren al vocabulario obsceno y escatológico, irrespetuoso e irreverente hacia lo sagrado, como sucede en:

Lo más cerca q estado d un cura ha sido para cagarme en su dios...

Puto dios d papel

Me hago pajas con las imágenes de la Virgen

Te cagarás en Dios sobre todas las cosas

A raíz del juicio al que fue sometido el cantautor Javier Krahe¹⁰¹ a finales de mayo de 2012 por blasfemia, surgió una gran cantidad de tuits solidarios con el cantante en los

¹⁰¹ El Centro Jurídico Tomás Moro interpuso una querrela contra Javier Krahe por un delito de ofensa a los sentimientos religiosos por el contenido de un cortometraje rodado en 1977 y emitido como fondo de una entrevista al cantante en televisión. El vídeo muestra cómo cocinar un crucifijo y comienza con las siguientes palabras: “Calcúlese un Cristo ya macilento para dos personas. Se le extraen las alcayatas y se separa de la cruz, que dejaremos aparte”. Finalmente el cantante fue absuelto (8/6/2012) porque “no resulta probado que concurriera en ninguno de los acusados la intención de menoscabar, humillar o herir los sentimientos religiosos de terceros”. El juez hace hincapié en su fallo en el “inequívoco sentido satírico, provocador y crítico pero no el de ofender” existente en el vídeo.

que precisamente destacaba la blasfemia con la que los usuarios de las redes sociales querían provocar y protestar por lo que consideraban una vuelta a la Inquisición:

#kraelibertad me cago y me meo en dios un millón de veces! (28 may 12)

Por Dios!!!! Javier Krahe juzgado por cocinar un cristo! ¿Es que solo puede comerse en misa y crudo? (@Londonergem 29 may 12)

Me cago en las tetas de la Virgen para que Cristo mame mierda! (@JulioAJimenez 29 may 12)

Me cago en los 19: Dios, los 12 apóstoles, los 4 evangelistas, la virgen y el niño (@robertomiguel 29 may 12)

Con frecuencia, la religiosidad del adversario se convierte en la diana del insulto: *liberobeato, meapilas, beaturrón, santurrón...*

7.2.3.3.2.4. Esfera de lo marginal: lenguaje jergal, argótico y de germanía

El disfemismo se nutre de vocabulario perteneciente a ámbitos marginales como el carcelario (*que te vas al talego, Urdanga*), la droga (*Me llamó Contador. –Espe, me están crucificando. –Tranquilo, tú pasa de todo... como tu camello. ¡¡JAJAJA!! Le echaron droga en el filete; @EspeonzaAguirre 6 feb 12*), la prostitución (*PPanda de PPuteros PProxenas*), y la delincuencia, en general.

7.2.3.3.2.5. Acumulación de áreas interdictivas

Son frecuentes los ejemplos en los que se suman expresiones procedentes de diferentes esferas interdictivas (*jodío mierda*). Esta acumulación incrementa la carga grosera de los mensajes, como se observa en este ejemplo en el que se suceden las referencias obscenas, blasfemas y escatológicas:

vete a chupársela a tu puto dios de mierda

7.2.3.3.3. Vocabulario políticamente incorrecto: lenguaje indecoroso

Se incluyen en este apartado las expresiones que no se ajustan al decoro social, tanto por pertenecer a temas inadecuados como por emplearse un vocabulario considerado de mal gusto en determinadas situaciones comunicativas. Pueden distinguirse, por un lado, las expresiones que aluden a ámbitos de carácter personal como la enfermedad, la pobreza, la edad o el peso. Por otro lado, se incluyen aquellas que se etiquetan de políticamente incorrectas como la raza, la religión, el sexo, la discapacidad física o mental, la condición social o la procedencia geográfica. Debe tenerse en cuenta que una gran parte de los tuits en los que destaca lo políticamente incorrecto se encuentran, en algunos casos incluso con una presencia casi abusiva, en los perfiles paródicos de algunas cuentas de Twitter¹⁰². Como muestra de las expresiones políticamente incorrectas en las redes sociales citamos las siguientes, según los temas tabú afectados:

- la xenofobia:

Cesc: “De qué os quejáis si no sois moros, ni negros, sólo unos putos mierdas de 2ª B”.

-Espe, qué calendario se ha fijado el PP para aplicar los recortes? –El calendario maya. ¡JAJAJA! Los mayas son esos que trabajan en el 1004. (@EspeonzaAguirre 7 feb 12)

- la procedencia geográfica:

Que les den por el culo (...) a los gabachos de Orange.

- la apología del terrorismo:

Por suerte e inteligencia ETA tiene sus armas mientras existan franquismo como el d estos putos hijos d Franco y dl @PPopular.

¹⁰² El estudio de la corrección política y su repercusión lingüística lo hemos expuesto en los apartados 5.2.2. y 5.2.4.5; en este último, dedicado en concreto a los perfiles paródicos de algunas cuentas de Twitter, hemos realizado un análisis más exhaustivo de este tipo de mensajes políticamente incorrectos.

- las discapacidades físicas o mentales:

(El PP) t da las gracias por ingenuo y retrasao mental. Vas a saber ahora lo q es la avaricia y el nepotismo d@PPopular, subnormal (mensaje dirigido a los nuevos votantes del PP).

- la pederastia:

Tú harías buena pareja con cualquier cura d los q se la chupan a los niños.

- el paro:

Dijimos que la reforma laboral era nuestro primer paso en materia de empleo. Debimos aclarar que era p'atrás. JAJAJA Tener trabajo es vintage (@EspeonzaAguirre 28 feb 12)

Con la reforma laboral, para despedir a un empleado habrá que comunicárselo con 15 latigazos de preaviso ¡JAJAJA! Tengo derecho a ser feliz (@EspeonzaAguirre 31 ene 12)

- la pobreza:

Hay 3 clases sociales: clase alta o 'normal', clase media o 'buresía' y clase baja o 'pobretariado' ¡¡JAJAJA!! Karl Marx me chupa un pie (@Espeonza Aguirre 18 dic 11)

- los rasgos físicos (estatura, peso, edad):

La duquesa está en la edad de los metales. Oxidada. (@AlfonsoDiezCara, parodia de Alfonso Díez, marido de la duquesa de Alba, 16 ene 12)

Fraga no se está muriendo. Fraga se está extinguiendo. ¡¡JAJAJA!! Es un incombustible fósil

CAPÍTULO 8

CONSECUENCIAS DE LA DESCORTESÍA EN LAS REDES SOCIALES

- 1. Repercusión de la comunicación virtual**
 - 2. Imagen del emisor dañada**
 - 3. La ofensa como delito**
 - 4. La censura en Internet**
-

Es mejor ser rey de tu silencio que esclavo de tus palabras.

W. Shakespeare

8.1. REPERCUSIÓN DE LA COMUNICACIÓN VIRTUAL

Entre los medios de comunicación tradicionales, la radio y la televisión son vías de transmisión de información más o menos inmediatas frente al periódico, que informa de acontecimientos acaecidos con antelación, de noticias en algún sentido ya *caducadas*. Twitter viene a reducir aún más esa distancia entre el hecho y la comunicación del hecho; la transmisión de información es casi simultánea al acontecimiento. En su origen, como ya explicamos en el capítulo introductorio de este trabajo (1.3), tenía precisamente este objetivo de comunicar *qué está pasando* al instante de ocurrir; pero quizás es hoy aún más importante el hecho de que permite reflejar con la misma inmediatez la reacción del usuario ante los hechos.

8.1.1. *Trending topic*

Hay muchos usuarios atentos a la información y a los comentarios que los demás usuarios publican en la red. Esta amplia repercusión de Twitter es otra de sus características sobresalientes. Mediante el retuiteo, la publicación en una cuenta personal de los tuits que publican otros usuarios en sus respectivas cuentas, se consigue además que se expanda exponencialmente la información de tal manera que nada queda sin ser

leído y valorado en la red. Aquellos temas que consiguen una difusión extraordinaria en muy poco tiempo se convierten en temas del momento o *trending topics*.

Uno de los ejemplos más reseñados de la vida de Twitter en España fue la repercusión que tuvo el debate televisado entre los candidatos a las últimas elecciones generales, Alfredo Pérez Rubalcaba y Mariano Rajoy (7/11/2011). Este debate es el primero para Twitter desde que la herramienta se generalizó entre las redes sociales y había expectación sobre cómo reaccionarían los usuarios ante este acontecimiento; el resultado fue el que se ha dado en esta red social en muchos casos: el humor. Los usuarios de la red social sacaron punta con ironía a todos los aspectos del debate: la indignación, y después la burla, sobre las propuestas de ambos candidatos se agruparon en los *hashtags* o etiquetas *#seacaboelcirco* y *#ReiniciaElDebate*. Pero no solo tenía cabida lo que se decía, sino también lo referente a los gestos, la mirada, la vestimenta, si leían o no, o si mostraban algún documento al adversario. Y, además, los comentarios hacían referencia al moderador, el periodista Manuel Campo Vidal, que fue objeto de burlas por su mínima participación en el programa y que consiguió ser *trending topic* mundial (*#campovidal*) sin hacer nada. Citemos algunos ejemplos de los tuits en los que se hacía referencia a su pasiva actuación: *Campo Vidal se acaba de sacar el título de controlador aéreo; Campo Vidal tenía los pies metidos en un barreño con agua tibia; Si mi madre fuera Campo Vidal, aprovecharía para pelar judías verdes y emparejar calcetines.*

8.1.2. Pervivencia y riesgo de las palabras en Internet

Todo lo que se comunica en la red queda registrado; primero, en el foro donde se ha publicado, pero posteriormente puede aparecer en múltiples bibliotecas digitales. La tecnología cumple la función de custodiar esa información que fluye por las páginas de la red. A diferencia de una conversación oral no grabada, en la que las palabras no perduran en el tiempo sino como un recuerdo, las palabras escritas en Internet permanecen vivas si pueden ser recuperadas; en cierta medida, los mensajes publicados en el pasado siguen vigentes. La situación embarazosa para el usuario surge cuando ya no se reconoce en

aquellas palabras u opiniones vertidas con anterioridad y que, además, pueden perjudicarlo. Es el caso de numerosos personajes públicos que cometieron el desliz o la imprudencia de manifestar en Internet opiniones de las que después se arrepintieron. A diferencia de aquella memoria no registrada, que podemos denominar analógica, que se va diluyendo con el paso del tiempo, existe esta otra digital o tecnológica, que nos une a nuestros actos verbales del pasado de manera aparentemente inexorable. Internet enfrenta al usuario a una confesión permanente de su manera de pensar pasada y presente por mucho que el artículo 16 de la Constitución española garantice la libertad ideológica y religiosa, y no esté obligado a declarar sobre su ideología o sus creencias. Este hecho, quizás exagerado, tiene repercusión en muchos de los actos descorteses que se encuentran en las redes sociales. El usuario que realiza un acto verbal hostil no tiene en cuenta todas las consecuencias que puede acarrearle su exposición en la red: su pretensión de destruir la imagen social del adversario puede hacer que la suya salga perjudicada y llevarle, incluso, a tener que desmentir o rectificar lo dicho. El derecho a cambiar de opinión es sencillo en el mundo físico, no así en el cibernético. El aforismo latino *verba volant, scripta manent* posee pleno sentido en Internet.

8.2. IMAGEN DEL EMISOR DAÑADA

La exposición pública del usuario a través de sus comentarios en las redes sociales lleva intrínseco un peligro para la imagen personal, además de quedar expuesta asimismo al daño que puedan ocasionarle otros usuarios. La vasta difusión de la información compartida en las redes sociales puede acarrear fácilmente consecuencias negativas si se trata de mensajes en el ámbito de la descortesía.

Exponemos a continuación algunos hechos relacionados con la ofensa y la falta de respeto en las redes sociales que tienen que ver con la provocación, la confianza en la impunidad o la burla.

8.2.1. Provocación verbal. Atentado contra lo políticamente correcto

Consecuencia: merma profesional y autocierre de blog

El viernes 29 de enero de 2011 el director de cine Nacho Vigalondo alcanzó en su cuenta personal de Twitter la cifra de 50.000 seguidores. Para celebrarlo, escribió el siguiente tuit:

Ahora que tengo más de cincuenta mil followers y me he tomado cuatro vinos podré decir mi mensaje: ¡El Holocausto fue un montaje!

Este comentario provocó inmediatamente la reacción de algunos seguidores. Consideraban que se había excedido y le advertían de que el humor debe respetar ciertos límites. La polémica saltó a diversos blogs muy concurridos y lo que al principio fueron unos reproches amigables en su cuenta personal se convirtieron en una polémica que fue aumentando y que acabó afectando a *El País*, en cuya edición digital Vigalondo escribía un blog sobre cine. En cuanto trascendió la polémica comenzaron a llegar protestas al periódico quejándose de que amparara a alguien que negaba o banalizaba el Holocausto. *El País* consideró que debía retirar una campaña publicitaria sobre la difusión de información en soportes digitales dirigida y protagonizada por el cineasta y que esos días se emitía por televisión. El diario justificó su decisión de retirar la campaña con estas declaraciones:

Nacho Vigalondo bromeó en Twitter sobre el Holocausto a título personal y en un soporte ajeno a El País, pero el periódico considera inaceptables e incompatibles con su línea editorial los comentarios vertidos. El País pide disculpas por lo sucedido.

Aunque Vigalondo dio extensas explicaciones en su blog a los lectores de que se trataba de una broma y de que no era antisemita, no bastó, así que pidió perdón en una carta publicada en la edición impresa del periódico y en un último post de su blog, tras lo cual lo cerró.

Vistas las consecuencias, queda patente que el límite entre lo que es una broma y lo que deja de serlo no puede establecerlo el emisor exclusivamente. El tenedor de una cuenta personal en Twitter considera que su conversación se desarrolla en un entorno amigable, pero no se trata de una conversación privada sino pública. Descendientes de

víctimas del Holocausto declararon que el humor negro que había mostrado Vigalondo en su declaración y en otros chistes que herían la sensibilidad (recuérdese lo que decíamos a propósito del humor negro y lo políticamente incorrecto en el apartado 5.2.4.4) abría heridas más allá de lo que se consideraba insultante. Las bromas racistas o de tipo xenófobo, al igual que otras sobre la pederastia o la violencia de género, causan un enorme sufrimiento y el dolor marca la frontera.

8.2.2. Bromas de mal gusto

Consecuencia: dimisión de cargo público

Otro ejemplo de las consecuencias de la ofensa en las redes sociales es la dimisión de una concejala del PP de Palma de Mallorca, Francisca Pol Cabrer, tras haber colgado en Facebook un *fake* o fotomontaje de la entonces ministra de defensa, Carme Chacón, en el que aparecía enseñando un pecho en una visita a Afganistán. Pol Cabrer añadía el siguiente comentario: *Lo que tiene que hacer una ministra del PSOE para ganar votos:*



Inmediatamente los usuarios de Twitter piden la dimisión de la concejala con el *hashtag* #Poldimisión, a la vez que en todos los foros aparecen reacciones contra ese montaje:

Qué gentuza hace “política” en el cada vez más derechista y torticero PP

Nadie más machista que una mujer del PP

La retrasada mental esta de Palma no pasará de ser una concejala paleta si no es que participa de la corrupción del PP balear

¡Hasta las peperas merecerían llevar bigote por machistas indecentes!

Fijémonos un momento en lo que atañe a la recepción del mensaje. Cuando un usuario publica en estos medios sociales un primer comentario se dirige de una manera más o menos impersonal, en principio, a un receptor universal. Una vez que ese mensaje es respondido por otro usuario, conocido o desconocido, el nuevo comentario que el primer emisor publica se dirige ya a un receptor más concreto. En el caso de la concejala del PP, el *fake* no debería tener, en principio, un destinatario concreto más allá del entorno de sus amistades, con el que puede compartir afinidades, ideología, temas de conversación, y hacerlo con un tono coloquial y distendido; podemos considerarlo *receptor solidario*. Posteriormente, a medida que va recibiendo críticas por parte de los usuarios de las redes sociales ese más o menos amplio receptor se ve acotado y es al que se dirige la concejala en un segundo momento cuando se disculpa por una actuación que califica de broma de mal gusto e inoportuna: “Pido disculpas por la imagen de la ministra que inserté dentro del ámbito coloquial de esta página, que es un puro montaje falso que circula en la red y que de inmediato retiré, al caer en la cuenta de que era una broma de muy mal gusto e inoportuna” (nota publicada en su página de Facebook). A pesar de las disculpas, Francisca Pol Cabrer dimitió como concejala (9-11-2011).

*Más le vale a un hombre tener la boca cerrada,
y que los demás lo crean tonto,
que abrirla y que los demás se convezan de que lo es.*

Pitágoras

8.2.3. Lapsus o meteduras de pata

Consecuencia: burla

En algunas ocasiones los personajes públicos comentan temas políticos o sociales de actualidad y salen perjudicados. Podemos recordar algunas situaciones descorteses por lapsus en las redes sociales que protagonizaron personajes conocidos como los cantantes David Bisbal y Alejandro Sanz o el político español Javier Solana. Sus deslices provocaron la reacción de muchos usuarios de las redes sociales, que se burlaron de ellos por *meter la pata* en asuntos de calado social o político nacional o internacional.

8.2.3.1. Comentario desafortunado

Es el caso, por ejemplo, de David Bisbal, que quiso dejar por escrito su visión personal sobre las revueltas sociales en Egipto a principios de 2011:

Nunca se han visto las piramides de egipto tan poco transitadas, ojala que pronto se acabe la revuelta (así escrito, sin tildes y sin mayúsculas).

Desde el momento en que publicó el mensaje, empezaron a surgir numerosas contestaciones y burlas en Twitter con las que se le ridiculizaba al imitar su mensaje con otros de tema y estructura similares que dieron pie a que se creara el *hashtag* #turismobisbal, que llegó a ser *trending topic* en España durante algunos días:

Nunca se ha visto la Antártida tan poco transitada, a ver si acaba la revuelta.

Nunca se han visto tan pocos coches circulando por Venecia, ojalá se acabe pronto la inundación.

Viendo en Londres el Big-ben... in-creíble que de ahí se formase el Universo.

El cantante respondió a los ataques con otro tuit en el que mostraba su malestar por las críticas que consideraba insultantes:

El insulto es lo único que os queda. Bueno, y también mucho tiempo libre.

Tras la avalancha de mensajes del mismo estilo que provocó esta última declaración, intentó zanjar la polémica borrando sus dos tuits, lo que indujo a los usuarios de Twitter a ensañarse con nuevos comentarios sarcásticos (véase lo que decimos al final de este capítulo (8.4.4) a propósito del llamado *efecto Streisand*).

8.2.3.2. Confusión o desconocimiento del referente

Otro caso de desafortunadas palabras que provocaron la burla de los usuarios es el de Alejandro Sanz, quien confundió a la deportista Marta Domínguez (investigada por presunto dopaje y tráfico de medicamentos prohibidos) con la joven sevillana Marta del Castillo, asesinada en enero de 2009. Una usuaria de Twitter envió al cantante una petición de apoyo hacia la familia de la chica desaparecida:

No puedo con las injusticias: Caso Marta del Castillo!! se me parte el corazón con esos padres. Le mandamos todo nuestro apoyo?? (@NuriaaaaNu, 25/10/2011)

Alejandro Sanz no interpretó adecuadamente a lo que se refería el mensaje y respondió:

Que manía tenemos de juzgar antes de que lo hagan los jueces... Marta es inocente hasta que un juez diga lo contrario

A pesar de haber rectificado en otro tuit minutos después al percatarse de su confusión, las críticas y los comentarios jocosos empezaron a circular por la red con el *hashtag* #alejandrosanzfacts:

Más vale estar callado y parecer tonto que usar Twitter y demostrar que lo eres (@wakete Angel Llamas)

La gente pensaba que era tonto, pero desde que tiene Twitter ya nadie lo duda (@hugobrasdacosta)

Al igual que sucedía con los mensajes que remedaban la fórmula del tuit de Bisbal expuesta en el caso anterior, ahora la expresión *hasta que se demuestre lo contrario* de Alejandro Sanz era imitada por numerosos usuarios de las redes: *Alejandro Sanz, líder en descargas ilegales en la red hasta que se demuestre lo contrario*, o *Gadafi es inocente hasta que Bin Laden demuestre lo contrario*.

8.2.3.3. Información no contrastada

Un ejemplo de la credibilidad de noticias falsas de la que se hacen eco las redes sociales lo encontramos en el caso del exsecretario general de la OTAN, Javier Solana, que anunció en su cuenta de Twitter que el ex primer ministro de Israel, Ariel Sharon, había fallecido (6/11/2011):

Muere Ariel Sharon ex PM de Israel después de 5 años en coma. Cuántas durísimas reuniones!! (@javiersolana 6 nov 11)

Poco después fuentes oficiales israelíes comunicaron que no era cierto y el político español se disculpó admitiendo que había dado credibilidad a una llamada que había recibido desde Jerusalén. Su comentario ocasionó, primero, que parte de la diplomacia y la prensa tuvieran que comprobar la información hasta que familiares del ex primer ministro Sharon la desmintieron; segundo, su comentario dio pie a que aparecieran titulares de prensa como *Javier Solana ‘mata’ a Ariel Sharon en Twitter* (ABC.es 06/11/2011), *El día que Solana “mató” a Ariel Sharon* (LA RAZÓN.es 06/11/2011), con los que se aprovechó para criticar la credibilidad del político español ridiculizándolo:

El ex secretario general de la OTAN, citando fuentes de «primerísima» mano y a «amigos informados», anuncia el fallecimiento del ex primer ministro de Israel... que sigue con vida (ABC.es 06/11/2011)

y, tercero, Solana fue blanco de tuits jocosos en los que se hacía referencia no sin ironía a la facilidad con que se da crédito a los falsos rumores de los que las redes sociales se hacen eco:

Javier Solana se pregunta cómo sus informadores Alejandro Sanz y Sergio Ramos¹⁰³ han podido tener ese desliz... #javersolanafacts (@SergioLasuen)

8.2.4. Imagen del emisor favorecida

El juego de descalificaciones al adversario es peligroso porque la imagen del emisor de un acto de habla descortés también sale afectada. Con frecuencia, los ataques personales se vuelven contra quien los produce porque muestran su pobreza argumental; de este modo resulta descalificado también el atacante. Algunos usuarios transmiten en sus mensajes esta reflexión: *Enric Sopena nos ha insultado pero esa actitud sólo le descalifica a él* [Ducado60 15 nov 11].

Pero no siempre es así. Aunque lo normal sea que, además de la del aludido, la imagen del emisor salga perjudicada con el mensaje ofensivo, el agresor verbal no siempre queda como grosero o desconsiderado. Existen actos comunicativos y canales de difusión de mensajes en los que el emisor construye ante la audiencia una imagen positiva precisamente por oponerse a las posiciones de otros grupos y por manifestarse de una manera claramente tajante, soez y descalificante. Es el caso de los programas televisivos de tertulias o de telerrealidad que aumentan su popularidad según exceden el nivel de

¹⁰³ Estos dos personajes son aludidos en este tuit en referencia a sendos sucesos también de burla en Internet: el suceso ya citado del cantante Alejandro Sanz y la desacertada intervención que hizo el futbolista Sergio Ramos (07/10/2010) cuando en una rueda de prensa, ante la petición de un periodista a Gerard Piqué para que contestara en catalán, interrumpió, visiblemente molesto, diciendo *En andaluz, díselo en andaluz que está muy bien* y, refiriéndose al periodista, añadió *Le cuesta entender el castellano*. Por esta intervención fue criticado en las redes sociales hasta verse obligado a justificarse diciendo: *No tengo ningún problema con los catalanes ni con el catalán, lo de hoy era en plan broma*. A pesar de las disculpas, llegó a convertirse en un tema de actualidad en Twitter por los comentarios sarcásticos que recibió.

descortesía mínimo aceptable¹⁰⁴. Así también, los textos presentes en muchos artículos de opinión, blogs o tuits persiguen dejar clara la controversia con los aludidos, y precisamente de ello es de donde obtienen su sentido y su éxito.

8.3. LA OFENSA COMO DELITO

En la misma línea de los actos comunicativos descorteses expuestos en los apartados anteriores, pero ahora como actos hostiles constitutivos de delito, se encuentran los casos siguientes:

8.3.1. Ciberacoso. Amenazas en las redes sociales

Consecuencia: pena judicial

Twitter se presta a que sus usuarios puedan hacer declaraciones ofensivas amparándose en el anonimato que se les presupone a las redes sociales. De ahí que algunos de ellos traspasen la frontera de la legalidad y lleguen a amenazar de muerte a personajes públicos hacia los que sienten algún tipo de animadversión. Las amenazas graves, como una de las formas del ciberacoso, suponen un delito perseguido por la ley.

El periodista deportivo de la cadena de televisión Cuatro Juanma Castaño es uno de los personajes públicos que han sufrido este tipo de acoso. Desde una cuenta de Twitter recibió una amenaza de muerte:

Vete preparando tu ataúd, mierda seca, voy a por ti y los tuyos.

¹⁰⁴ Véanse los trabajos sobre programas televisivos y radiofónicos que nutren los Congresos Lingüísticos más recientes dedicados a la (des)cortesía (reseñados en el apartado 3.3.2. de esta tesis). En especial, la tesis doctoral sobre la descortesía en las pseudotertulias televisivas de Brenes Peña titulada *La agresividad verbal y sus mecanismos de expresión en el español actual* (2009).

Los responsables fueron detenidos (25/11/2011) gracias al rastreo que llevó a cabo la Brigada de Investigación Tecnológica de la Policía (BIT) y confesaron que pretendían *infundir temor* a su víctima con el objeto de *divertirse* y que no tenían previsto cumplir sus amenazas.

Otros personajes que han sufrido este tipo de acoso son la periodista María Escario, que recibió tras el derrame cerebral que sufrió en mayo de 2012 el tuit *@mariaescariotve La pena es que no te matara el ictus... Volveremos a intentarlo...*; el actor y humorista Santiago Rodríguez, que decidió cerrar su perfil de Twitter después de ser calificado de *crstofascista* por varios usuarios y recibir amenazas de muerte por su defensa de la Iglesia católica y su simpatía por el Opus Dei; o la presentadora de televisión Eva Hache, a la que un seguidor suyo en Twitter (*@Pelayo_Gil*) le envió varios mensajes (14/11/2011) en los que la amenazaba de muerte:

@eva_hache YO QUE TU NO SALDRIA SOLA DE CASA

@eva_hache PUTAAAAAAAAAAAAA MUERETEEEEEEEEEEEEEEEEEEEE

@eva_hache VOI AL TEATRO I TE APUÑALO DELANTE DE TODO EL MUNDO

La policía se ha encargado de resolver estos asuntos, sin que haya trascendido a los medios de comunicación la pena que se les ha impuesto a los culpables.

8.3.2. Enaltecimiento del terrorismo

Consecuencia: condena. Pena de cárcel

Los comentarios ofensivos en las redes sociales pueden tener consecuencias muy graves. El usuario de la red social Tuenti Alberto Asturias Dixebra, alias de Alberto Ortega Rivas, fue condenado a un año de prisión por denigrar en sus comentarios en la red a las fuerzas de seguridad autonómicas y nacionales. El primero de los mensajes fue contra los guardias civiles asesinados por ETA en Mallorca en julio de 2009 mediante la colocación de una bomba lapa en su coche:

Esos las buscan y los picolos vuelan, jajaja (30/07/2009)

Para comentar la imagen de tres ertzainas apagando un fuego escribió unos días después:

Una pena que no ardiesen ellos (10/08/2009)

A otra fotografía colgada en el perfil de otro usuario de Tuenti en la que se ven ertzainas efectuando una detención le dedica este nuevo comentario en asturiano:

A ver si acaben como los picolos d Mallorca. Puxa Euskal Herria Llibre y Socialista, Que siga la llucha (20/08/2009)

Al responderle otro usuario secundando su idea (*Estoy contigo Alberto, un tiro en la nuca y adiós*), el acusado escribió:

Claro que a todos. Sean zipaios, picolos, munipas o policía española

Añadió que la policía no debería ir a la cárcel sino *volar como los picolos de Mallorca*.

Las palabras de este usuario suponen aplaudir el asesinato de miembros de las Fuerzas de Seguridad, lo cual, al difundirlo a través de las redes sociales, se considera un delito de enaltecimiento del terrorismo.

8.3.3. Naturaleza privada o pública de los comentarios en la red

Las redes sociales son públicas y tienen una dimensión global. Sus usuarios a veces lo olvidan cuando las utilizan. Con Internet las fronteras entre lo privado y lo público se difuminan, lo personal y lo profesional se mezclan. Una vez que el mensaje es publicado, el emisor no controla ya las consecuencias que pueden derivarse de su difusión. Así, la descortesía implícita en determinadas declaraciones publicadas en Twitter, Tuenti u otra red social o foro de comentarios puede tener graves repercusiones para la imagen de quien emite el mensaje. En ocasiones, las consecuencias han sido graves; los comentarios han provocado la destitución de determinados cargos públicos, la dimisión de profesionales de diversos ámbitos, el cierre de cuentas en Twitter a causa de

las denuncias de los aludidos, que se han visto agredidos verbalmente, e, incluso, multas y penas de prisión.

Por los casos de comentarios personales ofensivos con resultado de pena judicial se plantea la polémica de si los mensajes publicados en las redes sociales poseen naturaleza pública o privada y, por tanto, si deben estar sometidos a leyes regulatorias y condenatorias. El usuario que hace comentarios en su cuenta personal o que participa en una *conversación* en la cuenta de otro usuario está desenvolviéndose, en principio, en un ámbito privado. Sin embargo, desde el momento en que esos mensajes son difundidos a través de las redes sociales a un número indefinido de usuarios, a través del permiso a *amigos* o del libre acceso de *seguidores* a un perfil personal, y estos a su vez a otros y así sucesivamente, desaparece el control sobre el alcance de lo emitido. Como consecuencia de ello, y así sucede, por ejemplo, en el caso que hemos expuesto de enaltecimiento del terrorismo o de humillación a las víctimas, se comete delito ya que se cumple el requisito de publicidad del hecho o de la opinión.

8.3.4. Suplantación de identidad

Consecuencia: demanda. Escasa seguridad en Internet

Un perfil en las redes sociales no garantiza la veracidad de los datos que incluye. Las cuentas paródicas, como vimos en el apartado 5.2.4.5, proliferan en las redes sociales y son seguidas por un amplio número de usuarios. Pero hay otro tipo de cuentas que, en principio, no se revelan como paródicas y que pasan por auténticas.

Este es el caso de las cuentas falsas o *fakes* creadas por el periodista italiano Tommaso Debenedetti a finales de 2011, que suplantó la identidad en Twitter de cinco ministros españoles del Partido Popular: Montoro (@cristobmontoro), De Guindos (@deguindosluis), García-Margallo (@jgarciamargallo), Ruiz Gallardón (@aruizgallardon) y Fernández Díaz (@fernandezdiazjo). En ellas hacía declaraciones de los respectivos ámbitos ministeriales, unas aparentemente verosímiles y otras, quizás, algo sorprendentes, que posteriormente tuvieron que desmentir los correspondientes ministerios, como la de la creación de un IBI especial sobre los bienes e inmuebles de la

Iglesia. Según explicó Debenedetti, su objetivo era denunciar la escasa seguridad que proporcionan las redes sociales, como ya había comprobado en otras ocasiones con otros personajes de la actualidad como el presidente italiano Mario Monti o los escritores Vargas Llosa y Almudena Grandes.

Este tipo de actuaciones pueden llegar a constituir un delito, por lo que su responsable no descarta una demanda por suplantación de identidad.

8.3.5. Ofensa grave. Calumnia

8.3.5.1. Comentarios injuriosos

Consecuencia: destitución de cargo público

El mundo de la política es especialmente cuidadoso con los comentarios que se realizan en público, sobre todo si hay medios de comunicación que pueden registrar la opinión en voz alta; piénsese en el caso anecdótico de algunos comentarios vertidos a micrófono abierto que se han dado a conocer y que muestran en muchas ocasiones la hipocresía de la actuación política.

Las redes sociales permiten que lo que siempre se ha podido comentar en pequeños círculos de amigos, colegas o correligionarios de partido, ahora se lleve a cabo ante un incontrolable número de receptores, lo que conlleva a veces consecuencias inesperadas. Este es el caso, por ejemplo, de Fernando Autrán, Coordinador General de Circulación en el Ayuntamiento de Madrid, que fue destituido (8/11/2011) por el entonces alcalde de la ciudad, Alberto Ruiz Gallardón, cuando se conoció el contenido de los comentarios que había vertido en la red social Twitter. Entre los mensajes que publicó Autrán (@Fernando Aufran) a finales de octubre de 2011 se encuentran algunos en los que vincula al gobierno socialista con ETA, y otros en los que infravalora la figura de algunas ministras socialistas:

ETA vota a Rubalcaba (tuit publicado en campaña electoral)

Caamaño dijo 'los demócratas sabrán ser generosos cuando ETA deje las armas'. Desde luego, en vez de un tiro les meteremos dos

Urkullu ez de euzcadi porque ez jilipollaz

@CarmeChacon2011 y tú qué quieres para España. Das vergüenza ajena, y eso que vas de cuota

Pija de colegio de pago y casi no sabe ni hablar (en referencia a la exministra Carme Chacón)

Hay que tener huevos para ir a cientos de entierros y ahora estar contentos

Ya sé que la tele engorda, pero vaya culo tenía la Srta. Trini!!! (alude a la exministra Trinidad Jiménez)

8.3.5.2. Insultos raciales

Consecuencia: despido laboral

Fuera del ámbito de las redes sociales, ya que se trata de un caso de descortesía oral, aunque tuvo su reflejo en numerosos comentarios en Twitter, mencionamos la detención del diseñador John Galliano por proferir insultos antisemitas contra una pareja en un café de París (24/02/2011). Como consecuencia, al día siguiente la casa de diseño Christian Dior suspendió al diseñador de sus funciones en la prestigiosa firma, y unos días después (01/03/2011) inició los trámites de su despido, después de que se hiciera público además un vídeo en el que Galliano, visiblemente ebrio, declarara *adorar a Hitler* e insultara a una mujer manifestando: *La gente como usted tendría que estar muerta. Su madre, su padre, todos en la cámara de gas*. Posteriormente Galliano fue juzgado y condenado a 6.000 euros de multa por injurias racistas y antisemitas.

8.3.6. Atentado contra la protección del espectador y de la infancia

Consecuencia: modificación de contenidos. Retirada de programas

Existe un perfil en Facebook titulado *Que quiten Sálvame de horario infantil*, al que cualquier usuario puede unirse, en referencia al programa de media tarde de la cadena Telecinco *Sálvame*. La petición viene a respaldar, por un lado, las constantes denuncias de las asociaciones de telespectadores y de consumidores ante el Defensor del espectador, y las numerosas críticas en periódicos impresos y digitales; y, por otro lado, las conclusiones que el *Sexto Informe de Evaluación sobre la aplicación del Código de Autorregulación de Contenidos Televisivos e Infancia* (<http://www.tvinfancia.es/Informes/InformeAnual2011.htm>) expuso para el periodo comprendido entre el 9 de marzo de 2010 y el de 2011. Según este informe, el programa *Sálvame* acumula 116 quejas frente a las 16 del programa de testimonios de Antena 3 *El diario de...*, que ocupa la segunda posición. Los motivos que suscitan más descontento son los insultos, el lenguaje soez, las descalificaciones personales, las conversaciones subidas de tono y las escenas sexuales y de violencia extrema. El que muchos de estos contenidos inadecuados se emitan durante las denominadas franjas de protección reforzada (los que van de 8.00 a 9.00 y de 17.00 a 20.00, de lunes a viernes, y de 9.00 a 12.00, sábados, domingos y festivos nacionales) los convierten en susceptibles de delito y las cadenas se enfrentan a sanciones económicas y a la determinación del cierre de programas. Por ese motivo y porque la audiencia de sus programas más polémicos ha ido disminuyendo los primeros meses de 2012, Telecinco ha suavizado los contenidos y el lenguaje de los colaboradores que intervienen en dichos programas.

Con afán de controlar los contenidos de los medios audiovisuales, el Ministerio de Industria ha decidido en abril de 2012 contratar un servicio de *seguimiento, control e inspección* para que se grabe y se revise minuciosamente lo que se emite en televisión y radio (<http://www.elconfidencial.com/comunicacion/2012/04/20/soria-paga-37-millones-a-una-empresa-para-controlar-los-contenidos-de-televisiones-y-radios-96476/>).

8.3.7. Lucro de un delincuente en programas televisivos

Consecuencia: sanciones. Imposibilidad de emisión. Desaparición de programas

En febrero de 2012 se registró una Proposición No de Ley (<http://www.diariodelanzarote.com/2012/02/22/canarias03.htm>) con la que la Coalición Canaria instaba al Gobierno central a acometer las reformas legislativas pertinentes para impedir que los condenados y sus familiares pudieran *lucrarse* por relatar sus testimonios en los programas de televisión. Esta reivindicación surge especialmente tras el caso que tanta repercusión tuvo en las redes sociales y, en general, en los medios de comunicación, del pago de 10.000 euros a la madre de El Cuco, condenado por encubrimiento del crimen de Marta del Castillo, por una entrevista en el programa *La Noria* de Telecinco, caso que ya hemos analizado en el capítulo 4.1.1.6, al referirnos a la descortesía y la imagen social.

8.3.8. Responsabilidad penal

Los casos de agresión verbal como los que presentamos en este capítulo plantean la conveniencia de aplicar penas y multas al agresor. Estamos viendo las consecuencias políticas y sociales que conllevan actos de agresión verbal en la red pero no parece haber una disposición legal nítida que defina y penalice estos delitos. Actualmente se aplican las figuras tradicionales previstas por la ley para la ofensa pública, que son las de difamación o injuria. En general, comete delito de difamación quien ante varias personas atribuye a otra un hecho que si fuera cierto pudiera dar lugar a un procedimiento penal o pudiera exponerla al odio o al desprecio público. El delito de injuria castiga a quien ofende con palabras, escritos o hechos el honor, rectitud o decoro de una persona. Según el Código Penal (artículo 209), “las injurias graves hechas con publicidad se castigarán con la pena de multa de seis a catorce meses y, en otro caso, con la de tres a siete meses”, y “se reputarán hechas con publicidad cuando se propaguen por medio de la imprenta, la radiodifusión o por cualquier otro medio de eficacia semejante” (artículo 211).

En cierto modo, el insulto lanzado en las redes sociales podría equipararse con el realizado por los medios de prensa, con la objeción de que cualquier usuario de Internet no tiene el grado de responsabilidad de un medio de comunicación.

En cuanto al caso de las amenazas de muerte (8.3.1), el artículo 169 del Código Penal señala que puede acarrear entre uno y cinco años de cárcel en caso de que la amenaza sea condicionada o entre seis meses de cárcel y dos años en caso de que no sea condicionada.

*No he de callar por más que con el dedo,
ya tocando la boca o ya la frente,
silencio avises o amenazas miedo.
¿No ha de haber un espíritu valiente?
¿Siempre se ha de sentir lo que se dice?
¿Nunca se ha de decir lo que se siente?*

F. de Quevedo

8.4. LA CENSURA EN INTERNET

8.4.1. Concepto y bases pragmáticas de la censura

En estrecha relación con el tabú y la corrección política, fenómenos ya analizados en el apartado 5.2.2, revisamos ahora la censura como consecuencia importante de la manifestación de la descortesía.

8.4.1.1. Prohibición y autocensura

Debemos entender la censura, por un lado, como la prohibición impuesta de manifestar la opinión, como sucede en el bloqueo a determinados usuarios para que no puedan participar en algunos foros de opinión, o la eliminación de comentarios publicados por usuarios desconocidos en cualquier foro llevada a cabo por los editores de las páginas web correspondientes, o la limitación que imponen determinados medios de comunicación, por ejemplo, los periódicos digitales al decidir qué noticias pueden ser

comentadas y cuáles no en virtud del tema o del personaje implicado, o el caso extremo de la cancelación de cuentas de Twitter por considerar que atentan contra la imagen de algún personaje público en particular, como es el caso de la cuenta @NaniRajoy.

Existe, por otro lado, la censura que obliga al emisor a elegir determinadas expresiones y a desechar otras en función del alcance de sus pretensiones y de las circunstancias en que emita el mensaje y en las que este vaya a recibirse. En virtud de esta autocensura habrá que analizar el grado ofensivo o indecoroso de las manifestaciones difemísticas y descorteses; habrá que fijarse en qué medida el emisor libera su expresión teniendo en cuenta limitaciones de tipo social o moral. Portolés Lázaro (2009)¹⁰⁵ habla de *censura del silencio* para referirse a la elección comunicativa que tiene cualquier hablante de callar, de permanecer en silencio, de dejar “de decir cosas que pudieran herir a nuestro interlocutor o que nos pudieran comprometer” (2009: 66). Con esta idea está relacionado el concepto de *higiene verbal*, entendido por Cameron (1995) como la preocupación natural de los hablantes por la valoración del uso lingüístico propio y de los demás. Esta autora pone en relación este concepto con la llamada corrección política o uso cívico del lenguaje, además de con el estilo del discurso, entre otros campos de estudio.

8.4.1.2. Censura de emisor y censura de mensaje

Pueden diferenciarse dos tipos de censura: *censura de la enunciación* y *censura del enunciado* (Portolés Lázaro 2009: 70). En el primer caso se niega la posibilidad de emplear la palabra, se niega el propio hecho de comunicar; en el segundo caso se reprueba lo dicho, bien en su totalidad o bien solo en parte. Es decir, se puede censurar al emisor y también el mensaje.

Tendríamos, de esta manera, una censura *minúscula*, de naturaleza individual o autocensura, frente a una censura *mayúscula*, que se diferencia de aquella en el hecho de que los individuos censores actúan en nombre de un grupo social concreto con una

¹⁰⁵ Portolés Lázaro expone en su artículo “Censura y pragmática lingüística” (2009) los diferentes tipos de censura lingüística relacionados con los elementos de la comunicación.

ideología determinada y poseen el poder de imponerla. A esta censura *oficial* se refieren Allan y Burrige (2006: 24) como *the censorship of language* frente a cualquier otro tipo de censura (*the censoring of language*). Como muestra de la censura en mayúscula u oficial podemos mencionar la que lleva a cerrar cuentas de Twitter por considerar que atentan contra la imagen de determinados aludidos, o por razones ideológicas, como se ejemplificará en este apartado; por su parte, la censura en minúscula está presente siempre que un usuario de las redes sociales selecciona unas determinadas expresiones frente a otras buscando bien la cordialidad o la complicidad con el receptor, bien el ataque y la rivalidad. Entendemos que la elección que posee el emisor de no autocensurarse al formular un mensaje y provocar con ello que se ofenda el destinatario corresponde a este segundo sentido de la censura que mencionamos. La descortesía se sitúa, de esta manera, entre las consecuencias de la ausencia de censura o, si se prefiere, de la libertad en la comunicación¹⁰⁶.

8.4.1.3. El silencio

Del mismo modo, la elección de cualquier hablante de no comunicar una información, de guardar silencio, tiene que ver con la autocensura, y está relacionada evidentemente con la cortesía ya que el individuo evita decir cosas que pueden herir a su interlocutor o que pueden comprometer su propia imagen; a este tipo de censura, como ya dijimos, Portolés Lázaro (2009: 66) se refiere como *la imposición del silencio*.

Sin embargo, el hecho de guardar silencio cuando en una determinada situación se espera una respuesta o el hecho de demorar demasiado la contestación a una pregunta formulada por el interlocutor pueden ser considerados actos descorteses¹⁰⁷.

¹⁰⁶ A veces el autor es consciente de la excesiva carga ofensiva que contienen sus palabras y reflexiona sobre el hecho mismo de la libertad de expresión. Pérez Reverte, por ejemplo, apostilla refiriéndose a sus artículos: *Escribo con tanta libertad que me sorprende que me dejen* (2010a: contraportada).

¹⁰⁷ Véase la consideración que hacemos del silencio como recurso para la descortesía en el apartado 7.1.3.3.

8.4.1.4. Censura de destinatario

En algunos tipos de redes sociales hay censura también *de destinatario*, perteneciente a la censura mayúscula que mencionábamos antes. Ocurre, por ejemplo, cuando desde un perfil se les bloquea el acceso a una cuenta a determinados usuarios¹⁰⁸, a los que no se les permite leer determinada información o no se les permite contestar en un foro. Es el caso del rechazo de *amigos* en la red social Facebook.

8.4.2. La censura en Twitter

Un red social caracterizada por la libertad desde su creación sorprendió negativamente cuando anunció el 26 de enero de 2012 que comenzaría a restringir determinados tipos de contenidos en los países que tienen un concepto *diferente* de la libertad de expresión, lo que en algunos casos podría llevar a su cierre definitivo. Se refería, por ejemplo, a la posibilidad de no publicar los tuits de contenido nazi en Alemania y Francia, países en los que está prohibida la apología de esta ideología.

Esta censura extrema de esta red social decepcionó a sus usuarios y se convirtió en el blanco de críticas de los propios tuiteros. Se crearon inmediatamente las etiquetas *#censurameesta*, *Twitter* y *#CensuraTwitter*, que se utilizaron para la publicación de multitud de comentarios de protesta. Algunos de los tuits del 27 de enero instaban a no conectarse a Twitter al día siguiente para reivindicar el derecho a la libertad de expresión:

Debido a la nueva política de Twitter, sábado 28 de enero #TwitterBlackOut contra la #CensuraTwitter. Por internet libre y democrática (@JohanMPonce)

¹⁰⁸ En la jerga informática se denomina *ban* a esa restricción, ya sea total o parcial, temporal o permanente, que se le hace a un usuario, especialmente en las redes sociales. El participio *banned* ‘prohibido, proscrito’ da nombre al usuario censurado, baneado, al que se le prohíbe el acceso a un foro, en el que no podrá leer mensajes ni publicarlos. Estas medidas son comunes a casi todos los tipos de sistemas en los que se produce la interacción entre múltiples usuarios; así sucede en los canales de conversación como los chats, los foros y las redes sociales como Facebook.

Qué triste que Twitter poco a poco haya perdido control sobre su propio producto #censurameesta (@dmiramon)

Invito a todos los twitteros que están a favor de la libertad de expresión a que no twitteen mañana para mostrar nuestra posición #censurameesta (@jovamos)

8.4.2.1. Presunta usurpación de identidad: el caso @naniatorajoy **Consecuencia: cierre de cuentas**

El 10 de noviembre de 2011 los gestores de la red social Twitter cerraron la cuenta @Naniatorajoy, que parodiaba al candidato del Partido Popular a presidir el Gobierno. Este partido político había denunciado la existencia de esta cuenta a la red social, la cual tomó la decisión de su cierre aun tratándose de una cuenta paródica como tantas de las que existen en esta red. La parodia y la sátira, como mencionamos en el capítulo 5.2.4.5, son variantes de la descortesía que están legitimadas por la Ley de Propiedad Intelectual española, que establece que no exigirá el consentimiento mientras no implique “riesgo de confusión ni se infiera un daño a la obra original o a su autor”. Por tanto, la intervención de Twitter en el cierre de la cuenta afecta a un derecho fundamental como el de la libertad de expresión, en este caso concreto, el de criticar sarcásticamente a un político por medio del humor.

Muchos de los 340 tuits de esa cuenta paródica hacían referencia al debate que mantuvieron el 7 de noviembre de 2011 Pérez Rubalcaba y Rajoy (véase en este mismo capítulo el epígrafe 8.1.1) y que se asociaron a la etiqueta #DebateNaniatorajoy:

Y dale con mi programa... ¡que me lo bajé del rincón del vago!

Cuando me toque las gafas, es un shaludo para mis followers y votantes.

En mi programa digo hasta dónde está Madeleine, otra cosha es que no lo encontréis.

Ahora voy a sacar un ipad para que flipe el calvo eshte.

Le he querido dar un toque down a lo Borbón a mi intervención final, lo he clavado.

Pero el contenido de la cuenta @NanianoRajoy se caracterizaba fundamentalmente por marcar diferencias nítidas entre lo que el personaje paródico consideraría la auténtica clase española, católica y conservadora, y el resto de ciudadanos, de ahí las manifestaciones despectivas hacia los inmigrantes, los homosexuales y hacia los que considera culpables de la crisis del país:

Los culpables de la crisis son los funcionarios, sindicalistas, inmigrantes, controladores aéreos, perroflautas del 15M y el Cuco.

No entiendo por qué el voto de un mariquita de Sitges vale lo mismo que el de un joven católico madrileño.

Latinoamérica es una prioridad, nuestras casash no se van a limpiar solas.

Necesitamos mayoría absoluta para echar abajo la ley del aborto en Eshpaña. A abortar se va a Londresh, como se ha hecho toda la vida.

En Madrid hemos demostrado que si no mezclas a tus hijosh con sudacas en el cole, de mayoresh votan lo que tienen que votar.

Yo sholo digo que la gente decente que quiere shalir de la crisis va a votar después de misa. Votar por correo es votar PSHOE.

La indignación de los usuarios de la red social por el cierre de @NanianoRajoy (contaba con 1.900 seguidores) se manifestó en multitud de mensajes de protesta bajo la etiqueta #freenaniano, que se convirtió en pocas horas en el tema del momento a nivel nacional en Twitter. Contra el cierre de la cuenta y la gravedad de la censura arremeten numerosos tuits:

El PP bloquea la divertida parodia @NanianoRajoy. Me parece de verdad un síntoma muy grave (@MainatJM)

En efecto, la gente del PP ya está censurando y todavía no están gobernando. La que nos espera (@fjaguero)

Cierran la cuenta de @NanianoRajoy, la censura del PP empieza hasta antes de gobernar #freeNaniano !!! (@AlbertoQueroM)

#freenaniano @nanianorajoy2 censura de sátira y parodia son tan peligrosas para la democracia como los malos políticos (@periodistas21)

Desde las cuentas paródicas de otros personajes famosos se publicaron muestras de apoyo hacia el usuario censurado y alertaban de la gravedad del asunto. Incluso, se comunicaba irónicamente: *Han cerrado la cuenta de @nanianorajoy mientras que su parodia @marianorajoy sigue en pie*, aludiendo a la cuenta real del personaje político. Pero lo más significativo fue que la clausura de @NanianoRajoy propició la aparición inmediata en la red social de nuevos perfiles humorísticos centrados en el líder del PP (véase 8.4.4: “Efecto *Streisand*”). Los comentarios tenían la ironía de los originales pero se añadía mayor ofensa y sarcasmo. Muchas de estas nuevas cuentas mostraban ya su ironía desde el mismo alias, la imagen de su avatar o la presentación del perfil:



nanianorajoy1 Naniano Rajoy

He vuelto desde la censura para acabar con los perroflautash, rojosh....etc



Naniano_Rajoy Naniano Rajoy

Todosh losh demash Rajoish shon inshidioshash imitacionesh



freeNaniano Naniano Rajoy

Yo he venido a hablar de lo que le importa a los españolesh. #freenaniano



NanianoRajoy2 NanianoRajoy2 · Seguir

Shoy una parodia @nanianorajoy RIP #freenaniano



MarianoRajoy Mariano Rajoy

Soy Mariano Rajoy, secretario general del Partido Popular y candidato a la presidencia del gobierno.



MairenaRajoy Mairena Rajoy

Shoy preshidente pero mi coño eshtá caliente.



Malsanorajoy Malsanorajoy

Shoy Natural de Galicia. Me divierto haciendo hilillosh de plastelina.



Mariano_Rajhoy Mariano RajHoy

PERFIL QUE PARODIA EN TWITTER A MARIANO RAJOY, NUESTRO SALVADOR, NUESTRO LÍDER: Lo q verdaderamente piensa EL PRESI y no se atreve a decir.2011-2012 AñoMariano



MaryAnoRajoy Mar y Ano Rajoy

Discípulo de Ansar. Fraga me enseñó a dar mis primeros pasos. De pequeño me pegaban, y como voy a ser presidente del gobierno... ¡¡OS VAIS A CAGAR!!



MARIANOchipAJJOY Naniano Chip Rajoy

Puesh... Uhm... shi shi shi Seré preshidente de Eshpaña por la Gracia de Diosh y recortaré en Educación y Sanidad y pondré orden con el tema de los maricash



MarianoLajoya Mariano Lajoya



MaranoRajoy Mariano Rajoy Brey
Cuando yo gobierne... ¡VIVA EL VINO!



marianorajoi marianorajoi
candidato presidencial con mucho eshtilo



MarianoRajajoy Marrano Rajoy



marian0rajoy marian0rajoy
Trollea trollea!



RajianoMaroy Partido Popular
Shoy el que va a bajar el precio de losh chucheesh. Vota por el cambio.



MARIANORAJOY Mariano Rajoy
Futuro presidente del gobierno por la Gracia de Dios y Zapatero, y todo sin hacer nada.



marranorajoy Marrano Rajoy Rey

Candidato del PPSOE para el 20N y próximo presidente electo de Eshpaña, por la gracia de Dios

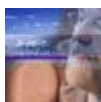


Nainonainorajoy Nainonainorajoy

Parodiá no esh para odiá. Naino, naino, naino, ná.



Mari_AN0_Rajoy Mari Ano Rajoy



Mar_Y_Ano_Rajoy Mar y Ano

Hola, somos Mar y Ano, futuros presidentes de ESHPAÑA y juntos formamos al ente que reconocéis como Mariano Rajoy. Es hora de desenmascararnos.

Tras las críticas recibidas, Twitter volvió a habilitar la cuenta que había cancelado, al entender que se trataba de una parodia. El perfil @NanianoRajoy, una vez resucitado, se dirigió a Mariano Rajoy, le amenazó por imitarle y le aconsejó irónicamente: *Búsqese un abogado.*

8.4.2.2. Sátira de actuaciones en la esfera política

Consecuencia: eliminación de contenidos

Uno de los hechos de censura más habituales consiste en impedir que salgan a la luz las mentiras de los políticos, aquellos actos que contradicen las promesas que los han llevado al poder o aquellas declaraciones cuya minuciosa observación provoca desconfianza. Para evitar que se dé publicidad a estos delicados asuntos los organismos públicos llegan incluso a secuestrar la información retirando de la circulación los documentos comprometedores.

Este es el caso de la desaparición de un vídeo que circulaba por Internet los últimos días de 2011, que comparaba el discurso de Soraya Sáenz de Santamaría sobre los recortes presupuestarios para 2012 con el de la virtual presidenta de EE UU, Lisa Simpson, en un capítulo de la serie *Los Simpsons*. Al buscarse este vídeo en Internet aparecía el mensaje *La página no se encuentra* y se explicaba lo siguiente: *Lo sentimos, Soraya y Lisa fue borrado a las 12:15:31 del jueves 3 de enero. No tenemos más información sobre ello en nuestra central o en ninguna otra parte* (<http://vimeo.com/34411403>). El vídeo, creado por Enrique Sanz Muñoz, intercalaba frases de la vicepresidenta y portavoz del Partido Popular con las de un capítulo en el que Lisa Simpson, como presidenta de EE UU, suavizaba el golpe de los recortes y la subida de impuestos utilizando palabras e ideas similares. El objetivo de este vídeo era evidenciar la falta de palabra del Gobierno del Partido Popular, dejar patente el *digodiego* que tanto se le ha criticado. Sin embargo, esta censura no sirvió más que para que muchos usuarios que habían descargado el vídeo en cuestión lo publicaran en Internet y se difundiera así con mayor rapidez aún que el primero.

Se alegó que el vídeo había sido retirado no por cuestiones políticas sino por una supuesta infracción contra la propiedad de autor; no obstante, el material divulgado hacía una correcta aplicación del derecho de cita, que permite usar una pequeña parte de un informativo de televisión y otra de un dibujo animado para realizar una tercera obra con intenciones humorísticas y de crítica política. Parece que se trataba, por tanto, de un caso de censura política contra la libertad de expresión, y por ese motivo quizás volvió a aparecer en Youtube días después:

http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=X6zWTwK4mys#

Otro de los casos conocidos de censura difundidos en los medios de comunicación es el del número de la revista satírica *El Jueves* (20/07/2007, n.º 1573), en cuya portada apareció un dibujo de los Príncipes de Asturias manteniendo relaciones sexuales para procrear y poder cobrar así el cheque-bebé, imagen que fue calificada como “claramente denigrante y objetivamente infamante”. Como consecuencia de la orden judicial de secuestro de la revista, esta se agotó rápidamente y lejos de conseguir censurar la

polémica imagen, la caricatura se extendió en pocas horas por Internet y otros medios de comunicación (<http://www.publispain.com/foros/viewtopic.php?t=35574>).

8.4.3. Censura preventiva

No admitir preguntas en una rueda de prensa o no hacer declaraciones después de un acto de interés público son hechos que ayudan al individuo a eludir la exposición al ataque o la crítica del adversario. Puede entenderse en este mismo sentido el hecho de no aceptar amigos en Facebook o no permitir la publicación de comentarios en una cuenta personal.

8.4.3.1. Limitación de comentario en foros digitales

La edición digital de los periódicos de tirada nacional suele dar la posibilidad de que los lectores hagan comentarios a las noticias más relevantes sin limitar la extensión a los 140 caracteres que permite Twitter. Algunos periódicos amplían a 1.200 los caracteres que puede alcanzar un mensaje; en otros no se limita la extensión. Cuando se acota el espacio la manifestación de la opinión se hace más concisa y directa, de ahí que abunden las muestras de difemismos y expresiones ofensivas en ese tipo de mensajes.

Prácticamente todas las noticias digitales permiten al lector dar su opinión aunque hay casos en los que los periódicos omiten esta opción. Así ocurre en noticias como la de Iñaki Urdangarín cuando hizo público el comunicado (10/11/2011) en el que lamentaba los posibles daños que ocasionaba a la familia real española por su vinculación con el caso de corrupción en el Instituto Nóos que él dirigía. *Público*, *El País* y *El Mundo*, por ejemplo, permitían a sus lectores comentar esta noticia; no así *La Vanguardia* o *ABC*, que no daban la posibilidad de escribir comentarios a esta noticia concreta pero sí a casi todas las demás del día (<http://www.abc.es/20111110/espana/abci-anticorrupcion-urdangarin-201111101238.html>).

Se intentaba evitar la publicación de comentarios ofensivos contra los personajes implicados. Los periódicos digitales que sí abrieron foro de comentarios para esta noticia recibieron opiniones que pasaron de la crítica al personaje a la ofensa, la cual se extendió a otros miembros de la familia real y a los políticos.

Qué devuelva el dinero y se quede en los EE.UU. hasta que la palme ladrón ¡¡¡sinvergüenza¡¡¡¡ (CapitanRed 10-12-2011)

¡¡¡ Cuadrilla de golfos !!! Qué asco me dan (Rodasneperbil 11-12-2011)

Urdangarín es, por decirlo muy suave, un parásito de otro parásito, su suegro (torbarjo 11-12-2011)

Ya es hora de finiquitar la monarquía. Se debería hacer un referendun!!! (espacioje 11-12-2011)

He aquí un ejemplo de para qué han servido y para qué sirven las monarquías hoy día también: Para cobijar vagos, vividores, trepadores, estafadores, tráfugas, parásitos, lardrones y chorizos varios, etc. etc. (axiom 11-12-2011)

No hay que perder de vista el hecho de que tanto el PP como el PSOE son los grandes apoyos de esta familia de golfos y estafadores (JJose 10-12-2011)

...y los politiquillos mirando al sol (arero 11-12-2011)

8.4.3.2. Cierre de la propia cuenta

En el mismo sentido hay personajes públicos que cierran sus cuentas en las redes sociales cuando prevén que pueden ser objeto de críticas o ataques severos. Así ocurrió en el caso del presentador Jordi González, que analizamos en el capítulo sobre la imagen social negativa (4.1.1.6), y así sucedió con la cuenta del exalcalde de Madrid Alberto Ruiz Gallardón (@equipogallardon), que dejó de estar operativa desde el día 13 de diciembre de 2011: *Este usuario no existe*. Precisamente ese día se constituyó el nuevo Congreso de los Diputados tras las elecciones generales en el que fue designado ministro de Justicia.

Al cancelar una cuenta en Twitter, el usuario evita la posibilidad de darles armas a sus adversarios para atacarle. Si no hay mensaje, no hay posibilidad directa de comentario alguno. Twitter está adquiriendo una repercusión tal que en algunos casos se temen consecuencias graves para determinado tipo de personajes o instituciones, y de ahí la censura. Se está reconociendo así a Twitter o a cualquier foro digital una enorme fuerza persuasiva.

8.4.4. Efecto *Streisand*

Se denomina así al fenómeno de Internet en el que un intento de censura u ocultamiento de cierta información fracasa o es incluso contraproducente para el censor, ya que ésta acaba siendo ampliamente divulgada, recibiendo mayor publicidad de la que habría tenido si no se la hubiese pretendido acallar¹⁰⁹. Esta información censurada de su lugar de origen, en lugar de desaparecer, comienza a ser rápidamente difundida a través de los canales de distribución digital y llega a ser más conocida de lo que era antes.

Muchos de los casos analizados en este capítulo sobre las consecuencias de la descortesía en las redes sociales son ejemplos de este fenómeno *Streisand*. Así ocurre especialmente con la cuenta paródica cancelada @naniatorajoy, cuyos seguidores reconocen que la censura solo ha servido para que surjan muchas más parodias:

QUE NO QUE NO QUE NO SE NOS CENSURA QUE NO QUE NO...
(Naniano Rajoy @freeNaniano)

@PPopular consiguió que borrarán la cuenta @NanianoRajoy pero ha aparecido una nueva: @NanianoRajoy2 ;no se pueden poner puertas al campo! (@rafadelcastillo)

¹⁰⁹ La expresión *efecto Streisand* recibe su nombre de un incidente ocurrido en 2003 con la cantante estadounidense Barbra Streisand, que denunció al fotógrafo Kenneth Adelman y la página de fotografías pictopia.com por cincuenta millones de dólares, exigiendo que se retirase una foto aérea de su casa de una publicidad que incluía imágenes de la erosión de la costa de California, alegando su derecho a la privacidad. Con su intento de censura, Barbra Streisand consiguió poco después que aquella imagen se hiciera popular en Internet y que una información en un primer momento intrascendente acabase obteniendo una gran repercusión mediática (http://es.wikipedia.org/wiki/Efecto_Streisand. Fecha de consulta: 3/4/2012).

Muy brillante la idea de cargarse la cuenta de @NanianoRajoy para evitar parodias. Tan efectivo como echar gasolina al fuego (Alejandro Riveiro @alex_riveiro)

Aparecen Nanianos como chinches pero #Freenaniano (Naniano Rajoy @freeNaniano)

Otros ejemplos analizados en este capítulo en los que se ha producido efecto Streisand son el de la publicación de un dibujo de la revista *El Jueves* en la que se ve a los Príncipes de Asturias manteniendo relaciones sexuales, o el del vídeo de Soraya y Lisa Simpson ridiculizando la falta de palabra del Gobierno en el asunto de los recortes económicos. En todos ellos, la censura ha surtido el efecto contrario al que se pretendía: en lugar de evitar la difusión del contenido polémico ha provocado su expansión.

CAPÍTULO 9

CONCLUSIONES

Más allá de un instrumento de comunicación, el lenguaje es una poderosa arma para el ataque, una herramienta para manipular la realidad y destruir la imagen del otro. En este trabajo, en el que hemos aunado la descripción lingüística del disfemismo como fenómeno de manipulación del referente y el análisis de la descortesía como motivación que genera creaciones verbales hostiles, hemos dejado constancia de que la finalidad destructiva del lenguaje está presente en la sociedad actual y de que los medios de comunicación virtual se constituyen como vehículo eficaz para su desarrollo y difusión.

El estudio del disfemismo que se ha realizado a lo largo de la tradición lingüística se ha reducido prácticamente al análisis de las voces como configuradoras del léxico malsonante de la lengua; por su parte, los estudios clásicos de pragmática no han abordado explícitamente actos de habla como los hostiles ya que se trata de actos que en cierta medida quedan fuera de su ámbito al atentar contra las reglas de cortesía y cooperación. Es a partir de la consideración pragmática del disfemismo como acción y efecto que se reconoce en el uso concreto que hacen los hablantes y, en especial, a partir de la aparición de las nuevas teorías de la descortesía, cuando el fenómeno disfemístico empieza a ser considerado más allá del terreno lexicográfico.

La descortesía, como hemos expuesto en nuestro trabajo, se ha convertido los últimos años en un ámbito propicio de investigación en el terreno del análisis social del lenguaje. Los actos verbales agresivos están presentes en la vida cotidiana y son hoy especialmente significativos en el discurso mediático, tanto televisivo como cibernético. Como polo negativo del *continuum* cortesía-descortesía, la comunicación destructiva entronca con los estudios actuales sobre violencia y agresividad. Con esta tesis hemos querido contribuir a este panorama de investigación de la descortesía a partir del análisis de las manifestaciones agresivas y descalificadoras presentes en las redes sociales. Los resultados de nuestra investigación recogen, por una parte, la puesta al día de las cuestiones teóricas referentes a la interdicción lingüística, a la teoría de la descortesía y a la manipulación del referente a través de estrategias comunicativas y mecanismos

formales; y, por otra parte, constatan el poder de la comunicación virtual y, en especial, de las redes sociales para la construcción de la imagen negativa del destinatario, mediante la agresividad verbal, el ingenio y la voluntad de estilo.

Hemos estudiado la descortesía en los distintos niveles en que está presente en la comunicación:

- en el plano pragmático, a través de los actos de habla hostiles, reconocibles por la intención del emisor y la interpretación que de los enunciados hace el receptor;
- en el plano discursivo-interaccional, a través, por ejemplo, de la interrupción y el robo del turno de palabra y de recursos fáticos como el silencio;
- en el plano discursivo-textual, a través de los operadores pragmáticos de descortesía;
- en el plano léxico, mediante la selección de un vocabulario malsonante y ofensivo;
- en el plano de la forma lingüística, a través de la creación morfológica y de la variación de la estructura sintáctica;
- en el plano del contenido lingüístico, a través de la connotación semántica y la desviación de sentido;
- en el plano fonético y prosódico, a través de la pronunciación marcada, el acento enfático o la entonación alterada;
- en los planos social y cultural, a través de la referencia a comportamientos o saberes compartidos que remiten a hechos que el destinatario considera indecorosos u ofensivos. Hay que tener en cuenta, no obstante, que la sanción del léxico de una lengua por el uso descalificador y agresivo que de él se haga se encuentra en relación directa con las peculiaridades de una determinada comunidad de habla y en una época igualmente concreta, circunstancias a las que habrá que remitir cualquier estudio que pretenda dar cuenta del lenguaje malsonante.

El género comunicativo que se desarrolla actualmente en las redes sociales está representado por el desenfado y la falta de decoro y, aunque en principio parece que las

manifestaciones orales se prestan mejor que el texto escrito al insulto, los mensajes de redes como Twitter resultan más proclives al desahogo gracias a la desinhibición que otorga el anonimato; de ahí que Twitter haya sido denominado *el habla escrita*.

Destacamos, por tanto, como una de las conclusiones de este trabajo, la alta frecuencia de aparición de las manifestaciones hostiles en el mundo de la comunicación virtual y audiovisual, en general, y en el de las redes sociales, en particular. Hemos comprobado que entre las claves que favorecen la violencia en una red social como Twitter se encuentran la fácil exposición de los usuarios a la ofensa verbal, la desinhibición del emisor para manifestar cualquier opinión destructiva al amparo de la privacidad y el anonimato, y la invisibilidad virtual del agredido, cuya figura, en consecuencia, queda de alguna manera difuminada y, por tanto, el efecto de la agresión se minimiza.

Con Internet las fronteras entre lo privado y lo público se diluyen, así como también desaparecen los límites entre lo personal y lo profesional. Todo queda expuesto al alcance de cualquier usuario y la imagen del emisor, como consecuencia de la exposición pública de la ofensa, puede salir perjudicada tanto o más que la del destinatario agredido. Podría parecer que la ofensa en las redes sociales no tiene límites ya que hemos comprobado cómo mensajes que contienen un alto grado de violencia o en los que se acusa de actividades delictivas no han tenido graves consecuencias; son los mismos usuarios quienes de alguna manera frenan la ofensa haciendo valer el sufrimiento y el dolor como parámetros de lo permisible y establecen la frontera entre lo permitido y lo inaceptable en este terreno.

Por delante de la imagen individual de los intervinientes, la imagen de rol y la de grupo inciden de manera decisiva en la comunicación hostil. El emisor no ataca solamente las actuaciones de un destinatario individual sino las de todo el grupo en el que este se incluye, al mismo tiempo que no ataca en función únicamente de sus creencias personales sino que asume las del grupo al que representa. El comportamiento verbal hostil aparece entonces de alguna manera legitimado por la existencia de la ideología que un individuo comparte con su grupo.

Además, con el análisis de los materiales de Twitter constatamos que existen ámbitos y temas propensos a la comunicación hostil y a la generación de difemismos, tales como el ideológico, representado por las manifestaciones de determinados políticos y periodistas, y el social, cuya cara visible es el mundo de los personajes populares y de la actualidad.

El fenómeno del difemismo no debe adscribirse al plano de la lengua sino al del habla, es decir, a su realización concreta en el acto comunicativo puesto que, como hemos comprobado, no existen los difemismos como tales sino usos difemísticos en unos contextos determinados. Entre los factores que configuran el contexto, importa, evidentemente, la norma social que la comunidad lingüística privilegia, es decir, lo que se entiende como correcto o no correcto en una sociedad y en una época determinada; pero parecen fundamentales y, si cabe, más importantes para el análisis de los textos publicados en Internet, por un lado, la importante función que cumple el receptor para una adecuada decodificación del mensaje, ya que más decisiva que la intencionalidad ofensiva del emisor es la evaluación que de este mensaje haga el receptor, que debe recurrir al conocimiento compartido con el interlocutor a fin de confirmar el grado de descortesía u ofensa del mensaje; y, por otro lado, el tipo de discurso en el que se inserta el mensaje, puesto que es determinante para interpretar el alcance ofensivo de una expresión malsonante.

Los textos que hemos estudiado, provenientes de Twitter, foros de opinión, blogs y de comentarios a noticias difundidas en periódicos digitales, tienen un carácter agresivo diferente al que poseen los incluidos en las cuentas paródicas, género marcado por unos parámetros o convenciones que obligan al receptor a relativizar la información y decidir, así, el grado de violencia o descortesía que debe atribuírseles. Si la teoría de la cortesía sitúa como clave para evaluar el sentido de un enunciado su producción, es decir, el eje del emisor, una teoría de la descortesía debe centrarse, sin embargo, en el polo del receptor ya que de él depende que la intención del emisor sea interpretada adecuadamente.

El efecto descortés de un enunciado no depende exclusivamente de la naturaleza léxica de los términos utilizados; no es necesario el vocabulario interdictivo para llevar a

cabo actos verbales descorteses ya que, como se infiere de los textos analizados, recursos como la ironía y el humor sirven, aunque de manera indirecta, para el ataque más hiriente. De la misma manera, una expresión malsonante o grosera puede adquirir, en contextos de solidaridad o de afiliación de grupo, connotaciones positivas, como hemos verificado en el estudio de los operadores pragmáticos de descortesía. Una obra lexicográfica que aspire a dar cuenta de las expresiones soeces y ofensivas de una lengua estará siempre limitada a aquellas voces tradicionalmente registradas como tales pero no podría dar cuenta de todas aquellas a las que el uso sanciona como malas palabras ya que todo puede convertirse en un insulto.

De la investigación del funcionamiento de las redes sociales se constata que, aunque los mensajes estén formulados como ofensa a un destinatario concreto, realmente están dirigidos a una colectividad, la cual, por un lado, incluye a los simpatizantes del aludido y, por otro, a los que sienten afinidad con el emisor. Cualquier usuario que se sienta afectado actuará como representante del aludido y, en caso de que reaccione ante el ataque, estará defendiendo al agredido, estará defendiéndose a sí mismo como receptor y estará protegiendo la imagen de grupo.

Como reflejan los textos que hemos examinado en este trabajo, entre los polos de la descortesía inmotivada y la motivada, se establece una gradación cuyo extremo más descarnado y directo no es precisamente el más relevante ni el más eficaz para la destrucción de la imagen del otro, aunque está presente en las redes y es relativamente frecuente. La descortesía indirecta, en cambio, a pesar de presentar un grado de violencia menos intenso, es la que se perfila como más exitosa en Twitter en términos de repercusión, que en esta red social se mide por el número de seguidores que tiene la cuenta del emisor y la cantidad de reenvíos que se hacen del mensaje en cuestión. Podemos concluir, de esta manera, que la expresión hostil no directa tiende a constituirse como rasgo definitorio de la comunicación virtual.

A partir de la taxonomía de la expresión hostil en las redes sociales según los doce rasgos binarios que hemos propuesto, puede colegirse, desde el punto de vista semántico, que las expresiones hostiles más frecuentes son las encubiertas o indirectas. En consonancia con ello está el hecho de que predominen las unidades no marcadas

lexicográficamente como vulgares o malsonantes, así como las de significado no literal. Desde el punto de vista pragmático, se deduce que en la comunicación virtual la hostilidad es de carácter unidireccional y que el foco de la expresión descortés está normalmente ausente y permanece silencioso ante el ataque. Como contrapartida, se traslada a un receptor colectivo la defensa de los intereses de imagen de grupo. De esta clasificación también se desprende como dato muy significativo que el enfrentamiento verbal se centra no tanto en rebatir los argumentos del contrario como en descalificar a la persona mediante argumentos *ad hominem* en un proceso de cosificación del adversario que llega en muchos casos a lo grotesco, en consonancia con la principal intención del emisor: destruir la imagen del otro.

En otro orden de cosas, constatamos que la elección de un término disfemístico no es necesariamente un recurso de emisores vulgares o con escasa formación. Antes al contrario, muchas de las expresiones lingüísticas empleadas con finalidad ofensiva, provocadora o descortés, lejos de ser malsonantes o vulgares, pueden ser consideradas ingeniosas, agudas, inteligentes, perspicaces e, incluso, elegantes. Ya hemos mencionado que esta sutileza expresiva podría llegar a ser más hiriente que el insulto grosero directo.

La retórica del lenguaje se adapta a la intención descortés del emisor mediante un empleo eficaz del registro idiomático más apropiado en cada caso. En este tipo de textos conviven clichés lingüísticos coloquiales con originales metáforas, comparaciones, metonimias, juegos de palabras y otros procedimientos expresivos. El lenguaje se adapta, de este modo, al tema y a la intención crítica de estos textos. El empleo de modismos o frases hechas, la invención de términos mediante recursos gramaticales como los procedimientos de sufijación, y las asociaciones fonéticas y semánticas burlescas configuran el estilo y el artificio lingüístico de los autores. El humor viene dado por las comparaciones disparatadas, por la recurrencia a conocimientos compartidos, cuya deformación provoca la burla y la sátira, y por otros procedimientos ingeniosos y desenfadados de tinte irónico y sarcástico. En definitiva, destaca en este tipo de textos el ingenio como voluntad de estilo del emisor y prima la creatividad, sustentada en el juego de palabras como procedimiento básico que incluye cruces y dilogías, paronimias y retruécanos, entre otros recursos.

En este sentido, aunque en principio podría pensarse que la voluntad de ofender implica un escaso nivel de atención a la forma del discurso puesto que el enfado, la ira y las ganas de hacer mofa son funciones básicas que surgen irreflexivamente, hemos comprobado cómo al contrario, y a pesar de que se trata de un medio en el que prima la espontaneidad y la inmediatez, sí se presta atención a la forma del mensaje, hecho que parece privilegiarse frente al contenido o la ofensa misma. La atención se traslada de la idea a la palabra, del contenido a la forma de expresión, y de ahí la importancia de que sobresalga un estilo personal; no olvidemos que algunos usuarios de Twitter, así como personajes de medios de comunicación periodística y televisiva, hacen gala de la descortesía y basan precisamente en ella su estilo.

En otro orden de cosas, hemos comprobado en nuestro análisis cómo el disfemismo en tanto que fenómeno sujeto al uso de los hablantes, evoluciona y puede llegar a perder su sentido peyorativo en el proceso de manipulación del referente. El receptor puede acostumbrarse a ese tipo de expresiones malsonantes y llegar a inmunizarse ante la crudeza y el sentido despectivo que contienen. Este efecto se intensifica en el empleo jocoso del disfemismo: el lector del mensaje ofensivo recibe insertos en un contexto ingenioso y distendido temas delicados y expresiones de mayor o menor dureza a los que llega a acostumbrarse; de esta manera el disfemismo puede sufrir un proceso de desemantización.

De las causas de la motivación del fenómeno disfemístico que hemos expuesto en este trabajo, comprobamos que son básicas para la comunicación virtual, aparte de la hostil, intrínseca al disfemismo, aquella que permite el desahogo de la tensión del emisor y la que favorece la desinhibición de tabúes a través de la ironía y la expresión jocosa.

Téngase en cuenta además que existe una función estratégica que va más allá de la ofensa que pueda incluir cualquier texto de este tipo; al igual que sucede en la televisión con las pseudotertulias o los pseudodebates, en los que el insulto supone un objetivo en sí mismo para alcanzar una mayor cuota de audiencia, en Twitter y en las redes sociales en general el estilo disfemístico y destructivo, como hemos visto, se constituye en un rasgo de estilo de algunos usuarios ya que es una manera de alcanzar mayor popularidad.

Además, hemos comprobado que el género de la parodia ofrece un amplio abanico de posibilidades para la investigación de la descortesía ya que aglutina lo que puede entenderse como una multifunción hostil, catártica y lúdica. En este trabajo hemos atendido este género desde los mecanismos lingüísticos más sobresalientes en los que se sustenta y desde el análisis de los temas, que suponen la ruptura con lo políticamente correcto y que provocan la afluencia de disfemismos. Somos conscientes de que la caricatura como género lúdico y hostil exige un estudio más minucioso que excede los objetivos de nuestra investigación.

Hemos constatado que los textos que se publican en las redes sociales y en los blogs personales suelen presentar un alto grado de expresividad, lo que facilita que se atente contra lo establecido según un uso políticamente correcto del lenguaje. Precisamente, una de las funciones del disfemismo es la de reconducir este tipo de expresión social, entendido como una estrategia de manipulación. Frente al abuso de este tipo de expresiones consideradas hipócritas, el lenguaje disfemístico o socialmente incorrecto busca llamar a las cosas por su nombre. De ahí que se evite suavizar la expresión y se huya del eufemismo, al mismo tiempo que se busca la designación denotativa, el léxico crudo de las esferas interdictivas y, en definitiva, llamar al pan, pan y al vino, vino.

Teniendo en cuenta que cualquier mensaje amenaza la imagen del emisor por el mero hecho de exponerse en público y considerando que la naturaleza ofensiva de un mensaje invade además la imagen del destinatario, podemos enunciar, de una manera más general, un *principio pragmático de afección de la imagen personal* que, aplicado a la comunicación virtual, se formularía en los siguientes términos: los actos de habla hostiles difundidos públicamente son intervenciones agresivas unidireccionales con receptor múltiple que tienden hacia la expresión encubierta, no marcada, no literal y con un predominio de la argumentación no motivada o *ad hominem*.

No obstante este principio, las muestras que hemos analizado de las redes sociales nos ofrecen en muchos casos una descortesía que no cumple una función primaria hostil, sino lúdica y estilística. En este sentido podemos entender que la descortesía en los

medios digitales es un género singular de hostilidad virtual diferente al que se produce en los actos verbales orales y en presencia del adversario.

La velocidad con que se van sucediendo las novedades tecnológicas en el ámbito de las comunicaciones obliga a estar muy atentos a cómo va modificándose en consecuencia la naturaleza de los intercambios comunicativos. La descortesía, tal como se ha analizado en este trabajo, no debe limitarse a las relaciones entre los interlocutores sino que ha de inscribirse en una teoría más amplia, una teoría de la imagen, que incluya la comunicación pública y virtual.

CAPÍTULO 10

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBA JUEZ, L. (1995): "Irony and politeness", *Revista Española de Lingüística Aplicada* 10, 9-16.
- ALBA JUEZ, L. (2006): "Some pragmatic markers of impoliteness in British English and Peninsular Spanish", en Carretero, M. (et al.) (eds.), *A Pleasure of Life in Words: A Festschrift for Angela Downing*. Madrid: Universidad Complutense, 403-419.
- ALBA JUEZ, L. (2007): "On the impoliteness of some politeness strategies: A study and comparison of the use of some pragmatic markers of impoliteness in British English and American English, Peninsular Spanish and Argentine Spanish", en Garcés-Conejos, P. (et al.) (eds.), *Studies in Intercultural Cognitive and Social Pragmatics*. Cambridge: Cambridge Scholars Publishing, 37-56.
- ALBA JUEZ, L. (2008): "Sobre algunas estrategias y marcadores de descortesía en español peninsular y argentino: ¿Son españoles y argentinos igualmente descorteses?", *Actas del III Congreso Internacional del Programa EDICE: Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral*. Valencia: Universidad de Valencia, 80-97.
- ALBELDA MARCO, M. (2003): "Los actos de refuerzo de la imagen en la cortesía peninsular", en Bravo, D. (ed.), 298-305.
- ALBELDA MARCO, M. (2004): "Cortesía en diferentes situaciones comunicativas: la conversación coloquial y la entrevista sociológica semiformal", en Bravo, D. y Briz, A. (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Madrid: Ariel, 107-134.
- ALCAIDE LARA, E. (2002): "Tras las huellas del receptor: los receptores encubiertos del discurso político", en Díaz Hormigo, T. (ed.), *Actas del IV Congreso Internacional de Lingüística General*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, II, 37-46.
- ALCAIDE LARA, E. (2004): "La ironía, recurso argumentativo en el discurso político", *RILCE, revista de Filología Hispánica* 20 (2), 169-189.
- ALCAIDE LARA, E. (2008): "Interjección y (des)cortesía: Estudio sobre debates televisivos en España", *Oralia* 11, 229-254.
- ALCARAZ VARÓ, E. / MARTÍNEZ LINARES, M.^a A. (2004² [1997]): *Diccionario de Lingüística Moderna*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- ALCOBA, S. (2004): "Cortesía e imagen en la lengua de Internet", en Bravo, D. y Briz, A. (eds.), 357-370.

- ALLAN, K. / BURRIDGE, K. (1991): *Euphemism and Disphemism: Language Used as Shield and Weapon*. New York: Oxford University Press.
- ALLAN, K. / BURRIDGE, K. (2006): *Forbidden Words. Taboo and the Censoring of Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ALONSO MOYA, M. (1978): “El empleo de la metáfora en la sustitución de los términos tabú”, *Filología Moderna* 63-64, 197-212.
- ALVARADO ORTEGA, M. B. (2005): “La ironía y la cortesía: una aproximación desde sus efectos”, *ELUA. Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 19, 33-45.
- ÁLVAREZ JUNCO, J. (1987): “Magia y ética en la retórica política”, en Álvarez Junco, J. (comp.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 219-270.
- ÁLVAREZ MURO, A. (2005): *Cortesía y descortesía. Teoría y praxis de un sistema de significación*. Mérida: Universidad de los Andes.
- ARANGO, A. C. (1989): *Las malas palabras*. Barcelona: Martínez Roca.
- ARCE CASTILLO, Á. (2006): *El lenguaje político. Recursos pragmático-discursivos en registros formales e informales*. Salamanca: Ratio Legis.
- ARIZA VIGUERA, M. (2008): *Insulte usted sabiendo lo que dice y otros estudios sobre el léxico*. Madrid: Arco Libros.
- ARMENTA MORENO, L. M.^a (2009): *La interdicción lingüística: Estrategias del lenguaje políticamente correcto en textos legales educativos*. Cáceres: Universidad de Extremadura. Tesis doctoral: <http://biblioteca.unex.es/tesis/9788469293782.pdf>.
- ARUNDALE, R. B. (2006): “Face as relational and interactional: A communication framework for research on face, facework and politeness”, *Journal of Politeness Research* 2 (2), 193-216.
- ASHER, R. E. / SIMPSON, J. M. (eds.) (1994): *The Encyclopedia of Language and Linguistics*. Oxford: Elsevier.
- AUSTIN, J. L. (1982 [1962]): *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. / JIMÉNEZ RUIZ, J. L. (1997): *Corpus oral de la variedad juvenil universitaria del español hablado en Alicante*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.

- BAÑÓN, A. M. (2010): “Comunicación destructiva y agresividad verbal en la Red. Notas en torno al discurso sobre las enfermedades raras”, *Discurso & Sociedad* 4 (4), 649-673.
- BEINHAUER, W. (1978 [1964]), *El español coloquial*. Madrid: Gredos.
- BELL, A. (1984): “Language style as audience design”. *Language in Society* 13, 145-204.
- BENVENISTE, É. (1974): “La blasphémie et l’euphémie”, *Problèmes de Linguistique Générale* 2. París: Gallimard.
- BERNAL, M. (2005a): “Hacia una categorización sociopragmática de la cortesía, descortesía y anticortesía en conversaciones españolas de registro coloquial”, en Bravo, D. (ed.), 365-398.
- BERNAL, M. (2005b): “La alo-repetición como estrategia de cortesía y de descortesía en la conversación”, en Murillo Medrano, J. (ed.), 55-79.
- BERNAL, M. (2006): “Actos corteses, descorteses y anticorteses en la conversación coloquial española”, en Blas Arroyo, J. L., Casanova, M., Velando, M. (eds.), 587-604.
- BERNAL, M. (2007): *Categorización sociopragmática de la cortesía y de la descortesía. Un estudio de la conversación coloquial española*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- BERNAL, M. (2008): “¿Insultan los insultos? Descortesía auténtica vs. descortesía no auténtica en español coloquial”, *Pragmatics. Quarterly Publication of the International Pragmatics Association* 18 (4), 775-780.
- BLANCO SALGUEIRO, A. (2008): “Cómo hacer cosas malas con palabras: Actos ilocucionarios hostiles y los fundamentos de la teoría de los actos de habla”, *Crítica, Revista Hispanoamericana de Filosofía* 40 (118), 3-27.
- BLAS ARROYO (2001): “«No diga chorradas»: La descortesía en el debate político cara a cara. Una aproximación pragma-variacionista”, *Oralia* 4, 9-45.
- BLAS ARROYO, J. L. (2003): “«Perdóneme que se lo diga, pero vuelve usted a faltar a la verdad, señor González»: form and function of politic verbal behaviour in face-to-face Spanish political debates”, *Discourse & Society* 14 (4), 395-424.
- BLAS ARROYO, J. L. (2005): *Sociolingüística del español: desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*. Madrid: Cátedra.

- BLAS ARROYO, J. L. (2010): “La función de las preguntas en un discurso agonal: el debate electoral cara a cara”, *Discurso y Sociedad* 4 (4), 674-705.
- BLAS ARROYO, J. L. (2011): *Políticos en conflicto. Una aproximación pragmático-discursiva al debate electoral cara a cara*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- BLAS ARROYO, J. L. / CASANOVA, M. / FORTUÑO, S. / PORCAR, M. (eds.) (2002): *Estudios sobre lengua y sociedad*. Castellón: Universitat Jaume I.
- BLAS ARROYO, J. L. / CASANOVA, M. / VELANDO, M. (eds.) (2006): *Discurso y sociedad: contribuciones al estudio de la lengua en contexto social*. Castelló de la Plana: Publicaciones de la Universitat Jaume I.
- BLUM-KULKA, S. / HOUSE, J. / KASPER, G. (eds.) (1989): *Cross-cultural pragmatics: Requests and apologies*. Norwood: Ablex, 123-154.
- BLUTNER, R. (2005): “Lexical Pragmatics”. Documento en línea: <http://www.blutner.de/lexprag.pdf>.
- BOLINGER, D. (1980): *Language. The Loaded Weapon*. Londres: Longman.
- BOLÍVAR, A. (2001): “El insulto como estrategia en el diálogo político venezolano”, *Oralia* 4, 47-74.
- BOLÍVAR, A. (2003): “La descortesía como estrategia política en la democracia venezolana”, en Bravo, D. (ed.), 213-226.
- BOLÍVAR, A. (2005): “La descortesía en la dinámica social y política”, en Murillo Medrano, J. (ed.), 137-164.
- BOND, M. (1985): “How are responses to verbal insult related to cultural collectivism and power distance?”, *Journal of Cross-Cultural Psychology* 16 (1), 111-127.
- BORETTI, S. (2003): “Test de hábitos sociales y la investigación de la cortesía”, en Bravo, D. (ed.), 198-202.
- BOSQUE, I. (2012): “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer”, *Boletín de información lingüística de la Real Academia Española (BILRAE)*: <http://www.rae.es/rae/Noticias.nsf/Portada3?ReadForm&menu=3>.
- BOUSFIELD, D. (2008): *Impoliteness in Interactions*. Amsterdam: John Benjamins.
- BOUSFIELD, D. / LOCHER, M. A. (eds.) (2008): *Impoliteness in Language. Studies on its Interplay with Power in Theory and Practice*. Berlín: Walter de Gruyter.
- BRAVO, D. (1998): “Face y rol social: eficiencia comunicativa en encuentros entre hablantes nativos y no nativos de español”, *REALE* 9-10, 11-41.

- BRAVO, D. (1999): “¿Imagen ‘positiva’ vs. imagen ‘negativa’? Pragmática sociocultural y componentes de face”, *Oralia* 1, 155-184.
- BRAVO, D. (2001): “Sobre la cortesía lingüística, estratégica y conversacional en español”, *Oralia* 4, 299-314.
- BRAVO, D. (2002): “Actos asertivos y cortesía: Imagen del rol en el discurso de académicos argentinos”, en Placencia, M. E. y Bravo, D. (eds.), 141-174.
- BRAVO, D. (2003): “Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: una introducción”, en Bravo, D. (ed.), 98-107.
- BRAVO, D. (2004a): “Panorámica breve acerca del marco teórico y metodológico”, en Bravo, D. y Briz, A. (eds.), 5-10.
- BRAVO, D. (2004b): “Tensión entre universalidad y relatividad en las teorías de la cortesía”, en Bravo, D. y Briz, A. (eds.), 15-37.
- BRAVO, D. (2005a): “Categorías, tipologías y aplicaciones. Hacia una redefinición de la cortesía comunicativa”, en Bravo, D. (ed.), 21-52.
- BRAVO, D. (2005b): “Competencia en la pragmática sociocultural del español. Actos de habla y cortesía”, en Murillo Medrano, J. (ed.), 363-374.
- BRAVO, D. (2008): “Situación de habla, recursos comunicativos y factores lingüísticos en la interpretación de objetivos de cortesía”, en Briz Gómez, A., Hidalgo, A., Albelda, M., Contreras, J. y Hernández Flores, N. (eds.), 12-24.
- BRAVO, D. (ed.) (2003): *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: Identidad sociocultural de las Comunidades hispanohablantes. Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo-Programa EDICE. www.edice.org.
- BRAVO, D. (ed.) (2005): *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Buenos Aires: Dunken.
- BRAVO, D. / BRIZ, A. (eds.) (2004): *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel.
- BRENES PEÑA, E. (2007a): “Estrategias descorteses y agresivas en la figura del tertuliano televisivo: ¿transgresión o norma?”, *LINRED* 5. Documento en línea: http://www.linred.es/articulos_pdf/LR_articulo_22062007.pdf.
- BRENES PEÑA, E. (2007b): “Los insultos entre los jóvenes: la agresividad verbal como arma para la creación de una identidad grupal”, *Interlingüística* 17, 200-210.

- BRENES PEÑA, E. (2009a): *La agresividad verbal y sus mecanismos de expresión en el español actual*. Universidad de Sevilla. Tesis doctoral en línea: <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/1041/la-agresividad-verbal-y-sus-mecanismos-de-expresión-en-el-espanol-actual>.
- BRENES PEÑA, E. (2009b): “Grados de descortesía en la expresión de juicios y valoraciones negativas. Un caso concreto: Risto”, *Interlingüística* 18, 178-189.
- BRENES PEÑA, E. (2009c): “La expresión de la amenaza en el lenguaje juvenil”, *Cultura, lenguaje y representación* 7, 39-58.
- BRENES PEÑA, E. (2010): *Descortesía verbal y tertulia televisiva: análisis pragmalingüístico*. Bern: Peter Lang.
- BRENES PEÑA, E. (2010): “Interrupción y (des)cortesía. Algunas reflexiones en torno a la enseñanza y adquisición de las funciones estratégicas de la interrupción en las clases de L2”, en Orletti, F. y Mariottini, L. (eds.), 721-742.
- BRIZ GÓMEZ, A. (1995): “La atenuación en la conversación coloquial. Una categoría pragmática”, en Cortés Rodríguez, L. (ed.), 103-122.
- BRIZ GÓMEZ, A. (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*. Barcelona: Ariel.
- BRIZ GÓMEZ, A. (2002): “La atenuación en una conversación polémica”, en Blas Arroyo, J. L., Casanova, M., Fortuño, S. y Porcar, M. (eds.), 87-103.
- BRIZ GÓMEZ, A. (2003): “La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española”, en Bravo, D. (ed.), 17-46.
- BRIZ GÓMEZ, A. (2004): “Cortesía verbal codificada y cortesía verbal interpretada en la conversación”, en Bravo, D. y Briz, A. (eds.), 67-93.
- BRIZ GÓMEZ, A. (2005): “Eficacia, imagen social e imagen de cortesía. Naturaleza de la estrategia atenuadora en la conversación coloquial española”, en Bravo, D. (ed.), 53-91.
- BRIZ GÓMEZ, A. / Grupo Val.Es.Co. (2000): *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel.
- BRIZ GÓMEZ, A. / Grupo Val.Es.Co. (2002): *Corpus de conversaciones coloquiales*. Madrid: Arco Libros, anejo II de la revista *Oralia*.
- BRIZ GÓMEZ, A. / HIDALGO NAVARRO, A. (2008): “Marcadores discursivos y prosodia: observaciones sobre su papel modalizador atenuante”, en Briz Gómez, A., Hidalgo, A., Albelda, M., Contreras, J. y Hernández Flores, N. (eds.), 390-409.

- BRIZ GÓMEZ, A. / HIDALGO, A. / ALBELDA, M. / CONTRERAS, J. / HERNÁNDEZ FLORES, N. (eds.) (2008): *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral. III Congreso Internacional del Programa EDICE*. Valencia-Estocolmo: Universidad de Valencia. Publicación electrónica en www.edice.org.
- BRIZ GÓMEZ, A. / PONS, S. / PORTOLÉS, J. (2004-): *Diccionario de partículas discursivas del español*. Publicación electrónica: www.dpde.es.
- BROWN, P. / LEVINSON, S. (1987 [1978]): *Politeness. Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BROWN, G. / YULE, G. (1993): *Análisis del discurso*. Madrid: Visor.
- BUFANO, S. / PEREDNIK, J. S. (2006): *Diccionario de la injuria*. Madrid: Losada.
- BURRIDGE, K. (1996): "Political Correctness. Euphemisms with Attitude", *English Today* 47 (12/3), 42-43, 49.
- CABRÉ LUNAS, L. (1995): *Interdicció lingüística i Eufemisme en Llatí: una aplicació al camp semàntic de la mort*. Universidad de Barcelona: Tesis de doctorado.
- CALSAMIGLIA BLANCAFORT, H. / TUSÓN VALLS, A. (1999²): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- CALVET, L. J. (1994): *L'argot*. París: Presses Universitaires de France.
- CAMERON, D. (1995): *Verbal hygiene*. Londres: Routledge.
- CARBONELL BASSET, D. (2008² [2000]): *Diccionario sohez de uso del español cotidiano, popular, desenfadado, familiar, coloquial, grosero y malhablado*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- CARNOY, A. (1927): *La science du mot*. Lovaina: Universitas.
- CASAS GÓMEZ, M. (1986): *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y del disfemismo*. Cádiz: Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- CASAS GÓMEZ, M. (1989): "Algunos problemas del eufemismo/disfemismo en la práctica lexicográfica española", en Kremer, D. (ed.), *Actes de XVIII Congrès Internacional de Linguistique et de Philologie Romanes. Université de Trèves (Trier) 1986*. Tubinga: Max Niemeyer, IV, 200-241.
- CASAS GÓMEZ, M. (1993): "A propósito del concepto lingüístico de eufemismo como sincretismo léxico: su relación con la sinonimia y la homonimia", *Iberoromania* 37, 70-90.

- CASAS GÓMEZ, M. (1995): “Sinonimia y eufemismo”, *Quaderni di Semántica* XVI (1), 17-46.
- CASAS GÓMEZ, M. (1999a): *Las relaciones léxicas*. Tübinga: Max Niemeyer.
- CASAS GÓMEZ, M. (1999b): “De la semasiología a la semántica: breve panorama historiográfico”, en Fernández Rodríguez, M., García Gondar, F. y Vázquez Veiga, N. (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística. A Coruña, 18-21 de febrero de 1997*. Madrid: Arco Libros, 195-206.
- CASAS GÓMEZ, M. (2005): “Precisiones conceptuales en el ámbito de la interdicción lingüística”, en Santos Río, L. (coord.), *Palabras, norma, discurso: en memoria de Fernando Lázaro Carreter, Acta Salmanticensia, Estudios Filológicos* 300. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 271-290.
- CASAS GÓMEZ, M. (2009): “Hacia una nueva perspectiva de enfoque en la definición lingüística del eufemismo”, en Fuentes Rodríguez, C. y Alcaide Lara, E. (eds.), 11-29.
- CELA, C. J. (1976-1977): *Enciclopedia del erotismo*. Madrid: Sedmay, 2 vols.
- CELA, C. J. (1989 [1968]): *Diccionario secreto*. Madrid: Alfaguara.
- CELDRÁN, P. (1995): *Inventario General de Insultos*. Madrid: Ediciones El Prado.
- CESTERO, A. M.^a (1999): *Repertorio básico de signos no verbales del español*. Madrid: Arco Libros.
- CESTERO, A. M.^a (2000): *El intercambio de turnos en la conversación. Análisis sociolingüístico*. Alcalá de Henares: Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- CESTERO, A. M.^a (2003): “La función fática del lenguaje en el discurso y en la conversación: recursos lingüísticos para llamar la atención del interlocutor”, en Moreno Fernández, F. *et al.* (eds.), *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*. Madrid: Arco Libros, 227-243.
- CHAMIZO DOMÍNGUEZ, P. J. (2004): “La función social y cognitiva del eufemismo y del disfemismo”, *Panace@* V, 15, 45-51.
- CHAMIZO DOMÍNGUEZ, P. J. (2005): “Some theses on euphemisms and dysphemisms”, *Studia Anglica Resoviensia* 25, 9-16.

- CHAMIZO DOMÍNGUEZ, P. J. (2008): “Tabú y lenguaje: Las palabras vitandas y la censura lingüística”, *Thémata* 40, 31-46. Publicación electrónica: <http://www.institucional.us.es/revistas/revistas/themata/html/indice40.htm>.
- CHAMIZO DOMÍNGUEZ, P. J. / SÁNCHEZ BENEDITO, F. (2000): *Lo que nunca se aprendió en clase: eufemismos y disfemismos en el lenguaje erótico inglés*. Granada: Comares.
- CHAMIZO SÁNCHEZ, R. (2003): “El destinatario de la comunicación ante mensajes violentos”, *Trípodos II. Violencias y medios de comunicación: recursos y discursos. II Congreso Internacional de Comunicación y Realidad*. Barcelona: Universidad Ramón Llull, 129-135.
- CHARAUDEAU, P. (2009): “Reflexiones para el análisis del discurso populista”, *Discurso y Sociedad* 3 (2), 253-279.
- COLA, *CORPUS ORAL DEL LENGUAJE ADOLESCENTE*, Facultad de Humanidades, Bergen: Universidad de Bergen. En línea: <http://colam.org>.
- COLÍN RODEA, M. (2003): *El insulto: Estudio pragmático textual y representación lexicográfica*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra. Tesis doctoral en línea: http://www.tesisenxarxa.net/TDX/TDX_UPF/TESIS/AVAILABLE/TDX-1230103-114332/tmcr1de1.pdf.
- COLÍN RODEA, M. (2005): “Modelo interpretativo para el estudio del insulto”, *Estudios de Lingüística Aplicada* 41, 13-37.
- COLÍN RODEA, M. (2011): "El contexto interpretativo del insulto desde la perspectiva de la relación oyente-hablante", en Fuentes Rodríguez, C., Alcaide Lara, E. y Brenes Peña, E. (eds.). 199-214.
- COLL, J. / GELABERT, M.^a J. / MARTINELL, E. (1990): *Diccionario de gestos con sus giros más usuales*. Madrid: Edelsa. Versión electrónica: <http://gamp.c.u-tokyo.ac.jp/~ueda/gestos/index.html>.
- CONTRERAS FERNÁNDEZ, J. (2006): “Imagen social española versus imagen social alemana”, en Blas Arroyo, J. L., Casanova, M., Velando, M. (eds.), 605-612.
- CORDISCO, A. (2003): “Afiliación y desafiliación: contexto sociocultural en el análisis de la interrupción y de sus consecuencias sociales en la interacción”, en Bravo, D. (ed.), 149-163.
- CORDISCO, A. (2005): “Marcos de descortesía”, en Bravo, D. (ed.), 319-364.

- COROMINAS, J. / PASCUAL, J. A. (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DECH)*. Madrid: Gredos.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, L. (1995): *Actas del I Simposio de Análisis del Discurso Oral*. Almería: Universidad de Almería.
- COSERIU, E. (1977): *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- COSERIU, E. (1982 [1962]): *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos.
- CRESPO FERNÁNDEZ, E. (2007): *El eufemismo y el disfemismo. Procesos de manipulación del tabú en el lenguaje literario inglés*. Alicante: Universidad de Alicante.
- CRUSE, A. (2004²): *Meaning in Language. An Introduction to Semantics and Pragmatics*. Oxford: Oxford University Press.
- CRYSTAL, D. (2002): *El lenguaje e Internet*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CUADROS MUÑOZ, R. (2011): “Estrategias descorteses en los foros de participación. La agresividad de los SMS en los debates televisivos”, en Fuentes Rodríguez, C., Alcaide Lara, E. y Brenes Peña, E. (eds.), 247-261.
- CULPEPER, J. (1996): “Towards an Anatomy of Impoliteness”, *Journal of Pragmatics* 25 (3), 349-367.
- CULPEPER, J. (2005): “Impoliteness and entertainment in the television quiz show: The Weakest Link”, *Journal of Politeness Research* 1 (1), 35-72.
- CULPEPER, J. (2008): “Reflections on impoliteness, relational work and power”, en Bousfield, D. y Locher, M. A. (eds.), 17-44.
- CULPEPER, J. / BOUSFIELD, D. / WICHMANN, A. (2003): “Impoliteness revisited: with special reference to dynamic and prosodic aspects”, *Journal of Pragmatics* 35, 10/11, 1545-1579.
- CURCÓ, C. (1995): “Some observations on the pragmatics of humorous interpretations. A relevance-theoretic approach”, *UCL Working Papers in Linguistics* 7, 27-47.
- CURCÓ, C. (1998): “Indirect echoes and verbal humour”, en Rouchota, V. y Jucker, A. (eds.), *Current Issues in Relevance Theory*. Amsterdam: John Benjamins, 304-325.
- CURCÓ, C. / DE FINA, A. (2002): “Modo imperativo, negación y diminutivos en la expresión de la cortesía en español: El contraste entre México y España”, en Placencia, M.^a E. y Bravo, D. (eds.), 107-140.

- CUTILLAS ESPINOSA, J. A. (2003): “Variación estilística en los medios de comunicación: una aproximación contrastiva a la teoría del diseño de la audiencia”, *Tonos. Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, 5. En línea: www.tonosdigital.com.
- DANBOLT DRANGE, E. M. (2008): “Un corpus oral en línea como recurso didáctico”, *ANPE, II Congreso Nacional: Multiculturalidad y norma policéntrica: Aplicaciones en el aula de ELE*. Bergen: Universidad de Bergen.
- DAVIS, F. (2000 [1971]): *La comunicación no verbal*. Madrid: Alianza Editorial.
- DE MARTINO, F. / SOMMERSTEIN, A. H. (coord.) (1999): *Studi sull'eufemismo*. Bari: Levante Editori.
- DEL TESO MARTÍN, E. (1988): “Cambio semántico, impropiedad y eufemismo”, *Verba* 15, 183-204.
- DÍAZ PÉREZ, J. C. (1994): “Presencia de la comunicación jergal en la enseñanza de español para extranjeros”, *Problemas y métodos en la enseñanza del español como lengua extranjera (Actas IV Congreso Internacional de ASELE)*. Madrid: SGEL, 469-478.
- DÍAZ PÉREZ, J. C. (1997): “Sobre la gramaticalización en el tratamiento nominal”, *Revista de Filología Románica*, UCM 14 (I), 193-209.
- DÍAZ PÉREZ, J. C. (2012): “La representación de los marcadores pragmáticos de descortesía en los diccionarios”, *Lingüística y diccionarios*. Universidad Carlos III de Madrid [en prensa].
- DÍAZ ROJO, J. A. (2002): “El fonosimbolismo: ¿propiedad natural o convención cultural?”, *Tonos Digital*, 3. Publicación electrónica: <http://www.um.es/tonosdigital/znum3/estudios/fonosimbDiazRojo.htm>.
- DUCROT, O. (1986 [1984]): *El decir y lo dicho: polifonía de la enunciación*. Barcelona: Paidós.
- DURANTI, A. (1988): “La etnografía del habla: hacia una lingüística de la praxis”, en Newmeyer, F., *Panorama de la Lingüística Moderna de la Universidad de Cambridge. IV. El lenguaje: contexto socio-cultural*. Madrid: Visor, 253-273.
- DURANTI, A. (2000): *Antropología lingüística*. Madrid: Cambridge University Press.
- ECHEVARRÍA ISUSQUIZA, I. (2003): “Acerca del vocabulario español de la animalización humana”, *Clac, Círculo de Lingüística Aplicada* 15. Publicación electrónica: <http://www.ucm.es/info/circulo/no15/echevarri.htm>.

- ECO, U. (1981): *Lector in Fabula*. Barcelona: Lumen.
- EDWARDS, D. (1999), "Emotion discourse", *Culture & Psychology*, 5 (3), 272-291.
- EELLEN, G. (2001): *A critique of politeness theories*. Manchester: St. Jerome Publishing.
- EPSTEIN, N. / KRAKOWER, S. (1974): "A measure of verbal aggression", *Perceptual & Motor Skills* 39 (1), 215-223.
- ESCANDELL VIDAL, M. V. (1984): "La interrogación retórica", *Dicenda* 3, 9-37.
- ESCANDELL VIDAL, M. V. (1988): *La interrogación en español: semántica y pragmática*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- ESCANDELL VIDAL, M. V. (1993): *Introducción a la pragmática*. Madrid: Antropos.
- ESCANDELL VIDAL, M. V. (1995): "Cortesía, fórmulas convencionales y estrategias indirectas", *Revista Española de Lingüística* 25, 1, 31-66.
- ESCANDELL VIDAL, M. V. (1996): *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- ESCANDELL VIDAL, M. V. (1999): "Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos", en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, 3929-3992.
- ESTÉBANEZ CALDERÓN, D. (2006⁵ [1966]): *Diccionario de términos literarios*. Madrid: Alianza Editorial.
- FANT, L. (1989): "Cultural Mismatch in Conversation: Spanish and Scandinavian Communicative Behaviour in Negotiation Settings", *Hermes* 3, 247-265.
- FANT, L. (1999): "La negociación de habilidades en la conversación", *VI Simposio Internacional de Comunicación Social*, Santiago de Cuba.
- FANT, L. / GRANATO, L. (2002): "Cortesía y gestión interrelacional: hacia un nuevo marco conceptual", *SIIS* IV. Publicación electrónica: <http://www.ispla.su.se/iis/Siisesp.htm>.
- FERNÁNDEZ COLOMER, M.^a J. / ALBELDA MARCO, M. (2008): *La enseñanza de la conversación coloquial*. Madrid: Arco Libros.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, M. J. (1999): "La creatividad léxica en el vocabulario político de la prensa", en Garrido Medina, J. (ed.), *La lengua y los medios de comunicación, Actas del Congreso Internacional*. Madrid: Universidad Complutense.

- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. (1999): *La lengua en la comunicación política. La palabra del poder*. Madrid: Arco Libros, I y II.
- FIGUERAS, C. (1994): “El papel del contexto en la descripción de los actos de habla de queja, denuncia y protesta”, *Anuario de Filología* 5, 41-70.
- FIRTH, J. P. (1950): “Personality and Language in Society”, *Sociological Review* 42. Londres: Oxford University Press, 37-52.
- FRASER, B. (1980): “Conversational mitigation”, *Journal of Pragmatics* 4 (4), 341-350.
- FRASER, B. (1990): “Perspectives on Politeness”, *Journal of Pragmatics* 14, 219-236.
- FRASER, B. (1996): “Pragmatics makers”, *Pragmatics* 6 (2), 167-190.
- FRASER, B. / NOLEN, W. (1981): “The association of deference with linguistic form”, *International Journal of the Sociology of Language* 27, 93-109.
- FREUD, S. (1975⁶ [1912]): *Tótem y tabú*. Madrid: Alianza Editorial.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (1999): *La organización informativa del texto*. Madrid: Arco Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2000): *Lingüística pragmática y análisis del discurso*. Madrid: Arco Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2009): “Descortesía y agresividad bajo el anonimato: Internet”, en Fuentes Rodríguez, C. y Alcaide Lara, E. (eds.), 188-210.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2010a): *La gramática de la cortesía en español/LE*. Madrid: Arco Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2010b): “Ideología e imagen: la ocultación en la prensa de la violencia social o lo políticamente correcto”, *Discurso & Sociedad* 4 (4), 853-892.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2010c): “El debate entre Zapatero/Rajoy: estudio argumentativo”, *Tonos. Revista electrónica de estudios filológicos* 20. En línea: www.tonosdigital.com.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2011a): “Cortesía e imagen en las preguntas orales del Parlamento español”, *Cultura, lenguaje y representación, Revista de Estudios Culturales de la Universitat Jaume I*, IX, 53-79.

- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2011b): “(Des)cortesía y violencia verbal: Implicaciones lingüísticas y sociales”, en Fuentes Rodríguez, C., Alcaide Lara, E. y Brenes Peña, E. (eds.), 27-64.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2012): “Subjetividad, argumentación y (des)cortesía”, *Clac, Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 49, 49-92. En línea: <http://www.ucm.es/info/circulo/no49/fabregas.pdf>.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. / ALCAIDE LARA, E. (2002): *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*. Madrid: Arco Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. / ALCAIDE LARA, E. (2008): *(Des)cortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. / ALCAIDE LARA, E. (eds.) (2009): *Manifestaciones textuales de la (des)cortesía y agresividad verbal en diversos ámbitos comunicativos*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. / ALCAIDE LARA, E. / BRENES PEÑA, E. (eds.) (2011): *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español*. Bern: Peter Lang.
- GALLARDO PAÚLS, B. (1993): “La transición entre turnos conversacionales: silencios, solapamientos e interrupciones”, *Contextos* XI, 21-22, 189-220.
- GALLARDO PAÚLS, B. (1994): “Conversación y conversación cotidiana: sobre una confusión de niveles”, *Pragmalingüística* 2, 151-194.
- GALLI DE' PARATESI, N. (1973): *Le brutte parole. Semántica dell'eufemismo*. Torino: Arnoldo Mondadori.
- GALLI DE' PARATESI, N. / BOLASCO, S. / GIULIANO, L. (2006): *Parole in libertà. Un'analisi statistica e linguistica dei discorsi di Silvio Berlusconi*. Roma: Manifesto Libri.
- GARCÉS GÓMEZ, M.^a P. (2008): *La organización del discurso: marcadores de ordenación y reformulación*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana Vervuet.
- GARCÉS GÓMEZ, M.^a P. (2011): “Las funciones de la repetición en el discurso oral y sus implicaciones en la (des)cortesía”, en Fuentes Rodríguez, C., Alcaide Lara, E. y Brenes Peña, E. (eds.), 365-376.
- GARCÍA DAMBORENEA, R. (2000): *Uso de razón. Diccionario de falacias*. Madrid: Biblioteca Nueva. Edición digital actualizada: <http://www.usoderazon.com>.

- GARCÍA GALERA, M. J. (2000): *Televisión, violencia e infancia. El impacto de los medios*. Barcelona: Gedisa.
- GARCÍA PLATERO, J. M. (2009): “Lexicogénesis y violencia verbal”, en Fuentes Rodríguez, C. y Alcaide Lara, E. (eds.), 30-40.
- GARCÍA PLATERO, J. M. (2010): “Usos afijales descorteses en registros formales”, *Discurso & Sociedad* 4 (4), 809-827.
- GARCÍA TESKE, E. (2009): “La cortesía en el habla de Internet”. Edición en línea: <http://www.cibersociedad.net/congres2009/es/coms/la-cortesia-en-el-habla-de-internet/1052>.
- GARRIDO MEDINA, J. (1997): *Estilo y texto en la lengua*. Madrid: Gredos.
- GARRIDO MEDINA, J. (ed.) (1999): *La lengua y los medios de comunicación*. Madrid: Universidad Complutense.
- GAVIÑO RODRÍGUEZ, V. (2008): *Español coloquial. Pragmática de lo cotidiano*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- GAVIÑO ROGRÍGUEZ, V. (dir.) (2012): *Diccionario de gestos españoles*. En línea: <http://www.coloquial.es/es/diccionario-de-gestos-espanoles/>.
- GIL, J. M.^a (2006): “Amenaza e invasión de la imagen. Un estudio sobre la naturaleza de la cortesía verbal”, *Pragmalingüística* 14, 75-86.
- GILES, H. / COUPLAND, N. (1991): *Language: Contexts and Consequences*. Buckingham: Open University Press.
- GILES, H. / POWESLAND, P.F. (1975): *Speech Style and Social Evaluation*. London: Academic Press.
- GILES, H. / SMITH, P. (1979): “Accommodation theory: Optimal levels of convergence”, en Giles, H. y St Clair, R. (eds.), *Language and Social Psychology*. Oxford: Blackwell, 45-65.
- GIRAUD, P. (1991): *Les Gros Mots*. París: Presses Universitaires de France.
- GOFFMAN, E. (1959): *The Presentation of Self in Everyday Life*. New York: Doubleday. [Edición en español: *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu, 2001.]
- GOFFMAN, E. (1963): *Stigma: Notes on the Management of Spoiled Identity*. Prentice-Hall. [Edición en español: *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu, Buenos Aires, 2003.]

- GOFFMAN, E. (1967): *Interaction Ritual: Essays on Face-to-Face Behavior*. Harmondsworth: Penguin. [Edición en español: *Ritual de la interacción*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo, 1969.]
- GOFFMAN, E. (1971): *Relations in public*. New York: Basic Books. [Edición en español: *Relaciones en público*. Madrid: Alianza Editorial, 1979.]
- GÓMEZ CAPUZ, J. (2002): “Mecanismos del lenguaje humorístico (con especial atención al nivel pragmático)”, *Oralia* 5, 75-101.
- GÓMEZ MOLINA, J. R. (2002): “El insulto en la interacción comunicativa. Estudio sociolingüístico”, *Oralia* 5, 103-132.
- GÓMEZ MOLINA, J. R. (2006): “El análisis del insulto desde la etnografía del habla”, en Casado Velarde, M. *et al.* (eds.), *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacional*. Madrid: Arco Libros, 2231-2245.
- GÓMEZ SÁNCHEZ, M.^a E. (2004a): *El eufemismo político y económico en la prensa diaria: ABC y El País (1998)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral.
- GÓMEZ SÁNCHEZ, M.^a E. (2004b): “Cortesía lingüística: un ejemplo de equilibrio y reparación de la imagen en las tertulias radiofónicas”, *Español Actual* 81, 41-46.
- GONZÁLEZ DE GAMBIER, E. (2002): *Diccionario de terminología literaria*. Madrid: Síntesis.
- GONZÁLEZ SANZ, M. (2010): “Las funciones del insulto en debates políticos televisados”, *Discurso & Sociedad* 4 (4), 828-852.
- GRAHAM, S. (2007): “Disagreeing to agree: Conflict, (im)politeness and identity in a computer-mediated community”, *Journal of Pragmatics* 39 (4), 742-759.
- GRAMAN, T. (2004): “El uso de la lengua en la formación de la opinión pública de los Estados Unidos de Norteamérica”, *Revista cubana de educación* 24 (2), 40-52.
- GRANT, L. T. (1977): “Public Doublespeak: Badge Language, Realitiespeak and the Great Watergate Euphemism Hunt”, *College English* 39 (2), 246-253.
- GRICE, H. P. (1991 [1975]): “Lógica y conversación”, en Valdés, L. (ed.), *La búsqueda del significado*. Murcia: Tecnos, 511-530.
- GRIMES, L. M. (1978): *El tabú lingüístico en México*. New York: Bilingual Press.
- GUERRERO SALAZAR, S. (2007): *La creatividad en el lenguaje periodístico*. Madrid: Cátedra.

- GUITART ESCUDERO, M.^a P. (2005): *Lenguaje político y lenguaje políticamente correcto en España (con especial atención al discurso parlamentario)*. Valencia: Universitat de Valencia. Tesis doctoral: <http://www.tdx.cat/handle/10803/10315>.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, J. (dir.) (2006²): *Diccionario Salamanca de la lengua española*. Madrid: Santillana.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997): *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid: Arco Libros.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2002): *De pragmática y semántica*. Madrid: Arco Libros.
- HALLIDAY, M. A. K. (1982 [1973]): *Exploraciones sobre las funciones del lenguaje*. Barcelona: Editorial Médica y Técnica.
- HALLIDAY, M. A. K. (1982 [1978]): *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*, México, Fondo de Cultura Económica.
- HARRIS, Z. (1952): “Discourse Analysis”, *Language* 28 (1), 1-30.
- HVERKATE, H. (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmlingüístico*. Madrid: Gredos.
- HVERKATE, H. (2004): “El análisis de la cortesía comunicativa: categorización pragmlingüística de la cultura española”, en Bravo, D. y Briz, A. (eds.), 55-64.
- HERNÁNDEZ FLORES, N. (2002): *La cortesía en la conversación española de familiares y amigos. La búsqueda del equilibrio entre la imagen del hablante y la imagen del destinatario*. Aalborg: Institut for Sprog og Internationale Kulturstudier, Aalborg Universitet, 37. Tesis doctoral.
- HERNÁNDEZ FLORES, N. (2003): “Cortesía y contextos socioculturales en la conversación de familiares y amigos”, en Bravo, D. (ed.), 121-127.
- HERNÁNDEZ FLORES, N. (2004): “La cortesía como búsqueda del equilibrio de la imagen social”, en Bravo, D. y Briz, A. (eds.), 95-108.
- HERNÁNDEZ FLORES, N. (2005): “Cortesía y oscilación de la imagen social en un debate televisivo”, en Murillo Medrano, J. (ed.), 37-53.
- HERNÁNDEZ FLORES, N. (2006): “Actividades de autoimagen, cortesía y descortesía: tipos de actividades de imagen en un debate televisivo”, en Blas Arroyo, J. L., Casanova, M., Velando, M. (eds.), 637-648.

- HERRERO MORENO, G. (2000): “El discurso polémico: el desacuerdo y los actos disidentes”, en Bustos Tovar, J. J. de (ed.), *Lengua, discurso, texto: I Simposio Internacional de Análisis del Discurso*. Madrid: Visor, 1583-1595.
- HERRERO MORENO, G. (2002): “Los actos disidentes”, *Verba* 29, 221-242.
- HERRERO MORENO, G. (2004): “Actos disidentes que afectan al dictum”, *Oralia* 7, 85-117.
- HIDALGO DOWNING, R. / IGLESIAS RECUERO, S. (2009): “Humor e ironía: una relación compleja”, en Ruiz Gurillo, L. y Padilla, X. (eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres*. Frankfurt: Peter Lang, 423-455.
- HIDALGO NAVARRO, A. (2011): “En torno a la (des)cortesía verbal y al papel modalizador de la entonación en español”, en Fuentes Rodríguez, C., Alcaide Lara, E. y Brenes Peña, E. (eds.), 75-100.
- HUGHES, G. (2000): *A history of English words*. Oxford: Blackwell.
- HUGHES, G. (2006): *Encyclopedia of Swearing: The Social History of Oaths, Profanity, Foul Language and Ethnic Slurs in the English-Speaking World*. New York: M. E. Sharpe.
- HUMMEL, M. / KLUGE, B. / LASLOP, M.^a E. (eds.): *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. México D.F.: El Colegio de México.
- HYMES, D. (1964): *Language in culture and society*. Nueva York: Harper y Rowcop.
- HYMES, D. (1972): “Models of the interaction of language and social life”, en Gumperz, J. y Hymes, D. (eds.), *Directions in Sociolinguistics: The Ethnography of Communication*. Nueva York: Blackwell.
- HYMES, D. (1974): *Foundations in Sociolinguistics. An ethnographic approach*. Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- IGLESIAS RECUERO, S. (2001): “Los estudios de la cortesía en el mundo hispánico. Estado de la cuestión”, *Oralia* 4, 245-298.
- IGLESIAS RECUERO, S. (2007): “Politeness Studies on Peninsular Spanish”, en Placencia, M.^a E. y García Fernández, C. (eds.), *Research on Politeness in the Spanish-Speaking World*, Mahwah NJ/London: Lawrence Erlbaum Associates, 21-33.

- IGUALADA BELCHÍ, D. A. (1995), “El lenguaje prohibido. Aspectos de la transgresión verbal en español”, *RLA. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*. Concepción (Chile), 33, 89-110.
- IGUALADA BELCHÍ, D. A. (1996): “La interacción conflictiva. Los insultos en español”, en Díez de Revenga, P. y Jiménez Cano, J. M. (eds.), *Estudios de sociolingüística. Sincronía y diacronía I*. Murcia: DM, 130-154.
- IGUALADA BELCHÍ, D. A. (2000a): “Discrepancias. Resolución de conflictos en la interacción comunicativa”, *Revista Argentina de Lingüística* 16, 109-136.
- IGUALADA BELCHÍ, D. A. (2000b): “Palabras como dardos. Marcas de agresión verbal en el texto literario”, *Revista de Investigación Lingüística* 2, III, 263-278.
- ILIE, C. (2001): “Unparliamentary Language: Insults as Cognitive Forms of Ideological Confrontation”, en Dirven, R., Frank, R. y Ilie, C. (eds.), *Language and ideology. II: Descriptive cognitive approaches*. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins, 235-263.
- ILIE, C. (2004): “Insulting as (un)parliamentary practice in the British and Swedish parliaments: A rhetorical approach”, en Bayley, P. (ed.), *Cross-Cultural Perspectives on Parliamentary Discourse*. Philadelphia: John Benjamins, 45-86.
- INSTITUTO CERVANTES (2002): *Marco de referencia europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas*: <http://cvc.cervantes.es/obref/marco>.
- ISER, W. (1978): *The Act of Reading: A Theory of Aesthetic Response*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- JAKOBSON, R. (1960): “Linguistics and Poetics”, en Sebeok, T. (ed.), *Style and Language*. Cambridge: MA:M.I.T. Press, 350-377.
- JAKOBSON, R. (1984 [1974]): *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Ariel.
- JAUSS, H. R. (1976): *La literatura como provocación*. Barcelona: Península.
- JESPERSEN, O. (1946): *Mankind, Nation and Individual from a linguistic point of view*. Londres: Allen and Unwin.
- JOHNSON, D. (2006): “Agreement and Disagreement: A Cross-Cultural Comparison”, *BISAL I*, 41-67.
- JORGENSEN, A. M. (2005): *Cola: un corpus oral de lenguaje adolescente*. <http://www.colam.org/publikasjoner/corpuslenguajeadoles.htm>.

- JORGENSEN, J. (1996): "The functions of sarcastic irony in speech", *Journal of Pragmatics* 26 (5), 613-634.
- JORGENSEN, J. (1998): "Public debate. An act of hostility?", *Argumentation* 12, 431-443.
- KANY, Ch. E. (1960): *American-Spanish Euphemisms*. Berkeley: University of California Press.
- KASPER, G. (1990): "Linguistic politeness", *Journal of Pragmatics* 14 (2), 193-218.
- KAUL DE MARLANGEON, S. (2003 [1992]): "La fuerza de la cortesía-descortesía y sus estrategias en el discurso tanguero de la década del '20". Programa EDICE. Publicación electrónica: www.edice.org, 1-27.
- KAUL DE MARLANGEON, S. (2005a): "Descortesía de fustigación por afiliación exacerbada o refractariedad", en Bravo, D. (ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Buenos Aires: Dunken, 299-318.
- KAUL DE MARLANGEON, S. (2005b): "Descortesía intragrupal-crónica en la interacción coloquial de clase media baja del español rioplatense", en Murillo Medrano, J. (ed.), 165-179.
- KAUL DE MARLANGEON, S. (2008a): "Tipología del comportamiento verbal descortés en español", en Briz Gómez, A., Hidalgo, A., Albelda, M., Contreras, J. y Hernández Flores, N. (eds.), 254-266.
- KAUL DE MARLANGEON, S. (2008b): "Impoliteness in institutional and non-institutional contexts", *Pragmatics* 18 (4), 729-750.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1986): *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Hachette.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1994): "Vers une typologie des ethnolectes", *Les interactions verbales* III. París: Armand Colin, 63-112.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (2004): "¿Es universal la cortesía?", en Bravo, D. y Briz, A. (eds.), 39-53.
- KIENPOINTNER, M. (1997): "Varieties of Rudeness. Types and Functions of Impolite Utterances", *Functions of Language* 4 (2), 251-287.
- KIENPOINTNER, M. (2008a): "Impoliteness and emotional arguments", *Journal of Politeness Research* 4, 243-265.

- KIENPOINTNER, M. (2008b): "Cortesía, emociones y argumentación", en Briz Gómez, A., Hidalgo, A., Albelda, M., Contreras, J. y Hernández Flores, N. (eds.), 25-52.
- KRÖLL, H. (1984): *O Eufemismo e o Disfemismo no Português Moderno*. Lisboa: Instituto de Cultura e Língua Portuguesa.
- LABORDA GIL, X. (2003): "Estilo y cortesía en el correo electrónico", *Tonos Digital* 6. En línea: <http://www.um.es/tonosdigital/znum6/estudios/Laborda.htm>.
- LABOV, W. (1966): *The Social Stratification of English in New York City*. Washington D.C.: Center for Applied Linguistics.
- LABOV, W. (1972): "Rules for ritual insults", en Sudnow, D. (ed.), *Studies in Social Interaction*. New York: Free Press, 120-169.
- LABOV, W. (1983 [1972]): *Modelos sociolingüísticos*. Madrid: Cátedra.
- LAKOFF, G. / JOHNSON, M. (1986 [1980]): *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- LAKOFF, R. (1973): "La lógica de la cortesía, o acuérdate de dar las gracias", en Julio, M.^a T. y Muñoz, R. (eds.) (1998): *Textos clásicos de pragmática*. Madrid: Arco/Libros, 259-278.
- LAKOFF, R. (1989): "The limits of politeness: therapeutic and courtroom discourse", *Multilingua* 8 (2/3), 101-129.
- LAMÍQUIZ, V. (1969): "Algunos aspectos semánticos a través del chiste", *Boletín de Filología Española* 30/31, 27-36
- LANDONE, E. (2009): *Los marcadores del discurso y la cortesía verbal en español*. Bern: Peter Lang.
- LANG, M. F. (1992): *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid: Cátedra.
- LÁZARO CARRETER, F. (1968³): *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos.
- LEECH, G. (1983): *Principles of Pragmatics*. London: Longman.
- LEECH, G. (2003): "Towards an anatomy of politeness in communication", *International Journal of Pragmatics* 14, 101-123.
- LEÓN, V. (1994): *Diccionario de argot español y lenguaje popular*. Madrid: Alianza Editorial.
- LEVINSON, S. C. (1989 [1983]): *Pragmática*. Barcelona: Teide.

- LEWANDOWSKI, T. (1982): *Diccionario de lingüística*. Madrid: Cátedra.
- LILLO BUADES, A. (1995): *Aspectos lingüísticos de la rima en el argot inglés*. Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- LINDO, E. (2011): “Humor y sangre”, *El País*: 17/07/2011.
- LO CASCIO, V. (1998): *Gramática de la argumentación*. Madrid: Alianza Editorial.
- LOCHER, M. A. (2004): *Power and Politeness in Action. Disagreements in Oral Communication*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- LOCHER, M. A. / BOUSFIELD, D. (2008): “Introduction: Impoliteness and power in language”, en Bousfield, D. y Locher, M. A. (eds.), 1-16.
- LOCHER, M. A. / WATTS, R. (2005): “Politeness theory and relational work”, *Journal of Politeness Research* 1 (1), 9-33.
- LÓPEZ ALONSO, C. / SÉRÉ, A. (2006): *Nuevos géneros discursivos: los textos electrónicos*. En *Estudios de Lingüística del Español (ELiEs)* 24. Edición en línea: <http://elies.rediris.es/elies24>.
- LÓPEZ MARTÍN, J. M. (2009): “La violencia en las ondas. El discurso descortés de Federico Jiménez Losantos”, *Interlingüística* 18, 651-660.
- LÓPEZ SERENA, A. (2007): *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*. Madrid: Gredos.
- LUCERO SÁNCHEZ, E. (2007): “Usos y variaciones del nombre propio como estrategia política. De “Zapatero” a “Zetapé” en el discurso político de Jiménez Losantos”, *Discurso & Sociedad* I (3), 439-481.
- LUQUE DURÁN, J. / MANJÓN POZAS, F. J. (1996): “Léxico, gramática y pragmática del insulto”, *Segundas Jornadas sobre estudio y enseñanza del léxico*. Granada: Método Ediciones, 49-66.
- LUQUE DURÁN, J. / PAMIES, A. / MANJÓN, F. J. (1997): *El arte del insulto. Estudio lexicográfico*. Barcelona: Península.
- LYONS, J. (1980 [1977]): *Semántica*. Barcelona: Teide.
- LYONS, J. (1983 [1981]) *Lenguaje, significado y contexto*. Barcelona: Paidós.
- MALDONADO, C. (1991): *Discurso directo y discurso indirecto*. Madrid, Taurus Universitaria.

- MALINOWSKI, B. (1923): "The Problem of Meaning in Primitive Languages", en Ogden, C. K. y Richards, I. A. (eds.), 146-152.
- MANSUR GUÉRIOS, R. F. (1956): *Tabus lingüísticos*. Río de Janeiro: Organização Simões Editora.
- MAO, L. R. (1994): "Beyond politeness theory: 'Face' revisited and renewed", *Journal of Pragmatics* 21, 451-486.
- MARÍN RUANO, R. (1999): *A propósito de lo políticamente correcto*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim, Diputació de Valencia.
- MÁRQUEZ REITER, R. / PLACENCIA, M.^a E. (eds.) (2004): *Current Trends in the Pragmatics of Spanish*. Amsterdam: John Benjamins.
- MÁRQUEZ REITER, R. / PLACENCIA, M.^a E. (eds.) (2005): *Spanish Pragmatics*. Nueva York: Palgrave MacMillan.
- MARTÍ SÁNCHEZ, M. (2008): *Los marcadores en español L/E: conectores discursivos y operadores pragmáticos*. Madrid: Arco Libros.
- MARTÍN MARTÍN, J. (1974): *Diccionario de expresiones malsonantes del español*. Madrid: Ediciones Itsmo.
- MARTÍN NOGALES, J. L. (2010): "La coherencia del huracán", en Pérez Reverte, A., 2010c: 13-22.
- MARTÍN ROJO, L. (2000): "Enfrentamiento y consenso en los debates parlamentarios sobre la política de inmigración en España", *Oralia* 3, 113-148.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M. A. / PORTOLÉS LÁZARO, J. (1999): "Los marcadores del discurso", en Bosque, I. y Demonte, V. (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española* III. Madrid: Espasa, 4051-4244.
- MARTÍNEZ VALDUEZA, P. (1995): *El tabú lingüístico: estudio sociolingüístico de las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe. Tesis doctoral.
- MATSUMOTO, Y. (1988): "Reexamination of the universality of face: Politeness Phenomena in Japanese", *Journal of Pragmatics* 12, 4, 403-426.
- MAYER, B. (2009): *Staying with conflict: A strategic approach to ongoing disputes*. San Francisco: John Wiley.
- MEIER, A. J. (1995): "Passages of politeness", *Journal of Pragmatics* 24, 381-392.

- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, E. (1993): “Valores asociados en la creación léxica”, en Alcaide Lara, E. y Ramos, M.^a M. (eds.), *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*, Universidad de Sevilla, 143-160.
- MEO ZILIO, G. / MEJÍA, S. (1980/1983): *Diccionario de gestos. España e Hispanoamérica*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- MILLS, S. (2005): “Gender and impoliteness”, *Journal of Politeness Research* 1 (2), 263-280.
- MITKOVA, A. (2009): “El estilo comunicativo de los jóvenes”, *Clac, Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 31, 21-44. Publicación electrónica: <http://www.ucm.es/info/circulo/>.
- MOLINER, M.^a (2007³): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- MONTERO CARTELLE, E. (1981): *El eufemismo en Galicia (Su comparación con otras áreas romances)*. *Verba. Anuario Galego de Filoloxia* Anexo 17, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- MORENO BENÍTEZ, D. (2011): “Distintas funciones de la descortesía: los insultos de los políticos en la prensa escrita”, *LINRED, Lingüística en la red*: http://www.linred.es/articulos_pdf/LR_articulo_10102011.pdf.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (1998): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- MOYA HERNÁNDEZ, G. (2001): “El lenguaje militar. Tabú, eufemismo y disfemismo”, *Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos* 1. Edición en línea: <http://www.um.es/tonosdigital/znum1/estudios/moya.htm>.
- MUNTEANO, M. B. (1953): “Les implications esthétiques de l’euphémisme en France au XVIII^e siècle”, *Cahiers de l’Association Internationale des Études françaises* 3/4/5, 153-166.
- MURILLO MEDRANO, J. (ed.) (2005): *Actos de habla y cortesía en distintas variedades de español: Perspectivas teóricas y metodológicas. Actas del II Coloquio Internacional del Programa EDICE*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- NAVDAL, T. (2007): *Las palabras tabú del lenguaje juvenil madrileño*. Bergen: Universidad de Bergen. Tesis de máster.
- NÚÑEZ CABEZAS, E. A. / GUERRERO SALAZAR, S. (2002): *El lenguaje político español*. Madrid: Cátedra.

- OCAMPO ÁLVAREZ, D. (2002): “El insulto como acto de habla expresivo: un intento fervoroso aún no preciso”. Documento en línea: <http://menjura.wikispaces.com/file/view/insultos.pdf>.
- OGDEN, C. K. / RICHARDS, I. A. (eds.) (1984 [1923]): *El significado del significado*. Barcelona: Paidós.
- ORLETTI, F. / MARIOTTINI, L. (eds.) (2010): *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio. IV Congreso Internacional del Programa EDICE*. Roma-Estocolmo: Universidad Roma tre-Programa EDICE. Publicación electrónica en www.edice.org.
- PADILLA GARCÍA, X. A. (2004): “Del oyente receptor al oyente combatiente”, *ELUA. Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 18, 213-230.
- PERELMAN, C. / OLBRECHTS-TYTECA, L. (1989 [1958]): *Tratado de la argumentación*. Madrid: Gredos.
- PÉREZ REVERTE, A. (2010a): *Patente de corso. Artículos 1993-1998*. Madrid: Alfabuara.
- PÉREZ REVERTE, A. (2010b): *Con ánimo de ofender. Artículos 1998-2001*. Madrid: Alfabuara.
- PÉREZ REVERTE, A. (2010c): *No me cogereís vivo. Artículos 2001-2005*. Madrid: Alfabuara.
- PÉREZ REVERTE, A. (2010d): *Cuando éramos honrados mercenarios. Artículos 2005-2009*. Madrid: Alfabuara.
- PIATTI, G. (2003): “La elaboración de test de hábitos sociales para la enseñanza del español como lengua extranjera”, en Bravo, D. (ed.), *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo, 203-211.
- PLACENCIA, M. E. / BRAVO, D. (2002): “Panorámica sobre el estudio de los actos de habla y la cortesía lingüística”, en Placencia, M. E. y Bravo, D. (eds.) (2002), 1-19.
- PLACENCIA, M. E. / BRAVO, D. (eds.) (2002): *Actos de habla y cortesía en español*. Munich: Lincom Europa, Lincon Studies in Pragmatics, 5.
- PORTOLÉS LÁZARO, J. (2001 [1998]): *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- PORTOLÉS LÁZARO, J. (2004): *Pragmática para hispanistas*. Madrid: Síntesis.

- PORTOLÉS LÁZARO, J. (2009): “Censura y pragmática lingüística”, en *CLAC, Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 38, 60-82.
- PORTOLÉS LÁZARO, J. (2011): “Cortesía pragmática e historia de las ideas: *face* y *freedom*”, *ONOMÁZEIN* 24 (2), 223-244.
- PORZIG, W. (1974): *El mundo maravilloso del lenguaje. Problemas, métodos y resultados de la lingüística moderna*. Madrid: Gredos.
- POSTIGO PINAZO, E. / SÁNCHEZ BENEDITO, F. (1998): “False friends in the Euphemistic Language of the Taboo of Sex in English and Spanish”, *Alfinge* 10, 345-359.
- POYATOS, F. (1994): *La comunicación no verbal: I. Cultura, lenguaje y conversación; II. Paralenguaje, kinésica e interacción; III. Nuevas perspectivas en novela y teatro y en su traducción*. Madrid: Istmo.
- RABANALES, A. (1958): “Recursos lingüísticos, en el español de Chile, de expresión de la afectividad”, *Boletín de Filología* IX. Universidad de Chile, 205-302.
- RAWSON, H. (1991): *A Dictionary of Invective*. Londres: Robert Dale.
- RAWSON, H. (1995): *Dictionary of Euphemism and Other Doubletalk*. Nueva York: Crown Publishers.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (CREA) *Corpus de referencia del español actual*. Banco de datos en línea: <http://www.rae.es>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 22.^a ed.; y 23.^a ed. aumentada y enmendada en línea: <http://www.rae.es>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010): *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- REBEL, G. (2009): *El lenguaje corporal*. Madrid: Edaf.
- REYES, G. (1995): *El abecé de la pragmática*. Madrid: Arco Libros.

- RIDAO RODRIGO, S. (2009): “Y es que usted cambia de criterio cada cuarto de hora: Las estrategias de (des)cortesía en los debates electorales españoles de 2008”, *LINRED 7*: http://www.linred.es/articulos_pdf/LR_articulo_06102009.pdf.
- RODRÍGUEZ BRAUN, C. (2008³): *Diccionario políticamente incorrecto*. Madrid: LID Editorial Empresarial.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. (1991): *Prensa y lenguaje político*. Madrid: Fundamentos.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. (1993): “Las siglas como procedimiento lexicogenésico”, *ELUA, Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 9, 9-24.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. (coord.) (2002): *El lenguaje de los jóvenes*. Barcelona: Ariel.
- RODRÍGUEZ LAFUENTE, F. / SÁNCHEZ CÁMARA, I. (1996): *La apoteosis de lo neutro. Papeles de la Fundación*. Madrid: Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, 36.
- RODRÍGUEZ MENDOZA, J. (2004): *Lenguaje y sociedad: la alternativa tú/usted en San Sebastián de la Gomera*. La Laguna: Universidad de La Laguna. Tesis doctoral.
- RODRÍGUEZ PONCE, M.^a I. / AMADOR MORENO, C. P. (2010): “Marcadores del discruso en la enseñanza de lenguas: oye y la (des)cortesía verbal”, en Orletti, F. y Mariottini, L. (eds.), 705-720.
- ROMAINE, S. (1984): *The Language of Children and Adolescents: The acquisition of communicative competence*. Oxford: Blackwell.
- ROMERO GUALDA, M.^a V. (1995): “Creatividad léxica en el lenguaje político (prefijación)”, *RILCE* 11 (2), 263-282.
- ROSENBLAT, Á. (1969): *Buenas y malas palabras*. Madrid: Mediterráneo.
- RUIZ GUERRERO, M.^a C. (2001): “Análisis sociolingüístico de *South Park* (interdicción y transgresión)”, *Tonos Digital: Revista electrónica de estudios filológicos*, 1.
- RUIZ GURILLO, L. / MARIMÓN, C. / PADILLA, X. A. y TIMOFEEVA, L. (2004): “El proyecto GRIALE para la ironía en español: conceptos previos”, *ELUA, Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 18, 231-242.

- SÁNCHEZ BENEDITO, F. (2005a): “Eufemismo y fraseología sexual en inglés”, en Santaemilia, J., *The Language of Sex: Saying & Not Saying*. Valencia: Universidad de Valencia.
- SÁNCHEZ BENEDITO, F. (2005b): “Fraseología sexual en inglés. Aspectos léxicos y sociológicos”, *VII Curso de variación sociolingüística. El enfoque contrastivo*. Murcia: Universidad de Murcia. Documento en línea: http://webpersonal.uma.es/sanchezbenedito/fraseologia_sexual_en_ingles.doc.
- SÁNCHEZ ROJAS, A. (1974): “Crudeza y eufemismo en el habla popular”, *Hispania* 57 (3) 498-500.
- SANMARTÍN SÁEZ, J. (2000): “Creación léxica (I). Neologismos semánticos: las metáforas de cada día”, en Briz Gómez, A. y Grupo Val.Es.Co., 125-142.
- SANMARTÍN SÁEZ, J. (2007): *El chat. La conversación tecnológica*. Madrid: Arco Libros.
- SANTOS RÍO, L. (2003): *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- SCOLLON R. / SCOLLON, S. W. (1995): *Intercultural communication*. Oxford: Blackwell.
- SEARLE, J. (1969): *Speech Acts. An Essay in the Philosophy of Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SEARLE, J. (1976): “Una taxonomía de los actos ilocucionarios”, en Valdés Villanueva, L. M. (ed.) (1991): *La búsqueda del significado. Lecturas de filosofía del lenguaje*. Madrid: Tecnos, 449-476.
- SEARLE, J. (1986): *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.
- SECO, M. / ANDRÉS, O. / RAMOS, G. (2011²): *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- SENABRE, R. (1971): “El eufemismo como fenómeno lingüístico”, *Boletín de la Real Academia Española* LI, 175-189.
- SHEA, V. (1994): *Netiquette*, San Francisco: Albion Books.
- SILVA CORREIA, J. da (1927): *O eufemismo e o disfemismo na lingua e na literatura portuguesa*. Lisboa: Arquivo da Universidade de Lisboa XII, 445-787.

- SLUGOSKI, B.R. / TURNBULL, W. (1988): “Cruel to be kind and kind to be cruel: sarcasm, banter and social relations”, *Journal of Language and Social Psychology* 7, 101-121.
- SOLER-ESPIAUBA CONESA, D. (2007): “El habla de los políticos: del eufemismo al insulto, pasando por el (buen o mal) talante”, en Balmaseda Maestu, E., *Las destrezas orales en la enseñanza del español L2-LE: XVII Congreso Internacional de ASELE*. Logroño, Universidad de La Rioja, 2, 997-1014.
- SPENCER OATEY, H. (2005): “(Im)politeness, face and perceptions of rapport: unpacking their bases and interrelationships”, *Journal of Politeness Research* 1, 95-119.
- SPENCER OATEY, H. (ed.) (2000): *Culturally speaking: managing rapport through talk across cultures*. Londres: Continuum.
- SPERBER, D. / WILSON, D. (1994 [1986]): *La relevancia: comunicación y procesos cognitivos*. Madrid: Visor.
- SPERBER, D. / WILSON, D. (1998): “Irony and relevance: A reply to Seto, Hamamoto and Yamanashi”, en Carston, R. y Uchida, S. (eds.), *Relevance Theory. Applications and Implications*. Amsterdam: John Benjamins, 283-293.
- SUNSTEIN, C.R. (2001): *Republic.com 2.0. Internet, democracia y libertad*. Barcelona: Paidós.
- TAKAGAKI, T. / UEDA, H. / MARTINELL, E. / GELABERT, M.^a J. (1998): *Pequeño diccionario de gestos españoles*. Tokio: Hakusuisha.
- TERKOURAFI, M. (2008): “Towards a unified theory of politeness, impoliteness and rudeness”, en Bousfield, D. y Locher, M. A. (eds.), 45-78.
- TOPLAK, M. / KATZ, A. N. (2000): “On the uses of sarcastic irony”, *Journal of Pragmatics* 32, 1467-1488.
- TORRES SÁNCHEZ, M.^a Á. (1999a), *Aproximación pragmática a la ironía verbal*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- TORRES SÁNCHEZ, M.^a Á. (1999b), *Estudio pragmático del humor verbal*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- TRUDGILL, P.J. (1995 [1974]): *Sociolinguistics. An Introduction to Language and Society*. Londres: Penguin.
- ÚCAR VENTURA, P. (2007): “La intención comunicativa y el contexto verbal en la lengua coloquial del teatro contemporáneo: el insulto y el taco en José Luis

- Alonso de Santos y Ana Diosdado”, *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*. Monterrey: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 22, 151-165.
- ULLMANN, S. (1980 [1962]), *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Madrid: Aguilar.
- URÍA VARELA, J. (1997): *Tabú y eufemismo en latín*. Amsterdam: A.M. Hakkert.
- VAN DIJK, T. A. (1980): *Texto y contexto*. Madrid: Cátedra.
- VAN DIJK, T. A. (1999a): “El análisis crítico del discurso”, *Anthropos* 186, 23-36.
- VAN DIJK, T. A. (1999b): *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- VAN DIJK, J. (2000): “Models of Democracy and Concepts of Communication”, en Hacker, K.L. y Van Dijk, J., *Digital Democracy*. Londres: Sage.
- VAN DIJK, T. A. (2003): *Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Ariel.
- VAN DIJK, T. A. (2004): “Text and context of parliamentary debates”, en Bayley, P. (ed.), *Cross-cultural Perspective on Parliamentary Discourse*. Amsterdam: John Benjamins, 339-372.
- VAN-HALEN, J. (2010): *La sonrisa de Robespierre y otros textos políticamente incorrectos*. Madrid: Sial / Fugger Libros.
- VARELA ORTEGA, S. (2005): *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos.
- VIGARA TAUSTE, A. M.^a (1992): *Morfosintaxis del español coloquial*. Madrid: Gredos.
- VIGARA TAUSTE, A. M.^a (1994): *El chiste y la comunicación lúdica: lenguaje y praxis*. Madrid: Ediciones Libertarias.
- WATERS, S. (2011): “Nice, rude and polite: Anglo sociality terms”, *Australian Linguistics Society Conference (ALS)*. Canberra: Australian National University.
- WATTS, R. (2003): *Politeness*. Cambridge: Cambridge University Press.
- WATTS, R. / IDE, S. / EHLICH, K. (eds.) (2005 [1992]): *Linguistic Politeness. Studies in its History, Theory and Practice*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- WIERZBICKA, A. (1987): *English Speech Act Verbs. A Semantic Dictionary*. Sydney: Academic Press.

- WIERZBICKA, A. (1991): *Cross-cultural pragmatics: The semantics of human interaction*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- WILSON, D. (2004): "Relevance and Lexical Pragmatics". Documento de Internet <http://www.phon.ucl.ac.uk/publications/WPL/04papers/wilson.pdf>. Fecha de acceso: 23-12-2011.
- WILSON, D. / SPERBER, D. (2004): "La teoría de la relevancia", *Revista de Investigación Lingüística* 7 (1), 233-282.
- YUS RAMOS, F. (2001): *Ciberpragmática*. Barcelona: Ariel.
- ZIMMERMAN, D. H. (1998): "Identity, Context and Interaction", en Antaki, C. y Widdicombe, S. (eds.), *Identities in Talk*. London: Sage, 87-106.
- ZIMMERMANN, K. (2002): "La variedad juvenil y la interacción verbal entre jóvenes", en Rodríguez González, F. (coord.), 137-163.
- ZIMMERMANN, K. (2003): "Constitución de la identidad y anticortesía verbal entre jóvenes masculinos hablantes de español", en Bravo, D. (ed.), 47-59.
- ZIMMERMANN, K. (2005): "Construcción de la identidad y anticortesía verbal. Estudio de conversaciones entre jóvenes masculinos", en Murillo Medrano, J. (ed.), 245-271.